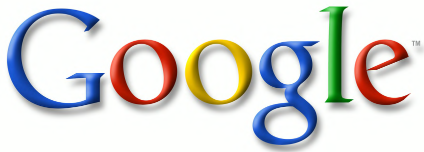
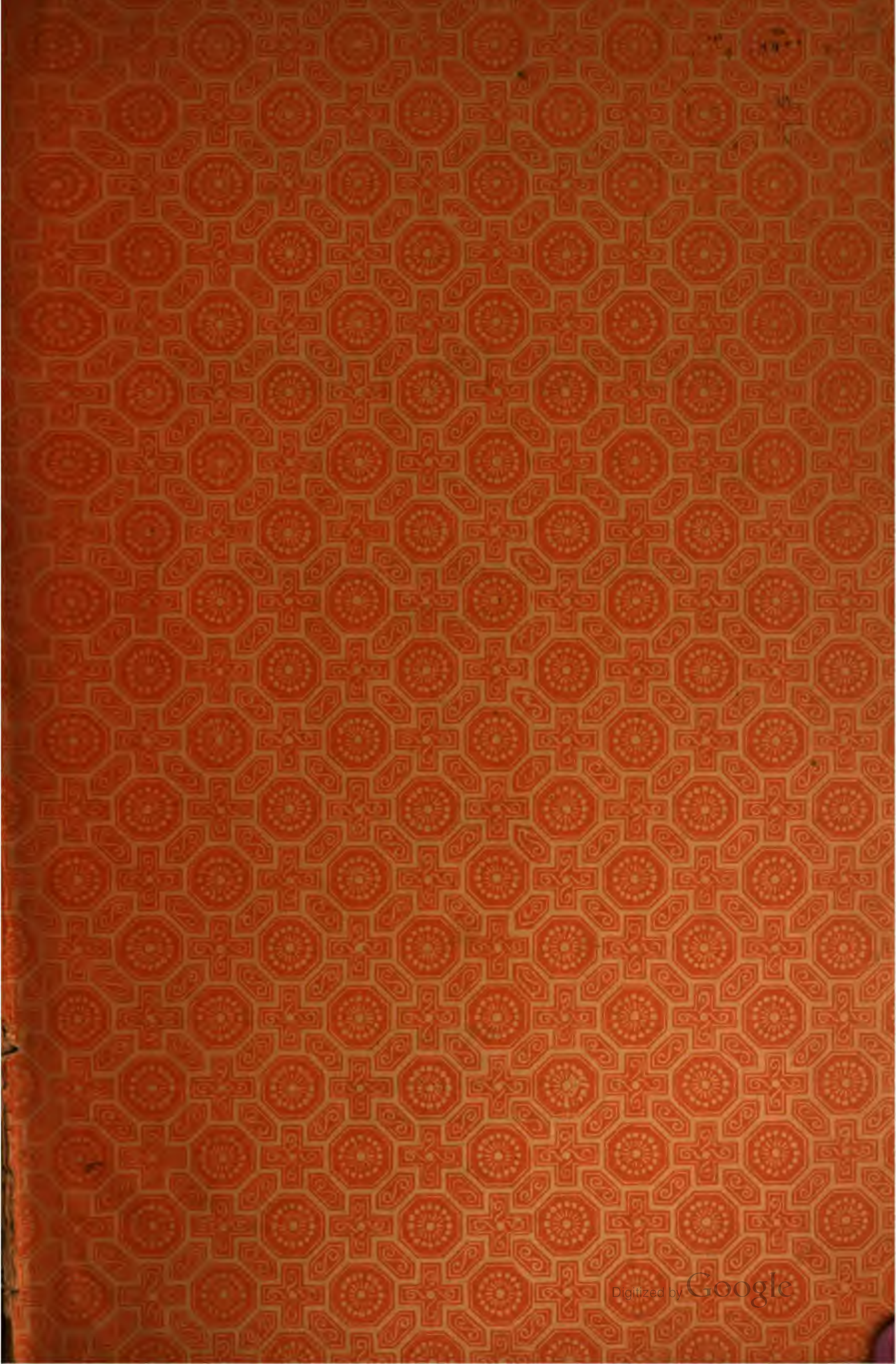




HISTORIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESCRITA POR

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
PRESBITERO

TOMO QUINTO

QUITO

IMPRENTA DEL CLERO
Carrera de Chile, número 14

1894

LA COLONIA

O

EL ECUADOR

DURANTE EL GOBIERNO DE LOS REYES DE ESPAÑA

III

(1564 — 1809)

Obsequiado por su Ilustre autor
á
José Man. Cabrera [illegible]

ADVERTENCIA

En el *Tomo tercero* principiamos la narración de los sucesos acaecidos en nuestras provincias durante la tercera época de nuestra Historia: en el *Cuarto* la continuamos, hasta llegar al año de 1718, en el cual terminó el primero de los dos períodos, en que hemos dividido la tercera época; en este *Tomo quinto* exponemos los acaecimientos, que se verificaron desde que fué de nuevo restablecida la Audiencia, hasta que vino á Quito con el cargo de Presidente el Conde Ruiz de Castilla, bajo cuyo gobierno se verificó el hecho trascenden-

tal de nuestra primera revolución para emanciparnos políticamente de España. Largo es el camino que hemos recorrido, y nos vamos aproximando ya á la época moderna, la más importante, indudablemente, de nuestra historia. Conociendo lo que fué el Ecuador en lo pasado, trabajaremos por remover del camino que debe seguir para su mejoramiento social, todos aquellos obstáculos, en que, mediante las lecciones de la historia, conociéremos que hubiese tropezado.

Muy inexacta idea nos hemos formado de lo que fueron los tiempos pasados: mejor dicho, los hemos ignorado por completo. Cosa cómoda es la ignorancia, pues, merced á ella, se alaban ó se vituperan libremente los tiempos pasados: mas ¿qué adelanta con ello la civilización?.....El que ignora los males y los vicios de la edad pasada, maldice de su época y se desalienta, creyendo que los tiempos presentes son peores, que los tiempos que ya pasaron:

asimismo el que menosprecia los bienes que nos legaron nuestros mayores, supone que en los tiempos antiguos no hubo más que ignorancia y superstición.

Ardua es la tarea, que de dar á conocer lo pasado, nos hemos impuesto: ahora, cuando nuestra labor está bien avanzada, sentimos renovarse el brío en nuestro espíritu, y cobramos aliento para continuar investigando con lenta, con prolija paciencia, la verdad, á fin de continuar también narrándola á nuestros compatriotas con sincera lealtad: decimos lo verdadero, tal como se presenta á los ojos de nuestra investigación, porque solamente la verdad puede dar provechosas enseñanzas de moral á los que, en la lectura de la Historia, se proponen un fin elevado, y no un mero entretenimiento.

Quito, Enero de 1894.

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.

HISTORIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

LIBRO CUARTO

LA COLONIA

Desde la supresión temporal de la Audiencia á principios del siglo décimo octavo, hasta la primera revolución en favor de la emancipación política de España, al comenzar el siglo décimo nono.

1718 - 1809

CAPITULO PRIMERO.

Restablecimiento de la Real Audiencia.

Erección del virreinato de Santa Fe ó del Nuevo Reino de Granada. — Límites de la Real Audiencia de Quito en el siglo décimo octavo. — Extensión del obispado de Quito. — Conducta del Doctor Zumárraga como Vicario Capitular. — El cisma de 1718. — Llega á Quito el Ilmo. Señor Don Luis Francisco Romero, décimo cuarto Obispo de esta ciudad. — El Doctor José de Herrera y Cevallos. — El templo de Nuestra Señora de Guadalupe en Guápulo. — Los frailes betlemitas reciben el hospital de Quito, y se hacen cargo del cuidado de él. — Restablecimiento de la Real Audiencia. — Los nuevos Oidores y el Obispo. — Renuncia el Rey Felipe quinto, y es reconocido como soberano su hijo Luis primero. — Muerte prematura de éste, y segunda época del reinado de Felipe quinto. — Festejos oficiales. Condición del seminario de San Luis. — El Obispo Romero es ascendido al arzobispado de Charcas. — Estado de la observancia en los monasterios de monjas. — Las venerables Juana de Jesús y Gertrudis de San Ildefonso.

I



LAS provincias que componían el distrito judicial de la Audiencia de Quito, pertenecieron al virreinato del Perú hasta el año de 1718, en el cual pasaron á formar parte del virreinato de Santa Fe de Bogotá, erigido entonces,

2

no sólo para que las colonias fueran mejor gobernadas, sino también para que Cartagena y los demás puertos del Atlántico fueran mejor defendidos, contra las agresiones hostiles de la Inglaterra y de otras naciones, que por aquel tiempo habían roto la paz con España. El nuevo virreinato abrazaba todas las provincias, que, al presente, constituyen las tres naciones independientes, de Venezuela, Colombia y el Ecuador, y además una gran parte de los territorios orientales del Perú; pues la presidencia de Quito se dilataba, en aquella época, por el Oriente hasta el punto en que los dominios de España partían límites con los de Portugal.

El comisionado para erigir y organizar el nuevo virreinato fué Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, miembro del Real Consejo de Indias: fueron suprimidas las Audiencias de Panamá y de Quito; y Don Antonio de la Pedrosa debía permanecer en Bogotá como Presidente de aquella Audiencia, aun después que llegara el Virrey y se hiciera cargo del gobierno.

La extensión de la Audiencia de Quito era entonces mucho mayor, que la que tiene actualmente la República del Ecuador, pues comprendía una parte no pequeña de la gobernación de Popayán, y también el dilatado territorio de las misiones del Marañón en la banda oriental. Esa región abrazaba cuatro gobiernos: el de Quijos, el de Macas, el de Jaén y el de Mainas, que era el más oriental de todos cuatro, y llegaba hasta las riberas del caudaloso Amazonas.

El distrito de la Audiencia estaba dividido en gobiernos y corregimientos; y la diferencia

que había entre ellos dependía de su mayor ó menor extensión: concretándonos al antiguo reino de Quito, podemos establecer, que los corregimientos eran provincias de corta extensión, en las cuales no había más que una villa ó un asiento: los gobiernos eran más extensos y tenían por capital una ciudad: en los gobiernos había, ordinariamente, territorios por conquistar y pacificar: en los corregimientos las parcialidades de indígenas estaban reducidas y habían abrazado la vida civilizada.

En el valle interandino el reino de Quito comprendía el corregimiento de Ibarra al Norte: el de Otavalo y el de Latacunga al centro: los de Riobamba, Cuenca y Loja al Sur: el gobierno de Guayaquil abrazaba casi toda la costa occidental. Los corregimientos de Otavalo y de Latacunga se hallaban incorporados en la jurisdicción municipal de Quito: al gobierno de Quito se encontraban subordinados los territorios de Esmeraldas, en los cuales no había ciudad ninguna, y sólo se conservaban algunas poblaciones de indígenas (1).

Suprimida la Audiencia de Panamá, los pueblos de su jurisdicción quedaron sujetos al virrei-

(1) En 1712, en la provincia de Esmeraldas había cuatro pueblos, cada uno con su Cura propio, que era un religioso de la Merced: los pueblos eran San Pedro de Atenas, San Mateo de Esmeraldas, el Espíritu Santo de Cayapas y el pueblo de Lachas. El estipendio de estos Curas lo pagaba la real Hacienda, á razón de 183 patacones, 6 reales, un medio y tres maravedices por año á cada religioso. — (Documentos de la Tesorería Nacional: Libro de gastos correspondiente al año de 1712). — El patacón equivalía á un sucre de nuestra moneda actual.

nato de Lima, mediante una circunscripción territorial no muy acertada. — En lo eclesiástico no hubo modificación alguna, y la diócesis de Quito continuó con los mismos extensos límites que había tenido desde la erección del obispado de Trujillo en 1614: por el Norte llegaba hasta Pasto, encerrando esta ciudad dentro de los términos á los cuales tocaba su jurisdicción: por el Oriente no tenía límites determinados, y se prolongaba conforme iban ensanchándose las reducciones del Marañón.

Don Antonio de la Pedrosa vino á Bogotá, y allí puso mano en la fundación, establecimiento y organización del nuevo virreinato: su gobierno, (más como fundador del virreinato que como verdadero Virrey), fué solamente de dos años, al cabo de los cuales llegó á Bogotá Don Jorge de Villalonga, que fué propiamente el segundo Virrey del Nuevo Reino de Granada. — Villalonga era experimentado en cosas tocantes al gobierno de las colonias americanas, pues había desempeñado por algunos años el destino de General de Infantería en el Callao; sin embargo, no conservó el mando sino un año, porque, juzgando que estas provincias carecían de los recursos necesarios para sostener el virreinato recientemente erigido, informó á la Corte acerca de la necesidad urgente de suprimirlo. Movido el Consejo de Indias por las informaciones de Villalonga, acordó sobre la conveniencia de la supresión del virreinato, y Felipe quinto la decretó, mandando que las cosas se restituyeran al mismo estado que habían tenido antes de la erección. De esta manera, á los seis años (1717 - 1722), después

de suprimida la Audiencia de Quito, volvió á ser restablecida (2).

De nuevo todas estas provincias tornaron, pues, á formar parte del virreinato de Lima; y así continuaron todavía durante otros diez y siete años, hasta el de 1740, en que otra vez se estableció el virreinato de Bogotá, en el cual fueron nuevamente incorporadas. Debemos distinguir, por lo mismo, tres períodos en el espacio de tiempo, que transcurrió desde 1718 á 1740: el primero, desde 1718 hasta 1722, duró solamente seis años: entonces la Audiencia estuvo suprimida, y los provincias de Quito formaron parte del virreinato de Bogotá: el segundo, desde 1722 hasta 1740: el nuevo virreinato fué suprimido, se restableció la Audiencia de Quito, y los territorios ecuatorianos volvieron á hacer parte del virreinato del Perú: la duración de este segundo período fué de veintidos años: el tercero comenzó en 1740: restablecido el virreinato de Bogotá, la Audiencia de Quito fué de nuevo separada del virreinato del Perú, y agregada al virreinato de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada.

Refiramos los sucesos dignos de memoria, que acaecieron en aquel espacio de tiempo.

(2) Groot. — Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. — (Cap. 24º — Tomo segundo. — Nueva edición). — Cédula real dirigida al Cabildo secular de Quito: Segovia, 27 de Mayo de 1717: cédula real fechada en el Pardo, el primero de Julio de 1717. — (Documentos del archivo de la Municipalidad de Quito: Colección de reales cédulas. — 1578-1748). — Cedulario de la Corte Suprema de Justicia. — Vol. 5º — 1700-1720.

II

El año de 1718 fué notable en la época colonial, pues en él fué suprimida la Real Audiencia, y los canónigos de Quito consumaron un cisma escandaloso, deponiendo violentamente al Arcediano que ejercía la jurisdicción eclesiástica como Provisor y Vicario General del Ilmo. Señor Don Diego Ladrón de Guevara, entonces Obispo de esta diócesis. Recordemos que este Prelado se ausentó de esta ciudad, desde mediados del año de 1710, trasladándose á Lima, para tomar las riendas del gobierno civil, como Virrey interino del Perú: al salir de Quito, nombró por su Provisor y Vicario General al Doctor Don Pedro de Zumárraga, Arcediano de esta Catedral. En 1718 hacía, pues, ocho años á que el Obispo estaba ausente, y habían llegado noticias fidedignas de que no regresaría, porque había renunciado la mitra, y obtenido licencia de su Majestad para volver á España: á fines de Mayo se tuvo noticia cierta de que el Obispo se había embarcado para la Península, y de que la renuncia del obispado estaba presentada en el Consejo de Indias. El Señor Guevara, antes de partir de Lima, hizo un nuevo nombramiento de Provisor y Vicario General en dos eclesiásticos, á quienes delegó su jurisdicción, hasta que el Papa, aceptando la renuncia que le había presentado de la diócesis, lo declarara absuelto del vínculo sobrenatural que lo ligaba á ella: los eclesiásticos designados por el Obispo eran dos canónigos de Quito: el úno, el Doctor Don Andrés de Munive, Penitenciario, el

cual, á la sazón, se hallaba en Lima: el ótro, el mismo Don Pedro de Zumárraga, quien no podía, pues, menos de continuar gobernando la diócesis por un tiempo indefinido. Era el Arcediano Zumárraga hombre recio, aficionado á mandar y ganoso de autoridad: ni los canónigos ni los seculares lo amaban, y á todos causaba molestia el comportamiento insolente de los numerosos parientes y allegados del Arcediano, tanto más antipáticos á los quiteños, cuanto ninguno de ellos era nativo de esta ciudad, y todos habían venido de fuera, para medrar á la sombra del envanecido Vicario.

El Cabildo eclesiástico de Quito se componía entonces de un personal escaso: el deanato estaba vacante; y, por eso, presidía el mismo Arcediano: dos canónigos se hallaban ausentes, y los Racioneros y Medio-racioneros, según la disciplina canónica que en aquella época regía en la Catedral, carecían de voz y voto en la elección de Vicario Capitular: eran, pues, solamente cinco los que tenían derecho para congregarse á hacer la elección, y estos cinco eclesiásticos se dividieron en dos partidos, y consumaron un cisma. Semejante escándalo faltaba que se cometiera, y se cometió en la perturbada colonia. De los cinco electores, el úno, Don Ambrosio de Zumárraga, era hermano menor del Arcediano: los otros tres, eran Don Fernando de Betancur, Don Sebastián Pérez de Ubillús, y Don Ignacio de la Escalera, Chantre, Maestrescuela y Tesorero, respectivamente en el coro de esta Catedral: el Doctor Ambrosio de Zumárraga era canónigo de Merced.

El 10 de Junio de 1718, el Maestrescuela y el Tesorero pidieron que se convocara á cabildo:

condescendió con ellos el Arcediano, y se reunieron en asamblea capitular los cuatro, á saber: los dos Zumárragas y los Doctores Pérez de Ubillús y Escalera: el Chantre, aunque estaba de acuerdo con sus dos colegas, el Maestrescuela y el Tesorero para deponer al Provisor, se acostó en cama, echó mano de sus habituales achaques, y se excusó de asistir á capítulo, diciendo que estaba más para morir, que para ocuparse en otra cosa. El Chantre era tímido, pero muy artero y mañoso: se alegraba de la deposición del Vicario General, pero no quería ser responsable de ella: el Maestrescuela hacía coro á cuanto decía el Tesorero, de cuyo parecer jamás se le había visto apartarse un punto. Don Ignacio de la Escalera ardía en el fuego de las más vehementes pasiones: audaz, cuando se veía apoyado en sus planes; cobarde siempre que se quedaba solo: solícito en pedir consejo á los que no dudaba que se lo habían de dar al sabor de su paladar; con cierto aire de misticismo, haciendo á cada momento protestas de desinterés, había ganado á su devoción á todos los demás Prebendados, de quienes era complacido y obsequiado. Reunidos en capítulo, pidió el Tesorero que se declarara la sede vacante, y que la jurisdicción residía en el Cabildo: esforzóse, en vano, Don Pedro de Zumárraga por convencer á sus dos émulos de lo errado de sus opiniones canónicas en punto á la manera cómo quedaban, según el Derecho, vacantes los obispados: la disputa fué larga y reñida: de las razones pasaron á las amenazas: el Provisor amenazó á los dos contrincantes con la pena de excomunión mayor, si procedían á declarar la sede

vacante, y les conminó con la multa de dos mil pesos, si le estorbaban la jurisdicción: riéronse de las amenazas, y le advirtieron que ellos, á su vez, lo excomulgarían y multarían como á usurpador de la jurisdicción del Cabildo: al fin, lo echaron fuera, negándole voto, como á interesado personalmente en la cuestión: le negaron también el voto al canónigo de Merced, por ser hermano del Vicario; y, quedando solamente los dos, declararon la sede vacante, y mandaron dar las solemnes campanadas, con que se acostumbraba comunicar semejante noticia á la ciudad.

El día siguiente hubo nueva junta; y el 12 los cismáticos eligieron Vicario Capitular á uno de sus colegas, el Doctor Don Luis Saa, Prebendado Racionero, el cual debía gobernar el obispado como Pro-vicario, mientras venía de Lima el Penitenciario Munive, á quien nombraron en propiedad. Consumado el cisma, el Arcediano protestó y acudió inmediatamente á la Audiencia, pidiendo el auxilio del brazo secular, para conservar la jurisdicción; apeló también al Metropolitano de Lima, cuya sentencia era la única que pondría término á la situación violenta en que se encontraba la diócesis.

Dos meses tardó en venir la resolución del Arzobispo de Lima: el 9 de Agosto, se les notificó á los canónigos con la sentencia del Metropolitano, de la cual dijeron que apelaban ante el sufragáneo más antiguo. Sin embargo, estas protestas eran frívolos alardes de vanidad: el presbítero José de Ontañón, juez delegado por el Arzobispo de Lima, ordenó que el Doctor Zumárraga fuera restituído á su antiguo cargo de Pro-

visor: fué éste á hacerse reconocer por el Cabildo; y, como se presentó acompañado de sus parientes, amigos y partidarios, muchos de los cuales iban armados de bastones, los canónigos se asustaron y salieron corriendo con sobrepellices, de la sala capitular á la plaza, en medio de la grita y algazara de los concurrentes. Así terminó por entonces, de una manera grotesca, el cisma de los canónigos de Quito (3).

En el Consejo de Indias se examinó el asunto: el atentado de los dos canónigos, Tesorero y Maestrescuela, fué reprobado; y el Rey Felipe quinto expidió una cédula, en la cual ordenó que á ambos les diera el Obispo una reprensión pública, como lo ejecutó el Señor Romero, que ya entonces estaba en Quito. — También el Arcediano fué llamado á España, para dar cuenta de su conducta, por las quejas que contra lo indiscreto y áspero de su condición se habían elevado á la Corte, y hubo de rogar é interponer valimientos á fin de alcanzar que se le dispensara del viaje: usó el Rey de indulgencia para con este sacerdote, en atención á su edad, pues hizo presente que pasaba de sesenta años, y era achacoso y enfermo. Estos acontecimientos se verificaban en Quito tres meses antes de que se suprimiera la Real Audiencia: en Noviembre se publicó el

(3) Actas del Cabildo eclesiástico de Quito. — Volumen de 1710 á 1726. — [Archivo del Cabildo Metropolitano de Quito]. — Existen las actas originales de la deposición del Vicario Zumárraga: una copia auténtica del nombramiento de Vicarios, hecho en Lima por el Obispo Ladrón de Guevara, y todas las demás piezas en las que se apoya la narración de los sucesos eclesiásticos de este período de nuestra historia.

decreto de supresión, y el primero de Enero del año siguiente de 1719, llegó á Quito el poder que el nuevo Obispo confería al mismo Arcediano Don Pedro de Zumárraga, para que, en su nombre, tomara la posesión canónica del obispado.

La noticia de que el Papa Clemente undécimo había aceptado la renuncia del Señor Guevara, y expedido las bulas para el Ilmo. Señor Romero, trasladándolo de Santiago de Chile al obispado de Quito, llegó aquí á mediados de Octubre de 1718; y, el día 17 de aquel mes, hicieron los canónigos la elección de Vicario Capitular, y nombraron para ese cargo al Doctor Don Domingo de la Rocha y Ferrer: la sede vacante duró, pues, apenas dos meses y medio. No obstante, el nuevo Obispo tardó todavía un año completo en llegar á esta ciudad: en Julio de 1719, arribó á Guayaquil, y en Octubre hizo su entrada en Quito, porque vino practicando la visita y administrando el sacramento de la Confirmación en todos los puntos del tránsito. Cuando el Prelado llegó á Quito, hacía un año á que estaba suprimida la Audiencia; y, desde la salida del Obispo Guevara hasta la llegada de su sucesor, habían transcurrido nueve años, durante los cuales la diócesis había estado gobernada por el Arcediano Zumárraga.

Veamos quién era el nuevo Obispo. — El Señor Doctor Don Luis Francisco Romero, décimo cuarto en la serie de los Obispos de Quito, fué español, castellano, nativo de Alcovendas, en la provincia de Toledo: vino muy joven á América, con la familia del Conde de Castellar, Virrey del Perú; comenzó sus estudios en Lima, y regresó

á España para concluírlos en Alcalá de Henares, en cuya célebre Universidad se graduó de Doctor en ambos Derechos: volvió al Perú agraciado con la dignidad de Maestrescuela del Cuzco, y poco después fué ascendido sucesivamente á las de Chantre y Deán en la misma Catedral. En 1707 Felipe quinto lo presentó para el obispado de Santiago de Chile; recibió la consagración episcopal en Charcas y gobernó su diócesis hasta el año de 1717, en que fué trasladado á Quito. El Ilmo. Señor Romero gozaba de la bien merecida fama de varón docto y muy conocedor de las ciencias eclesiásticas: su elección fué recibida en Quito con tanto agrado, que los canónigos se daban unos á otros el parabién por tener un tan distinguido Prelado; y el día de la ceremonia de la toma de posesión arrojaron puñados de monedas de plata al pueblo, en señal de satisfacción y contento (4).

El obispado de Quito era entonces mucho más extenso que lo que es ahora el Ecuador, y estaba dividido en vicarías eclesiásticas, de las cuales se contaban las siguientes: Pasto, los Pastos, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alausí, Chimbo, Cuenca, Loja, Guayaquil, Portoviejo, Barbacoas y Macas. — El Ilmo. Señor Romero, así que llegó en Guayaquil, practicó la visita de la ciudad, y la dividió en dos parroquias, instituyendo dos Curas, úno en ciudad nueva, y ótro

(4) Odriozola. — Colección de documentos literarios del Perú. — [Tomo cuarto. — Relación de los Obispos de Quito por un autor anónimo].

Azcaray. — Serie cronológica de los Obispos de Quito.

en ciudad vieja, para el mejor servicio de la población.

En Quito encontró motivos de edificación y de consuelo en varios sacerdotes de costumbres ejemplares: distinguíase entre todos ellos Don José de Herrera y Cevallos, Cura de Guápulo, insigne por su celo y fervor. Este eclesiástico fué quien levantó el hermoso templo dedicado á la Santísima Virgen en aquella aldea: lo construyó desde cimientos, con auxilio de las limosnas que colectó, peregrinando más de seis mil leguas en la América española. A fin de hacer más fructuosa la limosna, fundó una asociación piadosa, llamada de los *Esclavos de la Madre de Dios de Guadalupe*, y cada blanco que en ella se inscribía daba por una vez un patacón, y cada indio cuatro reales. Deseoso de perpetuar el culto divino en el tradicional santuario de la Virgen, procuró fundar una congregación de sacerdotes seculares con el título de *Oratorio de San Felipe Neri;* pero, aunque le adjudicó en propiedad una gruesa suma de dinero, y aunque alcanzó del Papa Alejandro octavo el breve de aprobación de los estatutos, murió sin lograr el consuelo de ver realizados sus propósitos, porque el Rey negó el permiso para la fundación, apoyándose en que era ya no sólo crecido, sino excesivo el número de casas religiosas establecidas en Quito. Mientras en el Consejo de Indias se ventilaba lentamente el asunto, satisfizo los reclamos de su devoción el buen Cura Herrera Cevallos, instituyendo cuatro capellanes para que todos los días rezaran en comunidad las horas canónicas y solemnizaran las demás funciones del culto divino. Este piadoso

sacerdote falleció casi á los cuarenta años de Cura de Guápulo, y nos complacemos en alabar sus virtudes, arrancando, aunque tarde, su nombre del injusto olvido en que yacía sepultado (5).

En aquel tiempo estaba fundada en Quito otra comunidad religiosa, la de los *Hermanos de Belén*, especialmente consagrados á la enseñanza primaria de los niños pobres, y al cuidado y servicio de los enfermos en los hospitales. Esta era institución americana y se había difundido en las colonias: había casas y establecimientos de ella en el virreinato de Méjico y en el de Lima. La fama de la caridad ejemplar con que estos religiosos servían á los enfermos y su esmero en cuidar de los hospitales inspiraron á los miembros del Ayuntamiento de Quito el deseo de con-

(5) No hemos podido descubrir si el Doctor Herrera y Cevallos fué natural de Quito; lo que nos parece indudable es que fué ecuatoriano. — En aquel tiempo la parroquia de Guápulo tenía cuarenta familias de indios en su feligresía. El Cura Cevallos quiso realizar el propósito de establecer el Oratorio de San Felipe, y entre los bienes que había aparejado con aquel objeto figuraba una buena librería. La iglesia fué enriquecida con reliquias, y una de ellas era un pedacito del cráneo de Santa Rosa, que el mismo Cura trajo de Lima. El año de 1676, con licencia del Obispo Montenegro salió el Cura á peregrinar pidiendo limosna: en Quito reunió más de tres mil pesos, y la obra del templo se principió con fondos de la cofradía de la misma parroquia; los síndicos de ésta fueron opuestos á la fundación de la Congregación de San Felipe, y la contradijeron en Madrid, constituyendo, al efecto, allá un apoderado.

La congregación debía constar de doce sacerdotes, uno de los cuales sería el Cura de la parroquia: el prepósito lo nombraba el Obispo.

Cartas y expedientes del Obispo de Quito. — De 1666 –

fiarles el hospital de esta ciudad. El Cabildo eclesiástico se asoció al civil en su solicitud: escribieron también las comunidades religiosas; y la Audiencia, consultada por el Consejo de Indias, dió un informe favorable al asunto: por lo cual el Rey autorizó la venida de los Padres Betlemitas, permitiendo que de una manera precaria y condicional se les entregara el cuidado de los enfermos y la administración de los bienes del hospital. — Quien más empeño tuvo en la fundación fué el Presidente López Dicastillo.

En 1704 llegaron á Quito Fray Miguel de la Concepción y Fray Alonso de la Encarnación, los dos primeros betlemitas que hubo en esta ciudad: vinieron de Lima y se hospedaron en el convento de San Francisco, pues la entrega del hospital

---

1726, — (Secretaría del Perú. — Eclesiástico. — Audiencia de Quito). — Son tres legajos, entre los documentos del Archivo de Indias en Sevilla.

Memoriales, nominaciones y propuestas de obispados y otras piezas eclesiásticas de Quito. — En el mismo archivo.

Expediente sobre la imposición de capitales de capellanías para el santuario de Guápulo. — 1697. — (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia Metropolitana).

El Breve del Papa Alejandro octavo para la fundación del Oratorio de San Felipe Neri en Guápulo, fué expedido el 19 de Junio de 1690: la cédula del Rey, por la cual se resolvió este punto, fué despachada en Buen Retiro, el 25 de Septiembre de 1715. — En virtud de esta cédula podían los clérigos reunirse en congregación; pero el curato con todo lo perteneciente á él se les negó absolutamente. — Los bienes de la futura congregación se perdieron ya desde los últimos años de la vida del mismo Cura Herrera, y no quedó más que el templo, el cual se conserva todavía. — (En el archivo de la misma Notaría eclesiástica hay algunos otros documentos relativos á este asunto).

no se verificó sino dos años después, el 6 de Enero de 1706, cuando se obtuvo el permiso del Rey. Los betlemitas daban culto especial á los misterios de la Santa Infancia de Nuestro adorable Redentor, y, por eso, eligieron para hacerse cargo del hospital el día seis de Enero, en que la Iglesia católica celebra la Epifanía del Señor ó la adoración de los Magos del Oriente al Niño Dios.

El Presidente López Dicastillo, que había sido el principal autor de la venida de los betlemitas, quiso solemnizar el acto de la toma de posesión del hospital: formóse, al efecto, una procesión, para conducir á los frailes desde el lugar de su alojamiento hasta el hospital: precedían las comunidades religiosas, y seguían el Cabildo eclesiástico y el civil: los betlemitas iban acompañados de los Oidores: en medio de cada dos Oidores marchaba un fraile, y entre el Oidor más antiguo y el Presidente, cerrando la procesión, asomaba Fray Miguel de la Concepción, superior de los religiosos.

Cambió de aspecto el hospital con la entrada de los betlemitas: separaron los departamentos, poniendo á las enfermas en una sala bajo el cuidado de señoras piadosas, dirigidas por los frailes: renovaron no sólo el pavimento de las enfermerías, sino hasta las paredes, para extinguir la abundancia de parásitos repugnantes, en que bullía toda la casa; pues, era tal el desaseo y tanta la hediondez de los salones, que el Ilmo. Señor Guevara cayó desmayado la primera vez que entró á visitar á los enfermos en el hospital: por esto, la primera diligencia de los betlemitas fué la de limpiar y asear con esmero la casa. Esta-

blecieron también una botica, provista abundantemente de cuantas drogas se conocían entonces en la Farmacia; y con tal honradez y economía administraron los fondos, que en breve tiempo compraron dos haciendas para el hospital. Mucho por qué bendecir á Dios hubo, pues, en los primeros veinte años que siguieron á la entrega del hospital á los betlemitas: viendo cuán bien asistidos estaban los enfermos y cuán esmerada era la administración del establecimiento, pidieron al Rey los quiteños que aprobara definitivamente la concesión y entrega del hospital á los frailes; pero el Consejo de Indias no vino en ello; antes hizo notar que era segura la decadencia del hospital, dándoles en propiedad á los frailes su administración: tan exacto conocimiento poseía aquel tribunal de la condición de las cosas en las colonias, y mayormente en las provincias de Quito!....

Fray Miguel de la Concepción, fundador de los betlemitas en esta ciudad, fué uno de los varones más beneméritos de su instituto: elegido procurador general de la Orden, pasó á Madrid y á Roma, donde desempeñó su cargo con el mejor éxito. — Aquí en Quito hizo prueba de su discreción y firmeza, oponiéndose á las injustas pretensiones del Presidente Sosaya, quien se manifestó adverso á los betlemitas, tanto cuanto se había mostrado favorable á ellos su antecesor. Los muchos enemigos que López Dicastillo se granjeó en Quito, desacreditaron á los betlemitas, para tomar en los frailes venganza de los agravios que el Presidente, su protector, les había causado; no obstante, estas contradicciones fueron

provechosas á los frailes, porque, merced á ellas, no se adormecieron tan pronto en la observancia de sus reglas y constituciones (6).

III

Tres años después de la llegada del Obispo Romero, es decir, el 26 de Marzo de 1722, se puso en ejecución en esta ciudad el real decreto, por el cual se declaraba restablecida la Audiencia de Quito: sus términos eran los mismos que había tenido antes de la supresión y la componían el Presidente, cuatro ministros Oidores y un Fiscal. El virreinato de Bogotá fué suprimido, y estas provincias volvieron á ser incorporadas al virreinato del Perú, quedando sujetas, (como lo hemos dicho ya antes), al gobierno superior de Lima. A los Presidentes se les concedió también el título de gobernadores y capitanes generales en el distrito de la Audiencia.

(6) García. — Historia bethlehemítica. (Libro tercero, Capítulo XVI.° y XVII.°). — La Orden de las betlemitas fué fundada, en la antigua ciudad de Guatemala, por el Venerable Pedro de Betancur, natural de Chasna en Tenerife, la mayor de las Canarias: nació en 1626 y murió de edad de 48 años. Las constituciones fueron aprobadas por Clemente décimo en 1674.

Respecto de la venida de los betlemitas á Quito, nos apoyamos en documentos oficiales contemporáneos. — Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de Quito: 1724 1726. — Secretaría del Perú. — Secular. — Audiencia de Quito. — 1727. — 1732. — En el archivo de Indias en Sevilla. — (Informes y cartas del Cabildo secular de Quito. — Archivo de la Municipalidad de Quito. — Contiene este Libro las copias de las cartas é informes del Cabildo desde 1678 hasta 1712).

El cargo de Presidente fué devuelto al mismo Don Santiago Larrain, para que completara el período de su primer nombramiento, en el cual se le había hecho merced de la presidencia por ocho años. En la cédula de su segundo nombramiento se le aumentaba algo más la duración del período de mando, á fin de que Larrain pudiera compensar la suma de dinero, en que había beneficiado la presidencia. — Los Oidores del restablecido tribunal fueron los Licenciados Don Simón de Ribera, Don Juan de Ricaurte, Don Pedro Martínez de Arizala y Don Manuel Rubio de Arévalo: el oficio de Fiscal lo desempeñaba Don Diego de Zárate.

Larrain estaba en Lima de regreso para Chile, cuando recibió la noticia de su nombramiento para la presidencia de Quito: así que le fueron entregados los reales despachos, volvió á esta ciudad y se hizo cargo de su destino. — Larrain era bien intencionado, manso y amigo de la paz, pero débil y complaciente con sus subalternos: las discordias con el Obispo comenzaron apenas se hubo restablecido la Audiencia. En ella volvió á ocupar una plaza como Oidor Don Simón de Ribera, hombre díscolo y vengativo, el cual, resentido contra el Obispo, porque el Señor Romero rehusó darle gusto en la pretensión de que un curato de la diócesis se había de proveer en cierto sacerdote indigno, le suscitó querellas, acusándolo de usurpador de los honores debidos al monarca como patrono de las catedrales, por haber puesto el Prelado su escudo de armas en la silla principal del coro. El Ilmo. Señor Romero, después de hacer ver que en nada había violado el patro-

nato con un hecho tan sencillo, mandó quitar del coro sus armas, protestando que tomaba semejante medida con el objeto de conservar la buena armonía con los ministros de la Audiencia, y no perturbar la tranquilidad pública por cosas de tan poco momento (7).

Volvieron á renovar los Oidores las antiguas pretensiones respecto á sagradas ceremonias, exigiendo que había de bajar el subdiácono á darles la paz: que se les había de dar á ellos el agua bendita al mismo tiempo que al Obispo, para lo cual decían, que debían concurrir ambos Curas-rectores: que se les habían de hacer reverencias antes y después de cada ceremonia, y otras exigencias demasiado impertinentes: el Obispo hizo presentes las cédulas reales, en que se mandaba guardar lo prescrito por el Ceremonial romano en punto á ceremonias sagradas; pero los Oidores no cedieron; antes hubo nuevos reclamos y consultas al Consejo de Indias, y se reiteraron órdenes antiguas, que la pretensiosa vanidad de los Oidores pronto echaba al olvido. — El Obispo se abstuvo de asistir á las funciones sagradas algunas veces, y otras no celebró de pontifical, aunque iba á la Catedral con hábitos consistoriales,

(7) Autos obrados sobre varias ceremonias que se practican en esta santa iglesia Catedral, cuando en las fiestas de tabla concurren el Tribunal de la Real Audiencia y el Ilmo. Señor Obispo. Año de 1722. — (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana).

La paz acostumbraba darla el subdiácono solamente á los virreyes, como una distinción señalada por la eminencia de su dignidad: á los Presidentes de las Audiencias se la daba un sacerdote, por lo regular el sacristán mayor.

es decir con capa magna y bonete. — Otras varias contradicciones padeció este Obispo por las exigencias del Presidente y de los Oidores, celosísimos de las regalías del patronato, que ellos entendían á su modo. Vióse también angustiado, porque en el tiempo, en que estuvo suprimida la Audiencia, deseoso de conservar las buenas costumbres, puso en práctica algunos medios legítimos, pero muy peligrosos: empleó el rigor y la severidad del poder coercitivo de la Iglesia, con falta de tino y de cordura, y, en vez de corregir, oprimió; así que, su autoridad vino á ser temida y aborrecible, aumentándose los escándalos, cuando pretendía extirparlos. Además, algunas de sus disposiciones gubernativas no están inmunes del justo reproche de arbitrarias, y hasta de poco ejemplares, pues trascienden á interés de bienes temporales, cosa que tanto desdice de un Obispo, en quien debe resplandecer la pobreza evangélica. Vez hubo también, en la cual este celo por defender su autoridad y mirar por los bienes eclesiásticos le hizo olvidarse de la mansedumbre de pastor, y violar los augustos derechos de la caridad cristiana (8). — Las disposiciones

(8) Por un auto de visita prohibió el Obispo á los escribanos que autorizaran testamento alguno, si el testador no dejaba una manda para Misas en sufragio de su alma: la prohibición fué bajo pena de excomunión *ipso facto incurrenda.*

Había una costumbre curiosa en los tribunales eclesiásticos, y era la de que los mismos clérigos hacían como de alguaciles para prender á los castigados por los Vicarios, y esto dió origen á graves desacatos contra el estado sacerdotal y á no pocos escándalos. — (Actas del Cabildo secular de Quito: Año de 1721. — Sesiones de los días 3 de Febrero y 27 de Agosto).

relativas á la creación del nuevo empleo de un colector diocesano y las exigencias de las llamadas cuartas episcopales fueron causa de inquietudes y de conmociones populares en esta ciudad y principalmente en la de Cuenca.

El año de 1724 hubo en Quito y sus provincias ruidosas diversiones públicas oficiales, con motivo de la coronación de Luis primero de Borbón, hijo de Felipe quinto. A los veinticuatro años de reinado, sintiéndose Felipe quinto desabrido del mando, abdicó el cetro en manos de su hijo primogénito Luis Fernando, y se retiró á la vida privada. El nuevo monarca fué reconocido y aclamado en España y en todas las colonias americanas; pero, por su temprana muerte los festejos de su coronación casi se confundieron con el luto y el duelo oficial de su fallecimiento. En aquella época no había suceso alguno que no se festejara con regocijos oficiales: hubo fiestas con motivo del nacimiento de este príncipe; las hubo para celebrar el reconocimiento de príncipe heredero: se repitieron cuando su coronación: con fiestas se celebró en Quito la supresión de la Audiencia y erección del virreinato de Bogotá: con fiestas, el restablecimiento de la Audiencia, y con fiestas hasta el aumento de tiempo que para el período de su presidencia alcanzó Don Santiago Larrain! Y ¿á qué se reducían estas fiestas oficiales? ¿A qué? ¡A las tumultuosas corridas de toros, á luminarias, fuegos de pólvora y representación de comedias al aire libre, en teatros improvisados en la plaza! Durante la representación se distribuía á los concurrentes notables y á las damas dulces y helados: todas estas fiestas eran

precedidas siempre de una Misa solemne en la Catedral, y alegradas con incesantes repiques de campanas en todas las iglesias de la ciudad. El Cabildo secular era el encargado de promover semejantes regocijos oficiales, y en ellos derrochaba muchas veces gruesas cantidades de los fondos públicos.

El 6 de Agosto de 1724 dieron principio los quiteños á las fiestas, con que celebraban la coronación del Rey Don Luis primero de Borbón: hecha la ceremonia de alzar pendones por el nuevo soberano, tributándole solemnemente el pleito homenaje de obediencia y reconocimiento, siguieron las corridas: el entusiasmo era grande, y en la desocupada ciudad no había ningún otro asunto grave que llamara la atención de los vecinos sino los regocijos públicos, que se estaban celebrando por el fausto suceso de la coronación del nuevo Rey, cuyo nombre nadie solía pronunciar entonces sino acompañándolo de la conocida optación de lealtad, diciendo: á quien Dios guarde por muchos años.

En Agosto no se había recibido todavía en Quito la cédula en que se comunicaba la renuncia de Felipe quinto y la exaltación del príncipe de Asturias al trono de España; no obstante, el Cabildo secular, por razones de prudencia, juzgó conveniente anticipar los festejos públicos, y tuvieron lugar las corridas de toros y las comedias. Con motivo de estas funciones por la coronación del Rey Luis primero, sucedió en Quito un hecho ruidoso, que puso por algunos días la ciudad en alboroto.

Era costumbre muy autorizada la de que los

alumnos internos del seminario diocesano de San Luis, dirigido por los jesuítas, asistieran en comunidad, vestidos de uniforme, á las corridas de toros; sin embargo, el Padre Pedro Campos, Rector del colegio en 1724, no permitió que los jóvenes acudieran á la plaza á gustar de las corridas: inesperada y por demás severa se juzgó la prohibición del Rector: hubo súplicas para que aflojara un poco su rigor, puesto que se festejaba nada menos que la coronación del soberano; pero el Padre se mantuvo inexorable, y los colegiales no salieron á las fiestas: dos de los mayores no pudieron soportar el encierro, fugaron del colegio y no faltaron de las corridas. Terminadas éstas, intentaron regresar; pero el Rector les cerró las puertas, intimándoles la sentencia de expulsión definitiva del establecimiento.

Los expulsos eran Agustín Miñano y Cayetano Iglesias, ambos nativos de Panamá: intercedieron por ellos muchas personas de la ciudad: tomó parte el Cabildo secular; pidió y áun instó el Obispo que fueran admitidos los dos jóvenes, quienes estaban arrepentidos de su falta y prontos á sufrir cualquiera castigo que los superiores les impusieran; empero el Rector no quiso condescender con nadie y se manifestó inflexible. Llamó el Ilmo. Señor Romero á su palacio al Padre Campos, conferenció largamente con él; mas no logró hacerle mudar de resolución: la expulsión de los colegiales era irremediable. — En esto habían pasado ya cinco meses completos.

El 17 de Enero de 1725, por la noche, se presentaron ambos seminaristas en el aposento del Rector; echáronse á sus pies y, de rodillas, en tér-

minos humildes, le rogaron que los volviera á admitir en el colegio: despidiólos el Padre tercamente: ellos perseveraron de rodillas, suplicándole: rechazados, no se levantaron; antes protestaban que estaban dispuestos á recibir cualquiera castigo que se les diera. Mientras los dos cuitados panameños estaban rogando al Rector, todos los demás colegiales, agrupados fuera, observaban lo que pasaba: viendo que sus compañeros eran desairados, se precipitaron en tropel á la celda del Rector, y tirándose de rodillas todos, á una voz comenzaron á implorar gracia para los expulsos: montó en cólera el Padre Campos, y rechazó con aspereza á los colegiales, diciéndoles con desprecio: ¡He desairado á tantas personas de autoridad! ¿había de condescender con muchachos?....

Salieron los colegiales irritados contra el Rector, y resueltos á contradecirle: tomaron á los expulsados, les vistieron de uniforme y se los llevaron al refectorio, porque en ese momento se hacía señal con la campana para cenar. — Pretendió el Rector emplear la violencia, para hacerse obedecer por la fuerza; pero el Padre Ministro logró convencerle de que, por entonces, lo más acertado era disimular, y se contuvo, aunque muy á su pesar: el Padre Campos era violento, amigo de medidas rigurosas y muy obstinado: natural de Zaragoza, había en su carácter la aspereza característica del aragonés.

Al día siguiente, los colegiales, con el mayor disimulo, fueron poniendo por obra el plan de su venganza: introdujeron armas en el colegio, y estalló la rebelión contra el Rector: el momento

fijado era aquel en que el Padre Campos saliera á la calle: en el colegio todo parecía tranquilo, había orden en todo y reinaba el más profundo silencio, consagrado cada cual á sus ocupaciones ordinarias. El Padre Campos, sin sospechar ni recelar nada, salió á la calle, como de costumbre á una hora determinada: más, apenas hubo salido fuera, cuando los colegiales se apoderaron de la portería, cerraron las puertas y protestaron que el Padre Campos no volvería á entrar en el colegio: la rebelión estaba consumada.

Conmovióse la ciudad: todos los vecinos tomaron parte en asunto, que de un modo ú de otro interesaba á todos: volvieron los empeños: se emplearon valimientos: hubo ruegos, instancias, porfías: los colegiales, obstinados en no recibir al Rector; y los jesuítas, tercos en que no había otro medio posible de avenimiento, sino el que el mismo Padre Campos fuera rector. El Obispo hizo valer su autoridad sobre el seminario; más no fué atendido por los jesuítas: el Padre Campos imploró el auxilio del brazo secular en la Audiencia, pidiendo que el colegio fuera allanado y los estudiantes sometidos por la fuerza: pidió también al Obispo excomuniones y censuras contra los seminaristas. El Ilmo. Señor Romero se negó á emplear medidas de violencia; no así el Presidente Larrain, quien dió comisión al Oidor Ribera para atacar el seminario. Don Simón de Ribera era no sólo amigo sino confidente del Padre Campos; y, como el orgulloso Licenciado vivía nada cristianamente, la amistad del Rector era desedificante y hasta escandalosa. — Ribera preparó armas y soldados,

resuelto á sacar triunfante á su amigo: los seminaristas le intimaron al Oidor que, si los atacaba, ellos pondrían como blanco á las balas á los jesuítas que estaban en el colegio, y le amenazaron que se defenderían, parapetándose tras sus profesores: la situación no podía ser más violenta ni más alarmante.

Por fortuna, entre los jesuítas no faltaban hombres sesudos, quienes desaprobaron la conducta del Padre Campos, y llamaron al Provincial, para que pusiera remedio á la situación. Era Provincial el Padre Juan Bautista Mújica; y tan luego como tuvo noticia de lo que estaba pasando en Quito, vino precipitadamente de Riobamba, y, como primera medida de conciliación, separó del rectorado del seminario al Padre Campos, cuya terquedad había dado origen á tantos trastornos. — Destituído el Padre Campos, todo se arregló fácilmente: sin embargo, la rebelión de los seminaristas de San Luis fué ocasión de grande descrédito para el colegio; pues los jóvenes se quejaron de la manera ruin con que eran tratados por el Rector; y éste, sin reflexionar sobre la trascendencia de sus recriminaciones, hizo de la conducta moral de los alumnos la más deshonrosa rebelación (9).

(9) Expediente sobre las constituciones del colegio seminario de San Luis y revoluciones de los colegiales. — 1725 1729. — (Inéditos en el Archivo de Indias en Sevilla). — Cedulario eclesiástico. — Volumen 2º — (Archivo del palacio arzobispal).

El Rey mandó que los colegiales autores del motín fueran expulsados del colegio y desterrados de la ciudad por un año.

La rebelión de los colegiales no fué un acto aislado, fué la consecuencia necesaria de sucesos anteriores, en los que el mismo Padre Campos tuvo la mayor responsabilidad. Largos altercados habían precedido á la revolución de los seminaristas; serias desavenencias entre el rector y el Obispo. — Principió el Padre Campos por prohibir á los colegiales la asistencia á la Catedral, donde todos los domingos del año acudían por la mañana, para desempeñar el ministerio de acólitos en los divinos oficios: reclamó el Obispo, y el Padre dió una respuesta de veras inesperada. El

Los seminaristas sostenidos con las rentas eclesiásticas de la diócesis eran solamente veinticuatro: en tiempo del Obispo Guevara se aumentaron seis becas más, con lo cual llegaron á treinta.—Estos colegiales acudían á la Catedral, para desempeñar los oficios de acólitos en la Misa conventual; y, á este fin, turnaban por semanas, yendo seis en cada semana. (Véase el Cedulario de la Curia eclesiástica. Vol. de 1625 á 1757).

Antes de esta cuestión por el seminario, tuvieron los jesuítas otra con el Cabildo eclesiástico y los Obispos Montenegro y Figueroa, á causa del palacio episcopal.—La primera casa, en que habitaron los Obispos Peña, Solís y Ribera, ocupaba parte del área de nuestra iglesia Catedral, al extremo oriental de ella, en la calle que ahora llamamos del Correo: después sirvió de palacio episcopal una casa grande, situada en los solares, donde al presente está edificado el colegio nacional de San Gabriel. En esa casa vivieron los Obispos Ugarte, Santillán, Sotomayor, Oviedo y Ugarte Saravia: en la sede vacante por muerte de este último, vendieron los canónigos á los jesuítas la casa episcopal, recibiendo en cambio otra, en la esquina de la plaza mayor, frente á la iglesia Catedral. Ese lado de la plaza fué en su origen de dos solos dueños: la parte superior perteneció al conquistador Don Francisco Pizarro; la inferior, es decir la oriental, fué adjudicada al Tesorero Don Rodrigo Núñez de Bonilla, á uno de cuyos descendientes la compró el Obispo Don Agustín de Ugarte

servicio de acólitos, dijo, les avergüenza á los jóvenes, por ser hijos de familias decentes, y se tienen como afrentados. — En el templo de Dios, respondió el Obispo, no hay ministerio humilde, y el acolitado es una de las cuatro Ordenes Menores. Si los jóvenes tienen á menos el servir en el altar, ¿cómo es que hacen de acólitos en la iglesia de la Compañía? Los alumnos del seminario del Cuzco y de Santiago de Chile son hijos de familias tan nobles como las de Quito, y no se ruborizan de la asistencia á la Catedral!

y Saravia, con el propósito de edificar ahí el convento de carmelitas descalzas, que había resuelto fundar en esta ciudad. A los albaceas del Obispo compraron los jesuítas la casa, con los solares, é hicieron la permuta con los canónigos: esa misma casa estuvo en poder de los jesuítas, bajo promesa de venta, unos sesenta años antes.

El Obispo Montenegro entabló pleito, alegando de nulidad, por haberse hecho la venta por el Cabildo en sede vacante; y el litigio duró muchos años, hasta casi los últimos de la vida del Señor Figueroa, sucesor del Señor Montenegro. Medidos por un perito los dos edificios, se probó que la casa vendida por los canónigos tenía 75 varas castellanas de frente, y 43 varas tres cuartas de ancho: el palacio episcopal tenía: de frente, por el lado de la plaza, 51 varas, dos tercias: por la calle de la Platería, cien varas; y por el lado paralelo á la plaza, 72 varas y media.—Constan estas medidas del expediente seguido por los jesuítas ante la Real Audiencia, el año de 1690; pero es de advertir que los mismos jesuítas cedieron unas cuantas varas del lado de la calle Angosta, para ensancharla y dar hermosura á la ciudad.—La calle llamada Angosta es la que ahora lleva el nombre de la Artillería.—Los documentos relativos á este asunto, (el cual es de curiosidad más bien que de importancia histórica), se hallan en la Curia eclesiástica, y en los archivos del Cabildo metropolitano, de la Corte Suprema y del convento de carmelitas descalzas de la antigua fundación.

Vencido el Padre por las razones del Obispo, apeló al arbitrio de pedir la separación del seminario: propuso quedarse con los convictores ó pensionistas, y entregar todos los seminaristas al diocesano: el Señor Romero le hizo notar, que semejante proyecto no era realizable, si los jesuítas no se desprendían también del edificio, de las haciendas, de las rentas y de los privilegios que el Papa y el Rey habían concedido al seminario. Esta disputa agrió los ánimos y habría sido perjudicial para la armonía entre los Padres jesuítas y el Obispo, si el Señor Romero hubiera continuado en Quito; pero el Rey, en premio de sus merecimientos, lo promovió al arzobispado de Charcas: también la separación del Padre Campos restableció la confianza que siempre había reinado entre los jesuítas y los Obispos de Quito.

El Señor Romero es el primer Obispo que dirigió por la imprenta cartas pastorales á sus feligreses: se conserva la que escribió á los Curas exhortándoles á que procuraran que los indígenas recibieran el Sacramento de la divina Eucaristía, principalmente como Viático en la hora de la muerte. Este Obispo reprobaba, con razón, el que los párrocos, por un celo errado, mantuvieran á los indígenas alejados de la Mesa Eucarística, y quería que los instruyeran en los sagrados misterios, y les dieran la mano para levantarlos á las prácticas de la vida cristiana. Visitó la diócesis toda entera, gastando en recorrerla seis largos meses: daba limosnas, y procuraba hacer el bien. En su palacio se reunían tropas de mendigos haraposos, á los cuales mandaba repartirles todos los días alguna limosna. Sucedió que uno de

aquellos días bajara el Prelado, para distribuír la limosna con su propia mano; pero antes hizo á los pordioseros algunas preguntas sobre la doctrina cristiana, y quedó aterrado descubriendo la suma ignorancia de aquellos infelices hasta de las cosas que por necesidad de medio *nescesitate medii*, están los hombres obligados á creer y confesar para salvarse. Alarmado el Obispo, llamó á todos los párrocos de la ciudad, y les reconvino, arguyéndoles de descuido y negligencia en el cumplimiento de sus sagrados deberes: disculpáronse los párrocos, haciéndole notar al Prelado, que los mendigos eran en Quito gente vaga, sin hogar fijo, y que, por lo mismo, rigurosamente no pertenecían á ninguna parroquia. Lastimado quedó el Señor Romero escuchando la exposición de los Curas; y, para remediar el mal, instituyó á un sacerdote por párroco de los mendigos, para que cuidara de ellos, les enseñara la doctrina y administrara los Sacramentos: á este sacerdote le daba renta de la suya propia el Obispo, mientras estuvo en Quito.

No daríamos á conocer completamente la sociedad ecuatoriana del tiempo de la colonia, si pasáramos en silencio un hecho curioso, acaecido bajo el gobierno del Obispo Romero. — Ya hemos referido en qué año se fundaron los conventos de monjas que existen en Quito, y también hemos hablado en otro lugar del crecido número de religiosas, que había en cada uno. Cuando el Señor Romero vino á Quito, encontró en el de la Concepción ciento cincuenta monjas y quinientas criadas: no le sorprendió tanto el número de mujeres que vivían en el monasterio, cuanto la nin-

guna clausura que se guardaba en él. La portería se abría al amanecer, y no se cerraba hasta las diez de la noche; y durante ese tiempo era incesante el entrar y salir de todas quinientas criadas, para quienes había la más amplia libertad en punto á entradas y salidas: por locutorio tenían las monjas una sala espaciosa, donde, sin rejas ni velos, recibían visitas á cualquiera hora del día: las tertulias eran prolongadas, y los concurrentes todos cuantos querían. El año de 1720 practicó el Señor Romero la visita canónica del monasterio: conoció el estado anómalo de la comunidad, y no supo por dónde ni cómo dar principio á la reforma: ¿echar fuera ese pueblo de criadas? ¿dejar solamente á las monjas?....Pero, muchas de éstas habían profesado sin dote, y las rentas del convento no bastaban para alimentar un tan excesivo número de religiosas. Limitóse, pues, el Obispo á restablecer la clausura en el convento: recordó las prohibiciones canónicas, y dispuso que las criadas, que vivían dentro del monasterio, no salieran ni entraran libremente, sino que permanecieran en la clausura, guardando encerramiento como las monjas: para el servicio de las que vivían encerradas, ordenó que se eligieran cincuenta mujeres virtuosas, las cuales vivirían fuera de la clausura, y dió reglas para el buen orden de las porterías y locutorios.

Las disposiciones del Obispo causaron gran conmoción en la ciudad: todos tomaron parte en favor de las monjas, contra el Prelado, acusando al Señor Romero de excesivamente apretado y riguroso: le pidieron y suplicaron que suavizara algún tanto sus disposiciones: fué el Obispo en per-

sona al convento, para calmar á las monjas, les exhortó á la obediencia y procuró hacerles aceptar las órdenes que había dado; mas, las monjas estaban tan alteradas, que aquel mismo día algunas de ellas violaron la clausura, fugaron del convento y se acogieron á las casas de sus parientes; y al Obispo le costó grande trabajo reducirlas á que regresaran al monasterio.

En el convento de Santa Clara había las mismas costumbres que en el de la Concepción, y el estado de la observancia era aún más lamentable; pero el Señor Romero no se atrevió á poner mano en la reforma, temiendo que las monjas siguieran el mal ejemplo de las de la Concepción y se repitieran los escándalos, lo cual era muy probable en una ciudad como Quito, donde, en aquella época, cuanto acontecía en los conventos se hacía trascendental á toda la población. El Obispo desistió de su empresa de reforma, dejando á la Providencia el encargo de consumar la obra, que de un modo extraordinario la misma Providencia había comenzado (10).

En efecto, hacía pocos años á que en el mismo convento de Santa Clara habían muerto dos religiosas, de quienes se sirvió Dios para convertir á las monjas del estado de relajación en que vivían, á la guarda de los puntos más sustancia-

(10) En el archivo del monasterio de la Concepción y en el del convento de Santa Clara se hallan copias legalizadas del auto sobre clausura, expedido por el Obispo Romero, el 10 de Febrero de 1720.—(Entre los documentos inéditos del archivo de Indias en Sevilla, se encuentran las comunicaciones en que el Obispo dió cuenta de este asunto al Consejo de Indias).

les de la profesión monástica: esas dos religiosas fueron Juana de Jesús y Gertrudis de San Ildefonso. La primera tomó por apellido de familia el nombre santísimo del Redentor, porque, como expósita á las puertas de un caballero noble de Quito, ignoraba quienes fuesen sus padres: encerrada por caridad en el monasterio de Santa Clara, hizo profesión de vida religiosa con el hábito de la Tercera Orden de San Francisco: su desprendimiento de las cosas de la tierra era tal, que no se cuidaba ni del alimento diario, recibiendo lo que le daban de limosna, sin pedirlo jamás: servía en el convento á todas las personas que habitaban en él, escogiendo de preferencia los oficios más bajos y humildes: veíasela constantemente ocupada en prácticas devotas, huyendo del bullicio y tráfago de las conversaciones mundanas, á que eran entonces tan dadas las religiosas: modesta, silenciosa, penitente, resplandecía en ella la luz de una sólida virtud, de modo que su vida era un constante reproche de la vanidad, del lujo y de la disipación que se habían apoderado del convento. Juana no era monja profesa; pero su modo de vivir servía de ejemplar de austeridad y mortificación: con acuerdo y aprobación de su confesor y de otros varones doctos, acometió la ardua empresa de la reforma de las monjas, principalmente en el tocado y en el vestido, pues hacía tiempo á que las clarisas de Quito, olvidadas de la pobreza evangélica que habían profesado, eran amigas del lujo y galanura en el vestir, con hábitos curiosos, tocados de seda, moños y alfileres. La paciencia heroica de la reformadora venció la resistencia de las monjas: irritadas al

principio contra Juana, la calificaron de embustera, la llenaron de oprobios, la calumniaron y quisieron echarla fuera del monasterio: acusada ante el Comisario de la Inquisición, fué sometida á exámenes y pruebas, de las cuales salió acrisolada su inocencia. Muy cuesta arriba se les hacía á las monjas el dejar las galas y el lujo, para vestir de sayal y ceñir sus cabezas con tocado de lienzo; pero Juana intimaba la reforma en nombre de Dios, y exigía la observancia de las reglas y constituciones, amenazando con la indignación divina á las que resistieran á sus consejos. Cooperaba á la reforma emprendida por Juana de Jesús otra religiosa, que en la comunidad era muy autorizada por sus virtudes, y principalmente por ciertas gracias sobrenaturales, de que parecía enriquecida: era esta la Madre Gertrudis de San Ildefonso (11).

Nació en Quito y pertenecía á una de las más nobles familias, de que se enorgullecía esta ciudad en la época de la colonia: sus padres fueron el capitán Don Diego de Avalos y Doña Ana de Mendoza y Valverde. Gertrudis abrazó la vida claustral, á la edad de diez y siete años y profesó el año de 1669, en tiempo del Señor Montenegro. En una alma tan de veras inocente y pura le plugo al Señor derramar sus gracias y carismas sobrenaturales, favoreciéndola con cierta largueza

(11) Fray Antonio de Santa Maria. — Vida prodigiosa de la Venerable virgen Juana de Jesús. — Lima, 1756.

Fernandez Sierra. — Resumen breve de la vida, virtudes y ejercicios de Sor Juana de Jesús. (Manuscrito en 4.° de 112 fojas, debido al mismo confesor de Juana de Jesús).

divina, como para hacerla espejo de virtud á toda una comunidad, negligente y mezquina en el servicio divino. A nadie podían ocultarse las virtudes de la Madre Gertrudis, pues su santidad brillaba tanto más, cuanto ella se afanaba más por vivir oscurecida y anonadada: en el convento no se hablaba sino de las cosas extraordinarias que se veían en esta religiosa; pero lo más extraordinario era que llevara una vida tan austera, tan penitente, tan pobre, sin que se viese precisada á ello por la observancia monástica; antes á pesar de la libertad y holgura que tenían todas las monjas (12).

Estas dos almas generosas Juana de Jesús y Gertrudis de San Ildefonso, floreciendo en virtud y santidad en el ambiente marchitador de un convento relajado, vindicaron á la Providencia sobrenatural de Dios de ese como abandono, en que permitía vivir á las comunidades religiosas de aquel tiempo, tan olvidadas de la observancia de sus santos votos. Empero, aquel no era abandono por parte de la Providencia, sino infidelidad

(12) Fray Martin de la Cruz. — La perla mística escondida en la concha de la humildad. — La Venerable virgen Gertrudis de San Ildefonso. (Son tres tomos gruesos, que se conservan inéditos en el archivo del convento de Santa Clara). Del mérito histórico y literario de esta obra hablaremos en otro lugar.

El convento de Santa Clara estuvo en sus principios sujeto al gobierno y dirección de los franciscanos; pero los mismos frailes lo entregaron al Ordinario de Quito, y esta entrega fué aprobada y declarada perpetua por Urbano octavo, mediante un Breve, expedido en Roma, el 19 de Enero de 1625. Hállase una copia autorizada de este Breve en el Volumne segundo del Cedulario de la Curia arzobispal.

y ceguera voluntaria de parte de los hombres. Juana de Jesús murió el año de 1703; y seis años después, el de 1709, falleció Gertrudis de San Ildefonso. Las virtudes de estas dos almas, verdaderamente justas, influyeron en el cambio de vida de las religiosas de Santa Clara; y el Señor Obispo Romero habría logrado llevar á cabo la reforma del monasterio, si, por desgracia, los quiteños de entonces no hubiesen solido tomar tanta parte en los asuntos domésticos de las comunidades religiosas. No había negocio alguno de convento, que no alterara la tranquilidad pública. Hecha esta breve pausa, continuemos nuestra narración.

CAPITULO SEGUNDO.

El Presidente Don Dionisio de Alsedo y Herrera.

Noticias biográficas acerca de Don Dionisio de Alsedo y Herrera. — Es nombrado Presidente, Gobernador y Capitán general de Quito. — Alsedo es el vigésimo Presidente del tiempo de la colonia. — El Ilmo. Señor Don Juan Gómez Frías décimo quinto Obispo de Quito. — Lamentable estado de atraso y de pobreza en que se encontraban estas provincias en aquella época. — Causas de ese estado. — La cuestión de los censos y los Padres Betlemitas de Quito. — El Presidente Alsedo y sus primeros actos de gobierno. — Conducta laudable del Presidente en sus relaciones con el Obispo. — Quejas contra éste. — La familia de Alsedo. — El Ilmo. Señor Don Francisco Antonio de Escandón es presentado para el obispado de Quito. — Es ascendido al arzobispado de Lima. — El Ilmo. Señor Doctor Don Andrés Paredes de Armendariz décimo sexto Obispo de Quito. — Quien era el Ilmo. Señor Paredes. — El Padre Andrés de Zárate, Visitador de los Jesuítas de Quito. — Sus desavenencias con el Cabildo civil de Quito. — Motivos de rompimiento. — La primera idea de emancipación de España. — Fin del gobierno del Presidente Alsedo.

I

Cuando se acercaba el tiempo, en que Don Santiago Larrain debía terminar el período de gobierno que se le había concedido, fué nombrado para sucederle Don Dionisio de Alsedo y Herrera, el cual, por lo mismo, se ha de contar como vigésimo Presidente de la antigua Real Audiencia de Quito. Alsedo estaba en Madrid; y, recibida la cédula de su nombramiento, se apresuró á partir de la Península con rumbo á Cartagena, á cuyas playas arribó á mediados del año de

1728. No le eran estas provincias desconocidas al nuevo mandatario, pues ya había pasado por ellas como unos diez y ocho años antes. En efecto, Alsedo había estado ya dos veces en el Perú, y una en Quito, antes de venir á esta ciudad para desempeñar el cargo de Presidente. Era natural de Madrid y pertenecía á una familia noble y antigua: sus padres fueron Don Matías Alsedo y Herrera y Doña Clara Teresa de Ugarte, ambos oriundos de casas solariegas, conocidas en España por los servicios que sus fundadores habían prestado á la monarquía. Don Dionisio frisaba en los cuarenta y cinco años cuando recibió el destino de Presidente de la Audiencia de Quito y Gobernador y Capitán general de estas provincias: aunque no tenía grado ninguno académico, por no haber frecuentado los claustros de las Universidades, sin embargo, era hombre de letras y muy versado en asuntos de comercio y de real hacienda: la presidencia de Quito la debió á sus merecimientos personales y no á la erogación de donativos, según se acostumbraba en aquellos tiempos.

Alsedo principió su carrera pública en las colonias como oficial de la secretaría de cámara del Obispo Don Diego Ladrón de Guevara, mientras este Prelado ejerció el cargo de Virrey interino del Perú: en 1706 vino Alsedo por la primera vez á América en compañía del Marqués de Castell-dos-rius, á quien debía seguir á Lima; pero hubo de quedarse en Cartagena, detenido allí á causa de la fiebre de que adoleció apenas puso los pies en tierra: en 1710, haciendo un viaje penoso, tocó en esta ciudad, á tiempo que

el Obispo Guevara se disponía á marchar para Lima á hacerse cargo del gobierno interino de aquel virreinato; presentóse al Prelado y siguió en su servidumbre hasta la capital, en la que permaneció siete años, ocupado en diversos cargos de importancia: en 1718 estuvo de regreso en Madrid; fué bien acogido en la Corte y trabajó con mucho acierto algunos informes, que se le pidieron como á quien conocía el estado de la real hacienda en el Perú. Dos años después tornó nuevamente á Lima, agraciado con el empleo de corregidor de la provincia de Canta; y en 1724 se hizo otra vez á la vela para España, llevando la comisión de representar ante el Consejo de Indias al Tribunal del consulado, para obtener el restablecimiento de las armadas de Galeones y la continuación de los asientos de avería, aduanas y almojarifazgos. Fué tal el acierto con que desempeñó ésta y otras comisiones, que mereció el que se le premiara dándole por ocho años la presidencia de Quito.

El título se le despachó el 28 de Marzo de 1728: embarcóse por tercera vez para América, y el 9 de Julio llegó en Cartagena: permaneció en esa ciudad hasta el 3 de Agosto, día en que, tomando el camino de Popayán, emprendió su viaje á Quito: el 20 de Noviembre estuvo en Ibarra, donde se quedó descansando un mes entero: el 29 de Diciembre hizo su entrada en Quito, y al día siguiente, tomó posesión de su destino de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán general de estas provincias (1).

(1) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de Quito.

Dos años antes que el Presidente Alsedo, había entrado en esta ciudad el Ilmo. Señor Don Juan Gómez Frías, sucesor inmediato del Ilmo. Señor Romero, y décimo quinto en la serie de los Obispos de Quito. No se había visto hasta entonces una vacante de tan corta duración; pues, en Julio de 1726, salió de esta ciudad el Señor Romero para su arzobispado de Charcas, y el 8 de Agosto de aquel mismo año, Don Pedro de Zumárraga presentó en el Cabildo eclesiástico los poderes, que del Ilmo. Señor Gómez había recibido para tomar la posesión canónica del obispado: reconociendo el Cabildo las bulas pontificias y las cédulas reales, por las que constaba así la presentación del Rey, como la traslación é institución del nuevo Prelado, le dieron, con toda solemnidad, la posesión, celebrándola con Misa de

Relación de los méritos, servicios y circunstancias de Don Dionisio de Alsedo y Herrera, en diferentes empleos del real servicio, y últimamente en los de Gobernador y Comandante General de los reinos de Quito y Tierra-firme, y Presidente de ambas Audiencias. — Es un folleto, en folio, impreso primero en 1740, y después en 1768. — Hemos leído el ejemplar, que de esta relación se guarda en el Archivo de Indias en Sevilla. — Estas eran publicaciones, en cierto modo privadas, pues de ellas no se solía sacar más que un número corto de ejemplares.

Zaragoza. — Introducción á la obra dada á luz con el título de *Piraterías en la América española.* — En el número segundo de esta introducción, el Señor Don Justo Zaragoza, Académico de la Historia y conocido americanista, escribió una *Genealogía y apuntes biográficos* de Don Dionisio de Alsedo y Herrera. — Nosotros escribiremos constantemente con *s* el apellido Alsedo, porque así lo escribía él mismo, según aparece en las numerosas firmas que dejó en documentos, que se conservan en los archivos públicos de esta ciudad.

acción de gracias, luminarias y repiques de campanas. El Obispo llegó á Quito en Octubre de aquel mismo año (2).

El Ilmo. Señor Don Juan Gómez Frías era oriundo de Castilla la nueva, nacido en la villa de Cebollas de la provincia de Toledo, y se hallaba de Cura en la parroquia de Móstoles cuando fué presentado para el obispado de Popayán: recibió la consagración episcopal en Cartagena, y gobernó diez años su primera diócesis. Felipe quinto hizo á un mismo tiempo la presentación del Señor Romero y del Señor Gómez Frías; y Benedicto décimo tercero trasladó al primero á la sede metropolitana de Charcas, y al segundo á la de Quito: ambos Prelados se pusieron en camino, el úno para Lima, con dirección á La Plata, y el ótro de Popayán para Quito. — El Ilmo. Señor Romero fué el cuarto de los Obispos de Qui-

---

MENDIBURU. — Diccionario histórico y biográfico del Perú.

No se puede fijar con exactitud el año en que nació Don Dionisio de Alsedo: en 1705 era oficial de las Tesorerías de Cruzada del arzobispado de Sevilla y obispado de Cadiz: en 1706 vino á América con el Marqués de Castell-dos-rius, Virrey del Perú: en 1710 pasó á Lima con el Obispo Ladrón de Guevara: en 1712 obtuvo el empleo de Contador-Ordenador, á propuesta del Tribunal de Cuentas de Lima: en 1718 regresó á España: en 1721 volvió á América, agraciado con el corregimiento de Canta en el Perú: en 1724 hizo su segundo viaje á España, con el cargo de Comisionado del Tribunal del Consulado de Lima ante el Consejo de Indias: en 1728 fué nombrado Presidente de la Audiencia de Quito, Gobernador y Capitán general de estas provincias.

(2) Actas del Cabildo eclesiástico de Quito. — Vol. de 1726 á 1733. —(Archivo del Cabildo metropolitano de Quito).

to ascendidos al arzobispado de Charcas: el Señor Solís fué el primero, y murió en Lima, antes de llegar á la sede arzobispal, á que lo promovió Felipe tercero: el Señor Sotomayor falleció en Potosí, cuando iba de camino para su ciudad metropolitana: el Señor Oviedo y el Señor Romero vivieron muy poco tiempo en su nueva diócesis, pues el segundo de estos arzobispos de Charcas murió apenas á los tres años después de su traslación (3).

Asimismo breve y de corta duración fué el episcopado del Señor Gómez Frías, pues su vida se apagó casi de repente un día domingo, 21 de Agosto de 1729. Entonces eran pasados apenas tres años desde su toma de posesión del obispado, y no habían transcurrido más que siete meses y algunos días después de la llegada del Presidente Alsedo.

Mas antes de continuar refiriendo los acontecimientos que se verificaron durante el Gobierno de Don Dionisio de Alsedo, expondremos cuál era el estado, en que se encontraban estas provincias en los primeros años que siguieron al restablecimiento de la Real Audiencia.

(3) Azcaray. — Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Odriozola. — Noticia acerca de los Obispos de Quito, de autor anónimo, entre los Documentos literarios del Perú, tantas veces citados en las notas de esta Historia.

Groot. — Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. — Capítulo xxiv. — (Citamos siempre la segunda edición).

II

El estado en que se encontraban todas estas provincias era lamentable, pues habían caído en un extremo de pobreza y de miseria casi irremediables. La propiedad territorial, en toda la extensión de la presidencia, se hallaba distribuída de un modo desproporcionado: la mayor parte de los mejores terrenos pertenecía á las comunidades religiosas, principalmente á los Padres de la Compañía de Jesús: las fincas de particulares eran pequeñas en comparación de las de los religiosos, y los propietarios seculares, pocos respecto del número de familias de cada lugar, villa ó ciudad: las haciendas ó granjas de los seculares estaban gravadas con las pensiones del diezmo y de las primicias, de las cuales se habían exonerado los religiosos alegando privilegios canónicos, y casi no había fundo alguno, tanto rústico como urbano, que no estuviese gravado también con pensión de censo en favor de alguna casa religiosa ó establecimiento piadoso: había, pues, cierto desequilibrio económico en el conjunto de la más positiva riqueza de la colonia, que resultaba de la producción agrícola.

Hubo grande alteración en el curso ordinario de las estaciones conocidas en la región equinoxial: en los meses de Enero y Febrero, en que suelen caer lluvias constantes, se experimentó el año de 1723 una sequía prolongada, á la cual siguió una temporada de lluvias incesantes: llovió un año casi completo; las sementeras se pudrieron, y el trigo comenzó á renacer en las

mismas espigas, porque los aguaceros no permitieron trillarlo: así que se despejó el cielo de nubes y cesaron las lluvias, cayeron heladas, en el mes de Noviembre de 1724, durante doce días continuados: el agua de las pilas amaneció congelada en Quito; y, hasta la hierba de los campos quemada por el hielo, se redujo á paja seca, que fué arrebatada por los vientos: de un fenómeno semejante no había memoria en los tiempos antiguos. — Hacía más de quince años á que en las sementeras de trigo se había presentado la epidemia llamada del *polvillo*, que reducía á ceniza negra el grano, apenas comenzaban á madurar las espigas. Sitios y aún comarcas enteras, en las que antes se producía abundantemente el trigo, quedaron estériles: en las pendientes y laderas, deslavazada la tierra vegetal, dieron los arados en cangagua, donde, como es sabido, no nace ni hierba. A la escasez de las cosechas sucedió el hambre; y, como consecuencia del hambre, las enfermedades y la muerte, sobre todo de la gente pobre. — Las heladas fueron tan desoladoras, que secaron hasta los cañaverales de caña de azúcar, cayendo en los valles calientes, donde no había memoria de que hubiesen caído heladas jamás.

El comercio llegó á la mayor postración y decadencia: á fines del siglo décimo séptimo, se contaban en Quito como cuatrocientas tiendas de mercaderías: en 1724, apenas había sesenta, y las otras estaban desocupadas: antes el arrendamiento de una tienda de comercio, cuando menos, era de ochenta pesos; después el precio mayor no pasaba de doce: el valor de las casas y de los fundos rústicos disminuyó tanto, que, cuando

se ponían á la venta, no había quien ofreciera por ellos ni la mitad de la suma en que habían sido comprados; y áun ese corto precio no era posible pagarlo de contado, tan completa era la falta de dinero. Cuando el comercio gozaba de prosperidad, se calculaba en dos millones de pesos la cantidad que entraba en circulación en Quito y sus provincias, en cada armada de Galeones; después, para las transacciones del casi extinguido comercio eran suficientes de cincuenta á cien mil pesos: á proporción rebajaron todas las rentas de la Hacienda real: la de la Bula de Cruzada, de cuarenta mil quedó apenas en dos mil: otras rentas desaparecieron del todo, como la de los oficios ó empleos vendibles, porque no hubo quien quisiera comprarlos en propiedad. Jamás la colonia había llegado á un extremo tan espantoso de pobreza y de miseria!

Púsose de manifiesto semejante pobreza con motivo de los litigios y remates, originados del pago de censos: no había casa en la ciudad ni hacienda en el campo, que no estuviera gravada con algún censo; mas, con la diminución de precio de los bienes raíces, resultó que varias casas y haciendas no valían ni siquiera el capital acensuado; en otras los productos no alcanzaban á cubrir el rédito anual del censo y hubo propietarios que abandonaron sus haciendas, para que los censualistas dispusieran de ellas. — La tasa del censo era entonces el cinco por ciento del capital acensuado.

La sinceridad con que rendimos culto á la verdad histórica, nos obliga á confesar que, en varias ocasiones, los cobradores de réditos cen-

suales abusaron del derecho de inmunidad eclesiástica, para afligir á los deudores. — Fué adjudicada al hospital una casa, por los censos que el propietario no había podido pagar: echó llave el dueño á su casa y se ocultó; mas los betlemitas se apoderaron de la casa con el mayor escándalo. Dos frailes, á las diez del día, escalaron las ventanas, deserrajaron las puertas é hicieron que el juez y el escribano cumplieran la ceremonia de darles posesión. Después, armados de armas de fuego, se estuvieron algunos días instalados en la casa, haciendo por la noche disparos al menor ruido que oían en la calle. — El alcalde entró una noche á la casa, para rondarla; sorprendió algo sospechoso contra la moral de uno de los frailes, y, aunque se condujo con reserva y comedimiento, fué excomulgado y puesto en tablillas por el Vicario general del Obispo Romero, pretextando que en altas horas de la noche había violado la inmunidad de una casa de religiosos: tanto abuso se hacía, por desgracia, en aquellos tiempos de las excomuniones y censuras!

Otros cobradores de censos, saliendo á los caminos públicos, sorprendían á los mayordomos y peones de los deudores, y les quitaban las bestias de carga, las herramientas de trabajo, los bueyes de labranza, y dejaban las haciendas desaperadas, ocasionando, de este modo, grave quebranto á la atrasada agricultura colonial.

Otra de las causas, que contribuían muy mucho al empobrecimiento de Quito era la extracción anual de 42,375 pesos, que se remitían de esta ciudad á las de Cartagena y Santa Marta, para sostener la guarnición militar de aquellos

dos puertos. Hubo años, como el de 1734, en los cuales, para poder pagar el situado, se suspendieron los salarios del Presidente, de los Oidores y de todos los demás funcionarios públicos.

En la carnicería quedaba abandonada la poca carne de las cabezas de ganado, que se derribaban para el abasto de la ciudad, porque la mayor parte de los vecinos carecían de dinero para comprarla, y hubo varios padres de familia que ofrecieron prendas para llevar carne á sus casas; pues la escasez de dinero puso al pueblo en la necesidad de cambiar unos objetos por otros. Mas ¿de dónde venía tanta escasez? ¿Cuáles eran las causas de semejante pobreza?....Procuremos explicarlas. — Como consecuencia de la mala alimentación y de los cambios bruscos de temperatura en la atmósfera, cundieron varias enfermedades, que dejaron desolados los pueblos de indios: las casas quedaron desiertas en algunos puntos, porque sus moradores las abandonaron, huyendo de la hambre y de los cobradores de tributos: faltas de trabajadores, las haciendas casi no rindieron frutos, y la fuga de los indios causó la ruina de los pocos obrajes, que todavía se conservaban en pie, á pesar de las contradicciones que la marcha de los tiempos había suscitado necesariamente contra la única industria, que existía en estas empobrecidas provincias. Ya no se fabricaban tejidos de lana en la misma cantidad que antes, y el comercio de exportación estaba reducido á una corta porción de bayetas, que se llevaban á Lima, donde ya no se vendían con el mismo aprecio que en otros tiempos. El comercio de con-

trabando echó por tierra los obrajes de Quito, con la introducción crecida de paños, lienzos y toda clase de géneros extranjeros. Autorizado el comercio extranjero con el Perú por el cabo de Hornos, la ruina de la industria fabril en nuestras ciudades fué irremediable.

Los comerciantes, antiguamente, llevaban tejidos á las remotas provincias del Perú y del Nuevo Reino de Granada; pero en muchas de ellas ó se establecieron también fábricas de tejidos semejantes, ó se proveyeron mediante la copiosa introducción de artículos extranjeros, que hacía furtivamente en toda la América española el comercio de contrabando. La moneda llegó, pues, á agotarse casi completamente en Quito: los comerciantes sacaron cuanta pudieron, y la llevaron para sus transacciones mercantiles, tanto en Lima como en Portovelo y Cartagena: fué necesario satisfacer, en dinero al contado, el precio de las tierras y haciendas, cuyos títulos de propiedad no estaban muy arreglados á las prescripciones legales, y por esta composición de tierras la sola ciudad de Quito con las cinco leguas á la redonda erogó la suma de cuarenta mil pesos: aun no se había satisfecho esta cantidad, cuando el Rey Felipe quinto exigió un donativo gracioso á todos los vecinos, y dispuso que el Obispo y todo el estado eclesiástico principiara á pagar la contribución de los dos millones de ducados que, por cuenta y riesgo de los contribuyentes, debían entregar en Madrid los obispados comprendidos en los virreinatos de Méjico y del Perú, según la parte que á cada uno le correspondiera. Esta contribución fué apro-

bada por el Papa Clemente undécimo, á solicitud del Rey de España (4).

Para remediar una situación tan alarmante, el Cabildo civil de Quito discurrió varias medidas, como la de pedir que se permitiera la circulación de la plata en bruto y la acuñación de un millón de pesos, en moneda de bellón, con peso y ley especiales, para que circulara solamente en el distrito de la Audiencia. La opinión entonces dominante en todas partes de que la riqueza consistía en la abundancia de moneda en circulación, sugería al Ayuntamiento de Quito esas medidas económicas, las cuales habrían empeorado la condición del pueblo, en vez de aliviarla. — En efecto, la riqueza debía resultar no del aumento de moneda, sino de la mejora de la agricultura y de la prosperidad del comercio y de la industria: pero ¿cómo podía mejorar la agricultura, faltando brazos que cultivaran la tierra? ¿Podría prosperar el comercio, cuando estas provincias no tenían producciones que exportar al mercado de otros pueblos? ¿Qué clase de industria podía sostenerse aquí, con la introducción de géneros ingleses y franceses, de que la presidencia estaba llena, mediante el contrabando, y el comercio permitido por el Gobierno? El estado lamentable de la colonia exigía, pues, medios enérgicos y efi-

(4) Autos sobre el subsidio de los dos millones de ducados, que de las rentas eclesiásticas concede Su Santidad. — El Breve fué expedido el 8 de Marzo de 1721, y señalaba el seis por ciento de toda renta eclesiástica por dos años, hasta que los dos millones de ducados estuvieran puestos en Madrid. — (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana).

caces para salir de la postración en que había caído: por desgracia, esos medios no se aplicaron y la pobreza invadió casi todas las clases sociales.

El comercio de cacao, que hubiera podido comunicar algo de vida y movimiento á las provincias del litoral, estaba entorpecido con las trabas y prohibiciones impuestas por el Gobierno de la Metrópoli: no se permitía la libre exportación del único artículo de riqueza, con que contaba Guayaquil: sólo se podía vender el cacao en algunos puertos del Perú y en Panamá; pues en Centro-América y en Acapulco estaba vedado, bajo severas penas, el introducirlo. Semejante prohibición era debida á las influencias de los cosecheros de Caracas, Maracaibo y Cumaná, á quienes se había concedido el monopolio del comercio de cacao con los puertos del virreinato de Méjico. Después del saqueo que padeció Guayaquil en 1709, envió apoderados á la Corte, para solicitar del Consejo de Indias alguna libertad en el comercio; pero las gestiones de los representantes de la ciudad no tuvieron el resultado que se deseaba. Antes de aquella época, verdaderamente funesta para Guayaquil, se cosechaban anualmente por término medio más de treinta y cuatro mil cargas de cacao; pero desde 1710 hasta 1718 apenas llegaba la cosecha á diez y ocho mil cargas por año. — Cada carga tenía el peso de ochenta y una libras, y se vendía á cuatro pesos de á ocho reales; empero, desde 1719 decayó tanto el comercio del cacao, que no había quien quisiera pagar ni doce reales por una carga.

Los derechos de exportación eran dos reales por carga á la salida de Guayaquil, y tres pesos y

medio de introducción en los puertos donde era permitido expenderlo : además el comerciante pagaba el flete del navío, en que llevaba el cacao. Estos navíos eran dos buques de la armada real, los únicos en que era lícito exportar el cacao.

En 1718, Don José Morán de Butrón y Don Francisco Tello de Arana, que eran los dos procuradores que el Cabildo de Guayaquil envió á Madrid, presentaron al Consejo de Indias una solicitud, en la cual pedían que se permitiera exportar libremente el cacao á Méjico : aunque la solicitud de los vecinos de Guayaquil fué apoyada por el Príncipe de Santo-Bouno, Virrey del Perú, el Consejo la desatendió ; y en 1722 se renovaron las prohibiciones del comercio de cacao de Guayaquil con Acapulco. Los vecinos de Guayaquil ofrecieron pagar un peso de derechos por cada carga de cacao á la salida del puerto, satisfacer cien mil pesos anuales á la real Hacienda y construír buques para la armada real del Sur; y á pesar de estas instancias y de ofrecimientos, la prohibición fué reiterada. ¿ Cómo explicar semejante procedimiento en un cuerpo como el Real Consejo de Indias formado de personas, para quienes debemos suponer que el bien de las colonias no les era indiferente?....Entre las colonias hispano-americanas, por desgracia, existía cierta oculta rivalidad, por la que unas miraban con recelo la prosperidad de las otras: los comerciantes de Caracas y los propietarios de huertas de cacao en la capitanía general de Venezuela temían que el comercio libre de Guayaquil con la Nueva España les fuera perjudicial á sus intereses, y gestionaban eficazmente en Madrid para impedirlo: de

aquí las prohibiciones del Gobierno, que consideraba como peligrosa para la real Hacienda la introducción de mercaderías prohibidas en el Perú, con los navíos de Guayaquil, á los que por ese motivo se les negaba el permiso de comerciar libremente con los puertos de Nueva España. Pero, por una contradicción inexplicable, el mismo Gobierno autorizaba á los buques mercantes extranjeros la introducción de géneros de algodón y de lana por el cabo de Hornos, con lo cual la industria fabril de las provincias de Quito no podía menos de recibir un golpe de muerte. Guayaquil solicitó además la construcción de un fuerte en la desembocadura del canal, indicando que, para llevarlo á efecto, se podría establecer algún moderado impuesto sobre la sal, y también esta solicitud fué desatendida, quedando la ciudad indefensa y el puerto expuesto á los asaltos de los corsarios. Cuando Don Dionisio de Alsedo se hizo cargo del gobierno de estas provincias, el estado económico de ellas era, pues, muy lamentable, y la pobreza en Quito había llegado á tanto extremo, que hubo dueños de casas que las desentecharon, para vender las tejas y la madera, y no perecer de hambre (5).

(5) Actas del Cabildo civil de Quito. — Volúmenes correspondientes á los años de 1723, 1724 y 1725. (Archivo de la Municipalidad de Quito). — Con motivo de las representaciones que hizo el Cabildo relativamente á la rebaja del rédito de los censos, acumuló datos sobre el estado de miseria en que había caído el país: de esos documentos tomamos lo siguiente, además de lo que hemos dicho en la narración.

Desde el año de 1710 hasta el de 1724 el estado eclesiástico había perdido la suma de trescientos mil pesos de prin-

Alsedo era activo y solícito por el bien común: en el vigor de la edad varonil, acompañado de una esposa, grave y circunspecta, su casa fué ejemplar de orden y decoro: instruído en asuntos rentísticos, no ignorante en aquellas ciencias, que hoy constituyen la profesión de ingeniatura civil, pronto para todo cuanto podía contribuír á levantar la abatida colonia, el nuevo Presidente puso mano en la reforma de antiguos é inveterados abusos, algunos de los cuales eran tanto más difíciles de extirpar, cuanto estaban sostenidos por las robustas convicciones religiosas de la época.

---

cipales acensuados, con motivo del bajo precio en que se habían rematado las fincas, en que aquellos estaban impuestos.

Por el censo se pagaba el cinco por ciento, y había hacienda de treinta mil pesos de valor, en la cual los veinte mil eran de censo; de donde resultaba que el propietario estaba obligado á pagar mil pesos de solo censos al año, y el fundo no producía siquiera dos mil.

Diez fanegas de trigo producían ciento, cuando el tiempo era bueno: después veinte no daban ni ciento.

Hasta fines del siglo décimo séptimo, de los obrajes y telares de Quito se exportaban ocho mil piezas de paño, y dos millones de varas de bayeta y de jerga.

En la ciudad de Quito y sus alrededores había ciento cincuenta obrajes pequeños, de los que se llamaban Chorrillos.

El marco de plata labrada valía ocho pesos y la dorada de torno nueve: después el marco se daba por cinco pesos.

En los buenos tiempos se pesaban en la carnicería doscientas reses por semana: en 1724, no se pesaban ni ochenta.

La alcabala producía en sólo la ciudad de Quito seis mil pesos: después apenas producía mil.

Los diezmos se remataban en doscientos mil pesos, por las provincias que formaban el distrito fiscal de la caja de Quito, que comprendía desde Ibarra hasta Alausí: después no produjeron más que cien mil.

Uno de estos abusos era el de asilo en los templos y conventos, donde se refugiaban los criminales, huyendo de la justicia y acogiéndose á sagrado, para gozar de inmunidad. Los prelados eclesiásticos y, principalmente los religiosos franciscanos, eran muy remisos en cumplir las disposiciones canónicas en punto á la entrega de los reos á la justicia secular; antes los amparaban y defendían, empleando contra los jueces y alguaciles toda clase de medidas, hasta la violencia y los ultrajes. Alsedo conoció que el derecho de acogerse á sagrado, por el abuso que se hacía de él, se había con-

Al juego de naipes solían perder los quiteños, en una tarde, treinta ó cuarenta mil pesos en los tiempos en que en Quito había riqueza: en 1724 ese ramo de la real Hacienda no producía nada.

El Cabildo civil asegura, en su representación, que no había un solo palmo de tierra que no estuviera gravado con censos, y hace notar que en aquella época los seglares eran unos meros inquilinos de los monasterios, conventos, capillas y cofradías.

También en el real Archivo de Indias en Sevilla hay un voluminoso expediente relativo á la rebaja de censos, solicitada por el Cabildo de Quito.

Los documentos relativos á la situación moral de la colonia abundan también en las Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de Quito. — De 1718 á 1736. — En las cartas y expedientes del Obispo de Quito. — De 1720 á 1726. 1736. — En el mismo Archivo de Indias.

Lo relativo á las cantidades, que de Quito se remitían á Santa Marta y Cartagena, consta de las comunicaciones de los Oficiales de la Real Hacienda. — (Libro de copias de cartas que se escriben de esta real Contaduría á los Señores Virreyes, Tribunal mayor de cuentas de estos reinos y oficiales reales y otros señores ministros desde 27 de Noviembre de 1727 años.—Un vol.—Archivo de la antigua Real Audiencia ahora de la Corte Suprema).

vertido en una verdadera impunidad para los criminales, pues los homicidios y los asesinatos se repetían con frecuencia, y quedaban impunes, porque los reos se acogían á sagrado, seguros de burlar la acción de la justicia: quiso remediar el mal que padecía la sociedad, y desarraigar un abuso tan perjudicial para la moral pública, y, conociendo que el origen de semejante desorden era la inobservancia de las leyes canónicas, resolvió hacerlas guardar, sin chocar con el estado eclesiástico ni suscitar contradicciones entre las dos autoridades, con escándalo del pueblo. Reunió á los prelados eclesiásticos y á los superiores de las comunidades religiosas, conferenció con ellos y les indujo sagazmente á decidirse por la guarda de las leyes canónicas: tan eficaz fué este arbitrio, que esa misma tarde los franciscanos echaron fuera de su convento máximo tres reos, á quienes hacía mucho tiempo los tenían amparados allí. El ejemplo de lo que se había acordado en la capital entre el Presidente y los Prelados fué seguido é imitado en todas las provincias.

Reinaba en la ciudad el más escandaloso desorden: nadie podía dormir seguro en su casa, pues los robos eran frecuentes; las casas se veían asaltadas por ladrones en altas horas de la noche: las puertas de las tiendas de comercio amanecían quemadas, y hasta los templos eran invadidos por salteadores: revistióse de vigor la autoridad, y los alcaldes ordinarios comenzaron á hacer justicia con severidad: un individuo asesinó una noche, de la manera más alevosa, á un canónigo, dándole de cuchilladas en su misma casa: huyó el criminal y se refugió á sagrado, metiéndose en

el convento de San Agustín, pero el Alguacil lo sacó del coro, donde se había escondido, y al tercero día fué sentenciado á la horca y ejecutado en la plaza mayor de la ciudad. ¡Cosa digna de ponderación! El pueblo mismo se amotinó y exigió que el reo fuese extraído del asilo sagrado, donde se había amparado....Tan cansado estaba ya de esa como impunidad, de que gozaban los criminales, abusando de la sagrada inmunidad de los templos!....(6).

Menos feliz fué Alsedo en su empresa de estorbar la introducción del contrabando; pues, las mismas prohibiciones y trabas impuestas al comercio, eran estímulo poderoso para introducir objetos, tanto más apetecidos cuanto era más difícil adquirirlos. Dióle también grave cuidado la noticia de que dos embarcaciones pequeñas, surcando las aguas del Atrato, habían atravesado el istmo de Panamá, pasando del Atlántico al Pacífico. En 1729, una piragua de españoles, armada en guerra, salió de Portovelo, y, pretextando perseguir á un criminal prófugo, pasó á la isla de Bastimentos, donde se asoció con dos canoas grandes holandesas mercantes, y todas tres, siguiendo por el Atrato, salieron del Atlántico al Pacífico y tomaron puerto en las costas del Chocó. La noticia de este suceso alarmó al Presidente Alsedo, inspirándole serios temores de que abierta esa entrada al Mar del Sur, las ciudades marítimas del Perú se viesen inundadas de mer-

(6) El asesinado fué el canónigo Don José Quiroz y Castrillón: el asesino, un tal Tomás de los Ríos: aconteció el hecho el 27 de Diciembre de 1735.

caderías extranjeras, introducidas por contrabando, en detrimento del comercio de la metrópoli con sus colonias. Cuando más inquieto se encontraba Don Dionisio de Alsedo por estorbar el contrabando, fueron sorprendidos en Quito dos monederos falsos, hombres del pueblo, llamados Antonio Agustín Montalvo y Adriano Vargas, á quienes, el 13 de Junio de 1734, se los condenó á la hoguera, y fueron quemados vivos, según lo prescribían las rigurosas leyes penales de la colonia: los cuños y sellos fueron destruídos públicamente.

Alsedo cuidó no solamente de la moralidad pública en la colonia, se esmeró también en mejorar las condiciones físicas de la ciudad, que estaba en situación ruinosa y desapasible. — El terremoto de 1704 derribó gran parte de las casas de la Audiencia en la plaza mayor de Quito, y dejó todo lo restante del edificio cuarteado y amenazando ruina: el Presidente Larrain hizo cuanto pudo para reparar el palacio, y Alsedo concluyó la fábrica: por aquel mismo tiempo se levantó el gran arco de *la Reina*, en la esquina del Hospital; y el no menos sólido y costoso de Santo Domingo sobre la ancha calle de la Loma, para ensanchar la capilla del Rosario. Estas dos fueron obras religiosas, y se debieron á la devoción de los quiteños: la reparación de las calles y de los puentes que cubren las quebradas que atraviesan la ciudad, se llevó á cabo por el celo que desplegaba el Presidente en todo cuanto se hallaba relacionado con el bien público.

El puente de la calle de Manosalvas se conservaba en mal estado; y el de la calle real, que

une el barrio de San Francisco con el de la Merced, había desaparecido, quedando en tiempo de lluvias incomunicada la una parte de la ciudad con la otra: ese puente lo construyeron los conquistadores, y se arruinó el año de 1714, sin que en más de diez años se intentara siquiera la reposición de una obra no sólo útil sino indispensable para la ciudad: la acción de las aguas, carcomiendo las peñas por ambos lados, había agrandado el cauce de la quebrada, y en la parte más estrecha unos cuantos palos mal acomodados suplían la falta de puente; mas sucedía que se caían muchos de los que se aventuraban á pasar por ahí en la oscuridad de la noche. Alsedo acometió la reconstrucción del puente, con grande empeño: él mismo trazó el plano y dirigió personalmente la obra, asistiendo todos los días á ella dos horas, una por la mañana, y otra por la tarde: dióse principio á la fábrica el día 20 de Junio de 1730, y se terminó el 29 de Diciembre de 1731: contribuyeron á esta obra Don Antonio García de Lemos, alcalde ordinario de la ciudad y los Curas de los pueblos cercanos á Quito. García de Lemos no sólo vigiló el trabajo, sino que dió de su propio peculio dos mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, cuando los ochocientos, con que contribuyó el Cabildo civil de Quito, se agotaron: las Curas traían por turno cuadrillas de indios de sus parroquias, y venían como á una fiesta, con música y banderillas: el trabajo comenzaba á las cinco de la mañana y concluía al medio día.—A Don Dionisio de Alsedo se le debe también el primer plano ó vista de Quito: hízose con colores, bajo la dirección del mismo Presi-

dente, y se conserva inédito hasta ahora en el riquísimo archivo de Indias en Sevilla.

Llevóse á cabo mediante la activa administración de Alsedo la reducción y sometimiento de los negros cimarrones, que infestaban los caminos en el valle del Patía; y, si los recursos de la provincia no hubieran sido en aquella época tan exiguos, habría dado cima á la construcción de un puente sólido sobre el caudaloso Guáitara, obra en la que puso también la mano (7).

Alsedo era discreto y en asuntos religiosos, hasta escrupuloso. Procedió con reserva y cordura en sus relaciones con el Obispo Gómez Frías el corto espacio de seis meses que vivió el Prelado, en el primer año del gobierno de Alsedo: supo éste que su antecesor Larrain había tenido algunas desavenencias con el Señor Gómez Frías, á causa de que, en las ternas para los curatos, elegía al segundo ó al tercero, posponiendo al primero: para semejante procedimiento fundábase Larrain en la influencia, con que había llegado á dominar al Obispo el Oidor Don Simón de Ribera, joven esclavo de sus pasiones y nada temeroso de Dios. Enfadado el Obispo con el Presidente, puso en práctica el arbitrio de no celebrar concurso, haciendo servir los curatos por

(7) Actas del Cabildo civil de Quito. — Libros correspondientes á los años de 1729 - 1734. — (Archivo de la Municipalidad de Quito). — El Padre Rizio, consultor de Alsedo, hizo cambiar sólo dos ternas, prefiriendo á los que iban en segundo lugar. En uno de estos casos se trataba del curato de Jipijapa, y el Padre alegó que, aunque el primer sacerdote tenía tantos méritos como el segundo, debía éste ser preferido, por ser nativo de la costa.

párrocos interinos, cosa que fué reprobada por el Consejo de Indias, como un atentado contra el derecho del real patronato. Don Dionisio de Alsedo, deseoso de proceder rectamente, tomó por guía y consejero en estos asuntos al Padre Juan Francisco Rizio, jesuita, nativo de la isla de Malta, varón prudente y circunspecto: exigióle juramento de guardar profundo secreto y de darle informes conducentes al mejor acierto en la elección de los sacerdotes, que le presentara el Obispo para Curas de los pueblos de la diócesis. El Presidente le advirtió al jesuíta que sus informes serían elevados al Consejo, en caso de que el Obispo se quejara, diciendo que se escogía á los segundos ó terceros, posponiendo á los que ocupaban el primer lugar en la terna. Mas la muerte del Ilmo. Señor Gómez cambió completamente la situación algún tanto difícil, en que se iban poniendo las relaciones entre las dos autoridades. Había en el anciano Obispo sencillez candorosa, y nativa bondad de corazón, prendas de las cuales, no sin motivo, se temía que abusara un hombre como el Oidor Ribera, depositario de la confianza del Prelado, á cuya mesa comía y con quien estaba á toda hora.

El Señor Gómez Frías era uno de aquellos obispos, en quienes se encuentran á la vez virtudes excelentes y defectos miserables, que empañan el lustre de aquellas. Largo en dar limosnas, todos los años, tanto en la pascua de Navidad, como en la de Resurrección, distribuía gruesas cantidades entre familias vergonzantes, y no dejaba pasar semana sin hacer socorros á los pobres: esta práctica la guardó religiosamente en

Popayán y en Quito: gastó buena parte de sus rentas en la conversión de las tribus salvajes de los Andaquíes; y cuando una epidemia de fiebre y tabardillo afligió á Popayán, el Obispo repartió sin medida alimentos y medicinas á los enfermos: para esto hizo en su palacio un acopio considerable de pan, carne, arroz, azúcar y medicamentos, que se regalaban á todos los que se presentaban á pedirlos, llevando las boletas, que, en blanco había cuidado de distribuír anticipadamente el Obispo entre los eclesiásticos de la ciudad. El Cura y los demás sacerdotes daban una de aquellas boletas, y los favorecidos con ellas acudían al palacio episcopal á pedir lo que necesitaban. Pero este mismo Obispo, en Quito, exigía exhorbitantes derechos en su tribunal eclesiástico; reclamaba la quinta parte de los bienes de los testadores, para misas y sufragios, aunque dejaran hijos y parientes pobres; mantenía perros bravos en su palacio, donde, por lo mismo, nadie podía entrar con libertad y confianza, y, por fin negaba la sepultura al cadáver de un sacerdote, y excomulgaba á sus albaceas, porque no consignaban la cuarta parte de los bienes del muerto en la colecturía eclesiástica, cosa inaudita y sin ejemplar en esta ciudad!

Tuvo también el Señor Gómez Frías algunos altercados con su Cabildo eclesiástico: separó del cargo de Vicario General á Don Pedro de Zumárraga, que había sido ascendido á la dignidad de Deán del capítulo: tomó á desaire la separación el resentido eclesiástico y rompió la armonía con su Prelado: el último año de su vida se abstuvo éste de concurrir á las funciones de la Catedral,

recelando no ser recibido con la reverencia y miramientos debidos á su sagrada dignidad. Murió el Provisor, y los canónigos, desabridos con el Obispo, no quisieron asistir á los funerales ni permitieron que se doblara en la Catedral. Así estaban los ánimos reacios á la concordia, cuando la muerte casi repentina del Obispo puso término á la situación.

El día viernes, 19 de Agosto de 1729, estuvo sano el Ilmo. Señor Gómez Frías: el sábado, al amanecer, se sintió indispuesto, y, por consejo de los médicos, pasó todo aquel día acostado en cama: su enfermedad no inspiraba cuidado: el domingo, 21, á las ocho de la mañana le visitaron los facultativos, mandaron sangrarlo del brazo derecho, examinaron la sangre y le intimaron que, sin pérdida de tiempo, recibiera los últimos sacramentos. En efecto, á las diez se le administró solemnemente el sagrado Viático y la Extremaunción, y á las once y cuarto espiró. Un fallecimiento tan inesperado causó honda impresión de sorpresa en la ciudad: el Señor Gómez Frías era respetado por el pueblo, y su muerte fué ocasión para que se conocieran las limosnas, que había repartido en secreto (8).

---

(8) Expediente sobre los expolios del Obispo Don Juan Gómez Frías. — (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia Metropolitana). — Constan en este expediente todas las circunstancias minuciosas relativas á la muerte de este Obispo, y á sus acostumbradas limosnas. — Véase para lo demás el Cedulario del Cabildo eclesiástico de Quito, Cédula despachada de Buenretiro, el 2 de Marzo de 1755, en la cual se insertan cédulas anteriores. — Representación del Procurador general del Cabildo de Quito ante la Audiencia, 5 de

Áquel mismo día, y á la misma hora, en que se difundía por la ciudad la triste é inesperada noticia de la muerte del Obispo, entraba en Quito con Doña María de Bejarano, su esposa, el Presidente Alsedo, regresando de Riobamba, á donde salió á encontrarla. Doña María Luisa de Bejarano y Saavedra era natural de Sevilla, casó con Alsedo en Cartagena, y, cuando éste hizo viaje á España para representar al Consulado de comercio de Lima, se quedó en esa ciudad, hospedada en el monasterio de las clarisas, donde permaneció hasta que vino á acompañar á su esposo en Quito. — Cuando Don Dionisio de Alsedo llegó á Quito para gobernar estas provincias como Presidente de la Audiencia, no tenía más que una hija, la cual era todavía niña de pocos años de edad: aquí en esta ciudad le nacieron seis hijos, de los cuales vivieron solamente tres, Ramón, Antonio y Andrea: el más célebre de ellos fué Antonio, muy conocido en la república de las letras por su *Diccionario geográfico é histórico de las Indias occidentales ó América.* — Antonio de Alsedo tenía apenas dos años de edad, cuando, el año de 1737, terminado el período de la presidencia, regresó su padre otra vez á España (9).

Marzo de 1729. — Libro de actas del Cabildo civil de Quito, año de 1729. — (Archivo de la Municipalidad de Quito).

(9) Daremos algunas noticias acerca de los hijos de Don Dionisio de Alsedo y Herrera.

El 30 de Abril de 1730 nació un niño, á quien se le bautizó con los nombres de José, Francisco-Javier, Antonio: fué su padrino el Padre Angel María Manca, de la Compañía de Jesús. — Parece que hubo peligro para la vida de es-

III

Desde la muerte del Señor Gómez Frías hasta la venida del Ilmo. Señor Paredes y Armendariz, hubo una larga vacante.—El 23 de Agosto, los canónigos, con notable concordia, eligieron para Vicario Capitular al Deán Zumárraga, á cuyas manos volvió la jurisdicción eclesiástica: el Deán estaba ya anciano, y el hielo de los años

te niño, porque se le echó el agua apenas nació: la administración del óleo se hizo el día 7 de Mayo, á los ocho de nacido.

El 23 de Julio de 1731 nació una niña: la bautizó el día 25 el Padre Ignacio Hormaegui, jesuíta, y se le impusieron los nombres de Ignacia María: fué su padrino el Oidor Don Pedro de Arizala.

El 9 de Septiembre de 1732 fué bautizada otra hija, á la cual se le dieron los nombres de María Victorina: fué su padrino el Oidor Don José Llorente: la bautizó el Ilmo. Señor Don Salvador Bermudez, Maestrescuela de la Catedral de Quito y Obispo electo de la Concepción de Chile.

El 31 de Octubre de 1733 nació otro hijo varón: fué bautizado el 3 de Noviembre, por el Doctor Don Sancho de Segura, Cura-Rector de la Catedral: pusiéronsele á este niño los nombres de Ramón, Antonio, Diego: fué su padrino el General Don Diego de Nava y Aguilar, Corregidor y Justicia mayor de Quito.

El 15 de Mayo de 1735 fué bautizada otra niña, que nació el 5 de Abril: se le pusieron los nombres de Andrea, María, Joaquina: la bautizó el Obispo Paredes: como hubiese peligro para la vida, le derramó el agua el mismo día del nacimiento el Padre Fray Diego de Paredes y Armendariz, franciscano, quien hizo de padrino en la administración del óleo y crisma.—(Constan todas estas noticias de las respectivas partidas de bautismo, en los libros bautismales de españoles de la parroquia de la Catedral llamada el Sagrario.—(Libro de 1723-1733.—Libro de 1734-1744.—Archivo de la misma parroquia).

había apagado en él completamente el ardor de su carácter: su gobierno fué tan prudente, que el Presidente Alsedo escribió al Rey pidiéndole que presentara al Doctor Zumárraga, para Obispo de Quito. La recomendación del Presidente no fué atendida; y, el 10 de Noviembre de 1730, Felipe quinto presentó para Obispo de la ciudad de San Francisco de Quito al Ilmo. Señor Don Antonio de Escandón, entonces Obispo de la Concepción en Chile. — El Señor Escandón,

---

De estos hijos no vivieron sino tres: Ramón, Antonio y Andrea: los otros morirían indudablemente en muy tierna edad. — El año de 1742, cuando Don Dionisio de Alsedo venía por última vez á América con el destino de Presidente de Panamá, no le acompañaban más que su esposa, su hija Andrea y sus dos hijos, Ramón y Antonio: el 27 de Junio se embarcó en Cádiz; y, en las informaciones acerca de los pasajeros que aquel día debían hacerse á la vela para América, se da la filiación de los cuatro individuos que componían la familia de Alsedo: Doña María Bejarano, su esposa, de 36 años de edad, buen cuerpo, gruesa, y de buen color: sus tres hijos Ramón, Antonio y Andrea: el primero de ocho años (1733-1742), grueso, blanco y rubio: el segundo de siete, y de las mismas señas que el primero; y la tercera de 6 años de edad, delgada y trigueña.

La fe de bautismo de Don Antonio de Alsedo, el más célebre de los hijos de Don Dionisio, no consta en los libros parroquiales de las parroquias urbanas de Quito, y, sin duda, nació cuando su familia estaba en alguno de los pueblecitos ó aldeas de los contornos de esta ciudad: por lo mismo, no puede fijarse con seguridad más que el año de su nacimiento, pero no el mes ni el día. El año fué el de 1734, porque en Octubre de 1733 nació su hermano Ramón; y en Abril de 1735 nació su hermana Andrea, la cual consta que era menor que Don Antonio: talvez, nacería éste en Julio ó en Agosto de 1734. — Tampoco Azcaray pudo señalar el lugar del nacimiento de Don Antonio de Alsedo.

el 31 de Mayo de 1731, otorgó su poder al mismo Señor Deán Don Pedro de Zumárraga, para que, en su nombre, tomara el gobierno del obispado: diéronselo, en efecto, los canónigos el 18 de Agosto de 1731; pero el Obispo ni recibió las bulas que lo instituían Prelado de esta diócesis, ni vino á esta ciudad, porque antes de que el Papa lo preconizara en Roma, trasladándolo de la sede de la Concepción de Chile á esta de Quito, el mismo Rey Felipe quinto lo presentó para el arzobispado de Lima. En rigor no puede, pues, contarse al Señor Escandón en la serie de los obispos de Quito, porque no fué instituido por la Santa Sede ni menos tomó posesión del Obispado: lo único que tuvo en esta diócesis fué la jurisdicción eclesiástica, que, obedeciendo á la cédula de ruego y encargo, le trasmitió el Cabildo en sede vacante, y que el Obispo devolvió al Cabildo el mismo día (10).

(10) Se ha solido contar al Ilmo, Señor Escandón en el número de los Obispos de Quito; pero para ello no hay fundamento alguno, pues el Señor Escandón fué tan sólo presentado por el Rey; más ni lo preconizó el Papa ni se le expidieron las bulas, ni memos tomó posesión del obispado: lo único que sucedió fué, que se hiciera cargo del gobierno de la diócesis, con delegación ó autoridad del Cabildo eclesiástico. — Este es el lugar oportuno para dilucidar una cuestión canónica, que principiamos á plantear en una nota del *Tomo cuarto* de esta Historia.

Los Obispos en tiempo del gobierno español, si todavía no eran consagrados, debían venir á consagrarse en América, porque no podían recibir la consagración en España: tanto los no consagrados, como los que eran trasladados de una diócesis á otra, se solían hacer cargo del gobierno de la diócesis para la que habían sido presentados, aun antes de que el Papa los preconizara y expidiera las bulas de su ins-

El Señor Doctor Don Francisco Antonio Escandón era español, clérigo regular teatino del instituto de San Cayetano: enseñó con aplauso Teología dogmática en su convento de Madrid, fué consagrado obispo de Ampurias, y después instituido de la Concepción de Chile: en esa ciudad estaba el año de 1730, cuando, á consecuencia de un terremoto, se vió en peligro de perder la vida: la ciudad fué dos veces invadida por las olas del mar, y los estragos de la catástrofe dieron ocasión al Prelado para que ejercitara su caridad, repartiendo limosnas entre los necesita-

titución episcopal. ¿De quién recibían en este caso la jurisdicción espiritual? — La recibían del Cabildo en sede vacante: el Cabildo en sede vacante los nombraba gobernadores del obispado, en virtud de la cédula, que se llamaba de ruego y encargo. — El Rey rogaba y encargaba al Cabildo en sede vacante, que trasmitiera toda su jurisdicción al sacerdote ó prelado, que el mismo Rey, en virtud de su derecho de patronato, había presentado al Papa, para que Su Santidad lo eligiera é instituyera Obispo de tal iglesia determinada.

Esta era la práctica ordinaria, esta era la disciplina seguida en América durante el gobierno de los reyes de España sobre estas comarcas: ahora bien; esta práctica, no sólo no era conforme con el Derecho canónico común, sino que era manifiestamente contraria á lo dispuesto por varias Constituciones pontificias en punto á jurisdicción episcopal. Por derecho común, los presentados para obispados no pueden ser elegidos gobernadores del obispado para el que han sido presentados: la práctica contraria observada en América ¿deberá condenarse como abuso? ¿podrá mirarse como costumbre canónica legítima?.... He ahí la cuestión.

Opinamos, que era una costumbre introducida *por la necesidad*, y tolerada por la Silla Apostólica: los escándalos causados por los cabildos en sede vacante obligaron á excogitar algún remedio, y se echó mano de éste: "que tomara las riendas del gobierno el mismo que había de gobernar después como Obispo": lo largo de las distancias, lo lento

dos. En Lima consagró al Ilmo. Señor Paredes, Obispo electo de Quito, de cuyas manos recibió la imposición del palio que lo constituyó metropolitano de la provincia eclesiástica del Perú. — El obispado de Quito estuvo vacante hasta el año de 1734, en que vino el Señor Paredes, que fué propiamente el décimo sexto Obispo de esta ciudad.

Era el Señor Paredes el primer alumno, que, del, por tantos títulos ilustre, Seminario de San Luis de Quito, ascendía á la dignidad episcopal: sus padres fueron el Doctor Don Andrés Paredes y Polanco, y la Señora Doña Catalina de Armen-

de las comunicaciones, los peligros de una prolongada vacante y la necesidad espiritual de la diócesis explican la introducción de esta práctica. Además, los presentados por el Rey católico, (que pedía siempre dictamen al Consejo), ¿no podrían considerarse como elegidos *por unanimidad?* Esta consideración ¿no podría dar legitimidad canónica á la costumbre?... A lo menos, no sabemos que durante el gobierno de los reyes de España haya reprobado esta práctica la Santa Sede.

Pocas dificultades ofrecía esta práctica, cuando la diócesis había vacado por muerte de su Obispo, pues entonces el Cabildo trasmitía la jurisdicción al presentado por el Rey: si el presentado era Obispo de otra diócesis, ésta no vacaba sino cuando el Papa decretaba en el consistorio la traslación; pero el gobierno de ella no siempre era fácil, desde que el prelado propio se ausentaba para gobernar otra. Mayores embarazos se presentaban cuando eran trasladados á un tiempo dos obispos vivos, y mayores aún, cuando las diócesis estaban próximas, como sucedió con el Señor Romero y el Señor Gómez Frías: pretendía éste que el obispado de Quito se declarara vacante desde que aquél saliera de esta ciudad: el Señor Romero le hizo notar que la diócesis de Quito no vacaría, sino cuando el Papa en el consistorio lo trasladara á Charcas.

Por esto, no se daba sino el gobierno á los presentados; la posesión canónica se concedía mediante la presentación

dariz: nació en Lima y vino á Quito siendo todavía niño, cuando su padre obtuvo el cargo de Fiscal de la Audiencia de esta ciudad: estudió Gramática latina en el colegio Seminario de San Luis y terminó sus estudios en la Universidad de San Marcos y en el colegio de San Martín de Lima, á donde regresó su madre después de la muerte del padre de nuestro Obispo, acaecida en esta ciudad: la viuda procuró dar á sus hijos una educación esmerada, cual correspondía á su clase; pues, tanto ella como su esposo, eran nativos de Lima y pertenecían á lo más noble de la

---

de las bulas pontificias en el Cabildo eclesiástico. Así, el Cabildo de Quito se negó la posesión del obispado al apoderado del Ilmo. Señor Paredes, porque este Señor no había enviado las bulas del Papa.

Preséntase ahora otra cuestión: la antigua práctica ¿podrá subsistir hoy día en América? ¡De ningún modo! El pensarlo sería absurdo, y el ejecutarlo un atentado: aún en los mismos tiempos de la colonia, no faltaron prelados timoratos que miraran con desconfianza semejante costumbre. Uno de ellos fué el Señor Escandón, quien encargó al Deán Zumárraga que *renunciara* inmediatamente en su nombre el poder que le transfiriera el Cabildo, y que lo devolviera al mismo Cabildo: así lo hizo el Deán: los canónigos reasumieron el poder para el Capítulo. De este modo concordaban á veces las disposiciones canónicas con las prácticas gubernativas del Rey católico.—Solamente la ignorancia del Derecho canónico y de la historia colonial americana podría excusar á los que, bajo el régimen actual, han pretendido seguir como leyes las prácticas antiguas de una disciplina canónica, que hoy debe estar relegada á la historia y que no puede ser resucitada sino como abuso, y abuso escandaloso.

Inútil nos parece citar los autores, en que se apoyaban los antiguos; pues Frasso, Solórzano, Avendaño y otros ahora han perdido completamente su importancia doctrinal.

capital del virreinato. — El Ilmo. Señor Paredes fué canónigo en aquella iglesia metropolitana, y estuvo presentado para Obispo de la Concepción de Chile; mas, antes de que en Roma se le expidieran las bulas, fué designado para Quito: consagróse en Lima, el 25 de Enero de 1734; y, el 22 de Diciembre de aquel mismo año, hizo su entrada solemne en esta ciudad, á las doce del día: el 24 por la noche asistió al coro con los canónigos al canto de los maitines del Nacimiento de Nuestro Señor. — El mismo Señor Zumárraga fué quien recibió poderes del nuevo Obispo para tomar la posesión canónica del obispado, con la presentación de las bulas de Su Santidad y la cédula real, ante el Cabildo eclesiástico el 22 de Junio: el Obispo tocó en la Puná el 28 de Septiembre, pero tardó tres meses en llegar á Quito, porque vino administrando el Sacramento de la Confirmación y practicando la visita pastoral en todos los pueblos del tránsito. Gran regocijo hubo en toda la diócesis con la venida del Ilmo. Señor Paredes, quien, con la muy bien merecida fama de su mansedumbre y caridad, se tenía cautivados los corazones de sus feligreses aun antes de principiar á gobernarlos. En efecto, en este varón, verdaderamente endiosado, vió Quito volver á resplandecer las no comunes virtudes, que nuestros mayores admiraron en el apostólico Señor Solís (11).

(11) Azcaray. — Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Mendiburu. — Diccionario histórico biográfico del Perú.

Odriozola. — Documentos literarios del Perú. (Tomo cuarto).

Poco después de la llegada del Ilmo. Señor Paredes á esta ciudad, sucedió un acaecimiento al parecer de ninguna importancia, pero en realidad de suma trascendencia social en la colonia: ahora en nuestros días, ese acaecimiento casi privado no tendría trascendencia ninguna en la sociedad: á mediados del siglo décimo octavo la tuvo, y muy significativa, pues fué como la primera chispa, que estalló de repente para producir (atizada lentamente por las condiciones de los tiempos), el grande incendio de la guerra colombiana, que dió, al fin, como resultado histórico nuestra completa emancipación política de España. Esa chispa salió de una casa religiosa, del Colegio máximo de los jesuítas de Quito, y la hizo brotar la poca discreción de un Visitador, que por aquella época vino á poner remedio á ciertos disturbios interiores, que agitaron á los jesuítas de esta provincia. — Tomemos las cosas desde su principio, y démoslas á conocer en cuanto influyeron en la manera de ser de los quiteños y demás colonos de aquel tiempo.

En 1734, año á que hemos llegado con nuestra narración, las casas de los jesuítas se habían aumentado: hacía como diez años á que se había fundado un colegio más, el de Loja, y estaba ya definitivamente organizada la provincia de Quito,

Azcaray se equivoca en el nombre del arzobispo Escandón, el cual no se llamaba Juan, sino Francisco Antonio. — La fecha de la entrada del Obispo Paredes en Quito y la toma de posesión del Obispado constan de los libros de actas del Cabildo eclesiástico de Quito. — Vol. de 1733-1738. — (Archivo del Cabildo metropolitano).

con entera separación de la del Nuevo Reino de Granada. Componían la provincia de Quito el Colegio máximo de San Ignacio de esta ciudad, el Seminario de San Luis, el noviciado de la Latacunga, los colegios de Ibarra, Riobamba, Cuenca, Guayaquil y Loja y las Misiones de Mainas y el Marañón: pertenecían también á la provincia de Quito los colegios de Panamá, Popayán y Pasto. — Fundóse el colegio de Loja el año de 1727, con cincuenta y dos mil pesos de fondos, que, para aquel objeto, legaron Don José Fausto de La Cueva y Don Francisco Rodríguez, ambos lojanos: el primero Deán de la Catedral de Quito, y el segundo Cura párroco del pueblo de Tigzán en el corregimiento de Alausí.

El instituto de los jesuítas, vigorosamente organizado, no reconoce capítulos provinciales, ni admite elecciones en que tengan parte los mismos súbditos, por graves y autorizados que éstos sean. — Gobernaba entonces como Provincial el Padre Pedro Campos, á quien ya hemos dado á conocer anteriormente. — Llegó el tiempo de hacer la elección de rector del Colegio de Quito: recibida la carta del General, reunió el Padre Campos la consulta de la casa; y, de acuerdo con los consultores, (no sabemos por qué motivo ni con qué fundamentos), en vez de reconocer por rector al Padre Ignacio Hormaegui, que ocupaba el primer lugar en la terna enviada por el General, interpretando la voluntad de éste, declaró elegido al Padre Marcos Escorza, que venía propuesto en segundo lugar. — El Padre Escorza no tuvo escrúpulo de hacerse cargo del rectorado. Esto acontecía en el Colegio, y

no había salido del seno de la comunidad, que continuaba obedeciendo tranquila.

Sin embargo, no faltó quien le comunicara al Presidente Alsedo, punto por punto, cuanto en el Colegio de los jesuítas había pasado: Don Dionisio era no sólo amigo, sino compadre del Padre Hormaegui, el cual á la sazón se hallaba en Pasto, á donde Alsedo le escribió dándole noticia de lo que en contra suya habían hecho el Provincial y los consultores. Aprecio y amistad ofuscaron al Presidente, y le trocaron de prudente en rencilloso, y de amigo de la paz en fautor de discordias. Alsedo tenía ojeriza al Oidor Ribera, y nunca pudo sentir simpatía para con el Padre Campos, de quien le constaba que había sido confidente de aquel turbulento letrado.

Resentido el Padre Hormaegui, se dirigió á Roma, quejándose al General y dándole cuenta de lo hecho en Quito; y, como comprobante, le remitió la autorizada carta del Presidente de la Audiencia. — El Padre Francisco Retz, entonces General de la Compañía, determinó enviar un Visitador á la provincia de Quito, y eligió al Padre Andrés de Zárate: obtenido el permiso del Consejo de Indias y expedida la licencia del Rey, por una cédula fechada el 15 de Abril de 1734 en Buenretiro, se hizo á la vela el Visitador, embarcándose en Cádiz á fines de Mayo. El Padre Zárate era vazcongado, natural de Murua, en la provincia de Alava y obispado de Calahorra: traía por compañero á un Hermano lego ó coadjutor temporal, llamado José Mugarza, también vizcaino de nacimiento, pues era de el Goibar, pueblecito en la provincia de Guipúzcoa.

Llegó á Quito el Visitador; y, como venía con orden expresa de castigar al Provincial y á sus cómplices, depuso luego del rectorado al Padre Escorza, y, con energía y crudeza, sin dar oídos á explicaciones ni excusas, nombró de rector al Padre Hormaegui, y mandó salir desterrado al Provincial, al Padre Escorza y á los cuatro consultores. Eran estos los Padres Juan Bautista Mújica, Andrés Cobos, Florencio Santos y Miguel Salazar. Los desterrados obedecieron dócilmente; y cada uno de ellos tomó el camino, con dirección al punto que le fué señalado.

Una medida tan justa, parece que debió haber pasado si no desadvertida, por lo menos tolerada en Quito: sin embargo, los quiteños de entonces no tenían más pábulo para su carácter inquieto y espiritu descontentadizo, que los negocios de los conventos, y las ocurrencias de las comunidades religiosas: los seis jesuítas castigados eran de los más graves y beneméritos y gozaban de aprecio y consideraciones en la ciudad, por su saber y morigeradas costumbres: como oradores, se habían granjeado admiración y aplauso universales, y acababan de merecer la gratitud de la población entera con los sermones y pláticas de la última cuaresma, en la que, estimulados por el Obispo, habían dado misiones en la Catedral: varios de ellos habían sido profesores en el Colegio y en la Universidad, y contaban con numerosos discípulos entre lo más granado de los vecinos de Quito. Exaltóse la población contra el Visitador: de su conducta se murmuraba en todas partes, y su rigor era públicamente calificado de injusto: en el momento de la mayor exaltación

de los vecinos, se determinó celebrar una asamblea pública, ó Cabildo abierto, como se decía entonces, para defender á los Padres; pero, calmados los ánimos, se resolvió que el Cabildo civil se dirigiera al Real Consejo de Indias y al Padre General de la Compañía, y representara en favor de los jesuítas desterrados. En efecto, el Ayuntamiento se preparaba á poner por obra los deseos de la ciudad, cuando una grave indiscreción del Padre Hormaegui fué causa de que el asunto cambiara de aspecto y tomara dimensiones inesperadas.

Un día, lunes después del Domingo de la Pascua del Espíritu Santo, estaba Don Juan José de Mena en casa de Don Fernando García Aguado: Mena era Alcalde primero civil ordinario: García Aguado, Tesorero de la real Hacienda: el Alcalde hacía á su amigo, el Tesorero, la visita de etiqueta en aquel día, que, por ser el segundo de Pascua, era de fiesta en aquella época: los negros, esclavos del Alcalde, aguardaban á su amo en la puerta de la calle, y el quitasol, plegado, anunciaba que en la casa había entrado persona de autoridad. Estando departiendo agradablemente los dos amigos, entró el Padre Hormaegui, y desde la salutación dió muestras de la inquina que alimentaba contra el Alcalde, cuya amistad con el Padre Escorza era muy conocida: no se descompuso Mena; antes, con noble dignidad y cortesanía propia de caballero, contestó á los insultos que el jesuíta le dirigió: ni la presencia de la esposa del Tesorero fué parte para que el religioso se moderara; y de las alusiones pasó á las sátiras, y de éstas á los donaires, hasta hacer burla de la

estatura del Alcalde, quien, al decir del Padre, ni talle tenía para ser Alcalde. En efecto, Don Juan José de Mena era enjuto de carnes y muy pequeño de cuerpo.

El Ayuntamiento de Quito se juzgó ofendido en la persona del Alcalde, y determinó que una diputación, compuesta de algunos de sus miembros, exigiera del Visitador de los jesuítas una satisfacción por el ultraje que contra la autoridad civil había cometido el Rector: los comisionados fueron al Colegio: recibiólos el Padre Zárate con cierta fría etiqueta: oyó con desagrado la queja del Cabildo; recriminó la conducta de los miembros del Ayuntamiento y justificó el proceder del Padre Hormaegui: el Visitador hacía hincapié en los informes que el Cabildo había preparado en defensa de los jesuítas desterrados, y los calificaba de atentado contra su autoridad, y de embarazos puestos á su gobierno: en vano procuraban los comisionados dar explicaciones de la conducta del Cabildo; el Visitador no prestaba oídos á ellas; antes, irguiéndose, añadió, con énfasis, que, para defender su autoridad, estaba resuelto á derramar hasta la última gota de su sangre!!....Oyendo semejante protesta, le respondieron, con sorna, los comisionados: ¡ Ese caso no llegará, porque ni nosotros somos herejes, ni Vuesa Paternidad se halla entre judíos!; y, diciendo esto se despidieron.

Frisaba el Padre Zárate en los cincuenta años: alto de cuerpo, ojos algo azules, cabello entrecano, frente espaciosa: su aspecto era noble é inspiraba respeto. — Mas, por desgracia, ni su ingenio ni su corazón eran á propósito para des-

empeñar cumplidamente el cargo, que el superior general le había confiado: todo el secreto del acierto lo libraba en el rigor de la autoridad. El Cabildo civil se previno contra los dos Padres, y se consideró injuriado: en represalia determinó que desde esa fecha el Ayuntamiento no concurriría á ninguna fiesta religiosa en el templo de la Compañía, ni asistiría á ninguna función literaria en que tuviesen parte los jesuítas. Por un momento parecía que todo quedaba olvidado, y que tornaba á reinar la buena armonía entre los jesuítas y el Cabildo; pues el Presidente Alsedo indujo al Padre Hormaegui á que diera satisfacción á los miembros del Cabildo; pero ni la acción del Padre era espontánea, ni con ella se enmendaba la falta de atención y comedimiento del Visitador contra el Cabildo, en la persona de sus comisionados. Los ánimos quedaron, pues, enconados, y desaires se correspondieron con desaires: hubo conclusiones públicas de Teología dedicadas por el Padre Zárate al Rey Don Felipe quinto, á nombre de los jesuítas reunidos en congregación provincial; y el Cabildo no concurrió á ellas, á pesar de la orden que de asistir le fué notificada de parte de la Audiencia: acudieron á las conclusiones el tribunal de la Audiencia, los colegios, las corporaciones religiosas, el Cabildo eclesiástico y el Obispo, menos el Cabildo civil. ¡ Dedicar conclusiones de Teología á su Majestad! decían en Quito: cosa tan común, tan de todos los días, no es sino para tender lazos al Cabildo y humillarlo, haciéndole asistir á ellas, no obstante sus protestas, ó acusarlo de desleal para con el soberano, si acaso no concurre á las conclusiones.

Celebróse la fiesta de San Ignacio de Loyola: asistió á ella el Presidente Alsedo, acompañado de los Oidores, y se echó de menos aquel día al Cabildo civil, que no concurrió, sin embargo de haber sido invitado. Esto sucedía en los meses de Mayo, Junio y Julio de 1735.

A principios del año siguiente, el fuego que se creía ya casi apagado por completo, volvió á encenderse de nuevo y abrasar los ánimos divididos: el Padre Escorza, que estaba en Popayán, fugó del colegio de la Compañía y se refugió en el convento de los franciscanos: los jesuítas intentaron sacarlo; intervino el Obispo en defensa de la inmunidad del asilo sagrado á que el Padre se había acogido, y hubo grandes alborotos en la ciudad. El Cabildo civil de Popayán patrocinó al perseguido Padre y dirigió al de Quito una carta, en la cual le estimulaba á continuar favoreciendo á los jesuítas hostilizados por el Visitador. — El Padre Escorza decía, que había fugado para no morir en la prisión en que los superiores querían encerrarlo: los precedentes honorables del Padre, el estado de su salud, débil y enfermiza, y, sobre todo, su condición de perseguido convirtió á su favor las voluntades de los vecinos de Popayán, lastimados de verlo padecer.

Entretanto, el Padre Zárate y el Padre Hormaegui hacían, por su parte, cuanto podían para que los informes que preparaba el Cabildo civil de Quito no fueran bien aceptados en la Corte; pusieron en juego toda la influencia de los superiores de los colegios de la Compañía, que entonces era poderosa, y alcanzaron del Gobierno resoluciones adversas al Ayuntamiento. Aún hicie-

ron mucho más: trabajaron aquí para que en las elecciones de Enero de 1736, el Cabildo de Quito eligiera por Alcaldes ordinarios á ciertos caballeros, de quienes tenían seguridad moral que les habían de ser en todo favorables: el Cabildo reeligió á los mismos que habían tenido aquel cargo el año anterior; pero el Virrey de Lima anuló la elección. — Todas estas medidas y las que tomó el Presidente Alsedo para favorecer decididamente á su amigo el Padre Hormaegui; la conducta poco modesta de este jesuíta, y la inoportuna terquedad del inurbano Visitador de tal manera irritaron á los quiteños, que los desacuerdos entre el Padre Andrés de Zárate y los miembros del Ayuntamiento de Quito llegaron á ser división entre españoles y criollos, y rompimiento entre europeos y americanos. — En efecto, los quiteños cayeron en la cuenta de que los españoles oprimían á los criollos; advirtieron que los europeos consideraban á los americanos como si fueran hombres de otra especie inferior, cuyo destino fuese el de servirlos y estarles sujetos; y aquella malquerencia sorda, que ya desde tiempos atrás venía fermentando secretamente en el pecho de los criollos, se manifestó al descubierto en amargas censuras, en murmuraciones y en críticas contra los españoles: la ciudad misma se encontró fraccionada en bandos, tanto más irreconciliables cuanto el odio que los dividía era engendrado por el amor á la tierra del propio nacimiento (12).

(12) Como siempre, para la narración de los hechos nos apoyamos en documentos contemporáneos dignos de todo crédito: los citaremos por su orden.

Don Dionisio de Alsedo terminó el período de su presidencia en Diciembre de aquel mismo año de 1736: el Padre Zárate regresó á España, recorriendo antes los territorios del Amazonas para visitar las misiones que los jesuítas sostenían en la banda oriental. — Alsedo dejaba la presidencia abriendo, sin advertirlo y probablemente también sin quererlo, un abismo de sepa-

I. — Libro de actas del Cabildo civil de Quito. — Libro de 1734: sesión del día 27 de Mayo: sesión del día 3 de Junio: sesión del día 7 de Junio. — Libro de actas del Cabildo civil de Quito correspondiente á 1735: representación del Cabildo á la Audiencia: sesión del día 10 de Febrero: sesión del 24 de Febrero: copias de la carta del Cabildo de Popayán al de Quito: del Obispo de Popayán al Rector de los jesuítas de la misma ciudad: del Cabildo de Quito al de Popayán. — Expediente sobre la nulidad de las elecciones de Alcaldes. — (Archivo de la Municipalidad de Quito).

II. — Autos obrados sobre las conclusiones, que dedicó á sus Majestades la sagrada religión de la Compañía de Jesús de la provincia de Quito junta en congregación provincial-1735. (Archivo de la Corte Suprema). — Estas conclusiones debían ser dedicadas al Obispo Paredes; pero el Padre Zárate mandó borrar de la plancha de plata, en que estaban ya grabadas, las armas del Obispo, é hizo burilar las del Rey.

III. — Informaciones de pasajeros, que con licencia del Gobierno venían de España á la América. — Año de 1734. — (Archivo de Indias en Sevilla). Hállase en ellas la filiación del Padre Zárate y de su compañero.

IV. — Resumen del expediente formado por el Presidente Don José de Araujo y Río sobre las discordias causadas en Quito por Don Dionisio de Alsedo, su predecesor. — (Archivo de Indias en Sevilla). — He aquí lo más sustancial de algunas de las declaraciones.

1º Por lo que toca al origen y causa de estas disensiones, lo que sabe el testigo es, que éstas nacieron de haber es-

ración entre los españoles y los americanos: el resentimiento, el odio estaban amortiguados pero no destruidos, y ya desde entonces nuestros mayores comenzaron á reflexionar que las colonias podían ser mejor gobernadas; y de un acontecimiento de suyo tan poco importante brotó la idea de la emancipación, que como savia vigorosa principió á cundir calladamente por todo el

---

crito el Señor Don Dionisio de Alsedo en tiempo de su presidencia una carta á su compadre el dicho R. P. Hormaegui, dándole noticia cómo los Padres consultores de este Colegio de la Compañía le habían removido del lugar en que había venido asignado de Rector de este Colegio, y habían puesto al del segundo, que lo fué el R. P. Marcos de Escorza, con otras cláusulas bastantemente denigrativas de dichos Padres........Dicho Padre Visitador con el dicho Padre Hormaegui y el referido Señor Don Dionisio de Alsedo trataron de desairar á dichos Alcaldes ordinarios, y, metiendo la mano en las elecciones de Alcaldes, alborotaron la paz y sosiego de esta República, engendrándose odios, rencores y bandos, en que prevalecieron los influjos de dichos Padres.—(Declaración del Doctor Don Sebastián de Medrano, Catedrático de Derecho en la Universidad de Santo Tomás.—5 de Enero de 1737).

2° La ciudad, por el lamentable estado en que está puesta por las parcialidades y discordias que están en ella introducidas.—(Declaración de Don Tomás Fernández Salvador).

3° Pues sólo le movía para impedir estos casos el quitar de raíz las enemistades, rencores, disensiones y parcialidades de que estaba sembrada esta República, por causa de dichos bandos....destruyendo esta pobre República con sólo querer reinar los europeos y extinguir á los patricios.—(Declaración del Doctor Don Francisco Javier Arias Altamirano, sacerdote).

4° Los Padres Zárate y Hormaegui y el Presidente Alsedo....con grande empeño fomentaron criar nuevo Cabildo, á costa de mucho dinero, comprando los más oficios, que

cuerpo social. La comunidad de jesuítas se mantuvo quieta, guardando prudente reserva, mientras el Rector del Colegio y el Visitador de la provincia contendían con los Alcaldes ordinarios y los demás miembros del Ayuntamiento, pero ¿sospecharían siquiera los dos jesuítas cuán trascendentales consecuencias iba á toner su falta de prudencia y de cordura?....

---

nadie los apetecía, estando vacos muchos años; y así se ha fomentado la grave discordia, en que se halla esta miserable ciudad, &., &. (Declaración del capitán Don Manuel González del Pino).

Hay varias otras declaraciones, asimismo juramentadas; y todas están acordes en lo sustancial y en lo accesorio: nos parece innecesario copiarlas en esta nota.

CAPITULO TERCERO.

El Presidente Don José de Araujo y Río.

Llega á Quito el Presidente sucesor de Alsedo. — Don José de Araujo y Río vigésimo primero Presidente de Quito en tiempo de la colonia. Divisiones, odios y discordias. — Viene al Ecuador la Expedición científica enviada por la Real Academia de las Ciencias de París. — Medida de la base en Yaruquí. — Trabajos de los Académicos. — Viaje al Sur. — Observaciones astronómicas. — Erección de pirámides conmemorativas. — Disposiciones del Gobierno español. — Tumulto en Cuenca contra Seniergues. — Reflexiones necesarias. — Regreso de los Académicos á Francia. — Madama Godín y sus aventuras. — Don Antonio de Ulloa y el Presidente Araujo. — La armada del vise-almirante inglés Anson en el Pacífico. — Ocupaciones de Don Jorge Juan y de Don Antonio de Ulloa. — El Presidente Araujo es sometido á juicio. — Inicuo procedimiento del juez de comisión. — Notable sentencia en favor de Araujo. — Una palabra más sobre Don Dionisio de Alsedo. — Muerte del Presidente Araujo.

I

TODAVÍA estaba en esta ciudad el Presidente Alsedo, cuando llegó á ella su sucesor: era éste un caballero peruano, Don José de Araujo y Río, Licenciado en Derecho y hombre de arregladas costumbres: entró en Quito el 29 de Diciembre de 1736, y el 30 tomó posesión de la presidencia. Su antecesor había gobernado ocho años completos, y se detuvo aquí, mientras se le tomaba residencia del cargo que había desempeñado.

Difíciles eran las circunstancias en que comenzaba su período de mando Don José de Arau-

jo y Río, vigésimo primero en la serie de los Presidentes de la antigua Real Audiencia: estas provincias no habían podido mejorar todavía las condiciones de atraso, de pobreza y de miseria en que habían caído: el comercio seguía postrado, la agricultura continuaba abatida. Los negociantes se veían precisados á emprender el viaje penoso por tierra, desde Quito hasta Cartagena, cada vez que arribaba la armada de Galeones: de Quito iban hasta el puerto de la Hacha, y de ahí bajaban en balandras el Magdalena hasta Cartagena: otras veces hacían el viaje por Guayaquil y Panamá á la feria de los Galeones en Portovelo: en ambos casos las penalidades sufridas en el viaje y los gastos para el transporte y conducción de las mercaderías eran innumerables, lo cual recargaba incalculablemente el precio de los objetos.

El nuevo Presidente llegaba en los momentos en que ardía con más calor la división entre criollos y españoles, y era punto menos que imposible agradar á todos: el odio de los criollos contra los españoles se había exacerbado con motivo de los disgustos que acababan de suceder entre los amigos de Alsedo y los miembros del Ayuntamiento de Quito: los españoles no podían disimular el aborrecimiento que sentían contra los criollos; antes, no perdían ocasión de ostentarlo con esa jactancia tan propia del carácter castellano: aún no había, pues, llegado Araujo á esta ciudad, cuando ya en ella se le habían suscitado dificultades y puesto tropiezos á su gobierno. Don José de Araujo y Río era limeño, y, por lo mismo, en su condición de criollo traía un motivo suficiente para que Don Dionisio de Alsedo,

sus amigos y parciales juzgaran desfavorablemente acerca de él. Las contradicciones principiaron en el mismo tribunal de la Audiencia, cuyos Ministros estaban ligados con Alsedo con vínculos de amistad y parentesco: el Oidor Llorente era compadre de Alsedo; y el Fiscal, Don Juan de Balparda no hacía mucho á que había contraído matrimonio con la hija del Presidente cesante: por una coincidencia inesperada el Obispo y el Presidente eran criollos, ambos naturales de Lima.

En efecto, el Doctor Don José de Araujo y Río nació en la ciudad de Los Reyes: fueron sus padres Don Francisco de Araujo y Doña Cándida Río y Salazar, personas de notoria calidad y limpieza de sangre y reputadas como muy nobles en la capital del virreinato: estudió diez años en el Colegio de San Martín y recibió el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de San Marcos de la misma ciudad. La presidencia de Quito le fué concedida en compensación de la suma de veintidos mil pesos, con que sirvió al Rey el año de 1732, y debía gobernar por el espacio de ocho años, que era la duración ordinaria del período de mando señalado para los Presidentes de Quito, bajo el reinado de los monarcas de la casa de Borbón (1).

Don José de Araujo era íntegro y naturalmente recto: amaba lo justo y tenía alta idea de

(1) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de la Real Audiencia de Quito.

Mendiburu. — Diccionario histórico y biográfico del Perú.

la dignidad de un magistrado; pero se encolerizaba con facilidad, y, en los momentos de exaltación, no siempre se contenía dentro de los límites del decoro: reñía con destemplanza, y se dejaba conocer que estaba dominado por la pasión. Para un gobernante de este carácter la presidencia fué ocasión de prolongados padecimientos: sus numerosos enemigos lo acusaron ante el Consejo de Indias, y la acusación fué aceptada, porque la apoyaba Don Dionisio de Alsedo, á quien aquella respetable corporación no podía menos de dar entero crédito. Acababa recientemente de presidir en la Audiencia, había gobernado durante ocho años estas provincias, se había manifestado tan celoso por conservar y defender los intereses de la Real Hacienda, ¿no se le había de dar crédito, cuando denunciaba al Consejo que el Presidente de Quito favorecía el contrabando é introducía él mismo artículos de comercio ilícito?....Pero, antes de referir estos hechos, en los que pasiones rastreras, venganzas ruines ofuscaron la conciencia recta de hombres como Alsedo, y los impelieron á cometer faltas inexcusables, narremos acontecimientos de otra naturaleza: demos descanso al pecho, fatigado por respirar de continuo en una atmósfera moral, pesada con el recuerdo de tantos sucesos desapasibles: hace tiempo á que en nuestra marcha al través de los tiempos no hemos encontrado esa grandeza moral, que entusiasma con lo heroico de la virtud, y suele ser señal de que en la sociedad hay fortaleza y vigor: hemos venido tropezando á cada instante con el egoísmo helado, con las ambiciones descontentadizas, engendradoras de odios, de renco-

odios, de rencores, de discordias: las ciencias han resuelto venir á nuestros territorios; su venida fué un acontecimiento pacífico, en el cual no pudo menos de interesarse todo el mundo civilizado. — Contemos la historia de ese acontecimiento: la Expedición de los Académicos franceses al Perú, para medir bajo el Ecuador algunos grados de meridiano, es el primer hecho, por el cual la historia de nuestra colonia tiene un punto de contacto con la historia de la Real Academia de las Ciencias de París. — Hasta el año de 1735, las provincias que formaban el distrito de la Audiencia de Quito pertenecían todavía al virreinato del Perú, por esto la Expedición científica, cuyo objeto era medir en el hemisferio austral, bajo el Ecuador, algunos grados de meridiano, vino al Perú, como dicen los Académicos franceses, que han escrito acerca de ella.

Hacía mucho tiempo á que se discutía entre los sabios cuál era la verdadera figura de la Tierra, y se andaba discurriendo acerca del modo de calcular su magnitud: la Real Academia de las Ciencias de París se ocupaba en estudiar este problema, de cuya solución tanto provecho había de resultar no solamente para la Náutica, sino también para otros ramos del saber humano: en varios puntos del territorio francés había medido ya el astrónomo Cassini algunos grados de meridiano; pero, como estas medidas se habían practicado en paralelos muy próximos, no podía deducirse de ellas una conclusión satisfactoria, y el único medio de llegar al conocimiento de la verdad era ejecutar medidas de grados de meridiano en diversas latitudes. Resolvióse, pues, enviar

comisiones científicas al hemisferio austral y á las regiones polares del Norte, para que midieran grados de meridiano, á fin de comparar la magnitud del arco correspondiente á cada medida, y deducir de ahí en qué sentido era el aplanamiento del globo terrestre. Se presumía, con mucho fundamento, que la forma de nuestro planeta no era perfectamente esférica; pero no se podía determinar en qué relación estaba la desigualdad entre sus dos ejes: esta relación había de deducirse de la medida de grados de meridiano en los dos hemisferios. Acogido con entusiasmo el proyecto de la Academia, y patrocinado por el Conde de Maurepas, Ministro del Rey Luis décimo quinto, no faltaba sino ponerlo en ejecución. — El Gobierno español no opuso dificultad ninguna al proyecto, y solamente exigió el cumplimiento de ciertas condiciones, con las cuales ponía el honor nacional á cubierto de toda censura, y vigilaba por los intereses del comercio de la metrópoli con las colonias. Al conceder el permiso para que la comisión científica de Francia pudiera practicar sus medidas geodésicas y sus operaciones astronómicas en el territorio de la Audiencia de Quito, ordenó el Rey de España, que á los Académicos franceses acompañaran dos oficiales españoles, encargados de asistir á todas las operaciones científicas como auxiliares de los Académicos, y como cooperadores de ellos en la obra que se les había confiado: trazóse además el derrotero que la Expedición había de seguir hasta llegar á Quito, y se dispuso que en las aduanas del tránsito fueran registrados los equipajes, para evitar la introducción de contrabando ó de artículos de co-

mercio prohibido. En su cédula de 14 de Agosto de 1734, Felipe quinto mandó á los Presidentes de las Audiencias reales, Gobernadores de provincias y Virreyes, que favorecieran en cuanto pudieran una expedición, cuyo éxito había de ser útil no sólo á la Francia, sino á los pueblos americanos, y á la misma nación española. Otra cédula expidió en San Ildefonso, el 20 de Agosto de 1734, por la cual concedió á los Académicos la gracia de que sacaran de las cajas reales el dinero que hubieran menester para su manutención, previa una fianza de pagarlo en Madrid: estas disposiciones honran ciertamente al monarca español.

Recibido el permiso del Real Consejo de Indias, y provistos del pasaporte del Rey de Francia, abandonaron los Académicos el suelo patrio y se pusieron en camino para su laboriosa y dilatada expedición: el 16 de Mayo de 1735 se embarcaron en un navío del Rey y se hicieron á la vela de la rada de la Rochelle, con rumbo á la Isla de Santo-Domingo. La comisión estaba compuesta de tres Académicos, Luis Godín, Pedro Bouguer y Carlos María de La-Condamine: de un botánico José Jussieu, de un cirujano Juan Seniergues y de cinco ayudantes Hugo, relojero; Verguín, ingeniero; Morainville, dibujante y Couplet y Godín Des Odonnais encargados de asistir á las operaciones, preparando el terreno y disponiendo los instrumentos. Traían además los Académicos cuatro domésticos para su servicio, y venían muy bien provistos de instrumentos científicos y de un número increíble de libros. Godín era el jefe de la expedición: La-Condami-

ne tomó de su cuenta el cargo de cuidar de los fondos de ella, y vigilar para que no faltaran los recursos necesarios (2).

La Expedición hizo escala en las Antillas francesas, desde donde pasó á Cartagena: allí encontró á los dos oficiales españoles Don Jorge Juan de Santacilia y Don Antonio de Ulloa, ambos tenientes de navío: de Cartagena pasaron á Portovelo, y de Portovelo á Panamá: en Panamá se embarcaron con dirección á Guayaquil, y el 9 de Marzo de 1736 anclaron en Manta: La-Condamine y Bouguer tomaron tierra en aquel

(2) Godín (Luis), nació en París el 28 de Febrero de 1704: ingresó en la Academia en 1725: cuando vino á Quito tenía treinta y un años. Godín fué quien inició en la Academia el proyecto de la Expedición al Ecuador. — Murió el 11 de Septiembre de 1760.

Bouguer (Pedro), nació en Croisic en la baja Bretaña el 16 de Febrero de 1698: murió el 15 de Agosto de 1758. Bouguer era indudablemente el más sabio de los tres Académicos.

Condamine (Carlos María de La), nació en París el 28 de Enero de 1701 y murió el 4 de Febrero de 1774: fué miembro no sólo de la Real Academia de las Ciencias, sino también de la Academia francesa. — Estos fueron los tres Académicos que vinieron al Ecuador, aunque al principio estuvieron designados otros como Granjean, Lagrive y Pimodan con Godín y La-Condamine: por la excusa de Granjean fué designado Bouguer. — La cédula Real del 14 de Agosto de 1734 se recibió en Quito el 11 de Septiembre del año siguiente de 1735. — (Cedulario de la antigua presidencia: volumen que contiene las cédulas y otros despachos reales del tiempo de Alsedo. — Archivo del Ministerio de lo Interior).

Los Académicos enviados al Polo fueron Maupertuis y Mr. Clairaut: su comisión fué desempeñada en corto tiempo, y no duró tantos años como la de los que vinieron al Ecuador.

puerto, para principiar desde allí sus observaciones físicas y el reconocimiento de la costa; Godín y los demás compañeros de expedición continuaron para Guayaquil.

Cuando los Académicos arribaron á las playas ecuatorianas, estaba gobernando estas provincias todavía como Presidente de la Audiencia de Quito, Don Dionisio de Alsedo, quien dió órdenes muy oportunas á los corregidores, para que acudieran á los sabios franceses con cuanto necesitaran para su comodidad y pronto transporte hasta Quito: servidos y agazajados en todos los pueblos del tránsito, llegaron, por fin, á esta ciudad, el 29 de Mayo de 1736, un año después que salieron de Francia. — En Quito fué como día de fiesta pública, el de la entrada de los Académicos: saliéronles á recibir los vecinos más notables, y el Presidente les dió alojamiento en el mismo palacio de la Audiencia: Quito, ciudad hospitalaria, se tuvo por muy honrada con la presencia de tan ilustres huéspedes: los visitaron el Ilmo. Señor Paredes y el Cabildo eclesiástieo; el Cabildo civil en corporación y todas las personas más honorables y distinguidas de la ciudad, disputándose todos á porfía con noble emulación el honor de obsequiarlos y servirlos: aquello fué como un culto de admiración tributado á la ciencia en la persona de los Académicos (3).

(3) Las fuentes históricas para este asunto, y los documentos en que apoyamos nuestra narración son los siguientes. El primer lugar ocupan las obras y escritos de los mismos Académicos.

Bouguer. — La figura de la Tierra. — París, 1749. — En francés.

Bouguer, después de practicar varias observaciones en la provincia de Manabí, pasó por tierra á Guayaquil, á fines de Abril. La-Condamine recorrió la provincia de Esmeraldas; y, por el río de este mismo nombre, aguas arriba, salió á Quito, por las montañas de Nono y de Calacalí. Una de las observaciones más importantes de este activo Académico fué la de fijar el punto de la costa por donde pasa la línea equinoccial: reconocido el punto, lo determinó y señaló, esculpien-

La-Condamine. — Diario del viaje hecho por orden del Rey al Ecuador. — París, 1751. — En francés.

La-Condamine. — Medida de los tres primeros grados en el hemisferio austral. — París, 1751. — En francés.

Ulloa. — Relación histórica del viaje á la América Meridional. — Obra llena de noticias curiosas, descripciones interesantes y datos importantísimos para la historia de la colonia á mediados del siglo décimo octavo: por lo que respecta á la Expedición francesa, la obra de Ulloa es de mérito indisputable.

En la *Historia de la Real Academia de las Ciencias* se contienen, entre otras, las siguientes Memorias:

Primera. — Observación del eclipse de Luna del 8 de Septiembre de 1737, hecha en Quito por Mr. Godín. — Tomo correspondiente al año de 1739.

Segunda. — Observación del eclipse de Luna del 8 de Septiembre de 1737, hecha en Quito por Mr. Bouguer. En el mismo volumen de 1739.

Tercera. — Sobre las refracciones astronómicas en la zona tórrida, por Mr. Bouguer. En el tomo de 1739.

Cuarta. — En el volumen de la Historia de la Academia relativo al año de 1744 se halla una *Relación abreviada del viaje de los Académicos*, hecha por Bouguer, y es la misma, que, con mayor extensión, forma la primera Parte de "La figura de la Tierra".

Quinta. — Experimentos hechos en Quito y otros diversos lugares de la zona tórrida, sobre la dilatación y la con-

do en una de las rocas del promontorio del Palmar, al Norte del cabo Pasado, una inscripción latina, con la que quiso perpetuar aquel primer acto de la Expedición. Sin embargo, nuevas observaciones, ejecutadas después con mejores instrumentos, han dado á conocer que la línea del Ecuador no pasa exactamente por el punto señalado por La-Condamine (4).

---

tracción que sufren los metales por el calor y por el frío. — Memoria de Mr. Bouguer. — Año de 1745. — Otras Memorias de La-Condamine serán citadas después en su lugar oportuno.

La historia de la Expedición ha sido narrada por cuatro escritores del Ecuador, anteriores á la composición de nuestra obra: estos escritores son:

VELASCO. — Historia del Reino de Quito. (Parte tercera, Libro segundo, párrafo primero, números 39 y 40. — Tomo tercero). Ha consagrado solamente dos párrafos á la Expedición francesa, y en pocas líneas acumula errores é inexactitudes notables.

HERRERA (El Sr. Dr. D. Pablo). — Ensayo histórico y biográfico de la República del Ecuador. — (Opúsculo publicado en Quito). — Capítulo tercero. — Siglo XVIII.

CEVALLOS. — Resumen de la Historia del Ecuador. — (Tomo segundo, capítulo quinto).

MENTEN (El Sr. Dr. D. Juan Bautista). — Relación sobre la Expedición de los Académicos franceses. (Precede al programa de la Escuela Politécnica de Quito: De 1875 á 1876. — Quito, Imprenta del Gobierno. — 1875).

(4) He aquí la inscripción, tal como la transcribe el mismo La-Condamine:

Observationibus astronomicis ...... hocce promontorium Æquatori subjacere compertum est; pero indudablemente en el lugar que ha llenado con puntos suspensivos, constaban las siguientes palabras *Regiae Parisiensis scientiarum Academiae*, según se deduce del curioso grabado, que adorna la primera página del "Diario del viaje ó introducción histórica". (París. — Imprenta real. — 1751). — La verdadera inscripción

El 10 de Junio todos los Académicos estaban ya reunidos en Quito: La-Condamine se hospedó en el Colegio de los jesuítas, y por algunos días no se presentó en público, alegando que le faltaba ropa, por habérsele quedado atrasado el equipaje.

Con diligencia muy digna de loa, los Académicos se consagraron al trabajo, sin pérdida alguna de tiempo: recorrieron la llanura de Cayambe, con el propósito de medir en ella la base necesaria para la triangulación; y habrían principiado allí sus operaciones geodésicas, si, con mejor acuerdo, no hubiesen preferido la de Yaruquí, en la cual no hay río ninguno, que la corte é interrumpa el plano. Elegida la llanura de Yaruquí, se fijaron en ella dos puntos extremos para la línea de la base: uno al Norte en Caraburo, y otro al Sur en Oyambaro, y el 3 de Octubre dieron principio á la medición: por medio de postes ó jalones determinaron la dirección de la línea: una cuerda, templada sobre el suelo, les ayudaba para seguir colocando, con más exactitud, las perchas que servían para la medida. Los Académicos se dividieron en dos compañías: Godín y Don Antonio de Ulloa comenzaron la medida descendiendo en la dirección de Norte á Sur: Bouguer,

---

fué, pues, la siguiente. — OBSERVATIONIBUS ASTRONOMICIS REGIAE PARISIENSIS SCIENTIARUM ACADEMIAE, HOCCE PROMONTORIUM PALMAR ÆQUATORI SUBJACERE COMPERTUM EST. ANNO CHRISTI 1736. — Traducida en castellano diría así: "Por las observaciones astronómicas de la Real Academia de las Ciencias de París, se descubrió que este promontorio del Palmar está debajo del Ecuador. — Año 1736 de Cristo".

La-Condamine y Don Jorge Juan iban midiendo en dirección opuesta de Sur á Norte. — Para que la operación fuera ejecutada con esmero, emplearon los Académicos, con escrupulosidad científica, cuantas precauciones les parecieron necesarias á fin de evitar error: la toesa de hierro, traída de París y dada por la Academia como unidad de medida, era conservada á la sombra bajo una tolda de campaña, para que la acción del calor no pudiera influir sobre ella: para emparejar las perchas, no dejaban de la mano el nivel y la plomada, ajustándolas de modo que no hubiera lugar ni á fracciones mínimas en la medida total de la base. Al cabo de un mes de trabajo, el 3 de Noviembre la operación estaba concluída, y los Académicos regresaron á Quito, para detenerse en la ciudad mientras durara la estación de las lluvias. Pero, en la compañía había un vacío: Couplet, el joven y robusto ayudante, había sucumbido en Cayambe, el 19 de Septiembre, á las cuarenta y ocho horas de una violenta enfermedad. Su cadáver fué sepultado en la iglesia parroquial de Cayambe, y los Académicos pusieron sobre su tumba una modesta lápida con una inscripción latina, que le sirviera de epitafio: lápida é inscripción que la voracidad del tiempo no ha respetado!

Del reposo forzado, á causa de las lluvias, aprovechó Bouguer para hacer un viaje á la provincia del Carchi, inspeccionando el terreno para determinar hasta dónde podrían prolongar la medida del meridiano al otro lado del círculo del Ecuador: de esta observación del terreno se dedujo que, por el lado del Norte, no era posible prolongar la medida del meridiano sino medio gra-

do más allá de la línea equinoccial, y se resolvió que Mira sería el último punto de las operaciones en el hemisferio boreal. — Ya por aquellos meses habían recibido los Académicos la orden de que se limitaran á medir solamente algunos grados de longitud, dejando, por no ser necesaria, la medida de los grados en el círculo del Ecuador (5).

Medida la base, dieron principio los Académicos, el año de 1737, á las operaciones trigonométricas: establecieron señales y se distribuyeron asimismo en dos compañías, estacionándose los unos en la cordillera occidental, y los otros, al frente, en la oriental: como la amplitud de los triángulos proyectados fuese inmensa, La-Condamine, Bouguer y Ulloa se vieron precisados á poner su tienda de campaña en la cumbre nevada del Pichincha; al paso que Godín y Jorge Juan se estacionaron en Pambamarca: empero, los sufrimientos que no pudieron menos de soportar en esos puntos yermos y desolados, donde los elementos se conjuran para volver imposible la vida del hombre, les hicieron comprender que era indispensable mudar de plan, y así estrecharon la extensión de los triángulos, poniendo las estaciones de observación en sitios menos incómodos. Al fin, á los tres años de continuo trabajo, midien-

(5) La hacienda denominada *Pueblo-viejo* cerca de Mira fué el punto, donde establecieron su segundo observatorio al extremo Norte los Académicos, para la medida del meridiano. — El punto de observación establecido al Sur estuvo en la hacienda perteneciente á la familia Sempértegui, en un vallecito reducido y solitario, al pie de la colina conocida ahora con el nombre de *Francés-urcu*, en el punto en que termina el *Guagua-Tarqui* y comienza el *Mama-Tarqui*.

do palmo á palmo una línea recta en el valle interandino, terminó la operación trigonométrica, llegando á la meseta de Tarqui, cinco leguas al Sur de la ciudad de Cuenca. Allí, en la extensa planicie de Tarqui, verificaron la medición de otra base, de la base meridional, correspondiente á la que habían medido en Yaruquí.

Las operaciones trigonométricas estaban concluídas, y se habían medido casi tres grados y medio de meridiano al Sur de la línea equinoccial: para que las medidas quedaran definitivamente acabadas, faltaba practicar las operaciones astronómicas, para calcular la amplitud del arco celeste, correspondiente á los grados de meridiano, que acababan de medirse en la superficie terrestre. Escogieron, pues, los Académicos dos puntos extremos, uno al Norte, y otro al Sur, para establecer en ellos dos observatorios astronómicos: el del Norte se fijó en Cochasquí: para el del Sur se eligió una hacienda en el sitio en que comienza la llanura mayor de Tarqui: determinada la estrella que había de observarse, cada compañía partió á su observatorio respectivo, á fin de que las operaciones astronómicas fueran simultáneas (6).

(6) Daremos aquí algunas lijeras noticias acerca de las operaciones para medir los grados de meridiano.

Las estaciones fueron por todas 67, contando las de entrambas cordilleras. — El número total de triángulos ascendió á 43.

Longitud de la base de Yaruquí reducida á una línea recta 6274 toesas, lo que equivale á 12228, 28 metros.

Las tres estrellas escogidas para las observaciones astronómicas fueron ε de Orión, ϑ de Antinoo y α de Acuario, poco distantes del zenit.

Estas medidas fueron las que demandaron más tiempo y mayor paciencia: Godín hizo construír un nuevo sector, cuyo radio era de veinte pies: Bouguer y La-Condamine observaban con el que trajeron de París. Las observaciones eran imposibles durante semanas enteras, por hallarse el cielo constantemente cubierto de nubes; así es que, fué necesario repetir varias veces la medida del arco, para descubrir en qué consistían las diferencias que en sus cálculos respectivos encontraban los Académicos, cuando comparaban unos con otros los resultados, que cada cual había obtenido separadamente: encontrando diferencias, volvían á practicar las observaciones, sin que les arredraran ni los viajes molestos, que era necesario emprender, cruzando de Quito á Cuenca, y de Cochasquí á Tarqui, ni el tiempo que había de transcurrir en la penosa ocupación de mantenerse espiando noche tras noche una estrella, al través de las nubes, con que se obstinaba el cielo en mostrarse encapotado. En estas diligencias científicas para perfeccionar la medida astronómica, gastaron más de tres años, observando en Quito, en Cuenca, en Cochasquí, en Tarqui y también en Mira, donde Godín hizo montar su gran sector, para concluír su trabajo, quince leguas al Norte de la línea.

Con el mismo objeto de perfeccionar la medida astronómica, Bouguer emigró de Quito, atravesó los bosques de la pendiente occidental de la cordillera, y se encerró cuarenta días en la pequeña isla del Inca, formada por los dos brazos en que se divide el río del mismo nombre, al desembocar en el de Esmeraldas: luchando con toda

clase de obstáculos, acechado de noche por los tigres, que vagaban husmeando por las riberas, y molestado sin cesar, por las picaduras de los mosquitos, que inundan el aire en aquellos parajes, se mantuvo el Académico observando el momento favorable, en que, despejándose el cielo, permitiera ver la cumbre de las montañas, para medir la altura absoluta de ellas sobre el nivel del mar: cuando logró llenar su intento, regresó al valle interandino, dando por bien empleados todos sus sufrimientos, ya que la ciencia había hecho la adquisición de un dato más, para los cálculos del problema, en cuya solución estaba ocupada.

La medida de los grados de meridiano no fué la única operación científica á que se consagraron los Académicos franceses, durante su permanencia en estas regiones: observaron los eclipses del Sol y de la Luna; calcularon la oblicuidad de la Eclíptica, é hicieron experimentos repetidos para medir la celeridad del sonido: en la base del Chimborazo, Bouguer y La-Condamine estudiaron el problema de la atracción newtoniana: ambos subieron á la cima del Pichincha, para inspeccionar el cráter del volcán, y, por una coincidencia curiosa, desde aquella altura vieron la erupción del Cotopaxi, que, al cabo de siglos de calma, entraba de nuevo en actividad: Bouguer hizo estudios prolijos sobre la refracción de la luz á diversas alturas en la zona tórrida: La-Condamine y Godín analizaron las oscilaciones del péndulo, y midieron la longitud de ellas: finalmente, los Académicos fueron los primeros que trazaron la carta geográfica del Reino de Quito, y á ellos y á los Oficiales españoles se deben

observaciones científicas, planos de ciudades y descripciones importantísimas de nuestras provincias.

Terminada la operación de la medida de los grados de meridiano bajo el Ecuador, los tres Académicos y los demás miembros de la Expedición científica se separaron, tomando cada uno de ellos el rumbo que convenía mejor á sus intereses particulares: Bouguer fué el primero que regresó á Europa: eligió el camino del Magdalena, se embarcó en Cartagena y llegó á Francia en 1744, nueve años después de haber salido de ella.

Godín fué llamado por el Virrey de Lima, para que en la Universidad de aquella ciudad se encargara de la enseñanza de Matemáticas, como lo ejecutó permaneciendo allí hasta el año de 1748, en que volvió á Francia.

La-Condamine estuvo de regreso en Francia á principios de 1745, ocho meses después que Bouguer. La-Condamine, dominado de una curiosidad invencible, con un ingenio vivo, un ánimo esforzado y un carácter emprendedor, no quiso volver á Europa sin recorrer el territorio de las misiones de Mainas, y salir por el Marañón al Atlántico. De Cuenca pasó á Loja, y de ahí, por la provincia de Jaén, bajó hasta el Amazonas: detúvose en la ciudad del gran Pará, por más de tres meses, se trasladó después á Cayenna, y de ahí á Europa. Ninguno de los Académicos supo ganarse tanto la voluntad de los quiteños como La-Condamine, que fué no sólo estimado, sino querido por cuantos le trataron íntimamente: Godín tenía la cultura y afabilidad francesa: en Bouguer había algo de la terquedad castellana.

La–Condamine corría con los gastos de la Expedición, y, para los arreglos que demandaba la adquisición de recursos y el giro de letras de comercio, hizo un viaje rápido á Lima: en Quito gestionó con actividad y destreza admirables en los varios pleitos, en que se vieron enredados algunos de los miembros de la Expedición: La–Condamine era para todo: era el agente ó procurador general de la Expedición. Suscitóle el Presidente Araujo un juicio criminal, acusándolo de contrabando; pero La–Condamine supo defenderse de semejante acusación, y desbaratar un juicio, que habría abatido á otro cualquiera de ánimo menos sagaz que el del célebre Académico: envuelto éste en el fárrago de más de cinco pleitos, no perdió un ápice de su serenidad ni de su humor, siempre alegre y festivo, fecundo en donaires y en saladas y muy oportunas observaciones (7).

(7) El mismo La–Condamine habla de este juicio en su Introducción histórica ó Diario del viaje: el expediente, estudiado con imparcialidad, no deja de inspirar algunas sospechas. — Practicáronse estas informaciones en Febrero de 1737, es decir apenas principió á gobernar el Presidente Araujo; y de ellas se deduce lo siguiente. — La–Condamine se hospedó en el Colegio de los jesuítas de Quito: diéronle dos aposentos, uno para él, y otro para un criado francés que le acompañaba, y en estos aposentos tenía uno como almacén, donde vendía paño grana para capas, chupas de raso de seda bordadas de oro y de plata, medias de varias clases, géneros de seda para trajes de señora, galones de oro, gorros blancos, lienzos para sábanas, encajes, pañuelos, guantes, pañuelos de Holanda finísimos, pistolas, escopetas, estuches, botones, tijeras, cuchillos, agujas, alfileres, joyas de oro y de plata con piedras preciosas, y camisas de Holanda guarnecidas de encajes,

Los Académicos encontraron en Quito hospitalidad franca, y obsequiosa acogida : las familias nobles les abrieron sus puertas, y buscaron el trato y la amistad de los sabios extranjeros: el mismo acogimiento se hizo á los demás miembros de la Expedición : sin embargo, la gente del pueblo no acertaba á explicarse qué fin se proponían los recién venidos, ni podía darse cuenta de las ocupaciones en que los veía tan afanados ; los miraba con cierta desconfiada curiosidad, les contaba los pasos y hasta llegó á burlarse de sus operaciones científicas, las cuales, por cierto, para el vulgo no pudieron menos de ser incomprensibles. En Cuenca, en una mascarada, remedaron á Bouguer y La-Condamine : cosa que al último de los Académicos en vez de causarle indignación le provocó á risa.

Otras molestias más frecuentes hubieron de causarles ya la fuerza de los vientos, que arrebataban las señales puestas en la cordillera para la triangulación ; ya la rapacidad inquieta de los indígenas, que se apropiaban de las mismas señales, y se las llevaban como cosa inútil y baladí : los sufrimientos que soportaron á consecuen-

por una docena de las cuales pedía 600 pesos. — El mismo Presidente Alsedo, los jesuítas y muchos individuos notables de la ciudad compraron cuanto quisieron : lo restante se puso á la venta en la tienda de un comerciante francés llamado Mr. Dablanc, que entonces vivía en Quito, y el que fijaba precio á las cosas era Don Ramón Maldonado, hermano de Don Pedro. — (Real Archivo de Indias en Sevilla. — Secretaría del Perú. — Audiencia de Quito. — Secular. — Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores : años de 1737 á 1739). — Es el legajo sexto de esta sección.

cia de los malos caminos y de la vida solitaria en los páramos de la cordillera no son para olvidados, tratándose de sabios, acostumbrados á disfrutar en sus trabajos científicos de las comodidades de una nación, que, como Francia, tanto había avanzado en cultura, en aquella época relativamente aun á otros países europeos.

Sin embargo, dos graves disgustos se suscitaron aquí contra la Expedición francesa: el uno, con motivo de las pirámides levantadas en los extremos de la base medida en Yaruquí; y el otro, con ocasión de la muerte de Seniergues, acaecida en Cuenca el 2 de Septiembre de 1739. — Hablaremos de cada uno de ellos, comenzando por el de las pirámides.

II

Desde que en la Real Academia de las Ciencias se resolvió la Expedición científica al Ecuador, para medir en el hemisferio austral algunos grados de meridiano, se acordó también el que se levantara algún monumento á cada extremo de la base principal, á fin de perpetuar en el terreno las señales de la dimensión de la base medida. Las pirámides tenían, pues, por objeto más bien que la gloria de la Expedición, el provecho científico de la posteridad; porque, constando con evidencia cuáles habían sido los dos extremos precisos de la base, se podía fácilmente repetir la medida de ella en cualquier tiempo.

Tan luego como las operaciones trigonométricas y astronómicas estuvieron á punto de terminar, principió La-Condamine á poner por obra el propósito de levantar las dos pirámides ó seña-

les, en los extremos de la base medida en la llanura de Yaruquí: su primera diligencia fué la de pedir permiso á la Cancillería real de Quito, para construír las pirámides y grabar en ellas una inscripción latina, por medio de la cual constara principalmente el número preciso de toesas, que contenía la longitud de la base: la Audiencia, por Decreto del 2 de Diciembre de 1740, dió el permiso que el Académico solicitaba: entonces con la actividad y constancia que La-Condamine empleaba en todas sus empresas, acometió la de construir las pirámides: venció dificultades, allanó obstáculos, creó recursos y las dos pirámides, al cabo de casi un año de trabajo, estuvieron terminadas. — Dos piedras de molino redondas ocupaban el centro de la construcción, asentadas en el suelo, y tan prolijamente colocadas, que el hueco circular de cada una correspondía exactamente al extremo de la base: algunas líneas trazadas á compás sobre la piedra indicaban el punto preciso, en que comenzaba la base por cada lado. Como entrambas pirámides fueron construídas sobre un asiento cuadrangular, cuidóse de orientar bien cada cara, disponiéndola de manera que mirara á uno de los cuatro puntos cardinales del horizonte: remataba cada pirámide en una piedra labrada en forma de una flor de lis.

La obra estaba terminada: faltaba solamente colocar las piedras, en que se habían esculpido las inscripciones, y entonces fué cuando un monumento, tan digno de ser conservado y respetado por toda persona culta, encontró quien lo contradijera y quien intentara su demolición. Don Jorge Juan creyó que se le había hecho injuria á

él y á su compañero Don Antonio de Ulloa en no grabar sus nombres en la inscripción, con los títulos de que se creían merecedores, y con las expresiones correspondientes á la participación que en la medida de la base alegaban haber tenido. Resentida la vanidad, buscó pretextos laudables con que cohonestar la intempestiva demanda de la destrucción de la inscripción: llamaron en su apoyo el honor nacional, invocaron la lealtad debida al soberano. Según ellos, la honra de España había sido ajada: el nombre del Rey de España no se expresaba como convenía, para dar á entender á la posteridad la parte que en la Expedición había tenido el gobierno de su Majestad Católica.

El modelo de la inscripción había sido acordado por la Academia de Bellas Letras de París: La-Condamine había tratado con Don Jorge Juan acerca de los términos en que debía redactarse definitivamente la inscripción; pero los cambios que aquel proponía no eran conformes á las reglas del estilo lapidario ni á la verdad histórica. La-Condamine, por su parte, con una cortesanía admirable se manifestaba pronto á condescender en cuanto le fuera posible: y, sin embargo, por circunstancias excepcionales, el litigio se prolongó por dos años, al cabo de los cuales la Audiencia pronunció un fallo, con el cual se dió por satisfecha la exigente vanidad de los dos Oficiales españoles (8).

(8) LA-CONDAMINE. — Historia de las pirámides de Quito. — (Es un opúsculo en francés). — Nosotros nos apoyamos para nuestra narración en el testimonio de La-Condamine y de Ulloa y, principalmente, en el Expediente original forma-

Este acuerdo se expidió el 19 de Julio de 1742: La-Condamine, fatigado de las tramitaciones judiciales, tan tortuosas y dilatadas, y ansioso de regresar á su patria, depositó una suma de dinero en manos del procurador general de Quito, para que con ella se hicieran los gastos que demandara el trabajo de grabar los nombres de los dos Oficiales españoles, en el espacio vacío que había en la lápida, y salió de esta ciudad, despidiéndose de ella para siempre.

Aunque La-Condamine trabajó tan decididamente en este asunto, no por eso hemos de pensar que los otros dos Académicos lo miraron con indiferencia, no: apoyaron las representaciones de su colega, con alegatos firmados por cada uno de ellos. La Audiencia de Quito dispuso que, sobre las flores de lis se colocara la corona de España, y los Académicos obedecieron al punto: mandaron fundir dos coronas de bronce y las remacharon sobre las flores de lis. Sin embargo, por uno de aquellos influjos funestos que ofuscan á los príncipes, cuatro años más tarde el Real Consejo de Indias decretó la completa demolición

do en la antigua Real Audiencia, el cual se guarda actualmente en el Archivo de Gobierno establecido en el palacio presidencial. — El Señor Doctor Menten fué el primero que publicó varias piezas interesantísimas de este proceso, como la Representación de Don Jorge Juan, y las de Godín, La-Condamine y Bouguer. Este expediente se tenía por perdido: ¿quién lo descubrió? El honor de haberlo encontrado corresponde á nuestro historiador Cevallos, quien lo halló en el Archivo de la Corte Suprema, y lo tuvo presente al escribir su "Resumen de la Historia del Ecuador". Véase la nota de la página 243 del Tomo segundo de la expresada obra, dada á luz en Lima el año de 1870.

de las pirámides! La orden fatal fué pronunciada: el 26 de Julio de 1746, expidió el Real Consejo de Indias una cédula, por la cual daba orden terminante para que las pirámides fuesen demolidas; por fortuna, esta primera resolución fué modificada, y, el 17 de Octubre, se dispuso que solamente se borrara la inscripción. Esta orden del Gobierno superior de Madrid se recibió en Quito en Octubre del año siguiente; y, el día 28 de aquel mes, el Alguacil mayor hizo destruir con la piqueta la inscripción, redactó acta del hecho y dejó las dos pirámides medio destruídas: la flor de lis, que coronaba la cúspide, fué arrojada al suelo, se escudriñó el centro de la fábrica y se extrajo el botecillo, que, con tanta precaución y secreto, había depositado La-Condamine en cada una de las pirámides: dentro del botecillo se encontró una lámina de plata, en la cual estaba burilada la misma inscripción, que acababa de borrarse de la lápida: las coronas de bronce habían desaparecido anteriormente, merced á la rapacidad de los campesinos de la comarca. — Las lluvias, la intemperie, el total abandono consumaron en pocos años la ruina de los monumentos, que, con tanto afán, había levantado la ciencia: un pundonor nacional descontentadizo disputó, por esta ocasión, á la barbarie el triste mérito de destruir lo que la civilización había edificado!....

Pocos años después, recapacitando mejor lo que había mandado cumplir, parece que el Gobierno español quiso reparar el daño que había causado á la ciencia: mandó componer una nueva inscripción, la cual, en efecto, se compuso, fué aprobada por el Consejo, pero no llegó el caso de

que fuese colocada en las pirámides: éstas fueron desmoronándose poco á poco: las gentes del contorno deshicieron los escombros, para aprovecharse de los materiales; las piedras redondas fueron removidas de su asiento, y las señales de la base desaparecieron: tan triste, tan ingrata fué la historia de un monumento, que el tiempo mismo habría respetado (9).

(9) Copiaremos aquí á continuación la inscripción:

AUSPICIIS
PHILIPPI V. HISPANIAR. ET INDIAR. REGIS CATHOLICI.
PROMOVENTE REGIÂ SCIENTIAR. ACADEMIÂ PARIS.
FAVENTIBUS
EMIN. HERC. DE FLEURY, SACRÆ ROM. ECCL. CARDINALI,
SUPREMO [EUROPÂ PLAUDENTE] GALLIAR. ADMINISTRO,
CELS. JOAN. FRED. PHELIPEAUX, COM. DE MAUREPAS,
REGI FR. Á REBUS MARITIMIS, &C. OMNIGENÆ ERUDITIONIS MŒCENATE;
LUD. GODIN, PET. BOUGUER, CAR. MARIA DE LA CONDAMINE
EJUSDEM ACAD. SOCII,
LUD. XV. FRANCOR. REGIS CHRIST.[ſſmi] JUSSU ET MUNIFICENTIÂ
IN PERUVIAM MISSI,
AD METIENDOS IN ÆQUINOCTIALI PLAGÂ TERRESTRES GRADUS,
QUÓ VERA TELLURIS FIGURA CERTIÙS INNOTESCERET:
(*Aſſiſtentibus, ex mandato Maj. Cath. Georgio Juan, & Antonio de Ulloa, Navis bellicæ vice-Præfectis*);
SOLO AD PERTICAN LIBELLAMQUE EXPLORATO
IN HAC YARUQUEENSI PLANITIE,
DISTANTIAM HORIZONTALEM INTRA HUJUS ET ALTERIUS OBELISCI AXES
6272 HEXAPEDARUM PARISS. PEDUM 4; POLL. 7,
EX QUÂ ELICIETUR BASIS I TRIANGULI LATUS, OPERIS FUNDAMEN,
In Lineâ Quæ Excurrit { Á BOREÂ OCCIDENTEM / AB AUSTRO ORIENTEM } Versûs Grad. 19. Min. 25
STATUÊRE.
ANN. CHRISTI M.DCCXXXVI. M. NOVEMBRI.
META { AUSTRALIS. / BOREALIS.

Otro disgusto más grave que el de las pirámides, otro acaecimiento más funesto, en el cual la vida misma de los Académicos estuvo, por un momento, en peligro, sucedió á mediados de 1739. Para dar á conocer las causas de semejante suceso, es indispensable referir algunos otros hechos, que acontecieron antes, sin cuyo conocimiento sería imposible darse cuenta del tumulto, que estalló en Cuenca contra Seniergues, médico y cirujano de la Expedición francesa.

En 1737 había terminado ya los ocho años de gobierno el Presidente Alsedo, y estaba man-

Esta es la inscripción, que se grabó en las pirámides, y la misma que dió motivo á las disputas y litigios de los dos Oficiales marinos españoles con los Académicos franceses: pretendían los marinos españoles que se les defraudaba del mérito y de la gloria, que les cabía por su cooperación en los trabajos científicos de la Expedición, y reclamaban el honor debido al Gobierno y al Monarca de España. Sin duda ninguna, merecían ser nombrados en la inscripción; pero la manera cómo se hablaba de ellos era justa, verídica y exacta, y no tenían derecho para exigir que se trasmitiera á la posteridad una noticia falsa, aunque para ellos fuese más gloriosa. Un historiador imparcial nó puede menos de deplorar estas tristes miserias, tan propias de la condición humana, aun en varones dignísimos de honra, como lo eran ciertamente los dos marinos españoles, cuya juventud es, á nuestro juicio, suficiente excusa de su procedimiento en el negocio de las pirámides de Yaruquí, y del texto de la inscripción que en ellas debía grabarse.

En el alegato ó defensa, que ante la Real Cancillería de Quito presentó La-Condamine, desvaneció completamente todos los argumentos y reparos aducidos por Don Jorge Juan contra el texto de la inscripción: Godín redactó otra, para cortar el pleito; y, por fin, después, el Gobierno español mandó componer una tercera, la cual no se puso nunca en las pirámides. La tercera inscripción puede verse en la obra de Ulloa.

dando Don José de Araujo y Río; pero Don Dionisio de Alsedo y Herrera continuaba todavía en Quito, y no podía salir de la ciudad mientras su sucesor no terminara la residencia, que, por orden del Consejo de Indias, le estaba tomando: al fin, se concluyó la residencia, Alsedo fué absuelto de todos los cargos que se habían formulado contra él, y, el 10 de Octubre de 1737, se despidió de Quito, tomando el camino de Pasto y Popayán, para regresar á la Península por Cartagena. Satisfecho y ufano Don Dionisio, se alejaba para siempre de Quito; pero la colonia quedaba ardiendo en el fuego de la discordia, que el malaconsejado Presidente y dos poco discretos jesuítas, en mala hora, habían prendido. Los quiteños no se olvidaban, que el Padre Hormaegui, compadre de Alsedo, había estado oculto tras las cortinas de la recámara del Presidente, escuchando las conferencias secretas de éste con los miembros del Ayuntamiento.

Cada día la división entre criollos y españoles era mayor: el Licenciado Don Juan de Balparda, Fiscal de la Audiencia, hombre nada maduro de carácter, poco discreto y amigo de ruidos, se gozaba en atizar la discordia, infundiendo conceptos desfavorables á los criollos en todos los españoles, que llegaban recientemente á Quito: hablando en latín, como para dar mayor donaire á la conversación, solía repetir á menudo á los españoles, sus compatriotas: *Criolli nunquam boni*, y añadía: "yo no me tomo trabajo para estudiar "los alegatos: me basta saber quiénes son los li-"tigantes para conocer á quien se ha de hacer "justicia: á los españoles se la hago, aunque no

la tengan"......Pero este letrado, que se expresaba así, tan desfavorablemente respecto de los criollos, jamás pensó en darles buen ejemplo: sus costumbres morales eran audazmente escandalosas, pues se valía de los alguaciles para corromper á las infelices, en quienes había puesto los ojos deshonestamente.

En la casa del Fiscal fueron recibidos los dos Oficiales españoles, Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa: Balparda todos los días les convidaba á comer, tertuliaba con ellos y los entretenía; y, por cierto, las conversaciones del Fiscal eran á menudo acerca de Quito, de los españoles avecindados aquí y de los criollos, cuya perversidad no acababa de ponderar el apasionado yerno de Alsedo. Semejantes conversaciones ejercieron una influencia poderosa, pero funesta, en el ánimo de los dos marinos españoles, ambos jóvenes, ambos de carácter vivo y, sobre todo, muy envanecidos con la honrosa comisión que el Rey les había confiado. Don Jorge Juan contaba apenas veintidos años; Don Antonio de Ulloa tenía solamente diez y ocho: el conocimiento de las Matemáticas y de las Ciencias físicas era entonces en la colonia casi ninguno; y, aunque los dos jóvenes españoles, por su misma edad, no eran profundos conocedores de aquellas materias, con todo recibieron señaladas manifestaciones de aprecio y hasta de admiración de parte de los quiteños: los españoles ponderaban y exageraban la ciencia de sus dos compatriotas; los criollos, siempre propensos á la lisonja y á la adulación para con los europeos, competían en alabanzas á los dos marinos; de este modo ambos principiaron

á envanecerse y á exigir toda clase de atenciones y miramientos de cuantos trataban con ellos (10).

Antes que el Presidente Araujo llegara á Quito, ya en la ciudad reinaba la división en cuanto á su persona: los criollos reconocían muchos merecimientos en su compatriota, al paso que los europeos lo tenían en muy poco: añádase á esto la ruindad oficiosa del chisme, que atiza el fuego de los odios y envenena los ánimos mejor dispuestos, y se conocerá cómo sucedieron en la colonia tantos escándalos. Araujo se hospedó en la casa del Cabildo civil, porque las casas reales se hallaban en muy mal estado: los Académicos visitaron al nuevo Presidente y le ofrecieron sus respetos: visitáronle también Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa; pero, aunque el Presidente observó con ellos las ceremonias de la etiqueta, sin embargo los dos jóvenes salieron desabridos, pues Araujo los trató con mucha seriedad: Jorge Juan y Antonio de Ulloa no esperaban que un criollo estuviera tan adusto con ellos.

A fines de Enero de 1737, pocos días después de haber tomado posesión de la presidencia, recibió Araujo una carta de Ulloa, en la cual éste le pedía que diera orden para que el Tesorero de la

(10) Don Jorge Juan de Santacilia era comendador de Aliaga y caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén: nació en Novelda en el reino de Valencia, el 5 de Enero de 1713: de regreso á Europa desempeñó cargos muy honoríficos y llegó á ser Jefe de escuadra: murió en 1773. — Don Antonio de Ulloa, oriundo de una noble familia castellana, nació en Sevilla, el 12 de Enero de 1716: cuando vino á Quito era Teniente de Navío: mereció destinos elevados en su carrera de marino y falleció en 1795.

real hacienda pagara unos veinte pesos, que reclamaba un arriero, que había traído desde el embarcadero unos cajones de instrumentos de Matemáticas para los dos Oficiales españoles: en la carta Ulloa daba al Presidente el tratamiento de *Merced*, cuando en las colonias á todos los Presidentes de las Audiencias reales, por una costumbre muy antigua, se solía darles el de *Señoría:* leyó la carta el Presidente, y, con indignación, se la devolvió al criado, diciéndole: Advertid á vuestro amo Ulloa, que la urbanidad se la haré yo aprender mal que le pese!!.... El paje dió á su patrón el recado del Presidente, sin variar palabra: lo oyó Ulloa y se enfureció: ciego de ira, corrió precipitadamente á palacio, y pretendió penetrar en la recámara del Presidente, que se hallaba enfermo, acostado en cama: ya en el umbral, le salió al encuentro un mulato, y lo contuvo, poniéndole ambas manos al pecho: Ulloa, forzándolo, se metió dentro, reconvino con arrogancia al Presidente y le faltó al respeto: tan ofuscado estaba el joven por la cólera, que del atrevimiento pasó al insulto: La *Señoría* de Vuesa Merced, le dijo al Presidente, vale veintiseis mil pesos, y se le acabará de aquí á ocho años: la mía vale mis méritos y me ha de durar toda la vida!!!.....Ulloa insultaba á Araujo, reprochándole de haber obtenido la presidencia mediante la suma de dinero, con que había servido al Rey, y se jactaba del tratamiento de Señoría, que, en verdad, le correspondía por ser Teniente de navío de la real Armada. Indignóse Araujo, viéndose ultrajado por un joven, á quien ni sus pocos años podían disculpar de haber cometido falta tan

deshonrosa: Ulloa era natural de Sevilla, y la viveza del andaluz le había hecho perder el tino y mesura, que tan propios son de un caballero. El Presidente le castigó mandándolo á la cárcel; pero haciéndole, al mismo tiempo, la gracia de que guardara prisión en su propio alojamiento.

Ulloa se burló de la orden del Presidente, y anduvo públicamente por las calles de la ciudad, alegando que, como marino, gozaba de fuero militar, y, por lo mismo, no tenía superior ninguno en la colonia, ni había juez que ejerciera sobre él jurisdicción alguna. Tanta insolencia irritó al Presidente: mandó que la Audiencia fallara sobre el asunto: consultósele al Fiscal, y Balparda opinó: que Ulloa gozaba de fuero, y que no se lo podía reducir á prisión, porque se impediría la continuación de las operaciones científicas en que estaba ocupado. A pesar del informe del Fiscal, el Tribunal sentenció á Ulloa á pena de prisión, y mandó que fuese encarcelado. Pronunciado el auto, salió el Alguacil á ejecutarlo: inquirió por el culpado, le siguió los pasos y dió con él en la portería de la casa de los jesuítas. Eran las cuatro de la tarde: Ulloa y Don Jorge Juan estaban conversando juntos en la portería del Colegio, bien descuidados de lo que al uno de ellos se le preparaba: intimóle á Ulloa el Alguacil la sentencia del Tribunal: Ulloa se negó á obedecerla; pero, al instante, los sirvientes y gendarmes, que llevaba el alguacil, lo cogieron de las piernas y lo tumbaron al suelo: sacudíase el caído y hacía esfuerzos para levantarse: los gendarmes se afanaban por clavarle un par de grillos, que habían llevado con aquel intento: Don Jorge Juan de-

senvaina su espada y arremete con ella á los gendarmes, hiere á dos de ellos, y Ulloa logra levantarse y se mete en el Colegio: Jorge Juan le sigue precipitadamente, y ambos se acogen á sagrado, invocando la inmunidad del Colegio como casa de religiosos. — Los curiosos, que acudían corriendo á presenciar el caso, eran innumerables: algunos canónigos estaban también ahí, y les aconsejaban á los dos jóvenes que no salieran del Colegio: era la hora en que en la Catedral terminaba el rezo del Oficio divino, y, oyendo el alboroto, salieron los canónigos á la plaza y corrieron al Colegio: el Presidente Araujo, desde la ventana del palacio en que estaba asomado, daba á gritos la orden de que á Ulloa lo echaran en la cárcel pública, vivo ó muerto!!....Los quiteños, presenciando semejante escena, se reían á carcajadas: el susto de los dos jóvenes marinos, la inquietud de los canónigos, los gritos del Presidente eran para ellos motivo de divertimiento......

El Presidente Araujo pidió al Obispo Paredes que le mandara entregar la persona del preso: recibió el Obispo la solicitud del Presidente, y, deseoso de evitar disgustos y molestias así al mismo Araujo como á Ulloa, contestó, que había dado al Doctor Pedro Zumárraga, Deán de la Catedral, todas las facultades necesarias para resolver aquel asunto: el Deán era limeño, paisano del Obispo y del Presidente, y muy considerado y respetado por ellos: como conocía el carácter violento del Presidente, procuró calmarlo, y, á los tres días, respondió, que el caso no estaba comprendido en la constitución de Gregorio décimo cuarto relativa á la inmunidad de los asilos reli-

giosos. La respuesta del Deán estaba encaminada claramente á poner un término pacífico al asunto; y, en efecto, el Presidente consintió después que Ulloa saliera á ocultas de Quito y se trasladara á Lima, para presentar al Virrey la explicación de su conducta: Araujo informó también por su parte: se discutieron las razones y excusas de ambos, y, al fin, el Consejo de Indias, á cuyo fallo se elevó la cuestión, resolvió que Ulloa no gozaba del privilegio del fuero militar en las colonias, y mandó que se le diera una reprensión por su faltamiento al Presidente; y á éste se le censuró el no haber tratado á los dos tenientes de navío con la consideración á que eran acreedores. Así terminó este asunto, dejando mayor ojeriza entre los españoles y los criollos (11).

Si las condiciones de la sociedad no hubieran sido tan excepcionales, si las circunstancias en que se encontraba la colonia hubieran sido pacíficas y tranquilas, el tumulto de Cuenca contra Seniergues no habría sucedido: los Académicos trataban íntimamente con los españoles que residían en Quito y en Cuenca, y no pudieron menos de recibir la influencia que semejante trato causa áun en las personas más ilustradas é imparciales: la comunicación y amistad de los mismos Académicos con los criollos nobles fué parte para que cambiaran bastante su juicio y formaran un concepto más favorable de ellos: pero Senier-

(11) Cartas y expedientes del Presidente y de los Oidores de Quito vistos en el Consejo. — Años de 1737-1739. — Secretaría del Perú. — Secular. — Audiencia de Quito. — Legajo sexto. — En el Archivo de Indias en Sevilla.

gues, que andaba constantemente con los dos Oficiales españoles y con los que aconsejaban mal á éstos, vició su carácter, y toda la cortesanía y tolerancia de un francés ilustrado, se mudaron en arrogancia y destemplanza: las consideraciones que le tributaba la colonia lo trocaron en otro hombre. Por sus conocimientos médicos era buscado y agazajado en todas partes: practicó con éxito feliz algunas operaciones de cirugía y fué remunerado con largueza, circunstancia que contribuyó mucho á envanecerlo. Hacía como diez meses á que residía en Cuenca, donde, en tan breve tiempo, en vez de captarse la buena voluntad de los vecinos, se había hecho odioso, por sus maneras imperiosas y hasta insolentes: el Corregidor de Cuenca era un hombre tímido y acomodaticio, cualidades que al cirujano francés le hicieron comprender que vivía en una ciudad, donde para un extranjero como él no había jueces ni autoridad.

Encariñóse el cirujano con una muchacha de no muy honesta reputación en la ciudad: llamábase Manuela Quesada, hermosa de rostro, comedida é insinuante: sus bienes de fortuna, escasos, y su condición social más bien humilde que elevada. Seniergues era recibido en la casa de esta mujer, con extraordinarias manifestaciones de aprecio; y Don Manuel Quesada, padre de la muchacha, creía honrada su familia con la visita del extranjero. Manuela había correspondido antes á un joven noble de Cuenca, y no podía dominar el resentimiento que le causaba el haber sido abandonada y pospuesta: León, el galán de Manuela, se había desposado con otra joven de

una familia distinguida en la ciudad: y entre León y Seniergues habían ocurrido ya riñas en la calle y hasta desafíos. — El Vicario eclesiástico de Cuenca había recibido denuncios contra Seniergues y comenzado á hacer pesquisas y tomar informaciones sobre su amistad con la hija de Quesada.

Así estaban las cosas, cuando se dispuso una corrida de toros en la plaza de San Sebastián, que se halla á un extremo de la ciudad: la corrida debía durar cinco días. Quesada levantó un palco y concurrió con su familia. El día 29 de Agosto, Seniergues, como de costumbre, no faltó del palco de Quesada, donde estaba también su histórica hija Manuela: el padre, disfrazado con una capa de grana, recorría la plaza entre otros enmascarados: como fingieran un duelo, comenzaron dos de ellos á lidiar, dándose de estocadas de modo que parecía que combatían de veras: así lo creyó Seniergues: y, reconociendo por la capa de grana en uno de los combatientes al padre de Manuela, bajó inmediatamente del palco, se lanzó á la plaza, y con la espada desnuda terció en el combate en defensa de Quesada. — Este paso de Seniergues fué la causa de su desgracia.

Los espectadores que habían visto solamente la acción de tomar parte en la fingida pelea, de ahuyentar á uno de los combatientes y perseguirlo, juzgaron que el francés maltrataba á los enmascarados, y se enfurecieron contra él: reuniéronse los vecinos y pidieron al Alcalde que hiciera salir de la plaza al cirujano francés, cuya insolencia había llegado al extremo de acometer, espada en mano, á los disfrazados, que reñían por

burla en la plaza: clamaban los vecinos contra el Corregidor, que permitía que el extranjero abusara de la tolerancia del pueblo; vociferaban otros contra Seniergues, ponderando la audacia con que insultaba la moral, presentándose en el palco de la Quesada, sin embozo ni miramiento alguno: instaban todos, urgían que el francés fuera expulsado de la plaza, á la fuerza.... Un numeroso grupo de hombres, armados de palos, de picas y de espadas, se precipita á la plaza con el Alcalde á la cabeza: le intiman á Seniergues que salga fuera; Seniergues baja del palco y hace rostro á los amotinados, amenazando herirlos con un sable largo y disparar una pistola, que llevaba en la otra mano: crece la indignación y comienza á caer sobre el francés una lluvia de pedradas: Seniergues resiste; pero una pedrada le hace soltar la espada, y huye á carrera: se lanza tras él, (ya ciego de furor), el grupo de gente, y le hiere con sus picas: el cuitado tropieza y cae.... Acuden los Académicos y varias otras personas á salvar al infeliz, y lo recogen del suelo medio muerto.... Acomodándolo en una frazada, lo llevan á la casa de La-Condamine, le administran el sagrado Viático y á los tres días muere. — Una población hospitalaria y mansa se había atumultuado contra un extranjero, y lo había acometido al grito de: *¡ Viva el Rey! ¡ Abajo el mal Gobierno! ¡ Mueran los franceses!!* ¿ Cuál era el motivo de este tumulto? ¿ Qué significaba semejante grito?.... Creían, y con mucha razón, que la pusilanimidad del Corregidor y sus condescendencias con los franceses eran la causa de la avilantez de Seniergues, y de su insolencia: recordemos ade-

más que había repetidas órdenes reales, por las que se había prohibido todo comercio de las colonias con los franceses: los piratas habían sido reputados siempre como franceses; ningún francés era en la colonia tenido como católico sino como disidente..¿sería sorprendente que los vecinos de Cuenca gritaran: Mueran los franceses?... El grito de viva el Rey! ¡Abajo el mal Gobierno!...¿qué podía significar, sino la reprobación de la conducta del Corregidor?....Seniergues fué, pues, acometido por un pueblo, á quien había llegado á ser odioso: su muerte cristiana expió las faltas que su malaconsejada arrogancia le hizo cometer. — A su cadáver se le dió sepultura en la iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús, y la Audiencia de Quito juzgó á todos los que fueron acusados como autores ó cómplices del delito, y les impuso castigo.

El juicio, según La-Condamine, se inició, continuó y siguió en Cuenca, con lentitud y manifiesta parcialidad en favor de los enemigos de Seniergues, los cuales, (si hubiéramos de atenernos al testimonio del Académico), no fueron castigados con la pena que justamente merecían. Los Virreyes dieron órdenes repetidas para que se persiguiera y castigara el asesinato: el tribunal de la Audiencia, compuesto enteramente de letrados españoles, no fué remiso en continuar el sumario, y la sentencia definitiva que pronunció no fué reformada por el Consejo de Indias, de donde no emanó disposición ninguna sobre un asunto tan grave y tan digno de llamar la atención de aquel respetable tribunal. — La muerte de Seniergues no puede justificarse de ningún modo,

ni es lícito atenuar la gravedad del delito : el historiador investiga las causas de los hechos, y, aquilatando con severa justicia la responsabilidad moral de sus autores, no puede menos de condenar y reprobar cuanto merece condenación y reprobación : los tumultos, en que toma parte un Alcalde ; la ira y la venganza de un pueblo, que maltrata á extranjeros tan ilustres como Bouguer ; el celo punible de un Vicario eclesiástico, que atiza el furor de los amotinados, son hechos, cuya explicación se encuentra fácilmente en las circunstancias personales de los individuos, que en ellos intervinieron, y de los lugares en que acontecieron y de los tiempos en que se verificaron ; pero, á pesar de eso, la sangre del cirujano Seniergues es una de aquellas manchas que deshonran la historia de la desgobernada colonia á mediados del siglo décimo octavo (12).

---

(12) La-Condamine. — Carta á Madama *** sobre el tumulto popular, que se levantó en Cuenca contra los Académicos. — París, 1746. — Un opúsculo en francés, con algunos extractos del sumario contra los autores del motín. — Según nuestro juicio, el Alcalde de Cuenca no intentó matar á Seniergues, sino ponerlo preso. — Un alcalde en aquel tiempo hacía lo que ahora no podría menos de hacer un comisario de policía : reducir á prisión á cualquiera individuo que perturbara el orden público : y si este individuo ¿ resistía á la autoridad? ¿si en vez de entregarse en manos de ella, le hacía frente con armas?....Pues, bien examinado el caso de Seniergues, y ateniéndonos únicamente á la relación de La-Condamine, con el conocimiento de las leyes y costumbres de aquella época, se deduce, sin violencia, que no hubo propósito de matar al cirujano, sino de tomarlo preso : el Alcalde pidió para esto auxilio al pueblo, y la gente de Cuenca acudió á la plaza : Seniergues resistió con armas (una blanca y otra de fuego) : á pedradas le hicieron soltar las armas, echó á

Cuando estaban así disputando entre españoles y criollos en la colonia, llegó la noticia de la declaración de guerra de Inglaterra contra España: anuncióse que se preparaban dos escuadras poderosas para invadir al mismo tiempo la ciudad de Cartagena y los puertos del Pacífico. Acababa de restablecerse el virreinato del Nuevo Reino de Granada, en cuyos términos se declaró incorporada de nuevo la Audiencia de Quito, con todas las provincias que dependían de ella; pero, como estos virreinatos no constituían en manera alguna estados distintos ni mucho menos independientes, cada uno auxiliaba al otro, siempre que lo exigía la conservación pública en las secciones coloniales: cada virreinato era una porción integrante de la vasta monarquía española, y formaba parte del imperio que los monarcas de Castilla poseían en el hemisferio occidental. Sin embargo,

correr; los del pueblo le siguieron, y con una pica le hirieron por atrás. Si hubiera habido resolución de matarlo, cuando estuvo caído en el suelo le habría dado estocadas cualquiera de los que le seguían. Las dos heridas fueron dadas sin intento de matarlo.

El tumulto contra los demás franceses se explica por el odio que le tenían á Seniergues: este odio sería gratuito?.... Las tempestades no se forman de repente en la atmósfera, ni los motines de los pueblos estallan sin causa. Viva el Rey! ¡Abajo el mal Gobierno! ¡Mueran los gabachos! gritaba el pueblo en Cuenca el día del tumulto. Esa frase *abajo el mal Gobierno*, seguramente no era dirigida contra la Audiencia sino contra el Corregidor.

Podría, talvez, encontrarse cierta contradicción entre lo que decimos en esta nota y lo que referimos en el texto; pero, en verdad, no la hay; el Alcalde llamó al pueblo en auxilio de la justicia: antes de esta acción del Alcalde, ya muchos del pueblo le habían estimulado á que reprimiera los

para la claridad y exactitud de la narración, conviene que demos á conocer algunos hechos, enlazados íntimamente con la historia americana.

Felipe quinto, el primer Rey de la dinastía de Borbón, principió á gobernar en 1701: durante su largo reinado de medio siglo, estuvo casi constantemente ocupado en guerras con las naciones europeas, unas veces aliadas de España, y otras rivales de ella: en 1738 la Gran Bretaña, que había desarrollado su comercio de un modo ya muy considerable, ambicionaba extenderlo á las colonias americanas, donde apenas le era permitido traer el buque del Asiento, con un número tasado de toneladas: el expendio de éstas mismas mercaderías de la Compañía del Asiento era ocasión de quejas frecuentes y de reclamos, por el contrabando que las autoridades de las colonias no eran poderosas para impedir: reclamos de una

excesos de Seniergues. En este hecho lo censurable, lo punible, lo malo fueron las heridas que le dieron á Seniergues, cuando el cuitado del cirujano, salió corriendo de la plaza.

Para la narración de estos hechos nos hemos fundado además en el *Expediente sobre la mortuoria de Seniergues* y en el *Expediente criminal* instruído contra los autores de la muerte y los cómplices de ella. — Consta por estos documentos, que el cirujano de la Expedición francesa era hombre orgulloso y de carácter violento: se hizo aborrecible en Cuenca, porque, abusando de la miserable condescendencia del Corregidor, cometió tropelías, que se dejaron impunes: una de ellas fué la de haber hecho prender á un mozo blanco; y, en vez de entregarlo en manos de la justicia para que pesquisara el delito de hurto de que lo acusaba, lo mandó llevar á la casa en que vivía hospedado, y allí lo hizo amarrar, desnudar y azotar por manos de dos esclavos negros que tenía á su servicio. ¿ Qué hizo entonces el Corregidor? — Entregó el joven en manos de Seniergues; y, cuando éste sació en aquel desgraciado

potencia á otra, protestas y recriminaciones recíprocas, injurias y represalias de una y de otra parte, al fin hicieron estallar la guerra. España la principió con entusiasmo: en Inglaterra el resentimiento nacional estaba tan exaltado, que se tenía como enemigo de la nación al que daba consejos de paz; así es que, en breve tiempo se hizo á la vela una armada formidable contra las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Esta armada fué confiada al almirante Vernon, y debía dirigirse contra Cartagena, al mismo tiempo que otra flota, al mando del comodoro Anson, hacía rumbo para las costas de Chile y del Perú. El plan de impedir la comunicación de España con sus colonias americanas, aunque atrevido, estaba bien trazado, y la armada inglesa era poderosa.

Cuando llegaron las noticias de la declaración de la guerra y de la salida de las armadas, para el mar de las Antillas y para el Océano Pacífico,

su venganza, el Corregidor lo hizo conducir de nuevo á la cárcel, yendo tras él y de cuando en cuando punzándole las espaldas con la punta del bastón: este hecho indignó á la sufrida población de Cuenca. — También Seniergues se hizo cortar el pelo á manera de cerquillo de fraile, rasgo que da á conocer el carácter del cirujano y sus nada oportunas ocurrencias. La-Condamine, aunque disculpó estos hechos, no se atrevió á negarlos.

He aquí los nombres y los apellidos de los principales personajes, que intervinieron en el alzamiento de Cuenca contra Seniergues.

El Corregidor era Don Matías Dávila y Orduña, español: consta que era deudor de Seniergues, á quien había comprado algunas botijas de vino.

El Alcalde ordinario era el capitán Don Sebastián Serrano, vecino de Cuenca, casado en la misma ciudad y padre de una familia numerosa.

hubo grande agitación en las colonias: el Virrey de Lima y el de Bogotá procedieron con tal actividad que los puertos se pusieron en estado de defensa, antes de la llegada de los enemigos. En Quito se levantaron compañías militares: Guayaquil se puso en armas, y el mismo Presidente Araujo marchó á la cabeza de la gente que bajó de la sierra para fortificar la costa, y llegó hasta Guaranda.

Del Callao se hizo á la vela con dirección al Sur la armada real, para esperar á Anson al tiempo, en que, desembocando el Estrecho, entrara en las aguas del Pacífico: la armada surgió en las islas de Juan Fernández, y, cansada de aguardar á los enemigos, regresó al Callao; pero sucedió que los ingleses arribaran á la isla de Juan Fernández solamente tres días después que de ahí habían levado anclas los buques españoles, cosa que se

Don Nicolás Neira, capitán, amigo de Seniergues y después uno de los principales cabecillas del levantamiento.

Diego León, joven, natural de Cuenca, émulo de Seniergues en la cuestión de la Quesada: Diego León y Román tuvo pocos días antes un desafío con el francés, á consecuencia de que una negra esclava del primero insultó á la Quesada.

Manuel Velasco, hombre del pueblo, conocido por el apodo de el *Allcurrucu*, ó perro viejo, fué quien le dió á Seniergues la pedrada en la mano. — No consta de una manera segura quien fué el que le metió la estocada.

Seniergues se llamaba Juan, y era natural de Bonneville, aunque no hemos logrado descubrir cuál de los lugares que llevan ese nombre en Francia era el en que nació Seniergues. Pareee que éste tenía en Cuenca negocios mercantiles de contrabando, según se deduce de su testamento.

Debemos á la generosidad del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Don Luis Cordero, una copia de los dos Expedientes, cuyos originales se guardan en Cuenca, el uno en

atribuyó á cobardía y desobediencia del jefe de la escuadra del Callao. Era este Don Jacinto de Segurola, caballero pundonoroso: reprendióle ásperamente el Virrey Marqués de Villagarcía, y fué tan agudo el dolor que le causó semejante deshonor, que falleció repentinamente.

En cuanto á la flota de Anson, soportó terribles contratiempos en su salida del Atlántico al Pacífico, y le fué necesario detenerse casi cuatro meses en la isla de Juan Fernández, para que pudiera reponerse su tripulación: el escorbuto había hecho estragos en ella, y cuando saltaron en tierra parecían esqueletos de soldados ambulantes: tan pálidos y tan demacrados estaban!

En pocos meses circularon en estas provincias noticias muy diversas respecto á la suerte que había corrido la flota de Anson: cuando re-

la Biblioteca pública, y el otro en una de las Escribanías de la ciudad. Sea este el lugar, en que dejemos consiguada una palabra de reconocimiento al ilustrado Jefe del Estado y á su digno Ministro de Instrucción Pública, el Señor Don Roberto Espinosa: apenas manifestamos nuestro deseo de que se nos permitiera estudiar esos documentos, cuando el Excmo. Señor Cordero mandó que se sacara de ellos una copia autorizada, la cual nos fué obsequiada á nombre del Supremo Gobierno. — Otro literato cuencano, el Señor Dr. D. Manuel Coronel, fué quien descubrió estos Expedientes; y á su bondad le somos deudores del cuidado con que han sido hechas las copias. — Por desgracia, ninguno de los dos Expedientes se encuentra completo; pero, con todo, los fragmentos, que todavía se conservan, bastan para justificar lo que en el texto de la narración hemos aseverado, á saber, que no hubo propósito deliberado de matar á Seniergues, y que el levantamiento de Cuenca contra los Académicos no habría sucedido, si la colonia en aquella época hubiera estado bien gobernada.

gresó al Callao la armada peruana, se deshicieron los aprestos militares, y Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, que habían sido llamados por el Virrey de Lima, pudieron tornar de nuevo á sus faenas científicas. El 24 de Septiembre de 1740 recibieron la orden de trasladarse á Lima; el 21 de Octubre se pusieron en marcha, y, al año siguiente, estuvieron de vuelta en Quito. Mas, cuando se disponían á partir á Mira, para ocuparse allá en las observaciones astronómicas, cundió la noticia de que Anson, el 24 de Noviembre, había caído de sorpresa sobre Paita, y la había reducido á cenizas: hubo agitación en Quito, recelando que el Comodoro inglés sorprendiera á Guayaquil, y causara en esa ciudad los daños que en la de Paita. Las órdenes del Virrey de Lima hicieron suspender una segunda vez las observaciones, y los dos marinos partieron á Guayaquil para encargarse de la dirección de los trabajos, que se principiaban á ejecutar para la fortificación del puerto, y para ponerse á la cabeza de las tropas, con que estaba guarnecida la ciudad.

Anson recorrió tranquilamente las aguas del Pacífico, bajando desde Paita al golfo de Panamá, sin tocar en Guayaquil: dando la vuelta hacia Acapulco, fué dirigiéndose á los mares de la India; apoderóse del Galeón que pasaba de Manila, y con sólo las riquezas que cayeron en sus manos con semejante presa, compensó todos los gastos y trabajos de la expedición. — Disipados los temores de una invasión contra Guayaquil, volvió á restablecerse la calma en la colonia, y continuaron con mayor encarnizamiento las discordias intestinas, que, por un corto espacio de tiempo, ha-

bían estado como adormecidas. — Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron otra vez llamados á Lima, y ocupados en la armada que salió del Callao para cruzar las aguas del Pacífico y recorrer las costas del Perú y de Chile: en esta ocasión los dos tenientes de navío prestaron útiles y muy señalados servicios al virreinato y á las colonias en general y contrajeron méritos que el Gobierno superior de Madrid reconoció y premió oportunamente. — Sin embargo, las operaciones astronómicas, no por eso quedaron inconclusas; pues, acabada su excursión marítima, volvieron ambos jóvenes á Quito y las finalizaron, ya muy avanzado el año de 1744. — Con el regreso de los dos marinos españoles á Europa termina, pues, naturalmente cuanto la Historia del Ecuador ha debido narrar respecto de la Expedición científica para medir algunos grados del meridiano terrestre en el hemisferio austral. — Resta decir solamente dos palabras sobre Jussieu y sobre otro de los Oficiales de la Compañía francesa, el Señor Godín Des Odonnais (13).

José Jussieu pertenecía á una familia que ha llegado á ser muy célebre, porque las ciencias naturales fueron cultivadas por los miembros de ella con raro aprovechamiento: la Botánica principalmente parecía haber encontrado su hogar propio en la familia Jussieu. — José recorrió gran parte del distrito del antiguo reino de Quito, herborizando y formando colecciones de objetos de

(13) Viaje de Jorge Anson al rededor del mundo. — (Historia general de los viajes. — Tomo décimo octavo de la traducción castellana de la colección del abate Prevost).

Historia natural: después viajó por el Perú, por Tucumán y por las pampas argentinas, y regresó á Francia al cabo de treinta y dos años de ausencia del suelo patrio. — Era tan grande la estimación que se granjeó Jussieu en esta ciudad por sus conocimientos en Medicina, que el año de 1746, cuando estas provincias se vieron invadidas de la viruela, el Cabildo civil de Quito hizo á la Audiencia una representación, por medio de la cual pidió que no se le consintiera al Doctor Jussieu salir de la ciudad y su provincia hasta que cesara el contagio; y áun se prohibió proporcionarle caballos para su transporte, crueldad disculpable en un país donde no había entonces sino empíricos más ó menos aventurados. — Jussieu fué, pues, el último que regresó á Francia (14).

Godín Des Odonnais se casó en Quito con Isabel Casamayor, cuyas aventuras en los bosques orientales parecen invención novelesca más bien que verdad histórica: las referiremos en pocas palabras. — Vivía por aquel tiempo en la antigua villa de Riobamba un caballero francés, á quien, castellanizando el apellido, le solían llamar Don Pedro Manuel Casamayor, pues su propio apelativo francés era Grandmaison. — Don Pedro estaba casado con una señora distinguida, Doña Josefa Pardo y Figueroa, de la cual tuvo algunos hijos varones y una niña, que nació en Riobamba, cuando su padre recibió el nombramiento de Corregidor de Otavalo.

(14) José Jussieu fué hermano de los dos renombrados naturalistas Bernardo y Antonio: nació en Lyón en 1704: regresó á Francia en 1771, y, ocho años después, murió en París, el 11 de Abril de 1779.

Don Pedro se esmeró en la educación de Isabel (este era el nombre de la niña): le enseñó á hablar el francés, y ella aprendió también el quichua. Cuando los Académicos llegaron á Quito, Don Pedro Casamayor estaba establecido con su familia en esta ciudad, y aquí fué donde Godín Des Odonnais conoció á Isabel y la pidió por esposa. En una ciudad como la de Quito en aquella época, la casa de un francés no podía menos de ser el punto de reunión de los Académicos y de los ingenieros, que les acompañaban.

Tan luego como terminaron los trabajos de la Expedición, Godín Des Odonnais resolvió regresar á Francia, dando un largo rodeo por los territorios de Maynas, para salir á la Guayana, tocando en el Pará. En efecto, emprendió tan dilatado viaje, y llegó, por fin, á Cayena. — Mientras Godín peregrinaba por las selvas orientales y se dirigía al Atlántico, Isabel, su esposa, permaneció en Quito: mas pasaba el tiempo, y del marido no había noticia ninguna, ni nadie sabía cuál era su paradero. Al fin, de repente, al cabo de mucho tiempo, comenzó á circular en Quito la noticia de que en el Marañón estaba un buquecillo, que Godín había enviado para que madama Isabel fuera á reunirse con él en la Guayana francesa, donde quedaba esperándola. El buquecillo, provisto de remeros, había subido, en efecto, á las órdenes de un cierto Tristán, portugués del Pará, hasta el territorio de las misiones que los jesuítas de Quito establecieron en el Marañón; pero Tristán en lo menos que pensaba era en cumplir el encargo que se le había confiado, y se ocupaba en traficar y negociar en las reducciones portuguesas.

Deseosa Isabel de saber si era cierta la noticia que corría en Quito, despachó al Marañón un esclavo negro de su confianza, para que averiguara la verdad de lo que se anunciaba: el negro avanzó hasta la reducción de Loreto, y desde ahí, con noticias ciertas acerca de su amo, dió la vuelta á Quito. Godín vivía: el buquecillo había llegado, en verdad, hasta las misiones del Marañón: Tristán y los remeros eran enviados de orden del Rey de Portugal, para que condujeran la familia de Godín á Cayena, y Godín no había venido en persona, porque una enfermedad le había forzado á detenerse al principio del camino. Oída esta noticia, madama Isabel se puso en marcha inmediatamente: tomó á su hijo; y, faldeando el Tungurahua, descendió por Baños hasta Canelos: el pueblo estaba desierto, todos sus moradores habían huído de miedo de la viruela que se había presentado en las rancherías: de los treinta indios cargueros, que conducían el equipaje, no había quedado ni uno solo; todos habían regresado: Isabel se encontró abandonada con su hijo, dos hermanos que la acompañaban y unos criados fieles, resueltos á correr la suerte de su señora.

Dos indios de Canelos, que se presentaron de nuevo en el pueblo, se comprometieron á construir una canoa, y llevar á los viajeros hasta la misión de Andoas, distante como ciento cincuenta leguas: terminada la canoa, emprenden la navegación; pero, al tercero día, los indios huyen abandonando á los pasajeros á la orilla del río: sin embargo, continúan éstos su rumbo, dejándose arrastrar por la corriente. A los dos días de

tan arriesgada navegación, topan con un indio enfermo, el cual se compromete á prestarles su canoa y servirles de piloto. Una desgracia era principio de otra: á los tres días, el indio cae al agua y se ahoga, y los tristes viajeros se ven precisados á saltar en tierra y quedarse solos, perdidos en aquellas selvas solitarias: de los ocho individuos que componían la caravana, se adelanta el uno á Andoas para buscar allá recursos y medios de salvar á los demás: pasan veinticinco días, y el emisario no vuelve, y entretanto, la falta absoluta de alimento, la humedad del bosque y el calor enervante del temperamento iban consumiendo á los desventurados peregrinos, que, andando á pie, se habían extraviado en medio de las montañas pantanosas de las márgenes del Bononaza. Invadidos de la fiebre, sucumben uno á uno: Isabel cae desfallecida junto á sus hermanos que acababan de expirar: á las cuarenta y ocho horas, recobrando algo de vigor, recoge los zapatos del cadáver del último de los fallecidos y continúa, andando á pie, con valor casi sobrehumano. Una mañana, al amanecer, descubre una canoa, y ruega á dos indios que surcaban el río que la lleven á las reducciones: condescienden los indios y la conducen al pueblo de la Laguna, donde, al fin, le es dado reposar de tantas fatigas. Empero Tristán, el enviado para llevarla á Cayena, fué llamado y esperado en vano, y la infortunada Isabel hubo de padecer otros nuevos trabajos hasta lograr encontrarse con su esposo. De la Laguna hasta Oyapok, donde éste la estaba aguardando, había mil leguas de distancia, y esas mil leguas las recorrió Isabel, arrostrando cada día

nuevos peligros y sobrellevando nuevos padecimientos, hasta que, al fin, cayó, maltratada, sola y casi inconocible, en brazos de su marido: habían transcurrido veinte años de ausencia y separación!

Godín y su esposa lograron establecerse definitivamente en Francia en 1773, y allí, en honrada ancianidad, acabó en paz su vida la célebre Isabel conocida en la historia con el apellido de Madama Godín Des Odonnais (15).

III

Largo tiempo nos hemos detenido en narrar los sucesos relativos á la memorable Expedición francesa, enviada al Ecuador por la Real Acade-

(15) MICHAUD. — Biografía universal. — (En el artículo relativo á Madama Godín ha recopilado cuantos datos seguros hay sobre estos sucesos).

Nuestro querido amigo, el Señor Dr. D. Manuel María Pólit, publicó un artículo acerca de Madama Godín y su novelesco viaje en la *Revista de la Escuela de Literatura* (Tomo primero, Número 2º), periódico, que varios jóvenes ecuatorianos editaban en Quito el año de 1886. — En ese mismo artículo se dió á luz la siguiente partida de matrimonio, sacada de los libros parroquiales de la capilla del Sagrario por el Señor Dr. D. Pablo Herrera. — "En 29 de Diciembre de 1741, casó en Quito Monsieur Juan Godín con Doña Isabel Grandmaison. Fueron sus padrinos el Dr. D. Pedro Fernández Salvador y Doña Dionisia Donoso: testigos, D. Tomás Fernández Salvador, D. Luis Fernández Salvador, D. Francisco de Ante y Mendoza, D. Carlos María de La-Condamine, D. José Jussieu y D. Juan José Verguin. Presenció el matrimonio, con licencia del Párroco D. Sancho de Segura, el R. P. Fr. Domingo Terol, Rector del Colegio de San Fernando."

mia de las Ciencias de París: volvamos ya á ocuparnos en la relación de los sucesos políticos de la colonia.

Hemos dicho que en aquel tiempo había dos circunstancias notables, que caracterizaban la fisonomía moral de la sociedad quiteña: extremada pobreza en casi todas las clases sociales, y desunión, discordia y rivalidad entre españoles y criollos. — De la pobreza algo convaleció la provincia, mediante la traslación que del tesoro real y de los caudales de muchos comerciantes ricos se hizo á esta ciudad desde Lima, Guayaquil y otros puntos del virreinato, con motivo de la gran expedición de guerra, que en las Islas Británicas se preparaba contra América. Se juzgó que en Quito, por su situación en lo interior de la cordillera, los tesoros del comercio y los caudales de la real hacienda estarían más seguros, y así fué que afluyó á esta ciudad un considerable número de huéspedes ricos, cuyos viajes y detención temporal en estas provincias hicieron circular algún dinero y revivir la enflaquecida sociedad; pero las discordias no calmaron.

El Presidente Araujo llegó en Quito el 26 de Diciembre de 1736; y, el 29 del mismo mes, es decir solamente tres días después, ya se escribían á Madrid quejas contra el nuevo magistrado, acusaciones y denuncias. Don Dionisio de Alsedo y Herrera, caudillo del partido de los españoles contra los criollos, elevó al Consejo una denuncia, asegurando que su sucesor había introducido ciento treinta y seis cargas de géneros de contrabando, y además otros setenta y seis cajones de comercio prohibido, que Araujo trajo

consigo al entrar á la ciudad: la denuncia de Alsedo fué corroborada por Don Lorenzo de Nates, rico mercader, diputado por el comercio de Lima. A la denuncia de Alsedo no tardó en seguir una queja y capitulación de los Regidores del Cabildo de Quito contra el desgraciado Araujo. Era el caso, que éste, usando del derecho de que gozaban los Presidentes-Gobernadores, confirmó á los alcaldes elegidos por el Cabildo para el año de 1737, declarando válidamente electos no á los que habían obtenido la mayoría de votos, sino á dos sujetos, los cuales, aunque tenían número menor de votos, eran más á propósito para ejercer el cargo de alcaldes en las circunstancias en que se encontraba la ciudad. Hacía tres años á que el Cabildo estaba dividido en bandos, y los europeos no consentían que recayera la elección de alcaldes sino en individuos adheridos á su parcialidad, para impedir que llegaran á la Corte informes desapasionados: Araujo, buscando la tranquilidad pública, confirmó á los que le parecieron más idóneos para conservarla en la ciudad. Semejante medida de gobierno irritó á los pospuestos y á todos sus allegados y parciales: formaron una conjuración contra el Presidente y lo acusaron de usurpar los derechos del Cabildo y de tenerlo subyugado y oprimido: á las acusaciones de los regidores no tardaron en seguir las del Fiscal Balparda y las de otros vecinos, que se habían mancomunado con los enemigos de Araujo: estos enemigos eran gratuitos; aunque para todos aquellos hombres ruines el Presidente tenía un crimen gravísimo en su condición de ser americano.

Tantas denuncias, quejas y acusaciones, al cabo hicieron que el Consejo de Indias arbitrara la medida de suspender temporalmente á Araujo del ejercicio de la presidencia, y mandar pesquisar su conducta: expidió, al efecto, Felipe quinto una cédula real, por la que cometía al Oidor Don Pedro Martínez de Arízala el encargo de presidir en la Audiencia, y practicar la pesquisa acerca de la conducta del Presidente en todo el tiempo de su gobierno. — Esta cédula llegó á Quito cuando el Oidor Arízala había renunciado la toga y vestido el hábito de fraile franciscano, apellidándose Fray Pedro de la Santísima Trinidad. — El Padre Arízala devolvió, pues, su comisión; pero el objeto de ella no fué tan secreto en la ciudad, que no se alegraran los enemigos de Araujo y batieran palmas, presagiando la ruina de éste y el triunfo de sus calumnias (16).

El Rey envió nueva comisión al Doctor Don Manuel Rubio de Arévalo, elegido á la sazón Oidor propietario de la real Cancillería de Bogotá: la cédula de la comisión, expedida en Abril de 1742, se recibió en Quito el 29 de Mayo del año siguiente de 1743; y, el 3 de Junio, Don Manuel Rubio de Arévalo tomó posesión del cargo de

(16) La noticia de la suspensión del Presidente Araujo se supo de la manera siguiente. — La comisión vino dirigida al Oidor Don Pedro Martínez de Arízala, el cual estaba de novicio en el convento de los franciscanos en Pomasqui: aunque el pliego venía cerrado y sellado con el sello del Real Consejo de Indias, lo abrió primero el Padre maestro de novicios y se impuso de todo su contenido, y luego lo comunicó á Araujo, con quien tenía relaciones de parentesco: la noticia no tardó en divulgarse por todas partes. Esto sucedía en Quito á mediados del año 1739.

Presidente interino de la Audiencia y Gobernador y Capitán general de Quito: el mismo día nombró escribanos de visita, declaró á Araujo suspenso de su cargo y lo confinó á Tumbez.

El tribunal de la Audiencia estaba compuesto entonces de los Licenciados Don Pedro Gómez de Andrade, Don Esteban de Olais y Echeverría, Don José Quintana y Azevedo, y el rencoroso Don Juan de Balparda, que continuaba haciendo el oficio de Fiscal. — Al juez de comisión se le determinó el plazo dentro del cual debía sustanciar la causa y pronunciar la sentencia.

Don Manuel Rubio de Arévalo, enemigo personal de Araujo, no cuidó de inquirir la verdad, sino de humillar al caído, á quien procuró de la manera más inicua hacerlo aparecer precisamente culpado: admitió denuncias, recibió informaciones y formuló veinte cargos nuevos, además de los que constaban en las instrucciones reservadas de la pesquisa. La causa se prolongó así más tiempo del prescrito por el Consejo, y los tres meses se convirtieron en tres años. Araujo apeló al Consejo, y, con licencia del Virrey de Lima, hizo viaje á Madrid, para defenderse de las calumnias, con que habían mancillado su nombre sus gratuitos enemigos. El Real Consejo de Indias examinó el expediente de la pesquisa, oyó los descargos que presentó el acusado y pronunció un fallo definitivo, sumamente honroso para Araujo, á quien declaró buen gobernante, íntegro y digno de alabanza por su conducta como Presidente: *buen ministro, íntegro, celoso y observante de las leyes, órdenes y cédulas de su Majestad*, tales son las palabras precisas de la sentencia.

La capitulación de los siete regidores fué declarada por temeraria, falsa y calumniosa: impúsoseles la multa de doce mil pesos, por las delaciones que no pudieron probar, habiendo afianzado la prueba en la expresada cantidad, para el caso de calumnia. Por los nuevos cargos que hicieron al acusado, y que tampoco lograron probar, se les condenó en cuatro mil ochocientos y más pesos. — La legislación española, con sabia previsión, exigía una fianza en dinero, de todo aquel que presentara denuncias ó quejas contra un magistrado: la cantidad afianzada era la multa, que de antemano imponía la ley al calumniador, pues el que no podía probar sus denuncias perdía la suma que había depositado, como garantía de su veracidad. — Esta multa fué adjudicada al mismo Araujo, como satisfacción de los gastos, que, para defenderse de la calumnia, se había visto obligado á hacer, desde el 29 de Mayo de 1743, en que principió la causa, hasta el 14 de Noviembre de 1746, en que llegó á Madrid, para defenderse personalmente ante el Consejo de Indias.

Para dar una lección de probidad á la desmoralizada colonia, juzgó necesario el Rey Don Fernando sexto, privar perpetuamente de sus empleos y declararlos inhábiles para desempeñar otros en lo futuro durante toda su vida, á los dos principales acusadores de Araujo: á los que habían tomado alguna parte en la acusación mandó destituirlos por ocho años del cargo de regidores, que tenían en el Cabildo civil de Quito. — A los testigos del juicio plenario y del sumario se les castigó con multa de doscientos pesos á cada uno de ellos, y reprensión pública: á uno de éstos,

que era empleado en el ramo de la real hacienda, se le separó del destino por dos años, y se le multó en mil pesos, aplicados á la cámara real.

Al Marqués de Maenza, por la parte que había tomado en atizar las discordias contra los criollos durante este juicio, se le condenó á pagar mil pesos de multa, y á un año de destierro á treinta leguas fuera de Quito. — A los dos escribanos de la pesquisa se les suspendió por cuatro años en su oficio, y se les multó en cuatrocientos pesos á cada uno. — A Don Manuel Rubio de Arévalo se le declaró destituído por ocho años del destino de Oidor, y además se le castigó haciéndole pagar cuatro mil pesos de multa, en pena de la manera inicua cómo había desempeñado la comisión, con que le había honrado su Majestad : tan parcial se mostró contra el acusado, que dilató el juicio tres años, cuando en las instrucciones que se le remitieron se le mandaba que lo terminara en el plazo preciso de tres meses. Por esta causa se le declaró inhábil para volver á desempeñar cargos semejantes en ningún tiempo (17).

(17) El expediente relativo á la pesquisa de los delitos ó infracciones de que fué acusado el Presidente Araujo se halla en el Real Archivo de Indias en Sevilla, y consta de dos cuerpos : el uno manuscrito, y el otro impreso. — El manuscrito contiene las denuncias, las quejas y las acusaciones : las cédulas reales, órdenes é instrucciones expedidas por el Gobierno para la pesquisa : las declaraciones de los testigos y acusadores y los autos dictados por el juez de la comisión. — El impreso es un volumen grueso, en folio mayor, y en él se halla la defensa de Araujo, sus alegatos y sus pruebas.

El Oidor Rubio de Arévalo desterró á Araujo de Quito fuera de los términos de la Audiencia, dándole por lugar de confinio la Plata al Norte, ó Tumbez al Sur : Araujo escogió

Una sentencia tan severa, por la cual el soberano hacía la más completa justicia al perseguido Presidente, y castigaba á sus enemigos y calumniadores, produjo en Quito un efecto muy saludable; morigeró las pasiones desbordadas de los vecinos, impuso treguas moralizadoras á las discordias entre españoles y criollos, refrenó la audacia de los primeros, infundió confianza en el Gobierno á los segundos, viendo cuán duramente eran castigados los que habían promovido bandos y parcialidades, é hizo reinar de nuevo en la colonia la justicia, y con ella la paz y la tranquilidad.

Esta sentencia fué pronunciada el 12 de Marzo de 1747, y, con ella, el Rey quiso arrancar de raiz el germen de las disensiones, que Don Dionisio de Alsedo y Herrera había sembrado en esta ciu-

Tumbez, y de ahí se vino á Patate, donde se mantuvo retirado hasta que pasó á España. — Como el Consejo ordenó que en el término preciso de tres meses había de concluir el juicio, Araujo esperó tres meses cinco días. — El Oidor Rubio de Arévalo dice, en una comunicación escrita al Gobierno: Que Araujo le quiso comprar y sobornar ofreciéndole, por medio de un jesuíta muy autorizado, mil doblones, los cuales Arévalo rechazó y no quiso admitir. — La calumnia del Oidor era alusiva al Padre Brentano. — (Real Archivo de Indias en Sevilla. — Escribanías de Cámara. — Comisiones. — Legajos 914 y 915). — Entre los testigos que declararon contra el Presidente Araujo, estaban Don Ignacio Cabueñas y Don Francisco Martínez: el primero gozaba de la fama de mentiroso, y era muy conocida su manía de esparcir noticias falsas, y fingir cartas supuestas, de modo que en Quito, para dar á entender que una cosa era falsa, se decía noticia de Cabueñas. El segundo, como vivía públicamente amancebado con una mujerzuela, á quien llamaban la priorita, era conocido con el apodo de Don Pacho pecador.

dad y sus provincias entre los vecinos, que se habían trasladado acá desde la Península, y los que habían nacido aquí en América: por esto, con nadie fué tan severo Fernando sexto como con Alsedo. He aquí los términos literales de la sentencia: — *Y por lo tocante á lo que resulta de autos contra Don Dionisio Alsedo y Herrera, Presidente que fué de la Audiencia de Quito, antecesor al expresado Don José Araujo, por la denunciación* DOLOSA *y* MALICIOSA, *que hizo contra éste, en carta de* 31 *de Diciembre de* 1736, *multaron al referido Don Dionisio en diez mil pesos, aplicados los cuatro mil á la cámara de su Majestad, y los seis mil al expresado Araujo, en satisfacción de los gastos que hubiese hecho y hiciere hasta la final determinación de esta causa, pérdidas y menoscabos que se le hayan seguido y siguiesen, y mandaron que por secretaría se despache cédula apercibiendo al referido Alsedo, que en las denuncias que hiciere en adelante de los ministros de su Majestad, proceda con verdad, sinceridad y sin pasión, ni fin particular, y que se abstenga de hacer parcialidades ni fomentar semejantes inquietudes, pues de lo contrario se le corregirá como corresponda* (18).

(18) Quien deseare leer una copia auténtica de la sentencia pronunciada en favor del Presidente Araujo, la hallará en el volumen de cédulas reales y títulos desde el año de 1743 hasta el de 1752, en el archivo de la Tesorería nacional. — El 26 de Diciembre de 1736 llegó Araujo en Quito, y el 31, es decir cinco días después, ya elevó Alsedo las quejas y las denuncias contra él; esto prueba la pasión con que procedía. Hállase también otra copia en la colección de Actas del Cabildo civil de Quito, volumen correspondiente al año de 1748. (Archivo de la Municipalidad de Quito). — Pondremos aquí algunos de los principales puntos de esta sentencia. — Vistos

Ya por aquel tiempo Don Dionisio de Alsedo vió comenzar á eclipsarse la estrella de su hasta entonces próspera fortuna: en 1737 regresó á España, y en 1743 volvió á América con el cargo honroso de Presidente de Panamá y Gobernador y Capitán general de Tierra-Firme: allí le fué intimada la sentencia del Rey, y se le exigieron por el apoderado de Araujo los seis mil pesos de

por los Señores del Consejo en Sala de justicia los autos de la pesquisa formados contra Don José de Araujo y Río, Presidente de la Audiencia de Quito, Gobernador y Capitán general en dicha ciudad y su provincia, en virtud de especial cédula despachada en veintidos de Abril de mil setecientos cuarenta y dos........y teniendo presentes todos los antecedentes: Fallaron, atento á los autos y méritos del proceso, que debían de absolver y absolvían y dieron por libre al referido Don José de Araujo, de los veinte llamados cargos, que, con irregularidad de derecho, se le hicieron; y en su consecuencia mandaron se levanten cualesquier embargos, que por esta causa se le hayan hecho, y chancelen las fianzas que haya dado; y le declararon por buen ministro, íntegro, celoso y observante de las leyes, órdenes y cédulas de su Majestad, y que como tal debía ser restituído inmediatamente á sus empleos de Presidente de la expresada Audiencia y de Gobernador y Capitán general de aquella provincia, para que le sirva con los honores y exenciones concedidas á dicho empleo, por el tiempo que le faltaba para cumplir los ocho años, por que su Majestad se le concedió. Y asimismo declararon por temeraria, falsa, injusta y calumniosa la capitulación, que en carta de ocho de Marzo de 1737 hicieron los referidos siete Regidores, por cuya razón dijeron los debían condenar y condenaron, y en su defecto á sus fiadores, en los doce mil pesos con que afianzaron de calumnia su delación......Y en consideración á lo que resulta de autos contra el Marqués de Maenza, testigo de esta pesquisa, le condenaron en dos años de destierro, treinta leguas de dicha ciudad de Quito, á voluntad del Consejo, y en mil pesos de multa con la misma aplicación que los antecedentes, apercibiéndole que de mezclarse en adelante en coligaciones y parcialidades se tomará otra

costas, daños y perjuicios: expidióse también para la Audiencia de Quito la cédula, en que se reprobaba la conducta de Alsedo como fomentador de divisiones y discordias: esta cédula no tanto era contra el ex-presidente, como contra sus cómplices y parciales, pues en lo que más hincapié hizo el monarca español fué en acabar con las divisiones sociales, que desgarraban la colonia (19).

mayor providencia, &. &. — El juicio contra Araujo principió por orden de Felipe quinto, y fué sentenciado al cabo de seis años por Fernando sexto. — El Padre Carlos Brentano, Provincial de los jesuítas, escribió al Rey Don Felipe quinto, en defensa del Presidente Araujo, una carta, en la cual se leen los párrafos siguientes: "Señor: Habiendo servido la "presidencia de esta Real Audiencia Don José de Araujo y "Río, y arreglado sus operaciones á lo que juzgó ser justo "por el bien de la república, y esmerádose en utilidad y ali- "vio de los indios; se me hace preciso poner en la alta com- "prehensión de Vuestra Majestad esta noticia, y el común sen- "timiento que ha causado en la ciudad, viéndolo padecer por "tan dilatado tiempo, lo que ha sufrido con ejemplar resig- "nación. Y, pues, Dios así lo ha permitido, espero de su "misericordia que hará manifestar la verdad en el supremo "tribunal de Vuestra Majestad, donde el afligido halla con- "suelo, para que con su gran piedad le recompense sus traba- "jos y premie su mérito. — "Nuestro Señor guarde la Cató- "lica Real Persona de Vuestra Majestad los muchos años, "que la cristiandad ha menester. — Quito y Junio 17 de 1745. "Carlos Brentano". — También el Cabildo civil de Lima escribió al Rey, el 26 de Noviembre de 1745, una carta en defensa del mismo calumniado Araujo.

(19) Cédula real fechada en Buenretiro el 6 de Abril de 1748. — (Cedulario de la Corte Suprema. — Tomo 7º de 1740 á 1750). — Hay también otra cédula relativa á las denuncias de Alsedo contra el Presidente Araujo, fechada en Buenretiro el 31 de Diciembre de 1738, y en ella manda Felipe quinto que Alsedo pague la multa de 200 doblones, porque, siendo

Alsedo, poco después de este primer golpe, fué suspendido de su cargo de Presidente de Panamá, y se vió en la necesidad de volver á Madrid, para defenderse de las acusaciones que contra él había recibido la Corte. ¿Qué había sucedido? ¿Qué?.....Un Oidor lo acusó ante el Rey y su Consejo, y fué víctima de calumniosas imputaciones como Araujo: se le privó de la presidencia, antes de cumplidos los ocho años del nombramiento, como le aconteció á Araujo, y entró en la Corte acusado como Araujo, y hubo de defenderse ante el Consejo y esperar el fallo de su absolución, el cual se pronunció catorce años después, el 4 de Junio de 1762. El dedo justiciero de la Providencia le hizo recorrer la misma agria y espinosa senda, que el calumniado Araujo había recorrido!

El restablecimiento moral de éste fué completo: como el Real Consejo había informado, que debía restituírsele en justicia la presidencia de Quito por tres años más, que eran los que faltaban para llenar los ocho del período gubernativo, señalado en la cédula de su nombramiento, Fernando sexto le hizo merced de la presidencia de Guatemala, y del gobierno de las provincias que componían el distrito de aquella Audiencia. Estaba desempeñando este cargo, cuando falleció. Largos años le sobrevivió Alsedo, á quien la muerte le cerró los ojos en muy cansada ancianidad el año de 1777, en Madrid.

El Presidente Araujo era casado con una señora limeña, llamada Doña Rosa Larrea, hija

él quien debiera haber impedido la introducción del contrabando llevado por Araujo, no lo había impedido. — (Cedulario de la misma Corte Suprema. — Tomo 6º)

legítima de Don Juan Ignacio Larrea y de Doña Paula Reaño: aunque tuvieron varios hijos, sólo les vivió un varón, llamado Bartolomé. Doña María Rosa Larrea, muerto su esposo, vino á Lima y abrazó la vida monástica, vistiendo el hábito de carmelita descalza en el austero convento de las Nazarenas, en el cual profesó el año de 1755 (20).

Araujo fué uno de los Presidentes más desgraciados de la colonia: vino cuando esta ciudad se hallaba ardiendo en discordias intestinas: su carácter vehemente le fué perjudicial en muchas ocasiones, pero era generoso y tenía la magnanimidad de confesar sus faltas y enmendarlas con ánimo recto y sincero.

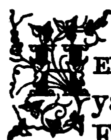
(20) El convento de las Nazarenas de Lima, en el que vistió el hábito de carmelita y profesó Doña María Rosa Larrea, viuda del Presidente Araujo, fué fundado por una señora nativa de Guayaquil, reputada como insigne sierva de Dios. Fué ésta Doña Antonia Maldonado y Mendoza; nació en Guayaquil el doce de Junio de 1646: sus padres fueron Don Antonio Maldonado y Mendoza y Doña María Verdugo y Gaitán, vecinos de la misma ciudad. — Véase la curiosa obrita titulada *Relación del origen y fundación del monasterio del Señor San Joaquín de religiosas nazarenas carmelitas descalzas de Lima.* — (Lima. — 1793). — La autora de este libro fué una de las primeras monjas del convento, discípula de la fundadora, la cual en el claustro se llamó la Madre Antonia Lucía del Espíritu Santo. — En cuanto al Fiscal Balparda, falleció en Quito; y su viuda Doña María Leonor de Alsedo se trasladó á Panamá, donde estaba entonces su padre ejerciendo el cargo de Presidente de la Audiencia del Istmo.

CAPITULO CUARTO.

Los Presidentes Don Fernando Félix Sánchez de Orellana y Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre.

Restablecimiento del Virreinato de Nueva Granada. — Don Fernando Félix Sánchez de Orellana, vigésimo segundo Presidente de Quito. Muerte del Ilmo. Señor Paredes. — Virtudes de este Prelado. — Muerte del Deán Zumárraga. — Don Juan Nieto Polo del Aguila, décimo séptimo Obispo de Quito. — Escándalos que comete en Quito el Padre Fray Eugenio Ibañez Cuevas, Comisario de los franciscanos del Perú. — Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre, vigésimo tercero Presidente de Quito. — El terremoto de 1755 y el de 1757. — Reformas que emprende el Obispo Polo. — Sus desavenencias con el Presidente Montúfar. — Carácter del Obispo y del Presidente. — Muerte del Prelado. — Fallecimiento del Presidente.

I



EMOS indicado que en aquel tiempo estaba ya erigido de nuevo el virreinato de Santa Fe. En efecto, el mismo Felipe quinto, por una cédula expedida en San Ildefonso el 20 de Agosto de 1739, volvió á restablecer el virreinato del Nuevo Reino de Granada, dándole por capital la ciudad de Santa Fe de Bogotá, y encerrando entre sus límites meridionales todas las provincias que componían el distrito de la Audiencia de Quito: no fueron suprimidas como en 1717 las Audiencias de Quito y de Panamá, sino que se las incorporó en el nuevo virreinato, sometiéndolas á la dependencia de los virreyes de

Bogotá, con las mismas condiciones con que habían estado subordinadas hasta entonces al Virrey de Lima. — El 16 de Julio de 1740, se recibió en Quito la real cédula de la erección del virreinato; y el 19 fué publicada con todas las solemnidades, que en semejantes casos se acostumbraban. Desde 1740 todas las provincias, que ahora forman la República del Ecuador, fueron, pues, separadas del virreinato del Perú, é incorporadas definitivamente en el virreinato de Nueva Granada, del cual continuaron formando parte, hasta que la guerra de emancipación puso término al gobierno del Rey de España en estas regiones de la América meridional. Este arreglo se verificó estando gobernando en Quito el Presidente Don José de Araujo y Río: más tarde, el año de 1742, por nuevas resoluciones emanadas del Gobierno superior de Madrid, la provincia de Guayaquil fué declarada parte integrante del virreinato de Nueva Granada, cuyos límites por el Sur se fijaron en el río Túmbez, que desemboca en el Pacífico (1).

La nueva erección del virreinato se hizo al mismo tiempo, que, rota la paz entre España é

(1) Cedulario de la antigua real Audiencia. — Vol. 6º 1721-1739. — Cuando esta cédula llegó á Quito, el Presidente Araujo estaba ausente de esta ciudad, en Guaranda, á donde había ido para asegurar los caudales del Rey: el 27 de Agosto de 1740, estando de regreso en Quito, dió cumplimiento á la cédula, según consta del Cedulario de los Presidentes. — Volumen de cédulas del Presidente Araujo. — (Archivo del Ministerio de Gobierno. — Hállanse coleccionadas en un solo volumen todas las cédulas reales recibidas y ejecutadas por el Presidente Araujo).

Inglaterra, lanzaba ésta su poderosa escuadra contra las colonias americanas, con el intento de arrebatarlas al comercio y á la dominación de España; por esto, el nuevo Virrey de Bogotá, que lo fué Don Sebastián de Eslaba, estableció su residencia en Cartagena, y se cubrió de gloria con la admirable defensa de aquella plaza, invadida y sitiada por el almirante Wernon (2).

El primer Virrey que gobernó después de erigido el virreinato, terminó el período de mando en 1749; así es que, durante su administración, sucedieron los hechos, en cuya narración comenzamos á ocuparnos inmediatamente.

En 1744 habría terminado los ocho años de presidencia Don José de Araujo y Río, si sus enemigos no lo hubieran calumniado en la Corte: suspendido y humillado, hubo de hacer viaje á Madrid, quedando estas provincias gobernadas por el Oidor Don Manuel Rubio de Arévalo, hasta que el Rey hizo merced de la presidencia de

(2) Groot. — Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. — (Tomo segundo, cap. 24). — Don Sebastián de Eslaba era Teniente general de los reales ejércitos, Comendador de Calatrava y Gentilhombre del Rey. — Es el segundo Virrey de Bogotá ó el tercero, si se cuenta á Pedrosa en el número de los Virreyes: unos sostienen que Pedrosa no fué propiamente Virrey, sino organizador del virreinato restablecido. — Sin embargo, hay alguna oscuridad en este punto, por los documentos contradictorios que se encuentran: tal vez, cédula de nombramiento de Virrey para Pedrosa no se hallará, pero sí varios documentos públicos, en los cuales aquí, en las ciudades del virreinato, se le daba el título de Virrey. — De este modo nos ha parecido indispensable aclarar lo que respecto al número y á la serie de los Virreyes de Bogotá dijimos anteriormente.

Quito al Doctor Don Fernando Félix Sánchez de Orellana, el cual fué el vigésimo segundo Presidente de Quito durante la época de la colonia.

El Doctor Don Fernando Félix Sánchez de Orellana era un criollo noble, nacido en el asiento de Latacunga, y que apenas contaba 29 años de edad, cuando fué nombrado Presidente de Quito. Como Sánchez de Orellana fué el primero y también el único ecuatoriano que en tiempo de la colonia llegó á ocupar el elevado puesto de Presidente, conviene referir de qué manera se verificó semejante nombramiento.

Ya el once de Diciembre de 1741, el mismo Rey Felipe quinto había vendido la presidencia de la Real Audiencia de Quito en 26 mil pesos fuertes á Don Francisco Miguel de Goyeneche, acaudalado caballero del Perú: la presidencia debía durar por ocho años, los cuales comenzarían á contarse desde que Araujo concluyera su período de mando. En la real cédula del nombramiento había una cláusula, por la cual se le facultaba á Goyeneche para que vendiera su derecho á quien quisiera comprarlo, ó lo dejara en testamento á sus herederos, siempre que falleciera antes de haber tomado posesión de la presidencia. No sabemos por qué motivo Goyeneche, aprovechándose de esta facultad, desistió de su propósito de venir á servir personalmente la presidencia de Quito, y la vendió al Marqués de Solanda, quien la compró para su hijo primogénito, heredero del marquesado. Dióse cuenta al Rey del convenio celebrado entre Don Francisco Miguel de Goyeneche y el Marqués de Solanda, y Felipe quinto lo aprobó el 24 de Abril de 1744.

Sin embargo, antes de expedir el título de Presidente para Sánchez de Orellana, le exigió que subsanara primero el inconveniente de ser nativo de Quito, consignando en la tesorería de la real Hacienda la suma de mil pesos fuertes : allanado este obstáculo, se le dió el nombramiento por cédula despachada el 27 de Julio de 1744. — La toma de posesión de la presidencia tuvo lugar en Quito, el 15 de Marzo de 1745 : ese día, ante los Oidores que componían el tribunal juró el elegido que cumpliría bien y religiosamente los deberes que su elevado cargo le imponía; y, como era Doctor en Jurisprudencia civil y canónica, se declaró que no sólo podía presidir en la Audiencia, sino también dar su voto en todos los asuntos así civiles como criminales.

La ceremonia del juramento se practicó delante de un concurso numeroso, en la sala de la real cancillería, en la que se había levantado un altar, encima del cual, en medio de ceras encendidas, estaban puestos el sello real y los santos Evangelios. — El tribunal se componía á la sazón de los Licenciados Don Pedro Gómez de Andrade, Don Esteban de Olais y Echeverría y Don José de Quintana y Acevedo : ejercía el cargo de Fiscal Don Juan de Luján y Bedía, que era al mismo tiempo Protector de los naturales ó indígenas de este distrito (3).

(3) AZCARAY. — Serie cronológica de los Presidentes de la Real Audiencia de Quito. — Una copia auténtica del título de Presidente, expedido á Sánchez de Orellana, se halla en el Libro de copias de títulos y cédulas reales perteneciente á la antigua oficina de las Cajas reales. — Volumen de 1752–

Don Fernando Félix Sánchez de Orellana fué, pues, el primer quiteño que llegó á ocupar el alto empleo de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán general en tiempo de la colonia; lo cual habría sido una gloria y no un mero recuerdo histórico, si solamente los méritos personales y no las riquezas de su familia le hubieran levantado á tan elevado destino.—Sánchez de Orellena era el primer hijo de Don Pedro Javier Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda; y, aunque todavía joven, desempeñaba el cargo de Maese de campo del pequeño batallón que había entonces en Quito, y poseía el destino de teniente de Corregidor y justicia mayor de la ciudad: había estudiado humanidades en el seminario de San Luis, y Filosofía y Jurisprudencia civil y canónica en el convictorio de San Fernando, fundado y dirigido por los dominicanos. Su ingenio no era sobresaliente, pero la riqueza de su familia y la autoridad é influencia de su padre le habían granjeado una reputación y nombradía universal en la colonia.

Don Pedro Javier Sánchez de Orellana fué casado con Doña Francisca Rosalía Rada y Alva-

---

1768.—Ahora se guardan estos volúmenes en el archivo de la Tesorería nacional. — Los documentos relativos á la familia Sánchez de Orellana se encuentran en el real Archivo de Indias en Sevilla, entre la Colección de Cartas y Expedientes de personas seculares de la Audiencia de Quito. — Secretaría del Perú. — Secular. — El lugar del nacimiento del segundo Marqués de Solanda consta de una declaración dada por él mismo en el Expediente sobre la causa de beatificación de Mariana de Jesús. — (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana).

rado, natural de Cuenca. Don Pedro Javier era nativo de Loja, donde estaba el solar de la familia Sánchez de Orellana, una de las más numerosas, ricas y nobles, que había en la colonia á mediados del siglo décimo octavo, pues los Sánchez de Orellana pretendían descender del capitán Don Francisco de Orellana, el famoso descubridor del Marañón. Don Pedro Javier, padre del Presidente de Quito, era el segundo Marqués de Solanda, y poseía en propiedad el cargo de Regidor perpetuo de esta ciudad. Los bienes, en que se había vinculado el marquesado de Solanda, estaban valuados en más de doscientos mil pesos, y le fueron legados por Don Antonio Sánchez de Orellana, á quien Carlos segundo, por cédula del 27 de Abril de 1700, concedió el título de Marqués de Solanda. Felipe quinto, en 30 de Julio de 1715, le otorgó carta ejecutoria de hidalguía y nobleza: era, por lo mismo, esta familia poderosa y muy influyente en la colonia.

El nuevo Presidente era de índole mansa, y de costumbres privadas ejemplares. Cuando tomó posesión del gobierno, la provincia y principalmente la ciudad de Quito, ardía todavía en el fuego de la discordia, y los dos bandos, el llamado de los *criollos*, y el de los *chapetones*, se hacían la más cruda guerra: la familia Orellana estaba decididamente recostada al partido de los europeos, y el viejo Marqués de Solanda había sido uno de los más fervorosos amigos de Don Dionisio de Alsedo. Con la presidencia de Don Fernando Félix la familia fué árbitro de la suerte del país: en la bondad del Presidente creyeron encontrar los criollos una garantía contra sus émulos y rivales;

más éstos crecieron en audacia, como se verá después. El Presidente era un criollo, un joven; carecía de vigor; había comprado la presidencia, ¿nos maravillaremos de que en la ciudad hayan continuado los bandos, con encarnizamiento?....

Cuando todavía la ciudad estaba dividida en partidos, falleció el Obispo Paredes. Salió de Quito al pueblecillo de Sangolquí, y allí se sintió acometido repentinamente de un fuerte dolor de estómago, que en menos de veinticuatro horas le quitó la vida, el 23 de Julio, viernes, á la una y media de la tarde, el mismo año de 1745, cuatro meses después que el Presidente Orellana tomó posesión de su destino.

Pero ¿una muerte así tan violenta sería natural? ¿Qué pensaron los quiteños de entonces acerca de la muerte del Ilmo. Señor Paredes? ¿Cómo la explicaban? ¿A quién la atribuían?....Díjose entonces, que el Obispo había muerto envenenado con un grano de solimán, que un cierto caballero de Quito logró ponerle en la comida, satisfaciendo así, con un asesinato sacrílego, preparado á sangre fría, la injusta venganza que contra el Prelado había concebido, por haberse negado el Señor Paredes á cometer un acto de simonía, que el homicida le propuso. Era éste padre de un clérigo, y quería que á su hijo se le concediera en propiedad un curato de los mejores de la diócesis: opúsose al concurso el sacerdote y solicitó el beneficio; más no pudo obtenerlo, porque en el examen sinodal fué reprobado: sintió grandemente el padre el mal éxito de su hijo, atribuyolo á injusticia de parte de los examinadores y rogó al Obispo que cambiara la

votación: manifestó el Señor Paredes que no podía condescender con semejante petición: instó el otro; resistió el Prelado; ofrecióle unas cuantas onzas de oro el caballero, deseoso de limpiar, según decía, la mancha que la reprobación había puesto en la honra de su hijo y de la familia: rechazó el Obispo con mansedumbre la oferta y despidió á su interlocutor; mas éste, henchido de venganza, salió á preparar la muerte del Prelado, con la cual intentaba castigar lo que él llamaba desaire inmerecido: poco después el vengativo estaba satisfecho!

De esta manera referían los quiteños la historia de la triste muerte del ejemplar Obispo Paredes (4).

Pocos obispos ha habido tan ofendidos en vida, como el Ilmo. Señor Don Andrés de Paredes: gobernó diez años esta diócesis, cuando dos gravísimas plagas la tenían desolada: la suma pobreza de todas las provincias, y las discordias de los vecinos de Quito, divididos entre europeos y americanos; pero estas dos circunstancias fueron ocasión para que las virtudes del Obispo resplandecieran con ejemplo de mayor perfección. Tanta discreción tuvo, que acertó á mantener su dignidad con el decoro correspondiente á ella, sin que nadie pudiera censurarle de parcial ni de injusto. Aunque por su tempera-

(4) Tomamos esta noticia de un documento contemporáneo, que es una especie de Anales de Quito, que comienzan el año de 1740. — Su autor, según se nos ha informado, fué un individuo, curioso en apuntar noticias y verídico en lo que escribía.

mento natural debía ser propenso á la cólera, con todo, su mansedumbre fué tal, que nunca se le notó airado ni descompuesto, pues había llegado á dominarse tanto y á ser tan señor de sí mismo, que no se alteraba jamás: muchas veces fué insultado; y en su misma presencia no faltó quien le zahiriera y recriminara con palabras ásperas y de mucho descomedimiento; pero el Obispo se mantuvo sereno, sin que ni su voz mudara de tono, siempre suave y calmada.

Vivía de sus fondos patrimoniales, y, cuando había repartido todas sus rentas en limosnas, echaba mano hasta de sus utensilios domésticos y de las prendas de vestir, para socorrer á los necesitados: más de una vez quitó las hebillas de sus zapatos, y las dió á los pobres. Todos los días en persona se mezclaba con los mendigos, para explicarles la doctrina cristiana, acariciándolos con sus manos, sin repugnancia á sus sórdidos harapos. En su propio palacio mantenía un pobre, para acompañarlo, servirlo y obsequiarlo personalmente. Fué tal su caridad, que llegó al extremo de recoger una criatura tierna y mandar criarla á su costa, para que la honra de una joven quiteña no padeciera ni el menor quebranto.

La entrada del palacio episcopal estaba franca y abierta para todo el que quisiera acercarse al Obispo, porque el Ilmo. Señor Paredes recibía á todos, dando á todos señaladas muestras de afecto sincero. No comía sino cada veinticuatro horas, y su alimento era de lo más parco y frugal: sus hábitos episcopales le duraron diez años, y fueron los mismos con que entró en esta ciudad, y los mismos con que viajó practicando la visita pasto-

ral: sus camisas eran solamente dos, y esas del lienzo de algodón ordinario y común de que hacen las suyas los indios.

Causaba admiración verle celebrar el sacrificio de la Misa, por la reverencia con que practicaba las sagradas ceremonias: su compostura era edificante, y muchas veces su rostro estaba empapado en lágrimas. Los secretos de su mortificación corporal se pusieron de manifiesto, al embalsamar su cadáver. A un Prelado tan temeroso de Dios, la muerte no le tomó desprevenido: todos los días se confesaba precisamente, y algún tiempo antes de su muerte hizo una confesión general de toda su vida, y se preparó para morir, rezando con el Crucifijo en las manos la recomendación del alma y las demás preces del Ritual romano para los agonizantes: presintiendo cuán pronto sería su fin, al salir de Quito para Sangolquí, dijo, que ya no regresaría más á la ciudad. No debe, pues, sorprendernos que los contemporáneos del Señor Paredes, admirados de sus virtudes, hayan tenido como casos maravillosos algunos que le sucedieron al Prelado: sabían que leía constantemente la vida de Santo Tomás de Villanueva, y que se esmeraba en imitarlo, teniendo sus virtudes como espejo de perfección pastoral. Veían que las costumbres del Señor Paredes seguían paso á paso las huellas de aquel santo y no podían menos de encontrar mucha semejanza entre el difunto Obispo de Quito y el insigne Arzobispo de Valencia: de ahí eso de hallar también señales milagrosas y portentos celestiales en la vida del Ilmo. Señor Paredes: se decía, que cuando venía navegando de Lima á Gua-

yaquil, se había librado milagrosamente de un inminente naufragio: que el año en que llegó á Quito no hubo ni lluvias ni inundación en el camino de la costa: que no le picaron los mosquitos en la montaña, y que, cuando iba de camino practicando la visita pastoral, las nubes formaban dosel sobre su cabeza para preservarlo de los rayos del sol (5).

Durante el gobierno del Presidente Araujo hubo paz y armonía entre la potestad civil y la

(5) Libro de actas del Cabildo eclesiástico de Quito. — Vol. de 1723-1753. — (Archivo del Cabildo metropolitano). MILANESIO. — Oración fúnebre, predicada en las honras, que celebró el convento de carmelitas llamadas de Latacunga al corazón del Ilmo. y Rmo. Señor Don Andrés de Paredes, Obispo de Quito. — Sevilla. — Año de 1753. — La familia del Ilmo. Señor Paredes parece que tenía deudo con la de la Bienaventurada Mariana de Jesús, cuyos apellidos eran Flores y Paredes. — Cartas y expedientes de los Gobernadores. De 1701-1756. — (Archivo de Indias en Sevilla. — Audiencia de Quito. — Secular. — Secretaría del Perú). — Memoriales, nominaciones, propuestas de obispados y otras piezas eclesiásticas de la Catedral de Quito. — (En el mismo Archivo). — El Marqués de Villagarcía, Virrey del Perú, escribiendo al Consejo de Indias, decía del Obispo Paredes: — *El Reverendo Obispo de Quito, Doctor Don Andrés de Paredes sobre muy sobresalientes prendas de virtud, suficiencia teológica y moral, singular facundia y elocuencia en el púlpito, ha hecho distinguir mucho su caritativa piedad en cuanto al socorro de los pobres, consumiendo sus rentas en continuadas limosnas, y atendiendo á facilitarles los demás auxilios, que necesitan.* — Esto escribía en 1739, proponiendo en segundo lugar al Señor Paredes para Arzobispo de Lima, después de la muerte del Señor Escandón; más tarde volvía á informar, que el Ilmo. Señor Paredes *con muy constante y continuada aplicación procuraba ajustarse á las leyes de su sagrado ministerio, dando ejemplos de muy encendida y piadosa caridad.* — Lima, 27 de Enero de 1745.

autoridad eclesiástica; pero en los dos últimos años de la vida del Señor Paredes no faltaron desavenencias fomentadas por el partido de los europeos, apoyado y sostenido por el Oidor Rubio de Arévalo. Fué el caso que el Presidente Araujo, de acuerdo con el Obispo y el Capítulo, depuso de los empleos de colector de rentas decimales y mayordomo de fábrica á Don Antonio Pastrana, español avecindado en Quito, contra quien no faltaban quejas justas por su mala administración de las rentas eclesiásticas, que se le habían confiado. Pastrana apeló al Rey, y obtuvo en su favor una cédula, por la cual se mandaba que se le restituyeran los empleos de que se le había privado: notificada la cédula, respondió el Obispo que la obedecía pero que no podía cumplirla mientras no fuera informado el Rey de los motivos que el Prelado y el Cabildo habían tenido para sus procedimientos en asuntos tan ligados con los intereses de la Iglesia. Hubo autos y decretos de la Audiencia en favor de Pastrana; pero, al fin, la jurisdicción eclesiástica fué acatada, y el Rey confirmó la destitución (6).

(6) Libro de actas del Cabildo eclesiástico. — Vol. de 1723-1753. — (Archivo del Cabildo metropolitano). — Pastrana tenía amigos y favorecedores entre los mismos canónigos de Quito. — Era éste un comerciante, que estaba en peligro de quebrar en 1740: después quebró efectivamente. La cédula de reposición se expidió en 11 de Diciembre de 1742: la que revocó ésta fué despachada en Buenretiro el 11 de Abril de 1746. — Véase el Cedulario de la Audiencia. Vol. 7º y el de los Obispos de Quito, Vol. 2º — (Archivo de la Corte Suprema. — Archivo de la Curia eclesiástica). Pastrana era hombre tan desvergonzado en negociar con las

A su muerte dejaba el Ilmo. Señor Paredes una obra, que no podía menos de perpetuar su nombre y el recuerdo de sus virtudes en esta ciudad. El día en que falleció se celebró la primera fiesta solemne de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de las religiosas carmelitas descalzas llamadas de Latacunga, edificada casi toda á expensas del Prelado. — Este monasterio se fundó en el asiento de Latacunga el año de 1669: arruinada la población con el terremoto de 1698, fueron trasladadas las religiosas á Quito, y hospedadas provisionalmente en una casa particular de esta ciudad: pasados algunos años, se obtuvo permiso del Gobierno superior de Madrid para que se estableciera el convento en Quito, como se verificó, con la expresa declaración que hicieron los vecinos de Latacunga de que, por su parte, consentían en el establecimiento definitivo del monasterio en Quito. Fué tal el fervor del Ilmo. Señor Paredes para construír la nueva iglesia, que iba él en persona á la cantera, y traía las piedras cargadas á sus espaldas para el edificio: el ejemplo del Obispo fué poderoso, y la obra quedó concluída en poco tiempo, pudiendo decirse que se estrenó con los funerales, que el día 3 de Agosto de 1745, se celebraron en ella al Prelado. Había manifestado éste su deseo de que en

rentas eclesiásticas, que áun las mesadas del Hospital las pagaba en géneros de su tienda de comercio, dando á 20 pesos lo que no valía ni cinco: lo mismo hacía con los canónigos que no eran amigos de él. — Al Obispo nunca le daba su mesada completa, y después lo recusó en el juicio de cuentas, alegando que el Ilmo. Señor Paredes era su enemigo, cosa que sorprendió por lo atrevida en el Consejo de Indias.

la nueva iglesia se diera sepultura á su corazón: extraído, pues, el corazón del pecho difunto del Obispo, fué sepultado en la iglesia de las carmelitas de la nueva fundación, y en las exequias solemnes, que se celebraron el día del enterramiento, pronunció la oración fúnebre del Prelado el Padre Pedro Milanesio, jesuita italiano, que en aquella época gozaba en Quito de fama de orador. La memoria del Ilmo. Señor Don Andrés de Paredes y Armendariz ha pasado á la posteridad, ha llegado hasta nosotros y continuará viviendo en las edades futuras, perfumada, diré- moslo así, con el bálsamo de la santidad, que le granjeará, sin duda ninguna, el no ser echada en olvido jamás (7).

Algunos años antes, el 19 de Septiembre de 1738, había concluído también la carrera de esta vida mortal, á la edad de 77 años, el célebre Doctor Don Pedro de Zumárraga, uno de los personajes más notables de nuestra historia en la época colonial. Ya hemos dicho que fué natural de Lima: educóse en el Colegio de San Martín de aquella ciudad, fué Catedrático jubilado de Derecho canónico en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, y Provisor y Vicario general de los Obispos Don Sancho de Andrade y Figueroa, Don Diego Ladrón de Guevara, Don Luis Francisco

(7) Documentos sobre la fundación del convento de carmelitas descalzas de Latacunga. — (Archivo del mismo monasterio). — El convento se fundó en tiempo del Señor Obispo Montenegro, quien ayudó al efecto con 20 mil pesos: la iglesia se principió á edificar bajo los auspicios del Señor Romero, y la terminó el Señor Paredes.

Romero, Don Juan Gómez Frías y Don Andrés de Paredes: desempeñó también el cargo de Vicario Capitular en dos sede vacantes, y contribuyó con ricos dones al mayor esplendor del culto divino en la Catedral. La primera silla que obtuvo en el coro fué la de canónigo Doctoral, y después mereció ser ascendido sucesivamente á todas cinco dignidades hasta la de Deán, en que falleció. Su carácter ostentoso se quebrantó con los años y las virtudes que cultivó, las cuales fueron, sin disputa, mayores que sus defectos (8).

Celebrados los funerales del Obispo Paredes, se reunieron los canónigos en capítulo para la designación de Vicario Capitular, y el 27 de Julio eligieron por aclamación unánime al Doctor Don Gaspar Félix de Argandoña, canónigo Doctoral, muy bien quisto de todos generalmente por sus prendas personales. No obstante, este Vicario renunció su cargo á los dos meses, alegando sus habituales enfermedades; y en su lugar, el 17 de Septiembre de 1745, eligieron al canónigo Magistral Doctor Don Pedro Miguel de Argandoña, presentado ya por el Rey para Obispo de Córdoba del Tucumán. Este Argandoña era hermano del

(8) A Don Pedro de Zumárraga dedicó el Padre Jacinto Morán de Butrón el libro de la *Vida de Mariana de Jesús*, el año de 1721. — Este Deán donó á la Catedral los cuatro enormes candeleros de plata, que existieron hasta hace como 20 años: también él mismo fué quien mandó trabajar la estatua de Santa Rosa de Lima y la de Nuestra Señora de los Dolores, una de las más preciosas que hay actualmente en la Catedral. — Débesele además la fundación del altar y el establecimiento del culto á los Dolores de la Santísima Virgen.

anterior: nombraron también como Provicario al Doctor Don Francisco Ponce, Penitenciario, dándole jurisdicción para que gobernara el obispado, cuando enfermara ó se ausentara el Vicario principal. Notable fué en esta ocasión la cordura con que procedieron los canónigos, evitando todos aquellos alborotos y escándalos, que se solían cometer en cada sede vacante: en el coro de la Catedral de Quito había entonces varios sacerdotes beneméritos, cuya influencia saludable se dejaba sentir en todos los actos del Cabildo eclesiástico. Don Pedro de Argandoña no desempeñó el oficio de Vicario capitular sino hasta el 6 de Marzo de 1746, en que lo renunció, por haber recibido las bulas de su obispado (9).

II

Las circunstancias del tiempo influían débil y lentamente en el mejoramiento social de la colonia, y ya en aquella época se notaban ciertas ideas nobles en algunos de los gobernantes, y un deseo ilustrado de hacer el mayor bien posible á la sociedad. — El 6 de Julio de 1746 murió Felipe quinto, á los cuarenta y cinco años completos de reinado: el primer monarca de la dinastía de Borbón fué bien intencionado y deseoso de hacer felices á sus vasallos, á quienes amaba con sinceridad: encontró la nación en ruinas; y, si no logró levantarla á su antiguo estado de prosperidad,

(9) Libro de actas del Cabildo eclesiástico. — Vol. de 1723-1753. — (Archivo del Cabildo metropolitano).

consiguió siquiera que su aniquilamiento no se consumara. Felipe quinto no tenía dotes propias de soberano, aunque poseía las virtudes de un excelente vasallo. Sucedióle en el trono su hijo Fernando sexto, joven de treinta y cuatro años de edad.

A Felipe quinto se deben la supresión y el restablecimiento de la Audiencia de Quito, y la creación, supresión y nueva erección del virreinato de Bogotá: el mismo soberano eligió á los Presidentes Larraín, Alsedo, Araujo y Sánchez de Orellana. Durante su largo reinado, nuestras provincias cayeron en un estado de pobreza y de miseria alarmante, aunque el monarca no haya sido responsable de semejante situación.

El 20 de Enero de 1747 se recibieron dos cédulas reales, expedidas ambas en Madrid el 31 de Julio del año anterior: en la primera comunicaba Fernando sexto su exaltación al trono de España, y en la segunda mandaba celebrar exequias por su padre. Ordenaba además alzar pendones por él, reconociéndolo por Rey de España y de las Indias occidentales, y haciendo juramento de obedecerle como á Señor natural de ellas. — El siete de Febrero se celebraron los funerales en la Catedral por el Rey difunto; y el 20 de Mayo se practicó la ceremonia de reconocer al sucesor ó alzar el estandarte real, como se decía entonces. Las ceremonias fueron las mismas, que en semejantes ocasiones se acostumbraba practicar: disparos de artillería, música, luminarias, repiques de campanas, comedias, fuegos de pólvora y paseo del estandarte real, en medio de un concurso innumerable de vecinos á caballo. Notóse en es-

ta ocasión la riqueza de perlas y diamantes, en jaeces, gualdrapas y airones que muchos de los caballeros ostentaron, con lujo y aparato sorprendente. — El Cabildo civil de Quito opinó que no debía haber corridas de toros, porque esa diversión era contraria á la moral pública y muy funesta al pueblo, por las muchas muertes desastrosas que ocasionaba; pero hubo corridas, porque el Presidente Sánchez de Orellana, á pesar de la opinión del Cabildo, ordenó que se lidiaran toros, para festejar la coronación del nuevo soberano, puesto que había habido costumbre de tener corridas en las demás juras reales. Digna de eterna loa es verdaderamente la resolución del Cabildo civil de Quito de 1747: pero ¿bajo ese respecto hemos avanzado algo siquiera en el camino de la moral social? — Un Presidente débil autorizó las corridas de toros en 1747; y, ahora después de siglo y medio, autoridades republicanas condescendientes permiten semejantes escandalosas diversiones, tan ruinosas hoy como antes para nuestros pueblos, atrasados y empobrecidos (10).

Durante quince días seguidos festejaron en Guayaquil la coronación de Fernando sexto: las funciones principiaron el 22 de Septiembre de 1747, y hubo Misa de acción de gracias, mascaradas y corridas de toros, en las que hicieron de picadores los vecinos más notables de la ciudad: en un teatro improvisado se representaron los

(10) Libro de actas del Cabildo civil de Quito. — Volumen de 1747. — Relación de los funerales de Felipe quinto y de las fiestas y ceremonias de la jura de Fernando sexto.

dramas intitulados *Auristela y Lisidante*, *Afectos de odio y de amor*, y *Se ama en el abismo*. El último día se representó la captura, prisión y muerte del Inca Atahuallpa en Cajamarca. Los que desempeñaron los papeles en esta pieza fueron indios, pues sus amos, los blancos, hacían tomar parte á estos infelices en los regocijos oficiales, obligándoles á representar las catástrofes de su nación y de su raza, en honra de sus dominadores. Como exordio de la primera comedia, se recitó una composición en versos castellanos, en la cual, según la expresión del Cabildo civil de Guayaquil en la relación de estas fiestas, estaba *geroglificado* el fausto suceso de la coronación de Fernando sexto (11).

Las corridas de toros eran la diversión obligada con que se solemnizaba el culto divino y se festejaban los acaecimientos civiles de la colonia : corridas había en las fiestas religiosas, corridas en el nacimiento, coronación y matrimonio de los Reyes, corridas cuando tomaba posesión un nuevo Presidente, y corridas á la llegada de cada nuevo Obispo. Las costumbres iban, no obstante, mejorando, y los quiteños comenzaron á caer en la cuenta de que las corridas eran funestas para la moral pública y ruinosas para el pueblo, á quien con semejante diversión se trataba de entretener alegremente. — En el año de 1750 venía para esta ciudad el Obispo Don Juan Nieto Polo del Aguila, inmediato sucesor del Ilmo. Señor Paredes, y el Cabildo civil se preparaba á hacer

(11) Cartas y expedientes de los Cabildos seculares. — (Archivo de Indias en Sevilla).

las acostumbradas corridas de toros en obsequio del Prelado; mas éste pidió que lo que se había de derrochar en semejantes diversiones pecaminosas se empleara en el culto del Santísimo Sacramento, cuya iglesia llamada del Sagrario se hallaba pobre y desaseada. Tan laudable y oportuna medida anunciaba ya ese espíritu de firmeza y de celo, que tanto enalteció después la memoria del Obispo Nieto Polo. — Demos á conocer á este Prelado, uno de los más beneméritos de la iglesia de Quito.

El Señor Doctor Don Juan Nieto Polo del Aguila, décimo octavo Obispo de Quito, era criollo, natural de Popayán y oriundo de las más nobles y antiguas familias de aquella ciudad: la nobleza de su linaje daba realce á la solidez de sus virtudes. Sus padres legítimos fueron el Maese de campo Don Diego Nieto Polo de Salazar, y Doña Ana María Hurtado del Aguila y Figueroa, descendiente del capitán Don Francisco Mosquera y Figueroa, compañero de Benalcázar en la conquista de Quito, y uno de los primeros fundadores y vecinos de Popayán.

El Señor Polo estudió Gramática latina en el Colegio que los jesuítas dirigían en Popayán: siendo de quince años de edad vino á Quito, ingresó como alumno interno en el Seminario de San Luis, donde permaneció siete años estudiando Filosofía y Teología; graduóse de Bachiller en Teología en la Universidad de San Gregorio Magno, y luego pasó á Bogotá á recibir el grado de Doctor en el Colegio del Rosario de aquella ciudad. Confirióle las órdenes sagradas el Obispo Gómez Frías, y sirvió sucesivamente de Cura

y Vicario en la parroquia de Caloto y en la ciudad de Buga: fué dignidad de Maestrescuela en el coro de Popayán, y Felipe quinto lo presentó, por fin, para el obispado de Santa Marta: recibió la consagración episcopal en Popayán el 28 de Octubre de 1743, y gobernó su diócesis por más de tres años, hasta que, en 1746, fué trasladado á esta de Quito. Rehusó tres veces admitir la mitra de Quito; sin embargo, obedeciendo al mandato de Fernando sexto, vino á su nuevo obispado, más bien resignado, que contento. — Quito estuvo, pues, gobernado otra vez por dos criollos, el Obispo y el Presidente, ambos jóvenes pero de caracteres muy diferentes: Orellana era irresoluto y débil; el Señor Polo, animoso é intrépido: aquel dejaba ultrajar su dignidad; éste no consentía que los fueros de su autoridad fuesen violados: lo vamos á ver en la narración de su episcopado (12).

El 30 de Julio de 1748 firmaba en Ocaña el Ilmo. Señor Polo el poder dirigido al Doctor Don Esteban Zambrano, Deán de Quito, para que to-

(12) Azcaray. — Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Odriozola. — Documentos literarios del Perú. — (Tomo cuarto. — Relación y serie de los Obispos de Quito. — El autor de esta relación es anónimo; pero, sin duda ninguna, fué contemporáneo del Señor Nieto Polo).

Memoriales, provisiones de obispados y otras piezas eclesiásticas relativas á la Catedral de Quito. — (Esta es una colección de documentos oficiales que comprende más de medio siglo, y se halla en el Archivo de Indias en Sevilla). — Groot parece haber ignorado que el Obispo Polo era natural de Popayán, pues lo hace equivocadamente canónigo de Quito, y no menciona el lugar de su nacimiento.

mara en su nombre la posesión canónica del obispado: el Deán cumplió estrictamente con las disposiciones legales relativas á la toma de posesión de los nuevos Obispos; y, el día 29 de Noviembre de 1748, se verificó en la Catedral la ceremonia de tomar posesión del obispado, incensando el altar mayor y cantando el himno del *Te Deum*, mientras repicaban todas las campanas de la ciudad. El Obispo tardó todavía un año y medio en llegar á Quito. — Entre tanto, sucedían en esta ciudad hechos que parecen increíbles.

Los franciscanos eran en aquel tiempo muy numerosos, y además de los conventos que tenían en Quito habían edificado otro á poca distancia de la ciudad, en el valle de Pomasqui, donde establecieron comunidad y abrieron noviciado. El nuevo convento de Santa Rosa de Viterbo de Pomasqui debía ser Colegio de Propaganda fide, para formar misioneros, con quienes sostener y adelantar las misiones de infieles que los franciscanos tenían á su cargo en las montañas salvajes bañadas por el Putumayo, al Oriente de la gran cordillera de los Andes. — Acababa en el solitario retiro de Pomasqui de vestir el sayal de San Francisco el Doctor Don Pedro Martínez de Arízala, elevado poco después al arzobispado de Manila en las Filipinas.

Don Pedro Martínez de Arízala era español, y vino á Quito nombrado por Oidor de esta real Audiencia: desempeñó varios cargos importantes, entre otros la visita de la provincia de Cuenca, y en 1739, renunciando la toga, abrazó la vida religiosa: profesó el 1º de Mayo de 1740, y recibió la ordenación sacerdotal de manos del Ilmo.

Señor Paredes. Había sido profesor suplente de varias cátedras en la célebre Universidad de Alcalá de Henares, y gozaba de la reputación de hombre docto, principalmente en Derecho canónico: á los cuatro años de profeso, fué ascendido al arzobispado de Manila, donde falleció el año de 1755. — La entrada de un Oidor dió nombre al convento de franciscanos, y su comunidad fué más considerada en la colonia: el convento de San Diego gozaba de buena opinión en Quito, y no eran pocos los frailes que con su vida arreglada conservaban autoridad, llamando tanto más la atención del pueblo, cuanto la relajación de los claustros era cada día más escandalosa (13).

No obstante, hacía tiempo á que los capítulos provinciales se habían celebrado con cierta paz y tranquilidad, sin disturbios, tumultos ni alborotos. — En 1744 era Provincial el Padre Fray Bartolomé de Alácano: tuvo noticia de que venía como Visitador el Padre Fray Diego de Montenegro, enviado desde Lima por el Padre Fray Gregorio Ibañez Cuevas, Comisario de los franciscanos del Perú, y, oportunamente, impuso á todos los Guardianes precepto de obediencia, para que no admitieran al Visitador. Terminado su gobierno, fué elegido el Padre Fray Martín de Acuña; y, á los tres años, en un nuevo capítulo,

---

(13) Expediente sobre la visita de Cuenca, que practicó Don Pedro Martínez de Arízala. — 1737-1751. — (Archivo de Indias en Sevilla. — Secretaría del Perú. — Secular. — Audiencia de Quito).

Compte. — Varones ilustres de la Orden seráfica en el Ecuador. — Tomo segundo. — (Página 128).

ocupó el provincialato el Padre Fray José Morrón. El Visitador llegó á Quito sin obstáculo ni dificultad ninguna, y aunque los frailes se preparaban á recibirlo con toda solemnidad, él no lo consintió y entró al convento, dando públicas señales de enojo y de venganza: el mismo día de su llegada insultó á los religiosos y destituyó al Guardián del convento grande. Los frailes se reunieron, conferenciaron sobre lo que les convenía hacer en esas circunstancias, y protestaron contra el Visitador. Este entonces les intimó, bajo pena de excomunión, que firmaran la protesta: firmaron los frailes, y el Visitador los declaró á todos por públicos excomulgados, fundándose en que se habían rebelado contra su autoridad, abandonó el convento y se escondió en el Colegio de los jesuítas. ¿Qué hacen entonces los franciscanos? Se burlan del Visitador, mandándolo pregonar en las calles, y condenándolo á destierro....Esta no era más que la primera jornada de un drama indigno, que, por algún tiempo, escandalizó á la ciudad.

Sabiendo el Comisario Ibañez Cuevas lo que estaba pasando en Quito con el Visitador enviado por él, se puso inmediatamente en camino desde Lima, y vino á esta ciudad: los frailes lo recibieron con toda la reverencia y acatamiento que su alta jerarquía reclamaba, y, al principio, parecía que los desórdenes pasados se habían de remediar con discreción y prudencia; pues el disimulado del Comisario daba á entender que todo se había de terminar sin estrépito ni castigos. El once de Agosto de 1747 se reunió el capítulo en Pomasqui, y fué elegido Provincial Fray José

de Olmos; y, cuando todo prometía bonanza, estalló la tormenta, que en silencio había fraguado el Comisario.

Residenció á los Padres Alácano y Morrón: el primero confesó, con entereza, que había mandado á los Guardianes que no recibieran al Visitador, y fué suspendido del ministerio sacerdotal y reducido á prisión y, por fin, sentenciado á destierro. El Padre Morrón fué encerrado en un calabozo y metido en un cepo. A ambos Padres los condujeron maniatados de Pomasqui á Quito, y así, públicamente, los metieron de día en la ciudad.

Las comunidades del convento máximo y del Colegio de San Buenaventura se dividieron: unos estaban adheridos al Comisario, y otros censuraban sus procedimientos, y había cisma entre los religiosos. El Comisario pidió auxilio á la Audiencia, y con una escolta de soldados y una compañía de frailes hizo salir desterrado al Padre Alácano: en Tiopullo lo libertaron los indios, compadecidos de la situación lastimosa del Padre, á quien llevaban amarrado, á pesar de sus enfermedades y ancianidad. Los indios entregaron al Padre en la Audiencia, y la Audiencia lo puso como en depósito en el convento de Santo Domingo, hasta que calmaran las iras del Comisario. Enfurecido éste con la fuga del Padre Alácano, lo excomulgó, fulminando contra el desgraciado viejo cuantas censuras encontró en los Cánones. Tantos ultrajes, tantos sufrimientos le acortaron la vida y murió á poco tiempo; más ni la muerte puso término á su persecución, porque el vengativo Visitador Montenegro exigió que se le entrega-

ra el cadáver de su víctima, para echarlo en un muladar; y, como los dominicanos resistieran, apeló á la autoridad eclesiástica, y el Vicario general decretó que el cadáver fuese entregado. Sin embargo, los dominicanos, sostenidos por la Audiencia, y apoyados en el pueblo que observaba indignado los actos del Visitador, dieron públicamente sepultura al cadáver del Padre Alácano en las bóvedas sepulcrales de su propio convento (14).

Más, ¿qué era del Padre Morrón?....Habían pasado más de tres meses y el Padre Morrón se hallaba en peligro de perecer en el calabozo, donde lo mantenía preso el Comisario: muchos de los mismos frailes y también varios seculares

(14) El Padre Alácano fué declarado excomulgado *nominatim* ó vitando: decían el Padre Montenegro y el Padre Ibañez Cuevas, que el Padre Alácano era excomulgado *á jure*, y así lo declaró también el Señor Obispo Nieto Polo; pero el Padre Alácano sostenía, que ni el Comisario tenía jurisdicción sobre los franciscanos de Quito, ni el Visitador autoridad alguna legítima, y, por esto, no quiso pedir la absolución de la excomunión, alegando que no había incurrido en ella. Murió el 22 de Octubre de 1750 en el pueblo de Chillogallo, después de haberse confesado con otro fraile franciscano. — No obstante, el Obispo declaró por excomulgados á los que al cadáver del Padre dieron sepultura sagrada. — El Ilmo. Señor Polo estaba en Ibarra. — Este es un asunto oscuro, y no podemos formar acerca de él un juicio exacto, por falta de los documentos suficientes para ello. — (Autos sobre las providencias que se tomaron para retirar de esta ciudad al R. P. Fray Bartolomé Alácano, &. — 1750. En el Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana). — Advertiremos, que en la narración no hemos seguido rigurosamente el orden del tiempo en los varios lances de este suceso.

acometieron, pues, la empresa de asaltar la cárcel y libertar por la fuerza al preso: maduran el proyecto, combinan el plan, toman sus medidas, se arman y ponen por obra su propósito: fijan día, y señalan hora. Era una noche lluviosa y oscura; había pasado el toque de las siete, y el pueblo devoto salía de la iglesia, porque era 2 de Diciembre de 1747, y acababan de terminar los ejercicios piadosos del cuarto día de la novena de la Inmaculada Concepción. Un grupo de hombres armados se precipita por la iglesia en el convento; suenan las campanas tocando á rebato y en los claustros se traba un verdadero combate: el Reverendo Comisario y el Visitador, á la cabeza de unos cuantos frailes, hacen resistencia, disparando armas de fuego; pero, mientras que unos luchan con la facción del Comisario, otros logran romper las cerraduras de la cárcel y sacar libre al Padre Morrón, á quien la Audiencia consigna depositado en el convento de Santo Domingo.

Al día siguiente, la abatida ciudad de Quito fué teatro de la escena más sacrílega y grotesca de que hay memoria en nuestra historia, tan fecunda, por desgracia, en escándalos causados por religiosos y prelados de conventos. El audaz Comisario expulsó del convento á los frailes que no le eran adictos, y determinó con todos los de su partido abandonar la casa y trasladarse á San Diego. En efecto, por la tarde, salió con todos sus parciales en procesión: iba el hipócrita con una soga al cuello, y con sogas al cuello estaban también todos los demás: precedía una estatua de San Francisco de Asís, llevada en hombros de unos cuantos mozos plebeyos, á quienes habían

seducido y engañado, haciéndoles creer que defendían la Religión: el Comisario llevaba el Santísimo Sacramento, y caminaban con grande alboroto cantando el Salmo *In exitu Israel de Ægipto:* echaron llave á la iglesia y también al convento, después que los parientes de los coristas sacaron fuera las camas, las prendas de vestir y el mobiliario de éstos. — Cerradas las puertas del convento, envió el Comisario una comisión á casa del Presidente, para que le entregaran las llaves, con un insolente recado, que el tímido Sánchez de Orellana recibió callado y no se atrevió á castigar. ¡Qué escenas las de aquel día! Bajaba la sacrílega procesión á la plaza de Santo Domingo, en medio de las oleadas de curiosos que se aumentaban por instantes: tras el palio, debajo del cual iba el Comisario con el adorable Sacramento, seguía un tropel de mujeres cargadas de colchones, trastos y ropa sucia, llorando á gritos, dando alaridos, con fingidas alharacas de dolor y de espanto. ¡Se acaba la Religión! exclamaban: ¡¡Esto es el fin del mundo!!!

En la plaza de Santo Domingo, el Comisario maldijo al Padre Morrón, á la Audiencia, al Presidente, á la ciudad entera: después se quitó los zapatos, y, sacudiéndolos en el aire delante de la Divina Eucaristía, tan horrendamente profanada, lanzó nuevas maldiciones contra Quito; y, saciada su insensata venganza, tomó la procesión el camino de San Diego. — Allí, en esa casa de retiro y de oración transformada de repente en lugar de bullicio y desenfreno, se estableció el Comisario con los de su bando: diéronse maña éstos para atraer á los hombres del barrio de San

Roque, por medio de un mulato sastre llamado Manuel de la Parra, que gozaba de mucha autoridad entre los suyos. Parra era el caudillo de las gentes del barrio y el instigador del levantamiento de la plebe en favor del Comisario: Parra, hombre del pueblo, aficionado á la embriaguez, ignorante, era no sólo de ánimo robusto, sino atrevido, audaz y hasta temerario: persuadido de que estaba defendiendo la Religión perseguida por la Audiencia, obedecía ciegamente las insinuaciones y consejos del Comisario. Sin embargo, por un acto de valor, sorprendente é inesperado de parte del Presidente, el sastre Parra fué reducido á prisión: entonces el Comisario azuzó á la plebe del barrio de San Roque, y le mandó extraer por la fuerza de la cárcel á su caudillo; las sediciosas palabras del fraile prendieron el fuego de la rebelión; la cárcel fué acometida por las turbas, ebrias de furor, en la noche del 31 de Diciembre de 1747, y los soldados de la guardia hubieron de combatir con el grupo de fanáticos, para impedir que el sastre fuera libertado de la prisión. Las turbas se lanzaron sin embozo á la casa del Presidente; y Sánchez de Orellana habría sido asesinado, si los soldados no hubieran contenido á balazos á los osados, que intentaban penetrar adentro: murieron algunos del pueblo, y también unos cuantos soldados. La ciudad entera se conmovió viendo consumar tan feo crimen á unos hombres del pueblo, corrompidos por las palabras de un fraile, que había llegado aquí, enviado, según él decía, para reformar los conventos de su Orden: olvidáronse aquel día todos los resentimientos, y chapetones y criollos, europeos

y americanos se pusieron del lado de la Audiencia y reprobaron unánimes la conducta del Comisario.

Protegido el Padre Morrón por los vecinos honrados de Quito, y con el permiso de la Audiencia, fugó del convento de Santo Domingo, tomando el camino de Guayaquil para embarcarse á España. Súpolo el Comisario, y, al instante, salió de Quito y se puso en marcha, persiguiendo al prófugo: llega á Guayaquil, sabe que el Padre Morrón ha partido para Panamá, y, desesperado por darle alcance, se entra en un navichuelo de pescadores y se lanza al golfo: con inauditas fatigas arriba á Panamá, pero el perseguido Padre Morrón había atravesado el Istmo y estaba en Portobelo: corrió allá el Comisario; más, cuando llegó, ya el otro se había hecho á la vela. Desesperado, embarcóse también el Comisario en la primera nave que salió del puerto, y anduvo tan afortunado que, con próspero viento, tocó en Cádiz, de donde pasó inmediatamente á Madrid, para justificar su conducta ante el Comisario general de Indias.

El desgraciado Padre Morrón cayó en manos de los ingleses, que capturaron el buque en que iba embarcado, y se lo llevaron á Londres: conseguida su libertad, se dirigió á Bilbao, de donde era nativo; mas, apenas puso el pie en tierra, cuando fué encarcelado, porque el Comisario general había tenido tiempo para expedir órdenes á todos los puertos, mandando prenderlo al punto que asomara en la Península. De Bilbao logró fugar; y se dirigía á Roma, donde esperaba que encontraría amparo y justicia en el Ministro ge-

neral de su Orden, pero no llegó á la Ciudad Eterna, porque murió en Niza, quedando frustrados con su muerte los inicuos intentos de su vengativo perseguidor. — Empero, no hemos acabado todavía de narrar este hecho (15).

Fray Gregorio Ibañez Cuevas era aragonés, y obtuvo la confianza del Padre Comisario general de Indias, que lo envió á Lima con el cargo de Comisario de los franciscanos del Perú: sus facultades, sin embargo no se extendían sobre los frailes de Quito, ni tenía jurisdicción sobre estos conventos ni menos podía nombrar Visitador de

(15) Expediente de los religiosos de San Francisco sobre los alborotos acaecidos en la ciudad de Quito. — Años de 1738 á 1749. — Consta de dos legajos. — (Archivo de Indias en Sevilla).

El Padre Fray Bartolomé Alácano de Gamboa era español y había sido dos veces Provincial. — El Padre Compte no conocía bien, indudablemente, la historia de la provincia franciscana de Quito, cuando, por rectificar un hecho recordado por el Señor Doctor Don Pablo Herrera en su *Ensayo histórico sobre la literatura ecuatoriana*, confunde las cosas, aduciendo documentos que no vienen al caso. — En efecto, el Padre Alácano tuvo dos cuestiones: la primera el año de 1716, y la segunda el año de 1747. — La primera cuestión no tiene nada que ver con una "Historia general del Ecuador", pues fué cuestión meramente doméstica entre los frailes, y se redujo á que entre el Padre Alácano y el Padre Juan del Rosario disputaron sobre la validez de la elección de Definidor, pretendiendo cada cual poseer aquel cargo legítimamente. — En esta ocasión persiguió al Padre Alácano el Padre Comisario Fray Juan Cuadros, y lo excomulgó: elevado el asunto al Comisario general de Indias, pronunció éste la sentencia, que copia el Padre Compte (en la página 58 del Tomo segundo de su Obra). — En virtud de la sentencia del Comisario general, el Padre Alácano fué absuelto y declarado libre de los cargos, que se habían hecho contra él.

ellos, careciendo como carecía del permiso del Rey, sin cuyo beneplácito ningún prelado regular ni los mismos generales podían enviar Visitadores á las comunidades de América. Pero el Padre Ibañez Cuevas era español, era fraile y estaba en las colonias, circunstancias más que sobradas para que no respetara ley alguna: en Quito, ciudad devota, á tantas leguas de distancia del Virrey de Bogotá, y con un Presidente criollo, pusilánime y que había comprado con dinero la presidencia ¿ qué había de hacer un fraile audaz, que,

La segunda cuestión es la que hemos referido en el texto, y de ésta y no de la primera habla el Señor Doctor Herrera en el citado opúsculo. — Gustosos concedemos que el Padre Compte ignoraba la historia de su Orden en el Ecuador, pues no es posible que, conociéndola bien, haya caído en tan groseras equivocaciones.

Una palabra más. — El Padre Compte pone, y con justicia, al Padre Fray José Morrón entre los varones ilustres de la Orden franciscana en el Ecuador: ¿ conoció los sucesos del Padre Ibañez Cuevas, á cuyas manos pereció el Padre Morrón ?.... Si los conoció, ¿ por qué ese tan absoluto silencio sobre hechos tan públicos y notorios ? ¿ Los ignoró ?.... En el artículo que el Padre Compte consagra á Fray Bartolomé Alácano dice que *Este fué el blanco contra quien se asestaron,* MÁS DE UNA VEZ, *los tiros de lo que quiso llamarse* JUSTICIA. ¿ Sería justa la persecución contra el Padre Morrón ? Séanos lícito hacerle al Padre Compte el honor de creer que ignoró mucho de lo relativo á la historia de su Orden en el Ecuador; pues no nos atrevemos á sospechar siquiera que haya sacrificado á sabiendas la verdad: ¿ qué sería entonces de su buena fe ?.... Esa expresión de *más de una vez,* puesta ahí, como al descuido: ¿ nos dará fundamento para pensar que el Padre Compte supo muy bien los hechos del Padre Ibañez Cuevas ?.... Fray Bartolomé de Alácano no fué excomulgado más que dos veces: una por el Comisario Cuadros y otra por el Comisario Ibañez Cuevas, y ambas injustamente, según se

como el Padre Ibañez Cuevas, había pasado la mayor parte de su juventud, de soldado en los ejércitos de Felipe quinto? Desabrido de la vida militar se había metido fraile; pero conservaba bajo el sayal todos los resabios del hombre de cuartel. Cuando se retrajo en San Diego, fingía que los quiteños querían asesinarlo, y mantenía armados dentro del convento á muchos hombres del pueblo, inculcándoles que serían mártires y volarían derecho al cielo, si morían sosteniéndolo

---

deduce así de la sentencia que copia el Padre Compte, como de la resolución del Real Consejo de Indias. ¿Cómo podremos explicar este silencio en un historiador?

Parece necesario hacer también al libro del R. P. Compte otra rectificación. — Dice el R. P. Compte, que en 1739 era Presidente de la Audiencia de Quito el Señor Don Jacinto Sánchez de Orellana, Marqués de Villa-Orellana....No, Reverendo Padre. — En 1739 era Presidente Don José de Araujo y Río: en 1739, todavía no se había fundado con todas las formalidades el Marquesado de Villa-Orellana: el Presidente Sánchez de Orellana no se llamaba Jacinto, sino Fernando Félix: éste no fué Marqués de Villa-Orellana sino de Solanda: en 1739 era muy joven y no heredó el Marquesado, sino cuando era ya Deán de la Catedral de Quito.

En cuanto á la resolución del Obispo Nieto Polo, que citamos en la nota anterior, es claro que estaba fundada en el supuesto de que tanto el Comisario como el Visitador eran superiores legítimos, con autoridad canónica competente: así se deduce del informe, que precede al auto del Obispo. Sobre el estado de las comunidades religiosas en el Perú y sobre los escándalos que causaban de ordinario los Comisarios franciscanos y los Vicarios de la Merced, puede verse la Carta que con fecha del 20 de Diciembre de 1730, escribía desde el Callao al Consejo de Indias el Virrey Marqués de Castell-fuerte. — (Cartas y Expedientes del Virrey de Lima. Archivo de Indias en Sevilla).

á él, que era el único defensor de la Religión! Cuatro horcas plantara yo en media plaza, les decía, para colgar de ellas al Presidente y á los Oidores!!....Estas místicas y sediciosas pláticas eran reforzadas por el aguardiente, que el indigno fraile hacía distribuir en abundancia á los engañados que le acompañaban. Cuando después del combate del 31 de Diciembre, alguno de estos infelices manifestaba temor de que el Gobierno superior de Madrid castigara los graves atentados que habían cometido, los tranquilizaba haciéndoles creer que tenía grande influencia en la Corte y mucha mano con el Rey, y prometiéndoles que había de alcanzar, que el barrio de San Roque fuera en adelante exento de la jurisdicción de los Alcaldes ordinarios de la ciudad. Olvidado del todo de sus obligaciones religiosas, componía coplas y canciones satíricas contra los Padres Alácano y Morrón: los calumnió ruinmente á ambos, levantándoles procesos como á traficantes y propietarios; y ésto cuando él acababa de colocar de curas á diez frailes españoles, que habían venido costeados por el Rey para que se ocuparan en las misiones de infieles en Mocoa y Sucumbíos, y era público y notorio que á los Comisarios les tocaba una buena parte de los emolumentos parroquiales. No pudiendo saciar su venganza en el Padre Alácano, azotó públicamente de una manera cruel y vergonzosa, á un septuagenario hermano converso, que había sido compañero y confidente de aquel Padre; y no satisfecho con esto, lo atormentó, sin compasión á sus canas y al largo tiempo de vida claustral. Al Padre Morrón lo maltrató tapiando una ventanilla

del calabozo por donde le entraba un rayo de luz, á fin de que no tuviera ni el consuelo de rezar el oficio divino. He ahí el hombre que vino á esta ciudad encargado de la reforma de los franciscanos: su escandalosa conducta mereció la reprobación general de nuestros mayores, y, por reverencia al estado religioso, nos abstenemos de reproducir en esta Historia la queja que los principales vecinos de Quito elevaron al Rey Fernando sexto contra el tristemente famoso Comisario Ibañez Cuevas: esa queja fué demasiado justa; pero las expresiones con que fué calificado el Comisario, aunque bien merecidas, deshonran y denigran al sayal franciscano......

El Consejo de Indias, con esa lentitud de procedimientos que equivalía en cierto modo á la impunidad, falló al fin que los Padres Alácano y Morrón habían tenido derecho para recusar al Visitador, y reprendió al Presidente y á la Audiencia por haber tolerado los escándalos del Comisario: de la conducta de éste decía el Padre General de los franciscanos: *De los escándalos que ocasionó en Quito durará la memoria muchos siglos, sin que acabe de llorar la Religión los perjuicios que con ellos se le han causado.* Más tarde volvió el Consejo á tomar nuevas medidas para remediar este escándalo.

Advirtiendo los del barrio de San Roque que de España, en vez de privilegios, les vendrían castigos, se humillaron, y, poniendo por intercesores á los jesuítas, alcanzaron de la Audiencia un indulto general. Así acabaron los alborotos que el Visitador y el Comisario de San Francisco causaron en esta ciudad

III

Estos escándalos sucedieron en Quito después de la muerte del Obispo Paredes, y antes de la venida del Ilmo. Señor Nieto Polo. Hemos referido ya en qué año llegó este Prelado á su ciudad episcopal, y de qué manera se verificó la toma de posesión de la diócesis. Así, pues, en Febrero de 1748 salía de Quito el Padre Fray Gregorio Ibañez Cuevas en seguimiento de su víctima, el Padre Fray José Morrón, y en Noviembre del mismo año se recibían aquí las bulas del Señor Polo y tomaba posesión del obispado el Doctor Zambrano, Deán de la Catedral, como apoderado del Obispo: en la ciudad y en toda la diócesis no podían, pues, menos de estar vivos todavía y muy frescos los escándalos del Comisario de San Francisco, cuando vino el nuevo Prelado. Antes de entrar en Pasto supo el Ilmo. Señor Polo, punto por punto, cuanto había sucedido en Quito: averiguó muy de asiento la manera de vivir de los religiosos no sólo franciscanos sino de todas las demás comunidades regulares que entonces había en la diócesis; y, con esa sinceridad admirable que le distinguía, reprobó y condenó sin disfraz ni disimulo la relajación, y expresó claramente su propósito de retirar á todos los frailes las licencias de celebrar, confesar y predicar, dejándoselas solamente á los jesuítas, de quienes tenía el más elevado concepto. El Ilmo. Señor Nieto Polo creía que un Obispo no podía disimular los pecados de sus feligreses, cuando eran públicos y escandalosos, y, con fortaleza moral ejemplar, co-

menzó su empresa de reformar el obispado, extirpando abusos: esta conducta, santamente intransigente, fué para el Obispo Polo una ocasión de padecer, que, al fin, acabó con su vida, estando áun en el vigor de la edad.

Tardó mucho este célebre Prelado en llegar á Quito, porque de Pasto bajó á Izcuandé y á Barbacoas, visitó la isla de Tumaco, recorrió toda la costa de Esmeraldas y salió á Ibarra por las montañas de Lachas. En este viaje sufrió imponderables molestias; pero tuvo el consuelo de ver á sus diocesanos, de predicarles y de administrarles el Sacramento de la Confirmación, gastando en esta excursión casi un año. Cuando, á mediados de 1750 llegó á Quito, ya el Presidente Sánchez de Orellana estaba, pues, en los últimos años de su período de mando. Uno de los primeros actos del Obispo, así que vino á la Capital, fué la provisión de las parroquias vacantes, que inmediatamente trató de verificar, sacándolas á concurso, según las disposiciones del Tridentino y las leyes del real patronato; pero con este motivo se suscitó una disputa con el Presidente, porque Orellana quería que le fuesen presentadas, de una vez, todas las ternas para elegir á los eclesiásticos que le parecieran dignos, áun cambiándolos de una terna en otra: el Obispo rehusó condescender con esta pretensión del Presidente, aunque Orellana alegaba que sus predecesores lo habían practicado así, de acuerdo con los obispos de Quito, lo cual era cierto y hacía disculpable la exigencia del Presidente, como vicepatrono. Un segundo motivo de disgusto hubo entre el Obispo y Sánchez de Orellana: estaba vacante el curato

de la ciudad de Cuenca, y pretendía el Presidente que le fuera dado á un hermano suyo, y el Obispo se negaba resueltamente, fundándose en graves motivos canónicos. Por fortuna, la sincera virtud del Presidente y sus inclinaciones pacíficas hicieron imposible toda desavenencia ruidosa entre las dos autoridades, y el Ilmo. Señor Polo pudo salir á practicar la visita pastoral de las provincias de su obispado, y Don Fernando Félix Sánchez de Orellana concluir en paz los ocho años de su presidencia. Su sucesor estaba ya en camino, y se acercaba á esta ciudad (16).

En efecto, el 22 de Septiembre de 1753, tomó posesión de la presidencia de Quito Don Juan Pío de Montúfar y Fraso, caballero del orden de Santiago y primer Marqués de Selva-alegre, viniendo á ser, por consiguiente, el vigésimo tercero en la sucesión cronológica de los Presidentes de la Real Audiencia, en la época de la colonia.

Don Juan Pío de Montúfar era natural de Granada en España, y, como vecino de Arequipa en el Perú, había desempeñado el cargo de Capitán de caballería: la presidencia de Quito le fué concedida en virtud de la suma de treinta y dos mil pesos fuertes que consignó anticipadamente en la tesorería real, como servicio á la Majestad de Fernando sexto. La cédula de su nombramiento

(16) Cédula de Buenretiro, del 14 de Julio de 1751. — Dirigida al Obispo Nieto Polo. — Cédula de Aranjuez, del 30 de Mayo de 1753. — Dirigida al Presidente. — Otra de la misma fecha, dirigida al Obispo. — Cédula de Aranjuez, del 11 de Junio de 1753. — (Cedulario de los Obispos de Quito. Volumen 4º — Archivo de la Curia metropolitana).

le fué expedida el 16 de Junio de 1747, y salió de España, donde se encontraba entonces, para venir por Buenos Aires al Perú, y esperar allí que llegara el tiempo en que debía hacerse cargo de la presidencia. El 21 de Septiembre de 1753 entró en esta ciudad: salieron á su encuentro todos los vecinos notables, los miembros del Ayuntamiento y el Presidente Sánchez de Orellana con los Oidores. En la placeta de San Sebastián, el Presidente Orellana tuvo el comedimiento de entregar en manos del Marqués de Selva-alegre el bastón presidencial, ceremonia, con la que significaba que transfería en el recién venido el gobierno y la autoridad, que hasta ese momento en nombre del Rey había estado ejerciendo. — Llegaron con el nuevo Presidente los Ministros de la Audiencia, y el Tribunal se organizó con los Doctores Don Pedro Gómez de Andrade, Don Juan Romualdo Navarro, Don Manuel de la Vega y Bárcena, Don Luis de Santacruz y Centeno, y el Licenciado Don Francisco Quintana y Acevedo. El oficio de Fiscal fué desempeñado por el Doctor Gregorio Hurtado y Zapata, Oidor supernumerario de la misma Audiencia. — El Presidente Montúfar carecía de voto en los asuntos de justicia, por no ser letrado (17).

La primera ocupación del Presidente fué la residencia de su antecesor; y tan buena la rindió

(17) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de Quito.

Berni. — Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla. — El título de Marqués de Selva-alegre le fué expedido por Fernando sexto, en 13 de Julio de 1747.

Sánchez de Orellana, que fué declarado buen gobernante, porque no resultó contra él cargo ninguno. Parece que su gobierno, en verdad, fué honrado, y que no hubo quien lo acusara con justicia: el silencio de los acusadores y querellantes no puede atribuirse al temor de atraerse la enemistad de la familia del Marqués de Solanda, tan rica, tan numerosa y tan influyente en aquella época, porque Don Fernando Félix de Orellana era de corazón recto, naturalmente bondadoso, y durante su presidencia, aunque no hizo bienes positivos, tampoco abusó de su autoridad.

Antes de terminar su período de mando había resuelto abrazar el estado eclesiástico, como lo cumplió recibiendo las órdenes sagradas en esta ciudad de manos del Ilmo. Señor Polo, y el Rey lo agració inmediatamente con el Deanato de la Catedral, del que tomó posesión el 31 de Julio de 1756. Tenía entonces cuarenta y un años de edad.—Un concurso numeroso presenció aquel día en la Catedral la ceremonia de la toma de posesión del Deanato, y no acababan de alabar la integridad del hijo del Marqués de Solanda, creyéndolo merecedor de la eminente dignidad eclesiástica, de que le había hecho merced el Rey.—Terminada la función en la Catedral, pasó el Cabildo eclesiástico en corporación á solemnizar la fiesta de San Ignacio de Loyola, en la iglesia de la Compañía de Jesús.

La época del gobierno del Marqués de Selva-alegre fué una de las más funestas para Quito y sus provincias meridionales, por los terremotos que las desolaron: en 1698 uno de aquellos fenómenos geológicos, que, de cuando en cuando, des-

equilibran y trastornan la cordillera de los Andes, destruyó las provincias de Riobamba, Ambato y Latacunga: en 1742, el 15 de Junio, volvió á ponerse en actividad el Cotopaxi, que durante doscientos años había permanecido apagado, y en los cuatro años siguientes continuó haciendo erupciones de agua y de ceniza, que arruinaron una gran parte de la provincia de Latacunga. Los temblores fueron frecuentes desde 1740 hasta 1755, año en que la ciudad de Quito quedó casi del todo arruinada.

Los temblores fuertes comenzaron á sentirse el 26 de Abril: el más terrible de todos fué el del día 28, en el cual las torres de los templos parecía que casi tocaban al suelo con la vehemencia del sacudimiento: todas las iglesias quedaron arruinadas; las casas de los particulares, amenazando venirse á tierra á impulso de los estremecimientos que continuaban, se pusieron inhabitables; sus moradores huyeron, dejándolas abandonadas, y en las llanuras y colinas improvisaron chozas para guarecerse, porque á los terremotos siguieron las copiosas lluvias de Mayo. En esta ocasión, como en todas las demás, los quiteños se volvieron á Dios, implorando la divina clemencia con procesiones devotas y constantes rogativas: acordáronse de que el año de 1575 y el de 1660, la ciudad había sido puesta bajo la protección de la Virgen Madre de Dios, en su advocación de la Merced, y acudieron á su templo, y por entre los amontonados escombros de la derruida cúpula sacaron la tradicional imagen de piedra y la bajaron á la plaza mayor, un lunes, el mismo 28 de Abril, día de la catástrofe. — Los temblores con-

tinuaron todavía durante algunas semanas, pero fueron lentos y cada vez menos ruinosos.

Con este motivo se estableció un día de ayuno todos los años, fijándolo el 23 de Septiembre, vigilia de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, la que todos juraron guardar en lo futuro como de precepto (18).

En la misma plaza mayor fabricaron los Canónigos una cabaña provisional, para celebrar los Divinos Oficios por el estado completo de ruina, en que se encontraba la Catedral. Edificado observó el pueblo la puntualidad, con que en aquellos días asistían al coro los Canónigos, á pesar de las lluvias y de las incomodidades del lugar donde oficiaban.

(18) Todavía hasta ahora celebran los religiosos de la Merced, con una puntualidad ejemplar, todos los años, el primer domingo después del 28 de Abril, la fiesta que llaman de *Nuestra Señora del terremoto*. Esa fiesta es una solemnidad votiva en conmemoración del beneficio, que la Inmaculada Virgen Madre de Dios otorgó el año de 1755 á Quito, protegiendo de una manera especial á esta ciudad y librándola de la ruina completa á que naturalmente parecía estar condenada por el terremoto más violento y espantoso de que hay memoria en esta tierra, expuesta de ordinario á semejantes cataclismos. Esta nuestra Capital está puesta, de un modo muy particular, bajo el poderoso patrocinio de la Virgen Santísima de las Mercedes, aclamada por nuestra protectora y patrona en 1575 y en 1660, con motivo de las erupciones del Pichincha; y en 1755, con ocasión de los terremotos. — Lo consignamos adrede en esta *Historia general del Ecuador*, porque tememos, con fundados motivos, que el día en que desaparezca la comunidad de la Merced, ó en que esa iglesia y convento tengan la desgracia de caer en manos de extranjeros la histórica, la tradicional imagen de piedra irá á dar quién sabe dónde, arrojada por ahí con desdén, como cosa propia de nosotros, los quiteños!.... Los ejemplos nos sobran para temerlo.

El 25 de Mayo de 1758, depositaron el Santísimo Sacramento en la Capilla mayor, levantada como por encanto, de entre las ruinas, merced á las limosnas de los fieles, á las erogaciones de algunas personas piadosas y á los fondos propios de la misma iglesia. Los ornamentos sagrados quedaron enterrados, y con las lluvias que sobrevinieron luego, se echaron á perder completamente. Este es el terremoto más espantoso entre los que han desolado esta ciudad. Así que cesaron los temblores y volvió á renacer la calma en los moradores de Quito, principiaron á reedificar los templos y á reparar las casas, con tanto afán y constancia, que, á los dos años, la ciudad estaba renovada y presentaba un aspecto más hermoso que el que tenía antes de la catástrofe, de modo que el Presidente Selva-alegre decía, que, si fuera lícito, se alegraría del terremoto, viendo cuánto había mejorado Quito en tan breve tiempo.

Mas, áun no había todavía acabado de convalecer la capital de la presidencia de los estragos causados por la catástrofe de 1755, cuando otro terremoto acabó con la maltratada población de Latacunga. El día 22 de Febrero de 1757, martes de carnaval, á las cinco y más de la tarde, cuando los vecinos estaban alegres y regocijados, un terremoto violento convirtió sus fiestas en duelo y sus risas en lamentos: derrumbáronse paredes y sepultaron bajo sus escombros á algunos habitantes. En la iglesia del Noviciado de la Compañía perecieron como doscientas personas, aplastadas por la cúpula y la techumbre, que cayeron en el momento mismo en que estaban celebrando el jubileo de las cuarenta horas. El al-

tar mayor permaneció en pie, y las ceras continuaron ardiendo sin apagarse delante del Santísimo Sacramento: era aquella una escena horriblemente sublime: en un instante el templo se había convertido en sepulcro de los fieles, que henchían sus naves adorando al Juez Eterno en la Divina Eucaristía; el ostensorio se dejaba ver inmóvil sobre un montón de ruinas hacinadas, y las ceras continuaban alumbrando por entre el polvo de los escombros, que había reemplazado á las nubes del incienso. Entre los muertos se contaron cuatro jesuítas: dos sacerdotes, un junior y un novicio.

A consecuencia de este segundo terremoto y de las frecuentes erupciones del Cotopaxi, quedó el triste asiento de Latacunga en un estado lastimoso, y fué indispensable que se le exonerara del pago de tributos y que se rebajara el rédito anual de los capitales impuestos á censo. Ya se puede conocer cuánta sería la decadencia de las provincias del centro á mediados del siglo pasado: con una cierta especie de ansia, con angustia y opresión del ánimo vamos refiriendo la historia de estas catástrofes, que con tan cortos intervalos de tiempo desolaron la colonia. Cada siglo ha tenido dos, terribles y espantosas; de las lijeras el historiador no lleva cuenta (19).

(19) Velasco. — Historia de Quito. — (En la Parte tercera, párrafos relativos á Quito y á Latacunga).

Wolf. — Crónica de los fenómenos volcánicos y terremotos en el Ecuador. — (Párrafos correspondientes á 1755 y 1757). — Libro de actas del Cabildo eclesiástico de Quito. — Volumen de 1755 á 1764. — (Archivo del Cabildo metropolitano). — El auto relativo á la vigilia y fiesta de Nuestra Se-

Apenas dos años sobrevivió el Ilmo. Señor Polo al terremoto de Latacunga; pues, el 12 de Marzo de 1759, día lunes, antes de las dos de la mañana, expiró con una muerte tan ejemplar como había sido su vida: estaba entonces en el año sexagésimo de su edad. — El Presidente Selva-alegre no le sobrevivió mucho tiempo, porque descendió al sepulcro el 24 de Septiembre de 1761, á los dos años seis meses después del Obispo.

En una época tan calamitosa, estos dos varones insignes gobernaron con vigor, procurando hacer el bien general: el Marqués de Selva-alegre era rico y desinteresado: en Arequipa poseía fincas valiosas, las cuales le producían anualmente una renta considerable (20).

Todo su sueldo de Presidente lo gastó en Quito en reedificar la iglesia de las monjas de Santa Catalina, que se arruinó con el terremoto de 1755; y no sólo la reedificó sino que la hermoseó levantando una cúpula grandiosa, que se con-

---

ñora de la Merced se expidió el 5 de Mayo de 1755; lo pronunció el Canónigo Don Sancho de Segura, Vicario General del Obispo Polo, el cual, á la sazón, se hallaba en Cuenca. — El volumen del Libro de actas del Cabildo civil de Quito correspondiente al año de 1755 se ha perdido. — El voto de ayunar la vigilia de Nuestra Señora de la Merced y de observar como de guarda el día de la fiesta, se conmutó en la festividad anual del primer domingo después del 28 de Abril, como cosa más cumplidera en lo futuro.

(20) El Presidente Montúfar hacía traer todos los años de sus haciendas de Arequipa, para su gasto doméstico, una cantidad determinada de vino y de aceitunas, lo cual, al fin, se lo prohibió el Gobierno, por el peligro de comercio ilícito, que asustaba tanto al Consejo de Indias.

servó hasta el año de 1859, en que un nuevo terremoto, el del 22 de Marzo, la destruyó por completo.

Era el Marqués de Selva-alegre de carácter enérgico, fuerte y orgulloso: las contradicciones lo irritaban, y las resistencias lo enfurecían: quería ser obedecido con prontitud y sin réplica. Como representante de la persona del soberano, estaba persuadido de que le eran debidos todo honor y acatamiento; y, aunque no era letrado sino militar, las regalías y preeminencias del regio patronato eclesiástico le parecían sagradas é inviolables, por lo cual exigía bruscamente la sumisión del Obispo al Presidente, como la del soldado al capitán.

El Ilmo. Señor Polo era (como todo Obispo americano del tiempo de la colonia), un vasallo sinceramente rendido á la voluntad del soberano; pero conocía muy bien sus deberes para con la Iglesia, y con una ciencia eclesiástica sólida se había formado ideas claras y muy exactas en punto á los límites de la autoridad civil, aun dentro de la amplitud del patronato de los reyes de España: además era de una conciencia tan íntegra, que no transigía con nadie, cuando conocía que estaba de por medio su deber pastoral; así es que su firmeza era inquebrantable.

Siendo estas las cualidades de que estaban adornados el Presidente y el Obispo, las desavenencias entre los dos fueron indispensables, y vivieron casi siempre en competencias y disputas. Prohibió el Obispo el juego llamado del *boliche*, y el Presidente lo autorizó, dando licencia para que se continuara en los pueblos, en los días de las

fiestas de los Santos patrones é imponiendo á los jugadores una pensión, la cual de ordinario se invertía en alguna obra buena, como si fuera lícito hacer el bien autorizando el mal. — Principió el Obispo á edificar en Quito, al extremo de la ciudad en las faldas del Panecillo, una casa para *Ejercicios espirituales;* y el Presidente se opuso á que la concluyera y mandó suspender la fábrica, apoyándose, no sin razón, en las leyes del patronato real. — Vino orden del Rey Don Fernando sexto para que, bajo partida de registro y á buen recado, fueran remitidos presos á España el Padre Fray Domingo Therol, Provincial de los dominicanos, y Fray Domingo Vandín Salgado, Provincial de los franciscanos, á quienes se suponía culpados en los alborotos públicos suscitados entre las dos comunidades, con motivo de la muerte, de los funerales y del entierro del Padre Alácano. Y, en efecto, recibida la orden real, sin demora, el Presidente hizo prender y redujo á prisión á los dos Provinciales; y, á pesar de los reclamos del Obispo, que salió en defensa de la inmunidad eclesiástica, los envió presos á la Península. Allá, los dos Padres probaron su inocencia, haciendo constar que, en Octubre de 1750, habían estado ambos ausentes lejos de Quito, el uno en Cuenca y el otro en Guayaquil; y el Consejo los absolvió, permitiéndoles regresar á sus conventos, con los honores y preeminencias claustrales de que habían gozado antes. — El Padre Lazcano, Prior del convento máximo de Santo Domingo, había muerto antes de que llegara á Quito la cédula real, por lo que se libró del castigo á que lo había condenado el Rey. ¡Cuánto

iban cambiando los tiempos!....La severa justicia del regio patrono era freno poderoso para contener á los religiosos dentro de la órbita de los deberes propios de su santo instituto....

El Señor Polo no se oponía á que se cumplieran puntualmente las órdenes del Rey, sino que reclamaba, sosteniendo que la prisión de los dos Provinciales le tocaba á la autoridad eclesiástica, en virtud del fuero de que gozaban los religiosos.

El Presidente miraba con cierta ojeriza al Obispo, cuyas acciones le parecían abusos propios del carácter del Prelado, y escribió al Consejo de Indias informes tan apasionados, que el Consejo no pudo menos de reprenderle, exhortándole á guardar armonía con el Obispo. — Montúfar calificaba al Ilmo. Señor Nieto Polo de hombre recio y de carácter indomable: el Obispo era de alma vigorosa y enérgica; el Presidente sinceramente recto, pero muy pagado de su propio parecer (21).

(21) Cartas y Expedientes del Obispo Don Juan Nieto Polo del Aguila, vistos en el Real Consejo de Indias. — Cartas y Expedientes del Presidente Don Juan Pío Montúfar, vistos en el Real Consejo de Indias. — (Archivo de Indias en Sevilla).

Autos expedidos para el buen gobierno de la diócesis por el Ilmo. Señor Don Juan Nieto Polo. — (Colección que existe en el archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana).

Oraciones fúnebres pronunciadas en elogio del Ilmo. Señor Polo por los Padres Pedro Milanesio y Juan Bautista de Aguirre. — (Impresas en Ambato y Quito respectivamente, en 1759 y en 1760).

En cuanto al juego del *boliche*, decía el Presidente: ¿cómo va á ser malo, cuando se divierten con él los jesuítas,

Entre las muchas virtudes que poseía el Ilmo. Señor Polo distinguíase su actividad: era incansable en el trabajo, y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que su vida laboriosa fué la que lo precipitó al sepulcro, cuando llegaba apenas á los sesenta años de su edad: recorrió dos veces todo el obispado, de provincia en provincia, sin dejar pueblo alguno, por retirado que fuera sin visitar, deteniéndose en cada uno el tiempo necesario para conocer sus necesidades y remediarlas, sin que lo arredrara ni lo fragoso de los caminos, ni lo malsano de los lugares. Lo primero que hizo cuando llegó á Quito, fué dar misiones en la ciudad, y lo mismo hacía en todas las demás poblaciones de la diócesis, así que entraba en ellas practicando la visita. Este Obispo fué el primero que estableció la práctica utilísima de las *Conferencias morales del Clero* y el retiro anual para hacer los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola; y, para dar ejemplo á los eclesiásticos, era él quien los hacía primero que todos. La reforma del Clero secular fué el anhelo de su gobierno: exigió que los clérigos anduvieran siempre con hábito talar y persiguió á

y lo ha jugado el mismo Obispo, siendo colegial del Seminario de San Luis?....Pero era el caso, que el Ilmo. Señor Polo no había prohibido el juego del boliche, porque ese juego fuera intrínsecamente malo, sino porque la manera de jugarlo en los pueblos era una positiva ocasión de pecado.

El que deseare saber lo que era el baile del *fandango*, y quienes lo bailaban con mayor escándalo, acuda á la página 497 de LAS NOTICIAS SECRETAS de Don Jorge Juan y de Don Antonio de Ulloa; y bendiga á Dios, por habernos mirado con misericordia haciendo ahora imposibles moralmente semejantes abominaciones en los claustros.

los que andaban vestidos de seglares, á los que frecuentaban las mesas de juego, las corridas de toros y los bailes profanos: fué inexorable en lo relativo á la residencia de los párrocos en sus beneficios, estableció los exámenes de la lengua quichua para los Curas de indígenas, cosa que, con el tiempo, había caído en desuso, y celó con energía la moral de todo el estado eclesiástico.

No fué menos celoso en desarraigar los vicios que habían cundido en la sociedad: prohibió el uso, común entonces, y la moda de traer las mujeres vestidos poco honestos, llamados de *tres talles*, para dejar descubiertas aquellas partes superiores del cuerpo, que la modestia manda llevar ocultas: amenazó con excomunión á los que bailaran el baile y danza popular conocida con el nombre de *el fandango*, en que padecía grave quebranto la moral; y, con las mismas penas y censuras intentó estorbar el juego de carnaval, á cuyos desórdenes atribuía el Obispo el terremoto de 1755: por una de aquellas coincidencias providenciales, en el auto, que, para prohibir el juego expidió el 17 de Febrero de 1757, amenazaba el Obispo con nuevas catástrofes en castigo de la obstinación en semejante juego; y, el 22 de aquel mismo mes, se arruinaba Latacunga el último día de carnaval! No debemos condenar el que este Prelado haya echado mano de censuras y de excomuniones contra los que no cumplían cada año con el precepto de la confesión y comunión pascual, pues entonces aquellas penas espirituales eran todavía temidas en nuestros pueblos.

En el desinterés fué tan consumado el Obispo Polo, que, cuando murió, no tuvo ni lo necesario para su entierro y funerales, pues había distribuído en limosnas y obras pías no sólo todas sus rentas, sino áun una gruesa cantidad que para aquel objeto había pedido prestada: su vestido era decente sin ostentación, y su mesa muy frugal. Rehusó admitir el obispado de Quito y presentó tres renuncias: la primera no fué despachada, porque el apoderado la ocultó, y las dos segundas le fueron negadas: en los diez años que gobernó la diócesis de Quito elevó varias veces súplicas al Papa y al Rey para que le permitieran dejar el obispado y profesar en la Compañía de Jesús, pero sus peticiones fueron desatendidas. Tuvo un presentimiento tan claro de su fin, que anticipadamente designó el año y áun el mes en que había de morir, como se cumplió.

La oración fúnebre le pronunció su amigo y confidente el Padre Milanesio; y en las exequias, que al cabo de año se le hicieron en la Catedral, predicó en su elogio el célebre jesuíta Juan Bautista de Aguirre. — Fué este Obispo uno de los que más influencia ejercieron sobre nuestro pueblo en la época de la colonia; pues, aunque de muchos fué aborrecido, todos generalmente le temían y le respetaban. El clero secular debe mucho reconocimiento á la memoria de este insigne Prelado, por su constancia admirable en trabajar para que las virtudes florecieran en el estado eclesiástico, desterrados los vicios, que, por desgracia, en aquel tiempo lo deshonraban. Las mesas de juego y los bailes eran frecuentados por sacerdotes: el Ilmo. Señor Polo con amenazas,

con censuras y con multas pecuniarias, (más eficaces de ordinario que las excomuniones), constriñó á los extraviados á vivir conforme á la santidad de su estado.

El Marqués de Selva-alegre murió en edad muy avanzada, pues en 1761, fecha de su fallecimiento, contaba como ochenta años: fué casado dos veces: la primera con una señora de Arequipa, llamada Doña Martina Taborga y Durana; y la segunda, con Doña Rosa Larrea y Zurbano, quiteña, hija legítima de Don Pedro Larrea y de Doña Catalina Santa-Coloma, descendientes de las más nobles familias, que había entonces en Quito. Doña Rosa Larrea murió el 5 de Agosto de 1761; y tan grande fué el dolor que al anciano Marqués le causó la pérdida de su esposa, que, menos de dos meses después, la siguió al sepulcro.

El Presidente Selva-alegre fué el primero y también el único de los Presidentes de la colonia, que durante el siglo décimo octavo falleció en Quito; pues, desde Munive hasta Montúfar, ninguno había muerto en esta ciudad. Los funerales del Presidente Marqués fueron muy solemnes: su cadáver, embalsamado, estuvo expuesto dos días en el palacio, vestido con su uniforme militar y tendido sobre el vistoso manto rojo de caballero de Santiago, que le servía de mortaja: después se le dió sepultura, al lado de su esposa, en las bóvedas de la iglesia de la Merced. Por una circunstancia notable se advirtió que hubiera celebrado en los funerales del Presidente Montúfar, el mismo Deán, Marqués de Solanda, que fué su inmediato predecesor en el gobierno de estas

provincias. Don Juan Pío Montúfar, cuando murió, estaba promovido á una plaza en el Real Consejo de Indias (22).

(22) El mismo Doctor Don Fernando Félix Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda y Deán de la Catedral de Quito, nos ha dejado una *Relación de los funerales del Presidente Montúfar*, la cual se conserva inédita y hace parte del Libro llamado *Becerro*, en el archivo del Cabildo metropolitano de Quito. Del primer matrimonio no sabemos si el Marqués de Selva-alegre tuvo ó no hijos: si los tuvo, murieron indudablemente antes que el padre, porque el título pasó á uno de los del segundo matrimonio. Los del segundo matrimonio fueron Juan María Torcuato, que nació el 21 de Mayo de 1758; Juan Pío, el cual nació el 29 de Junio de 1759, y Joaquín María José, que nació el 28 de Julio de 1761: de este fué padrino el Padre Pedro Milanesio. Don Pedro de Larrea padre de la segunda mujer del Presidente Montúfar, fué hijo legítimo del Oidor Don Juan de Larrea y Zurbano, hijo á su vez del Marqués de Santiago, que fué Presidente de Bogotá. Presenció y bendijo el matrimonio de Don Pío Montúfar con Doña Rosa Larrea el Padre Juan Bautista Sanna, Provincial de los jesuítas; pero se tuvo oculto hasta que llegara la licencia del Rey, pues á los Presidentes en tiempo de la colonia les era prohibido casarse sin previa licencia del soberano. Se refiere que el Marqués de Selva-alegre sintió tanto la muerte de su esposa, que llegó como á perder el juicio, y dió en la manía de golpearse la frente con la palma de la mano, exclamando: ¡Muerta mi Rosita, y yo viviendo!!.... Y, en efecto, no le sobrevivió sino unos cincuenta días. — La familia Aguirre y Montúfar, descendiente del Marqués de Selva-alegre, posee un retrato antiguo, grande, de éste, representado con el vestido que se usaba en aquel tiempo. — El cuadro parece hecho en vida del mismo personaje, y es muy semejante al que, hasta el año de 1859, se conservaba sobre la puerta de la sacristía en la iglesia de Santa Catalina.

CAPITULO QUINTO.

El Presidente Don José Diguja.

Fallecimiento de Fernando sexto. — Proclamación de Carlos tercero. — Cómo se hallaba organizada la Audiencia de Quito después de la muerte del Presidente Montúfar. — El obispado de Quito en la vacante del Ilmo. Señor Nieto Polo del Aguila. — Viene el Ilmo. Señor Doctor Don Pedro Ponce y Carrasco, décimo octavo Obispo de Quito. — Noticias biográficas acerca de este Prelado. — Sublevaciones de los barrios de Quito con motivo del estanco de aguardiente y establecimiento de la aduana. — Gobierno del Teniente Coronel Don Antonio Zelaya como Presidente interino de Quito. — Don José Diguja, vigésimo cuarto Presidente de Quito durante la colonia. — Quién era Don José Diguja. — Expulsión de los jesuítas. Estado de la provincia quitense de la Compañía de Jesús al tiempo de la expulsión. — Riquezas de los jesuítas. — Su influencia social. Reflexiones necesarias.

I

HEMOS llegado ya con nuestra narración á una época muy notable en la colonia, el reinado de Carlos tercero, sobre el cual se han solido formar juicios muy contradictorios. En cuanto á nosotros, le juzgaremos con la misma imparcialidad severa, con que hemos juzgado á los anteriores monarcas, así de la casa de Austria, como de la dinastía de Borbón.

Fernando sexto murió el 10 de Agosto de 1759; y, como no tuvo hijos, recayó la corona de España en su hermano Carlos, hijo de Felipe quinto y de la reina Isabel Farnesio, su segunda esposa. — Carlos era Rey de Nápoles, y, cuando

comenzó á reinar en España, fué proclamado como tercero de ese nombre en la serie de los monarcas de Castilla.

La noticia de la muerte de Fernando sexto se recibió en Quito á principios de 1760: el 2 de Junio se celebraron sus exequias en la Catedral, y el 15 de Julio se hizo la ceremonia de alzar pendones, reconociendo y aclamando á Carlos tercero, su sucesor, por Rey y Señor natural de las Indias Occidentales. La oración fúnebre del Rey muerto fué pronunciada por el Doctor Don José de Llano y Valdez, clérigo, Oidor de la Real Audiencia; y las fiestas de la jura y proclamación de Carlos tercero fueron tan solemnes y magníficas, que en la plaza mayor se calcularon más de quince mil espectadores. Hubo, como siempre en aquellos casos, funciones religiosas y festejos profanos: en la Catedral *Te Deum laudamus;* en las calles y plazas, fuegos de pólvora, luminarias y corridas de toros (1).

La celebración de los funerales de Fernando sexto y la ceremonia del reconocimiento y proclamación de Carlos tercero fueron los últimos hechos notables en que tomó parte el Presidente Montúfar Marqués de Selva-alegre; pues, como ya lo hemos dicho, falleció á fines de Septiembre de 1761: á consecuencia de la muerte del Presidente, vino el mando de estas provincias á manos del anciano y achacoso Licenciado Don Manuel

(1) Actas del Cabildo civil de Quito. — Volumen que contiene las del año de 1760. — (Archivo de la Municipalidad de Quito). — Acuerdos del 23, del 28 y 31 de Mayo. — Certificación de la jura de Carlos tercero, en el mismo volumen.

Rubio de Arévalo, el más antiguo de los Oidores, que componían entonces el tribunal de la Cancillería de Quito.

Don Manuel Rubio de Arévalo era octogenario, y había desempeñado cargos de judicatura desde 1713: en 1748 fué suspendido en el ejercicio de su destino de Oidor, á consecuencia de sus inicuos procedimientos en la pesquisa, que contra el Presidente Araujo le confió el Consejo de Indias; y estaba recién rehabilitado en su antiguo empleo, cuando, por muerte del Marqués de Selva-alegre, tuvo la fortuna de empuñar en sus débiles y cansadas manos las riendas del gobierno de estas provincias. Rubio de Arévalo era natural de Sevilla, y había vivido cuarenta años en Quito, porque llegó á esta ciudad en 1720, proveído en una plaza de Oidor para la Audiencia que acababa de ser restablecida.

A la muerte del Presidente Montúfar podemos decir, con toda verdad, que la Real Audiencia de Quito estaba desierta, pues no había en ella más que un Ministro y el Fiscal: Don José de la Quintana, uno de los Oidores, era ya tan anciano, que casi no concurría al tribunal: Don Manuel de la Vega y Bárcena residía en Guayaquil, donde lo tenía confinado el Virrey de Santa Fe: Don Juan Romualdo Bernal se hallaba en Bogotá: Don Gregorio Hurtado de Mendoza y Zapata había obtenido licencia del Gobierno y pasado temporalmente á Lima: Don Félix de Llano y Valdez, Oidor de Charcas, depositado en Quito, se hallaba ocupado en la numeración de los Indios por orden del mismo Virrey: para el despacho de los negocios de justicia en 1761 no había, pues,

más que un solo Oidor, que era Don Luis de Santacruz y Centeno, y el Fiscal Don Luis de Cistúe.

Así, estas provincias quedaron casi sin gobierno alguno, cabalmente cuando era más que nunca indispensable una autoridad vigorosa, que conservara el orden y mantuviera la tranquilidad pública, en peligro de ser alterada. El Gobierno español, (por una de aquellas máximas morales que honran tanto ciertas medidas administrativas dictadas por los primeros soberanos de la familia de Borbón), había procurado, con grande constancia, remediar los males, que en las colonias y principalmente en Quito causaba el aguardiente: la fabricación de este licor era prohibida, y se permitía solamente con ciertas y determinadas condiciones: andando el tiempo, tuvo el Gobierno por más conveniente impedir á los particulares la fabricación de aguardiente en sus haciendas y establecimientos privados, y disponer, como en efecto dispuso, que el aguardiente no se destilara sino por cuenta de la Real Hacienda: quedó, pues, en consecuencia, establecido el estanco del aguardiente en Quito y en todas las provincias sujetas á la jurisdicción de esta Audiencia. Nadie podía fabricar aguardiente de caña ni otras bebidas alcohólicas; y hasta la venta de la chicha se reglamentó de tal manera, que el consumo de su tan querido y acostumbrado licor les fué á los indios no solamente costoso sino difícil. En las haciendas de los valles calientes continuó la siembra y el cultivo de la caña de azúcar, pero en los trapiches no se consentía elaborar aguardiente, y sólo era lícito cocer mieles, para venderlas en

el real estanco. Y en aquella época era tan común y tan lucrativa la industria del aguardiente, que especulaban con ella, sin escrúpulo alguno, hasta las comunidades religiosas, en cuyas haciendas, públicamente, había alambiques de refinamiento. La disposición gubernativa, por la cual Felipe quinto prohibió la fabricación y venta de aguardiente casi no fué, pues, obedecida en Quito: el Presidente Araujo se esmeró en cumplirla; pero su celo tropezó con la codicia ciega de los destiladores, quienes, por eso, le hicieron la guerra, y cooperaron á su destitución: el período de gobierno del pusilánime Marqués de Solanda terminó tranquilamente para los especuladores en la destilación de aguardiente: en tiempo del Presidente Selva-alegre se estableció el estanco de esa industria; pero, al principio, se comenzó á administrar por asentamiento, sacándose á remate público ó comprándose por el Cabildo civil en una suma determinada, que se pagaba á la Caja real. Esta manera de administración hacía más tolerable el estanco, y producía pingües ganancias para los asentistas y monopolizadores. Deseando el Virrey Mesía de la Cerda que el provecho y ganancia de los rematadores del estanco de aguardiente acrecentara las entradas de la Real Hacienda, que habían venido muy á menos, resolvió que el estanco se administrara de cuenta de la Corona; y, con este objeto, vino á Quito Don José Díaz Herrera, empleado honorario de la Real Hacienda en Bogotá. — Díaz Herrera era hábil para desempeñar la comisión que le confiaba el Virrey, y la cumplió con el mayor esmero. Llegó en Quito, hizo respetar su

autoridad, obró con diligencia, y, en breve tiempo, estableció el estanco de aguardiente de una manera tan arreglada y vigilante, que casi extinguió por completo los alambiques privados, donde furtivamente destilaban aguardiente los particulares: nadie podía destilar aguardiente ni aun para su gasto doméstico: el aguardiente se vendía solamente en las tabernas, establecidas por cuenta de la Real Hacienda. Las mieles eran compradas por Herrera; y, como el destilador de aguardiente no era más que uno sólo, y los vendedores muchos, el monopolizador tasaba el precio de cada botija, conforme á las conveniencias del real erario, y no á las ganancias ó provecho de los agricultores: las entradas de la Real Hacienda iban, pues, aumentando al compás del descontento de los vecinos: hubo peticiones al Virrey, se elevaron reclamos; pero no se consiguió que el estanco volviera á administrarse por asentamiento. No pocos gérmenes de disgusto existían, por lo mismo, en la ciudad: la prohibición de fabricar aguardiente no podía menos de ser odiosa, y provocar la animadversión de todos los especuladores privados, que habían solido hasta entonces tener como una granjería preciosa esa industria: los vendedores y los fabricantes se sometieron de muy mala gana á la disposición del Gobierno; y, viendo que aquel lucro, infame y fratricida, se les iba de las manos, comenzaron á cabilar sobre la manera de estorbar el estanco.

Los propietarios se veían defraudados en sus negocios: los que antes habían medrado con el remate y monopolio del estanco, anhelaban volver á disfrutar de una riqueza, que el inflexible

Virrey Mesía de la Cerda les había quitado de las manos: la embriaguez, lejos de disminuir había prosperado: antes era más barata; con el estanco se había logrado hacerla más costosa, quedando así burladas las humanitarias intenciones del monarca, que prohibió la industria de licores alcohólicos y bebidas fermentadas. Diéronse, pues, los negociantes defraudados y los especuladores quejosos á discurrir sobre el modo de hacer volver las cosas al estado en que se hallaban antes del establecimiento del real estanco, y pronto se les presentó una ocasión oportuna, de la cual se aprovecharon para concitar al pueblo de Quito contra el estanco, aguijoneándolo á un levantamiento.

El aguardiente, que se expendía en las tabernas de la Real Hacienda, era mejor destilado que el que se solía vender antes por los particulares, pues tenía algunos grados más, su fortaleza era mayor y su potencia embriagadora trastornaba la razón más prontamente, causando letargos prolongados y profundos; comenzó, pues, á cundir entre el pueblo el rumor de que el aguardiente estaba atosigado con *vallico*, para que los mestizos fueran pereciendo poco á poco: unos creyeron esta invención calumniosa; otros, fingiendo estar convencidos de ella, la exageraron, porque así les convenía, para encolerizar al pueblo y poner por obra sus planes calculados de antemano. Había otro motivo grave de disgusto, que traía bastante molestados á los quiteños contra el Gobierno, y era el establecimiento de lo que entonces se llamaba la *aduana*: consistía ésta en una contribución que se pagaba por todos los víveres que se intro-

ducían en la ciudad, para la venta y abasto del público, gravamen odioso, y tanto más pesado, cuanto era mayor cada día la pobreza que padecía el pueblo. Estaban, pues, los ánimos exaltados, las pasiones enardecidas, y la hora de los tumultos populares no podía tardar.

Veamos cómo estaba organizada entonces la Audiencia y cuál era la situación en que se hallaba la autoridad pública en estas provincias. Hacía tres años á que en la Audiencia presidía el mismo anciano Licenciado Don Manuel Rubio de Arévalo: los Oidores Navarro y Llanos Valdez habían regresado á Quito, y Bárcena había fallecido. La Cancillería real no contaba, por desgracia, con ningún Ministro de grande autoridad: todos eran considerados por el pueblo, mas ninguno era temido. La vacante de la presidencia se había prolongado: no así la del obispado, pues se hallaba ya en esta ciudad el Ilmo. Señor Doctor Don Pedro Ponce y Carrasco, inmediato sucesor del Señor Polo del Aguila, y décimo octavo Obispo de Quito (2).

Era el Obispo Carrasco varón grave, de modales reservados: hacía respetar su autoridad, y no dispensaba á nadie de los homenajes, que á su sagrado carácter y elevada dignidad eran debidos. Estaba en América desde 1732, año en que vino en compañía del Obispo de Santiago de Cuba Don

(2) Azcaray. — Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Odriozola. — Noticia acerca de los Obispos de Quito, en el *Tomo cuarto* de los "Documentos literarios del Perú": es la misma relación de autor anónimo tantas veces citada.

Fray Juan Lasso de la Vega: entonces contaba veinticuatro años de edad, y sólo tenía las órdenes menores. Nacido en la Puebla de Guzmán, sus padres fueron Don Rodrigo Ponce y Carrasco y Doña Francisca García, moradores honrados del mismo lugar. De cuerpo bien proporcionado, cabellos negros y barba cerrada, rostro grueso y redondo, el entonces minorista y familiar del Obispo Lasso de la Vega, aunque no manifestaba cualidades relevantes, poseía sin embargo un cierto instinto de decoro y de dignidad personal, más propios del severo carácter castellano, que de la jovialidad andaluza. En Cuba se ordenó de sacerdote, ejerció el ministerio de párroco y desempeñó el cargo de Provisor del obispado: después el mismo Señor Lasso de la Vega lo pidió por su coadjutor, y fué consagrado Obispo de Adramita *in partibus infidelium*, con obligación de residir en la Florida, como auxiliar del Obispo de Santiago de Cuba (3).

En 1762 fué presentado para el obispado de Quito, y el primero de Septiembre del año siguiente de 1764, entró en esta ciudad y tomó posesión de su diócesis. La sede vacante había du-

(3) Estos datos se hallan en las Informaciones acerca de los españoles, que venían á América. — Las informaciones se practicaron en la misma Puebla de Guzmán, de la jurisdicción de Sevilla, y fueron presentadas en Cádiz, en la Casa de la contratación, el año de 1732. — (Archivo de Indias en Sevilla. — Documentos sobre pasajeros á Indias. — Título *Provistos*). — Sus bulas de Obispo de Quito fueron expedidas por Clemente XIII, el 24 de Diciembre de 1762: el pase regio se les concedió el 9 de Febrero de 1763. — (Trasunto original de las bulas en el archivo de la Notaría eclesiástica de Quito).

rado casi seis años, así porque la noticia de la muerte del Obispo Polo se recibió en España cuando Carlos tercero acababa de llegar á Madrid, como porque la guerra de la Gran Bretaña con la Metrópoli y el sitio de la Habana fueron parte para que el nuevo Prelado tardara en venir á Quito.

Hubo también otra causa para que la vacante se prolongara, y fué la renuncia que del obispado de Quito hizo Don Francisco Fernández de Játiva, Cura de San Justo en Madrid, nombrado antes que el Señor Carrasco.

El Ilmo. Señor Carrasco pasó de Cuba á Cartagena, é hizo su viaje viniendo despacio hasta Guápulo, donde se detuvo adrede un día, para verificar al siguiente su entrada solemne en esta Capital.

El gobierno de la diócesis durante todo el tiempo de la sede vacante estuvo confiado al Doctor Don Fernando Sánchez de Orellana, Deán de la Catedral y Marqués de Solanda, elegido Vicario Capitular después de la muerte del Señor Nieto Polo. El ex-Presidente de la Audiencia se condujo en el ejercicio de la jurisdicción espiritual, con aquel mismo espíritu de suavidad, con que se portó mientras tuvo en sus manos la autoridad civil y el mando de estas provincias; y así los seis años transcurrieron sin disputas escandalosas ni perturbaciones en el estado eclesiástico, cosa rara en las sede vacantes del tiempo de la colonia (4).

(4) Actas del Cabildo eclesiástico de Quito. — Volumen de 1755 á 1764. — Volumen de 1765 á 1783. — (Archivo del Cabildo metropolitano).

II

Levantamientos del pueblo y tumultos de otro orden alteraron profundamente la tranquilidad pública en la ciudad. — Refirámoslos, con las circunstancias más notables.

En la mañana del 22 de Mayo de 1765 amanecieron pegados en las paredes de las esquinas de la ciudad unos cartelones grandes, en los que, con letras gordas y muy legibles, se anunciaba como inminente una sublevación de los barrios de Quito contra la aduana y el estanco de aguardiente: no hubo quien no leyera en todo aquel día las amenazantes inscripciones, y todos, en todas partes, no hablaban más que del anunciado levantamiento: los Oidores, dominados de pánico, vieron acabarse el día, y su miedo creció con la oscuridad de la noche: encerrados en palacio, tenían á punto unos cuatro viejos pedreros, mandados fundir un siglo antes por el Obispo Montenegro, cuando las invasiones de los filibusteros de las Antillas en las playas del Pacífico: los sacaron apresuradamente del aposento donde yacían arrumbados, y los montaron para defender las Cajas reales, en caso de que los sublevados intentaran apoderarse de unos ochenta mil pesos en dinero, que estaban aparejados para remitirlos á la Corte: apenas había veinte soldados de guarnición, provistos de no muy buenas armas.

Vino la noche, dió el reloj las siete, hora fatal, pues era la fijada para el levantamiento. En efecto, al extremo occidental de la ciudad se

reventaron algunos cohetes; era la señal convenida para que los del barrio de San Roque se juntaran: las campanas de la parroquia comenzaron luego á tocar á rebato: el estallido de los cohetes lanzados desde la placeta de San Sebastián y el tañido de las campanas parroquiales indicaban que también toda la parte meridional de la ciudad se atumultuaba: los del barrio de San Roque bajaron derecho á la plaza de Santo Domingo; los del barrio de San Sebastián subieron á la misma plaza por la calle del Mesón, y, junta allí toda la marejada de gente, se dirigió furiosa y resuelta hacia la casa del estanco y aduana, situada en la plazuela de Santa Bárbara: apedrearon las ventanas, derribaron las puertas, se precipitaron dentro é hicieron pedazos todo cuanto encontraron: un torrente de aguardiente, mezclado con miel, no tardó en descender por la calle: ya no era solamente contra el estanco la acometida; embriagadas las turbas, prendieron fuego á la casa, y, para precipitar su destrucción y acabar del todo con ella, comenzaron á desentecharla y á arrojar los muebles á la calle: en ese como océano agitado de gente, al resplandor que despedían las llamas del incendio, se divisaban confusos, mezclados, arremolinados en incesante vaivén niños, viejos, hombres, mujeres y personas de todas clases, gritando y voceando en no interrumpida algazara: algunos frailes y clérigos discurrían afanados, haciendo como calmar á las turbas: pero nadie les prestaba atención. Cerca de las once de la noche, el Cura de Santa Bárbara sacó el Santísimo Sacramento, creyendo que la manifestación de la adorable Eucaristía no podría

menos de amainar el furor del pueblo; más se equivocó, porque la muchedumbre continuó enfurecida y miró con desdén la procesión: el Cura, temiendo algún sacrilegio, llevó las sagradas Formas á la iglesia del Carmen bajo. Don José Díaz de Herrera logró escapar, medio desnudo; acudió á los Oidores, imploró de ellos auxilio y, viéndose desatendido, corrió al convento de San Francisco, donde se ocultó.

Ya en avanzadas horas de la noche, notando que la sublevación en vez de calmar crecía por momentos, discurrieron los Oidores el arbitrio de mandar algunos jesuítas, para que redujeran á los amotinados: el Rector del Colegio condescendió con los Oidores y diputó cuatro de los más autorizados Padres, encargándoles desempeñar con eficacia su comisión: de los cuatro jesuítas escogidos por el Rector, dos tenían mucha mano con el pueblo, por el prestigio de su predicación, y eran los Padres Pedro Milanesio y Juan Bautista Aguirre: con gran trabajo y agotando sus esfuerzos, lograron los Padres que los sublevados les dieran oídos y prometieran retirarse, siempre que también los comisionados empeñaran su palabra, comprometiéndose á alcanzar de la Audiencia todo cuanto se le pidiera: los Padres aseguraron que el estanco y la aduana serían abolidos y que habría perdón absoluto para todos y por todo lo que en esa noche se había cometido: los amotinados no se dieron por satisfechos con la promesa de los jesuítas, y exigieron de éstos que volvieran con alguno de los Oidores, para que les ratificara con juramento cuanto habían prometido los Padres: nuevos apuros para los jesuítas!

Al principio, ninguno de los Oidores se atrevió á salir; pero tanto instaron y suplicaron los Padres que, al fin, cobró ánimo el Doctor Juan Romualdo Navarro y, escoltado por los jesuítas, se presentó en la calle de Santa Bárbara, y, sin oponer reparo alguno, prometió con juramento que se haría todo cuanto se les ocurrió pedir á los amotinados; con lo cual éstos se dispersaron. Así terminó el primer levantamiento de los barrios de Quito, en la noche del 22 de Mayo de 1765. Al día siguiente aún humeaba la casa del estanco con el incendio que la había reducido á escombros, y el barrio á la redonda todavía estaba trascendiendo con el olor del aguardiente, que había inundado la placeta de Santa Bárbara.

El pueblo se había convencido por experiencia de la debilidad de los gobernantes, y, adquiriendo bríos, se desenfrenó: el 23 de Mayo se publicó un bando solemne, declarando exentos de toda responsabilidad criminal á los autores y cómplices de la sublevación; y, para dar más aparato al bando, salieron acompañando al escribano los frailes graves de los conventos. Las sublevaciones continuaron: varias casas de algunos españoles fueron invadidas y sus dueños puestos en fuga, pues el pueblo los odiaba, porque habiendo sido ellos quienes, por miras de interés particular, habían aprobado el propósito de la sublevación, después, para ocultar su felonía, se habían apresurado á acudir al palacio de la Audiencia, como defensores de los caudales del Rey. Era en aquellos días por demás insoportable la situación de la ciudad: todos los europeos formaban una parcialidad unida y compacta, la cual hacía ostenta-

ción de amor al soberano, por cuyo servicio aseguraba que derramaría hasta la última gota de su sangre: agrupados en torno de la facción europea, se presentaban los criollos nobles y ricos, compitiendo unos con otros en dar pruebas de lealtad al Gobierno, de cuyas manos se prometían recibir galardón y recompensa: el pueblo odiaba á los primeros, y tenía no sólo cariño sino adhesión á los segundos. Como todos los días se anunciaban nuevos levantamientos, los europeos y los nobles no desamparaban el palacio, y todas las noches salían los alguaciles á rondar la ciudad, acompañados de gente armada.

En la noche del 24 de Junio, llegó uno de los alguaciles con su compañía á la plaza de Santo Domingo, descubrió un grupo reducido de hombres del pueblo y se lanzó sobre ellos, rompió la guitarra de uno de los mozos é hizo azotar allí, en el mismo lugar, á otros dos, que cayeron en sus manos: semejante atropello indignó á la gente del barrio de San Sebastián: sonó la campana tañendo con ahinco á rebato, reventaron los cohetes y en un instante, como por encanto, las torres de todos los demás barrios de la ciudad respondieron, convocando al pueblo con la señal del levantamiento. El estallido de los cohetes anunció que las turbas acudían en tropel á la plaza; los españoles corrieron y se atrincheraron en el palacio de la Audiencia; mas pronto las calles estuvieron inundadas por la muchedumbre, que, armada de palos, de cuchillos y de piedras, se precipitaba á combatir en lucha desigual, gritando: *Viva el Rey!! Mueran los chapetones!!....Abajo el mal Gobierno!!!*

En el palacio de la Audiencia se defendían los españoles con armas de fuego, fusiles, escopetas y cañones: la principal arma ofensiva de los amotinados eran las piedras; hacían llover pedradas sobre sus contrarios y avanzaban ganando palmo á palmo, en combate desigual y tenaz, las calles que conducían á la plaza y estaban defendidas por los cañones: la oscuridad de la noche sólo era interrumpida por la momentánea llamarada de los disparos del cañón, que causaban grandes destrozos en los compactos grupos de los amotinados, los cuales seguían avanzando sin aterrarse por los estragos: la grita de las turbas, el incesante vocerío, el estampido de los cañonazos y el estrépito de las pedradas formaban un ruído espantoso y amenazador. Con tanto denuedo y coraje luchaban los invasores, que no tardaron en apoderarse de uno de los cañones, del que defendía la entrada á la plaza por la calle de la Compañía; los intrépidos sanroqueños estaban triunfantes, eran dueños de un cañón! Los Oidores se tuvieron por perdidos, y fugaron del palacio y se escondieron en el coro bajo de las monjas de la Concepción: el Licenciado Rubio de Arévalo, cuyos pies estaban pesados por la edad, y cuyas piernas desmadejaba el miedo, fué más bien arrastrado que llevado al coro de las monjas: allí, el asustado viejo temblaba y no se tenía por seguro. Los sublevados habían triunfado, la autoridad tan respetada de la Audiencia había venido al suelo!

Eran las cinco de la mañana y principiaba á clarear el horizonte con la luz de la aurora, cuando se retiraron los de todos los barrios, y queda-

ron peleando todavía los de San Roque: la lucha duró con éstos hasta las diez del día, hora en que retrocedieron, no derrotados ni vencidos, sino cansados, y con propósito de bajar nuevamente, así que llegara la noche. En efecto, durante el día, la ciudad se conservaba en calma y no parecía señal alguna de sublevación; pero, cerraba la noche, avanzaban las horas y los barrios renovaban el ataque al palacio de la Audiencia: el número de los amotinados se aumentaba día por día con las partidas que iban llegando á la capital, de los campos y de todos los pueblos de la provincia; entre la gente de los barrios había ya no pocas armas de fuego, y por las calles discurrían muchos á caballo, áun durante el día: los europeos estaban fatigados, les faltaba pólvora, se les había agotado la munición, y sitiados por los barrios no acertaban la manera de salvar las vidas con honra. El 28 se hallaban todos juntos en el palacio, conferenciando, á puerta cerrada, sobre las medidas que deberían tomar para salir de la aflictiva situación en que se encontraban, cuando, de repente, fueron interrumpidos por el estruendo de los sublevados, que golpeaban á las puertas del palacio y exigían que, inmediatamente entregaran todas cuantas armas tuvieran y se rindieran y dispersaran. El caso era extremo: hallábase allí el Obispo y algunos religiosos, y todos opinaron que era indispensable condescender con lo que pedían los barrios. Hízose, pues, la entrega de todas las armas, las cuales se distribuyeron entre los barrios, para retenerlas como en depósito. Los defensores del palacio pasaban de doscientos.

Pero los Oidores continuaban todavía escondidos en el convento de las monjas de la Concepción, y las reuniones de las noches en los barrios se repetían con mayor empeño: se hacían sermones y rogativas en las iglesias; los dominicanos sacaron por las calles á la imagen de la Virgen Santísima del Rosario en procesión; y los jesuítas discurrían por los barrios, empleando su autoridad é influencia para pacificar al pueblo: los europeos, aterrados, estaban escondidos unos en los conventos de los frailes, y otros en los monasterios de las monjas, pues el pueblo de Quito, para deponer las armas y someterse á la obediencia, exigía que los *chapetones* fuesen desterrados de la ciudad; y la Audiencia cedió y el decreto de destierro se pronunció y los españoles solteros tuvieron que salir de la ciudad, en el perentorio plazo de ocho días; y, cuando los aborrecidos chapetones salieron, el pueblo de Quito tornó dócilmente á su habitual sumisión y rendimiento (5).

---

(5) Sobre las sublevaciones de los barrios de Quito contra el estanco y la aduana en 1765, hay documentos de diversas clases. — Un expediente sobre el estanco y las sublevaciones, el cual consta de dos legajos, y se halla en el Archivo de Indias, entre los documentos de la Audiencia de Quito. Nuevo Reino de Granada.

Un informe anónimo de un español, acaso uno de los mismos Oidores. — (Pertenece al archivo de la Real Audiencia, que ahora está en el Palacio de Justicia).

Memorias del Señor Roa (inédito). — Son apuntes, hechos año por año, de todos los sucesos que acaecieron en cada año. Este documento y el que sigue pertenecen al Señor Doctor Don Pablo Herrera.

Notables fueron la constancia y el denuedo de la plebe de Quito en aquellos días aciagos: murieron muchísimos en los tan desventajosos combates que sostuvieron con los europeos; pero ni la muerte de los suyos ni la sangre que manchaba las calles desalentaba á los quiteños; y, mientras unos, llorando, daban sepultura á los cadáveres, enterrándolos en las quebradas que atraviesan la ciudad; otros combatían denodadamente con los europeos....El pueblo de Quito

---

NAVARRO. — Noticia secreta sobre las sublevaciones de los barrios de Quito en 1765: el autor de ella es el Oidor Don Juan Romualdo Navarro, y es lástima que se halle imcompleta. (También inédita).

VELASCO. — Historia del Reino de Quito. — (Tomo tercero. — Libro 2º, párrafo 7º)

CEVALLOS. — Resumen de la Historia del Ecuador. — (Capítulo 2º del Tomo 2º)

HERRERA. (Sr. Dr. D. Pablo). — Ensayo histórico sobre la Literatura ecuatoriana. — (Capítulo tercero. — Siglo XVIII). Estos son los tres autores nacionales, que han escrito acerca de este acontecimiento, y á ellos puede añadirse el Señor Doctor Don Antonio FLORES, ex-Presidente de nuestra República, en su opúsculo titulado *El Reino de Quito según las Memorias de los Virreyes.* — (Capítulo 4º — Santiago de Chile. — 1870).

COXE. — España bajo el reinado de la Casa de Borbón. (Capítulo 63, Tomo cuarto). — Habla terminantemente este historiador acerca del propósito que de establecer un gobierno independiente concibió entonces el pueblo de Quito. Coxe tomó las noticias consignadas en su obra, de la correspondencia del embajador inglés en Madrid en aquella época. "Nosotros no queremos indulto, porque no hemos cometido crímenes, decían los quiteños: pagaremos las contribuciones, con tal que nos gobiernen nuestros compatriotas". El Oidor Navarro en su *Noticia secreta* dice, de ciertos gobernantes de Quito: que eran *más soberanos que el Rey.*

no aborrecía al Rey de España ni se rebelaba contra el gobierno del monarca, nó: lo que irritaba al pueblo de Quito, lo que agotaba su paciencia era la dominante altivez de los europeos, su codicia insaciable, su insolencia desvergonzada y sus abusos escandalosos; por esto, cuando después de rendidas las armas, se expuso en la plaza mayor el retrato de Carlos tercero, el pueblo todo lo aclamó, gritando vivas al Rey, doblando la rodilla derecha é hincándola en tierra, en señal de obediencia, fidelidad y vasallaje: honró al soberano, haciendo centinela á su retrato, alumbrándolo un día y una noche con hachas de cera de Castilla, y protestando que se sometía gustoso, á cárceles, á castigos y á cualquiera otra pena, con tal que se la impusieran los nacidos aquí, en la ciudad, y no los execrados chapetones. Chapetón era ya en boca del pueblo de Quito una palabra de odio y de desprecio, con que afrentaba á los europeos.

Los Oidores, antes de salir del convento de las monjas, en medio de cuya comunidad habían buscado refugio, expidieron un auto, por el cual se concedía la supresión del estanco y de la aduana y el perdón de todos los tumultos y sublevaciones: mandaron también quitar de la plaza la horca, que la habían hecho plantar allí los españoles, como una amenaza para inspirar temor al pueblo, y que no había producido otro efecto sino el de envenenar más los ánimos, azuzándolos á la venganza.

El 17 de Septiembre se recibió en Quito una comunicación oficial del Virrey de Bogotá, en la cual ratificaba el auto de la Audiencia y concedía,

por su parte, un indulto general por las sublevaciones de los barrios. Esta resolución se publicó con grande aparato en todos los barrios de la ciudad, que, para eso, se pusieron con aspecto de gran fiesta, hermoseadas las ventanas con vistosas colgaduras de colores, y adornadas las calles con arcos de triunfo: el bando se pregonó primero en San Roque, y luego, por orden, sucesivamente en San Sebastián, San Marcos, San Blas y Santa Bárbara, lo cual manifiesta cuán general había sido el levantamiento de los barrios de Quito contra los españoles. Al otro día, se verificó la solemne devolución de las armas: los valerosos sanroqueños bajaron trayendo plateado el viejo pedrero, de que se apoderaron en la noche del 24 de Junio: á éstos los capitaneaba Don Manuel Guerrero, Conde de Selva-florida; y á los del barrio de San Sebastián, el Padre Fray Isidro Barreto, Provincial de Santo Domingo.

Restablecida la tranquilidad pública, procuró la Audiencia tomar algunas medidas discretas, para evitar que las sublevaciones se repitieran en lo futuro: por jefe de cada barrio nombró un caballero noble y honrado, cuidando de elegirlo entre los más bien quistos del pueblo; prohibió las reuniones de gente por la noche y dispuso que, dadas las diez, todos se retiraran á sus casas, sin que á nadie le fuera lícito andar por las calles, pasada esa hora, sin previo permiso de la autoridad. Se hizo también salir de la ciudad á ciertos individuos baldíos y que no tenían hogar conocido. En breve volvieron á reinar en Quito la confianza mutua entre los vecinos, el orden y la tranquilidad pública, pues el pueblo

de la capital no aborrecía la justicia ni andaba reñido con la autoridad; lo que lo había sublevado era la abusiva dominación de los europeos, que en el mandar no conocía freno. Ni fué la provincia de Quito la única donde hubo sublevaciones y levantamientos populares, con motivo del nuevo sistema de contribuciones y administración de rentas reales, que se trató de plantear en las colonias: tumultos hubo en Méjico, en la Puebla de los Angeles, en Cuba y en otros puntos así del Perú como de la Nueva España. En Quito, el pueblo fué más atrevido, clamó contra el mal gobierno, y no faltaron algunos que ya desde entonces trataran de nuestra completa emancipación política de España, siendo cosa muy notable que las primeras ideas de Patria y de gobierno nacional independiente hayan nacido del pueblo de Quito, de ésta, á quien podemos llamar generosa plebe de Quito!

La sublevación de los barrios de Quito, (según la frase de las memorias y relaciones de aquel entonces), fué obra de la *ínfima plebe:* pues bien, entre esa ínfima plebe ya hubo quienes advirtieran que el verdadero remedio de los males que padecía la colonia, no estaba en sublevarse contra los impuestos, sino en tener buenos gobernantes, es decir personas que buscaran no su medro privado, sino el bien general; y, como los empleados que venían de España, lo único que procuraban era enriquecerse, la ínfima plebe de Quito discurrió elegir un mandatario, nacido en el país, y no escaso en bienes de fortuna, y puso los ojos en Don Manuel Ponce de Guerrero, cuarto Conde de Selva-florida. El Conde rechazó la pro-

puesta; y, para dar una pública manifestación de lealtad al soberano, se ocupó en trasladar del palacio de la Audiencia al colegio de los jesuítas los caudales del Rey, cargando personalmente á sus espaldas los talegos de dinero.

Esta sublevación fué, pues, como un rompimiento de los plebeyos con los patricios en la antigua república romana: los españoles, en número de más de doscientos, se atrincheraron en el palacio, forzando á tomar las armas hasta á los alumnos del Seminario de San Luis; y el pueblo, ya desbordado, como sucede en días de tumulto, se lanzó á cometer crímenes, que, en nombre de la moral, nos complacemos en condenar. Mas ¿quién puede poner valla á los atentados de un pueblo enfurecido?....El denuedo en el combate y el valor con que se apoderaron de los cañones en la noche del 24 de Junio manifiestan, que el éxito habría sido muy funesto para los españoles, si la plebe hubiera tenido armas con que combatir; pero, en los designios adorables de la Providencia, la hora de la emancipación de las colonias aún no había llegado.

La ciudad y todas las provincias que dependían de ella estaban ya sumisas á la autoridad y tranquilas; pero el Gobierno español no confiaba en una obediencia y sumisión, que, imponiendo condiciones á la Audiencia, tenía el carácter de una rebelión triunfante, más bien que el de una sublevación domeñada. El Virrey del Perú y el del Nuevo Reino de Granada se pusieron, pues, de acuerdo y tomaron la resolución de mandar á Quito un jefe militar de confianza, con una fuerte guarnición de tropa, y, al efecto, fué elegido

Don Juan Antonio Zelaya, español de nacimiento, de edad provecta y soldado de valor conocido. Zelaya estaba en Guayaqúil ejerciendo el cargo de Gobernador del distrito de la costa, que, por motivos de conveniencia política, había sido recientemente erigido en gobierno militar. Zelaya había militado en las campañas de Italia y de Africa: recibido su nombramiento de Presidente de la Audiencia y Gobernador interino de la provincia y Capitán general, salió de Guayaquil á la cabeza de un batallón como de seiscientas plazas, parte reclutadas en la misma provincia de Guayaquil, parte enviadas de Panamá y de Lima; y el primero de Septiembre de 1766, un año después de pacificados completamente los movimientos populares de los barrios, hizo su entrada en la ciudad y tomó posesión del Gobierno. Con Zelaya, y bajo el amparo de su tropa, incorporados en ella, regresaron á la ciudad los españoles, que un año antes habían sido expulsados de Quito.

Como se temieran nuevas sublevaciones del pueblo, para impedir la entrada de Zelaya en la ciudad, procuraron los Oidores que los jefes de los barrios influyeran en sus subalternos á fin de que no opusieran resistencia alguna al nuevo Gobernante; y los capitanes tuvieron en el desempeño de su arriesgada comisión un éxito tan feliz, que los del pueblo no sólo no se opusieron á la entrada de la tropa, sino que la auxiliaron, ayudando á transportar las municiones y las armas, de las cuales venía, por cierto, bien provisto el ejército de Zelaya (6).

(6) Expediente ó colección de autos sobre las solicitudes

El gobierno de éste fué de muy corta duración, pues apenas llegó á diez meses; y, en Julio de 1767, regresó á Guayaquil, entregando el poder en manos de otro distinguido militar, el Teniente Coronel Don José Diguja, que venía provisto en el cargo de Presidente de la Real Audiencia de Quito. Zelaya ejerció su autoridad con firmeza, y se distinguió como justiciero; no lo contamos en la serie de los antiguos Presidentes de Quito,

---

de los barrios de Quito para auxiliar á la entrada de la tropa de Zelaya en la ciudad. — (Archivo de la presidencia en el palacio de Gobierno). — Los jefes ó capitanes de los barrios firman la solicitud, con los vecinos principales de cada barrio.

¿Quiénes fueron los autores verdaderos de la sublevación de los barrios?....Fueron acusados como tales el Oidor Don Félix de Llano y Valdez, y principalmente el Licenciado José de Cistúe, Fiscal de la Audiencia, y algunos otros individuos que desempeñaban destinos de Gobierno en la ciudad: éstos aconsejaron al pueblo que se sublevara contra la aduana y el estanco. — Hay expedientes, en los cuales el Fiscal y sus colegas procuraron sincerarse de tan deshonrosa imputación.

La cédula de Felipe quinto relativa á la prohibición de la fabricación y venta del aguardiente está fechada en el Pardo, el 10 de Agosto de 1714, y fué general para el Perú y la Nueva España. — (Véase el Cedulario de la antigua real Audiencia, volumen 5º en el cual se halla un ejemplar autorizado de la cédula).

Entre los dos más famosos levantamientos del 22 de Mayo y del 24 de Junio, hubo algunos otros parciales, que cedieron al instante. — El 14 de Junio, seis indios sacaron de la cárcel á una india, que estaba presa. — El 19, Don Mariano Monteserín puso en la cárcel á un tal Ballinas, que había dado de puñaladas á dos mozos: el 20, Mateo Ballinas, hermano del preso y cómplice de su crimen, sublevó al barrio de San Blas y sacó de la cárcel á su hermano: el 21, reunidos todos los barrios, entregaron, por sí mismos, á los dos Ballinas en manos del Alcalde. — Conocida la justicia, el pueblo reparó su falta.

porque ese cargo ni le fué dado por el Rey ni lo obtuvo en propiedad (7).

El verdadero sucesor del Marqués de Selva-alegre, y el vigésimo cuarto Presidente de Quito en tiempo de la colonia fué, pues, Don José Diguja. — Don Juan Pío Montúfar había sido andaluz, granadino; Zelaya fué navarro, y Diguja castellano. — Demos á conocer quién era el nuevo Presidente, y la ardua é inesperada comisión, con que debía inaugurar en Quito su período de gobierno.

III

Don José Diguja era español, nacido en la villa de Benavente en Castilla la vieja, estaba soltero y tenía más de cuarenta años de edad: ha-

(7) El título de Presidente interino de Quito le fué dado á Zelaya por el Virrey Don Pedro Messía de La-Cerda, y tiene la fecha del 17 de Mayo de 1766: tomó posesión el 2 de Septiembre del mismo año. — (Libro de Títulos y Cédulas reales de la antigua real Hacienda: en el archivo de la Tesorería nacional).

Tenemos á la vista un expediente, formado para hacer constar el pertrecho proporcionado á la tropa que comandaba Zelaya, y de ahí tomamos la enumeración siguiente.

Diéronsele en Guayaquil, el 18 de Julio de 1766:

Ocho barriles de pólvora.

12,120 balas para fusil.

21,956 cartuchos con bala para fusil.

Seis pedreros de fierro, con todos los adherentes de artillería, según la táctica de aquel tiempo.

Seis mil piedras de chispa para fusil. — Esta no fué toda la munición, sino parte de ella; todos los cajones del parque se transportaron de Guaranda á Quito en 35 mulas, cuyo flete importó 140 pesos.

bía recorrido casi toda la América Meridional, desempeñando, como marino y como militar, importantes comisiones del Gobierno, y se hallaba adornado de cualidades morales sobresalientes: sus modales eran nobles, su corazón bien puesto y de tal manera sabía asociar la severidad con la mansedumbre, que era por todos respetado y obedecido y de todos generalmente amado. Llegó á Quito el 8 de Julio de 1767 (8).

Su primera medida gubernativa fué la de suspender todas las pesquisas, que contra los autores de las sublevaciones pasadas se estaban siguiendo en la Audiencia, con lo cual tranquilizó á la ciudad y se adueñó de la confianza de los vecinos: el mismo día, en que tomó posesión del mando, hizo quitar de la plaza la horca, que por orden del Virrey La-Cerda, se había vuelto á levantar en aquel lugar. Calmó también con sagacidad á los indios que estaban sublevados en Tabacundo y Otavalo, á consecuencia de las nuevas contribuciones, con que se los había asustado, y restableció en todas partes el orden y la tranquilidad pública.

Nada parecía, pues, que sería capaz de causar nuevos trastornos en estas provincias: Diguja despidió á la mayor parte de las tropas traídas por Zelaya, mandó tornar á Guayaquil, á Lima y

(8) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de Quito. — El título de Presidente le fué concedido á Diguja el 5 de Mayo de 1764 por cédula despachada aquel día en Aranjuez: la toma de posesión se verificó tres años después, á saber el 8 de Julio de 1767. — (Libro de Títulos y reales cédulas de 1753 á 1768: archivo de la Tesorería nacional).

á Panamá las compañías que de allá habían venido y dejó en Quito solamente la guarnición, que, para conservar el orden público, le pareció indispensable. Tales fueron los primeros pasos, que en la senda de su gobierno dió el nuevo Presidente.

Habían transcurrido solamente tres semanas desde que tomara posesión de la presidencia, cuando, por medio del Virrey de Bogotá, le vino un pliego cerrado y junto con él un oficio, en el cual se le comunicaban instrucciones prolijas sobre lo que debía hacer para que las órdenes reales, que contenía el pliego cerrado, recibieran el más exacto cumplimiento: se le concedían de seis á ocho días de plazo para abrir el pliego y ejecutar puntualmente lo dispuesto por el Rey. Aunque el pliego venía cerrado y las disposiciones del monarca eran reservadas, con todo Diguja sospechó el objeto de ellas y se armó de fortaleza para ponerlas por obra. Llegó el día octavo, abrióse el pliego real y se encontró una cédula de Carlos tercero, en la cual ordenaba su Majestad, que todos los jesuítas que existieran en Quito y en todos los demás lugares sujetos á esta Audiencia, fueran reducidos á prisión y luego expulsados irremisiblemente de los dominios del Rey católico en América.

Era el 20 de Agosto de 1767: Diguja había tomado todas las medidas necesarias para evitar un tumulto de parte del pueblo, y había expedido órdenes apretadas, á fin de que la prisión se llevara á cabo en un mismo día en todas las ciudades de la presidencia. Había entonces jesuítas en Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Gua-

yaquil, Cuenca, Loja é Ibarra: pertenecían á la provincia llamada de Quito los colegios de Buga, Pasto, Popayán y Panamá y además las Misiones de Mainas en la región oriental y las de los Guaymies en el territorio del istmo de Darién. En la ciudad de Quito había tres casas: el Seminario de San Luis, el Noviciado y el Colegio máximo de San Ignacio. Diguja llamó escribanos de su confianza, encargóles el mayor secreto, y, en la madrugada del 20, cuando el reloj de la Compañía había dado las cuatro de la mañana, llamó á las puertas del Colegio y habló al Padre Rector, anunciándole que tenía que intimar á todos los jesuítas una orden severa de su Majestad: el Rector hizo reunir al punto la comunidad: pasaron también todos los del Seminario al Colegio, y, juntos todos, oyeron, en silencio y con las cabezas descubiertas, la lectura de la real cédula, por la que se los condenaba á extrañamiento perpetuo de todos los dominios del Rey de España. Así que el escribano hubo terminado la lectura de la cédula, el Provincial la tomó en sus manos, la besó, la puso sobre su cabeza y declaró que él y todos sus súbditos estaban prontos á cumplir las órdenes de su Rey y Señor natural. Desde ese momento, se les advirtió que estaban detenidos en la casa como en prisión, y que no les era permitido salir fuera ni comunicarse libremente con los vecinos de la ciudad.

A la misma hora, practicaba igual diligencia en la casa del Noviciado el Oidor Don Luis de Santacruz y Centeno, acompañado de un escribano y de los oficiales de justicia, que se juzgaron necesarios al efecto.

En ningún lugar opusieron la menor resistencia los jesuítas á su prisión preventiva ni á su destierro: de parte de ellos hubo el más absoluto sometimiento á las órdenes del Rey: no se quejaron ni reclamaron: obedecieron callados. — Después de la detención, siguió la entrega de todas las cosas que poseían, todas las cuales fueron puntualmente embargadas é inventariadas, inclusa hasta la correspondencia privada.

Determinóse que todos los jesuítas fueran reunidos en Guayaquil, desde donde debían ser embarcados para Panamá: los que estaban en Ibarra fueron traídos á esta ciudad y hospedados en el Colegio máximo, que fué el lugar señalado para la detención de todos los que vivían en Quito.

Diguja trató á los jesuítas con grandes consideraciones y miramientos, procurando suavizar, en cuanto le fuera posible, la penosa situación á que se encontraban reducidos; hizo preparar mil quinientas camisas, ropa así para Invierno como para Verano, muchísimos pares de zapatos, toldos para el camino y casas de posada improvisadas en los sitios despoblados, donde los Padres tendrían necesidad de detenerse en sus jornadas desde el punto de su residencia hasta Guayaquil: cuidó además de que hubiera chocolate y tabaco, á fin de que los desterrados no carecieran de comodidad en su marcha; y, para la decencia conveniente al estado religioso, dió órdenes terminantes de que se llevaran hasta catres, para las dormidas del camino. Hechos estos preparativos, dividieron á los religiosos en dos partidas: la primera salió de Quito el 31 de Agosto; la segunda el 4 de Septiembre, y quedaron en la ciudad solamen-

te los procuradores de los Colegios y los Hermanos coadjutores temporales, que manejaban las haciendas. Concluída la entrega de los bienes y papeles, siguió también á Guayaquil la tercera partida. Cada partida iba acompañada de un Alcalde y de un vecino distinguido (9).

(9) Daremos aquí una lista de los jesuítas que fueron expulsados: creemos que no es completa, pues faltarán indudablemente algunos.

COLEGIO MÁXIMO DE SAN IGNACIO EN QUITO.

P. Miguel Manosalvas, Provincial; su patria Ibarra: profeso de cuarto voto. (El lugar del nacimiento de cada uno, en cuanto fuere posible, irá dentro de un paréntesis, al lado del apellido).
P. Joaquín Alvarez, Vice-Provincial, (español, de Andújar).
P. José Baca (Cali) Rector, cuarto voto.
P. Angel María Manca (Alger, en Cerdeña) cuarto voto.
P. Francisco Sanna (Cagliari, en Cerdeña) cuarto voto.
P. Jacinto Ormaechea (Quito) cuarto voto.
P. Antonio Aguado (Quito) cuarto voto.
P. Juan Bautista Aguirre (Daule) cuarto voto. El P. Aguirre estaba de paso en Ambato, y allí fué detenido.
P. Francisco Pérez (Bóveda, en España) cuarto voto.
P. Francisco Niclotz (Maestrick, en Alemania) cuarto voto.
P. Juan Domingo Coleti (Venecia, en Italia) cuarto voto.
P. Juan Cuellar (Quito) coadjutor espiritual.
P. Mariano Araujo (Quito) coadjutor espiritual.
P. Luis Bizzochi (italiano).
P. Antonio Jáuregui (San Andrés, en Riobamba).
P. Pablo Portilla (Ocaña, en España).
P. Agustín Martínez (Granada, en España) escolar.
P. Mariano Andrade (Quito) escolar.
P. Nicolás Acuña (Panamá) escolar.
P. Juan Arteta (Guayaquil) escolar.
P. Juan Agustín Gutiérrez (Popayán) escolar.
P. Ramón Rodero (Madala, en España).
P. Vicente Valencia (Popayán).

El decreto de expulsión se les intimó el 25 de Agosto á los jesuítas establecidos en Cuenca: era entonces Corregidor Don Joaquín de Merizalde. Los desterrados salieron en dos partidas: la primera el 28, compuesta de todos los que hasta aquel

P. Francisco Rebolledo (Popayán).
P. Ignacio Avilés (Guayaquil).
H. Manuel Frías (Guayaquil) junior ó estudiante.
H. Juan Hacha (Quito).
H. Alejandro Andrade (Guayllabamba) coadjutor formado.
H. José Cuellar (Quito).
H. Ignacio Muñiz (Barcelona).
H. José Fontanalls (Matorell).
H. Ignacio Manosalvas (Ibarra).
H. Baltasar Medina (Quito).
H. Ignacio Liro (alemán).
H. Jacobo Wiser (alemán).
H. Gabriel Bochs (alemán).
H. Pedro Gacitúa (Quito).
H. Pablo Melo (portugués).
H. Gregorio Espinosa (Alausí).
H. José Marín (Ibarra). Todos coadjutores temporales.

NOVICIADO DE QUITO.

P. Tomás Polo (Popayán) Rector, cuarto voto.
P. Antonio Valencia (Popayán), cuarto voto.

ESCOLARES.

Miguel Chiriboga (Riobamba).
Justo Mera (Ambato).
Joaquín Valencia (Popayán).
José Dávila (Cuenca).
Eduardo Váscouez (Ambato).
Antonio Egüez (Ambato).
Luis Avilés (Cuenca).
Miguel Carvajal (Popayán).
H. Manuel Latorre (español) lego profeso.
H. Rafael Bracho (Panamá) lego novicio.

día estaban en la ciudad; la segunda salió el 30, y en ella iban los que habían estado en vacaciones en la hacienda denominada *San Javier*, en el valle de Yunguilla: éstos llegaron á Cuenca el 29, y al día siguiente continuaron á Guayaquil. — A cada

NOVICIOS.

Francisco Egüez (Ambato).
José Dávalos (Riobamba).
José Núñez (Quito).
Rafael Viteri (Ambato).
José Guruzmendi (Cali).
Faustino Manosalvas (Ibarra).
Feliciano Peña (Piura).
José Ibarrola (Quito).
Guillermo Peña (Piura).
P. Ambrosio Larrea (Riobamba).

COADJUTORES ESPIRITUALES.

P. Ignacio Nikel (alemán).
P. José Mañanés (español).

ESTUDIANTES ESPAÑOLES.

Gabriel Rojas.
Joaquín Escribá (Orba, en España, Valencia).
José Eyzaguirre (Logroño).
Domingo Crespo.
Manuel Blanco.
Antonio Gutiérrez.

ESTUDIANTES AMERICANOS.

Ignacio Romo (Ibarra).
Santiago Herrería (Tumbaviro).
Tomás Ribadeneira (Otavalo).
Marcos Viescas (Ibarra).
Antonio Salcedo (Buga).
José Cisneros (Ambato).

uno de los jesuítas se le obligó á declarar su nombre y apellido, su edad, el lugar de su nacimiento, el ministerio ó cargo que estaba desempeñando en la comunidad y la condición religiosa que tenía en la Compañía.

Tomás Rumbea (Panamá).
Joaquín Ojeda (Loja).
Javier González (Quito).
Joaquín Larrea (Riobamba).
Vicente Suárez (Neiva).
Tomás Cisneros (Ambato).

COADJUTORES.

Adán Schwartz (Ausburgo, en Alemania).
Juan Ramírez (Guayaquil).
Julián Torres.

COLEGIO DE CUENCA.

P. José Milanesio (italiano de Turín) Rector, cuarto voto.
P. Pablo Torrejón.
P. Felipe Arocemena (Panamá) cuarto voto.
P. Juan Moreno (español) escolar.
P. Francisco Arellano (Guayaquil) escolar.
P. Nicolás Crespo (Cuenca) cuarto voto.
P. Pedro Muñoz (Riobamba) cuarto voto.
P. Manuel Orozco (Riobamba) cuarto voto.
P. Antonio Dávila (Cuenca). Estos cuatro últimos estaban en vacaciones en la hacienda de "San Javier".
H. Sebastián Franco (de Suecia).
H. Domingo Barros (de Tuy).
H. Manuel Navarro (Ibarra) legos profesos.

RESIDENCIA DE AMBATO.

P. Sebastián Correa (Superior).
P. Juan Antonio Giraldó (Panamá) cuarto voto.
P. Pedro Jaramillo (Loja) cuarto voto.
P. Hilario García Lanza.
P. Antonio León (Riobamba) coadjutor espiritual.
H. Hilario Adrián.

Así que arribaron algunas partidas á Guayaquil, cuidó el Gobernador de irlas haciendo embarcar para Panamá: la primera salió el 17 de Septiembre; la segunda el 25 del mismo mes, y la tercera, el 3 de Octubre: en esas tres partidas

---

COLEGIO DE LOJA.

P. Sancho Araujo (Quito) Rector.
P. Manuel Talledo (Piura).
P. Juan Zenitagoya (Quito).
H. Francisco Arsollur (Buga) escolar.
H. Santiago Bastiani (Córcega) lego.
H. Juan Calopiña (Latacunga).
H. Tadeo Recalde (Ibarra).

COLEGIO DE IBARRA.

P. Tomás Pástor (Alicante) Rector.
P. Francisco Baer (Wesfalia).
P. Gregorio Mora (Cali).
P. Manuel Mejía (Latacunga).
P. Manuel Vieira (Quito).
H. Agustín Berueta (Cuenca) escolar.
H. José Ortega (San Andrés) lego profeso.
H. Agustín Merizalde (Quito).
P. José Orozco (Riobamba) cuarto voto.

COLEGIO DE GUAYAQUIL.

P. Martín Iriarte (de Galaz, en Navarra) Rector.
P. Ignacio Francisis (Palermo).
P. José Escobedo (español, de Martos).
P. Juan Aspergalo (Pavía).
P. Luis Salvador (Valencia).
P. Silvestre Arechua (Panamá). Todos cinco profesos de cuarto voto.
P. Ignacio Cícala (Sicilia) coadjutor espiritual.
P. Carlos Pérez (Cádiz).
H. Tomás Poveda (Ambato) lego.
H. Venancio Gandolfi (Mantua).

fueron embarcados ciento cincuenta y tres jesuítas, provenientes de los colegios y casas que poseía la Compañía en las ciudades del territorio de la actual República del Ecuador: quedaban solamente algunos enfermos y veinticuatro procura-

H. Francisco Figueroa (Ambato).
H. Antonio Oviedo (Ibarra).
H. Juan Bautista Araujo (Quito).
No hemos podido determinar, con precisión, el colegio á que pertenecían los siguientes; pero estuvieron necesariamente en el Seminario de San Luis, en la residencia de Latacunga y en el colegio de Riobamba.

PADRES PROFESOS DE CUARTO VOTO.

Luis Duque (Quito) Rector de Riobamba.
Narciso Seco (gallego, de Betanzos).
Agustín Moscoso (Pasto).
José Ormaechea (Quito).
Nicolás López (Panamá).
Joaquín Hedel (Graz, en Austria).
Juan Hospital (español, de Báñolas) Vice-Rector de San Luis.
Nicolás de Latorre (La Plata, en Colombia) era el Rector del Seminario de San Luis.
Ramón Viescas (Quito).
Cipriano Peña (Piura).
Javier Zephiris (alemán).
Adán Sceflogen (alemán).
Sebastián Rendón (Loja).
Joaquín Ayllón (Ambato).
Sebastián Imbert (catalán).

COADJUTORES ESPIRITUALES.

Vicente Recalde (Ibarra).
Felipe Rainieri (Viterbo).
Domingo Hoyos (Cajamarca).
Pedro Laserra (Cuenca).
Francisco Caballero (Jerez).
Antonio León (Riobamba).

dores: éstos fueron embarcados en Noviembre, y aquellos esperaron aquí lo que el Gobierno superior de Madrid tuviera á bien disponer acerca de su viaje ó detención en estas provincias (10).

El Conde de Aranda desaprobó el que el Presidente Diguja hubiese dejado á algunos jesuítas en Quito, y mandó que, sin dilación, fueran re-

---

HERMANOS LEGOS.

Francisco Gómez (Trigueros, en Andalucía) era el sacristán de la iglesia de Quito.
José Toledo (Santander).
Ambrosio Astudillo (Cuenca).
Lorenzo González (Osma).
Esta lista está formada, según lo que se deduce de los documentos relativos á la expulsión: se encuentran estos documentos originales, parte en el Archivo real de Simancas en España, y parte en la Biblioteca nacional de Santiago de Chile. — (En Simancas los legajos, en que se hallan estos documentos pertenecen á la sección titulada de *Gracia y Justicia*).

(10) Pondremos aquí una noticia acerca de la salida de Guayaquil, de cada una de estas cuatro partidas.

En la primera se embarcaron 38, en el *Neptuno:* en el *Desempeño* se embarcaron otros 38: en el *Santa Bárbara* se embarcaron 77: en el llamado *Ira de Dios* se embarcaron 2, que fueron el Padre Martín Iriarte, Rector del colegio de Guayaquil y el Hermano Francisco Gómez sacristán de la iglesia de Quito: en el *San Fermín* se embarcaron para Panamá 25 más, que eran los procuradores y hacenderos, y esa fué la última partida. — Por cada individuo se pagaron 150 pesos, y además el fletamento de los buques, que pertenecían á particulares y hacían el comercio entre el Perú y Panamá. Todos estos gastos se sacaron de los bienes de los mismos jesuítas. — Así que los Padres eran declarados presos, la mantención se ponía á cargo de un individuo particular, el cual pasaba después la cuenta de todos los gastos que había hecho y se le pagaba con los bienes de los mismos jesuítas. (Cuentas de *Temporalidades*. — Archivo de Gobierno).

mitidos á España: así es que, el 9 de Septiembre del año de 1772, fueron sacados de esta ciudad seis jesuítas, que, por sus enfermedades, parecía que eran acreedores á la conmiseración del Gobierno. Estos seis jesuítas fueron el Padre Francisco Campuz, natural de Cerdeña, profeso de cuarto voto, de edad de setenta y seis años, completamente ciego: el Padre Marcos Vega, natural de Trujillo en el Perú, profeso de cuarto voto, de cincuenta y ocho años de edad, y el Hermano Nicolás Insaurdieta, español, natural de Placencia, coadjutor temporal, ambos enfermos de achaques habituales: el Padre José Pérez, español, natural de Alcalá la Real, de cincuenta y cuatro años de edad, coadjutor espiritual, valdado: el Padre Andrés Cobos, natural de Cádiz, y el joven Ramón Espinosa, americano, ambos dementes: el primero tenía cincuenta años de edad, y el segundo treinta y ocho. El humanitario Diguja hizo conducir al ciego y al valdado á hombros de indios, en camillas portátiles. Con el destierro de estos últimos terminó la expulsión de los Padres jesuítas del territorio sujeto á la presidencia de Quito (11).

---

(11) En una carta, que sobre este asunto escribió desde Quito el 15 de Septiembre de 1772, el Presidente Diguja al Conde de Aranda, le decía lo siguiente: — *Dos regulares caminan en camas portátiles á hombros de peones; otros dos en sillas asimismo conducidos, (á los cuales utensilios llaman aquí* GUANDOS), *habiendo sido necesario tomar este arbitrio, por no ser posible que pudiesen transitar de otro modo los muy ásperos caminos que se encuentran en ochenta leguas que median hasta Guayaquil; y los otros dos se transportan en cabalgaduras.*

El 25 de Marzo de 1771, había muerto en Ambato el Hermano coadjutor temporal Hilario Adrián, á quien, por viejo y enfermo, se dejó depositado en el convento de Santo Domingo de esa ciudad: los dos locos y los otros enfermos estuvieron unos en el convento de los franciscanos de Quito y otros en Ibarra.

Del actual territorio ecuatoriano fueron, pues, expulsados ciento ochenta y dos jesuítas, sin incluír en este número los veintisiete misioneros de Mainas, que, por el Amazonas, fueron llevados á Lisboa, desde donde los alemanes pasaron á Alemania, y los españoles y los americanos á Italia, que era el punto señalado para su destierro (12).

(Entre los documentos que sobre la expulsión de los jesuítas de Quito se guardan en la Biblioteca nacional de Santiago de Chile).

Estos últimos jesuítas expulsados de Quito arribaron á Cádiz el 18 de Junio de 1773, en la fragata llamada *Astrea*, cuyo Capitán era Don Gaspar de Quiroga. — Llevaban dos criados, Tomás Vizarría de 20 años de edad, y José Castillo, de 18, ambos quiteños. — El Padre Ramón Espinosa era natural de Quito y tenía el orden del diaconado; este jesuíta llegó á Cádiz el 14 de Enero de 1774. — (Documentos del archivo de Indias, sección titulada del *Indiferente general*). — Estos jesuítas iban presos, y ni su lamentable condición de enfermos los hacía poner en libertad.

(12) Los Padres Baca, Sanna, Francisco Ormaechea, Jaramillo, Crespo, Araujo, Mora, Rendón, Valencia, Vieira, Coleti, Niclotz, Mariano Araujo, Jáuregui, Bizochi, Sierra, Arteta, Avilés, Gutiérrez y Portillo; los Hermanos Escolares José Cisneros, Frías, Rumbea, Tomás Cisneros, Carvajal, Vásconez, Dávila, Valencia y Avilés; y los Hermanos Coadjutores Andrade, Medina, Gacitúa, Bosch, Calopiña, Ignacio Manosalvas, Fontanalls, Torres, Melo, Merizalde, Ortega y

De Guayaquil fueron los de Quito á Panamá: de esta ciudad á la de Portovelo, de ahí á Cartagena y luego á la Habana: de la Habana á Cádiz, y de este último puerto á la isla de Córcega, último lugar de su cansada y triste peregrinación. Después se les permitió trasladarse al Continente y establecerse en las ciudades de las Legaciones de Bolonia y de Ferrara, en los estados pontificios; pero el regreso á la tierra patria les fué vedado para siempre!!....

Hemos referido la historia de la expulsión de los jesuítas en el año de 1767: ahora nos detendremos un momento, para dar á conocer el estado en que se encontraba la provincia de Quito en

---

Espinosa arribaron á Cádiz el 18 de Abril de 1768, en la polacra *San Ciro ó Amable María*, cuyo Capitán era Don Juan de Arona.

Los Padres Hospital, Duque, Pástor, Zepheris, Sceflogen, López, Aspergalo, Arosemena, Imbert, Pérez, Hedel, Seco, Moscoso, Ayllón, Manuel Orozco, Ramón Viescas, Faustino Manosalvas, Arechua, José Orozco, Cipriano Peña, Talledo, Mañanés, Cícala, Recalde, Arellano, Rodero, Larrea (Ambrosio); los jóvenes Escribá, Eyzaguirre, Romo, Herrería, Marcos Viescas, Crespo, Blanco, Gutiérrez, Salcedo, Ojeda, Suárez y Joaquín Larrea, y los Hermanos legos Poveda, Navarro, Toledo, Gandolfi, Barros, Figueroa, González, Oviedo y Ruiz, tomaron puerto en Cádiz el 20 de Abril de 1768, en la fragata la *Feliz*, del Capitán Francisco Berenguer.

Otros llegaron el 22 de Noviembre. — Estas embarcaciones, zarpando de Cartagena, tomaban puerto en la Habana, donde los Padres contrajeron el vómito, del cual perecieron algunos. — Iban jesuítas no sólo de Quito, sino del Perú y del Nuevo Reino de Granada, en los buques en que eran llevados los de Quito. — (Documentos sobre registro de pasajeros, que de Cartagena salían para España. — Archivo de Indias en Sevilla. — Virreinato de Santa Fe. — Secular).

aquella época, los bienes que á los jesuítas se debían, las quejas que contra ellos se daban entonces y las circunstancias que contribuyeron, sobre todo en Quito, para su expulsión. La Historia ha de tratar de cada una de estas cosas, con severa imparcialidad, imponiendo silencio tanto al elogio entusiasta, como á la censura apasionada. La expulsión de los jesuítas fué injusta, y habría sido siempre un mal para la sociedad; pero en las circunstancias en que se encontraba entonces la colonia, el quebranto que la expulsión de los jesuítas causó á la moral pública fué irreparable.

Ya hemos dicho que los jesuítas poseían casas de su Orden en todas las poblaciones importantes de la antigua Presidencia de Quito: las que tenían en Ibarra, Riobamba, Cuenca, Loja y Guayaquil eran colegios, y en ellas se ejercitaban en los ministerios sacerdotales y en la enseñanza de la juventud: las casas de Latacunga y de Ambato eran residencias, sin profesorado ni enseñanza superior de ninguna clase. La residencia de Ambato fué la última casa que fundaron los jesuítas en el territorio ecuatoriano; y, para alcanzar el permiso del Rey, alegaron que aquel era el punto más adecuado para una fundación, que les facilitara la entrada á las Misiones del Marañón, por haberse destruído el camino del Napo á la región oriental con las tres erupciones, que en pocos años había hecho el Cotopaxi. El 6 de Mayo de 1747 se expidió la cédula, por la cual daba el Rey el permiso solicitado para la nueva residencia: sus fundadores fueron dos vecinos ricos de Ambato, Don Francisco Saltos, clérigo, y Don Antonio Flores, secular, quienes, al efecto, contribuyeron con

veinte mil pesos. La casa de Ambato se hizo célebre en la historia de las letras ecuatorianas, porque allí fué donde los jesuítas establecieron la primera imprenta, que hubo en tiempo de la colonia (13).

El antiguo noviciado, fundado en 1673 en Latacunga, se arruinó completamente con el terremoto del 22 de Febrero de 1757, por lo cual se trasladó á Quito, mediante autorización provisional de la Audiencia: su establecimiento definitivo en la Capital se verificó ocho años antes de la expulsión, en 1759, con licencia del Padre General Lorenzo Ricci, y permiso del Rey Don Fernando sexto. Esta fué la última gracia, que aquel monarca concedió á los jesuítas de la antigua provincia de Quito.

La casa del noviciado estaba donde se halla ahora el Hospicio llamado de San Lázaro. En aquel sitio, al extremo de la ciudad, en las faldas de la colina del Panecillo, poseían los jesuítas, desde el año de 1630, un terreno, en el cual levantaron una casa de campo para su recreo en ciertos días del año, cuando lo permitían las reglas y constituciones de su Instituto. El año de 1738 convirtió el edificio en casa de retiro para *Ejercicios espirituales*, el Padre Baltasar de Moncada, que, de la provincia del Perú, vino á gobernar la de Quito como Provincial de ella, después de la visita practicada por el ya mencionado Padre Andrés de Zárate.

(13) Cartas y expedientes de eclesiásticos. — (Audiencia de Quito. — Secretaría del Perú. — Legajo 3° — 1746-1755. En el Archivo de Indias en Sevilla).

Más tarde, el insigne Obispo Nieto Polo pretendió edificar, á su costa, en el mismo sitio una casa espaciosa y sólida, donde pudieran recogerse á practicar los Ejercicios espirituales, bajo la dirección de los jesuítas, tanto los eclesiásticos del obispado, como todas las demás personas, que sintieran el llamamiento divino á cambiar ó mejorar de vida: levantó el primer claustro, (que aún subsiste) pero, cuando se hallaba más afanado en edificar la capilla, falleció y su obra quedó sin concluir. La construcción de la casa de Ejercicios fué uno de los motivos, por los cuales se rompió la armonía entre el Obispo Nieto Polo y el Presidente Montúfar Marqués de Selva-alegre, pues sostenía el Presidente que el Obispo estaba defraudando las regalías del patronato eclesiástico de la Corona, al edificar una casa, la cual, aunque tenía por objeto el retiro espiritual para los Ejercicios, podía convertirse en un verdadero convento, sin licencia ni autorización de su Majestad. Elevado el asunto al conocimiento del Rey, se le permitió al Obispo concluir la fábrica, con ciertas y determinadas condiciones. El terremoto de Latacunga en 1757 cambió por completo las circunstancias de la casa, y de ella fueron expulsados los novicios y sus directores, en la madrugada del 20 de Agosto de 1767. Era entonces maestro de novicios y superior de la casa el Padre Tomás Nieto Polo, hermano del que fué Obispo de Quito: había once novicios y residían además allí algunos juniores y varios hermanos legos (14).

(14) Sobre la construcción de esta casa de Ejercicios se formó un expediente, el cual fué elevado al Real Consejo de

En los colegios de Guayaquil, Loja, Cuenca é Ibarra y en la casa de Latacunga sostenían escuelas primarias y clases de Gramática latina: la enseñanza de Filosofía estaba establecida solamente en Quito, en el colegio máximo de San Ignacio y Universidad de San Gregorio Magno, en la cual había cátedras de Teología escolástica y de Moral, regentadas por jesuítas, y además dos de Derecho canónico, y una de Instituta, dictadas por seculares. La educación de la juventud quiteña ó más propiamente ecuatoriana estaba, pues, casi exclusivamente en manos de los jesuítas, quienes tan sólo en Quito tenían la competencia de los dominicanos, fundadores y directores del convictorio real de San Fernando y de la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

La influencia de los jesuítas en la sociedad de la colonia no podía, pues, menos de ser poderosa, y así lo fué, en efecto: influyeron por la educación de la juventud, que estuvo en sus manos hasta el día en que fueron expulsados; influyeron por la formación del Clero secular, porque á ellos estaba confiada la dirección del único seminario conciliar, que entonces tenía la vasta diócesis de Quito, é influyeron por la dirección espiritual de las conciencias, mediante el ministerio del confesonario, que tan asiduamente desempeñaban. Los jesuítas eran los que concedían ó negaban los grados académicos y los títulos universitarios; los jesuítas eran los consejeros ordinarios de los

Indias y se conserva en el Archivo de Sevilla. — Las condiciones eran, de que no fuera nuevo convento ó casa de jesuítas, por las muchas que ya había.

Presidentes, los directores espirituales de los Obispos y los confidentes de los Oidores, Alcaldes y Fiscales: no se tomaba medida alguna de importancia, sin que interviniera en ello un jesuíta; y los jesuítas eran para nuestros mayores los árbitros y los dispensadores del buen nombre y de la fama literaria. Los ricos y los nobles se juzgaban honrados con la amistad de los jesuítas, y sus cartas de recomendación y sus informes favorables eran muy solicitados, así por los criollos, como por los mismos españoles, pues su voto pesaba mucho y áun decidía las cuestiones en el Real Consejo de Indias (15).

Otro medio poderoso de influencia poseían los jesuítas en la colonia, y consistía en su riqueza verdaderamente asombrosa: ellos eran dueños de las fincas más productivas, y con sus haciendas no podían competir ningunas otras ni en extensión ni en rendimientos. Todos los colegios y casas tenían fundos propios, pero el colegio de Quito disponía de un número casi increible de ellos: sus bienes y rentas estaban distribuidos en procuras, de las cuales había dos especiales, además de la que correspondía á cada casa y colegio: la procura de provincia, que vigilaba sobre las rentas asignadas al Provincial para los gastos que exigían el gobierno y la visita periódica de las casas, colegios y misiones; y la procura

(15) En Quito en la iglesia tenían establecidas los jesuítas ocho congregaciones piadosas; en Latacunga tres, en Ibarra y en Loja una, y en Cuenca las de Nuestra Señora de los Dolores, San Francisco Javier, Nuestra Señora de Loreto y Santa Rosalía.

llamada de Mainas, la cual recaudaba y administraba las rentas, con que eran auxiliadas las Misiones del Marañón.

Los bienes raíces de los jesuítas, sus haciendas, eran sin disputa las mejores de todas estas comarcas, por la calidad de los terrenos y por lo bien cuidado y administrado de todas ellas: á cada una le sobraban indígenas para el laboreo de los campos en los climas fríos, y negros esclavos para el cultivo de la caña de azúcar en los valles ardientes: distribuídas en grupos ó departamentos, cada uno de éstos era administrado por un Hermano coadjutor temporal, el cual tenía bajo su dependencia un gran número de mayorales y subalternos, prontos á cumplir sus órdenes. Nada les hacía falta á los jesuítas: disfrutaban de los productos de todos los temperamentos de la región equinoxial, desde la sal, que purificaban en las salinas propias del Colegio de Guayaquil, hasta el vino, que cosechaban en Patate, Tumbaco y Pimampiro: aves de corral, cerdos, cabras, inmensas manadas de ovejas, numerosas yeguadas, piaras de borricos y lucidas greyes de ganado mayor vivían y prosperaban en sus haciendas. Con la abundancia y la variedad de los productos de ellas, los jesuítas eran los capitalistas más poderosos de la colonia. Entre ellos no se vió jamás el escándalo (por desgracia tan común y ordinario en las demás comunidades religiosas), de individuos particulares, con hacienda y peculio propio: el individuo no fué nunca rico, vivió siempre extraño á la codicia y nunca poseyó caudal propio: las riquezas eran de la comunidad, pertenecían á cada casa, y los individuos, como individuos,

nunca, en ningún tiempo, ejercieron dominio sobre ellas (16).

A los jesuítas se deben varias mejoras en la agricultura, como la construcción de acequias, para conducir agua de enormes distancias y convertir en terrenos fecundos, campos antes eriales y desapasibles. Los jesuítas fueron también quienes propagaron la industria de los molinos de trigo y la curtiduría y adobo de las pieles. Sus riquezas no podían menos de aumentar año por año con tan abundantes capitales, tanta constan-

(16) Daremos aquí una lista ó nómina de las haciendas, que poseían los jesuítas al tiempo de la expulsión: esta lista no es completa, sino hecha á la lijera.

Provincia de Imbabura. — 1ª La Concepción con la Loma-gorda y San Judas. — 2ª Santa Lucía con el Chamanal: esta hacienda principiaba en la quebrada de Santiago. — 3ª Tumbaviro. — 4ª Cotacache con la Calera. — 5ª La Laguna con Agualongo. — 6ª Cunchi con Chimabí y el pueblecito de Chapi. — 7ª Carpuela con Chalguayaco y Caldera. — 8ª Santiago. — 9ª Cuajara. — 10ª Pisquer. — 11ª Chorlaví. — 12ª Lulunquí.

Provincia de Pichincha. — 13ª Cayambi. — 14ª Chillo, con obraje, mil quinientos dependientes, batán, dos molinos, tenería y taona de aceite. — 15ª Piullocoto, en el mismo valle de Chillo: esta hacienda daba por término medio cada año siete mil sacos de maíz. — 16ª Loreto en el mismo valle de Chillo. — 17ª Don Pedro, también en Chillo. — 18ª El Salto, en el mismo Chillo. — 19ª Pasochoa. — 20ª El Pedregal y Vallevicioso: esta hacienda principiaba en las cabeceras de Sangolquí y no tenía, por el Oriente, más límites que las selvas trasandinas: había en ella 8,000 vacas, 20,000 ovejas y se recogían mil arrobas de lana por año, y de sólo la venta de quesos reditnaba doscientos pesos por semana. — 21ª Sacha, con cien mil caballerías de tierra. — 22ª Ichubamba. — 23ª Yúrac-Compañía. — 24ª Yánac-Compañía. — 25ª Saguanche. — 26ª Lloa. — 27ª Yaruquí. — 28ª Guacha-

cia en el trabajo y, sobre todo, con tan magistral economía: en las casas de los jesuítas había abundancia, mas nunca despilfarro.

Siendo ésta la situación de los jesuítas en la colonia ¿cómo se explica esa facilidad, con que fué ejecutada su expulsión? ¿Por qué, un pueblo tan piadoso como el de la colonia se cruzó de brazos y miró con tanta serenidad y hasta impavidez la expulsión de una comunidad religiosa, tan influyente como la de los jesuítas?....Da el Rey un decreto severo, exterminador: no alega razones, no justifica motivos: por toda causa, adu-

---

lá ó Cangagua. — 29ª Chaquibamba. — 30ª Tanlagua. — 31ª Guátos. — 32ª Conrogal. — 33ª Nieblí, Pinguilla con Irubí. — 34ª La cuadra de Panecillo, con dos molinos: el uno de los cuales es el que hasta ahora existe en la quebrada de Jerusalén, casi en frente de la Capilla del Robo. — 35ª El obraje de Yaruquí. — En cuanto á productos, Guachalá rendía mil arrobas de lana; Tanlagua, ocho mil sacos de maíz, y Conrogal ochocientos pesos mensuales de sola la venta de aguardiente.

Provincia de León. — 36ª Cotopilaló. — 37ª Isinliví. — 38ª Collas. — 39ª Tiobamba. — 40ª Guanaylín. — 41ª Tontapí. — 42ª Nagsiche. — 43ª Tigua. — 44ª Una cuadra casi dentro de la misma ciudad de Latacunga.

Provincia de Tungurahua. — 45ª Miraflores. — 46ª Sabañac. — 47ª Guaslán. — 48ª Hipolongo. — 49ª Chiquicha. 50ª Pitula, en el valle de Patate: esta hacienda constaba de otras cinco menores. — 51ª San Javier, en el mismo valle de Patate; medía tres cuartos de legua de plantíos de caña de azúcar. — 52ª Guambaló. — 53ª Cusubamba. — 54ª Cagnají.

Provincia del Chimborazo. — 55ª Cicalpa. — 56ª Macají. — 57ª San Javier. — 58ª Leito.

Provincia de Cuenca. — 59ª San Javier. — 60ª San Pedro. — 61ª Tortapali. — 62ª Portete. — 63ª Gullanschapa. 64ª Machángara. — 65ª Racar. — 66ª Guarangos. — 67ª Gualdeleg.

ce la conveniencia de su real servicio, y, sin embargo, la regia pragmática se obedece al punto, y los jesuítas son expulsados, sin que nadie levante la voz para reclamar, ni siquiera para suplicar, en favor de los desterrados. ¡ Expulsadlos ! así conviene á mi real servicio : yo os lo mando !!.... Tales fueron las palabras del monarca español, y esas palabras fueron obedecidas en toda América, puntualmente, sin réplica ni dilación. Jamás orden de rey absoluto ha sido cumplida como lo fué la que expidió Carlos tercero para expulsar á los jesuítas de sus dominios de América!

Provincia de Guayaquil. — 68ª San Javier, que era de cacao. — (Por el diezmo de esta sola hacienda se pagaron 197 cargas de cacao, el año de 1768). — 69ª El Palmar, hacienda de cría de ganado. — (Por diezmo, en el año de 1768 pagó esta hacienda 125 reses vacunas y cinco cabezas de caballunas). — 70ª Chilintomo, huerta de cacao. — 71ª Guare. 72ª Una huerta pequeña de cacao cerca de Babahoyo. — 73ª Zarumilla.

Provincia de Loja. — 74ª La Toma. — 75ª Alamala. — 76ª Punsara. — 77ª Hatillo.

Tenían molinos en Cuenca, en Riobamba y en Ambato; y además en Riobamba, un tejar y un obraje. — No enumeramos aquí las haciendas del colegio Seminario de San Luis, ni las de la casa de Ejercicios de Quito. — Debemos añadir los censos que tenían en su favor, los cuales ascendían á una cantidad considerable.

Para calcular, de una manera aproximada y no del todo exacta, los rendimientos de las haciendas de los jesuítas, presentaremos un dato, suministrado por el Presidente Diguja. Desde el 20 de Agosto de 1767 hasta el 31 de Diciembre de 1769, las haciendas produjeron 778,400 pesos, y esto después de la erupción espantosa, que en Abril de 1768 hizo el Cotopaxi, y con haberse pagado por el diezmo el doble de lo que pagaban los jesuítas: podemos, pues, conjeturar que las entradas anuales de los jesuítas serían unos 350,000 pesos

No es propio de una historia particular, y puramente nacional como ésta, el referir los motivos, que le habían inducido á Carlos tercero á tomar contra los jesuítas una resolución tan severa é inexorable; pues la expulsión de los jesuítas de todos los dominios españoles de América, y la extinción que de la Compañía de Jesús decretó más tarde el Papa Clemente décimo cuarto, son hechos que pertenecen á la Historia general de América y á la universal de las naciones civilizadas del mundo. á fines del siglo pasado: á nos-

---

anuales, poco más ó menos, en 1767; ahora serían 3,500.000 pesos.

Según el inventario practicado el año de 1783, cuando las haciendas habían sufrido mucho quebranto y atraso, la de la Concepción en el Chota tenía 343 negros esclavos; 208 cuadras, tres solares y 848 varas con caña de toda edad: á esta hacienda pertenecía el páramo de Chiltasón. — En la de Chamanal había 148 esclavos y 48 cuadras, 2 solares y 1,799 varas de caña de azúcar; y 1,262 cabezas de ganado mayor en los hatos pertenecientes á ella.

Por esto se calculó en 1767 que los bienes de los jesuítas expulsados ascenderían á unos cuatro millones de pesos.

La renta anual del colegio de Cuenca era de 2,632 pesos, cantidad que consta de las cuentas de aquel Colegio; á esto debe añadirse que, para el mantenimiento de la comunidad, las haciendas producían los principales artículos necesarios para la despensa, los cuales, por lo mismo, no se compraban fuera.

No todas las casas de los jesuítas en el Ecuador eran igualmente ricas; algunas como el colegio máximo de Quito poseían crecidas rentas; y otras, como los colegios de Cuenca y de Loja, vivían con comodidad, pero no gozaban de mucha riqueza.

Las haciendas del colegio de Quito se tasaron en 2,394.000 pesos, según los documentos que se guardan en el archivo del Cabildo metropolitano y corresponden al año de 1757.

otros, como historiadores de la República del Ecuador, lo que nos toca es explicar por qué causas se llevó á cabo tan fácilmente en la antigua presidencia de Quito la expulsión de los jesuítas, siendo tanta la influencia que ellos ejercían en la colonia en aquel tiempo (17).

Desterrados los jesuítas y confiscados todos sus bienes, se conoció que habían solido recibir prendas para prestar dinero, que tenían recibidas algunas sumas en depósito y que reconocían capitales á censo en beneficio de otras casas religiosas, cofradías y personas particulares. — (Documentos sobre *Temporalidades*, en el archivo de la Corte Suprema, en el archivo de la Tesorería nacional y en el archivo de Gobierno).

(17) No es oportuno tratar en esta Historia el complicado hecho de la expulsión de los jesuítas de todos los territorios españoles por orden de Carlos tercero, ni menos de la extinción de la Compañía de Jesús, decretada por Clemente décimo cuarto; pero convendrá á lo menos citar algunas de las fuentes históricas, que sirven para conocer aquel asunto.

Cretineau Joly. — Historia de la Compañía de Jesús. (Obra muy conocida y muy generalizada por las traducciones castellanas, que de ella se han hecho. — En cuanto á su valor histórico, no puede menos de ser calificada como caluroso, y á veces elocuente, panegírico: las cuestiones americanas no están bien tratadas, sin duda por la ignorancia de los documentos originales á esas cuestiones relativos, y en la fecha en que el autor escribió su obra desconocidos).

Cretineau-Joly. — Clemente XIV y los Jesuítas ó sea Historia de la destrucción de los Jesuítas. — (Esta obra tiene cosas que un católico sincero no puede aceptar, pues muy bien podía hacerse la defensa de los jesuítas, sin denigrar á la Santa Sede).

Theiner. — Historia del pontificado de Clemente XIV. (Esta historia fué compuesta con el objeto de rectificar los juicios de Cretineau-Joly contra Clemente décimo cuarto, y el autor aprovechó de los documentos de los archivos secretos del Vaticano. — Tenemos á la vista la traducción

La expulsión de los jesuítas no sólo en todas las ciudades secundarias de la antigua presidencia, sino en Quito, en la misma Capital, se ejecutó con facilidad y con el mayor orden: no hubo obstáculos, demoras, ni dificultades de ninguna clase. Diguja dió orden de preparar setecientas bestias, unas de silla y otras de carga: y el día señalado, las setecientas mulas estuvieron en Quito, y los jesuítas fueron conducidos al destierro, y ese destierro era fuera del continente americano y para siempre: la despedida de los jesuítas era eterna, su adiós era para siempre: ¿cómo Quito los vió partir sin hacer demostración ninguna en su favor?

---

italiana de esta obra, publicada en Milán en 1853. — Cuatro volúmenes).

RAVIGNAN. — Clemente XIII y Clemente XIV. — (Obra escrita en francés por el célebre Padre Ravignan, y publicada en 1854: consta de dos volúmenes, de los cuales el uno contiene la exposición narrativa de los hechos, y el otro los documentos, en que se apoya la narración. — Según el Padre Ponlevoy, biógrafo del Padre Ravignan, éste compuso su obra obedeciendo á la insinuación que le hizo de escribirla el Padre Roothaan, Prepósito General de la Compañía de Jesús, para corregir las apreciaciones de Theiner. — El Padre Ponlevoy cita textualmente la carta del Padre Roothaan, en la cual se leen estas hermosas palabras: *La Compañía de Jesús existe para la Iglesia y para la Santa Sede; luego las injurias irrogadas á la Santa Sede deben dolernos á los jesuítas más que las que se hacen contra nuestra Compañía.* — PONLEVOY. — Vida del R. P. Xavier de Ravignan de la Compañía de Jesús. — Tomo 2º — Capítulo XXII).

COLLOMBET. — Historia crítica general de la supresión de los Jesuítas. — En francés. — Dos tomos. — Lyon. — 1846.

FERRER DEL RÍO. — Historia del reinado de Carlos tercero en España. — (Tomo segundo, Libro 2º, cap. 4º y Libro 3º, cap. 3º, 4º y 5º)

Los buenos, los de veras virtuosos, los de conciencia timorata, lloraron y se afligieron en silencio: la gente devota no tardó en tranquilizarse, pues los predicadores se encargaron de exhortar á los cristianos al rendimiento á la voluntad divina y á la obediencia y sumisión á los decretos y órdenes del Rey: ponderaron los predicadores en sus pláticas la justicia del monarca, su rectitud, el celo de que en servicio de la Religión estaba animado, y el pueblo acabó de persuadirse que la expulsión de los jesuítas había sido necesaria para el bien y la tranquilidad de las colonias (18).

LA-FUENTE (Modesto). — Historia general de España. (Libro octavo, capítulos 6º, 7º y 8º)

LA-FUENTE (Vicente). — Historia eclesiástica de España. — (Segunda edición, Tomo 6º, cap. 3º)

LA-FUENTE (Vicente). — Historia de las Sociedades secretas antiguas y modernas de España. — (Tomo 1º, §. 20º)

La-Fuente (el aragonés) ha hecho justicia á Carlos tercero, reconociendo en él tanto sus defectos como sus virtudes; y hoy no es razonable hablar de este Rey como se solía hablar hasta hace poco tiempo.

SÁNCHEZ. — Extracto puntual de todas las Pragmáticas, Cédulas, Provisiones, Circulares y Autos acordados, publicados por Carlos tercero. — (Tres volúmenes. — 1792.)

(18) Expidióse una real orden, por la cual se mandaba guardar silencio sobre las disposiciones del Rey, contra quien era prohibida toda censura y murmuración: impúsose precepto de no sostener, ni siquiera como probable, la teoría del regicidio y tiranicidio, atribuída injustamente á los jesuítas. Uno de los que en Quito se señalaron más en exhortar á los fieles á la obediencia al soberano fué el Padre Fray Juan Casco Vicario Provincial de los franciscanos, el cual predicando y en conversaciones privadas, sostenía que, estando el corazón de los reyes en manos de Dios, eran indefectibles y no po-

La cédula de expulsión no era el primer golpe que el Rey Carlos tercero había descargado sobre los jesuítas de América; dos años antes, había expedido la célebre pragmática sobre diezmos, en la que revocaba la sentencia de su hermano Fernando sexto, y mandaba que los jesuítas pagaran de diez uno, como todos los demás vecinos y religiosos de los dominios de América. En esa pragmática acusaba el Rey á los jesuítas de haber engañado al monarca difunto, y de haber solido defraudar el pago de los diezmos, jurando en falso, cuando se les obligaba á declarar sobre los productos de sus numerosas y pingües haciendas. Esta pragmática fué como el anuncio de la medida definitiva, que no tardó el Rey en tomar contra los jesuítas; por ella quedaron desconceptuados ante la opinión pública (19).

---

dían errar nunca en las órdenes que daban. — Con semejante Teología ¿qué no se podría justificar?

(19) Sobre el asunto de los diezmos de las haciendas de los jesuítas, hay dos cédulas reales: la primera, expedida en Buenretiro el 17 de Enero de 1760; por ella mandó Carlos tercero que se tuvieran por nulos los pactos ó contratos, que para el pago de diezmos hubiesen celebrado los jesuítas con los Obispos, Cabildos y Catedrales de América. — Como los diezmos eran de la Corona por concesión de la Sede Apostólica, claro es que semejantes contratos no podían celebrarse, sin previo permiso del Rey. — La segunda cédula fué expedida en Madrid, el 4 de Diciembre de 1766: en ella se declaró nulo y de ningún valor el decreto de transacción, expedido por Fernando sexto en 1750, en el pleito sobre diezmos de los obispados de América con los jesuítas. — (Hállase la cédula original, duplicada en dos ejemplares impresos, en el archivo de la Tesorería nacional. — Volumen de cédulas reales, decretos, & de 1750 á 1768). — La cédula se recibió en Quito en Junio de 1767.

El pleito sobre diezmos duró más de sesenta años, y fué sostenido por la mayor parte de las catedrales y obispados de América contra los jesuítas, hasta que éstos alcanzaron de Fernando sexto una cédula, por la cual se fallaba el punto litigado, concediéndoles la gracia de que pagaran no el diezmo sino el trigésimo ó de cada treinta solamente uno. Semejante sentencia, pronunciada casi de sorpresa, hizo que los Capítulos comenzaran á perder la alta estimación que tenían de los jesuítas, y los miraran con desconfianza y hasta con recelo: el favor dispensado por el monarca les fué perjudicial, y los otros regulares, que pagaban diezmos de sus haciendas, se consideraron como desfavorecidos por la Corte, con lo cual aumentó la rivalidad, que desde un principio había existido entre los religiosos y los jesuítas. Esta rivalidad, esas tristes é históricas envidias de convento, fueron parte para que los frailes se alegraran en secreto de la expulsión de sus competidores y rivales. El Obispo Carrasco se manifestó muy sumiso á la voluntad del Rey y vió, sin mucha pena, partir á los jesuítas: los Canónigos templaron su sentimiento, acordándose de los disgustos y humillaciones, que, por causa del Seminario había proporcionado al Cabildo eclesiástico la avasalladora influencia de los Padres, en los días de su prosperidad.

Pero, lo que más perjudicó á los jesuítas, lo que facilitó más su expulsión fué su riqueza, esa casi fabulosa riqueza, que los constituía en árbitros de la colonia. Sus haciendas equivalían en el territorio de la moderna República ecuatoriana á ochenta leguas cuadradas ó á cuatro grados

geográficos; pues una de ellas, el obraje de San Ildefonso, comenzando en el valle de Patate, se extendía hasta las selvas orientales bañadas por el Napo, tras la cordillera andina. La propiedad estaba, pues, en tiempo de la colonia, á mediados del siglo décimo octavo, muy desigualmente distribuída: la presidencia de Quito era muy pobre, y entre los particulares casi no había un solo propietario independiente, porque las casas de las ciudades, las granjas en los campos, las haciendas extensas y hasta los cortijos pertenecían, de un modo directo ó indirecto, al estado eclesiástico y principalmente á los regulares: casi toda casa reconocía un censo, casi toda propiedad pagaba un cánon en dinero. Con la riqueza de los jesuítas sólo podía compararse la de las otras comunidades religiosas, sobre todo la de los dominicanos, cuyo Provincial lograba gozar hasta de cien mil pesos de renta anual; entre tanto, los seculares gemían en la pobreza, y no había negocio ninguno en que pudieran trabajar, porque en todos la competencia de los jesuítas no podía ser vencida. Como ellos eran los mayores productores de la colonia, éllos daban la ley en el mercado público, vendiendo sus efectos al precio que les parecía mejor, lo cual, algunas veces, dió ocasión á quejas y lamentos del pueblo y á protestas del Cabildo civil (20).

(20) Los cabildos civiles, en tiempo de la colonia, tenían obligación de cuidar que todos los artículos necesarios para la vida se vendieran en el mercado público á un precio justo y equitativo: semejante obligación era desempeñada por un empleado especial nombrado por el Cabildo, y conocido con

A tantas riquezas se añadían los privilegios y las exenciones, que siempre hacen odiosos á los privilegiados: suprimidos los obrajes, conservaron los suyos y sostuvieron el comercio de paños con el Perú, para lo cual tenían un procurador especial en Lima: establecido el estanco de aguardiente, éllos fueron los únicos á quienes se les concedió que lo fabricaran en sus haciendas, y lo vendieran de su cuenta. Los ricos se felicitaron, pues, de la expulsión, viendo acabada la competencia, que hasta entonces los había mantenido tan caídos de fortuna; los necesitados se halagaban, con la esperanza de que las haciendas de los

el nombre de *Fiel Ejecutor*. — He aquí lo que sucedió en Quito, con motivo del reclamo que el Fiel Ejecutor hizo para que los jesuítas rebajaran el precio del azúcar.— CERTIFICACIÓN.— *Yo, Domingo López de Urquía, escribano de Cabildo y Real Hacienda de esta ciudad, certifico y doy fe, en cuanto puedo, debo y ha lugar en Derecho, á los señores y demás personas que la presente vieren, cómo habiendo el Comisario de la caballería, Don Agustín Sandoval Portocarrero, Fiel ejecutor del Cabildo de esta dicha ciudad, en cumplimiento de la obligación de su oficio, pasado á poner en moderado precio la venta del azúcar, que, por el injurioso temporal, lograban sus intereses los dueños de trapiches, vendiendo la arroba de azúcar, por seis y cinco pesos y medio; por lo que dicho Fiel ejecutor, atendiendo al beneficio común y causa pública, solicitó su reparo, y con el más cortesano modo, pasó en mi compañía á pedir al Rdo. Padre Baltasar de Moncada que á la sazón se hallaba de Provincial en el mismo Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, á quien le dijo ordenase el que se vendiese dicho azúcar por moderado precio y en la tienda pública, donde acostumbraban venderlo, para que el público ocurriese á comprarlo, y no á lo interior de dicho máximo Colegio, á donde se había retirado todo el azúcar; á lo que el referido Rdo. Padre Provincial, con molesto desabrimiento, le respondió:* QUE LA COM-

expulsos pasarían á ser propiedades de la Corona y se venderían á los particulares: el pueblo conjeturaba que la riqueza acumulada por los jesuítas se distribuiría entre los vecinos, aliviando la triste condición de muchos de éstos. Es necesario estudiar atentamente los documentos de aquel tiempo, para convencerse de que nuestros mayores habían llegado á concebir una especie de horror á la riqueza de los jesuítas, y que ansiaban verse libres de ella. ¿Qué más? Cuando la guerra de la Gran Bretaña contra la Península ¿no se pensó, acaso, en Quito, que era conveniente entregarse á Inglaterra para remediar de una vez el estado de miseria en que se encontraba la colo-

---

PAÑÍA VENDERÍA LOS EFECTOS DE SUS HACIENDAS, SEGÚN LE FUESE MÁS ÚTIL SU EXPENDIO, *por no estar subordinada al fuero real, ó que mandaría que no se labrasen azúcares: con cuya respuesta nos despedimos, bastantemente sonrojados. Y á los dos ó tres días se tuvo noticia cómo dicho Rdo. Padre Provincial había conseguido decreto del Gobierno de esta Real Audiencia para que la Compañía, por medio de su tendero, vendiese el azúcar por aquel precio subido y en la parte que quisiese expenderlo, &., &.*—Quito, Diciembre 10 de 1753.—Domingo López Urquía, escribano de Cabildo y Real Hacienda.

Esta certificación se dió con motivo de la residencia, que, por comisión real, tomó al Cabildo civil de Quito el Oidor Don Luis de Santa Cruz y Zenteno. — (Archivo de Indias en Sevilla. — Escribanías de Cámara. — Legajo 3º — Los autos de la residencia del Cabildo están con los de la residencia del Presidente Orellana).

Entre las entradas de los jesuítas no es para olvidada la que les producía su botica; pues ellos fueron los primeros que la establecieron en Quito no sólo para las necesidades de su comunidad, sino también para satisfacer á las del público con la venta de drogas y medicinas confiada ordinariamente á uno de los mismos Padres.

nia, á causa de las grandes propiedades de los regulares? ¡Proyecto desesperado, pero que manifiesta la situación de la sociedad en aquella época!

Hé aquí, pues, cómo la riqueza de los jesuítas les dió mucha influencia; pero, al fin, esa influencia fué la del acaudalado sobre el menesteroso, influencia nada amable; antes por el contrario, pesada y temible! (21).

La Historia no puede callar otra circunstancia muy digna de ponderación, y es que, parte de esa riqueza, había sido ocasión de litigios perennes en los tribunales, y hasta de levantamientos en algunos pueblos, donde, como en Cuenca, por ejemplo, se alzaron los campesinos, para estorbar, á mano armada, que los jesuítas tomaran posesión de las heredades que iban comprando (22). ¿Nos admiraremos, pues, de que la expulsión se haya verificado, *sin estrépito y con el mayor orden y de-*

(21) Para el expendio de los paños que fabricaban en sus obrajes, tenían constantemente los jesuítas de Quito un procurador en Lima: este procurador era un sacerdote jesuíta. El que desempeñaba ese oficio cuando la expulsión era el Padre Tomás Falcón, á quien lo mandó regresar acá el Virrey Amat. Dice este gobernante en su Informe oficial á la Corte, que los jesuítas de Quito tenían *inundada la plaza mercantil de Lima* con sus paños y otros artículos, y añade que semejante negocio desedificaba hasta á los más amigos de los jesuítas. Sobre la riqueza de los jesuítas de Quito son bien explícitos Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa en sus NOTICIAS SECRETAS. Véase además el informe del Virrey Amat publicado en las *Memorias de los Virreyes del Perú.* — Edición de Lima.

(22) Expediente de quejas del procurador del Colegio de Cuenca contra los vecinos de la ciudad.—Año de 1715.—Era procurador el Padre Francisco Javier de León, y su escrito

cencia, como decía el Presidente Diguja escribiendo al Conde de Aranda? .... Los vecinos nobles de Quito se prestaron, sin repugnancia, á cooperar á la expulsión; y después, ellos y sus descendientes alegaban, entre los servicios prestados á la Corona, el haber contribuído al destierro de los jesuítas. Había además un cambio bastante notable en las ideas y sentimientos de los hombres de la colonia, y ya para entonces la opinión pública había aceptado algunas de las acusaciones, que en otras partes se habían divulgado contra la Compañía de Jesús: en el mismo año de 1767, pocos meses antes de que llegara á Quito la cédula de expulsión, se elevaron al Rey varias representaciones en favor de los jesuítas, á nombre de algunas ciudades de la presidencia; y, por esas representaciones, se conoce cuánto había cambiado la opinión pública respecto de los merecimientos de los Padres de la Compañía de Jesús (23). La expulsión fué, no obstante, una

---

de quejas es curioso por lo gerundiano del estilo: el recurso á los jueces de Cuenca, dice el Padre que *era dar con violentas pelotas de quejas en mullidas sacas de lana.* (Archivo de la Corte Suprema: es el que fué de la antigua Audiencia real).

(23) Véase cómo se expresaban los vecinos de Guayaquil en la Exposición, que, con fecha 5 de Marzo de 1767, elevaron al Rey en favor de los jesuítas: — "No podemos negar "(porque nuestra gratitud procede ajena de toda pasión que "se oponga á la evidencia), que en esta dilatada Compañía de "Jesús, que se compone de miles de soldados, de diversas "naciones, de genios diferentes y ocupados en distintos em- "pleos, no faltan algunos, que, arrastrados de la humanidad "que visten y vencidos del heredado universal *fomes peccati*, "quebrantan los divinos preceptos, atropellan sus constitu-

grave calamidad para la colonia, pues en la escandalosa relajación de las demás comunidades religiosas no quedaban sino elementos de ruina para la moral cristiana: las costumbres privadas de los jesuítas eran limpias, y guardaron hasta el día de su proscripción una dignidad decorosa, que inspiraba respeto y admiración: prudentes en no recibir un número crecido de religiosos, y sagaces para no conservar en su seno á los que daban muestras de la ruindad de su origen, prefirieron siempre la excelencia del mérito al aumento del número: ni tuvieron curatos, ni dirigieron monjas, ni manejaron caudal propio, ni pelearon escandalosamente por el mando y las prelacías.... Su expulsión habría sido, acaso, más difícil, si todos ellos hubieran sido criollos, nativos de estas ciudades; pero no sucedió así, porque la mayor parte era de extranjeros: alemanes, bohemios, sardos, italianos; los españoles y los nativos de Quito y de otros puntos de la presidencia eran relativamente pocos. Como las divisiones entre americanos y europeos eran cada día más profundas, la expulsión de una comunidad, en la que el número de religiosos extranjeros era crecido, no fué difícil. Hubo también algunos engaños, que contribuyeron á facilitar la expulsión: se creyó

"ciones y venden á su Maestro, como Judas, uno de los doce "discípulos en aquella santa y sagrada Compañía: es cierto, "no se puede negar; pero también es evidente, público y no- "torio, que tales transgresores y delincuentes manifiestan la "gravedad de su culpa con la misma pena que sufren, por "haberla cometido". — (Archivo de Indias. — Cartas y expedientes del Presidente de Quito, vistos en el Consejo — 1760 1768).

que Carlos tercero retractaría en breve su propósito, y que su regio enojo se trocaría en clemencia: aún los mismos jesuítas se consolaban con la esperanza de que su destierro no se prolongaría indefinidamente, y no acababan de persuadirse que el Rey católico quisiera desterrarlos de América para siempre; y, no obstante, el destierro fué para siempre, y la expulsión fué inexorable: de los jesuítas expulsados de Quito, ninguno volvió acá; todos fallecieron proscritos y algunos perecieron estando todavía de camino.

El Padre Miguel Manosalvas, natural de Ibarra y último Provincial de la provincia de Quito, falleció en Panamá, el 20 de Noviembre; al otro día, en el pueblecito de las Cruces, murió el Padre Vicente Valencia, y en la travesía de Panamá á Portovelo, en el Atlántico, encontró su tumba el Padre Jacinto Ormaechea.

En la Urca del Rey, llamada *San José*, se embarcaron treinta y cinco jesuítas; diez Padres profesos, cuatro sacerdotes, tres escolares y trece Hermanos coadjutores: hiciéronse á la vela de Cartagena el 21 de Mayo de 1768, tocaron en la Habana el 24 de Junio y volvieron á continuar el viaje el 23 de Agosto: á los tres meses de navegación, el 22 de Noviembre, por la tarde, arribaron á Cádiz; pero su número estaba ya muy disminuido, pues ocho Padres habían perecido durante la navegación, atacados del vómito negro. Entre ellos se encontraban el Padre Baltasar de Moncada y el Padre Angel María Manca, que habían sido Provinciales de la provincia de Quito: el primero sucumbió el 29 de Agosto, á la edad de ochenta y cuatro años, y el segundo el

13 de Octubre: sus cadáveres fueron arrojados á las olas .... De este modo, antes de llegar al término de su destierro, acabaron el viaje de la vida algunos de los jesuítas expulsados de Quito.

El Rey dió orden de confiscar hasta la correspondencia privada de los jesuítas, y á ninguno se le permitió llevar consigo dinero ni en la más pequeña cantidad. Todos los gastos que fueron necesarios para la expulsión se hicieron con los fondos de las haciendas y con los réditos de los censos confiscados á los mismos Padres. El transporte de los de la presidencia de Quito, desde el lugar de su respectiva residencia á Panamá, importó la suma de cuarenta mil pesos. Después, de los mismos bienes se sacaba todos los años una gruesa cantidad, la cual se remitía á Madrid, para que con ella fuera satisfecha la módica pensión, con que, de orden del Rey, se socorría á los desterrados. La vuelta á la América les estaba prohibida á éstos, bajo pena de la vida.

Carlos tercero, en vez de aplacarse, continuó cada día más adverso al Instituto de San Ignacio de Loyola, y no se contentó con expulsar á los jesuítas de todos sus dominios de España y de América, sino que instó á la Silla Romana que aboliera la Compañía de Jesús en todo el orbe católico; y el Papa Clemente décimo cuarto la suprimió, en efecto, por su célebre Bula *Dominus ac Redemptor*, expedida el 21 de Julio de 1773. El aprobar y el suprimir Ordenes religiosas en la Iglesia católica es derecho exclusivo del Romano Pontífice, como facultad inherente á su primado de jurisdicción en la sociedad ó iglesia verdadera de Jesucristo, de la cual el Papa es cabeza visible

en la tierra. Si como católicos profesamos de corazón amor y reverencia á los institutos religiosos, mayores son nuestra veneración y nuestro amor á la Santa Sede.

El documento pontificio se publicó en Quito, por bando, con toda la solemnidad y aparato, con que se acostumbraba publicar los asuntos de grande trascendencia social; y la lectura de la bula acabó de desengañar á los que hasta entonces habían acariciado la esperanza del regreso de los jesuítas á estas provincias (24).

(24) Expediente relativo á la publicación del Breve, en que Clemente décimo cuarto declara extinguida la Orden regular llamada la Compañía de Jesús. — (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana).

Pondremos aquí la serie de los Provinciales que tuvo la Provincia quitense:

P. Pedro Calderón — 1698.
P. Francisco Daza — 1700.
P. Juan de Tovar — 1704.
P. Luis de Andrade — 1707.
P. Sebastián Luis Abad — 1710.
P. Nicolás de Arauz — 1716.
P. Juan Bautista Mújica — 1726.
P. Ignacio Ormaegui — 1728.
P. Pedro de Campos — 1733.
P. Baltasar de Moncada — 1739.
P. Carlos Brentano — 1744.
P. Guillermo Grebmer — 1748.
P. Angel María Manca — 1750.
P. Tomás Nieto Polo. — 1754.
P. Jerónimo Herze. — 1759.
P. José Baca. — 1764.
P. Miguel Manosalvas. — 1766.

Los Visitadores, que vinieron á esta provincia de Quito fueron los siguientes:

P. Francisco Sierra. — 1712.

Carlos tercero era no solamente católico sincero, sino hasta piadoso: en su vida privada, buen padre, buen esposo y de costumbres intachables: amaba el bien y procuraba hacerlo á sus vasallos. Engañóse de buena fe en el asunto relativo á los jesuítas, y la crítica histórica si, con razón, no debe elogiarlo, tampoco puede calumniarlo.

Carlos tercero recibió los informes, que acerca de las sublevaciones de los barrios de Quito, le remitieron de esta ciudad, en los cuales se ponderaba la influencia de los jesuítas sobre el pueblo; y esta circunstancia, que en otro tiempo habría sido una gran recomendación en favor de los Padres, acabó de perderlos, por la desconfianza, que de la fidelidad de éllos se había logrado inspirar al monarca. Así, las recomendaciones, acaso, ponderativas, les fueron esta vez perjudiciales; pues las noticias de los tumultos de Quito

P. Ignacio Meaurio. — 1721.
P. Andrés de Zárate. — 1736.

El P. Manca ejerció dos veces el cargo de Provincial, pues, después del P. Herze fué designado segunda vez. La duración ordinaria del gobierno de los Provinciales era de cuatro á cinco años; y los nombraba desde Roma el Padre General.

Cada seis años celebraban Congregación Provincial, y elegían dos Padres, para que fueran á Roma y á Madrid, como procuradores de la provincia. En Junio de 1765 se reunió en Quito la última Congregación Provincial, y el día 12 eligieron por procuradores á los Padres Bernardo Recio y Tomás de Larrain: el 4 de Julio de 1765, les dió permiso la Audiencia para hacer el viaje á la Corte; y el 16 de Diciembre de 1766, obtuvieron licencia del Consejo para pasar de Madrid á Roma. El P. Larrain era hijo de Don Santiago Larrain, el mismo que fué Presidente de Quito. — La cédula de expulsión debió haber sorprendido á estos dos Padres en Roma.

no podían menos de traerle á la memoria á Carlos tercero las desagradables escenas de los motines, que hacía poco habían sucedido en Madrid; tanto más, cuanto allá y acá se exageraba la influencia pacificadora de los jesuítas sobre las gentes del pueblo.

Séanos lícito deplorar aquí la triste aberración, que de acaudalar riquezas excesivas se apoderó, en mala hora, de los jesuítas de la antigua provincia de Quito: cierto es que de esas riquezas supieron hacer siempre buen uso, invirtiéndolas en obras grandiosas, que todavía son ornato y orgullo de nuestra Capital: ese templo suntuoso, donde se ha gastado el oro con magnífica profusión; esa vistosa portada, en la que los primores de la escultura y de la estatuaria han dado vida y hermosura á la piedra; ese gran edificio, que se levanta en el centro de Quito, tocando con su ángulo occidental en la plaza de San Francisco, y saliendo con su extremo oriental á la plaza principal; la copiosa Biblioteca y las alhajas, vasos sagrados y paramentos eclesiásticos para el culto divino dan testimonio de que sus riquezas recibían una inversión no indigna de religiosos; pero el historiador se complacería mucho, si pudiera presentarlos á la admiración de la posteridad, brillando más con la lumbre del desprendimiento evangélico de los bienes terrenales, que con el esplendor de los suntuosos monumentos, que con sus cuantiosas riquezas levantaron! (25)

(25) Según los datos que el estudio de los documentos antiguos nos ha suministrado, la obra de la portada de la iglesia de Quito se principió á trabajar en 1753; en 1767 no

Narrado todo cuanto se refiere á la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús, continuaremos historiando los sucesos notables, que acaecieron durante el gobierno del mismo Presidente Don José Diguja, y de su inmediato sucesor.

---

estaba concluída todavía, y se habían gastado 41,986 pesos, cuatro reales. Las piedras se sacaron de una cantera, que los mismos jesuítas descubrieron en Panecillo, cuyo cerro era casi todo de ellos. — La plata labrada de la iglesia de Quito pesó 6,529 marcos: la de la iglesia de Cuenca 175 marcos, 6 onzas y media. Entre otras joyas, la iglesia de Quito poseía un relicario de plata, guarnecido de piedras preciosas, fabricado en Roma, y dos láminas ó planchas de oro, incrustadas de esmeraldas.

El edificio del Colegio máximo de Quito no estaba enteramente concluído.—La iglesia de Ibarra estaba terminada, aunque no todos los altares: la casa no tenía concluídos más que tres lienzos, y le faltaba el de la portería. En Cuenca no había casa bien construida. La iglesia de Riobamba era pequeña y mala; y en Loja y en Ambato no había iglesias, sino capillas provisionales.

Una de las cosas en que los jesuítas gastaban sumas considerables era en sus viajes, y sobre todo en los sujetos que traían de Europa. En 1757 estuvieron en España como procuradores de la provincia quitense los Padres Jaime de Torres y José Baca. En 1751 estuvo el Padre Tomás Nieto Polo, y alcanzó licencia del Rey Fernando sexto, para traer á Quito *noventa* jesuítas: de estos noventa, el 25 de Julio de 1754, se embarcaron en Cádiz catorce con el Padre Francisco Arzoni: el 30 de Septiembre se embarcaron ocho: el 15 de Enero de 1756 se embarcaron tres: á fines de 1758 se embarcaron nueve, el mayor de los cuales no pasaba de 25 años; los otros eran jovencitos hasta de 18 de edad, estudiantes recién de Retórica. Para la venida de estos jesuítas se endeudó la procura de la provincia en 60,000 pesos.

Para conceder licencia para la venida de estos noventa jesuítas, exigió la Corte un informe sobre la necesidad que la

¿ También ahora se clamará contra nosotros, porque no hemos tributado elogios incondicionales á los jesuítas? Conste una vez más: que á los jesuítas, en nuestra condición de historiadores, no les debemos más que la verdad, y esa la estampamos con sinceridad, aquí y en todos los capítulos de nuestra historia.

---

provincia tenía de ellos, y el Padre Brentano hizo presente que eran necesarios 174 sacerdotes y 86 coadjutores. (Exposición del Padre Carlos Brentano al Cabildo eclesiástico de Quito. — Año de 1747. — Archivo de la Notaría eclesiástica).

En cuanto á limosnas, los jesuítas no podían dar á los pobres más que el *uno por ciento anual* de sus rentas, según lo preceptuado, en carta de 30 de Agosto de 1673, por el Padre General Juan Pablo de Oliva á los jesuítas de Quito. (Ordenes de los Padres Provinciales dadas en las visitas practicadas en la Casa de Noviciado. — Inédito. — En nuestro archivo privado).

La Misión llamada de los *Gaimíes*, que tenían los jesuítas de Quito en el distrito de Panamá terminó algunos años antes de la expulsión. Comenzó en 1700 con la entrada que hizo el Padre Ferriol, jesuíta panameño: el segundo misionero fué el Padre Balburger, alemán; y el último, el Padre Aspergalo, italiano. Las noticias acerca de estas misiones las hemos tomado de la Historia, que de la provincia quitense de la antigua Compañía de Jesús escribió el Padre Juan de Velasco, la cual, según se nos ha informado, se conserva inédita en Roma: nosotros debimos un extracto de ella en lo relativo á estas misiones al Señor Marqués Don Fernando de Lorenzana, quien lo había poseído en su archivo particular y nos lo obsequió á nosotros, cuando estuvimos en la misma ciudad de Roma.

CAPITULO SEXTO

El Presidente Don José García de León y Pizarro

Gobierno del Presidente Diguja. — Conducta del Obispo Ponce y Carrasco. — Sus desavenencias con los canónigos. — Fallecimiento del Prelado. — Diguja regresa á España. — Méritos notables de este gobernante. — Don José García de León y Pizarro, vigésimo cuarto Presidente de Quito. — Consideraciones acerca del estado de abatimiento en que se hallaba la presidencia. — Erupción del Cotopaxi en 1768. — Erupción del Tunguragua en 1773. — El Ilmo. Señor Don Blas Sobrino y Minayo décimo nono Obispo de Quito. — Procedimiento censurable del Presidente Pizarro. — Sus dotes de gobierno. — Erección de las regencias en las Audiencias de América. — Erección de las gobernaciones de Guayaquil y de Cuenca. — Primeros Gobernadores de Guayaquil. — Don José Antonio Vallejo Gobernador de Cuenca. — Muerte del joven Zabala. — Franco Dávila y su colección de objetos pertenecientes á la Historia natural.

I



VARIOS acaecimientos de grande trascendencia ocurrieron en estas provincias durante el gobierno del Presidente Diguja, y en todos ellos se puso de manifiesto el noble espíritu de rectitud y de benignidad, que tanto distinguió á este Magistrado, uno de los mejores del tiempo de la Colonia: la armonía entre la autoridad eclesiástica y el poder civil se habría alterado, si Diguja no hubiera tenido prudencia y circunspección, sosteniendo las regalías del patronato en todo lo que le parecía justo, y auxiliando al Obis-

po, siempre que el Prelado reclamaba el apoyo del brazo secular, para mantener incólumes los fueros de su sagrada dignidad.

En efecto, el episcopado del Ilmo. Señor Ponce y Carrasco se hizo famoso en la historia de la colonia por las ruidosas disputas que sostuvo con los Canónigos y con algunos religiosos de la Merced. El mismo día de su entrada en esta ciudad principiaron ya las discordias entre el Obispo y el Cabildo: el Prelado exigía que se le tributaran todos los homenajes á que tenía derecho, según las prescripciones del Ceremonial de los Obispos y del Pontifical Romano, y los Canónigos se los negaban, alegando privilegios del Cabildo y antiguas costumbres de la Catedral, no contradichas por los Obispos predecesores del Señor Carrasco; mas éste no cedió, antes, con firmeza inexorable, compelió á los Canónigos á que le prestaran todos aquellos acatamientos, que á la dignidad episcopal manda tributar la Liturgia romana. En esta porfiada contienda, el Prelado tenía de su parte la razón y la justicia, y se mantuvo inquebrantable: los Canónigos rehusaron ponerle trono de tres gradas y quisieron que la silla del Obispo se colocara en el mismo plano del altar, donde ellos ponían las suyas: pretendieron sentarse en sillones y no en taburetes, cuando asistían al Obispo en sus funciones pontificales, y repugnaron acompañarle, siempre que concurría á oficiar en otras iglesias. Las disputas de los Canónigos fueron secundadas por las contradicciones de la Audiencia, pues los Oidores querían que el Obispo se levantara de su silla, bajara del trono y puesto de pie en el altar, les

distribuyera las ceras y las palmas benditas y les impusiera la ceniza en la fiesta de la Candelaria, el Domingo de Ramos y el Miércoles de ceniza, respectivamente, haciendo reverencias antes y después de cada ceremonia al Presidente y á los Ministros, que aquellos días asistían por ley á las funciones sagradas en la Catedral.

Los Obispos de Quito, por evitar disgustos con su Cabildo, habían callado, condescendiendo con los abusos introducidos por los Canónigos, en mengua de la dignidad episcopal; pero el Ilmo. Señor Ponce y Carrasco se manifestó celoso de sus fueros y los defendió con una constancia invencible. Era entonces Deán del Cabildo eclesiástico de Quito el Doctor Don Fernando Félix Sánchez de Orellana, y, aunque poseía no pocas virtudes sacerdotales, con todo, por las preocupaciones propias de aquella época creía que un titulado de Castilla, y un antiguo Presidente de la Audiencia, se humillaría si practicaba algunas ceremonias de reverencia para con el Obispo, cuando éste celebraba de pontifical; y así, nunca quiso ni sentarse en taburete, ni incensar de frente al Prelado ni menos sostener sobre su cabeza el misal, mientras el Obispo cantaba las oraciones en las funciones solemnes. El Deán alegaba que era Marqués de Solanda; pero el Señor Carrasco desatendía los alegatos del Deán y le conminaba con energía, compeliéndole sin treguas al estricto cumplimiento de sus deberes.

Hubo reclamos de una y otra parte á la Audiencia, y apelaciones y recursos al Consejo de Indias, hasta que Carlos tercero impuso silencio al Deán, declarando que estaba obligado á cum-

plir puntualmente las ceremonias sagradas; y, para conservar el respeto debido á la autoridad del Obispo, condenó el monarca al Deán, al Chantre, al Maestrescuela y á otros dos Canónigos designados á la suerte á presentarse en Bogotá ante el Virrey, para que allí se les diera en público una reprensión por no haber obedecido, con la debida sumisión las órdenes de su Majestad. Cuando esta cédula llegó en Quito, el Chantre había muerto ya, por lo cual se aparejaron á emprender el viaje á la capital del Virreinato el Doctor Sánchez de Orellana y sus tres colegas de coro, no sin haber hecho presente al Consejo lo dilatado y fragoso del camino, lo avanzado de la edad en que todos cuatro se encontraban, y los contratiempos á que se verían expuestos en una marcha tanto más peligrosa, cuanto ninguno de ellos gozaba de buena salud. El Consejo al principio no condescendió; y los cuatro viejos Canónigos tuvieron que marchar para Bogotá. Mas, al ver que cuatro eclesiásticos ancianos, respetados y considerados en la ciudad por sus méritos y por sus canas, salían desterrados á tanta distancia, para padecer en la capital del Virreinato el sonrojo de ser humillados en público por faltas que, acaso, merecían disculpa, se conmovieron los vecinos y elevaron súplicas y representaciones en favor de los castigados; y, como las peticiones de los particulares fueron apoyadas por los informes y cartas del Presidente, al fin el Rey mudó de resolución, se dejó ablandar por los ruegos y concedió que el gobernador de Popayán hiciera las veces del Virrey y reprendiera á los Canónigos: de este modo pudieron regresar á Quito, ter-

minando con su vuelta una discordia ruidosa, que por algunos años había causado alboroto en la ciudad (1).

La dignidad episcopal quedaba vengada y una vez más se hacía conocer la inflexible severidad que Carlos tercero solía desplegar contra los súbditos, que no se sometían dócilmente á las órdenes emanadas del soberano; pues en los Canónigos de Quito se castigaba no tanto su tenacidad en sostener las costumbres de la Catedral, cuanto su resistencia disimulada á poner por obra inmediatamente las resoluciones del Consejo de Indias: pretextaban los Canónigos que la costumbre debía prevalecer contra la ley escrita, y el Obispo demostró que las costumbres introducidas en la Catedral de Quito carecían de los requisitos canónicos para ser consideradas como legítimas:

(1) Los documentos relativos á este asunto se guardan en los archivos siguientes. En el archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana, un legajo, que contiene copia autorizada de varias cédulas reales del tiempo del Obispo Ponce y Carrasco. — En el archivo del Cabildo metropolitano, en el libro *Becerro*, una relación documentada de todos los incidentes ocurridos entre el Obispo, el Deán y los Canónigos, hasta que terminó el asunto: en el volumen de actas capitulares, hay varias sobre estas mismas desavenencias. — En el archivo de la Curia metropolitana, en el Cedulario de los antiguos Obispos, se encuentran las siguientes cédulas: de Madrid, el 4 de Julio de 1768, sobre ceremonias, cuando pontifica ó mediopontifica el Obispo: de Madrid, el 12 de Julio de 1770, sobre el mismo asunto y las discordias con el Obispo: del Pardo, el 14 de Marzo de 1767, sobre la buena armonía que debía guardarse entre el Cabildo y el Prelado. Todas tres se hallan en el volumen 7º del expresado Cedulario. — Esta cuestión del Señor Ponce y Carrasco con los Canónigos duró por casi ocho años seguidos.

apelaron al arbitrio de tachar las cédulas reales de viciosas, pues, según decían, habían sido alcanzadas con obrepción y subrepción, porque el Obispo había callado que el Deán no sólo era Marqués de Solanda, sino ex – Presidente de la Real Audiencia de Quito, y el Consejo replicó que eso del Marquesado y de la Presidencia eran circunstancias impertinentes tratándose de observar ó nó las prescripciones litúrgicas; pero, al fin, el mismo Deán abrió los ojos, corrigió su engaño y confesó que nada es tan honroso para un eclesiástico como el dócil rendimiento á las disposiciones de la Iglesia.

En estas disputas transcurrieron como ocho años del episcopado del Ilmo. Señor Ponce y Carrasco; y, cuando se restableció la armonía entre el Prelado y su Cabildo, fué tal la desconfianza recíproca del uno y de los otros, que solamente la virtud y el vencimiento fueron parte para mantenerlos acordes, aunque en una mera comunicación oficial, hasta que el sábado 28 de Octubre de 1775, á las cinco de la tarde, pasó de esta vida mortal á la eterna el Obispo, á los once años dos meses después de haber llegado á esta ciudad. Era el Obispo Ponce y Carrasco uno de aquellos hombres excepcionales, que, aunque no hagan daños por los cuales merezcan el aborrecimiento de sus súbditos, tampoco derraman beneficios, por los cuales se granjeen el amor y el cariño de éllos: anciano, grave y austero con los demás, amigo del encierro y muy consagrado al estudio, pudiendo decirse que murió con el libro en la mano, no dejaba sin embargo, el Ilmo. Señor Carrasco una sola obra suya, por la cual se atrajera las bendi-

ciones de la posteridad sobre su memoria: falleció sin haber salido jamás á la visita de su diócesis; y aún en socorrer á los pobres su diestra se mantuvo tan encogida, que testó más de cuatrocientos mil pesos, de los cuales como cien mil se encontraron guardados en sus arcas en moneda sellada (2).

Fué este Prelado un motivo de contradicciones y de disputas casi continuas: estando en la Habana tuvo disgustos con los Canónigos, porque aceptó el nombramiento de Vicario Capitular, cuando su cargo episcopal le obligaba á hacer su residencia ordinaria en San Agustín de la Florida, como auxiliar del Obispo de Santiago de Cuba: muerto el Obispo Lasso, su protector, sostuvo una disputa con el sucesor, pretendiendo ejercer más jurisdicción que la que por su calidad de coadjutor le correspondía, y, en fin, aquí en Quito, el año 1769, fué escandalosamente faltado por el Provincial de la Merced.—En este acaecimiento, el miedo del anciano Obispo contribuyó á convertir la falta del Provincial en un suceso público y ruidoso (3).

(2) Existe en el archivo de la antigua Real Audiencia, que ahora pertenece á la Corte Suprema de Justicia, el expediente seguido sobre los expolios del Obispo Ponce y Carrasco, pues los expolios de los Obispos en tiempo de la colonia le tocaban al Rey y los recaudaban los Oficiales de la Real Hacienda.

(3) Poseemos una colección curiosa de documentos oficiales referentes al tiempo que el Señor Carrasco estuvo en la Habana como auxiliar del Obispo Lasso de la Vega. Además en el archivo de la Notaría eclesiástica se encuentra un legajo, en el cual hay copias auténticas de documentos ori-

Expulsados los jesuítas, fué necesario proveer de sacerdotes á los pueblos de las misiones del Napo y del Marañón, que con el extrañamiento de aquellos Padres quedaron desamparados: fijó, pues, el Obispo edictos, en los cuales llamaba á todos los que, recibiendo órdenes sagradas, pretendieran abrazar el estado eclesiástico para consagrarse á la evangelización de los indígenas en la región oriental, y se presentaron más de veinte individuos, entre los cuales se contaba un cierto Pedro Yépez, natural de Riobamba, y sobrino carnal de Fray Marcos León, Provincial de los Mercenarios. Con deplorable precipitación, el Obispo impuso las manos á todos esos improvisados clérigos; y, así que les confirió el presbiterado, les concedió permiso para que cada uno fuera á cantar su primera misa en el respectivo pueblo de su nacimiento. Yépez fué á Riobamba, permaneció allá más tiempo del que en la licencia se le había señalado, y, cuando volvió á Quito, no quiso partir á las misiones, mientras no se le diera en propiedad el curato de Avila: ni amenazas ni requerimientos fueron parte para hacer obedecer al recién ordenado clérigo, por lo cual un día lo

ginales relativos á las desavenencias que tuvo el Obispo Carrasco con los Canónigos de la Habana: cuando se escriba una biografía circunstanciada de este Obispo, deben estudiarse todos estos documentos, pues en una Historia general del Ecuador, no es conveniente ocuparse en referir hechos individuales, que no ejercieron influencia ninguna en la vida social de la colonia, y basta con lo que hemos referido en el texto. Véanse también las Cartas y Expedientes de personas eclesiásticas de Cuba vistos en el Consejo de Indias.—(Archivo de Indias en Sevilla).

mandó prender el Obispo y lo encerró en la cárcel. La noticia de la prisión de su sobrino de tal manera encolerizó al Padre León, que saliendo al punto de su celda, bajó del convento al palacio episcopal, sin reflexionar lo que hacía. Llegó y se entró de rondón en el aposento del Obispo: había poca luz, (eran pasadas las seis de la tarde), y el Señor Carrasco se asustó: era el fraile alto de cuerpo, grueso, y se presentó con una capa de vuelo y un enorme gorro blanco almidonado en la cabeza, y, sin saludar al Obispo, alzó la voz y le dijo: O suelta Usted á mi sobrino ó ahora nos perdemos!!! Viendo el Obispo el ademán, que de alzar el escapulario hacía el Padre, creyó que iba armado y salió fuera precipitadamente, dando alaridos y pidiendo auxilio. Alborotóse el palacio, los familiares corrieron en busca de soldados y el escándalo fué creciendo conforme se difundía la noticia en la ciudad: el Presidente Diguja acudió en persona, y con su presencia restableció el orden y tranquilizó al Prelado. Al día siguiente, los vecinos de la ciudad visitaron al Señor Carrasco, haciendo demostración pública de reprobar el desacato cometido por el Provincial de la Merced: dióse cuenta del hecho al Rey, y, á pesar del tesón con que el Vicario General defendió al Provincial, lo condenó á destierro, decretando que no pudiera residir en Quito, sino á cincuenta leguas de distancia fuera de la ciudad. ¡Cosas propias de cada tiempo! El Padre León, para disculpar su falta, recriminaba al Obispo Carrasco acusándolo de haber sido apreciador de los jesuítas, lo cual, por cierto, en aquel entonces era grave delito á los ojos de los que en las persecuciones de la

Compañía de Jesús creían encontrar una prueba invencible de la perversidad de los jesuítas!! (4).

II

Tres años después del Obispo Carrasco, y asimismo á los once de gobierno, salió de esta Capital el Presidente Diguja, dejando de sí recuerdos tan buenos como no los dejó semejantes ninguno de los Presidentes del tiempo de la colonia. El Brigadier Don José Diguja era caballero por su alcurnia, y mucho más por la nobleza de sus procedimientos: estaba soltero, y, aunque soldado, sus costumbres eran limpias é irreprensibles, ni se le vió dominado jamás de la codicia, pasión bastarda y, por desgracia, muy común en todos los españoles, que con cargos de gobierno venían á las colonias. Los once años del mando de Diguja hicieron á los criollos olvidar los resentimientos pasados y hasta amar su dependencia respecto de la metrópoli; y, si de España hubieran venido siempre á gobernar estas provincias varones tan probos y tan íntegros como Diguja, nuestra emancipación política de la Península habría sido moralmente imposible. Diguja se alejó de Quito dejando á todos pesarosos de su partida.

(4) Cédula real, fechada en el Pardo el 14 de Marzo de 1771. — (Cedulario de los Obispos de Quito.—Volumen 5º — Archivo de la Curia metropolitana). El Rey le amenazó al Padre León hacerlo llevar preso á España bajo partida de registro, si no daba al Obispo una satisfacción cumplida. El destierro de Quito se declaró que no lo podría alzar sino el Consejo de Indias.

Don José Diguja fué nombrado Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán general de Quito en 1764, pues su título, con la calidad de interino, se le expidió el 5 de Mayo de aquel año, estando desempeñando el cargo de Gobernador de Cumaná: recibido su nombramiento, pasó de la Guayra á Cartagena, subió de ahí á Bogotá y vino por tierra á Quito, gastando en su viaje más de tres meses, desde Abril hasta Julio de 1767. Diguja estaba en América como diez y ocho años, pues llegó el año de 1749, en la familia del Virrey Alonso Pizarro; antes había recorrido gran parte del continente meridional, porque salió de Santander el año de 1740, embarcándose en el navío llamado *El Asia*, uno de los que componían la expedición que zarpó de las costas de España en demanda del Vice-almirante Anson. El buque en que venía Diguja no pudo doblar el Cabo de Hornos, y bien maltratado contramarchó á Buenos Aires: parte de la tropa expedicionaria, caminando por tierra y atravesando la cordillera, tocó en Chile, de donde pasó á Lima: en el Callao volvieron á hacerse á la vela, y subieron hasta el archipiélago de Juan Fernández, visitando varios puertos del Pacífico, en la flota que el Virrey Mendoza, Marqués de Villagarcía, mandó salir para defender los puertos del Perú de las nuevas invasiones extranjeras, que tanto recelo infundían. En esta primera ocasión permaneció Diguja cinco años en América: en 1747 vino por segunda vez y regresó inmediatamente: la tercera vez fué en 1749 y entonces residió en Bogotá hasta el año de 1753. Era Brigadier de los reales ejércitos y Teniente Coronel de la real Armada. Como in-

geniero dirigió en Bogotá la construcción de la calzada en la sabana, y después formó parte de la comisión organizada para entenderse en el arreglo de límites entre las posesiones de España y de Portugal, y, con este motivo, recorrió los valles del Orinoco. El año de 1778, en que, terminado el período de su gobierno de Quito, regresó á España contaba sesenta años de edad. ¡ Quién lo creyera ! Un gobernante tan benemérito como Diguja no recibió premio ninguno, y tornó á la vida privada sin más remuneración que la de caballero de la Orden de Carlos tercero, fundada recientemente ! — Padeció incesantes contradicciones de parte del Virrey Mesía de La-Cerda, á quien habían indispuesto contra Diguja dos empleados confidentes del Virrey y enemigos personales del íntegro Presidente de Quito.

Cuando Diguja salía de Quito, eligiendo el camino del Sur para regresar á España, estaba ya en Guayaquil su sucesor en el mando, que era Don José García de León y Pizarro. — El conocimiento que de las necesidades que padecían las colonias había adquirido Carlos tercero, y el deseo de mejorar la administración de las rentas reales, haciéndolas más productivas, obligó al monarca á tomar nuevas medidas de gobierno : resolvióse el establecimiento de las regencias en todas las Audiencias de Indias, y respecto de Quito en particular se decretó que la Audiencia fuera visitada y que se practicara una prolija visita también á todos los tribunales que entendían en el cobro é inversión de las rentas reales : para un cargo tan importante se eligió al Señor García y Pizarro, natural de Sevilla y á la sazón Ministro Fiscal en

la Cancillería real de la misma ciudad. Pizarro venía, pues, nombrado de Presidente y Regente de la Audiencia, de Gobernador y Capitán general de todas las ciudades y provincias que formaban parte del distrito de la Audiencia y estaban subordinadas á la jurisdicción de ella, y además de Visitador de la Real Hacienda. Para desempeñar mejor su cargo, Pizarro de Cartagena se dirigió á Bogotá, con el intento de conferenciar con el Virrey sobre la manera de llevar á cabo con el mejor éxito posible la reforma administrativa que se le había mandado plantear en el Reino de Quito. Era Virrey el Señor Don Manuel Antonio Flores, sujeto, en quien resplandecían una lealtad extraordinaria al soberano y un muy sincero deseo del bien general: oídas las instrucciones del Virrey, regresó Pizarro para Cartagena, desde donde vino por Panamá á Guayaquil en Junio de 1778, y allí se detuvo hasta Noviembre, ocupado en poner por obra las medidas más conducentes á la mejor administración de la Hacienda Real. De paso á Quito se encontró en Ambato con Diguja: éste regresaba á España, y aquél venía á hacerse cargo de la Presidencia. En efecto, el 23 de Noviembre tomó posesión de su destino, para gobernar estas provincias como el vigésimo quinto en la sucesión de los Presidentes del tiempo de la colonia. — Don José García de León y Pizarro fué el segundo Presidente nombrado por el Rey Carlos tercero (5).

(5) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de Quito en tiempo de la colonia. — El título de Presidente y Regente de la Audiencia fué expedido en San Lorenzo el real,

Antes de referir los sucesos del tiempo de su gobierno, conviene que demos á conocer el estado de lamentable atraso y decadencia, en que habían caído los pueblos sobre los que venía á ejercer su autoridad el Presidente Pizarro. Honda aflicción causa recordar cuán pobres, cuán abatidos, cuán postrados se hallaban todos los pueblos de estas provincias en aquella época: estado semejante de decadencia en una colonia, que contaba más de dos siglos de existencia, es casi increíble! Enumeraremos las causas de una tan desconsoladora situación: esas causas eran varias, y cada una de distinta naturaleza.

Los terremotos frecuentes, que echaban por tierra en un instante los edificios, que, con grandes gastos y costosos sacrificios, apenas se habían acabado de levantar: las casi periódicas erupciones de los volcanes, que difundían por todas partes la esterilidad y la desolación: las epidemias, con las cuales perecían á centenares los indios, y el repetido y no esperado trastorno en las estaciones, que cambiaba bruscamente los tiempos, con calores insoportables, que agostaban en flor los sembrados, cuando eran necesarias lluvias, ó con aguaceros torrenciales, que podrían las mieses maduras, cuando eran indispensables días secos y vientos para las cosechas, tales fueron las causas poderosas para el atraso y la postración de la colonia: la agricultura y la ganadería producían

el 18 de Noviembre de 1776: la comisión para visitar los tribunales de justicia y los de la Real Hacienda se le dió por cédula fechada en el Pardo, el 20 de Febrero de 1777. — (Colección de cédulas reales y títulos, existente en el archivo de la Tesorería nacional. — Volumen de 1777 á 1780).

apenas lo necesario para el consumo de los pueblos interandinos: la industria de los tejidos de lana había venido muy á menos, y el comercio casi no tenía vida. A tantas circunstancias desfavorables para el bienestar público, debemos añadir la extracción anual de gruesas cantidades de dinero, que eran llevadas para los situados de los presidios y guarniciones de Cartagena y Santa Marta: las sumas gastadas en la expulsión de los jesuítas; las que cada año se remitían á Madrid para el sostenimiento de los desterrados, á quienes se acudía con una módica pensión, y, por fin, el dinero con que los comerciantes satisfacían sus créditos en Lima y Cartagena, de cuyas plazas se proveían los almacenes de Quito, y así comprenderemos cómo se había verificado la ruina de estas provincias.

El año de 1755 hubo, como lo hemos referido ya en su lugar respectivo, un terremoto espantoso en la ciudad de Quito y su comarca: el año de 1557 hubo otro, asimismo desolador, en Latacunga y en toda su provincia, pudiendo decirse que en el transcurso de aquel bienio funesto los temblores fueron continuos. Poco tiempo después se presentó una epidemia terrible, cuya causa física fué imposible averiguar: los que eran atacados de la peste morían al segundo ó tercero día: los síntomas precursores de la muerte eran la fiebre y unas manchas, que aparecían en la piel. Fué tanto el número de los que perecieron, que algunas tiendas quedaron vacías y abandonadas, siendo necesario hacer venir de fuera quienes sacaran los muertos; y en las iglesias se cavaron zanjas para sepultar unos sobre otros los cadáve-

res. Por las calles casi solitarias se veían vagar, buscando alimento, los animalillos, que las gentes del pueblo suelen conservar ordinariamente en sus habitaciones. Hiciéronse rogativas públicas y se sacaron procesiones devotas por las calles: la más memorable fué la de los agustinos, por la ocurrencia de presentar á la imagen del Señor llamado de la *Portería* con una espada desnuda en la mano, cosa que aterró á los espectadores y los hizo prorrumpir en llanto, por el aspecto adusto y temible que tiene el rostro de aquella santa imagen.

Como seis años después de la peste, aconteció la erupción más espantosa del volcán de Cotopaxi. El 4 de Abril de 1768, lunes, segundo día de Pascua de Resurrección, al amanecer, lanzó el volcán una cantidad tan considerable de piedras encendidas, escorias, arena y ceniza menuda, que dejó cubiertos y desolados todos los campos en muchas leguas á la redonda. Se anunció la reventazón por un ruido subterráneo, como de un trueno, que, estallando dentro de las concavidades de la tierra, hiciera retemblar la cordillera de los Andes, dejándose percibir claramente á enormes distancias, pues por el Norte se oyó la detonación en Popayán, y por el Sur en Guayaquil. Las piedras encendidas prendieron fuego á varias chozas y á algunas sementeras de cebada: de noche se las veía brillar como ascuas, y de día estaban humeando. Hubo casas, cuyos techos se hundieron, abrumados por las escorias y la ceniza; y el torrente de lava, lodo y agua, derramándose por tres distintas direcciones, hinchó el álveo de los ríos, y, haciéndolos salir de madre,

arrastró cuanto encontraba al paso. La oscuridad fué tan densa, que no se distinguían unas á otras las personas, á pesar de su proximidad.

Con motivo de esta erupción, los campos quedaron esterilizados, murió la hierba en los prados, todo verdor fué marchitado y la campiña de Latacunga, que, antes de las erupciones del Cotopaxi, había sido tan hermosa, se tornó en un erial desapacible y solitario: los ganados perecieron por falta de pasto, y los pocos que sobrevivieron se pusieron flacos y enfermos, pues, comiendo la hierba mezclada con ceniza, perdieron los dientes completamente, y con las encías desguarnecidas de dentadura no podían mascar ni siquiera arrancar los tallos de hierba que brotaban en los campos, conforme las lluvias los iban limpiando de la ceniza y de las escorias acumuladas por el volcán. Hasta las aves emigraron de aquella desolada provincia, yendo en busca de alimento á otras partes ....

La avenida, que descendió al llano de Callo, destruyó una parte de la población de Latacunga, conocida con el nombre de *el barrio caliente*, contra la cual fué á chocar con todo el ímpetu de su corriente, derrivando cuantas casas y molinos había en esa dirección. El cerro continuó encendido por algunos años, lanzando constantemente columnas de humo denso, que el viento escarmenaba en la atmósfera, ó dejándose ver por la noche surcado por torrentes de lava inflamada.

Cinco años después de la erupción del Cotopaxi, hizo el Tunguragua otra igualmente dañosa y repentina. El 23 de Abril de 1773, como á las cinco de la tarde, se oyó de repente un bramido

sordo y espantoso del volcán, y á continuación principió á derramarse por el cráter una corriente caudalosa de lava encendida, que, descendiendo hasta lo profundo del valle, cayó en el cauce del río y, formando un tajamar de escoria y de piedras, detuvo el curso de las aguas: columnas densas de humo se levantaron del cráter y oscurecieron el aire; luego comenzó á caer una lluvia de escorias menudas, de pedazos de piedra pómez, tan livianos que nadaban en el agua, y de ceniza ó tierra sutil, que cubrió los campos y mató en ellos las plantas, renovando los estragos causados poco tiempo antes por la erupción del Cotopaxi. El río Patate estuvo contenido durante veinticuatro horas, al cabo de las cuales, rompiendo las aguas el dique formado por el acumulamiento de la lava del volcán, se precipitaron de nuevo siguiendo su corriente: el cauce del río, abierto por entre las quiebras estrechas de la cordillera, estaba ya henchido por las aguas represas, que comenzaban á revosar en el trayecto de más de una legua.

Los habitantes del pueblecito de Baños, situado á las faldas del volcán, sorprendidos por la repentina reventazón, salieron huyendo precipitadamente y treparon á las cumbres próximas de los cerros, para escapar de la avenida de lava, que comenzaba á desgalgarse del cráter: el volcán había estado tranquilo, y hacía como ciento veintiocho años á que no se habían notado señales de actividad y se lo creía completamente apagado. Al día siguiente volvió á hacer una nueva erupción; estuvo encendido algunos años y tornó luego á su insidiosa tranquilidad.

Los pobladores de la falda del volcán improvisaron una tarabita ó puente corredizo de cuerdas, para pasar á la orilla opuesta, donde esperaban estar más seguros; así, el pueblo de Baños quedó por algún tiempo abandonado. De este modo el atraso que sufría la colonia era cada día mayor; y varias de las causas de su ruina y desolación eran, por desgracia, irremediables. ¿Cómo evitar, por ejemplo, el trastorno de las estaciones? ¿Qué arbitrios podrían emplearse contra las espantosas erupciones de volcanes tan formidables como el Cotopaxi y el Tunguragua? .... Esos montes, tan hermosos á la vista, eran una causa inevitable de atraso, de ruina y de desolación, que de repente en pocas horas arrebataba la riqueza acumulada en un siglo de afanes y de fatigas (6).

(6) En cuanto á la epidemia, tenemos el testimonio de las Actas del Cabildo civil correspondientes á aquel año y la Relación del presbítero Roa en sus apuntes ó recuerdos cronológicos.

Por lo que respecta á la erupción del Cotopaxi en 1768, hay una Relación hecha por los vecinos de Latacunga, y varias cartas de los Curas de algunos pueblos de esa provincia escritas al Corregidor, y una Carta del mismo Presidente Diguja al Rey: todos estos documentos los tuvo presentes el Señor Doctor Don Teodoro Wolf al escribir su *Crónica de los fenómenos volcánicos en el Ecuador*, obra que se publicó en Quito en 1873. Nosotros hemos leído también todos esos documentos y apoyamos en ellos nuestra narración. — Hablan de esta erupción el Padre Velasco en su *Historia del Reino de Quito*.—(Parte 3ª—Libro 2º, § 9º); Alcedo y el Padre Coleti, cada uno en su Diccionario, palabra *Cotopaxi*. — WOLF. — Geografía y Geología del Ecuador.

GROOT, en su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, equivoca la fecha de esta erupción del Cotopaxi poniéndo-

A consecuencia de tan terribles y repetidos cataclismos, las provincias del centro de la presidencia cayeron en un lamentable estado de postración, y así no debe sorprendernos que el nuevo Presidente y Regente de la Audiencia las encontrara en una pobreza y miseria alarmantes, y que antes de haber completado ni el primer año de su gobierno hiciera de los pueblos que le estaban subordinados la siguiente tristísima, pero muy verdadera pintura, considerándolos desde el punto de vista económico. — "En varias anteceden-"tes mías tengo manifestado á Vuestra Excelen-"cia, (decía Pizarro, escribiendo al Ministro Gál-"vez, Marqués de la Sonora), el estado de pobre-"za en que se hallan estas provincias, cuyo man-"do se ha dignado confiarme la piedad del Rey, "originado de su falta de comercio, de su ninguna "entrada de caudales, abandono de las minas y "de otros varios motivos, que las tienen en el úl-"timo caimiento, en total ruina de sus habitantes, "en grave destrucción de costumbres y en nota-

---

dola en 1763, y refiriendo que estuvo acompañada de un fuerte terremoto, lo cual no es exacto, porque en las erupciones del Cotopaxi no ha habido terremotos y lo único que se experimentó en la de 1768 fué un temblor ligero, antes del día cuatro de Abril.

La erupción del Tunguragua consta por una Relación inédita contemporánea encontrada por nosotros en el archivo de la Notaría eclesiástica, y por una Carta escrita por el Presidente Diguja al Rey sobre este asunto, acompañada con una lámina de colores, en que se ve representado el Tunguragua en el momento de la erupción. La carta y la lámina se guardan originales en la Biblioteca nacional de Santiago de Chile. — (Legajo XII. — Documento número 237).

"ble daño de los ramos de la Real Hacienda, co-
"mo que éstos no pueden tener valor donde no
"corre el signo público y correspondiente masa
"de plata y oro.

"En el estado en que se halla el comercio de
"España con Lima por el Cabo de Hornos, no
"puede resucitarse el de paños y bayetas, que con
"el Reino del Perú hacían estas provincias de
"Quito, y era el que de muchos años á esta parte
"había sostenido á los dueños de obrajes, entre-
"teniendo éstos infinidad de indios y de blancos,
"hilanderos, tejedores, tintoreros y demás oficia-
"les, difundiéndose en el resto del pueblo y de-
"más artesanos el beneficio, para común mante-
"nimiento de todos. — Como vienen por aquella
"vía crecidos surtidos de paños de segunda, que
"son los que viste la gente vulgar del Perú, y los
"dan al mismo ó á menor precio que pueden dar
"los suyos los de Quito, ha resultado una grande
"baja en el de éstos, tal y tan notable, que no pue-
"den costearlos, y va por lo mismo por la posta
"acabándose este único ramo de comercio, que
"servía de patrimonio á estas provincias.

"De aquí se ha seguido que, cerrados los más
"de los obrajes y separados los indios que se ocu-
"paban en éllos, no tienen éstos con qué pagar
"sus tributos: se atrasa ó no se hace la cobranza,
"como lo acreditan más de cien mil pesos que se
"deben al Rey de este ramo en sólo estos diez ó
"doce últimos años. Huyendo del apremio, los
"indios se desertan de los pueblos, dejan sus mu-
"jeres é hijos, mueren de necesidad y se aminora
"ó acaba una raza tan importante al Estado. De
"aquí, su falta de instrucción, su consumada bar-

"barie, su horror al nombre español y sus conti-
"nuos motines y levantamientos.

"Por lo respectivo á la provincia de Guaya-"quil, que es la que tal cual tiene alguna subsis-"tencia entre las de este distrito, padece también "gravísimas necesidades; y, á pesar de sus fera-"císimas tierras y excelentes proporciones para "tener ricos y poderosos vecinos, viven éstos en "mucha escasez, porque los costos de sus frutos "suelen ser mayores que los valores que les redi-"túan, á causa de no tener correspondiente nú-"mero de sirvientes con quienes ejecutar sus la-"bores ....

"Por estos ineludibles principios y por una "inevitable consecuencia, se ve no sólo en estas "provincias internas, sino en la dicha de Guaya-"quil, cuasi desterrado el contrato de compra y "venta: todo es una continuada permuta de fru-"tos por frutos y efectos por efectos. Suelen es-"tar éstos girando recíprocamente de unas á otras "manos dos ó tres años, para que llegue á conse-"guirse algún dinero contante. En estas de Qui-"to, en lugar de moneda corren las *papas* y otras "especies semejantes. ¡Miserable materia para "los contratos! .... Los sueldos de la tropa y de "los empleados son los que únicamente circulan, "en plazas, en tiendas y en los mercados". — (7). Tal era la situación miserable de Quito á fines del siglo pasado: nuestros pueblos habían llega-

(7) Carta del Presidente Don José García de León y Pizarro al Ministro Gálvez: Quito, 18 de Junio de 1779.—(Real Archivo de Indias en Sevilla. — Cartas y Expedientes del Presidente de Quito. — Secretaría del Perú).

do al mayor extremo de pobreza, y, agotada del todo la moneda, conmutaban unas cosas con otras! ¡Las papas hacían las veces de la moneda el año de 1780! ....

Mas ¿cuál fué la verdadera causa de semejante pobreza? ¿Qué arbitrios discurrió el Gobierno español, para remediarla? — La escasez de dinero se debía á que, (como lo hemos dicho ya), se llevaban de aquí sumas considerables todos los años, para sostener los presidios de Cartagena y de Santa Marta, cuyos situados gravaban las rentas reales de Quito con una pensión enorme, la cual se había de pagar precisamente, enviando desde aquí la moneda á entrambas ciudades. Salía también una cantidad considerable para satisfacer los impuestos llamados de temporalidades ó gastos causados por la expulsión de los jesuítas y por el sostenimiento de los desterrados en Italia. — El comercio cubría sus créditos, extrayendo también en dinero, lo que le era necesario para cancelarlos en Lima y en Cartagena. ¿Sería, pues, fácil de remediar la pobreza que sufrían estas provincias, de las cuales, como lo confesaba el mismo Pizarro, no había cosa alguna que se llevara al mercado de las otras del Virreinato? .... Los arbitrios que Pizarro discurrió y propuso al Gobierno para estorbar la ruina de estos pueblos fueron tres: Que no se permitiera la introducción de tejidos extranjeros en tanta cantidad por el Cabo de Hornos, para lo cual convenía, entre otras cosas, aumentar los derechos de introducción: fomentar la explotación de las minas de oro y de plata, que hubiera en estas provincias, y, por fin, introducir de cuatrocientos á

quinientos negros todos los años, para el trabajo de la agricultura en las provincias de la costa. — Proponía Pizarro que no se permitiera introducir cada año por el Cabo de Hornos más que la cuarta parte de los paños extranjeros de segunda clase, y que se aumentaran hasta el doble los derechos, dejando libres de todo gravamen nuevo los paños españoles: para facilitar el laboreo de las minas, sujería que el azogue se vendiera solamente al precio de diez ó doce reales la libra: la introducción de los negros debería hacerse tan sólo por cinco ó seis años consecutivos, cuidando de que la cuarta parte fuera de mujeres. En cuanto al tributo de los indios, no se le ocurrió á Pizarro arbitrio ninguno.

Para juzgar con acierto acerca de la bondad de los arbitrios, que, para remediar la pobreza de estas provincias, sugería al Gobierno superior de Madrid el Regente de la Audiencia de Quito, es necesario colocarnos en un punto de vista imparcial; pues Pizarro debía buscar la felicidad de estas provincias, considerándolas como parte de la monarquía española, á cuya prosperidad estaba subordinado, en el sistema de gobierno de la Metrópoli, el bien de las colonias. No buscaba, por lo mismo, el remedio de la pobreza de Quito el Presidente Pizarro, como lo buscaría actualmente un Congreso ó un Presidente de nuestra República. Sus arbitrios fueron sometidos por el Consejo de Indias al Visitador del Virreinato del Perú, para que los mandara examinar por el Tribunal del Consulado de Lima, el cual, en efecto, los examinó y declaró inaceptables. — Los paños de Quito tienen (dijo el Consulado en su informe),

una calidad inferior á la de los extranjeros de segunda clase; están mal tejidos y son menos anchos. La restricción del comercio extranjero no podía, pues, menos de ser una medida contraria al bien común. Ninguno de los arbitrios propuestos por Pizarro adoptó el Real Consejo de Indias; no se discurrieron tampoco otros, y se dejó al tiempo el remedio de estas provincias ó el retroceso consumado de ellas. El tiempo no podía curar males, cuyo origen dependía de la manera como estaba organizada la colonia, de las ideas absurdas que dominaban sobre el trabajo y de las costumbres arraigadas en la sociedad.

A la vez que lamentaba Pizarro la pobreza de estas provincias y el descuido con que habían sido administradas las rentas reales, tanto esmero ponía en acrecentar las entradas del Tesoro Real, que en cuatro años tuvo la satisfacción de remitir á Cartagena un millón diez y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos, suma enorme comparada con la que había enviado su predecesor; pues, en once años, Diguja no había alcanzado á enviar por el situado más que setecientos trece mil, trescientos cincuenta y un pesos. — No había prosperado el comercio, la agricultura continuaba decaída, no se había planteado en estas provincias ninguna industria nueva y, sin embargo, se habían extraído en metálico todos los años sumas enormes, ¿cómo podrá explicarse este secreto? ¿cómo? .... García Pizarro había logrado establecer tan perfectamente la administración directa de las rentas reales, que en poco tiempo las entradas del erario estuvieron casi decuplicadas: antes todos los ramos de rentas se adminis-

traban por asentamiento, Pizarro estableció el cobro directo á cargo de los mismos empleados de la Corona, y de este modo las ganancias que antes enriquecían á los particulares, entraron en las cajas de la Real Hacienda. El sistema económico planteado por Pizarro era, pues, sencillo, pero muy beneficioso para la Real Hacienda, y consistía en aumentar las rentas de la Corona disminuyendo la fortuna de los súbditos: la progresiva pobreza de la colonia era, por tanto, la que acrecía el caudal que ingresaba al erario; así pues, en vez de remediarse los males que padecían estas provincias, se aumentaron hasta el punto de llegar á ser intolerables, y entonces fué cuando la administración del Presidente Pizarro volvió á resucitar la idea de la completa emancipación política de la Metrópoli. Esa idea había surgido en 1734, por las discordias que el Presidente Alcedo encendió entre los españoles europeos y los criollos americanos: estuvo latente y adormecida durante el gobierno de Orellana y de Selva-alegre: revivió, se manifestó con audacia en público y se hizo común entre el pueblo, con motivo del levantamiento de los barrios de Quito en 1765: la atinada conducta del excelente Coronel Don José Diguja la hizo echar de nuevo al olvido, y García Pizarro, sin quererlo, la tornó á despertar en las cabezas de algunos quiteños eminentes, que, como Don Eugenio de Santacruz y Espejo, buscaban una manera de remediar, segura y eficazmente, los males que afligían á estas provincias donde habían nacido, pues la ruina ó la ventura de esta tierra, para ellos tan querida, no podía serles indiferente.

III

Detengámonos aquí un momento para dar á conocer cómo organizó Pizarro la administración de la Real Hacienda y su manera de portarse en el gobierno de la colonia: esta narración exige indispensablemente que refiramos primero cual era el estado en que, por aquel entonces, se encontraban los asuntos eclesiásticos de Quito.

Celebrados los funerales del Ilmo. Señor Ponce y Carrasco y concluído el enterramiento de su cadáver en la Catedral, trataron los Canónigos de nombrar Vicario Capitular para que gobernara el Obispado en Sede-vacante, y el día primero de Noviembre de 1775, después de cantar una Misa solemne al Espíritu Santo y hacer dentro de la iglesia la procesión de rogativa implorando el auxilio divino para el acierto, se congregaron en Capítulo y eligieron al Doctor Don Tadeo de Orozco, Canónigo Doctoral, quien el mismo día se hizo cargo de la jurisdicción eclesiástica en la Diócesis.

La vacante no fué muy prolongada, porque antes de dos años, el 13 de Abril de 1777, llegó á Guayaquil el nuevo Obispo, y desde esa ciudad envió su poder legal al Deán para que tomara la posesión canónica del Obispado. Esta ceremonia se practicó el 24 de Agosto y el martes, 18 de Septiembre, hizo el Prelado su entrada solemne en la Capital: al terminar el año de 1777 entraba, pues, en Quito el último Obispo que gobernó estando todavía entera la vasta Diócesis, que comprendía entonces, desde Pasto á Loja y desde Guayaquil al Amazonas, un territorio más exten-

so que el que actualmente posee la República del Ecuador.

El sucesor inmediato del Ilmo. Señor Ponce y Carrasco y el décimo nono en la serie de los Obispos de Quito, fué el Doctor Don Blas Sobrino y Minayo, español, nacido en la villa de Ureña del Obispado de Placencia en Castilla la vieja : tenía entonces cincuenta y dos años de edad, y había sido Canónigo de la Catedral de Zamora. De noble linaje, de carácter afable, inclinado á la benevolencia y dadivoso, en poco tiempo se captó el Señor Minayo el aprecio de los quiteños. Carlos tercero lo presentó para el Obispado de Cartagena, del cual, antes de un año, fué trasladado á este de Quito : la bula de traslación se expidió por Pío sexto el 16 de Diciembre de 1776. Hacía, pues, un año, á que estaba gobernando la Diócesis de Quito el Señor Minayo cuando vino el Presidente Pizarro (8).

---

(8) Azcaray. — Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Odriozola. — En el tomo cuarto de los "Documentos literarios del Perú" se halla la noticia acerca de los Obispos de Quito escrita por un autor anónimo, á la que nos hemos estado refiriendo hasta ahora. El autor termina con el Obispo Don Blas Sobrino y Minayo, de quien fué indudablemente contemporáneo.

Libro de actas del Cabildo eclesiástico de Quito. — Volumen de 1764 á 1783. — (Archivo del Cabildo metropolitano). El Señor Minayo salió de Cartagena el 22 de Enero de 1777: el 13 de Abril llegó á Guayaquil, donde se detuvo hasta el primero de Agosto, y entró en Quito el 18 de Septiembre. Confirmó en el camino treinta y dos mil personas. — El Obispo Nieto Polo administró la Confirmación á más de doscientos mil.

Entre el Obispo y el Presidente reinó la más inalterable armonía, no porque mutuamente trataran ambos de conservarla, sino porque, conociendo el Señor Minayo el carácter voluntarioso de Pizarro, procuró tenerlo siempre contento, halagando la pasión dominante del Presidente, en varias ocasiones áun con grave daño de conciencia para el Prelado. Si una voluntad enérgica y un ingenio sagaz bastaran para gobernar bien, García y Pizarro habría sido un Presidente sin tacha: organizó la administración, se hizo no sólo respetar sino temer de todos y dominó con imperio durante seis años en la envilecida colonia. Arrogante y vanidoso, avasalló los ánimos de los quiteños, y de tal manera los tuvo sumisos, que unos competían con otros en lisonjear y servir al Presidente, y aquél se tenía por más afortunado que más valiosos obsequios podía hacerle. Tanto envilecimiento y condescendencia había en los particulares como en las corporaciones, en los seglares como en los eclesiásticos. Sin disimulo se manifestó Pizarro codicioso de dinero é hizo comprender á los colonos que le complacía mucho el ser obsequiado: sólo el Obispo Minayo le regaló en varios dones preciosos la suma de más de veinte mil pesos; y todo eclesiástico que pretendía un beneficio, estaba seguro de alcanzarlo, si le ofrecía al Presidente algún obsequio valioso.

Lo más notable del caso en la conducta pública de Pizarro es la maña con que abusaba de su autoridad para sacar dinero, cometiendo, sin recelo, toda clase de extorsiones. Don José Garcia de León y Pizarro era casado, y vino á Quito con su esposa, la Señora Doña María Frías, y

dos hijos, un joven de diez y seis años de edad, y una niña, que se casó aquí con Don José de Villalengua y Marfil, entonces Fiscal en la Real Audiencia de esta ciudad. Doña María depuso el decoro, que tan necesario es en las matronas de su jerarquía social, y se manifestó pedigüeña y antojadiza: sin rubor ninguno aconsejaba que le hicieran buenos regalos al Presidente, su marido; y ella no dejaba pasar ocasión de recibirlos todos los días, y hubo vez en que los pidió ella misma, como cuando llegó á Quito la noticia de que Pizarro había sidò promovido á una plaza del Consejo de Indias. Entonces Doña María advirtió á los Regidores que era necesario hacer al Presidente, á nombre del Cabildo civil de Quito, un obsequio digno del Cabildo y de todo un Ministro del Consejo, á quien se hacía. El Cabildo le presentó un bastón con empuñadura de oro, y un cuadro grande al óleo, en el cual Pizarro, con el uniforme de Presidente de Quito, estaba representado en acto de visitar á los enfermos en el Hospital, aunque Pizarro no había ido al Hospital más que una sola vez en los cinco años, que de su gobierno habían transcurrido hasta aquella fecha.

Pero respecto de quien la codicia de Pizarro se manifestó ingeniosa en arbitrios para enriquecerse fué respecto de su hijo: le adjudicó una beca real en el convictorio de San Fernando, y, aunque el agraciado no vivió ni un solo día en el colegio, el padre cobró puntualmente la pensión de las cajas reales: lo hizo tonsurar, para que el Obispo le aplicara setenta mil pesos de capellanías, que habían pertenecido á los jesuítas, y el Señor

Minayo se las aplicó, sin oponer reparo ni observación alguna. Entre los más pingües beneficios, que en aquella época se conferían por oposición, la sacristía mayor de la ciudad de Guayaquil era uno de los más apetecidos, y Pizarro puso los ojos en ese beneficio y lo reclamó para su hijo, y el complaciente Señor Minayo le dió la institución canónica, constándole que el joven carecía de vocación al estado eclesiástico; y, por no desagradar al Presidente, pospuso á todos los clérigos que deseaban aquel beneficio, entre los cuales estaba un pariente del mismo Obispo, al cual éste de antemano le había prometido darle la sacristanía. Pizarro vendió el beneficio á un tal Bayas, vecino de Guayaquil, quien la compró para un sacerdote hermano suyo, en cuatro mil pesos anuales, y Pizarro continuó cobrando esta pensión por algunos años, á pesar de estar su hijo ocupado en la embajada de Prusia. A este mismo muchacho, que apenas conocía los rudimentos de la lengua latina, quiso Pizarro que se le concediera el grado de Bachiller en Letras humanas y Filosofía, y la condescendencia de los dominicanos llegó al extremo de envilecer su Universidad, dando el grado al hijo del Presidente: el título se lo obsequiaron en una bandeja de plata, acompañándole de una plancha asimismo de plata, en la cual iba grabada una inscripción lisonjera, tanto más censurable cuanto era menos merecida. Los quiteños sensatos deploraban indignados tamaña ruindad en religiosos, encargados de la educación de la juventud, y padecían considerando que no les era posible poner remedio á los males de que era víctima la sociedad. Mas

¿cómo se habían de corregir semejantes abusos, si los mismos que por su estado debieran dar ejemplo de rectitud, lo daban de condescendencia?

El hecho siguiente nos hará conocer cual era la condición social de nuestros mayores, y hasta qué extremo habían llegado las condescendencias para con el Presidente, la adulación y la lisonja. Poco tiempo hacía á que Pizarro había tomado posesión de la presidencia, cuando estalló en el Perú la sublevación de Túpac-Amaru, que puso en grande peligro la existencia del poder español en la antigua tierra de los Incas; y, no se había debelado todavía completamente la rebelión de Túpac-Amaru en las provincias meridionales del Perú, cuando comenzaron los levantamientos de los comuneros del Socorro, en las provincias centrales del Virreinato de Santa Fe: al mismo tiempo se iniciaron los combates con los ingleses, apoderados de algunos puntos ventajosos en la costa de Honduras, y casi enseñoreados del golfo mejicano. A cortos intervalos se recibieron en Quito las noticias de haberse roto la paz entre España é Inglaterra, de haber venido una armada enemiga á las aguas del Atlántico, de haberse librado varios combates con las fuerzas que defendían las costas mejicanas, de haberse rebelado Túpac-Amaru en el Perú y de haberse levantado los comuneros en el Virreinato de Nueva Granada. Estas noticias llegaban á Quito exageradas; y, despertando la más viva curiosidad, causaban inquietud á los gobernantes españoles y los tenían alarmados, esperando que también en estas provincias prendiera la llama de la insurrección.

Ejemplos recientes había de lo mal avenidos

que estaban los quiteños con el Gobierno de la Metrópoli, y muchos motivos de temor ofrecía el carácter inquieto y acometedor de la gente del pueblo, aficionada á los motines y levantamientos.

La inquietud de Pizarro subió de punto con el denuncio que se le hizo de que, desde esta ciudad, se le enviaban comunicaciones secretas á Túpac-Amaru, animándole á continuar en su empresa, y ofreciéndole que estas provincias estaban prontas á cooperar á su levantamiento, con tal que el Inca se resolviera á venir á estas comarcas con la gente que le obedecía. — El autor de estos planes revolucionarios parece haber sido un religioso franciscano, llamado Fray Mariano Ortega, el cual había dictado las cartas para Túpac-Amaru á un cierto Miguel Tovar y Ugarte, escribiente de uno de los tribunales de justicia de esta ciudad. Las comunicaciones debía llevarlas al Perú un Don Jacinto Fajardo, ebanista de oficio, escondidas entre las zuelas de los zapatos, hechos á propósito para aquel objeto. Fajardo hizo traición á sus compañeros, y delató la conspiración á Pizarro: alarmóse éste, pero procedió con suma cautela y sagacidad: mandó prender ocultamente á Tovar, se le tomó la confesión y se le quitaron los papeles, con cuya lectura constó la verdad de todo cuanto Fajardo había denunciado. Sin embargo, la Audiencia no se atrevió á imponer á Tovar la pena capital, y lo condenó á diez años de presidio en el castillo de Chagre: en cuanto al Padre Ortega, juzgó que era necesario disimular, atendido el estado de conflagración general en que estaban varias provincias de entrambos Virreinatos. Esto pasaba en Quito á fines del año 1781.

Así, pues, en 1783, cuando ya todas las sublevaciones estaban apagadas, y cuando á Pizarro le llegó el nombramiento de Ministro togado del Consejo de Indias y de caballero de la distinguida Orden de Carlos tercero, antes de regresar á la Península, quiso hacer aquí pública y solemne ostentación de su espíritu religioso, porque el astuto sevillano conocía muy bien á los hombres, y estaba seguro de que en la Corte le habían de valer muy mucho los informes de los eclesiásticos, para sacarlo airoso contra las quejas que se habían elevado al Rey, por sus extorsiones y codicia de dinero. Declaró, pues, que había hecho á la Virgen Santísima una promesa de celebrarle una fiesta en la Catedral, si conservaba en paz estas provincias; y así invitó al Cabildo civil á la función, la cual debía tener lugar el 5 de Agosto de 1783, trayendo para aquel objeto la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, declarada patrona de las armas reales en el Reino de Quito. La función fué solemnísima, y se celebró con toda aquella pompa y aparato del culto externo público, en que los quiteños eran tan esmerados y ostentosos: precedió un novenario espléndido, y el día de la fiesta predicó el panegírico un fraile franciscano, que en aquel tiempo gozaba de la fama de orador insigne: llamábase Fray Antonio José Calisto, y se desempeñó muy á gusto de Pizarro, porque lo colmó de elogios, exaltando sus virtudes y merecimientos.

Pizarro estaba presente, y había encargado al predicador que pidiera perdón á nombre suyo de todos los yerros que había cometido durante los cinco años de su gobierno, y el Padre Calisto

cumplió el encargo, haciendo resaltar la humildad de Pizarro, á quien aquel día, desde el púlpito, lo calificó de héroe cristiano. Pizarro era sagaz y muy advertido, y no daba paso ninguno con precipitación; calculaba con refinada malicia los efectos de su hipocresía y era consumado en el arte de manejar á los hombres, sacando de ellos el mejor partido posible. En la carta que dirigió al Cabildo de Quito hizo, con una cierta astuta sencillez, la declaración de que, por amor á Quito, había ofrecido á la justicia divina su propia vida en holocausto, poniéndola á los pies de la Virgen María, para que la ciudad y todas las provincias que dependían de ella fuesen libradas del azote de la guerra civil, que la amenazaba: solía ir á los coros de los frailes y se mezclaba con ellos para cantar el Oficio divino: por medio de un clérigo, su amigo, hacía en ciertos días recoger algunos pobres y los sentaba á su mesa y áun les servía los platos de rodillas: en su familia reinaba tanta regularidad, que todos, por la noche, á hora señalada se reunían para hacer oración; y los frailes más reverendos de los conventos se disputaban el honor de acudir á exponer los puntos de la meditación á la ilustre familia (9).

(9) Los hechos recordados en la narración constan del expediente, que por orden de Carlos tercero se formó después, para pesquisar de una manera reservada y secreta la conducta del Presidente Pizarro, contra quien se habían recibido quejas y denuncias, que no podían menos de ser atendidas. Este expediente se guarda original en el Archivo de Indias en Sevilla. — Se deduce, pues, que Pizarro no merecía castigo ninguno, porque sus cosas habían sido hechas con una sagacidad admirable, pesando sobre él tan sólo responsabilidad moral, pero no legal.

Sin esto, Pizarro poseía raras dotes de gobierno: siempre afable con todos, aunque diera una negativa, la endulzaba con palabras blandas, y así se tenía ganados á su devoción á todos los que trataban con él. En el despacho de los negocios era puntual; y en el trabajo, constante: no dejaba que pasara desadvertida ni la cosa más pequeña, y de todas, con rara habilidad, se aprovechaba para su engrandecimiento personal. Apenas tomó posesión de la presidencia, cuando con una previsión exquisita, organizó las milicias de

---

Con motivo de la codicia del Presidente y de su Señora sucedieron algunos casos curiosos. Reconvenido el clérigo Aguilar, por una persona respetable, que le reprobaba sus muchos regalos á la esposa de Pizarro, se excusó diciendo: ¿ Qué quiere Usted ? .... Esta Señora es capaz de sacar las muelas á un horcado !! ....

El sermón del Padre Calisto se publicó por la prensa, en un folleto impreso aquel mismo año en Quito: se hallan publicadas en el mismo las censuras para su aprobación, la carta de Pizarro al Cabildo civil y la dedicatoria, que del sermón hizo el Cabildo al Ministro Gálvez. — Este sermón fué juzgado, muy atinadamente, por el ingenio agudo de los quiteños, que cantaban la siguiente redondilla:

El Reverendo Calisto
un gran sermón predicó:
mucho habló del mal ladrón,
y nada dijo de Cristo.

La proposición del sermón fué ésta: — María desempeñando la confianza del Rey de España por medio del Presidente Pizarro: el Presidente Pizarro cumpliendo sus votos á María.

Pizarro obsequió á la imagen de Nuestra Señora de Guápulo un bastón de marfil con empuñadura y cadenilla de oro, y mandó que en el templo se pusiera un cuadro votivo para recuerdo de la fiesta del 5 de Agosto de 1783. — Véase el Libro de actas del Cabildo civil de Quito.—Volumen de 1783. (Archivo de la Municipalidad de Quito).

la ciudad, formó compañías de soldados, creó un cuerpo de caballería y, sin grandes esfuerzos, mantuvo el orden y conservó la tranquilidad pública, sin alteración ninguna, á pesar de las sublevaciones, que amagaban turbarla.

En cuanto al arreglo de la Real Hacienda, el Presidente Pizarro no ha tenido rival: estableció de nuevo el estanco de aguardiente y constituyó administradores celosos de las rentas de la pólvora, del tabaco y de los naipes, cuya venta se hacía por los oficiales empleados de la Corona. Dió vigorosa y atinada organización á la aduana, sacándola de las manos de los asentistas, para administrarla directamente por cuenta de la caja real: asimismo regularizó el cobro de la alcabala, á fin de que sus rendimientos fueran más productivos. La Real Hacienda quedó vigilada por los tribunales de cuentas, que fundó con reglamentos para su conservación y gobierno; así es que, en su tiempo las entradas de las cajas reales aumentaron de un modo considerable (10). Pizarro puso también la mano en el arreglo de los bienes confiscados á los jesuítas y reglamentó la junta llamada de *Temporalidades*, á cuya cabeza colocó á

(10) El Ministro Gálvez le escribía á Pizarro, á nombre del Rey, desde Aranjuez, el 17 de Abril de 1784 en los términos siguientes: — "Se ha enterado el Rey, con mucha satisfacción, del celo, actividad y desempeño, con que Vueseñoría le ha servido en los varios empleos y comisiones, que se dignó poner á su cargo, y del visible incremento que ha tenido el real erario por sus acertadas providencias; y me manda que en su Real Nombre manifieste á Vueseñoría su real gratitud, asegurando lo muy satisfecho que se halla Su Majestad de sus operaciones y aciertos".

Don Antonio de Aspiazu, vizcaino recién establecido en Quito. — El primer Director general de la junta de Temporalidades fué Don José Antonio de Ascásubi, también vascongado, que conocía muy bien la Aritmética y las Matemáticas, cosa rara en aquella época (11). Aún hizo más Pizarro: mandó formar el censo de la población, y este censo fué el primero que se practicó en estas provincias. Por desgracia, no alcanzó á ejecutar la numeración más que en las provincias del centro de la presidencia, y no pudo hacerlo en las de la costa.

A las no comunes dotes de gobierno añadía Pizarro una instrucción variada en muchos ramos del saber humano, y una inteligencia no vulgar. Visitó personalmente todo el territorio de Santa Elena, reconoció y mandó examinar la mina de brea, deseando abrir, con el beneficio de semejante sustancia, un nuevo manantial al comercio, y opinó que los huesos fósiles, que se encuentran en aquella comarca, no eran humanos, sino de animales, cuyas especies habían desaparecido ya de la superficie del globo. — Impidió la tala de los bosques, recomendó la plantación y cultivo de árboles, principalmente de los de maderas de construcción, y aconsejó formar en Guayaquil socie-

(11) Don José Antonio de Ascásubi se casó en Quito con Doña Rosa Mateu y Aranda, hija legítima de los Marqueses de Maenza; fué el primer Director del ramo de Temporalidades, con el sueldo de 1,500 pesos por año. Ascásubi era natural de Vizcaya y recibió su nombramiento dado por Diguja. — El segundo Director de Temporalidades fué Don Antonio de Aspiazu, á quien lo nombró Pizarro.

dades de comercio, para reunir capitales, construir buques propios y no limitarse al comercio puramente pasivo. Pizarro fué también quien introdujo en Guayaquil la primera bomba contra incendios, que hubo en aquella ciudad: dispuso además este mismo Presidente, que las casas se fabricaran de quincha, material más adecuado para resistir á las influencias exteriores en las ciudades y pueblos del litoral ecuatoriano. Don José García de León y Pizarro fué, pues, uno de los gobernantes más activos y diligentes del tiempo de la colonia: hízose amar de los eclesiásticos, y principalmente de los frailes, á quienes trató con señaladas muestras de consideración: los nobles y los ricos le temieron y le agasajaron, recelosos de su poder y autoridad: los plebeyos, es decir, el pueblo, (que no aspira sino al pan de cada día), le aborreció, á consecuencia de las exacciones que cometían los cobradores de las rentas reales, pues en provincias pobres y atrasadas las contribuciones directas son siempre odiosas y hacen aborrecibles á los magistrados, á quienes el criterio del pueblo tiene por responsables de todos los males que le afligen.

Pizarro fué tan hábil en buscar sus propias conveniencias, aparentando siempre que no quería sino el mejor servicio del Rey, que logró dejar por su sucesor en la presidencia de Quito á su propio yerno, Don José de Villalengua, casado con su hija legítima Doña Josefa Pizarro y Frías.

IV

Mas antes de hablar del gobierno de Villalengua, es indispensable que demos á conocer las reformas que en la organización política se llevaron á cabo, así que terminó su período de mando el Presidente Montúfar, cuya muerte, como lo hemos hecho notar en su lugar respectivo, coincidió con los primeros años del reinado de Carlos tercero. — Este monarca era recto y deseaba sinceramente el bien de sus pueblos: la suerte de las colonias y el gobierno de ellas fué, pues, uno de los asuntos á que consagró su atención, si bien al principio no pudo poner por obra ninguna reforma verdaderamente útil y provechosa para sus vasallos de América. — En cuanto á las provincias conocidas con el nombre de Reino de Quito, aunque continuaron formando parte del Virreinato de Nueva Granada, con todo se cuidó de darles mayor importancia política erigiendo en ellas los Gobiernos de Guayaquil y de Cuenca: hasta 1764 no había más que Corregimientos, y en cada ciudad y su distrito un Corregidor, cuya autoridad dependía del Virrey y estaba subordinada á la Audiencia y al Presidente como Gobernador y Capitán general de la provincia ó Reino. En once de Marzo de 1776, se crearon las Regencias de las Audiencias de América; pero en la de Quito la Regencia se unió á la Presidencia. El cinco de Abril de 1764, es decir, doce años antes fué erigido el Corregimiento de Guayaquil en Gobierno militar y se decretó que el que fuese nombrado para servirlo tuviera á lo menos el grado

de Teniente Coronel; por esto el primer Gobernador de Guayaquil fué Don José Antonio de Zelaya, que se había distinguido en la carrera de las armas militando en Italia y en Africa: era Capitán de una de las compañías de infantería, que estaban de guarnición en Cartagena, y pertenecía á los batallones del Regimiento de Navarra. Zelaya fué ascendido á la Gobernación de Popayán, y para la de Guayaquil vino destinado Don Francisco de Ugarte, el cual tomó posesión de su cargo el 13 de Enero de 1772: antes era Gobernador de Maracaybo en Venezuela.

El período de cada Gobernador duraba cinco años. Ugarte construyó la primera plaza de mercado que hubo en Guayaquil: Ugarte era un militar grosero, que adulaba á los negros, para tener la satisfacción de humillar á los blancos, y oprimió á los vecinos de Guayaquil tratándolos del modo más acedo y despótico.

A Ugarte le sucedió en 1778 Don Ramón García de León y Pizarro, hermano menor del Presidente de Quito.—Don Ramón nació en Orán: sus padres legítimos fueron el Coronel Don José García de León y la Señora Doña Francisca Pizarro. Antes de Don Ramón García y Pizarro desempeñó sólo por dos años la Gobernación de Guayaquil Don Ramón de Carvajal.

Pizarro fué trasladado al Gobierno de Salta, en la provincia de Tucumán, y en 1789, el 7 de Marzo, estuvo en Guayaquil el Capitán de fragata Don José de Aguirre é Irrisarri, vascongado, el cual ejerció el cargo de Gobernador hasta el año de 1794, y fué el quinto en la serie de los Gobernadores en tiempo de la colonia.

Don Ramón García y Pizarro, aunque se valía de su autoridad para enriquecerse buscando su provecho personal, con todo no se descuidó del bien general: fomentó la ganadería y el plantío y cultivo del tabaco y de la caña de azúcar: fundó una escuela de artes y oficios; levantó puentes sobre los esteros y sentenció trescientas cincuenta y cuatro causas criminales.—Después de Aguirre, vino por Gobernador á Guayaquil el Coronel Don Juan de Urbina, que tomó posesión el 5 de Febrero de 1796, y fué el postrero de los Gobernadores en el siglo décimo octavo (12).

El Corregimiento de Cuenca con los pueblos que dependían de él fué erigido también en Gobierno bajo el reinado del mismo Carlos tercero, y el 23 de Mayo de 1771 principió á desempeñar el destino de Gobernador Don Francisco Antonio Fernández, el cual fué el primero que ejerció aquel cargo en Cuenca. Sucedióle, el once de Abril de 1776, el Teniente Coronel Don José Antonio Vallejo, sujeto célebre en nuestra historia colonial, y á quien, por lo mismo, conviene que lo demos á conocer á nuestros lectores.

Vallejo era español, nacido en Cartagena, ciudad marítima del reino de Murcia: tuvo por padres legítimos á Don Manuel Vallejo y á Doña María Ana Tacón y Fábrega, en quienes competía la honradez con la limpieza de la sangre. Su

(12) Don José de Aguirre Irrisarri renunció el empleo de Gobernador, y en su lugar fué nombrado como interino Don Víctor Salcedo y Somodevilla, el cual gobernó desde 1795 hasta Febrero de 1796. — Véase el Libro de títulos y reales cédulas de 1783. — (Archivo de la Corte Suprema).

hijo José Antonio, siendo todavía muy joven, abrazó la profesión de las armas, ingresando en la marina real: las prendas de que estaba adornado y su esmerado comportamiento le granjearon en 1763 los grados de Guardia marina y de Brigadier: seis años después fué ascendido á Alférez de fragata, y en 1774 á Alférez de navío. Aunque en 1775 obtuvo el destino de Gobernador militar de Cuenca, no pudo venir á América sino en 1776, porque todos los buques de la armada real estaban embargados para la defensa de Buenos Aires invadida por los ingleses. Así es que, Vallejo tomó posesión de su destino el 13 de Diciembre de 1776: tenía entonces treinta y cinco años de edad, estaba soltero, era activo, emprendedor y lleno de confianza en sí mismo.

La ciudad de Cuenca, edificada en una llanura extensa y pintoresca á no mucha distancia del mar, se hallaba en un estado completo de atraso y de abandono: eran contadas las calles empedradas; todas las demás estaban con el suelo terrizo en su nativa rusticidad, de modo que en los inviernos se ponían intransitables, porque en algunas de ellas se formaban atolladeros tan hondos, que los caballos se quedaban atascados, y no era raro que murieran ahí soterrados: ninguna casa estaba blanqueada por defuera: piaras de cerdos vagaban por la ciudad, y en las plazas había charcos de agua estancada. El alumbrado público era desconocido, y no había ni un solo establecimiento de instrucción para la juventud.

Vallejo sufrió mucho, enfermo de tercianas en los primeros meses después de su llegada en Cuenca; pero acometió con vigor la empresa de

reformar la ciudad en lo físico y en lo moral: mandó empedrar las calles, dió órdenes para que se blanquearan las paredes y persiguió á los vagos, de los cuales remitió unos cuantos á Guayaquil, para que allá los ocuparan en la fábrica de tabacos establecida por cuenta de la Real Hacienda. Creó compañías militares y vistió á los soldados con uniformes semejantes á los que se usaban en España: esta primera tropa que se vió en Cuenca y los ejercicios militares, que se practicaban públicamente en la plaza, causaron tan grande novedad que la población entera se alarmó Los frailes franciscanos vistieron al Judas con la gorra y el uniforme de los soldados, y lo expusieron así en la iglesia el viernes del Concilio, lo cual fué causa para que un militar se metiera al templo y arranchara el uniforme de la figura, entre los gritos y algazara de los circunstantes, asustados por semejante atrevimiento.

Vallejo transformó la ciudad de Cuenca: reconstruyó la casa del Cabildo civil, edificó dos cárceles, una para hombres y otra para mujeres, y arregló los libros y documentos de los archivos públicos, poniendo en todas las cosas orden y concierto: en reprimir los abusos á que estaban acostumbrados los vecinos, se manifestó riguroso é inexorable. Como su carácter era irascible y vehemente, se enardecía con las contradicciones y se dejaba arrebatar de la ira, hasta cometer excesos, de los cuales no tuvo bastante magnanimidad para arrepentirse. Así aconteció con motivo de la muerte del desgraciado joven Zabala.

Era éste uno de aquellos á quienes perseguía Vallejo, por las quejas que contra él había reci-

bido: Zabala había dado de bofetadas á un fraile dominico, había cometido abusos contra el honor de una joven soltera y había fugado de la cárcel, limando los grillos con que estaba asegurado: un jueves, 23 de Diciembre de 1779, pasadas las tres de la tarde, bajaba el Gobernador á caballo, acompañado del alguacil y de un negro también á caballo, por la calle, que llaman del *Chorro*, y llegó á la que se halla dos cuadras antes de la iglesia de la Concepción: en esa calle había un establecimiento de billar, al cual se entraba por una tienda, en la que estaba la mesa del juego, á la vista de todos los transeuntes. Al pasar Vallejo, divisó entre los jugadores á Zabala, y, al punto, dió orden al alguacil de que se apeara y lo tomara preso. El alguacil era Don Eugenio de Arriaga, muy conocedor de las cosas y de los hombres de Cuenca: echó pie á tierra y entró á la casa por la puerta de la calle, con el intento de caer de sorpresa sobre Zabala, introduciéndose á la tienda por la puerta que ponía á la pieza del juego en comunicación con el patio de la casa: vió Zabala al alguacil, soltó el taco y huyó: á la puerta, topó con el Gobernador, que se le atravesó para cortarle el paso; pero el mozo, con una ligereza admirable, contuvo con la una mano al caballo en que cabalgaba Vallejo, agachó la cabeza y se escapó precipitadamente, tomando el medio de la calle y corriendo á todo correr: Vallejo espoleó á su caballo y se lanzó tras el prófugo: Zabala llegó á la puerta de la iglesia de la Concepción, la empujó, pretendiendo acogerse á sagrado, la encontró cerrada y se revolvió, para tomar por la calle que sube hacia la plazuela de San Francisco: en ese instan-

te Vallejo le disparó un pistoletazo, gritándole: ¡Ah! pícaro, dese usted preso!! .... Al recibir el tiro, Zabala, alzando ambos brazos exclamó: ¡Madre Santísima de misericordia! y cayó de espaldas al suelo .... El negro de Vallejo se acercó al momento y lo levantó; pero el desventurado joven exhaló su último aliento en brazos del esclavo de su matador .... La bala le había causado en el pecho una herida mortal: tenía apenas veintidos años de edad. El Gobernador se asustó, pero no perdió ni su valor ni su energía: mandó llevar el cadáver á la policía y dispuso que se practicara el reconocimiento. Entonces en Cuenca no había más que un solo cirujano, que era el Padre Fray Santiago de las Animas, betlemita, y él fué quien hizo el examen del cadáver y declaró que Zabala había muerto de la herida causada por el balazo recibido en el pecho. Este tan triste y escandaloso suceso acaeció cuando era Presidente de Quito Don José García de León y Pizarro.

La Audiencia comisionó al Doctor Don Pedro Quiñones y Cienfuegos para que hiciera la pesquisa y sumario del crimen: el once de Enero de 1780, salió de Quito el juez comisionado, y el 25 de Febrero se le obligó á Vallejo á alejarse de Cuenca, señalándole para su residencia el asiento de Alausí, mientras se concluían las diligencias judiciales. En efecto, éstas se terminaron: el homicidio quedó comprobado; pero el Tribunal superior de Quito no se atrevió á pronunciar sentencia ninguna, declarando que el expediente se fallara cuando Vallejo fuera sometido al juicio de residencia por todo el tiempo de su gobernación.

Zabala era desvalido, sus parientes eran pobres: las primeras declaraciones del sumario fueron tomadas por Vallejo, quien no podía menos de estar interesado en cargar la memoria de su víctima con cuantas acusaciones la hicieran aparecer como criminal y odiosa á los ojos de la posteridad. Sin embargo, la severa justicia de la historia le pedirá cuenta de la sangre que impunemente, con sus propias manos, derramó: esa sangre manchará su nombre ante la posteridad (13).

La muerte de Zabala fué causa de que Vallejo comenzara á ser aborrecido en Cuenca: nunca fué amado en la población, y el respeto y temor que había logrado inspirar no bastaron para contener las manifestaciones de aborrecimiento de parte de los vecinos de la ciudad. Hízose intérprete de los sentimientos de éstos un fraile agus-

(13) En el capítulo siguiente volveremos á hablar de Vallejo, y, por eso, en esta nota nos limitaremos á las noticias siguientes, que como pormenores individuales no estarían bien en el texto. — Zabala se llamaba Juan Mariano y era hijo natural de Don Juan Ignacio Zabala en Josefa Alvarado, mujer soltera, la cual murió cuando su hijo tenía apenas tres años, por lo cual Juan Mariano vivía con Magdalena Alvarado, hermana de su madre. Estas Alvarados eran hijas de Doña María Ochoa de Berna, mujer de Don Dionisio Alvarado. — Se le acusaba á Zabala de haber dado una herida á un zapatero y hasta de haberse robado las alhajas de la Virgen del Rosario: no alcanzó á recibir ni la absolución, y su cadáver quedó por un rato tendido boca arriba en la calle: vestía aquel día calzones y chupa de color negro. Constan estos y otros pormenores del expediente, que sobre la muerte de Zabala existe original en el Archivo de Indias en Sevilla.

Con esta narración, fiel y verídica, de la muerte de Zabala se rectificarán las noticias, con que se ha desfigurado el hecho, pues ni en leyendas poéticas es lícito decir lo que del *espadachín* Zabala ha cantado uno de los poetas del Azuay.

tino, nativo de un lugar de la misma provincia y conventual del monasterio de Cuenca: llamábase Fray Ignacio Teodomiro Avila, y gozaba del aprecio del pueblo por su constancia en el ministerio sacerdotal y por su piedad y devoción: todos los años daba Ejercicios espirituales en su iglesia: estableció en ella distribuciones religiosas y prácticas devotas todas las noches, y no había día en que no predicara. Pero en sus pláticas el Padre Teodomiro tenía cierta maliciosa sencillez, y sus alusiones contra el Gobernador eran tan claras, que no había quien no las entendiera: predicaba á menudo en parábolas, la más predilecta de las cuales era la de los cuatro locos, que no cesaban de ejercitar la paciencia del hombre. Estos cuatro locos eran los cuatro elementos: tierra, agua, fuego y aire; el peor de ellos era el último, al cual el Padre Avila describía llamándolo el *loco marino*, alusión clarísima á Vallejo, Teniente Coronel de Marina.

Quejóse el Gobernador contra el fraile, y el Provincial de los agustinos le privó de las licencias de predicar y lo desterró de Cuenca. Sin embargo, el Padre Avila antes de salir de la ciudad, todavía le asestó á Vallejo un nuevo tiro de esa su elocuencia sarcástica, dejando con esto á la población muy prevenida contra el Gobernador: subió al púlpito y se despidió de sus oyentes encargándoles que en todas sus necesidades espirituales acudieran al Gobernador, para que él las remediara (14).

(14) El Padre Avila llamaba *baile de la cuadrilla* al ejercicio de las milicias. Cuando se le intimó la orden de salir

Para que la narración de los sucesos acaecidos durante el período de gobierno del Presidente Pizarro sea completa, conviene que digamos algo acerca del desgraciado Tovar y Ugarte, y de otro criollo guayaquileño, que por aquel tiempo se hizo célebre en la Corte de Madrid.

Tovar perdió completamente la vista y hallándose pobre, enfermo y postrado, imploró la clemencia del Gobierno; pero sus ruegos fueron desatendidos, y en vez de alivio se le agravaron sus prisiones, mediante las órdenes reservadas que para aquel objeto expidió Don Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo de Bogotá y Virrey del Nuevo Reino de Granada; así es que, el triste acabó miserablemente su vida, aherrojado en los calabozos del castillo de Chagre (15).

El reinado de Carlos tercero es muy notable por el estudio y progreso de las Ciencias natura-

de Cuenca, predicó un sermón de despedida, en el cual, entre otras cosas, dijo: Ahora, cuando queráis oir Misa, que la diga el Gobernador: cuando queráis confesaros, que os confiese el Gobernador: cuando queráis comulgar, que os dé la Comunión el Gobernador: cuando os estéis muriendo, que os absuelva el Gobernador, &. &. — Después regresó á Cuenca y se le alzaron las censuras que se le habían impuesto. — Véase el Cedulario de los Obispos de Quito. — Volumen 6º — (Archivo de la Curia metropolitana). Dió una satisfacción cumplida al Gobernador y hubo además una representación de los vecinos de Cuenca en favor del Padre.

(15) En 1781 Tovar tenía 45 años de edad, estaba viudo y era muy pobre. Entre los papeles que se le tomaron á éste, se encontró un paralelo entre los Presidentes Pizarro y Diguja: se titulaba *Antipatía entre Diguja y Pizarro*, y se suponía escrito por la Abadesa de las monjas de la Concepción de Riobamba. — (Duplicados del Virrey de Bogotá: años de 1783. — Archivo de Indias en Sevilla).

les, protegidas por el monarca: entonces fué cuando en Madrid se estableció el Jardín botánico y se fundó el Museo de Historia Natural, cuyo primer Director fué Franco Dávila. En edad muy temprana había Dávila salido de Guayaquil, lugar de su nacimiento, y pasado á París, donde, con una constancia laudable y haciendo gastos muy superiores á su fortuna, logró formar una rica y selecta colección de objetos pertenecientes á los diversos ramos de las Ciencias naturales. En reunir esta colección había pasado veinte años seguidos, al cabo de los cuales se vió en la necesidad de venderla, para pagar las deudas que á causa de la formación de élla había contraído. Redactó un catálogo circunstanciado y lo publicó por la imprenta, á fin de dar á conocer su colección.

Carlos tercero no sólo compró la colección de Dávila, sino que le concedió á éste una renta vitalicia dándole un cargo honroso y en armonía con sus inclinaciones. De este modo fué como en 1769 Dávila trasladó su residencia á Madrid y fundó el Museo de Historia Natural, cuya base vino á ser su colección privada, y del que cuidó con esmero hasta su muerte acaecida en 1785. Durante quince años vivió, pues, consagrado á su predilecta ocupación como Director perpetuo del Museo. — Por orden del Rey redactó una instrucción acerca de la manera de recoger y remitir objetos adecuados para el Museo, á fin de que los Virreyes y demás empleados subalternos de la Corona pudieran cumplir con las disposiciones que en punto á remitir objetos curiosos para el Museo Real de Madrid se les habían dado por órgano del Ministerio de Indias. — Estas disposi-

ciones fueron obedecidas en el Reino de Quito, pero solamente de la provincia de Guayaquil se enviaron algunas piezas, acompañadas de sus correspondientes descripciones ó noticias populares (16).

(16) MICHAUD. — Biografía universal. — Don Domingo Guerrero, Gobernador interino de Guayaquil, remitió un lagarto vivo, un tigre cachorro, dos venados, un mono de color de canela, un joyoyo pichón, un par de patos gurrufaes, un par de patos marías, doce periquitos, tres pájaros predicadores, y una culebra tigre muerta, llena de lana; eran para el Real Jardín Botánico.

En cuanto á Zelaya, se sabe que mandó para el Museo de Historia Natural de Madrid un lagarto, cuya manteca (según se refiere en la descripción que se hizo del animal), era tenida como un remedio eficaz contra el pasmo y contra el gálico. — No consta que de las otras provincias que componían la presidencia de Quito se haya remitido cosa alguna para el Museo.—Don Ramón García y Pizarro envió dos sillas de piedra de los antiguos indígenas pobladores de Manabí.

Entre los documentos relativos á los sucesos narrados en este capítulo, enumeraremos *Las Memorias* de la vida del Excmo. Señor Don José García de León y Pizarro, escritas por él mismo.—(Tres volúmenes: Madrid, 1894, 1896 y 1897). Este Don José fué hijo del Presidente de Quito y él mismo, á quien se le confirió la Sacristía de la iglesia matriz de Guayaquil. — Este Señor Pizarro en sus Memorias como buen hijo no dice nada que pudiera deslustrar la fama de su padre, pero la historia tiene otros deberes. Véase cómo fué recibido en Ambato el Presidente Pizarro. Estaba de Alguacil de corte un tal don Antonio de la Sala, el cual impuso á todos los vecinos una contribución de uno hasta cinco pesos á los que podían pagarla en dinero: á los que no tenían cómo contribuir en dinero les exigió la contribución en especies como gallinas, huevos, pollos, pavos y puercos gordos, y allegó así la enorme suma de treinta mil pesos sencillos. Pizarro se dejó obsequiar en Ambato durante veintiocho días seguidos y entre otros regalos se le dieron unos estrivos de oro para su mujer. El tal Antonio de la Sala estaba en Ambato confinado por orden del Presidente Diguja, mas Pizarro le alzó inmediatamente el confinamiento.

CAPITULO SEPTIMO

Los Presidentes Don Juan José de Villalengua y Don Juan Antonio Món y Velarde

Don Juan José de Villalengua y Marfil, vigésimo sexto Presidente de Quito.—Esmero de Villalengua por el aseo y ornato de la ciudad.—Fundación del Lazareto y del Hospicio de Caridad. — Ideas notables del Presidente Villalengua y del Obispo Minayo acerca de la mendicidad pública. — Pesquisa secreta sobre la conducta del Presidente Pizarro. — Erección del obispado de Cuenca. — El Ilmo. Señor Doctor Don José Carrión y Marfil, primer Obispo de Cuenca. — Indicaciones biográficas acerca de este Prelado. — El Obispo Don Blas Sobrino y Minayo es trasladado á Santiago de Chile. — Muerte del Deán Orellana, Marqués de Solanda. — Don Juan Antonio Món y Velarde vigésimo séptimo Presidente de Quito. — Su corto período de mando. — Fallecimiento de Carlos tercero. — Proclamación de Carlos cuarto.

I

Cuando Don José García de León y Pizarro emprendió su viaje de regreso á la Península, quedaba ya en Quito su sucesor en la presidencia, que lo era su mismo yerno, Don Juan José de Villalengua y Marfil. Villalengua había alcanzado el destino de Fiscal del crimen en la Audiencia de Lima; pero, antes de salir de esta ciudad para la capital del Virreinato del Perú, recibió el nombramiento de Presidente-Regente de esta Real Audiencia y Gobernador y Capitán general de las provincias de su distrito: su título

le fué expedido el 12 de Julio de 1783, y tomó posesión de su cargo el 4 de Mayo de 1784, siendo el vigésimo sexto de los Presidentes de Quito durante la época de la colonia.

Don Juan José de Villalengua era natural de la ciudad de Vélez-Málaga en la misma provincia de Málaga en España: en 1774, cuando no contaba más que veintiseis años de edad, vino á Quito con el cargo de Fiscal de la Audiencia, y desempeñó las comisiones importantes de la numeración de los indios y formación del primer censo de la población, necesario para la más adecuada demarcación del distrito correspondiente á los corregimientos en que estaba dividida la Presidencia. Tuvo también el empleo de Protector de los indígenas de estas provincias. Hacía, pues, diez años á que residía en Quito cuando ascendió al destino de Presidente: era todavía joven, y apenas había transcurrido un mes después de su casamiento con la hija de su predecesor (1).

El nuevo Presidente era ilustrado y estaba deseoso de adquirir méritos, haciendo obras, que redundaran en beneficio de los pueblos confiados á su dirección y autoridad. Villalengua fué quien mandó empedrar todas las calles de la ciudad; pues, hasta esa época, no lo estaban sino las del centro: hizo que se blanquearan las paredes exteriores de todas las casas, y estableció carretas urbanas destinadas á recoger la basura y servir para el aseo de la población. Varón de ánimo

(1) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de Quito.

generoso, discurrió también formar paseos públicos, donde los vecinos gozaran de honesto recreo y esparcimiento; y, de acuerdo con el Cabildo civil de Quito, plantó la primera Alameda y el primer jardín público que hubo en esta Capital. Anhelando por aficionar á los quiteños al culto de las cosas antiguas y á los recuerdos históricos, cuidó de levantar de nuevo desde los cimientos la capilla llamada entonces de la Vera Cruz, y conocida hoy con el nombre de *Belén*, la cual, según la tradición, se halla en el mismo punto donde Sebastián de Benalcázar y los conquistadores erigieron el primer templo provisional, cuando fundaron la ciudad de Quito sobre las ruinas de la capital de los Seyris; una lápida de mármol con una inscripción latina se colocó entonces en el muro derecho de la restaurada Capilla, para recordar á las generaciones venideras lo sagrado de aquel modesto y sencillo monumento (2).

Después, en lugar oportuno, referiremos lo que este Presidente hizo en beneficio de la instrucción pública en la colonia; ahora diremos cómo procuró que la distribución de la caridad fuera ordenada en pro de los mismos mendigos

(2) Villalengua fué el primero de los Presidentes de Quito, que redactó una Memoria para su sucesor en el mando.

De esta Memoria de Villalengua y de otros documentos contemporáneos constan los trabajos, que durante su gobierno se llevaron á cabo, para aseo y ornato de la ciudad.—Entonces fué cuando se construyeron algunas de las fuentes públicas de piedra: de esa misma época son el altar y las imágenes ó Calvario de la capilla de Belén, y la fuente, que, en forma de cascada, se conserva todavía en el barrio de San Blas, frente á la iglesia de la parroquia.

y pordioseros, de que la ciudad, entonces como ahora, estaba inundada.

Había en aquellos años del reinado memorable de Carlos tercero un anhelo general de reformarlo todo, de reorganizar la sociedad, arrancando del seno de ella los gérmenes de postración, que las preocupaciones erradas de los reinados anteriores, habían dejado que fueran echando raíces dilatadas y profundas. La práctica de la limosna es una de las más excelentes virtudes, enseñadas por el Evangelio; pero, cuando no se ejercita con discreción, sirve para que los vagos y los perezosos fomenten sus vicios, fiados en la caridad pública: he aquí cabalmente lo que se notaba en Quito, con los mendigos que llenaban la ciudad. Unos eran indignos de la limosna, porque con ella se entregaban á una holgazanería desvergonzada; otros, aunque de veras pobres, vivían encenagados en vicios y del todo olvidados del cumplimiento de los deberes morales y religiosos de la vida cristiana. Semejante llaga social movió á lástima al ilustrado Villalengua: conferenció con el Obispo; y el Prelado y el Presidente se pusieron de acuerdo para aplicarle un remedio eficaz y duradero. De aquí tuvo origen la fundación de la casa del Hospicio de Caridad en Quito.

En España se hacían también en aquella misma época fundaciones de hospicios para los pobres, y de casas de caridad para los enfermos atacados de dolencias contagiosas é incurables; y el ejemplo de la Corte era imitado en las colonias americanas. El impulso dado á la beneficencia pública partía del trono: Carlos tercero era sin-

ceramente católico; mas no así sus Ministros, los cuales, por desgracia, imbuidos en las opiniones irreligiosas, que estaban entonces de moda, buscando celebridad, se apartaban de las enseñanzas de la Iglesia romana y extraviaban con su ejemplo el recto criterio del sensato pueblo español.—Esta observación era indispensable antes de continuar refiriendo la historia de la fundación del Hospicio y del Lazareto de esta ciudad.

En las disposiciones que se expidieron acerca de la manera cómo debía hacerse la distribución de las casas que habían pertenecido á los jesuítas, se prevenía que se destinara una para Hospicio de pobres y establecimiento de Caridad. Reunida la junta de *Temporalidades* bajo la dirección del Presidente Pizarro, comenzó á hacer la adjudicación de las casas de Quito á los objetos determinados en la instrucción del Conde de Aranda, y señaló la del Colegio máximo para Hospicio, y la del Noviciado para cuartel de la tropa de infantería que entonces había en esta Capital; pero el Señor Minayo hizo presente que esta segunda era más á propósito para Hospicio de pobres, y la del Colegio para cuartel: aceptada la indicación del Obispo, se verificó el cambio de destino en las casas, pero la fundación del Hospicio no se llevó á cabo sino en tiempo del Presidente Villalengua.

Admirables son las disposiciones, con que, de común acuerdo, el Obispo Minayo y el Presidente Villalengua hicieron la fundación del Hospicio; y todavía ahora la generación presente pudiera ser aleccionada por aquellos dos insignes varones. Deplorando ellos la propensión de la

gente del pueblo á la pereza, y la facilidad de cubrirse de harapos sucios para mendigar el pan de puerta en puerta, resolvieron que la casa del Hospicio fuera el santuario del trabajo, y que á todos los pobres se los constriñera á sacudir la pereza y trabajar. En el trabajo dispusieron que se observara un sistema constante, haciendo que cada pobre trabajara á proporción de su salud y de sus fuerzas; pues del trabajo debían ser excepcionados solamente los que estuvieran en imposibilidad física de trabajar. Si el pobre sabía un arte, debía ejercitarse en él; si no lo sabía, debía aprenderlo: pensamiento de veras moralizador. Todo pobre, en el mero hecho de andar mendigando por las calles, debía ser recogido en el Hospicio, donde se le acudiría con alimento, vestido y lo demás de que tuviera necesidad.

Según el plan acordado por los fundadores del Hospicio, se destinó en el área de la casa un sitio para los enfermos de elefancia; y así que se tuvieron concluidas las viviendas que en aquel lugar se construyeron, se fundó el Lazareto con cinco enfermos, que fueron los primeros que allí se recogieron.—El primer administrador del Hospicio fué Don Joaquín Tinajero, quien sirvió aquel destino por caridad, sin sueldo ni remuneración alguna.

Estaba preparada la casa, se habían arreglado en ella varios departamentos, había quien cuidara por caridad de los fondos que se fueran colectando, era, pues, llegado el día de abrirla, para que entrasen á habitarla los pobres, para quienes había sido fundada. Era la segunda casa de caridad pública que iba á tener la Capital de la co-

lonia, á los dos siglos y medio de su existencia. Veamos como se instaló.

El 12 de Abril de 1785, publicó el Ilmo. Señor Minayo una Carta Pastoral en la que exhortaba á los fieles, que contribuyeran con erogaciones piadosas á la fundación del Hospicio para mendigos, que tanto reclamaban, como decía muy bien el Prelado, así la caridad cristiana, como la misma cultura social de la Capital de la Presidencia. Nombráronse dos personas honorables para colectar las limosnas y se hizo una suscripción de todos los contribuyentes: quedó á la libre elección de cada uno la cantidad con que resolvía contribuir, y aun el plazo y la materia, siendo voluntario el hacer las erogaciones en dinero ó en especies, y el darlas cada semana, cada mes ó cada año. La primera colecta produjo más de siete mil pesos. De este modo se puso por obra la fundación del Hospicio, una de las casas de caridad que todavía existen en Quito. — Dióle nombre el Ilmo. Señor Minayo y la llamó *Hospicio de Jesús, María y José:* la administración temporal se dejó á cargo de la autoridad civil, y el cuidado y régimen en lo espiritual se declaró que pertenecía al Diocesano. El Presidente y el Obispo, cada uno por su parte, impusieron algunas contribuciones, con las cuales proveyeron de fondos al establecimiento.

Según la primitiva intención de los fundadores, en la casa debía haber tres departamentos: uno, el principal, para los mendigos; el segundo para huérfanos ó niños expósitos, y el tercero para leprosos: en cada departamento, los varones habían de estar separados de las mujeres, en locales distintos. El Rey aprobó la fundación de la

casa, pero disponiendo que se construyese fuera de poblado, y no en la misma ciudad, el departamento para los leprosos: por desgracia, tan atinada disposición no fué obedecida (3).

En los trabajos de adorno de la ciudad y mejoramiento de ella, el Presidente Villalengua tuvo un predecesor diligente en un compatriota suyo, Don Miguel de Olmedo, también natural de Málaga. Olmedo residía en Panamá, y el año de 1766 vino á Quito, con el grado de Capitán de una de las compañías que fueron enviadas al mando de Zelaya, para guarnecer esta ciudad: en 1767 fué nombrado Alcalde ordinario y, como tal, prestó señalados servicios al Gobierno en la expulsión de los jesuítas, cuya primera partida condujo hasta

(3) Expediente formado sobre el Hospicio y recogimiento de esta ciudad (Quito). — Año de 1785. (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia metropolitana). La Pastoral del Señor Obispo Don Blas Sobrino y Minayo se imprimió aquel mismo año en Quito: no tiene lugar de impresión, pero lo fué en la única imprenta que entonces había aquí en Quito.

Parece muy conveniente dar á conocer los primeros fondos que se le asignaron al Hospicio. — Un real por cada arroba de azúcar: Un peso por cada botija de vino ordinario: Dos pesos por cada botija del vino de Chile: Dos reales por cada carga de ropas de la tierra, que se extrajeran de la ciudad á cualquiera punto del distrito de esta Audiencia.

Un mil pesos sobre cada una de las mitras de Quito y de Cuenca.

El arrendamiento del ejido de Añaquito, que producía 400 pesos anuales. Esta era una de las entradas del Cabildo civil y fué cedida al Hospicio.

Nueve mil pesos dejados para una casa de huérfanos por el Doctor Don Vicente Anagoitia Arcediano de Quito: el Obispo los adjudicó al Hospicio y se pusieron á crédito con el interés del cinco por ciento.

Guayaquil. Olmedo hizo empedrar la calle ancha de San Blas y principió á formar el paseo de la Alameda. Más tarde se estableció en Guayaquil, donde en 1777 pretendió poner una fábrica de hielo artificial, y limpiar los pozos de agua dulce, que hacía muchos años estaban obstruidos en Ciudad vieja. Don Miguel de Olmedo fué el padre del famoso Cantor de Junín.

La justicia exige recordar, que no fueron solamente Don Miguel de Olmedo y Don José de Villalengua quienes trabajaron en el aseo y mejoramiento de la ciudad; hubo también criollos distinguidos que tomaron una parte muy activa en semejantes empresas, y el principal de ellos fué Don Clemente Sánchez, Marqués de Villa-Orellana, que desempeñaba el cargo de Alcalde ordinario de la ciudad. Por esto, en la lápida que se puso en la Alameda, se hizo mención de ambos Alcaldes, á saber de Olmedo y de Sánchez (4).

Seis años solamente gobernó el Presidente Villalengua, pues en 1790 fué trasladado á Guatemala, con los mismos cargos y honores de que había gozado en Quito: este mandatario fué uno de los mejores, entre los que gobernaron la colonia á fines del siglo pasado, y, cuando salió de esta ciudad, dejó en ella recuerdos gratos y motivos poderosos, para que su nombre no cayera, como

(4) Véase á *Alcedo*. — Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América. — (Palabra Quito). En la inscripción de la lápida se dice que Zelaya era Presidente de Quito, pero no se advierte que era solamente interino ó provisional. — La Alameda se hizo á expensas de ambos Alcaldes.

no ha caído, en olvido jamás. Gobernó con acierto en tiempos difíciles, pues la idea de la completa emancipación política de estas provincias bullía ya en las cabezas de varios vecinos ilustrados, así nativos de estas provincias, como oriundos de la Metrópoli; pero Villalengua, aunque persiguió al más célebre de aquellos fervorosos patriotas, con todo no mereció el odio de sus contemporáneos. Su manera de gobernar era más bien sagaz que despótica, y con el cuidado que por mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad manifestaba, logró granjearse la afición y el reconocimiento de los quiteños.

Tres acaecimientos de distinta naturaleza sucedieron en aquellos seis años: la pesquisa secreta, que contra el predecesor de Villalengua mandó seguir el Consejo de Indias; la erección del obispado de Cuenca, y la prisión de Don Eugenio de Santa Cruz y Espejo, muy conocido y aclamado en todo el Virreinato como sujeto de no vulgar ingenio y variados conocimientos. Estos tres acaecimientos ejercieron mucha influencia en la sociedad quiteña y fueron parte para que el Gobierno de Villalengua no transcurriera tan desadvertido en la historia, como sin ellos, talvez, habría transcurrido.

En virtud de las muchas quejas y reclamaciones, que contra la codicia insaciable de Pizarro se habían elevado á la Corte, dispuso al fin el Consejo que se practicara una pesquisa secreta, con la cual ó se comprobaran los denuncios, ó se pusiera en claro la honradez del acusado: la medida era buena, pero erró el Consejo en la elección del magistrado á quien confió una comisión

tan delicada. Fué éste el Oidor Don Fernando Cuadrado y Valdenebro, enemigo personal encarnizado de Villalengua y, por lo mismo, deseoso de encontrar culpado á Pizarro. Aunque el Consejo y el Virrey recomendaban, que se guardara el mayor secreto en la pesquisa, ésta no tardó en llegar á ser conocida, porque los mismos que eran llamados á declarar divulgaban después cuanto se les había preguntado y cuanto ellos habían informado, con lo cual inquietándose los ánimos comenzó á perturbarse la tranquilidad pública. Valdenebro exigió del Obispo, que diera una declaración respecto de los obsequios que hubiera hecho á Pizarro, y entonces fueron los apuros y los conflictos del buen Señor Minayo, que luchaba con la vergüenza de exponer la verdad, temiendo, con razón, el sonrojo, que la confesión de ella podía ocasionarle (5).

(5) He aquí las palabras textuales del Obispo Minayo sobre sus regalos al Presidente Pizarro. — Es un informe dirigido al Oidor Cuadrado, y dice así: *Quisiera que Vuestra Excelencia me dispensase del vergonzoso informe sobre si hice ó nó algunos obsequios ó agasajos á dichos señores (Presidente y Presidenta), porque no se ofendiese, con semejante relación, la delicadeza de mi honor, habiéndome lisonjeado siempre de profesar todo el que corresponde á un hombre de bien, áun antes que la alta dignidad de que, sin algún mérito mío, estoy adornado me empeñase más en la observancia de esta apreciable cualidad; pero por si no estuviese en su mano relevarme de este tan inopinado rubor, diré que, si les hice algunos, fueron en circunstancias que lo exigían la buena política, atención y crianza: á que se agregaba el deseo que siempre tuve de conservar la mejor armonía y correspondencia para que no se verificasen las malas consecuencias que suelen resultar de la desavenencia entre los superiores, teniendo presente que el genio*

Comprobados quedaron todos los cargos que se le hacían á García y Pizarro; pero los servicios que había prestado á la Real Hacienda eran de mucha consideración, y, como, por ellos, le había dado las gracias el Ministro Gálvez, á nombre del Rey, el expediente de la pesquisa se mandó archivar, sin que recayera sentencia ninguna. Don José García de León y Pizarro había llevado la suma de medio millón de pesos, que (en obsequios y de otras maneras) le había producido la presidencia de Quito, cosa casi increible, atendida la pobreza en que gemían á la sazón estas provincias.

La pesquisa secreta acerca de la conducta de su suegro y predecesor en el gobierno le causó inquietud y algunos disgustos á Villalengua: en el Tribunal no había entonces más que dos Ministros, Cuadrado Valdenebro y José Merchante, ambos émulos y enemigos del Presidente, á quien en todo le hacían contradicción. Este escándalo, frecuente en la Audiencia de Quito, tenía consecuencias funestas tanto para la administración de justicia, como para la tranquilidad de la colonia. Cada día era más necesaria una autoridad

del Señor Pizarro era bastante acre y desabrido, y que áun á pesar de mis demostraciones, estuvo continuamente receloso de que yo no le profesaba el más cordial afecto. — Quito, 31 de Marzo de 1789. — En esta carta ó informe se ve quien era Pizarro, pues aparece de lleno su astucia: conocía muy bien al inocente del Señor Minayo, y, para sacarle dinero, fingía dudar de la amistad, del afecto cordial del Prelado. ¿Quién no advertirá cuán sagaz y astuto era Pizarro? .... Tú no me amas, y lo conozco en que no me haces regalos, era el razonamiento con que lo traía cautivo al Obispo.

vigorosa, recta é ilustrada: crecían las necesidades sociales, aumentaba la población y la máquina política y administrativa era más complicada. La creación de los Gobiernos de Guayaquil y de Cuenca, la dilatada extensión del territorio de la Audiencia, que se prolongaba desde Popayán hasta Piura, y la erección de una nueva Diócesis en Cuenca requerían hombres dotados de no comunes prendas para el mando; además los tiempos eran peligrosos, y, aunque estos pueblos vivían tan aislados y tan distantes del viejo mundo, sin embargo estaban expuestos á que las borrascas que derrivaban los tronos de Europa, los conmovieran también hondamente.

A su tiempo diremos quién era Espejo, cuáles fueron las alternativas de su vida y qué ideas dejó sembradas en la sociedad de la colonia: ahora la serie de los sucesos históricos exige que refiramos de qué modo se llevó á cabo la erección del obispado de Cuenca.

El primero que concibió la idea de la formación de una nueva diócesis en Cuenca fué el Ilmo. Señor Nieto Polo, cuando recorrió por primera vez las provincias meridionales de la entonces dilatadísima diócesis de Quito, practicando la visita pastoral. Era imposible, en verdad, que un Obispo, por celoso que fuera, pudiera atender al ministerio espiritual en una diócesis tan extensa y tan poblada como la de Quito á mediados del siglo pasado, tanto más, cuanto los caminos fragosos, los climas enfermizos y la distancia de las poblaciones obligaban al Prelado á emplear casi toda la vida en la visita pastoral, con manifiesto peligro de muerte. El insigne Señor Nieto Polo

del Aguila sucumbió, agotado á consecuencia de sus fatigas en la visita del obispado.

Las representaciones de este célebre Prelado fueron atendidas en el Consejo de Indias y Carlos tercero resolvió la erección de un nuevo obispado en el departamento judicial de la Audiencia de Quito: solicitóse en consecuencia el rescripto de la Santa Sede, y el Papa Clemente décimo tercero, por Breve expedido en Roma el 6 de Enero de 1769, concedió al Obispo que fuera del agrado del Rey la facultad de hacer la erección de la nueva diócesis. Según la práctica observada puntualmente por el Gobierno español, se pidieron informes anticipados al Arzobispo de Lima como Metropolitano, al Cabildo eclesiástico de Quito, á los Virreyes del Perú y del Nuevo Reino de Granada, al Presidente y á la Audiencia sobre la necesidad, la conveniencia y la utilidad de erigir el nuevo obispado: hubo también representaciones del Cabildo civil de Guayaquil y súplicas del Cabildo civil de Cuenca y de los vecinos de esta ciudad en apoyo de la solicitada diócesis. Al fin, el año de 1773 el mismo Rey Carlos tercero envió al Ilmo. Señor Don Miguel Moreno y Ollo, Obispo de Panamá, la comisión de hacer la erección de la nueva diócesis: el Señor Moreno se excusó, alegando que estaba ya en Guamanga, á donde acababa de ser trasladado: fué, pues, indispensable remitir la facultad á otro Obispo, y se designó al de Popayán, como más cercano á Quito, cuyo terreno debía ser desmembrado. Era Obispo de Popayán Don Antonio de Obregón, quien, al recibir la cédula del Real encargo, representó que por su edad avanzada y por sus enfermedades no podía

trasladarse á Cuenca, para hacer personalmente la erección; por lo cual, se le autorizó para que delegara en un eclesiástico de su confianza la facultad de practicar todas aquellas diligencias previas para pronunciar el auto en que se declarara hecha la erección. Este auto debía pronunciarlo el mismo Obispo comisionado, quedando la confirmación reservada á la Silla Apostólica, como lo había mandado Clemente décimo tercero.

El Obispo de Popayán eligió dos eclesiásticos de su diócesis, que fueron el Doctor Don Miguel de Unda y Luna y el Doctor Don Mariano Grijalva. El primero, nacido en Quito y ahijado en Bautismo del célebre Don Pedro Maldonado, era Maestrescuela de la Catedral de Popayán y Rector del Seminario diocesano y conocía mucho la provincia de Cuenca, por haber sido Cura algunos años en la parroquia de Cañar, cuya iglesia edificó desde sus cimientos. El Doctor Grijalva, médico de profesión, graduado en Lima, abrazó en edad madura el estado eclesiástico y pasó á Popayán en compañía del Ilmo. Señor Obregón: era nativo de Ibarra, y desempeñaba la cura de almas en Nóvita, capital de la provincia del Chocó.

Los comisionados vinieron á Quito en tiempo del Presidente Diguja, y, después de vencidas algunas dificultades, fueron á Cuenca, donde pusieron por obra todas las diligencias previas para la desmembración del obispado de Quito y erección canónica del futuro de Cuenca, según las instrucciones que se les habían comunicado. El Doctor Grijalva regresó poco después á Popayán, y quedó en Cuenca solamente el Doctor Unda y Luna.— En virtud de lo determinado por el Real Consejo

de Indias, el territorio de la nueva diócesis debía comprender las tres provincias de Cuenca, Loja y Guayaquil: los comisionados eclesiásticos habían de hacer tan solamente la desmembración espiritual del obispado de Quito, señalando las ciudades, pueblos y lugares sobre quienes había de ejercer jurisdicción el Obispo de la diócesis proyectada; y un Comisionado regio debía verificar la demarcación territorial. Así se ejecutó, y el Licenciado Don Serafín Veyan, Fiscal de la Audiencia de Quito, llevó á cabo esta parte de la comisión.

Mas todos estos trabajos no eran sino diligencias preparatorias para que, mediante ellas, el Obispo de Popayán pronunciara el auto de la erección canónica. En efecto, el auto de la erección lo expidió el Ilmo. Señor Doctor Don Jerónimo Antonio de Obregón en la ciudad de Popayán el día primero de Julio del año de 1776: elevado al Consejo de Indias, fué aprobado, con ligeras modificaciones, y Carlos tercero lo ratificó, expidiendo su Real cédula, fechada en Aranjuez, el 13 de Junio de 1779, que es el instrumento legal de la erección del obispado de Cuenca (6).

---

(6) Enumeraremos aquí las piezas relativas á la erección del obispado de Cuenca.

Cédula Real dirigida al Obispo de Quito, fechada en el Pardo el 13 de Febrero de 1772. — Cédula de la misma fecha, dirigida al Obispo de Popayán. — (Cedulario de los Obispos de Quito. — Volumen 5º — Cédula fechada en San Ildefonso, el 22 de Agosto de 1785 — (En el mismo Cedulario. — Volumen 6º) — Carta escrita al Rey Fernando sexto por el Obispo Don Juan Nieto Polo del Aguila: Guayaquil, 9 de Enero de 1752. — En esta carta pide la erección del obispado de

El nuevo obispado comprendía los territorios de Guayaquil, Cuenca, Loja, Zaruma, Portoviejo y Alausí: la capital de la diócesis se estableció en Cuenca, la cual, por lo mismo, fué erigida en sede episcopal, sufragánea del Metropolitano de Lima. La iglesia matriz fué constituida en Catedral, bajo el patrocinio y advocación de la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada, y se le dieron á la nueva iglesia las leyes, estatutos, usos, costumbres, prácticas y privilegios de la iglesia de Quito, de la cual había sido segregada, y á la cual debía reconocer en adelante como iglesia madre.

El ingeniero Don Francisco Requena propuso que al nuevo obispado se le incorporaran también los territorios de las misiones de Mainas y

Cuenca, después de haber practicado la visita de la mayor parte de la diócesis de Quito, la cual comenzaba en la isla de Tumaco al Norte. — Representación del Cabildo civil de Guayaquil, con el objeto de apoyar la petición del Obispo: Guayaquil, 29 de Febrero de 1752. — (En el mismo Cedulario. — Volumen 7º) — Cédula, fechada en Aranjuez el 13 de Junio de 1779. — Esta cédula, impresa en Madrid, es el verdadero documento auténtico relativo á la erección del obispado de Cuenca. — (Cedulario del Cabildo eclesiástico de Quito. — Volumen de 1775 á 1788). — Bula pontificia de erección propiamente no tiene la diócesis de Cuenca. — El año de 1863, como apéndice á la edición oficial que aquel año se hizo en Quito del Concordato, se reimprimió también la Cédula Real de la erección del obispado de Cuenca, pero con muchos errores é imperfecciones. — *Concordato.* — (Quito — 1863. — Imprenta nacional). — Los que hicieron esta edición ignoraban, indudablemente, que estaba publicado por la imprenta aquel documento, desde el siglo pasado, y que formaba un folleto de á folio menor magníficamente impreso, con la firma y la rúbrica auténticas de Carlos tercero.

el Marañón; pero, después de considerado maduramente el proyecto, se resolvió que continuaran dependiendo de la misma diócesis de Quito. — Así quedó erigida, al fin, la nueva iglesia de Cuenca; pero todavía se suspendió la elección de Prelado hasta que terminara la guerra, que, por aquel tiempo, estalló entre España y la Gran Bretaña. A los treinta años después de la representación del Ilmo. Señor Polo quedaron realizados los deseos de tan celoso Prelado con la erección de la diócesis de Cuenca!

La práctica lenta del Gobierno español en todos sus procedimientos, el largo tiempo que hubo de transcurrir mientras venían de la Península acá las órdenes del Consejo, y regresaban de aquí allá los informes: los estudios que sobre el estado de la población, el número de ella y la suma de los productos decimales fué indispensable practicar para el mejor acierto en un punto tan importante, y las representaciones, que contra la oportunidad de la erección del nuevo obispado elevó el Cabildo eclesiástico de Quito, alegando la extremada pobreza en que, por las fatales circunstancias de los tiempos, se encontraba la diócesis quitense, no pudieron menos de retardar la resolución definitiva. El Gobierno español temía, y con razón, que, erigida la nueva diócesis, ambos obispados quedaran reducidos á la miseria, con mengua del decoro de la dignidad episcopal, y no dió cima á la erección sino cuando se manifestó que las rentas decimales eran suficientes. — Otro motivo de retardo fué la duda presentada por el Fiscal de Quito, relativamente á la delegación hecha por el Obispo de Popayán en sus comisiona-

dos, pues sostenía el Fiscal que la comisión dada por el Rey al Obispo era *personalísima*, y que así éste no podía delegarla en nadie. Discutido este punto, resolvió el Virrey Messía de la Cerda, que el Ilmo. Señor Obregón estaba facultado para transferir sus poderes á los comisionados, con lo cual no hubo ya obstáculos para que se procediera á la tan contrariada erección.

Al fin, terminada la guerra entre España é Inglaterra, volvió Carlos tercero sus miradas á la América, y el día 22 de Agosto de 1785, por una su Real Cédula, expedida en San Ildefonso, mandó que el Consejo de Indias le indicara el eclesiástico que había de presentarse al Papa para que fuera instituido primer Obispo de la nueva sede recientemente erigida en Cuenca. El Consejo propuso como candidato al Doctor Don José Carrión y Marfil, auxiliar del Arzobispo de Bogotá Don Antonio Caballero y Góngora, Virrey del Nuevo Reino de Granada, y, aceptado por el Rey, fué presentado á Pío sexto en Julio de 1786, y preconizado en Diciembre del mismo año. El Consejo dió el pase á las bulas en Enero de 1787 y Cuenca se preparó á recibir con grande regocijo á su primer Obispo, marcando, como fecha memorable, el día de su entrada en la ciudad. Pero, es necesario que digamos cuáles eran los antecedentes del primer Obispo de Cuenca, antes de referir cómo fué recibido en su diócesis.

El Ilmo. Señor Doctor Don José Carrión y Marfil era natural de la villa de Estepona del Reino de Málaga en España: nacido el 22 de Abril de 1747, tenía cuarenta años de edad, cuando vino á regir el obispado de Cuenca: era primo herma-

no del Presidente Villalengua, pues, sus padres legítimos fueron Don José Carrión y Doña Isabel Marfil, hermana de la madre del Presidente. Hizo sus estudios en Alcalá de Henares, en cuya Universidad los concluyó alcanzando el grado de Doctor en Jurisprudencia y Cánones: abrazó el estado eclesiástico y recibió el orden del presbiterado el 28 de Agosto de 1773. Protegido por el Arzobispo Virrey, Don Antonio Caballero y Góngora ascendió en breve tiempo á la dignidad episcopal, con el cargo de auxiliar del mismo Prelado, y fué consagrado en Cartagena el 27 de Marzo de 1785, con el título de Obispo de Caristo *in partibus infidelium*. Estaba gobernando la Arquidiócesis de Bogotá, cuando Carlos tercero lo presentó para primer Obispo de Cuenca. Recibidas sus bulas, emprendió su viaje, viniendo por tierra desde Bogotá: llegó á Quito en Octubre, y el 28 de aquel mes prestó en la Audiencia el juramento de obediencia y fidelidad al Rey, cumpliendo así con lo que por terminantes órdenes del Consejo estaba mandado, y el 17 de Diciembre de aquel mismo año de 1787 hizo su entrada solemne en la ciudad, y el 22 tomó posesión del obispado.

Extraordinaria alegría hubo en Cuenca con la llegada de su primer Obispo: en todos los pueblos por donde pasaba era recibido bajo arcos de triunfo, le echaban flores y lo aclamaban. Estaba el Ilmo. Señor Carrión en el vigor de su edad; y, aunque la Providencia no lo había enriquecido con dotes extraordinarias, sin embargo, era recto, íntegro y amante de llenar cumplidamente los deberes de su cargo pastoral. Hacía trece años á que en Cuenca habían estado esperando la ve-

nida del Obispo: el año de 1774, cuando se terminaron las diligencias para la erección de la diócesis, fué tanto el contento de todos los vecinos, que hicieron una gran fiesta el día miércoles, 19 de Octubre, sacando en procesión solemne la imagen de la Santísima Virgen, desde el templo de la Concepción á la iglesia matriz, donde celebró Misa cantada el mismo Maestrescuela de Popayán Don Miguel de Unda, Comisionado para la desmembración del obispado de Quito y erección del nuevo en Cuenca. Hubo además tres noches seguidas de luminarias. La ciudad de Cuenca, cabeza del obispado, contaba entonces veinte mil habitantes, y tenía tres parroquias además de la principal, San Blas, San Sebastián y San Roque: había dos monasterios de religiosas, cuatro conventos de frailes y un hospital. — Los monasterios de monjas eran el de la Concepción, bajo la regla y el instituto de San Francisco, fundado hacia más de ciento setenta años, por el santo Obispo Don Fray Luis López de Solís, y el de Carmelitas descalzas, para cuya fundación, en el último tercio del siglo décimo séptimo, habían contribuído algunos vecinos devotos de Cuenca (7).

(7) La Cédula Real para la fundación del monasterio de Carmelitas descalzas de Cuenca se expidió en Aranda del Duero, el 25 de Noviembre de 1679: el Convento se fundó el 1º de Diciembre de 1682, con la advocación de la Asunción de la Santísima Virgen y el patrocinio de San José y del Angel Custodio. Las fundadoras pasaron de Quito y fueron cuatro, á saber: la Madre Catalina de los Angeles, la Madre Andrea de la Santísima Trinidad, la Madre Elena de la Cruz y la Madre Gertrudis de la Concepción: de éstas, la primera fué sobrina de la Bienaventurada virgen Mariana de Jesús y

Los conventos de frailes eran, el de los dominicanos, el de los franciscanos, el de los agustinos y el de los mercenarios, en los cuales, aunque el número de religiosos no era escaso, con todo la disciplina claustral estaba lastimosamente relajada.

El Hospital, fundado casi desde principios del mismo siglo décimo octavo, había estado, con grande penuria de recursos, conservándose sin adelanto ni mejora alguna, hasta que en 1747, fué confiado al cuidado de los Hermanos Betlemitas, quienes hicieron esfuerzos para levantar la iglesia y dar más comodidad á la casa. Por un error censurable, el Hospital estaba en el centro de la ciudad, y ocupaba gran parte del área de la manzana occidental en la plaza mayor.

El nuevo obispado se dilataba hasta las montañas de Jaén de Bracamoros, en las cuales partía jurisdicción con el de Trujillo por el Oriente y Mediodía: el Océano Pacífico era su límite por el Occidente, y le pertenecían las ciudades de Loja, de Guayaquil y Portoviejo, con los pueblos que de ellas dependían.

---

se llamaba Catalina Guerrero: sus padres fueron Don Juan Guerrero de Salazar y Doña Juana de Caso, hija legítima, á su vez, del Capitán Cosme de Caso y de Doña Jerónima de Paredes, la mayor de las hermanas de la ilustre virgen quiteña. Siendo Catalina Guerrero niña de seis años de edad, su santa tía le vaticinó que había de ser religiosa carmelita descalza. — Tres fueron las personas que dieron el caudal necesario para la fundación del Convento: el Bachiller Pedro Pérez Hurtado, el Licenciado Pedro Ortiz Dávila y Doña Angela de Ambuladi: el caudal ascendió á la suma de treinta mil pesos sencillos en bienes raíces. — Morán de Butrón. — La Azucena de Quito.—(Libro primero, capítulo décimo). — Documentos relativos á la fundación del Carmen de Cuenca. (En el archivo del mismo monasterio).

Nombrado el Obispo y tomada la posesión canónica de la diócesis, comenzó el mismo Carlos tercero á hacer las provisiones de las Dignidades, Canonjías y Prebendas del nuevo coro: el primer Deán fué el ya conocido Doctor Don Miguel de Unda y Luna, quien no aceptó la merced de su Majestad y prefirió quedarse en Quito. El Arcedianato se le concedió á Don Jerónimo Gallegos, Racionero en la Catedral de Quito, y por primer Maestrescuela fué presentado el Doctor Don Apolinario Morales, Cura del pueblo de Tumbaco. En cuanto á las otras dos Dignidades, de Chantre y de Tesorero, se determinó que no se proveyeran inmediatamente, sino cuando hubiera rentas competentes para el sostenimiento del culto divino en la Catedral. En poco tiempo estuvo constituido el primer Cabildo eclesiástico de la iglesia de Cuenca.

Cuando llegó el primer Obispo, era Cura de la parroquia Matriz de la ciudad el Doctor Don Francisco Aguilar y Pimienta, natural de Cartagena: vino con el Ilmo. Señor Minayo, se opuso á la Canonjía Doctoral de Quito y estaba desempeñando el cargo de Provisor y Vicario General de esta diócesis, por lo cual se hallaba ausente de Cuenca, donde hacía sus veces el Presbítero Don José Ojeda. — Campo extenso y muy erizado de tropiezos tenía delante para ejercitar su celo pastoral el Ilmo. Señor Carrión y Marfil, primer Obispo de Cuenca: pesaba sobre sus hombros un cargo grave y sumamente difícil, el de fundar un nuevo obispado, arrancando abusos inveterados, y plantando costumbres conformes con la pureza y santidad de la doctrina evangélica.

¿Cumplió el Ilmo. Señor Marfil con tan sagrada obligación? ¿Cuáles fueron los resultados morales de la fundación del nuevo obispado en la colonia? .... La sencilla narración de los hechos dará á conocer de qué manera procedió el Prelado, y los obstáculos que en el ejercicio de su jurisdicción encontró: ningún asunto más delicado para la conciencia de un historiador; ninguno más provechoso para la posteridad, si la historia ha de ser la justificación del gobierno de la Providencia sobre las sociedades humanas.

El Ilmo. Señor Minayo no se conformó con la división del obispado de Quito; y, aunque consintió en ella, con todo fué tal su desabrimiento, que pidió y áun instó al Rey que lo sacara de esta diócesis y lo trasladara á cualquiera otra de las de América ó España. El Señor Minayo no era codicioso ni siquiera interesado: no poseía ciertamente ni aquel amor heroico de la pobreza, ni aquel consumado desprendimiento real de todas las comodidades terrenas, que tanto habían brillado en algunos de sus predecesores en la misma sede de Quito: decoroso en su porte exterior, compasivo para con los pobres, más bien largo que corto en dar limosna y en socorrer á los necesitados; manso de carácter y discreto ¿qué era lo que le había causado tanto desagrado en la desmembración de su diócesis? .... La situación de todas las provincias que componían la Presidencia de Quito era en aquellos tiempos deplorable, pues los pueblos y los individuos, los lugares y las familias habían caído en el estado más absoluto no sólo de escasez y pobreza, sino de verdadera miseria: el Obispo Minayo había

señalado mesadas y pensiones á muchas personas indigentes, y había prometido auxilios á algunos establecimientos de caridad; y, como las necesidades crecían y sus rentas disminuían, no pudo menos de encontrarse en condición angustiosa, sin recursos para acudir, como lo había hecho antes, á todos los necesitados, á medida de sus buenos deseos. He aquí por qué prefirió dejar un obispado, donde no le era ya posible continuar cumpliendo sus compromisos caritativos. A una sola casa, á la del Hospicio, en cuya fundación tuvo la principal parte, acudía el Ilmo. Señor Minayo con dos mil pesos anuales, que los satisfacía de su propia renta.

A la apretada situación en que lo puso la desmembración del obispado, se añadieron los continuos achaques, causados por el clima lluvioso de Quito, y la falta de salud que le obligaba á vivir en su palacio, sin poder salir á practicar la visita pastoral; por todo lo que renunció esta diócesis y aceptó gustosísimo su traslación al obispado de Santiago de Chile. Apenas recibió los documentos, que con tanto deseo había esperado, cuando los comunicó al Cabildo eclesiástico, advirtiendo que podía declararse la sede vacante. El 17 de Julio de 1789 hizo saber el Ilmo. Señor Minayo al Cabildo eclesiástico que le habían llegado ya las bulas de Obispo de Santiago de Chile, y los Canónigos eligieron al mismo Obispo por Vicario Capitular, para que continuara gobernando la diócesis, mientras disponía su viaje á Chile; pero el Deán, que lo era entonces Don Pedro Messía, contradijo esta elección, aduciendo

razones canónicas, por las cuales sostenía que el Obispo no podía ser Vicario Capitular (8).

Despidióse, pues, de esta ciudad el Ilmo. Señor Minayo, el mismo año de 1789, y partió para Santiago de Chile, dejando gratos recuerdos de su caridad y solicitud por los pobres y los necesitados. Mientras el Obispo vivió en Quito casi no se conoció su bondad ó, á lo menos, no se quiso apreciarla ni hacerle justicia: cerraron los ojos los quiteños sobre las virtudes del Señor Minayo, y los tuvieron abiertos solamente sobre sus defectos, sobre la predilección que profesaba á los suyos, y sobre su condescendencia con los mandatarios y poderosos. Pero el pueblo, viéndolo partir para siempre de Quito, se enterneció, acordándose cuánta había sido su caridad cuando cuatro años antes esta ciudad y su comarca fué azotada por lá epidemia del sarampión.

En efecto, el año de 1785 se experimentó en Quito una enfermedad maligna, de la cual en pocos meses perecieron en la ciudad casi ocho mil personas entre niños y adultos: calificóse de escorbuto y de sarampión, por las irritaciones, que, como síntoma característico, se notaron en la piel, hinchada, entumecida y roja, de los enfermos. Viendo la ciudad desolada, puso en ejercicio su celo el Obispo: todas los días mientras duró el contagio distribuía seis pesos en plata: hizo acu-

(8) En el archivo del Cabildo metropolitano falta el volumen de Actas capitulares correspondiente á los últimos años del episcopado del Ilmo. Señor Don Blas Sobrino y Minayo, por lo cual no podemos aducir documentos de esa fuente relativos á su separación de Quito y á la elección de Vicario Capitular.

mular en su palacio una cantidad considerable de azúcar, carne, pan y otros alimentos acondicionados para los enfermos, y todos los días los mandaba repartir á los pobres: ordenó que todos los sacerdotes seculares de la ciudad se reunieran en sus respectivas parroquias, para acudir sin demora al auxilio espiritual de los moribundos, y dispuso que los Curas recorrieran todos los días las casas de sus distritos, administrando el sagrado Viático á los apestados.

También el Presidente Villalengua se manifestó en aquella ocasión muy solícito en socorrer á los acometidos del contagio: dispuso que en cada calle se nombrara un individuo, al cual se le diera el encargo de vigilar sobre las tiendas y las casas, á fin de que no sufrieran los enfermos por desamparo ó falta de cuidado; y á los médicos y á los sangradores les mandó distribuirse por barrios ó cuarteles la ciudad, para atender á los apestados. Aún hizo más: dió órdenes para que en las boticas se vendieran los remedios á precios ínfimos, y, con esmero laudable, cuidó de que se acopiaran grandes porciones de todas aquellas hierbas medicinales recetadas por los médicos, para que, sin el trabajo de ir á buscarlas, pudieran tenerlas á las manos de balde los pobres. Pocas veces ha padecido tanto esta provincia, como el año de 1785.

II

A fines de 1789 se alejaba de aquí el Obispo Minayo, y en Abril del año siguiente, concluido el período de mando, entregaba Villalengua el gobierno y la presidencia á su sucesor, el Doctor Don

Antonio Món y Velarde, vigésimo séptimo Presidente de Quito durante la época de la dominación colonial.

El nuevo Presidente era español, nacido en las montañas del principado de Asturias, hombre ilustrado y que había obtenido algunas plazas importantes en la magistratura judicial de las colonias. Fué Oidor sucesivamente en las Cancillerías de Guadalajara y de Bogotá. — Su gobierno en Quito fué de tan corta duración, que le dió tiempo apenas para conocer el estado de abatimiento de las provincias, y deplorarlo en las comunicaciones que elevó á la Corte. Tomó posesión de la presidencia el 29 de Abril de 1790, y concluyó antes de un año, el 5 de Marzo de 1791: fué ascendido á Consejero de Indias, y falleció en Cádiz, cuando regresaba á España, para ejercer el honroso cargo á que sus méritos lo habían elevado.

El Señor Món y Velarde ha sido entre los Presidentes de la colonia el que gobernó menos tiempo: su carácter era recto y muy inclinado á la clemencia: el corto período de once meses, que duró su gobierno, bastó para granjearle no sólo el aprecio sino el reconocimiento de cuantos le trataron. — Lo mismo había sucedido en la provincia de Antioquia, á la cual fué enviado como Visitador: su bondad, su celo por el bien público dejaron tan reconocidos á los moradores de toda aquella provincia, que el nombre del Oidor Món era pronunciado con reconocimiento como el de un benefactor insigne (9).

(9) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de Quito.

El mismo año, en que principió su período de mando el Presidente Villalengua, concluyó la peregrinación de esta vida mortal para pasar á la eterna el Doctor Don Fernando Félix Sánchez de Orellana, Deán de la Catedral de Quito y Marqués de Solanda. El 5 de Noviembre de 1784, día viernes, como á las diez y media de la mañana, pasaba por la calle de la iglesia del Carmen moderno y, caminadas apenas unas dos cuadras, cayó muerto repentinamente. Era sacerdote de buenas costumbres, suave de carácter y muy honesto: murió á los treinta años de haber sido nombrado Deán, y á su muerte no dejó ni una sola persona que contra él estuviera justamente resentida, circunstancia que sobra para enaltecer su memoria; pues, ni sus riquezas ni su jerarquía social ni su poder fueron parte para hacerlo faltar á las leyes de la cristiana urbanidad en su trato con los inferiores. El Obispo Ponce y Carrasco lo humilló y lo afligió; pero Orellana tuvo magnanimidad para reconocer su engaño y confesar las faltas, en que, por errores de concepto, había caído: por esto, el nombre del Marqués de Solanda, Deán de la Catedral de Quito, debe contarse entre los de los eclesiásticos más ilustres del tiempo de la colonia. La historia de su gobierno como Presidente de la

Groot. — Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. — (Tomo segundo, capítulo XXXII). El título le fué expedido en San Lorenzo, el 21 de Noviembre de 1789: tomó posesión el 29 de Abril de 1790.—(Libro de títulos y cédulas Reales de fines del siglo pasado y principios del presente, en el archivo de la Corte Suprema).

Audiencia de Quito la hemos contado en el lugar correspondiente (10).

El 14 de Diciembre de 1788, murió Carlos tercero, y en 1789 principió á reinar Carlos cuarto, su hijo y sucesor. Carlos tercero fallecía en avanzada edad, dejando por heredero de su Corona á Carlos cuarto, de ánimo irresoluto y de índole débil, cuando comenzaba la mayor transformación política llevada á cabo en los tiempos modernos. Carlos tercero amaba de veras á sus vasallos, y procuraba con anhelo el bien de los pueblos: bajo su reinado se pusieron en planta reformas útiles, que produjeron mejoras positivas en las colonias: monarca justiciero, de limpias y honestas costumbres, sinceramente religioso, su autoridad fué acatada y obedecida con rendimiento y sumisión. Durante su largo reinado de casi treinta años, eligió sólo tres Presidentes para Qui-

(10) Daremos aquí algunas noticias relativas al Deán Orellana, Marqués de Solanda. — Fué Comisario perpetuo de la Bula de la Santa Cruzada: el día de su muerte iba á la plazuela de San Blas, que era el lugar donde en público se quemaban los trasuntos que de la Bula sobraban cada año, y esta ceremonia de la incineración de las bulas era la que se proponía ejecutar el Deán aquel día, para lo cual le acompañaban otros dos eclesiásticos: llegaron á la calle del Carmen bajo, voltearon la esquina y tomaron la calle que conduce directamente á la plaza del teatro: no habían andado media cuadra, cuando el Deán, deteniéndose, dijo: *Paremos; me da un accidente*, y, diciendo esto, cayó muerto ahí de repente. Condujéronlo en brazos á la portería del Convento, y en el locutorio se le administró la Extremaunción, creyéndolo todavía vivo. — Como á las dos de la tarde el cadáver fué trasladado á su casa de habitación, y á los dos días se le hicieron en la Catedral con grande solemnidad los funerales.

to, que fueron Diguja, Pizarro y Villalengua, dos de los cuales gobernaron con acierto, y dejaron memorias gratas de su permanencia en estas provincias.

Carlos tercero decretó algunas medidas administrativas, con las cuales promovió el adelantamiento de la Presidencia de Quito: la erección de las Gobernaciones de Cuenca y de Guayaquil, la formación del nuevo obispado de Cuenca y el nombramiento del primer Obispo; la organización del primer batallón ó tropa veterana; la demarcación de los límites entre las posesiones portuguesas y las españolas en el Marañón; el primer censo de la población; la mayor libertad del comercio del cacao concedida á Guayaquil; la fun-

El día de su muerte lo había ocupado todo en el cumplimiento de sus deberes y en prácticas devotas: hízole Quito una manifestación espontánea del aprecio en que lo tenía, conmoviéndose la ciudad entera y acudiendo en persona el Obispo Minayo y el Presidente Villalengua al lugar de su fallecimiento para atenderlo.

El Deán era el tercer Marqués de Solanda.

El primer Marqués de Solanda, fundador del Marquesado, fué Don Antonio Sánchez de Orellana, el cual se casó con Doña Elvira Góngora: el segundo fué Don Pedro Javier, padre del Deán.

El progenitor de la familia Sánchez de Orellana fué un Don Alvaro, el cual era nativo de Trujillo en Extremadura, y, cuando vino á estas tierras, se avecindó en Loja: el primer Marqués de Solanda fué biznieto de este Don Alvaro Sánchez de Orellana. — La familia Góngora era oriunda de Córdoba en Andalucía. — En Quito, en el antiguo salón llamado vulgarmente *de Diezmos*, perteneciente á la Universidad, existía un retrato al óleo de Orellana: lo representaba joven en la edad que tenía cuando fué nombrado Presidente, y con el manto blanco de caballero de Calatrava.

dación de la Universidad en Quito con nuevos estatutos y reglamentos, y la del Hospicio para mendigos y elefanciacos, fueron obras en que tuvo parte la autoridad de este monarca.

Las colonias no podían menos de estar sujetas á la influencia de la Metrópoli; y el reinado de Carlos tercero, que tantas reformas y mejoras llevó á cabo en España, debía necesariamente promoverlas también en las posesiones americanas.

En Abril de 1789, se recibió en Quito la noticia de la muerte de Carlos tercero y de la exaltación de Carlos cuarto; y las funciones de los funerales del padre y de la coronación del hijo y sucesor fueron las últimas en que tomó parte como Presidente Don Juan José de Villalengua; poco después, entregando el gobierno al Doctor Don Juan Antonio Món y Velarde, salió para Ambato, donde permaneció hasta que principió la estación del verano y pudo bajar á Guayaquil, continuando su viaje á Guatemala.—Villalengua mereció la distinción honrosa de ser condecorado con la Cruz de la Orden de Carlos tercero y el nombramiento de Ministro del Real Consejo de Indias.

En el mismo mes de Abril, en que llegó á Quito la noticia de la muerte de Carlos tercero, se celebraron sus exequias con el acostumbrado aparato y solemnidad; y, terminados en Septiembre los meses de luto, se tuvieron desde el 27 hasta el 30 las acostumbradas fiestas por la coronación y jura de Carlos cuarto. Hubo como siempre en aquellas ocasiones las invariables prácticas religiosas y profanas, con que nuestros mayores solían manifestar su duelo oficial por el falleci-

miento de un monarca, y su regocijo ceremonioso por la exaltación de su sucesor al trono.

Sin embargo, en esta ocasión la ciudad de Cuenca hizo, con fiestas muy solemnes, demostración especial de júbilo en la proclamación de Carlos cuarto: pusiéronse en la plaza principal, en un trono levantado con grande lujo, los bustos del Rey y de su esposa la Reina María Luisa, y por casi dos días completos los estuvieron alumbrando con ceras encendidas, manera de obsequio muy acostumbrado, cuando se trataba de la persona de los soberanos. Era esto precisamente el año en que, en Europa se estaba consumando la más trascendental de las revoluciones contra el poder Real y contra la familia de los Borbones, entonces dominadora de Francia, España, Italia y Portugal (11).

---

(11) El año de 1789 era Alférez Real en Quito Don Mariano Donoso y Chiriboga, quien, aquel año, para celebrar la coronación de Carlos cuarto, hizo acuñar moneda con el busto del Rey y las siguientes inscripciones latinas:

Anverso: — CAROLUS IV DEI GRATIA HISPANIARUM ET INDIARUM REX.

Reverso: — PROCLAMATUS Á MARIANO DONOSO, SIGNIFERO MAJORI: ANNO 1789.

CAPITULO OCTAVO

El Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán

Viene á Quito el sucesor del Señor Món y Velarde. — Quien era el Señor Don Luis Muñoz de Guzmán, vigésimo octavo Presidente de Quito. — Cómo estaba organizada entonces la Audiencia. — Carácter del Presidente. — El Ilmo. Señor Don José Pérez Calama vigésimo Obispo de Quito. — Noticias biográficas acerca de este Prelado. — Sus virtudes. — Sus extravagancias. — Su celo por la ilustración del Clero. — Renuncia el obispado y regresa á España. — Su muerte. — Sociedad patriótica de amigos del país. — Corto episcopado del Ilmo. Señor Don Fray José Díaz de la Madrid, vigésimo primero Obispo de Quito. — Rasgos biográficos sobre el Ilmo. Señor Díaz de la Madrid. — Viene el Ilmo. Señor Don Miguel Alvarez Cortés, vigésimo segundo Obispo de Quito. — Datos relativos á este Obispo. — Terremoto de Riobamba.

I

El Presidente Món y Velarde estaba todavía en Quito, cuando llegó á esta ciudad el sucesor del Ilmo. Señor Minayo, que fué el Doctor Don José Pérez Calama, vigésimo en la serie de los Obispos de la diócesis quitense. El gobierno del Ilmo. Señor Calama fué de muy poca duración, porque antes de dos años completos emprendió su viaje de regreso á España, dejando vacante la sede por la renuncia que hizo del obispado, áun antes de entrar en la Capital. Cuando el Obispo se volvía á España, estaba ya en Quito ejercien-

do el cargo de Presidente el Capitán Don Luis Antonio Muñoz de Guzmán, inmediato sucesor de Món y Velarde, y vigésimo octavo en la sucesión de los Presidentes de Quito durante el régimen colonial.

Don Luis Antonio Muñoz de Guzmán fué el segundo Presidente nombrado por Carlos cuarto, y gobernó más de seis años: en su tiempo la presidencia estaba separada de la regencia de la Audiencia, y el tribunal había recibido una organización nueva. Narremos los sucesos, que, durante el período de mando del Presidente Muñoz de Guzmán, acontecieron.

Don Luis Antonio de Guzmán se hallaba en edad provecta, cuando vino á Quito: pasaba de cincuenta años, y su constitución física, de suyo robusta, se había endurecido más con los trabajos de la marina, en que el futuro mandatario de Quito se había ejercitado desde muy joven. Era natural de Sevilla y, preciándose de la nobleza de su alcurnia, añadía á sus dos apellidos un tercero, el de Montero de Espinosa: condecorado con el hábito de caballero de Santiago y la dignidad de comendador de las Pueblas en la Orden de Alcántara, no podía menos de ser recibido en la colonia con señaladas manifestaciones de respeto y consideración. Muñoz de Guzmán tenía el grado de Jefe de Escuadra en la Real Armada, y había servido más de treinta años en la marina: cuando fué nombrado Presidente de Quito se hallaba desempeñando el cargo de Jefe de la tercera división de la Escuadra, en el navío de guerra San Fulgencio, bajo las órdenes del Teniente-general Don Francisco de Borja. — El título de Presi-

dente le fué concedido en Madrid, el 25 de Marzo de 1790, y tomó posesión de su destino el 13 de Junio del año siguiente de 1791 (1).

Componían el tribunal de la Real Audiencia en aquella época Don Estanislao de Andino, que era el Regente; Don Lucas Muñoz y Cubero, Oidor Decano; Don Fernando Cuadrado y Valdenebro y Don Juan Moreno y Avendaño, Ministros: Fiscal era el mismo Don José Merchante y Contreras. El Presidente carecía de voto, por no ser letrado.

Nunca había estado más inquieta la ciudad: había agitación en todas las clases sociales y ansia de saber las noticias que venían de España, las cuales, una vez recibidas, se comentaban de mil diversas maneras, aumentando la inquietud y el desasosiego. La exaltación de los ánimos no era ignorada en la Corte, y esto había movido al Consejo á determinar, que la presidencia se encargara á un jefe militar, de cuya lealtad y tino estuviera seguro el monarca. En la elección de Don Luis Muñoz de Guzmán hubo feliz acierto: era Guzmán honrado, firme y sinceramente religioso: vino á Quito con su esposa la Señora Doña María Luisa Ezterripa, oriunda de Vizcaya, y una niña de pocos años de edad, único fruto de su matrimonio. Hombre serio y circunspecto, el Presidente practicaba en público sus actos religiosos, estimu-

(1) Azcaray. — Serie cronológica de los Presidentes de Quito en tiempo de la colonia.

Libro de títulos y reales cédulas, manuscrito perteneciente al archivo de la Tesorería nacional. — Hemos citado ya antes este libro y todavía lo citaremos varias veces.

lado de su recta conciencia y no á impulsos de la ambición. Llegó á Quito el 12 de Junio de 1791, y el 13, por la mañana, hizo su primera salida dirigiéndose á la iglesia de San Francisco, donde comulgó, para celebrar así la fiesta de San Antonio de Padua, cuyo nombre llevaba y á quien profesaba mucha devoción.

Hacía un mes y quince días á que había salido de esta ciudad el Presidente Món, y habían transcurrido apenas tres meses desde la entrada del Obispo Calama, el cual había llegado á Quito el 26 de Febrero del mismo año de 1791. — El Ilmo. Señor Doctor Don José Calama era natural del pueblecito de la Alberca, perteneciente á la diócesis de Coria en Extremadura: sus padres eran unos labradores honrados, sencillos y más ricos en virtudes cristianas, que en bienes de fortuna. Como su hijo nació en la noche del 25 de Noviembre de 1740, le pusieron el nombre de José, porque el día 26 celebra la iglesia de España la fiesta de los Desposorios de la Santísima Virgen con San José: siendo de doce años perdió á su padre y mereció ser recogido en el Colegio de huérfanos de la Concepción en Salamanca, donde estuvo hasta concluir sus estudios. Opúsose á la Magistral de Santiago y á la de Segovia: en 1765 vino á Méjico, traído por el Ilmo. Fabián y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles: en 1768 fué ordenado de sacerdote y obtuvo cargos muy honrosos, como el de Rector del Seminario y Gobernador del obispado. Carlos tercero lo presentó para la mitra de Quito en Diciembre de 1788, y fué preconizado en Abril de 1789: era entonces Deán de Valladolid, capital de la provincia y dió-

cesis de Mechoacán en el Virreinato de la Nueva España: en la misma Catedral de Valladolid había sido sucesivamente Canónigo Doctoral y Arcediano, antes de ascender al Deanato. Recibió la consagración episcopal el domingo 23 de Agosto de 1789. A fines de Marzo de 1790 salió de Acapulco, y el primero de Julio llegó á Guayaquil, habiendo desembarcado en Manta y seguido por tierra de Montecristi á Jipijapa.

La provincia de Guayaquil pertenecía al obispado de Cuenca, así es que el Señor Calama principió la visita de la diócesis de Quito desde que entró en los pueblos del corregimiento de Chimbo, cuya capital era ya desde entonces la población de Guaranda, donde llegó el 12 de Agosto de 1790. Seis meses completos tardó en recorrer las provincias de Riobamba, Ambato y Latacunga, practicando la visita, y se calcula que administraría el Sacramento de la Confirmación á más de sesenta mil individuos en sólo esas provincias.

El episcopado del Ilmo. Señor Calama fué de muy corta duración, pues llegó en Julio de 1790 á Guayaquil, entró en Quito á fines de Febrero de 1791, y el primero de Noviembre de 1792, apenas año y medio después de haber tomado posesión de la diócesis, recibió la cédula, en que se le comunicaba que había sido aceptada la renuncia, que, repetidas veces y con instancia, había presentado de su obispado. En efecto, puede asegurarse que el Señor Calama resolvió dejar el obispado desde el día en que pisó los límites de la diócesis de Quito: sintió un desabrimiento tan intenso del ministerio episcopal y formó un concepto tan desventajoso del país, de sus habitantes y

de su condición social, que perdió la salud, cayó enfermo y en el pueblo de Licto recibió los últimos Sacramentos, porque estuvo agonizante. Antes, desde Sicalpa, había enviado su renuncia del obispado. Era el Señor Calama varón sólidamente virtuoso, de costumbres irreprensibles, amigo de la regularidad más prolija y por demás nimio y escrupuloso en todas sus cosas: anhelaba ser un Obispo santo, y, proponiéndose como modelo de imitación á Don Fray Bartolomé de los Mártires, leía todos los días un capítulo de su vida, llevándola siempre consigo para este objeto; pero tenía ciertos resabios, que le perjudicaban grandemente, haciéndole caer en faltas notables y hasta en defectos ridículos. Había en este Prelado un conjunto de virtudes y de defectos, los cuales nacían de las mismas virtudes, á las que no siempre informaba la discreción.

En el desinterés era escrupuloso, y nunca codició dinero ni acumuló riquezas: sus rentas eran distribuídas en limosnas á los pobres y en obras de utilidad pública: en sus visitas episcopales rechazaba el fausto, y no quería recibir derechos ni ser obsequiado con banquetes: en aceptar regalos aspiraba á una independencia tan consumada, que persiguió á uno de sus clérigos familiares, porque supo que había recibido un poncho, que le habían regalado en el pueblo de San Miguel de Latacunga, y no llevaba en paciencia que sus domésticos admitieran ni una fruta siquiera como obsequio. — Entre sus virtudes brillaba el amor al estudio, y merece encomio por el celo con que promovió el cultivo de las ciencias y de las letras en su obispado: aunque el ingenio del Ilmo. Se-

ñor Pérez Calama era corto, sin embargo, merced á su constante aplicación á la lectura, había alcanzado á poseer un caudal copioso de conocimientos variados, tanto en lo sagrado como en lo profano: era un erudito notable; pero en sus ideas había abundancia sin discernimiento, y era mayor el caudal de noticias que atesoraba su memoria, que el de conceptos que enriquecía su inteligencia. No obstante, ningún Obispo de Quito ha sido tan afanado por la instrucción del Clero como el Señor Calama: apenas llegó en esta ciudad, cuando estableció conferencias, á las cuales asistía él mismo en persona, y animaba á los sacerdotes á estudiar, deseando que todos amaran las ciencias y se dedicaran al cultivo de éllas, y los estimulaba proponiendo temas, sobre los cuales quería que escribieran y ofreciéndoles premios á los escritores. Por desgracia, no hubo un solo eclesiástico que se manifestara dispuesto á dar gusto al Prelado, y la angustia de éste y su abatimiento fueron grandes, cuando el mismo día en que se supo en Quito que había sido admitida la renuncia del obispado, dieron los Canónigos la señal de la sede vacante, con las funestas campanadas de la Catedral.

El Señor Calama era caviloso y sensible, y oyendo las campanadas de la sede vacante, sospechó que los Canónigos se habían alegrado con la noticia de la aceptación de su renuncia, y se sorprendió y se afligió: cayéronsele las alas del corazón y comenzó á manifestar pesar y abatimiento. Abandonó, sin tardanza, el palacio episcopal y pasó á vivir, como huésped, en el convento de los dominicanos, hasta el 20 de Noviembre, día en

que salió de Quito, dando á su viaje de despedida, un aparato conmovedor. Iba á pie, con un bordón en la mano, y así bajó hasta el puente de Machángara, donde se despidió de la comunidad, que hasta aquel punto le fué acompañando. Parece que el corazón le presagiaba, ya desde entonces, el triste fin, que muy pronto le estaba reservado. Embarcóse en Guayaquil con rumbo para las costas de Méjico y padeció naufragio en alta mar, terminando así tan desgraciadamente el curso de su vida mortal, antes de volver á ver las costas de su anhelada España .... Tenía resuelto refugiarse en la soledad, para acabar sus días en la meditación y el recogimiento; contaba entonces tan sólo cincuenta años de edad.

Parece que la suma debilidad física, que sufría este Obispo desde que nació, le produjo con los años un desequilibrio cerebral, que le hacía cometer desaciertos y acciones ridículas. Nació tan débil, que al instante le derramaron el agua del Bautismo, creyendo que no viviría ni un momento: adolecía de un dolor crónico de estómago, y su ánimo estaba de continuo acometido de un humor melancólico, por el cual se dejaba poseer algunas veces, y entonces se encolerizaba y perdía la paciencia, reñía en alta voz á sus domésticos y daba gritos extemporáneos. — Uno de sus resabios era convertir todas las cosas en asuntos procesales, pronunciar autos sobre lo más insignificante, hacer sumarios y formar expedientes. Pidió de España once clérigos, para organizar con ellos el servicio del obispado y la Curia eclesiástica, y le mandaron solamente ocho, algunos de los cuales eran, en verdad, hombres de mérito.

El Obispo los había pedido, exigiendo que todos estuvieran adornados de cualidades, que con dificultad se suelen hallar reunidas en un individuo solo: con estos clérigos vino desde Méjico. Los dividió en tres clases, que llamó primera, segunda y tercera, cada una de las cuales tenía uniforme distinto del de la otra: en la primera estaban el Provisor, el Visitador del obispado y el Secretario, y éstos eran los únicos que podían usar bonete, menos en presencia del Prelado, ante quien habían de presentarse siempre descubiertos. En la casa episcopal dispuso que hubiera portero, y que nadie saliera á la calle, sin previa licencia del Vicario: en la mesa siempre se leía algún libro espiritual. Pero estos familiares fueron para el hipocondriaco del Señor Calama un motivo de inquietudes y de pleitos, no sólo ruidosos sino hasta escandalosos.

Le avisaron que su mayordomo, llamado Don Luis López, sacerdote español, había aceptado un plato de lechecrema, obsequiado por una señora, y, al punto, el Obispo pronunció auto y fulminó un proceso contra su mayordomo, para castigar semejante falta; luego lo condenó á regresar inmediatamente á España, y, porque no quiso declarar cuáles de los otros clérigos, sus colegas, habían recibido también regalos, lo excomulgó: al día siguiente, lo absolvió, le dió la sacristanía mayor de Pasto, y luego lo suspendió, porque le exigió que rindiera examen de Teología moral y de Liturgia: pasados dos días, el clérigo estaba de nuevo honrado y alabado por el Obispo, que, con súbita impaciencia, fulminaba y deshacía procesos, calmándose y serenándose, con la misma ra-

pidez con que se había enojado. La inconstancia, la más triste volubilidad, daba en tierra con las obras que el celo le había inspirado: una circunstancia de muy poco momento lo inflamaba; pero, pasado aquel primer ímpetu, le invadía y lo subyugaba el desaliento.

En Quito expulsó de golpe á todos sus familiares, los amenazó desterrarlos á España, los procesó, se enredó en pleitos con ellos porque lo demandaron por daños y perjuicios, y hasta los deshonró: lamentable volubilidad! Ya los llamaba mis muy virtuosos familiares; ya los infamaba, acusándolos de inmoralidad! .... La ciudad presenció admirada los escándalos, que, en un momento de melancolía, daba, sin quererlo, el desgraciado Obispo. Parece increíble! Como le dijeran que se murmuraba mucho de él, pronunció el sencillo del Señor Calama un auto contra sí mismo, y decretó que abría la santa visita canónica, para inquirir acerca de su propia vida y costumbres: nombró para su juez al Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán, y mandó que todos los fieles, so pena de excomunión, se apresuraran á declarar lo que supieran del Obispo. Rióse de semejante locura el sesudo Muñoz de Guzmán y contestó que el Presidente no podría en ningún caso ser juez pesquisidor del Obispo: mas el Señor Calama resolvió que el Arcediano, Don Pedro Gómez de Andrade hiciera el oficio de juez, y se llevara á cabo la visita. La visita, empero, no se llevó á cabo; ni ¿cómo podía llevarse á cabo una cosa tan insólita y tan absurda? .... Semejantes extravagancias hacían ver claramente que el Ilmo. Señor Calama había sufrido alguna lesión cere-

bral, que le ofuscaba la mente y no le dejaba discurrir con acierto.

A mediados de 1792, á consecuencia de una larga sequía, estaban en peligro de perderse las cosechas, y determinaron los miembros del Cabildo civil de Quito pedir que se hiciera una procesión de rogativa: ocurrióseles entonces al Señor Calama salir con corona de espinas y soga al cuello; y así se habría presentado en público, si el Presidente no se lo hubiera impedido, para evitar una acción, con la cual el decoro del Prelado hubiera padecido indudablemente: al pueblo le causaba risa más bien que edificación la ceremoniosa corona de espinas, que en vez de la mitra pretendía llevar el Obispo en la procesión. Esas espinas adornan y no lastiman, decían los quiteños.

En la colección numerosa de autos y cartas pastorales, que pronunció y que publicó el Obispo Pérez Calama, hay observaciones agudas sobre la higiene pública y sobre las costumbres domésticas de los antiguos ecuatorianos, nuestros mayores; y todavía ahora, después de un siglo, algunas de las reflexiones de aquel Prelado serían oportunas. El lema de las armas del Señor Calama era esta inscripción bíblica *Veritas. — Doctrina*, que el Sumo Sacerdote de la Sinagoga llevaba grabada en las piedras preciosas que adornaban el pectoral. Cuando refiramos la Historia literaria de la colonia en el siglo décimo octavo, entonces volveremos á hablar del Señor Pérez Calama y de la influencia que en la instrucción pública ejerció durante los pocos meses, que como Obispo gobernó la diócesis de Quito: ahora tiempo es ya de que continuemos refiriendo los sucesos, que acaecie-

ron durante el gobierno del Presidente Don Luis Antonio Muñoz de Guzmán (2).

Dos hechos notables, aunque de muy distinta naturaleza, contribuyeron á hacer memorable en la colonia la administración del Presidente Muñoz de Guzmán: el úno fué la fundación de la Sociedad titulada de amigos del país; y el otro, el espantoso terremoto, que arruinó la entonces villa de Riobamba con los pueblos de su comarca.

El establecimiento de Sociedades de amigos del país no era idea original del Presidente, sino la realización de una de las mejoras administra-

---

(2) AZCARAY.—Serie cronológica de los Obispos de Quito.

Daremos aquí, por vía de amplificación, algunas noticias más acerca del Ilmo. Señor Calama, descendiendo á pormenores, que no estarían bien en el cuerpo de la narración. Salió del pueblo de San Agustín de las Cuevas, distante cuatro leguas de la ciudad de Méjico, y á los seis meses once días llegó á Guaranda, el once de Agosto de 1790, un miércoles, al mediodía. El 14 del mismo mes pronunció el auto, por el cual declaraba que comenzaba á practicar la visita episcopal: nombró por visitador general del obispado al Doctor Don Antonio Márquez Serrano; por Provisor, al Licenciado Don José Duque de Abarca, y por Secretario, al Licenciado Don Nicolás Alonso de Andrade y Sanjuán, todos tres españoles, que venían en compañía del Obispo. Dispuso que se formaran inventarios puntuales de todo lo perteneciente á las parroquias, y reprobó la costumbre de las mujeres, que en Guaranda solían entrar en la iglesia con las cabezas descubiertas.

El 24 de Diciembre, estando ya en Ambato, expidió un segundo auto de gobierno, con el objeto de fomentar la industria de la panadería: ofreció un premio de cincuenta pesos sencillos al panadero ó panadera, que le presentara *pan de agua bien amasado, bien fermentado y bien cocido.* Según el Señor Calama, el buen pan debía ser el que *en su interior formara ojos y cuyo migajón se desmenuzara fácilmente en muy*

tivas discurridas durante el reinado memorable de Carlos tercero: estas juntas se habían reunido en España y en algunas de las ciudades más notables de las colonias americanas: la fundación de la de Quito fué secundada y aplaudida por el Ilmo. Señor Calama, para quien no era indiferente cosa alguna que pudiera contribuir al mejoramiento de la empobrecida colonia. — Hablaremos primero de la fundación de la Sociedad, y después de la catástrofe de Riobamba, refiriendo oportunamente los sucesos que precedieron á ésta, tanto en el orden civil, como en el eclesiástico.

---

pequeñas migajas, sin que en manera alguna se apelmasara: hizo indicaciones sobre cómo debían construíse los hornos para el pan: "los hornos habían de tener forma de bóveda y ser fabricados de ladrillo: el suelo formado de baldosas de una cuarta de grosor, bien ajustadas unas con otras, y sentadas sobre una mezcla de cal con sal y arena".

Había visitado hasta entonces más de cuarenta poblaciones y propuso como tema para una disertación: *Lo muy útil y conveniente que es no sólo á la modestia y decoro cristiano sino á la salud corporal é ilustrada civilidad y política, el que en cada casa haya retrete ó lugar separado para las indispensables superfluidades, cuyo lugar tiene en esta provincia* (Quito) *el nombre de casillas y en nuestra lengua castellana pura y neta, se explica con la modesta voz de necesarias, cuyo epíteto demuestra y convence cuánto se podía decir sobre la enunciada materia.* Esta memoria ó disertación prevenía el Señor Calama que fuera redactada en castellano terso y brillante, y ofrecía que la haría imprimir á su costa, y cedería para provecho del autor todo el producto de los ejemplares que se vendieran.

A fin de estimular al estudio, aconsejaba á los eclesiásticos que todos los días destinaran precisamente á la *lectura reflexiva* dos horas íntegras distribuídas en cuatro partes iguales: media hora para la Escritura Santa; media hora para la Teología Moral; media hora para la Liturgia, y la

Hechos los arreglos previos, nombrados los socios de número, elegidos los honorarios y designados el presidente, el tesorero y el secretario, se celebró, con grande aparato, la instalación de la Sociedad, el día treinta de Noviembre de 1791, en el gran salón del antiguo colegio de los jesuítas.—El título de la Sociedad fué *Sociedad patriótica de amigos del país de Quito:* los socios fueron los Oidores y varios vecinos notables de la ciudad: el presidente de la Sociedad era el mismo Don Luis Muñoz de Guzmán, Presidente de la Audiencia. De Secretario fué nombrado el Doctor Don Fran-

última media hora para la Historia eclesiástica ú otra materia recreativa. Propuso temas para que disertaran sobre ellos, por escrito, y ofreció premiar á los que se distinguieran en estos ensayos de erudición y literatura. Exigía que la redacción fuera en castellano correcto, como el de Solís, y que la ortografía y la caligrafía fuesen esmeradas. No sabemos si entre los clérigos hubo úno siquiera que pensara en merecer los premios prometidos por el Obispo.

El Señor Calama era enemigo de convites y de festejos: porfió con los Canónigos para que no le hicieran obsequio ninguno á su entrada en Quito, y quiso que, á secas, se limitaran á cumplir las prescripciones del Ceremonial Romano. Fray Bartolomé de los Mártires, decía, entró á la ciudad de Braga á pie y en silencio, y no aceptó recibimiento alguno.

Cuando renunció, pidió que se le acudiera con mil pesos de renta por año; pero advirtió que no se los dieran de los fondos del obispado de Quito, porque era la diócesis de Quito muy pobre.

De los quiteños formó un concepto muy desfavorable bajo muchos respectos: decía que eran chismosos: que había mucha pobreza y pleitos innumerables: que los clérigos del obispado eran mil y que no tenían ni virtud ni congrua. —(Cartas y Expedientes del Obispo de Quito vistos en el Con-

cisco Eugenio de Santacruz y Espejo, el criollo más ilustrado, que, sin duda ninguna, había entonces en la colonia: al Obispo se le honró con el bien merecido cargo de Director de la Sociedad.—Censor de ella fué Don Ramón Yépez, otro criollo también ilustrado y amigo del saber.

La ceremonia de la instalación de la Sociedad fué para la ciudad de Quito un verdadero acontecimiento, que vino á interrumpir agradablemente la monótona uniformidad de la vida cuotidiana: como á una gran fiesta pública acudieron las principales matronas de la ciudad y los artesanos, demostrando entusiasmo y regocijo. En el discurso, con que el Ilmo. Calama inauguró la Sociedad, no hubo ciertamente rasgos de

sejo. — Secretaría del Perú. — Real Archivo de Indias en Sevilla).

Deploraba el Ilmo. Señor Calama la multitud de matrimonios dañados que había en la diócesis, y la escandalosa facilidad con que los maridos abandonaban á sus mujeres, para vivir libremente: otro vicio le llamó la atención y fué el descuido de los Curas y de los religiosos en proveerse del óleo y crisma nuevo cada año; pues pasaban de cincuenta los Curas, y de diez los Prelados regulares que no acudían á renovar el óleo y el crisma en el año de 1790. (Pastoral del Ilmo. Señor Calama, publicada en Quito el 16 de Abril de 1791). Al año siguiente, volvió á publicar un edicto sobre estos mismos dos puntos. (Poseemos una colección completa de los edictos y cartas pastorales del Ilmo. Señor Calama, así de los manuscritos como de los que publicó por la imprenta, y á esta colección nos referimos como á una de las fuentes de la narración). — En las instrucciones dadas por escrito á sus familiares les advertía el Señor Calama: "Que en su porte de vestir, andar, comer y beber no habían de imitar ni á los puercos en lo sucio, ni á los monos en las monadas ó petrimetrías pueril ó femenil, ni á los pavos reales en sus pavonadas, pomposidades y fachendas".

elocuencia ; pero no faltaron observaciones juiciosas y muy oportunas: *Escasos son, muy escasos*, dijo el Obispo, *los medios y arbitrios, que tiene Quito ; pero si nos unimos todos con espíritu de patriotismo, sin dar el menor lugar á la envidia ni á la pereza, Quito va á resucitar, y todos resucitaremos. Comencemos, comencemos ; pues, con la constancia y unión triunfaremos ciertamente.*—El Obispo exhortaba á la unión y á la constancia, como si previera que la Sociedad, por la discordia y la inconstancia, había de deshacerse apenas comenzada. Y, en efecto, poco duró la Sociedad : á los dos años no cabales estaba ya disuelta completamente.

La primera ocupación de los socios fué discutir y aprobar el reglamento ó los estatutos de la Sociedad: el proyecto de los estatutos había sido trabajado por Espejo, y el 24 de Febrero de 1792 los sancionó el Presidente Muñoz de Guzmán. Hablando este magistrado de los motivos, que le habían impulsado á establecer la Sociedad de amigos del país, decía, que lo había hecho á fin de evitar la ociosidad y los vicios, que de ella resultaban en las gentes distinguidas de Quito.

El objeto principal de la Sociedad era procurar la mejora y adelantamiento de la colonia en todo sentido : había cuatro comisiones : de Agricultura ; de Ciencias y Artes útiles ; de Industria y Comercio, y de Política y Buenas letras.—Cada socio podía proponer á la Sociedad los medios y arbitrios, que le parecieran mejores para remediar los males que padecía la provincia y levantarla de la decadencia en que se encontraba hundida. Las juntas se celebraban cada semana, reunién-

dose los socios todos los sábados, á las tres de la tarde. La Sociedad tenía un tesorero, y cada socio estaba obligado á contribuir anualmente con ocho pesos sencillos, para los gastos de ella. Los socios de número eran veinticuatro. En una Sociedad, fundada en Quito, en tiempo de la colonia, superfluo sería referir que los eclesiásticos fueron llamados á concurrir á ella y á tomar parte no pequeña en sus juntas y deliberaciones: socios numerarios eran todos los párrocos de la ciudad de Quito, el Deán del Cabildo eclesiástico y el Canónigo más antiguo. ¡ Cosa sorprendente ! los únicos que no fueron invitados á la Sociedad, fueron los frailes .... ¡ En Quito ! y en la colonia ! .... ¿ Quién lo creyera ? ....

El estado de decadencia de Quito y de todas sus provincias en aquella época era alarmante: los indígenas iban disminuyendo rápidamente, la agricultura era rudimentaria, el comercio casi ninguno, la industria estaba destruida y la ganadería caminaba á su ruina. Una de las primeras atenciones de los socios fué discurrir la manera cómo remediarían los males, que arruinaban la provincia: ¿qué arbitrios excogitaron ? ¿ Qué medios propusieron ? Tener cada mes una conferencia pública sobre el estado de postración de la colonia, y componer catecismos sobre agricultura, industria y ganadería: tales fueron los medios, que discurrieron y acordaron los socios. Pero ni las conferencias se tuvieron, ni los catecismos llegaron á componerse, y la Sociedad misma se disolvió casi por encanto, merced á la inconstancia, cualidad característica de nosotros los quiteños, tanto en el siglo pasado como en el pre-

sente. Sin embargo, al disolverse dejaba la Sociedad patriótica de amigos del país un monumento digno de recomendación en las *Primicias de la cultura de Quito*, primer periódico que se escribió y publicó en esta ciudad. Su forma, su condición tipográfica, su redacción están dando claras señales del atraso de la colonia ; pero hay en él una cosa notable, y es el conocimiento que del estado de atraso en que se encontraban tenían nuestros mayores. Y nuestros mayores no sólo conocían su atraso sino que deseaban salir de él con ansia! .... Grande señal de vida es el movimiento: en la Sociedad patriótica de amigos del país nuestros mayores comenzaron á moverse, buscando por sí mismos los medios de dar vida á la postrada colonia: si, acaso, no podemos aplaudir sus obras; aplaudamos siquiera sus propósitos. La Sociedad patriótica de amigos del país se disolvió, antes de poner en práctica sus generosos pensamientos.

Contribuyeron varias causas para deshacer la Sociedad patriótica de amigos del país, antes de que produjera los buenos resultados que sus fundadores se habían propuesto: una fué la separación violenta del Obispo Calama, y otra la muerte de Espejo, que aconteció por aquel mismo tiempo: el Obispo Calama era el más fervoroso y entusiasta de todos los socios; y Espejo el más activo, el más laborioso y el más constante entre todos ellos (3).

(3) Véanse las *Primicias de la cultura de Quito*. Número primero. — (Este es el título del primer periódico que se publicó en Quito: la colección forma un cuaderno delgado en

Así que se recibieron en Quito los documentos relativos á la admisión de la renuncia, que de su obispado había elevado repetidas veces el Señor Calama, los Canónigos se congregaron en Cabildo y declararon la sede vacante: por un acto de comedimiento y de deferencia al Prelado, resolvieron que continuara gobernando él mismo la diócesis, hasta que regresara á España; pero el Presidente Muñoz contradijo la resolución del Cabildo, y como vice-patrono exigió que se procediera inmediatamente á la elección de Vicario capitular: obedecieron los Canónigos y fué elegido el Licenciado Don José Duque de Abarca, que había servido de Provisor al Señor Calama.— El Vicario capitular era español, amigo y confidente del Presidente Muñoz de Guzmán. Por fortuna, la vacante del obispado no fué de larga duración, pues en Julio de 1793 estaba ya en Qui-

octavo). — Los socios fueron los siguientes: Don Luis Muñoz de Guzmán, Presidente; el Ilmo. Calama, director; Estanislao de Andino, Lúcas Muñoz y Cubero, Juan Moreno y Avendaño, el Marqués de Villa-orellana, el Marqués de Selva-alegre, Juan Bernardo Delgado y Guzmán, Jerónimo Pizana, Juan de Larrea, Gabriel Zenitagoya, José Javier Ascásubi, Mariano Maldonado, Pedro Quiñones Cienfuegos, Justino Martín de Blas, Antonio Romero de Tejada, Nicolás Cabezas Merizalde, Francisco Villasís, Joaquín Arteta, Carlos Pezentí, Pedro José Aguilar, Pedro Calisto y Muñoz, Ramón Yépez, Melchor Ribadeneira, Juan José Boniche, José Aguirre y Antonio Azpiazu; estos eran los principales. Don Antonio Marcos era socio supernumerario: Don Eugenio Espejo, Secretario; Don Ramón Yépez, Censor. — Los Estatutos fueron trabajados por Espejo, Yépez y Don Andrés Salvador, el cual era también socio de número. (Cartas y Expedientes del Obispo de Quito vistos en el Consejo. — Secretaría del Perú. — Real Archivo de Indias en Sevilla).

to el nuevo Obispo sucesor del Ilmo. Señor Pérez Calama.

Desde la erección de la diócesis, durante dos siglos y medio, entre los veinte Obispos que había tenido Quito, aunque algunos habían sido americanos, ninguno había sido quiteño. El primer Obispo de Quito, nativo de esta misma ciudad, fué el Señor Fernández Madrid, inmediato sucesor del Señor Pérez Calama, y vigésimo primero en la serie de los Obispos de Quito; pero, más bien que á gobernar, podemos decir que el nuevo Obispo vino á pedir un sepulcro á su tierra natal, porque falleció casi repentinamente, antes de completar ni dos años siquiera de su llegada á esta ciudad.

Don Fray José Fernández de la Madrid era quiteño: nació en esta ciudad en 1730 y profesó, siendo todavía muy joven, en la Orden de San Francisco, en la cual llegó á ocupar destinos y cargos honoríficos. Sus padres legítimos fueron Don Lorenzo Díaz de la Madrid y Doña María Josefa Ugalde, ambos reputados por muy nobles en la colonia; pues Don Lorenzo Díaz, natural de Argomilla del valle de Cayón en las montañas de Burgos, se preciaba de estar enlazado con la familia de Rodrigo Díaz de Vivar, el famoso Cid Campeador; y Doña María Josefa Ugalde, como nieta de Don Juan de Borja, Presidente del Nuevo Reino de Granada, llevaba en sus venas la ilustre sangre del santo Duque de Gandía. El nuevo Obispo era ya anciano cuando llegó á Quito, y su salud estaba quebrantada á consecuencia de sus labores y fatigas en Cartagena, de la cual había sido Obispo durante casi quince años.

En Quito fué recibido con grandes manifestaciones de regocijo y de reverencia, y todos comentaban la manera cómo, veinte años antes, había salido de la ciudad, y el modo cómo al cabo de tanto tiempo regresaba á élla. El año de 1770 celebraron los franciscanos un Capítulo muy ruidoso. Se habían suprimido los Comisarios del Perú. El último de éstos envió un Visitador á Quito; y cuando éste había apenas declarado concluida su visita, pretendió abrir la suya Fray Isidoro Puente, quien había alcanzado del Comisario general de Indias patente de Visitador de la provincia de Quito, y con este motivo hubo grandes alborotos. Unos frailes favorecían al nuevo Visitador, y otros le contradecían, con lo cual la comunidad estaba dividida en cismas y facciones, causando escándalos y trastornos en la ciudad. El Padre Puente ponía obstáculos á la elección de Provincial, á fin de que no saliera elegido el Padre Díaz de la Madrid, candidato de la parte sana de la comunidad, sino otro fraile de su devoción. El Padre Díaz de la Madrid era calmado y gustaba de poner por obra sus propósitos, echándose más bien por el camino de la astucia, que por el de la violencia: guardó, pues, silencio, disimuló y, sin que nadie cayera en la cuenta, se puso en marcha para España: su viaje se advirtió en Quito, cuando el Padre estaba ya navegando para la Península. Las precauciones electorales del Visitador Puente quedaron, pues, así burladas. En la Corte mereció buen acogimiento: el Comisario general de Indias le expidió patente de Provincial de Quito, y, antes que emprendiera su viaje de regreso para esta ciudad, el Rey lo pre-

sentó para el obispado de Cartagena. Dícese que su promoción á la dignidad episcopal fué debida á su destreza para el púlpito y á su elocuencia, con la cual logró no sólo sorprender, sino cautivar la atención del monarca español.

Apenas llegó á Quito, cuando acometió la empresa de construir de nuevo la iglesia Catedral. Había en la ciudad templos magníficos, y solamente el de la Catedral era oscuro, desaliñado y sin elegancia ni hermosura alguna. — Trasladóse provisionalmente la Catedral á la iglesia de la Compañía, la cual había permanecido cerrada desde la expulsión de los jesuítas, y comenzó el Obispo, con grande entusiasmo, la mejora del templo ó antigua Catedral; mas, cuando estaba empeñado en esta obra, falleció casi repentinamente, el miércoles, cuatro de Junio de 1794, á la una de la tarde. Dos días antes se hizo extraer una nigua del pie: invadió el cáncer la cicatriz y lo precipitó al sepulcro, con una enfermedad al parecer tan insignificante. Diósele sepultura á su cadáver en la bóveda de la misma iglesia de la Compañía. Había gobernado apenas diez meses y algunos días su obispado.

Era el Ilmo. Díaz de la Madrid anciano de veras piadoso: deseaba que el culto divino fuera solemne y que en los templos resplandeciera el aseo y la magnificencia: cuando Obispo de Cartagena, enriqueció su Catedral con alhajas preciosas de oro y de plata, la hermoseó con un púlpito de mármol y la embaldosó con jaspe traído de Génova: visitó despacio toda su diócesis, celebró Sínodo diocesano y fundó un Seminario y una casa de Expósitos, dotando ambos estableci-

mientos con muy pingües rentas. Vigilaba por la observancia de los sagrados cánones y procuraba conservar la pureza de la disciplina eclesiástica, en cuanto lo permitían las arraigadas costumbres de la época (4).

Celebrados los funerales del Obispo, trataron los Canónigos de la elección de Vicario Capitular, y el nueve de Junio de 1794 fué elegido por mayoría de votos el Doctor Don José Mesía de la Cerda, Deán de la Catedral: los capitulares se reservaron parte de la jurisdicción eclesiástica, para gobernar la diócesis durante la sede vacante, y, con este motivo, hubo disgustos, pendencias y escándalos, llegando los Canónigos al extre-

(4) Azcaray. — Serie cronológica de los Obispos de Quito.—(En el Obispo Madrid acaba la obra de Azcaray).

Groot.—Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. (El historiador Groot cita el testimonio, que respecto de las virtudes y merecimientos del Obispo Madrid ha consignado Nieto en su Geografía de Cartagena, testimonio que está de acuerdo con los documentos inéditos, que se conservan en el Real Archivo de Indias en Sevilla).—Capítulo XXXIII. — La obra de Nieto se titula *Geografía histórica de la provincia de Cartagena — 1839*.

Compte. — Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador.—(Tomo segundo. — Siglo décimo octavo).—El Padre Compte asegura, que el Señor Madrid no fué nunca Provincial de los franciscanos de Quito, y en esto dice la verdad; pero manifiesta que no conocía á fondo la historia de la provincia franciscana de Quito, ó que, á sabiendas, negaba la verdad, cuando le parecía que el confesarla ingenuamente podía desdorar á los que llamaba con tanta confianza varones ilustres seráficos. Claro es que, en los libros de actas de los capítulos no ha de aparecer la elección del Señor Madrid, porque el Señor Madrid no llegó á ser nunca Provincial; pero, de ahí no puede deducirse, en buena lógica, que el viaje

mo de excomulgar al Vicario Capitular, fijando su nombre en tablillas y declarándolo como vitando, por público percusor de clérigos, á consecuencia de haber dado dos pechadas á un Canónigo, en un momento de disputa y exaltación. El Deán despreció á sus colegas, no se condujo como excomulgado y continuó ejerciendo la jurisdicción eclesiástica, apoyado y sostenido por el Presidente Muñoz, del cual era no sólo paisano, sino confidente y compadre. Don Luis Muñoz de Guzmán no era letrado ni se enredaba en disputas canónicas, que para él eran impertinentes: como marino, envejecido en la armada, sabía mandar con autoridad, y hacerse obedecer sin

del Señor Madrid á España no haya sido motivado por disputas capitulares. Azcaray y Roa, contemporáneos del Obispo Madrid, no tenían interés ninguno en desfigurar la verdad.

Roa. — Memorias ó Anales de Quito. (Trabajo histórico manuscrito, del cual poseemos una copia. Son apuntes que hacía este eclesiástico, año por año, de cuanto iba sucediendo en Quito y su provincia).

Cartas y Expedientes del Obispo de Quito vistos en el Consejo. — (Real Archivo de Indias en Sevilla. — Secretaría del Perú). El Señor Madrid visitó personalmente todo su obispado de Cartagena, en los dos veranos de 1779 y de 1780, sin dejar ni un solo pueblo, por pequeño que fuera, que no lo visitara: administró la Confirmación á 30.800 almas: en el primer verano murió el Capellán que lo era un franciscano Fray Pedro de Nava: en el segundo verano falleció, asimismo durante la visita, el Secretario Don José Vargas Machuca, el cual fué sepultado en el sitio del Corozal. — La Audiencia de Bogotá desairó varias veces al Señor Madrid, quien renunció su obispado; y, como no se le admitiese la renuncia, pidió su traslación á otra diócesis. (Cartas y Expedientes del Obispo de Cartagena.—1752 - 1820. — Archivo de Indias en Sevilla).

réplica. La conducta de los Canónigos le pareció un escándalo, y sostuvo la autoridad de su paisano y amigo (5).

Dos años duró la sede vacante, desde el cuatro de Junio de 1794 hasta el dos de Julio de 1796, día, en que Don Pedro Mesía de la Cerda, Deán y Vicario Capitular de Quito, tomó posesión del obispado á nombre del Ilmo. Señor Don Miguel Agustín Alvarez Cortés, trasladado de la diócesis de Cartagena á la de Quito. — El Ilmo. Señor Alvarez Cortés fué el vigésimo segundo entre los Obispos de Quito.

Era español, andaluz, natural de Motrill en el Reino de Granada : sus padres fueron Don Pedro Alvarez Gómez y Céspedes y Doña María Cortés y Pérez, ambos vecinos de Motrill. — En 1753 fué recibido como colegial en el Sacro Monte de Granada : el 5 de Febrero de 1762 obtuvo una canonjía de las de número en la misma colegiata, y en 9 de Diciembre de 1776 mereció ser honrado con la dignidad de Abad ó superior de aquella respetable congregación. Poseía el Ilmo. Señor Alvarez Cortés conocimientos sólidos en las ciencias eclesiásticas, principalmente en la Teología dogmática : era decidido por las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, cuya Suma Teológica había estudiado con grande provecho : eclesiástico de costumbres morigeradas, consagrado al ministe-

(5) Libro de actas del Venerable Cabildo eclesiástico de Quito. — (Libro vigésimo, de 1790 á 1802). — En el archivo del Cabildo metropolitano. — Cartas y Expedientes del Presidente de Quito. — Cartas y Expedientes de personas eclesiásticas vistos en el Consejo. — (Real Archivo de Indias en Sevilla).

rio del confesonario y de la predicación, buscando no el aplauso humano sino la salvación de las almas, y ajeno á las diligencias de la ambición, quedó sorprendido, cuando, sin haberlo ni siquiera imaginado, fué elegido Obispo de Cartagena: cuando venía para su diócesis, dió misiones á la tripulación, con mucho fruto espiritual, debido á su elocuencia sencilla y persuasiva. Como Canónigo regular fué observantísimo de las reglas y constituciones de su instituto, y gozaba de la fama de buen director de conciencia. Su gobierno en esta diócesis fué de corta duración, pues murió en Quito el 13 de Noviembre de 1799, solamente tres años cinco meses después de haber tomado posesión de su obispado (6). — En menos de diez años la triste diócesis de Quito había perdido tres Prelados, pasando, casi sin interrupción, de los festejos de la llegada á las solemnidades de los funerales. El Señor Minayo, de carácter débil y complaciente; el Señor Pérez Calama, vehemente, emprendedor y voluble; y el Señor

(6) Donoso. — (El continuador de Azcaray). — La serie cronológica de los Obispos de Quito, escrita por Azcaray, termina, como ya lo dijimos, en el Señor Madrid: fué continuada por el Señor Don Bartolomé Donoso, caballero honorable de Quito, testigo contemporáneo de algunos hechos y presencial también de muchos acontecimientos. El manuscrito de Donoso se conservaba inédito en poder de su nieto el Señor Don Manuel Larrea: ahora está publicado y corre impreso en los *Anales de la Universidad de Quito.*

Con el Obispo Alvarez Cortés termina el siglo décimo octavo. Nosotros hemos tomado los datos biográficos, que de este Obispo referimos en la narración del Libro de memorias de los varones ilustres del Sacro Monte de Granada, que se guarda inédito en el archivo de aquella célebre colegiata, y que á nosotros nos fué franqueado generosamente por

Alvarez Cortés, sencillo y candoroso, nada estable pudieron hacer en bien de la atrasada y pobre diócesis. El Señor Díaz de la Madrid habría llevado á cabo grandes bienes, si la muerte no le hubiera sorprendido cuando apenas acababa de llegar á su ciudad natal, que era también su sede episcopal. Cuando más necesitaba Quito de un Prelado vigoroso é ilustrado, para que levantara á la diócesis del abismo de relajación en que, por desgracia, estaba hundida, sus Obispos no pudieron hacer nada.

Como si tantas calamidades no fueran bastantes para afligir á la desgraciada provincia de Quito, otras mayores cayeron de repente sobre ella, y la llenaron de ruinas y de desolación. El sábado, cuatro de Febrero de 1797, poco antes de las ocho de la mañana, aconteció en una gran extensión de la meseta interandina un fenómeno geológico de los más espantosos: violentos temblores de ondulación sacudieron la cordillera, desde la ciudad de Popayán hasta más allá de la de Loja: las provincias de Riobamba, de Ambato y

el Abad, que gobernaba la Comunidad de Canónigos en 1886.

ROA. — Memorias ó Anales de Quito. — Inédito. — Este escritor termina la historia del año de 1799 con estas palabras relativas al Ilmo. Señor Cortés: *A tres de Noviembre del mismo año de* 1799, *de dos á tres de la tarde, murió el sobredicho Obispo, sin dejar memoria alguna de cosa sobresaliente, sino la de su santa simplicidad.*

Libro de actas del Cabildo eclesiástico de Quito. (Libro vigésimo. — Archivo del Cabildo metropolitano). Sirve casi solamente para fijar fechas; pues, por lo demás, no contiene cosa ninguna de verdadero interés histórico.

Cartas y Expedientes del Obispo de Quito vistos en el Consejo. (Real Archivo de Indias en Sevilla).

de Latacunga quedaron trastornadas, porque en ellas fué donde la fuerza destructora de los terremotos tuvo mayor intensidad y causó mayores estragos: el suelo se hundió en algunas partes, y se levantó en otras: llanuras extensas quedaron convertidas en hondonadas; los valles se transformaron en cerros, y hubo cerros, que, desquiciándose de sus cimientos, cayeron sobre los llanos y los cubrieron, variando por completo el aspecto de la tierra: la elevada colina de Culca descendió sobre la ciudad de Riobamba y sepultó bajo una enorme loma de tierra una gran parte de la población: rasgóse el suelo, dejando abiertas hondas quebradas en unos sitios, y tragándose árboles, huertas, casas y ganados en otros: á un mismo tiempo se inflamaron el Altar, el Tunguragua, el Quilotoa y el Igualata: la laguna del Quilotoa arrojó llamaradas, que se propagaron al contorno, y emanaciones deletéreas mataron asfixiados á los ganados que pacían en los lugares próximos. Como los temblores se repetían con frecuencia, en cada nuevo temblor el Igualata arrojaba enormes cantidades de lodo sulfuroso, que saltaban por diversos puntos á manera de surtidores: del Altar y del Tunguragua descendieron torrentes de lava y de agua lodosa. En la noche del día ocho de Febrero rompióse el cerro de Puchulagua, y se encendió despidiendo llamas en diversas direcciones: como unos treinta días después, asimismo se inflamó el Saraurcu y vomitó lava encendida en tanta cantidad, que por la noche se alcanzaba á ver desde la ciudad de Quito.

Los derrumbamientos de los cerros hincheron de tierra y de rocas los cauces de los ríos y

los contuvieron á éstos: estuvieron así detenidos el río de Chambo, el de Ambato y el de Patate: el primero rompió pronto su dique y continuó corriendo: el de Ambato estuvo contenido veintiseis horas, hasta el domingo á las nueve de la mañana: el de Patate estuvo detenido tres meses: formóse un lago que absorbió las haciendas y sementeras de sus orillas naturales: las aguas inundaron los Quillanes y llegaron hasta Iziña, heredad de Don José Egüez, quien, con ciento cincuenta peones, trabajando quince días seguidos, logró romper un estrecho cauce, por donde se precipitaron las aguas estancadas. La quebrada de Cuzutagua despidió una tan crecida cantidad de lodo espeso, que, encontrándose con la corriente del río Pachanlica, la contuvo: secándose el lodo se endureció tanto, que por el espacio de tres leguas se podía andar á caballo por sobre la lava, que había llenado el álveo del río. Algunas fuentes de agua y manantiales se perdieron del todo, y otras brotaron en lugares donde antes no habían existido. Indudablemente, la cordillera de los Andes se desequilibraba por un momento, y, hundiéndose, cambiaba de nivel, disminuyendo su enorme elevación. La catástrofe fué precedida por una temporada de muchos calores y de una sequía casi general: pocos momentos antes del primer terremoto se oyeron ruidos subterráneos espantosos, como si trozos gigantescos de la gran cordillera andina se hundieran cayendo á los abismos interiores del globo, ó como si ríos caudalosos y cataratas secretas corrieran á estrellarse con ímpetu en las rocas, que forman la corteza sólida del planeta.

En las provincias del Norte los temblores fueron lentos y no causaron ruinas: en Quito se sintieron algunos muy fuertes, y con el del cuatro de Febrero cayeron las torres de la Catedral, de Santo Domingo, de San Agustín y de la Merced, pero no murió sino una niña dentro del monasterio de la Concepción: las casas de los particulares quedaron estropeadas, los templos rajados y el del Carmen de Mariana de Jesús enteramente despedazado. En el instante en que se sintió el primer temblor estaba llegando á Quito por el ejido la procesión, que traía á la ciudad la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, para hacerle una rogativa implorando lluvias para remedio de la prolongada sequía.

En Latacunga y su provincia las ruinas fueron considerables: en Ambato cayó la iglesia Matriz: el obraje de Don Baltasar Carriedo en la llanura de Yataquí vino á tierra y quedó hundido en el suelo y cubierto por las lavas volcánicas, que arrojó el pantano llamado la Moya de Pelileo: allí no sólo tembló sino que hirvió el terreno con llamaradas sulfurosas, que, saliendo del seno de la tierra, lamieron la superficie de ella quemándolo todo.

El teatro de la mayor devastación fué la ciudad de Riobamba y su provincia, donde no quedó ni una sola iglesia en pie ni una sola casa, que no estuviera reducida á escombros ó cuarteada y amenazando ruina. El río de *Agua santa*, que pasaba por medio de la ciudad de Riobamba, cambió de curso: levantado el suelo sobre su antiguo nivel, se derramó por las calles de la destruida población y se llevó cuanto encontró á su paso:

el terreno se convirtió en ciénega, y de la laguna de Colta descendieron torrentes impetuosos sobre el campo y sobre la ciudad. Guaranda quedó en ruinas, y todos los pueblos de Alausí y su comarca se convirtieron en montones de polvo. Los temblores continuaron por casi cuatro meses seguidos, y hasta la temperatura local de algunos puntos se manifestó mudada notablemente.

Pasada la primera impresión de horror y de asombro, que les causó el terremoto, trataron los habitantes de Riobamba de construir casas donde guarecerse: ahí, entre los escombros y sobre los montones de ruinas, improvisaron con maderos y paja unas miserables chozas, dentro de las cuales pasaban el día llorando y lamentando: pocos días después del terremoto comenzaron las lluvias, y la falta de abrigo, la humedad y sobre todo la putrefacción de los centenares de cadáveres, que yacían bajo los escombros, causaron fiebres malignas, con lo que á la miseria se añadió la peste, para acabar los restos que habían sobrevivido á la catástrofe. Amontonadas las familias en cabañas, sin puertas y mal seguras, los robos comenzaron á ser cuotidianos; á consecuencia de los robos hubo riñas, y los vecinos de la arruinada Riobamba se enredaron en demandas y en pleitos encarnizados. Se calcula que en las tres provincias perecerían como veinte mil habitantes: unos aplastados murieron de contado, y otros sucumbieron después de la más angustiosa agonía, ahogados entre los escombros, por falta de quien los desenterrara.

En Riobamba murieron todos los Regidores y quedó la entonces villa sin Ayuntamiento: pe-

recieron también ambos Alcaldes, Don José Larrea Villavicencio y Don Mariano Dávalos Velasco: salvó el Corregidor, que era Don Vicente Molina, pero tan aturdido y tan atolondrado por el cataclismo, que no acertaba á dar disposición ninguna, y estaba como insensible é indiferente á todo, de modo que la población estuvo abandonada á sí misma sin justicia. Como los temblores se repetían, los sobrevivientes se refugiaron en el cerro de la cantera; mas los indígenas de Licán acudieron á las abandonadas ruinas, revolvieron los escombros, saquearon las casas y asesinaron á algunos estropeados, en vez de ayudarles á salvar la vida.

Todas las monjas del monasterio de la Concepción murieron aplastadas, menos doce, á las cuales pocos días después del terremoto las trajeron á Quito y las hospedaron en el Carmen de la nueva fundación (7).

(7) Sobre el terremoto de Riobamba de 1797 se conservan extensos y prolijos memoriales remitidos de Quito al Consejo de Indias por el Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán, y contienen noticias circunstanciadas de aquella espantosa catástrofe: encuéntrase también entre aquellos documentos la lista de todos los que fallecieron. El plano de los ríos contenidos, que acompañaba á los informes del Presidente Muñoz de Guzmán, se halla ahora en el Archivo de la Real Academia de la Historia, entre los papeles de Muñoz. (Volumen 91, de los grandes). De estos informes oficiales hemos tomado todas las noticias, que damos en el texto. (Cartas y Expedientes del Presidente de Quito vistos en el Consejo).

Hay un plano topográfico de la antigua ciudad de Riobamba, trabajado por Don Pedro Nolasco Yépez, del cual poseemos una copia hecha en 1894. — También conservamos una copia del mismo plano sacada en 1828.

El Corregidor de Ambato quedó enterrado en su propia casa, y lo sacaron una hora después. — Se salvó el Cura de Riobamba, que se apellidaba Don Joaquín de Lagraña: muchas personas perecieron aplastadas en las iglesias, donde estaban asistiendo á Misa á la hora del terremoto. Para purificar el aire de las emanaciones pestilentes que salían de los escombros, bajo de los cuales yacían mal sepultadas las víctimas de la catástrofe, formaban grandes hogueras y candeladas, buscando maderas olorosas. La triste Riobamba quedó convertida en un montón de miserables ruinas: todo había perecido! Hasta el mismo suelo de la villa estaba inhabitable, transformado en pantano!

Riobamba era una ciudad hermosa: estaba dividida en manzanas cuadradas, con calles derechas, llanas, anchas y bien empedradas: tenía cinco plazas, y en medio de la principal de ellas había una fuente de piedra labrada, con tres ta-

Justificación hecha por la villa de San Pedro Apóstol de Riobamba en la provincia de Quito y Reino del Perú, de sus calidades, circunstancias y otras cosas. — Este documento se conserva original en el Real Archivo de Indias en Sevilla: fué presentado á Fernando sexto por Don Pedro Maldonado, como procurador de Riobamba: el 17 de Marzo de 1745, en Madrid, sustituyó Maldonado sus poderes de procurador en Don Antonio Pérez. En la información declaran varios testigos, y entre ellos un Don Diego Rodríguez de Rivas, Arcediano de Guatemala, el cual dijo que era nativo de Riobamba.

Expediente y Representación de Ambato. (En el mismo Archivo), es del año de 1758.

La hacienda de Don Baltasar Carriedo, llamada el obraje de San Ildefonso, estaba en el valle de Yataquí: murieron en ella más de ochenta personas: días después se veían algunos cadáveres nadando en un lago de lodo en el río de Patate.

zas ó recipientes. En Setiembre de 1745 estaba en Madrid Don Pedro Maldonado, el más ilustre de los hijos de la antigua Riobamba, y, pidiendo á Fernando sexto, el título y la categoría de ciudad para el lugar de su nacimiento, no vaciló en asegurar que en aquella época Riobamba era mejor que muchas villas de España: *su iglesia matriz parece Catedral*, decía Maldonado, *así por la solidez de su construcción, como por la magnificencia con que se celebran en ella las funciones del culto divino; y la villa de Riobamba es el lugar solariego de muchos caballeros de las principales Ordenes de caballería, que la ennoblecen conservando la limpieza de su alcurnia.* — Esto era Riobamba en 1745: medio siglo después, en 1797, Riobamba había prosperado: su población era numerosa y su aspecto el de una ciudad noble y bien construida: luego todo no fué más que un hacinamiento de escombros sobre un suelo cenagoso!! ....

Hablando de esta hacienda de Carriedo, decía el Presidente Muñoz de Guzmán en su informe al Gobierno español, que era: "Edificio, á la verdad, digno de un monarca, ya por su hermosa distribución, como por su soberbio menaje". Este Don Baltasar Carriedo es el tan conocido en nuestra historia popular con el nombre de *Mazorra*, hombre avaro, injusto y cruel, cuya riqueza era mal adquirida, defraudando los jornales de peones y trabajadores, y cuya catástrofe se cita como un castigo ejemplar de la Providencia divina, para escarmiento de los que abusan de la fortuna. — El número de los que fallecieron en el terremoto de Riobamba pasó de diez y seis mil, y á pesar de las listas de los muertos, creemos que se puede fijar en más de veinte mil el número de las víctimas. — En Quero y en Tanicuchí se perdieron las fuentes de agua dulce; el sitio de Llimbi cerca de Quero se inflamó y despidió llamaradas: lo mismo sucedió en la llamada Moya de Pelileo.

En 1750 Ambato tenía ciento cincuenta familias blancas, cuatro mil mestizos con casa establecida y seis mil indios: en 19 de Octubre de 1756 le expidió el título de villa el Virrey del Nuevo Reino de Granada, y el Rey lo aprobó el primero de Setiembre de 1759. Empero, á consecuencia del terremoto de 1797, quedó tan arruinado Ambato y tan decaído, que perdió la categoría de villa, se suprimió su Ayuntamiento y volvió á ser tenientazgo de la arruinada Riobamba. El estado de atraso y de miseria á que se vieron reducidos los pueblos de Guaranda no hay para qué ponderarlo!! ....

En Quito, á pesar de la pobreza que reinaba en la ciudad, se colectaron cuatrocientcs pescs para socorrer á los de Riobamba: pidieron y solicitaron los quiteños que del Tesoro Real se acudiera con algún auxilio de dinero á las poblaciones arruinadas; pero, después de consultas y deliberaciones, los gobernantes de la colonia negaron el subsidio que imploraban los quiteños: "el dinero del Rey es sagrado", contestaron: no se puede tocar el dinero de Su Majestad: en ninguno de los terremotos pasados se ha dado auxilio ninguno de las cajas reales". El socorro fué negado. — Las cosechas están intactas, no hay necesidad de socorros en dinero, escribía al Consejo de Indias el Presidente Muñoz de Guzmán, el cual, pocos meses después, al salir de Quito para Lima, concluído el período de su gobierno, se llevaba más de sesenta mil pesos en moneda sellada. — Los Oidores, los tesoreros reales y el Presidente eran españoles: terminado el tiempo de sus destinos, dejaban el país y tornaban á su tierra na-

tal: raro era en ellos el amor desinteresado de la colonia.

El de 1797 no fué el primer terremoto que sufrió Riobamba: en 1645 aconteció el primero de los que hace mención especial la historia: el 30 de Diciembre de 1778 tuvo lugar el segundo, entre las diez y once de la noche, y fué tan recio el sacudimiento de la tierra, que las campanas de la iglesia matriz se repicaron por sí mismas: los temblores continuaron, principalmente en Penipe y en toda la cordillera oriental. El tercero y más famoso, el que destruyó por completo la ciudad y los pueblos de todas esas provincias, fué el de Febrero de 1797. — Circunstancias curiosas, dignas de tenerse presentes en una región tan expuesta á terremotos como la ecuatoriana, son el haberse casi secado los pozos de Latacunga pocos días antes del terremoto, el haber aumentado el calor ambiente con una mudanza considerable en la humedad atmosférica y en fin el haberse percibido detonaciones ó ruidos subterráneos inmediatamente antes del cataclismo. La época geológica moderna parece ser en la gran cordillera de los Andes una época de hundimientos, causados, sin duda, por muchos agentes físicos, cuya acción combinada ignora todavía la ciencia. En la rigurosa inflexibilidad con que se cumplen las leyes de la naturaleza ha puesto la Providencia en armonía el mundo físico con el mundo moral: en aquél, efectos naturales nacen de causas naturales; en éste, la gloria divina resplandece, gobernando á criaturas racionales, capaces de responsabilidad moral.

CAPITULO NOVENO

El Presidente Luis Héctor Barón de Carondelet

Don Luis Muñoz de Guzmán deja el gobierno de la colonia. — Llega su sucesor. — Noticias biográficas acerca del Barón de Carondelet, vigésimo nono Presidente de Quito. — Carácter del nuevo gobernante. — Disputas acerca del sitio en que se debía edificar la nueva ciudad de Riobamba. — Don Bernardo Darquea determina dónde conviene trasladar la ciudad. — Se funda Riobamba en la meseta de Tapi. — Escandalosas desavenencias del Intendente Vallejo con el primer Obispo de Cuenca. — El Ilmo. Señor Carrión y Marfil es trasladado á Trujillo. — Conducta del Obispo para con el Clero. — Muerte de Vallejo. — Observaciones. — El Ilmo. Señor Cuero, segundo Obispo de Cuenca. — Le sucede el Ilmo. Señor Don Francisco Javier de Lafita y Carrión. — Fallecimiento del tercer Obispo de Cuenca. — Fallecimiento del Presidente Carondelet. — Su gobierno. — Caldas en Quito. — Llega á Quito el Barón de Humboldt. — Importancia de los viajes científicos de Humboldt en América. — Primera exploración náutica al Archipiélago de los Galápagos. — Fin de la época colonial.

I

Don Luis Muñoz de Guzmán estaba gozando de la vida del campo, retirado con su familia en el pueblo del Quinche, cuando aconteció el terremoto de Riobamba: cuatro días después, regresó á Quito y se ocupó en dictar órdenes para remediar los males causados por la catástrofe; pero, como desde el año anterior, había solicitado del Rey que lo relevara de la presidencia de Quito trasladándolo á la de Chile,

ponía poco esmero en gobernar un país, del cual esperaba salir pronto, y en el que jamás había estado muy contento. El atraso de Quito era imponderable, la pobreza casi rayaba en miseria, y sobre un estado ya de suyo ruinoso había venido la inesperada catástrofe del terremoto, que sumía en la indigencia una de las más importantes provincias de la atrasada colonia. — En efecto, la solicitud de Don Luis Muñoz de Guzmán fué acogida por el Consejo de Indias, y se le concedió la capitanía general y la presidencia de Chile: para reemplazarle en el gobierno de Quito, fué nombrado en los últimos días de Diciembre de 1797 el Barón Carondelet. A fines del año siguiente de 1798, el nuevo Presidente arribaba á Guayaquil, y Muñoz de Guzmán, con la noticia de la llegada de su sucesor, salía de Quito encaminándose á su nuevo destino. En Ambato se vieron y se conocieron los dos Presidentes: Muñoz de Guzmán se dirigía á Lima; Carondelet venía á Quito.

Don Luis Muñoz de Guzmán fué atacado de apoplegía en Lima, donde permaneció hasta el año de 1802, en que principió su gobierno de Chile: vivió dos años más que Carondelet, pues falleció repentinamente en Santiago el 10 de Febrero de 1808. — Muñoz de Guzmán fué un buen magistrado: era serio, de costumbres muy morales y justiciero: en cuanto á desinterés, pudiera ser calificado de ejemplar, atendida la codicia que algunos de sus inmediatos predecesores habían manifestado: su afán por el bien de la colonia fué el que podía tener un caballero español pundonoroso para con un país, del cual

había de ausentarse para siempre concluído el período de su mando (1).

El 3 de Febrero de 1799 tomó posesión de la presidencia de Quito el Señor Carondelet, vigésimo nono en la serie de los Presidentes del tiempo de la colonia. Carondelet no era español de nacimiento sino belga, descendiente de una familia noble de los Países Bajos, originaria de Bress: llamábase Luis Francisco Héctor de Carondelet: su padre fué Juan Luis, Barón de Carondelet y Noyelles, que falleció en 1775; y su madre, la Señora María Angelina Bernarda Bosoist, vizcondesa de Langle: principió su carrera militar con el grado de cadete, cuando la expedición de Argel, y en la toma del castillo de Panzacola estuvo de Jefe de la cuarta división: antes de venir á Quito, había estado desempeñando el importante cargo de Gobernador de la Luisiana, cedida por Francia á España á consecuencia de los tratados ajustados con Carlos tercero en 1763.

Carondelet era ya entrado en años y estaba casado con una señora española, llamada Doña

(1) Briseño. — Estudios cronológico-históricos sobre Chile. — Santiago. — 1884.

Barros Arana. — Historia general de Chile. — (Tomo séptimo, capítulo XXII). — En cuanto á los elogios tributados al Presidente Muñoz de Guzmán por el Doctor Don Mariano Zambrano, Cura de Colchagua, los tenemos por exagerados, y, como tales, por contrarios á la verdad: Muñoz de Guzmán no hizo nada en favor de Riobamba, y las disposiciones que dió y los informes que remitió á la Corte no fueron sino el cumplimiento de sus deberes, puesto por obra de una manera ordinaria, y nada más. Acción ninguna generosa, no la hubo.

María Castaños, de la cual tenía dos niñas: había heredado el título de Barón por muerte de su padre y se hallaba además condecorado con el hábito de caballero de San Juan de Jerusalén. Alto de cuerpo, sonrosado, enjuto de carnes; la cabellera cana: suave de carácter, culto y urbano con todos; digno en sus costumbres y lleno de cordura y energía en sus procedimientos, el Señor Carondelet habría suspendido indudablemente la revolución de nuestra emancipación política de España, si hubiera vivido algunos años más en Quito (2).

Una de las primeras atenciones de su gobierno fué llevar á cabo la fundación de la nueva ciudad de Riobamba, en la llanura de Tapi, como sitio más adecuado para aquel objeto. Así como se repusieron los riobambeños del terror que les causó el cataclismo y la ruina completa de su ciudad, comenzaron á tratar acerca del punto dónde convendría reedificarla: unos pocos deseaban que se construyera la nueva ciudad en el mismo punto donde había estado la antigua; pero la mayoría de los vecinos rechazó semejante pretensión, haciendo notar que el terreno estaba deteriorado y convertido en pantano, siendo imposible echar ahí cimientos para edificios sólidos.

---

(2) Cartas y Expedientes del Presidente de Quito. — Libro de títulos y reales cédulas. — (Colección de documentos oficiales citados ya muchas veces). Del Presidente Carondelet se conserva un muy buen retrato, de cuerpo entero y de dimensiones naturales, en la Catedral de Quito: actualmente, 1894, está en la antesacristía de la iglesia. — Fué mandado trabajar por los Canónigos de Quito.

Decidida la mayoría por la traslación, suscitóse luego una disputa sobre el punto dónde sería mejor edificar la nueva ciudad: unos elegían la llanura de Gatazo, otros preferían la de Tapi. El 21 de Marzo de 1797, se reunieron todos los vecinos en Cajabamba y celebraron una asamblea pública ó cabildo abierto, como se decía entonces, para resolver á cuál de las dos llanuras había de ser trasladada Riobamba, y los pareceres se mantuvieron discordes: en Gatazo hay agua, decían los partidarios de ese sitio; el llano es extenso y con una pendiente suave, por donde se podrá dar salida á las aguas de la ciudad: Tapi carece de agua, y no hay cómo llevarla á ese lugar: además, es árido, estéril, desapacible; soplan constantemente vientos fuertes, verdaderos huracanes que levantan torbellinos de polvo: no habrá cómo plantar un árbol, ni cómo cultivar siquiera una legumbre, y los médanos de arena acabarán por invadir la ciudad, por henchir las calles y por sepultar las casas, como ha sucedido en Piura. Los decididos por Tapi defendían su resolución, alegando que Gatazo era propiedad de particulares y tendría cada vecino que comprar el terreno para edificar su casa; que era muy frío, azotado de vientos helados, encerrado dentro de cerros que ceñían el horizonte y lo hacían de aspecto triste y, en fin, que la humedad lo haría malsano y enfermizo: Tapi era realengo y allí los solares no les costarían nada y el agua se llevaría, trabajando con constancia: Gatazo, añadían, está rajado, lo cual manifiesta que su suelo no es firme: en Tapi, debajo de la capa de arena se encuentra una roca

de cangagua ó arcilla dura. Como la disputa parecía no tener término, se acordó nombrar una comisión para que examinara el llano de Tapi y expusiera su dictamen: los comisionados fueron Don José Antonio Lizarzaburu, Don Andrés Falconí y Don Vicente Antonio de León. — Ésta asamblea se reunió, como hemos dicho, el 21 de Marzo de 1797.

Lizarzaburu cumplió esmeradamente su comisión, y en unión de su colega Falconí practicó una nivelación del terreno para conocer si podría conducir agua del río de Licán á la llanura de Tapi; y, el 31 de Marzo, dando cuenta de su encargo, informó que no sólo era posible, sino fácil llevar agua de Licán á Tapi: explicó la dirección que debería darse á la acequia y calculó cuánto costaría la obra. Don José Antonio de Lizarzaburu opinaba que, en pocos meses de trabajo y con tres mil pesos de gasto, el agua bañaría la llanura de Tapi. — Elevóse al conocimiento del Presidente la resolución: el Presidente consultó á la Audiencia; oyóse el dictamen del Fiscal y, el 17 de Junio de 1797, decretó Don Luis Muñoz de Guzmán la traslación de Riobamba al llano de Tapi. — Como la mayor dificultad para la traslación á Tapi consistía en la conducción del agua, se acordó que á todos los vecinos se impusiera una contribución en dinero, conforme á la fortuna de cada cual, y que la contribución se cobrara por apremio: nuevas discusiones, nuevas dificultades, mayor desacuerdo de pareceres, en lo cual tenía gran parte la emulación secreta de unas familias con otras, y la enemistad personal entre algunos de los vecinos principales.

El 10 de Julio, presentó Don Ignacio Velasco y Unda, procurador síndico de Riobamba, una solicitud pidiendo que se revocara el decreto, por el cual había resuelto el Presidente la traslación de la ciudad á Tapi : hubo nuevas juntas, convocóse para nuevas asambleas á los vecinos y se amenazó con penas al que no asistiera á la hora señalada : reunióse el pueblo y gritó que no quería ir á Tapi, sino á Gatazo. De todo se dió cuenta al Presidente: pidióse voto al Fiscal, consultóse á la Audiencia y se resolvió nombrar una persona imparcial para que informara sobre las condiciones de los dos llanos y así se pudiera elegir el mejor. — El nombrado fué Don Bernardo Darquea, Corregidor de Ambato ; pero Darquea se excusó y no quiso aceptar la comisión : el Presidente no aprobó la excusa y obligó á Darquea á poner por obra el encargo que se le había confiado.

Darquea era un español maduro, inteligente y muy activo : hacía poco á que había venido á América, desterrado por la Inquisición de Madrid por haber resultado complicado en la causa, que aquel tribunal le promovió al famoso Don Pablo Olavide. Darquea era subinspector de los establecimientos, que en Sierra Morena se estaban haciendo por orden de Carlos tercero cuando la Inquisición echó mano de él, púsolo preso y, después de haberlo tenido recluso algunos meses en el convento de la Salceda, lo desterró á las Indias. Darquea, entendía, pues, mucho en eso de hacer poblaciones nuevas. — Pasó á Riobamba, recorrió, acompañado de los más autorizados vecinos de la ciudad, ambas planicies, la de Ga-

tazo y la de Tapi: las examinó palmo á palmo y no dejó quebrada ni río que no lo inspeccionara: en el llano de Tapi se encontraron muchas chozas de indígenas, y un cacique de ciento tres años de edad: había huertas de duraznos y de membrillos y plantaciones de hortalizas: se notó que el clima era suave, y que había pozos de agua potable: sobre todo, no hubo quien no quedara encantado con la hermosura del horizonte. El 28 de Septiembre de 1797, fué el día de la última inspección hecha en Tapi: entusiasmados los riobambeños, resolvieron definitivamente trasladar su ciudad á la expresada meseta, disistiendo por completo del intento de edificarla en Gatazo: eligieron el sitio y, como aquel día, (que era el 29 de Septiembre) celebra la Iglesia la dedicación de San Miguel Arcángel, determinaron que el lugar, escogido para fundar la nueva ciudad de Riobamba, se apellidara el llano de San Miguel. — Darquea hizo el plano de la nueva población y la trazó y delineó, dándole una forma muy hermosa y regular.

Así concluyó el año de 1797: durante todo el de 1798 se trabajó poco á poco en la obra de la acequia: á principios de 1799, cuando llegó á Quito el Presidente Carondelet, todavía no se había llevado á cabo la traslación de la ciudad á Tapi: los ánimos estaban desalentados y las repugnancias eran poderosas: encariñados los riobambeños con el suelo donde habían nacido, preferían vivir albergados en malas chozas de paja, en medio de los escombros de su querida ciudad, antes que trasladar sus hogares á la meseta de Tapi: las chozas se incendiaban fácilmente y

quedaban reducidos á la intemperie, y hubo familias que se guarecieron días y noches seguidos á la sombra de los árboles. Carondelet instó, suplicó que se trasladaran á Tapi; pero sus instancias y sus súplicas escollaron en la insensata indolencia de los unos y en la desatinada porfía de los otros: al fin, ordenó terminantemente la traslación: se delineó de nuevo la ciudad en el sitio denominado *Aguaisate*, á algunas cuadras de distancia del llano de San Miguel, se repartieron solares y se dispuso que, en chozas improvisadas, se erigieran la iglesia parroquial, la casa del Ayuntamiento y la escribanía pública. Así se hizo, en efecto, y así Riobamba fué trasladada definitivamente en 1799 al sitio en que ahora está en la meseta de Tapi (3). — Prohibióse actuar escritura alguna fuera de la nueva población, y

(3) No consta con toda precisión el día en que se verificó la fundación de la nueva ciudad de Riobamba en la llanura de Tapi: se puede fijar el año, pero no el mes ni el día. El año fué el de 1799, último del siglo pasado. — Sobre la fundación de la nueva Riobamba se deben consultar las Cartas y Expedientes de los dos Presidentes de Quito, Don Luis Muñoz de Guzmán y el Barón de Carondelet, que se conservan en el Real Archivo de Indias en Sevilla: además, el Expediente formado en Quito y en la misma ciudad de Riobamba, en el cual constan las diligencias practicadas por Darquea, y el plano que éste dibujó para la nueva ciudad. Este expediente pertenece al archivo de la Municipalidad de Riobamba y actualmente (1894) lo tenemos en nuestro poder. — El plano trazado por Darquea es hermoso; y no podemos menos de deplorar que no se haya seguido para la construcción de la nueva Riobamba: nótase en el plano de Darquea la importancia que él daba á la plantación de árboles en los alrededores de la nueva ciudad.

se obligó á jurar á los carpinteros que no trabajarían en casa ninguna que se quisiera reedificar en el sitio de la ciudad destruída. Tantas precauciones fueron necesarias para arrancar á los antiguos riobambeños de entre los escombros de su arruinada ciudad! ....

Hemos referido cómo se puso por obra la fundación de la nueva ciudad de Riobamba en la llanura de Tapi, donde existe actualmente. — Apenas podía haberse escogido un lugar más hermoso, que la extensa meseta de Tapi para la fundación de la nueva ciudad: una llanura dilatada, ceñida á sus extremos por los ríos de Chambo y de Chibunga, con una ligera inclinación hacia el lado oriental para facilitar la corriente de las aguas; un horizonte espléndido, talvez, único en el mundo, por lo hermoso del

---

Para la ciudad nueva obsequió Don José Miguel Vallejo, abogado, una cruz de jaspe, en cuyo pedestal se grabaron las octavas siguientes:

Carlos benigno, Carlos, el piadoso,
imperaba en dos mundos actualmente,
cuando el temblor destruyó pavoroso
la antigua villa de esplendor luciente:
el Rey lo sabe y acude presuroso
al pronto alivio del lugar doliente;
y, para remediar de breve el daño;
los tributos perdona por un año.

De este imperio feliz el heredero,
que también la piedad nace heredando,
de su padre y monarca verdadero,
es el joven bellísimo Fernando.
Este, enlazado en nudo lisonjero,
su adorada cadena vive amando:

panorama formado por los montes nevados de entrambas cordilleras; un suelo fértil, que no está esperando sino la oportuna humedad del arroyo de agua para cubrirse de verdor y, por fin, un clima benigno y muy saludable, circunstancias eran favorables para hacer prosperar la nueva ciudad. — La situación de Riobamba, al centro de la presidencia y con tan corta distancia á la ciudad de Guayaquil, era además sumamente ventajosa para su adelanto material en todo sentido.

Los estragos del terremoto fueron tan grandes, que, desde el nudo del Azuay hasta el de Tiopullo, no quedó un solo puente en ningún río, ni hubo camino que no se dañara: la cuesta de San Antonio de Tarigagua, por donde descendía el camino principal de Quito á Guayaquil, rajada

---

bajo de sujeción tan deseada
esta villa estará tranquilizada.
Cuando Riobamba su trabajo siente,
á todos les parece que jamás
ha de volver á su esplendor luciente;
pero notad que ha sido de él capaz:
Carondelet, insigne Presidente,
patrocina la villa sin disfraz;
con obradora vigilancia activa,
hace de nuevo que Riobamba viva.
Lloró Riobamba con llanto doloroso
los estragos, que causó violentos
el gran temblor, funesto, pavoroso,
en que suben al aire los cimientos,
bajando al suelo todo lo faustuoso
que formaban antiguos lucimientos.
En este bello sitio hoy florece
y de sus frías cenizas reverdece.

en pedazos, se derrumbó, dejando completamente incomunicadas por algunas semanas las poblaciones de la sierra con las de la costa. La obra de la reparación de las provincias arruinadas exigía grandes recursos y auxilios oportunos; pero recursos no los había y los auxilios fueron algo tardíos. Lo único que, al fin, concedió el gobierno español fué exonerar, por un año, del pago de los tributos de los indios á los vecinos de Riobamba: los sesenta mil pesos, que pidió el Presidente Carondelet, le fueron negados (4)...

II

Ocupados en referir los sucesos del terremoto de Riobamba, hemos pasado en silencio los que acaecieron en otras provincias; mas tiempo es

---

Él pedestal de la cruz tenía cuatro caras, y en cada una de ellas se esculpió una octava real: el mérito poético de éstas es ninguno, y las ponemos aquí solamente como una manifestación de las ideas y sentimientos de que los riobambeños hacían alarde en aquella época.

Riobamba está llamada á ser con el tiempo la ciudad más importante entre todas las del Ecuador: si algún día un ferrocarril llegare á unir á Riobamba con Guayaquil, ese día Riobamba comenzará á prosperar rápidamente.

(4) Daremos aquí algunas indicaciones biográficas respecto de Darquea, el comisionado para elegir el punto en que, al fin, se edificó Riobamba. — Darquea era casado con Doña Tomasa Endara y Cruzat, natural de Cádiz: tuvo de ella dos hijos legítimos, ambos varones: Secundino, que fué el mayor, se casó en Madrid: Pedro, el segundo hijo, quedó también en Madrid con su madre, cuando Darquea vino desterrado á Quito. — Don Bernardo Darquea era francés de

ya de que narremos cuánto en los últimos años del siglo pasado aconteció en Cuenca.

El primer Obispo de Cuenca fué, como lo hemos referido ya antes, el Ilmo. Señor Doctor Don José Carrión y Marfil: Cuenca estaba condenada á no gozar de paz ni un instante, y á presenciar, escandalizada, los disgustos y discordias entre el Obispo y el Gobernador. Era éste dôn José Antonio Vallejo, cuyo recio carácter no se había quebrantado todavía con la edad. — Por dos ocasiones casi sucesivas tuvo á su cargo la gobernación de la provincia de Cuenca el activo é irascible don José Antonio Vallejo. El once de Abril de 1776, se le dió el gobierno de Cuenca por la primera vez, y ejerció su autoridad durante cinco años hasta el de 1784, á principios del cual le sucedió don Antonio Carrera y González, quien de regidor perpetúo de Riobamba pasó á

nación, pues había nacido en Bañeras en el territorio de Francia, y su apellido era D'Arquea: estuvo empleado en la Contraloría del palacio real de Madrid: fué después Secretario de Don Pablo Olavide en la superintendencia de las nuevas poblaciones de Sierra-morena. El 30 de Abril de 1777, por la noche, fué puesto preso en las cárceles secretas de la Inquisición: tenía entonces 39 años de edad. Siguiósele un juicio largo: la Inquisición de Córdoba lo condenó como hereje formal, y por la de Madrid fué sentenciado á abjurar de vehementi, á ocho años de destierro y á seis meses de prisión en el convento de franciscanos de la Salceda: se le impuso como penitencia hacer confesión general, tener un mes de ejercicios espirituales, ayunar todos los viernes durante un año, rezar todos los días una parte del Rosario y leer media hora en la *Guía de Pecadores* de Fray Luis de Granada. — Se le probaron á Darquea las acusaciones siguientes: haber leído las Obras de Voltaire, haber vertido

ser gobernador interino de Cuenca: á los cinco años volvió á ocupar ese destino por segunda vez el mismo Vallejo.

El asesinato de Zabala aconteció durante el primer período de gobierno de Vallejo: mas, por consideraciones políticas nada justificables desde el punto de vista de la moral, se mandó suspender la causa, y el 26 de Septiembre de 1786 fué de nuevo nombrado Intendente y Gobernador de Cuenca, y el 27 de Agosto del año siguiente de 1787 prestó en Quito el juramento de desempeñar bien su cargo: tenía entonces el grado de alférez de navío.

Vallejo era activo, solícito, enérgico: hombre de orden, que amaba el trabajo y la regularidad: voluntarioso, no quería que prevaleciera otro querer sino el suyo: rodeado de aduladores, se acostumbró á la lisonja; la dignidad ajena le

proposiciones malsonantes y heréticas y haber puesto obstáculos á la jurisdicción del Santo Oficio en la causa seguida contra Olavide. — En la sala del Tribunal de Madrid, Darquea fué sacado públicamente en traje de penitente, con sambenito de una aspa, el 5 de Marzo de 1778. (Documentos relativos á la Inquisición de Madrid: en el Archivo nacional de Simancas). — Don Bernardo Darquea era católico sincero, y sus faltas contra la Religión fueron efecto de la muy escasa instrucción, que había recibido en su niñez en materias religiosas, y una consecuencia de su amistad íntima con Don Pablo Olavide, quien no se recataba de entretenerse diciendo chistes obscenos y donaires impíos. Darquea cumplió estrictamente las penitencias que se le impusieron; desterrado de España, vino á Quito y mereció desempeñar en estas provincias algunos cargos de consideración. — Darquea vino á Quito en compañía del Presidente Don José García y Pizarro, á quien le servía en calidad de Secretario.

ofendía y reputaba como ultraje cualquiera oposición por razonable que fuera.

Vivió en constantes discordias con el Obispo Carrión y Marfil, á quien causó graves padecimientos con manejos, en los cuales no se sabe qué ponderar más, si lo infame de las calumnias ó lo ruín de los arbitrios: los dos oficiales de la Curia eclesiástica fueron sobornados por los confidentes de Vallejo, y aceptaron dinero para revelar todo cuanto disponía el Prelado, por secreto y reservado que fuera. Se fraguaron odiosas calumnias contra la honestidad del Obispo y se divulgaron noticias muy desedificantes contra su vida privada, cuya limpieza confesaban más tarde sus mismos enemigos y calumniadores. Vallejo era caviloso y en todo cuanto hacía el Obispo encontraba motivos de queja y de resentimiento; y, cuando no había motivos reales, los buscaba imaginarios. El Obispo andaba como huído de la ciudad, para evitar disgustos con el Gobernador y permanecía largas temporadas en Guayaquil, ciudad que entonces pertenecía á la diócesis de Cuenca.

Vallejo tuvo disputas también con el Presidente Muñoz de Guzmán. — En 1793 fué suspendido en el ejercicio de su cargo de gobernador: se mandó continuar la causa criminal por el asesinato de Zabala, se le impuso la pena de separación temporal de su destino y fué llamado á Quito, para que el tribunal de la Audiencia le intimara el fallo, con las solemnidades acostumbradas: no conviene destituirlo, decía el Consejo de Indias, en atención á los servicios que ha prestado en Cuenca. Estuvo, pues, separado del

mando desde 1793 hasta 1795, casi más de dos años, y esta humillación le afligió mucho, aunque le fué saludable, porque le hizo entrar en cordura y comenzar á tratar mejor á sus subalternos. Vallejo acabó sus días en Cuenca, el 22 de Agosto de 1803, y fué sepultado en la iglesia de San Francisco: estaba ya entonces en desgracia del Supremo Gobierno de la Península: había concluído dos años antes su segundo período de mando, y se encontraba reducido á la vida privada y humillado con las negativas que le había dado á sus pretensiones el Consejo de Indias. Vallejo solicitó la intendencia de Tarma en el Perú y no se la concedieron: reclamó la confirmación del grado de Coronel de ejército y también se la negaron: lo único que alcanzó fué el hábito de caballero de Calatrava, honor de que no logró gozar por su fallecimiento. Casóse en Cuenca, el 22 de Julio de 1796, con doña Jacoba Polo, hija legítima de don Felipe Nieto Polo del Aguila y de doña Ignacia Echegaray: tuvo cinco hijos, todos los cuales murieron en edad temprana.

Vallejo trabajó con empeño por mejorar y hermosear la ciudad de Cuenca: mandó blanquear las paredes exteriores de las casas y empedrar las calles: edificó la casa de gobierno, construyó cárcel para hombres y para mujeres, puso en orden el archivo del cabildo civil y levantó el primer censo de la población. Cuando Vallejo fué á Cuenca la primera vez, ninguna casa estaba blanqueada, ninguna calle empedrada: nadie ponía alumbrado público y todo se hallaba en grande abandono y desgreño. En lo moral, todo estaba asimismo desgobernado: las pen-

dencias eran frecuentes, las riñas cuotidianas: por la noche las tinieblas en que quedaba la ciudad amparaban á los matones, de los cuales Cuenca, si hemos de creer á Vallejo, estaba llena en aquella época. La reforma de la ciudad le costó á Vallejo no poco trabajo; pero las contradicciones, en vez de desalentarle, enardecían su ánimo: obraba con energía, y así daba cima á las obras en que ponía la mano; sin embargo, no siempre guardó como debía los fueros de la justicia ni respetó el derecho ajeno: logró inspirar temor y fué obedecido: Cuenca le temió y le respetó, pero no le amó: cuando cayó en desgracia, le miró con indiferencia; y, cuando falleció, le negó el tributo de las lágrimas. Vallejo recibió el galardón, que recibirán siempre todos los gobernantes que prefieren el temor al amor de sus gobernados (5).

Los continuos disgustos de Vallejo con el Obispo Carrión y Marfil obligaron al Consejo de

(5) Respecto de Vallejo haremos las indicaciones siguientes.

En 1787 tomó posesión del cargo de Gobernador de Cuenca: el 23 de Agosto de aquel año prestó en Quito el juramento de estilo.

En 1793 fué suspendido en el ejercicio de su cargo para que se continuara el juicio por el asesinato de Zabala. Cédula de 3 de Julio de 1792.

La causa por el asesinato de Zabala se mandó seguir por cédula de 8 de Abril de 1791.

El 18 de Agosto de 1793 se expidió una cédula, por la cual Vallejo fué restituido á su empleo: cuando esta cédula llegó á Quito, el Presidente Muñoz de Guzmán la obedeció pero no la cumplió: Vallejo se quejó al Consejo de Indias, y el 7 de Junio de 1794 obtuvo que el Fiscal emitiera dic-

Indias á poner un remedio eficaz á una situación tan perjudicial para la moral y el bienestar de la diócesis. Vallejo elevaba frecuentes memoriales á la Corte contra el Obispo, hacía denuncias muy graves y presentaba quejas y reclamos: el Obispo se defendía: en los manifiestos del Gobernador hablaba la venganza y se traslucía el odio: venganza y odio, que, al fin, llegaron al extremo de quitar, con infames calumnias forjadas á sangre fría, la honra al Prelado. El Consejo se alarmó, considerando que un Obispo deshonrado ante los fieles no podía gobernar bien su diócesis y propuso la traslación del Señor Carrión y Marfil del obispado de Cuenca al de Trujillo en el Perú y así se verificó en 1799: administró su nueva diócesis hasta el año de 1820, en que ya muy anciano se vió obligado á regresar á España á consecuencia de la guerra de la emancipación política del Perú.

El Obispo Carrión y Marfil era Prelado, en

tamen favorable á su demanda. Mientras Vallejo estuvo suspendido de la gobernación, desempeñó provisionalmente ese cargo Don Victor Salcedo y Somodevilla.

Vallejo se casó en Cuenca con doña Jacoba Polo, hija legítima de Don Felipe Nieto Polo y de doña Ignacia Echegaray: los casó el Doctor Don Mariano José Toral y Abad, Cura teniente de la Catedral, el 22 de Julio de 1796: tuvo cinco hijos. La primera murió en tierna edad: del último quedó en cinta su esposa cuando murió Vallejo: los otros tres fueron José Miguel, Remigio y Manuela. La primera fué una niña llamada Magdalena de Pazzis. Vallejo murió el 22 de Agosto de 1803.

El 27 de Agosto de 1801 tomó posesión del gobierno de Cuenca Don Ignacio Fortich, Teniente Coronel de ejército é inmediato sucesor de Vallejo: éste fué privado de

quien no resplandecían ciertamente esas extraordinarias virtudes apostólicas, que tanto realce dan á la dignidad episcopal; pero estaba adornado de prendas y virtudes recomendables: decoroso, grave, y en ocasiones compasivo: enérgico y celoso de la moral de su pueblo. — No poseía el don de la elocuencia y en Cuenca no predicó jamás: su instrucción no era mucha y solía, á veces, cuando se encolerizaba, proferir aquellas interjecciones, que el pueblo está acostumbrado á oír sólo en boca de soldados: ¿no había de horrorizarse Cuenca, escuchándolas de los labios de su Obispo? .... El Ilmo. Carrión y Marfil era vigoroso, aseñorado y de temperamento sanguíneo; fácil para airarse y no siempre acertado en sus resoluciones. Cuando llegó á Cuenca, encontró ochenta y cinco clérigos sueltos en la ciudad: las costumbres de la mayor parte de ellos eran abominables y su ignorancia tanta, que varios no entendían la lengua latina y leían mal el latín en el misal y breviario. Sin embargo, el pueblo los

su cargo por una real orden de 18 de Noviembre de 1799: se le dejó el medio sueldo.

Don Juan Pérez Monte fué nombrado Gobernador interino de Cuenca, por el Virrey Mendinueta. Pérez Monte era Gobernador de la provincia de Mariquita en Colombia y tenía el grado de Teniente Coronel de infantería, pero no llegó á tomar posesión de su destino.

Juan Mariano Zabala, el asesinado por Vallejo, era un joven pobre, de 22 años de edad, hijo natural de Don Juan Ignacio Zabala y de Josefa Alvarado, mujer soltera, la cual murió cuando su hijo tenía recién tres años. (Acerca de Vallejo hay documentos curiosos no sólo en el Real Archivo de Indias en Sevilla, sino también en el de Simancas. — Secretaría de Guerra. — De 1787 á 1800).

veneraba y gozaban de mucha autoridad en la plebe, á la cual tenían imbuída en creencias y supersticiones ridículas, porque la ignorancia y la superstición andan siempre juntas. — El Obispo los oprimió duramente: privó á muchos del ejercicio del ministerio sacerdotal, y á los más ignorantes les obligó á concurrir todos los días á una clase de Gramática latina y de Teología Moral, que estableció en uno de los conventos de la ciudad. Los clérigos se dieron por agraviados, se acogieron al amparo del Gobernador, y Vallejo los patrocinó en sus quejas contra el Obispo ante el Rey.

Querelláronse también las monjas del monasterio de la Concepción, asimismo apoyadas por Vallejo, que cooperaba á todo cuanto redundara en perjuicio del Prelado. — En el convento de la Concepción había frecuencia de Sacramentos; pero la observancia religiosa estaba lamentablemente relajada: no se guardaba clausura, según lo previenen los cánones, y en ciertos días del año las religiosas, disfrazadas de mojigangas, celebraban bailes, á los cuales asistían todos cuantos querían en el locutorio, cosa vituperable y digna de reforma. Quiso el Señor Carrión y Marfil extirpar aquellos abusos y poner orden en la comunidad; pero encontró resistencia de parte de las religiosas, que, malaconsejadas por los seculares, elevaron al Consejo de Indias reclamos contra el Obispo, y el Consejo desfavoreció al Prelado y favoreció la relajación, condolido de las quejas de las monjas. ¡Triste aberración del sentido moral!

En Guayaquil tropezó el Obispo con mayo-

res obstáculos, cuando practicó la visita del Hospital y quiso remediar los males, que encontró en aquel establecimiento de caridad. El Hospital de Guayaquil se llamaba de Santa Catalina mártir y era costeado, en gran parte, con fondos de la Corona. En 1758 fué confiado este Hospital á los religiosos de San Juan de Dios, y desde aquel año lo gobernó como superior el Hermano Fray Domingo de Soria: el año de 1790, practicando el Obispo Carrión la visita de la casa, encontró el Hospital muy descuidado: sujetó á examen al capellán, que era un fraile de la misma Orden, y lo reprobó y le privó de la licencia de administrar Sacramentos: exigió y tomó cuentas de los fondos, mandó descolgar de la torre las campanas é hizo fundirlas para almireces, de los que carecía la enfermería, y reprendió aeremente al Hermano Soria, por el desaseo de la casa y el mal servicio de los enfermos: cerró la iglesia al culto público, puso por capellán un clérigo y, deseando que el establecimiento mejorara, quitó á los frailes el manejo de las rentas y lo confió al Cabildo secular de la ciudad. Todo esto hizo el Obispo con el auxilio y el apoyo del Gobernador de Guayaquil: el Hospital sostenía solamente diez y ocho camas, y el hermano Domingo Soria era á la vez el superior y el médico de la casa.

Como el Hospital era establecimiento que gozaba de los privilegios del patronato real, fueron calificadas de abusos todas las disposiciones del Obispo, y el Consejo de Indias mandó reponer las cosas al mismo estado que habían tenido antes, con lo cual el Hospital continuó en grande decadencia. Las campanas tuvieron que

reponerlas, á su costa, el Obispo y el Gobernador. Había ocasiones en que el Consejo de Indias atendía más á la conservación del patronato, que á los derechos de la justicia.

Trasladado á Trujillo el Señor Carrión y Marfil, tuvo lugar en Cuenca la primera sede vacante; y, como segundo Obispo de aquella diócesis, fué elegido el Señor Doctor Don José Cuero y Caicedo, que, á la sazón, era Deán de la Catedral de Popayán. El Señor Cuero recibió la consagración episcopal en la misma ciudad de Popayán, y, llegando á Quito de viaje á su obispado, encontró en esta ciudad, el año de 1801, la cédula de su traslación á esta diócesis como sucesor inmediato del Ilmo. Señor Alvarez Cortés; el segundo Obispo de Cuenca, aunque por apoderado tomó posesión de su sede, no fué, pues, á gobernarla personalmente.

La traslación del Ilmo. Señor Cuero al obispado de Quito fué decretada en Marzo de 1802, y en Septiembre de aquel mismo año tomó posesión de su nuevo obispado, dejando vacante el de Cuenca. — Por tercer Obispo de esta diócesis fué nombrado el Señor Doctor Don Francisco Javier Carrión y Lafita, natural del pueblo de Sibambe en el distrito de Alausí: nació en 1740 y fueron sus padres don Lorenzo Martínez de Lafita y doña Francisca Carrión y Vaca: estudió bajo la dirección de los jesuítas en el colegio seminario de San Luis, graduóse de doctor en jurisprudencia, mereció la investidura de abogado y fué Cura de la parroquia de Pomasqui y de la ciudad de Latacunga. Erigido el obispado de Cuenca, fué uno de los primeros canónigos de

ese coro; ascendió después al Deanato de la misma catedral y, por fin, mereció ser exaltado á la dignidad episcopal. — El día ocho de Enero de 1804, recibió en Quito en la iglesia del Carmen antiguo la consagración episcopal de manos del Ilmo. Señor Cuero, y falleció cinco meses después, el 28 de Mayo, en la misma ciudad de Quito, sin haber ido todavía á su obispado. — Ni el segundo ni el tercer Obispo de Cuenca fueron, pues, á su diócesis, la cual con la privación de sus prelados parecía expiar las irreverencias de que fué víctima su primer Obispo (6).

En los primeros años del siglo presente se hallaba la presidencia de Quito gobernada por el Barón Carondelet en el orden civil: de los dos obispados, el de Cuenca estuvo entregado á los azares de una larga vacante, desde la traslación del Ilmo. Señor Carrión y Marfil hasta la venida de su cuarto Obispo, el Ilmo. Señor Quin-

(6) Verificada la traslación del Ilmo. Señor Cuero al obispado de Quito, fué elegido, el 19 de Noviembre de 1800, para el de Cuenca Don José Bernardo Quirós, Deán de Segovia, el cual renunció; y, admitida la renuncia, fué propuesto el Señor Fita y Carrión.

Al Señor Carrión y Marfil se le expidieron las bulas de Obispo de Trujillo el 27 de Octubre de 1798: en 1822 vivía todavía, pues aquel año, á consecuencia de la guerra que sostenía el Perú para alcanzar su emancipación política, se vió obligado á regresar á España. No nos ha sido posible fijar con precisión el año de su fallecimiento, el cual aconteció en la villa de Noalejo, hallándose de Abad mayor de Alcalá la real: en el catálogo de Obispos de Trujillo que da el P. Hernáez se dice que murió el 13 de Mayo de 1827: en el de Paz Soldán en su *Diccionario geográfico del Perú* leemos que murió un año antes.

tián: el de Quito estaba gobernado por el Ilmo. Señor Cuero, que tanta parte había de tomar luego y tan célebre había de llegar á ser en la revolución de nuestra independencia política de España.

Carondelet murió en Quito, casi repentinamente, el 10 de Agosto de 1806: con motivo de la muerte del Presidente se hizo cargo de las riendas del gobierno el Capitán Don Juan Antonio Nieto, nombrado Presidente interino de Quito por el Virrey de Bogotá. Nieto acababa de servir la gobernación de Popayán y se hallaba en Quito de paso para Puno, á cuya intendencia había sido trasladado.

Por Gobernador de Cuenca fué enviado en Mayo de 1802 don Melchor de Aimerich, Coronel del regimiento de Sevilla, quien tomó posesión de su destino á fines de Noviembre de 1803.

Tal fué la serie de los sucesos más notables acaecidos en Quito y sus provincias, durante los siete años que duró el gobierno del Presidente Carondelet. —Aunque el anciano Gobernador de la Luiciana había solicitado ser trasladado á la capitanía general de Chile, y aunque había hecho presentes sus servicios y merecimientos pidiendo ser ascendido al virreinato de Lima, con todo falleció en Quito, donde por la suma pobreza en que se encontraban estas provincias, Carondelet se juzgaba más bien postergado por el Rey, antes que remunerado. Como todo cuanto pedía se le negaba, al fin solicitó que se le exonerara de la Presidencia y se le permitiera regresar á Europa, y esto último fué lo único que se le concedió: mas, cuando llegó la cédula real en que se le au-

torizaba para volver á Europa, ya el Mariscal de los ejércitos del Rey católico había muerto en Quito. La memoria del Presidente Carondelet es tenida en aprecio por los ecuatorianos: nuestros mayores celebraban la entereza y la rectitud de este magistrado.

Tres obras públicas ocuparon de preferencia la atención de Carondelet: la policía y orden interno de la ciudad; la conclusión de la Catedral de Quito y la apertura del camino, que había de poner en comunicación la ciudad de Ibarra con el puerto de San Lorenzo en la bahía del Pailón. Quito casi no conocía el orden ni tenía policía: de noche, los robos eran frecuentes y nadie podía andar libremente en la ciudad: Carondelet instituyó los serenos ó celadores, encargados de rondar y vigilar por la noche la ciudad, y prohibió que nadie anduviera vagando por las calles, después de las nueve de la noche. Semejante medida causó disgusto en Quito, donde la estrictez del Presidente se calificó de exagerada y de insoportable.

A Carondelet se le deben el hermoso atrio de la Catedral, el gran arco y la cúpula de la puerta principal y la fachada de piedra, que tanto embellece la puerta lateral segunda del templo. Estas obras se construyeron con el dinero de los expolios del Obispo Carrasco, pero Carondelet fué quien dirigió y estimuló de tal manera la obra, que bien puede ésta tenerse como suya. Por esto, el clero secular de Quito le demostró su reconocimiento en unas honras fúnebres, que con gran solemnidad celebró por el descanso de su alma en la misma iglesia Cate-

dral. — Carondelet fué sepultado en la Catedral, en la bóveda destinada para los canónigos.

III

Durante el gobierno de este Presidente recibió Quito la visita de dos personajes célebres por su ciencia: don Francisco José de Caldas y el Barón de Humboldt. — Caldas era americano, natural de Popayán: dedicado al estudio de las ciencias naturales, hizo en ellas tantos progresos que, después de la muerte de Mutis, mereció reemplazarle como Director del Observatorio astronómico y Jefe de la Expedición botánica de Bogotá. Vino á estas provincias, por asuntos particulares, y poco después recibió de Mutis el encargo de estudiar la Flora de la región andina equinoccial y principalmente la comarca de Loja, considerada entonces como el lugar nativo de las Quinas ó Cascarillas: se creía en aquella época que los árboles, de los que se saca aquella corteza, empleada en la Farmacia como antídoto contra las fiebres palúdicas, crecían solamente en el monte Uritozinga y en los sitios comarcanos de la provincia de Loja. Caldas recorrió toda la meseta ecuatorial interandina, desde el nudo de Guaca al Norte, hasta las montañas de Loja al Mediodía de la presidencia de Quito: rebosando en entusiasmo se ocupó en cumplir su comisión: practicó observaciones astronómicas, examinó la comarca donde nacen las Quinas, levantó planos geográficos, trazó cartas y derroteros y regresó á Bogotá llevando un riquísimo herbario de la Flora andina ecuatorial. El sabio popayanejo estaba dotado de una alma delicada

y sensible, que recibía fácilmente impresiones fuertes: las escenas de la naturaleza lo conmovían, y entonces era no sólo naturalista sino poeta: apasionado por la ciencia, se lamentaba de que la Expedición científica de Bouguer y Lacondamine hubiese sido tan desgraciada, que de ella no se encontrase en Quito ya casi ni memoria.

Carondelet ocupó á Caldas en estudiar y trazar el camino llamado de Malbucho, que debía poner en comunicación los pueblos de la provincia de Esmeraldas con los de Imbabura, dándoles salida al Pacífico: Caldas recorrió toda la hoya del Chota, desde la ciudad de Ibarra hasta el río de Lita, inspeccionó luego los valles de Esmeraldas y delineó prolijamente el plano del camino, señalando, con toda exactitud, las distancias de los lugares y la altura á que cada punto se encontraba sobre el nivel del mar. Los planos de Caldas y sus consejos sirvieron para trabajar el camino: se fundó una nueva población dentro de la montaña, poniéndole por nombre San Francisco de Carondelet, para perpetuar la memoria del Presidente, bajo cuyo gobierno se había abierto el camino y se habilitó también el puerto de la Tola, declarándolo puerto menor: empero, tantas esperanzas se desvanecieron como por encanto: la escasa población no podía mantener tráfico constante, el comercio era ninguno, y así ni el puerto prosperó ni el camino pudo conservarse expedito: la feracidad de la tierra lo borró en poco tiempo, cubriendo de vegetación todo el trayecto montañoso. Tanto el Presidente Carondelet como su antecesor don Luis Muñoz de Guz-

mán se empeñaron en la apertura de este camino, el cual se abrió, en efecto, pero á poco se tornó á cerrar; porque, faltando población, no hay comercio, y donde no hay comercio no puede haber tráfico, y sin tráfico los caminos se borran (7).

(7) Respecto de los viajes de Caldas al Ecuador citaremos:

El *Semanario de la Nueva Granada.* — (Preciosa colección de los principales escritos de Caldas: nos referimos de preferencia á la edición, que del Semanario hizo en París el Coronel Acosta, en 1849).

POMBO (Don Lino). — Memoria histórica sobre la vida, carácter, trabajos científicos y literarios y servicios patrióticos de Francisco José de Caldas. (Este interesante trabajo ha sido reproducido últimamente en los Anales de Ingeniería de Bogotá, Números 98, 99 y 100).

No carecen de interés las noticias que dan sobre Caldas otros dos historiadores colombianos: VERGARA Y VERGARA en su *Historia de la literatura en Nueva Granada*, y GROOT en su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, (capítulo cuadragésimo, Tomo segundo). — Caldas permaneció como dos años en el Ecuador, desde 1802 hasta Mayo de 1805.

En el Repertorio colombiano (Años de 1897 y 1898 — Volumen XVII, Números 1º, 2º, 4º y 6º; Volumen XVIII, Número 1º), se han publicado últimamente algunas cartas escritas por Caldas desde Quito al Señor Santiago Pérez Arroyo, en las cuales se encuentran interesantísimas noticias acerca de las relaciones de Caldas con el Barón de Humboldt y con Bompland.

Nosotros en nuestro archivo privado poseemos, entre otros documentos, dos planos trazados por Caldas para la apertura del camino llamado de Malbucho, de los cuales tomamos las indicaciones siguientes.

De la ciudad de Ibarra á las costas del Pacífico se cuentan 256,555 varas castellanas, las que equivalen á 25,65, leguas de á diez mil varas cada una: veinticinco leguas y algo más de media.

El camino trazado por Caldas salía á la Tola y tomaba el río Santiago para llegar á ese punto.

Poco después de haber llegado Caldas á Quito, se anunció la aproximación del Barón de Humboldt á esta Capital. Caldas, lleno de entusiasmo, salió á encontrarlo adelantándose hasta Ibarra, desde donde regresó acompañando á Humboldt, por quien sentía una admiración extraordinaria, la cual no le dejaba pasar desadvertida ni la más insignificante palabra, ni la más leve acción del sabio prusiano, con cuyo trato esperaba aprender lo que no le había sido posible aprender en los libros. Humboldt tenía ya noticias individuales acerca de Caldas, y sin conocerlo había formado de él un muy alto concepto; así es que, le hizo un acogimiento franco y muy honroso.

Humboldt llegó á Quito, el 6 de Enero de 1802: hospedóse en casa de Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre, caballero noble y generoso, que se esmeró en hacer al célebre viajero el más obsequioso recibimiento: no hubo familia alguna distinguida de la capital de la colonia, que no diera á Humboldt la salutación de la bienvenida, y todos compitieron en honrarlo y agazajarlo: Quito tuvo como acaecimiento próspero la llegada de tan ilustre huésped.

Humboldt visitó las bibliotecas de los conventos, emprendió una ascensión al Pichincha, descendió á su cráter para examinarlo, y no dejó cosa alguna en Quito que no la viera, con aquella solícita curiosidad propia del sabio.

De Quito se dirigió á las provincias del Sur: visitó Riobamba, Cuenca, Guayaquil y Loja, donde hizo observaciones sobre las Quinas. En Guayaquil escribió su preciosa obra sobre *La*

distribución geográfica de los vegetales, la cual dedicó á Mutis, y luego se embarcó para el Perú, á fin de regresar á Europa recorriendo Méjico y la Isla de Cuba.

Humboldt, Bompland y Caldas vivieron juntos en Chillo: los tres subieron al Antisana; y, cuando Bompland salía á hacer herborizaciones, iba acompañado de Caldas, con quien se complacía en tratar familiarmente. El alma vehemente y apasionada de Caldas ardía en agradecimiento para con los dos insignes naturalistas, y en las cartas confidenciales que escribía á sus amigos á Bogotá no se cansaba de ponderar cuán feliz se consideraba viviendo en compañía de Humboldt y de Bompland.

Distinguíase el Barón de Humboldt por la noble sencillez de su trato, por su cultura exquisita y por la urbanidad natural de sus maneras: digno, sincero y mesurado, con cierta modestia reservada, tanto más recomendable, cuanto parecía que su juventud, sus honrosos precedentes y su ciencia no podrían menos de inspirarle sentimientos de vanidad, el célebre viajero dejó en el Nuevo Continente recuerdos agradables é imperecederos. Respetuoso para con las creencias religiosas de los colonos americanos, Humboldt, aunque protestante, no se permitió en este punto ni la más leve alusión siquiera á su diverso modo de sentir. Bompland no era menos discreto: en Humboldt predominaba la seriedad del germano aristocrático; en Bompland, la insinuante afabilidad del francés culto: en ambos la urbanidad hacía más amable la ciencia.

Humboldt es el primer sabio que acertó

á dar importancia y prestigio á la arqueología americana, de la cual merece, sin disputa, el título de fundador. Humboldt es respecto del conocimiento científico del Nuevo Mundo lo que fué Colón en cuanto á su descubrimiento: el gran marino genovés dió con la América, buscando por occidente el paso á las Indias orientales; y el ilustre sabio prusiano hizo conocer la naturaleza de América, hasta entonces ignorada. Naturaleza de las rocas, condiciones geológicas de los yacimientos, fenómenos volcánicos, aspectos de las cordilleras, maravillas de la vegetación, hermosura de los montes, magnificencia de los ríos, restos de la civilización de los aborígenes americanos, nada pasó desadvertido para el ilustre viajero. Escaló las rocas nevadas del Chimborazo, describió el palacio de Huayna-cápac en Cañar, dibujó las pasionarias de nuestros bosques y levantó la carta geográfica de nuestro territorio.

El Marqués de Selva-alegre, para perpetuar el recuerdo de la hospitalidad que había dado al Barón de Humboldt, mandó trabajar un retrato al óleo, en que el sabio estaba representado joven, con el aspecto que tenía cuando recorrió la América, y lo colocó en el aposento que había habitado el Barón en la hacienda de Chillo, considerando la hospitalidad recibida por Humboldt como un timbre de gloria para el Marqués y su familia. La presencia de Humboldt en Quito dejó recuerdos indelebles (8).

(8) En cuanto á Humboldt y su permanencia en Quito citaremos:

IV

Asimismo, á fines del siglo pasado, el año de 1793, poco antes de que viniera á estas provincias el sabio colombiano Caldas, se practicó el primer reconocimiento científico, dirémoslo así, del Archipiélago de Galápagos. — La existencia de esas islas situadas frente á las costas ecuatorianas y bajo la línea equinoccial, era conocida desde la época del descubrimiento y conquista del Perú, y aún parece que los Incas no la ignoraron; pero un reconocimiento prolijo de ellas no se verificó sino en los últimos años

La *Correspondencia* del Barón de Humboldt. — (Publicada en francés: París, 1869). — Humboldt llegó á Quito el 6 de Enero de 1802, según consta de la carta, que desde Lima escribió á su hermano Guillermo el 25 de Noviembre de 1802: salió de Quito para Riobamba el 9 de Junio de 1802. Hizo dos viajes al cráter del Pichincha: el primero el 26, y el segundo el 28 de Mayo. En el primer viaje subió solo, acompañado de un indio, el cual cayó, por descuido, en una de las quiebras del volcán: el segundo lo verificó acompañado de Bompland y de don Carlos Montúfar. — Subió Humboldt al Antisana, al Ilinisa, al Cotopaxi y al Chimborazo: permaneció diez días en Cuenca, y el 23 de Octubre de 1802 llegó á Lima. — Sus observaciones científicas sobre los volcanes de Quito están publicadas en su obra titulada *Miscelánea de Geología y de Física General.* (Edición francesa de 1864: traducción de Galuski, revisada por el mismo Humboldt. Le acompaña un Atlas pequeño).— La ascensión al Chimborazo la verificó Humboldt el 23 de Junio de 1802: salió de Riobamba el 22, se detuvo de paso en Licán y pernoctó en Calpi: le acompañaron Bompland y don Carlos Montúfar. Según sus cálculos, subió hasta la altura de 5.878 metros sobre el nivel del mar.

del siglo pasado, bajo el gobierno de Don Francisco Gil de Taboada y Lemos, Virrey del Perú. Entonces fué cuando Don Alonso de Torres, Capitán de fragata de la armada española, reconoció el Archipiélago, visitó las islas principales, les puso nombres particulares, las describió y aún trazó un mapa de ellas. — El mapa de Don Alonso de Torres es una de las más curiosas cartas geográficas del Archipiélago. Las islas son áridas, dice el Virrey del Perú, deshabitadas y de difícil y prolijo reconocimiento.

En las tradiciones del imperio de los Incas se encuentran recuerdos que parecen referirse á estas islas, á la existencia de volcanes que en ellas estaban en actividad y aún á expediciones marítimas atrevidas, que el penúltimo de los monarcas del Cuzco hizo para reconocerlas. Si el viaje de Túpac Yupanqui es cierto, talvez, serían dos de las islas del Archipiélago de Galápagos, esas á donde se dice que arribó aquel soberano, haciéndose á la vela en el puerto de Manta, en las embarcaciones usadas entonces por los indígenas de las costas ecuatorianas.

En Marzo de 1535, apenas dos años después de conquistado el Perú, fué á dar en una de las mayores islas del Archipiélago la embarcación en que venía á Portoviejo el célebre Padre Fray Tomás de Berlanga, Obispo de Panamá, quien hizo de ellas una descripción muy exacta. Las islas estaban deshabitadas, su suelo era árido, su aspecto desapacible : los tripulantes buscaron agua varios días y no la encontraron ; cavaron un pozo y el agua que extrajeron era más amarga que la del mar ; al fin, se descubrió un charco

de agua dulce en el fondo de una quebrada, y de esa agua se proveyeron para continuar el viaje. El Prelado celebró allí el Santo Sacrificio: era un Domingo de Pasión, y hacía tres días á que habían desembarcado en la isla, la cual tenía grandes sierras, según dice el Obispo: había abundancia de lobos marinos, de iguanas, de grandes tortugas y de enormes galápagos: las aves eran tan bobas, que no huían y se dejaban tomar con la mano. De unos cardones gruesos se valieron los viajeros para apagar la sed, antes de encontrar agua: exprimían las hojas y sacaban un zumo, espeso como legía, el cual bebían, con tanto gusto, como si fuese agua rosada, según la expresión del Padre Berlanga.—Por todas estas señales parece indudable que la isla en que desembarcó el Obispo de Panamá fué la llamada antes Albemarle, y ahora Isabela: en ella fué también donde se dijo la primera Misa celebrada en el Archipiélago.

En 1684 visitó esas islas el Capitán Cowley y les puso nombres ingleses á las principales: entonces eran el punto de reunión de los corsarios que infestaban el Pacífico. En ese mismo año tocó en el Archipiélago el Capitán Guillermo Dampier, quien fué el primero que, en la relación de sus viajes, hizo de ellas una descripción algún tanto prolija. — Asegura Dampier que en las más occidentales de estas islas había en su tiempo bosques enteros de mameyes y ríos de agua dulce, y que en algunas de las pequeñas se encontraban arroyos de agua potable.

En el siglo pasado el Archipiélago de los Galápagos era muy frecuentado por los buques

balleneros, que acudían allí, para proveerse de bastimentos con la pesca de las tortugas, que son tan abundantes. Los marinos españoles y los corsarios las llamaban las islas encantadas, talvez, á causa de no haber en ellas habitante alguno: curiosa es la manera cómo estas islas han ido cambiando de nombre, desde que fueron conocidas hasta la época presente (9).

Hemos llegado con nuestra narración al año de mil ochocientos siete, en el cual damos por terminada la historia del gobierno colonial en el

---

(9) Sobre el Archipiélago de Galápagos se ha escrito mucho en estos últimos tiempos; sin embargo, en esta nota no citaremos nosotros más que las obras en que se apoya nuestra narración.

MEMORIAS DE LOS VIRREYES DEL PERÚ. — Memoria del Virrey Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos. (Tomo sexto de la edición publicada en Lima, en 1859).

CABELLO BALBOA. — Miscelánea austral. Capítulo séptimo, en el cual habla del viaje marítimo del Inca Túpac Yupanqui. (Como es bien sabido, de esta obra de Cabello Balboa no se conoce el original castellano, sino la traducción francesa, hecha por Ternaux - Compans).

DAMPIER. — Nuevo viaje al rededor del mundo. (Tomo primero, capítulo 5º) En francés: Ruan, 1715.

En el tomo quinto de esta misma edición se halla el Diario del Capitán Cowley, en el capítulo segundo del cual se refiere cómo arribó al Archipiélago de Galápagos y qué nombres puso á las islas: éstas, según dice Cowley, no tenían nombres propios y el Archipiélago se conocía con el nombre general de *Islas encantadas.*

En el tomo cuarto está el viaje de Lionel Wafer, y en el capítulo séptimo refiere éste su llegada al Archipiélago de los Galápagos el año de 1685.

En Mayo de 1709 estuvo en el Archipiélago el Capitán Woodes Rogers, después de sus depredaciones piráticas

Ecuador; pues, en mil ochocientos nueve, bajo la presidencia del Conde Ruiz de Castilla, inmediato sucesor del Barón Carondelet, fué cuando nuestros mayores hicieron una decidida tentativa para emanciparse políticamente de España, constituyendo una nación independiente. Mas, antes de narrar un hecho tan trascendental, es necesario dar á conocer primero en qué estado se encontraba entonces la colonia: procuraremos describir las condiciones de civilización á que había llegado al principio del siglo presente,

---

en Guayaquil: dice que se detuvo en la isla que llamaban "Santa María de la aguada": ¿ talvez, la ahora Chathan ?

TORRES DE MENDOZA.—Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias. (En el tomo 41 se halla la carta en que Fray Tomás de Berlanga le da cuenta á Carlos quinto del viaje hecho de Panamá á Portoviejo: 26 de Abril de 1535).

JIMÉNEZ DE LA ESPADA. — Las islas de los Galápagos y otras más á Poniente. (Madrid, 1892, en el Boletín de la Sociedad Geográfica). En este opúsculo publicó el Señor Espada el mapa del Capitán Alonso de Torres, inédito hasta entonces.

VIDAL GORMAZ. — El Archipiélago de los Galápagos. (En el tomo 15º del Anuario hidrográfico de Chile: Santiago, 1890).

En cuanto á la cartografía especial del Archipiélago, citaremos los dos mapas más antiguos que conocemos, que son el de Eaton y el de Torres.

El de Eaton, publicado en 1715, se halla en la edición del viaje de Dampier citado antes: en este mapa se encuentran las islas siguientes, designadas con los nombres que ponemos á continuación: Narborough, Albemarle, Jacques, Dean, Norfolk, Dassigney, Bruttles, Crossman, Charles, Eures, Bindlos, Ricot, Culpeper y Wamman: por todas catorce.

del siglo décimo nono. Hasta ahora hemos referido solamente la serie de los principales sucesos, que acaecieron durante el siglo pasado, pero no hemos hecho conocer cuál era el estado de la sociedad en la tercera centuria de su vida colonial : la sociedad, que llamaremos ecuatoriana, estaba compuesta en aquella época de clases distintas, cuya índole y costumbres no puede entregar al olvido la historia.

El héroe, dirémoslo así, de nuestra narración es la sociedad ecuatoriana : veamos, pues, cuál

---

En el mapa de Torres constan las siguientes: Guerra, Núñez - Gaona, Geraldino, Torres, Tierra de Gil, Valdez, Carlos cuarto, Dos - Hermanas y Quita - Sueño : también está la Albemarle, cuya cordillera lleva el nombre de Santa Gertrudis, que es el mismo que se le da á la isla.

Alcedo. — Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América. (Alcedo enumera los nombres castellanos que antiguamente tenían las islas, y da la correspondencia de éstos con los ingleses que les puso Cowley y que se leen en el mapa de Eaton).

La descripción que se halla en el *Gacetero americano* es una copia ó reproducción de la del viajero Dampier en la relación de su viaje al rededor del mundo.

Oportuno nos parece advertir aquí, que á fines del siglo pasado fué examinada la costa del Ecuador con toda prolijidad por el célebre Malaspina, cuando recorrió el Pacífico llevando á cabo su viaje al rededor del mundo, en las corbetas *Descubierta* y *Atrevida :* en Octubre de 1790 estuvo en Guayaquil. — Entonces fué también cuando el naturalista Pineda, uno de los que formaban parte de la expedición, hizo su ascensión al Tunguragua, llegando hasta la cima del volcán, cuyo cráter examinó detenidamente. — Novo y Colson. — Viaje político - científico al rededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida. — Madrid. 1885. — Los manuscritos de Pineda se conservan en el Depósito hidrográfico en Madrid.

era la manera de gobierno de esa sociedad, cuál la condición de los gobernados; hasta qué punto reinaba la justicia, qué grado de moralidad había en las costumbres, cómo se hallaba difundida la ilustración, de qué medios disponían los colonos para satisfacer las necesidades de la vida temporal, en qué punto de adelantamiento se encontraba la raza indígena y, en fin, cuál podía ser la prosperidad ó decadencia de estas provincias en lo futuro. — En el libro anterior expusimos lealmente cuál era el estado de la sociedad ecuatoriana bajo el gobierno de la casa de Austria: veamos ahora cuál fué el que alcanzó bajo el cetro de los monarcas de la familia de Borbón.

El siglo décimo séptimo fué para España época de rápida decadencia; la nación parecía que se extinguía con Carlos segundo, el último monarca de la enervada y enfermiza dinastía de Austria: si la Metrópoli decaía tan hondamente, ¿cómo hubieran progresado las colonias americanas? ¿Qué importancia tenía en el siglo décimo séptimo la oscura colonia llamada Audiencia de Quito? Hacía entonces parte del virreinato del Perú; y era necesario dejar sepultada en el olvido esa época de nuestra historia colonial, ó referir lo que ella fué verdaderamente. En historia no nos era lícito inventar: decís que hemos narrado cosas humildes, sucesos insignificantes; pero, si todo en la colonia era humilde, ¿cómo podíamos referir nada grandioso? Esos acaecimientos, que os parecen á vosotros insignificantes, fueron los únicos de aquella época: ¿habríamos de exornar con forzados atavíos retóricos lo que de suyo era pequeño, para que á fuerza de

declamaciones apareciera grande, con una grandeza de que en realidad carecía? Los que en la historia busquéis solamente entretenimiento y solaz y no severas lecciones de moral social, en vano leeréis las páginas de este libro. — Estas reflexiones explicarán, acaso, por qué de la colonia en tiempo de la dinastía de Austria no era posible componer una historia grandiosa, y por qué de la misma colonia bajo el cetro de los Reyes de Borbón es indispensable trazar el cuadro, que vamos á trazar en los capítulos siguientes.

CAPITULO DECIMO

Estado social de la colonia durante el siglo décimo octavo

La Presidencia y la Audiencia de Quito. — Límites de entrambas. — Autoridad de los Presidentes. — Tribunales de justicia. — Clases sociales. — Penas. — Rentas públicas. — Agricultura.—Industria. — Comercio. — Primer censo de la población. — Milicia. — Fuerza armada. — Camino de Malbucho. — La provincia de Esmeraldas. — Proyectos y trabajos de Don Pedro Maldonado. — Situación lamentable de los habitantes de Esmeraldas. — El Real Consejo de Indias aprueba las propuestas de Maldonado. — Muerte de Maldonado. — Resultados de su empresa.

I

Las provincias, que ahora componen la República del Ecuador, formaban parte de la Presidencia de Quito en tiempo de la colonia. Para evitar confusiones, debemos distinguir bien el distrito judicial de la Real Audiencia, del territorio perteneciente á la Presidencia: el distrito judicial de la Audiencia se dilataba por el Norte hasta Popayán y por el Sur hasta Piura: por el Oriente comprendía las misiones de Mocoa y Sucumbíos, la inmensa región de Mainas, de Quijos y de Canelos y toda la extensa comarca de Jaén de Bracamoros: el territorio de la Presidencia era menos considerable; pues, aunque por el Sur llegaba hasta

Bracamoros, por el Norte terminaba solamente en Pasto, sin abrazar la gobernación de Popayán, la cual dependía de la Presidencia de Bogotá. — El territorio de la Audiencia y el de la Presidencia estaban limitados al Occidente por el Océano Pacífico: por el Oriente se extendían esos territorios inmensos, distribuídos ahora entre las Repúblicas de Colombia, del Perú y del Ecuador: nuestra República no es actualmente más que una parte de la antigua Presidencia de Quito en tiempo de la colonia.

Veamos cómo estaba organizado en aquella época el gobierno de estas provincias. Todo lo que entonces era Audiencia y Presidencia de Quito hacía parte de la inmensa monarquía que España tenía en el Nuevo Mundo. Las numerosas colonias estaban organizadas en virreinatos, de los cuales, al principio del siglo presente, había cuatro: en el continente septentrional, el de Méjico, que se apellidaba de la Nueva España; y los de Santa Fe, Lima y Buenos Aires en la región meridional. Hasta el año de 1718, la Audiencia de Quito perteneció al virreinato del Perú: erigido definitivamente el virreinato de Santa Fe ó del Nuevo Reino de Granada, la Audiencia de Quito fué segregada del virreinato de Lima é incorporada en el de Bogotá, del cual continuó formando parte hasta nuestra completa emancipación de España.

Los virreinatos estaban divididos en Audiencias, en Presidencias y en Capitanías generales.

La autoridad de las Audiencias era judicial, porque, rigurosamente hablando, éllas eran los

principales tribunales de justicia que había en las colonias: el primer tribunal era el de los alcaldes ó jueces de primera instancia: de las sentencias de los alcaldes se apelaba á la Audiencia, y de los fallos de la Audiencia se acudía al Rey, porque el Rey era el legislador y el supremo juez, de cuyas sentencias no era posible apelar ante ningún otro tribunal, porque no había otro tribunal que fuera superior al de su Majestad. Ni en la formación de las leyes ni en el repartimiento de las contribuciones tenían parte alguna los súbditos. Para el mejor acierto en sus resoluciones, se consultaban los Reyes con el Consejo de Indias, á cuyo examen se sometían todos los asuntos americanos, así eclesiásticos como civiles, de cualquiera naturaleza que fueran: el poder del Rey era absoluto, y no estaba modificado por fuero ninguno, porque las provincias de América no tenían fueros de ninguna clase. El Consejo dictaminaba, y el Rey se conformaba ó no con el dictamen del Consejo: este cuerpo augusto era, pues, el principal árbitro de los destinos de América, y procedía con lentitud en sus deliberaciones, pidiendo, á su vez, informes á los virreyes, á los presidentes, á las audiencias, á los obispos y á todos los demás empleados de la Corona, según el asunto que se debiera resolver: estos informes pasaban al Fiscal del Consejo, quien los estudiaba, y emitía su dictamen por escrito. El Fiscal tenía voto meramente consultivo, y las resoluciones del Consejo se daban á mayoría de votos, después de conferir y discutir los miembros entre sí acerca de cada asunto.

En el último período del gobierno colonial fueron constituidos para el Consejo de Indias dos Fiscales: uno, que se llamó Fiscal de la Nueva España; y otro, que fué denominado Fiscal del Perú: el primero tomaba conocimiento de todos los asuntos de Méjico y de la América Central: los de la América Meridional estaban señalados al Fiscal del Perú. Los de la presidencia de Quito, según esto, eran examinados por este Fiscal.

Bien considerada, pues, la organización del Consejo de Indias, podemos decir que todo el éxito de las resoluciones estaba en manos del Fiscal, porque éste era quien ilustraba á los consejeros acerca de los asuntos sometidos á su deliberación: por fortuna, los fiscales del Consejo de Indias fueron casi siempre letrados íntegros; y los miembros del Consejo se elegían, de ordinario, entre los españoles que habían desempeñado destinos elevados en América, á satisfacción de la Corona. El nombramiento y la elección de los consejeros eran de la exclusiva voluntad del Rey. — Para el acierto parece, pues, que se habían tomado buenas medidas de prudencia.

Durante el siglo décimo octavo se sucedieron en el trono de España solamente cuatro monarcas: Felipe quinto, Fernando sexto, Carlos tercero y Carlos cuarto, todos animados de sincero deseo de hacer bienes á sus vasallos de América. El más célebre de estos cuatro reyes fué, indudablemente, Carlos tercero, cuyo nombre debe ser recomendado á la posteridad, mediante un criterio desapasionado. Carlos tercero ha sido

presentado como un Rey perverso, digno de las maldiciones de la historia: Carlos tercero ha sido encomiado como un soberano lleno de merecimientos. ¿Cuál de estos dos retratos será el verdadero?

Carlos tercero tuvo la desgracia de cooperar eficazmente á la extinción de la Compañía de Jesús, después de haber expulsado á los jesuítas de sus dominios de España y de América, y esta falta ha sido la causa principal de las calumnias, que contra este Rey se han divulgado tan generalmente: sin negarla, sin atenuarla, sin desfigurarla, conviene recordar que Carlos tercero fué quien puso la mano en todo trabajo conducente á la prosperidad de sus pueblos, y que en esa benéfica labor las colonias de América no fueron olvidadas. El carácter del soberano es imposible que no influya notablemente en el bienestar social, en pueblos regidos por un gobierno absoluto.

Los virreyes eran elegidos por el monarca, y ordinariamente se les daban instrucciones minuciosas para el gobierno de la colonia: algunas veces resolvían los reclamos, que se elevaban directamente á ellos contra las Audiencias. En cuanto á sus relaciones con los Presidentes, éstos les estaban subordinados en todo lo político y administrativo: eran dependientes de éllos, y no podían sustraerse á su vigilancia.

El Presidente de la Audiencia era un magistrado subalterno, cuya autoridad dependía del Virrey y del Consejo de Indias: si era letrado, tenía voto resolutivo en los acuerdos de la Audiencia: cuando no era letrado, tenía derecho

á presidir en el tribunal, pero carecía de voto. — Como el Rey era quien nombraba todo empleado, el Presidente carecía de autoridad para hacerse obedecer por sus subalternos y lo único que podía era dar cuenta al Rey acerca de la conducta de ellos, porque el Rey era quien los elegía, y solamente el Rey podía separarlos de sus destinos. — Los mismos virreyes carecían de facultad para nombrar ciertos empleados, y apenas podían dar nombramientos interinos ó provisionales.

Después de los Presidentes seguían, en el orden jerárquico gubernativo, los intendentes y gobernadores de las provincias; luego los corregidores de las villas y, por fin, los tenientes de corregidor en los asientos ó lugares secundarios: en las ciudades residían los gobernadores; en las villas, los corregidores, y en los asientos los tenientes. Las ciudades y las villas tenían el derecho de administrarse justicia á sí mismas, y, por eso, en ellas había Ayuntamiento ó Cabildo civil: según la importancia de la ciudad ó villa, así era mayor ó menor el número de los miembros de que se componía el Cabildo. El cargo de Regidor solía ser perpetuo; lo concedía el Rey, y los regidores eran los miembros principales del Cabildo: presidentes del Cabildo eran los gobernadores en las ciudades, y los regidores en las villas: los asientos no tenían Ayuntamiento.

La principal atribución de los cabildos era la de elegir alcaldes ó jueces de primera instancia, los cuales duraban solamente un año en sus destinos. La elección se hacía por mayoría de votos, el primero de Enero de cada año.

Los cabildos podían darse á sí mismos un reglamento, pero no les era lícito ponerlo en práctica, sino después que había sido revisado y aprobado por el Virrey. — Los reglamentos del Cabildo se llamaban *ordenanzas del Cabildo.*

La autoridad de estos cuerpos estaba muy sometida á la de los Presidentes, quienes aprobaban las elecciones de empleados hechas por los ayuntamientos, lo cual daba ocasión á los Presidentes para abusar, como lo hizo Alcedo, favoreciendo á sus amigos y parciales, con mengua de los fueros del Cabildo. — Una de las principales atribuciones de los cabildos seculares era vigilar el abasto del mercado de la población, tasar el precio justo de cada cosa, y fijar el arancel, á que debían sujetarse los artesanos en sus respectivos oficios: para esto, cada año nombraban un maestro mayor, que estuviera sobre los demás de su gremio. El abasto de carne en Quito, unas veces se hacía por empresa de particulares; otras, por introducción directa de ganado de los mismos propietarios de fundos de ganadería; pero siempre bajo la inmediata inspección de dos miembros del Ayuntamiento, elegidos para aquel cargo por el mismo Cabildo.

Los miembros del Cabildo gozaban de ciertas prerrogativas civiles: no podían ser puestos en la cárcel pública; y, cuando alguno era condenado á prisión, ésta la sufría en la casa del Ayuntamiento. — Usaban de uniforme especial en ciertos días solemnes, y su cargo era considerado como muy honorífico, y digno solamente de personas nobles. — Se reunían en sesiones públicas, á lo menos una vez por semana: los

citaba el portero, y de las sesiones se redactaban actas, que eran firmadas por todos los presentes. Estos libros de las actas de los cabildos (principalmente del de Quito), son ahora documentos interesantes para la historia de nuestros pueblos durante la colonia. Las actas eran redactadas y firmadas siempre por el Secretario, que lo era un escribano público, llamado por esto escribano de Cabildo.

Los escribanos eran nombrados por el Rey, y ordinariamente tenían sus cargos para toda la vida.

En lo que es ahora República del Ecuador había, en tiempo de la colonia, cinco ciudades, que eran : Quito, Guayaquil, Portoviejo, Cuenca y Loja : Ibarra, Riobamba y Zaruma eran villas : Ambato alcanzó el título de villa algunos años antes del terremoto de 1797 ; pero, á consecuencia de esta catástrofe, vino tan á menos que de nuevo fué rebajado á la condición de simple tenientazgo de Riobamba, como lo hemos referido ya antes. Portoviejo padeció tanto atraso que, aunque conservó el título de ciudad, fué incorporado al gobierno de Guayaquil, y era administrado por un teniente de gobernador de esta última ciudad. — Latacunga tuvo siempre un corregidor, pero no se le concedió título de ciudad durante la colonia.

En el distrito de la Presidencia había, desde fines del siglo pasado, cuatro gobiernos : el de Guayaquil, que comprendía las dos provincias actuales del Guayas y de Manabí, con parte de la de Esmeraldas : el de Cuenca elevado á la categoría de Intendencia, y los de Mainas y

Quijos en la región oriental. Los corregimientos eran cinco á saber: el de Ibarra, el de Latacunga, el de Riobamba, el de Loja y el de Chimbo: en Otavalo había un teniente de gobernador, subordinado al corregimiento de Ibarra. Los corregidores eran nombrados por el Rey, y duraban en sus empleos ordinariamente cinco años: antes de principiar á desempeñar su cargo, rendían primero una fianza, para responder al tesoro real por las cantidades, que del producto del tributo de los indígenas venían á manos de ellos, pues una de las atribuciones de los corregidores era el cobro del tributo anual, con que los indígenas pechaban á la Corona. De la recaudación de los tributos de los indígenas de su corregimiento daban los corregidores cuenta á los tesoreros de las cajas reales.

La Audiencia estaba compuesta de cuatro Ministros, llamados Oidores, y de un Fiscal: para ser Oidor, era indispensable ser jurisconsulto y tener el grado de doctor ó siquiera de licenciado por alguna Universidad ó Academia real. — No había más que un solo tribunal ó Sala, en la que eran juzgados y sentenciados tanto los asuntos civiles como los criminales.

Presidía siempre en la Audiencia el Presidente de la provincia: los fallos del tribunal se llamaban acuerdos, y se pronunciaban en nombre del soberano reinante. — Para la validez jurídica de los acuerdos, debía preceder indispensablemente el informe del Fiscal.

La legislación americana, en tiempo de la colonia, estaba contenida en las *Leyes de Indias* y en las *Cédulas reales:* áun las mismas leyes

de Indias en su principio no fueron sino cédulas reales que, más tarde, se dispusieron en un solo cuerpo agrupándolas y distribuyéndolas en asuntos ó materias particulares, según el objeto de cada cédula. — Lo que estaba dispuesto en las Leyes de Indias era ley general, que obligaba á todas las colonias americanas. En cuanto á las cédulas, éstas eran de dos clases: unas contenían resoluciones generales para todas las colonias, en determinadas materias: otras se referían á asuntos particulares, sometidos á la resolución del monarca. Las Audiencias, para pronunciar sentencia sobre un asunto, se apoyaban en estas cédulas particulares, cuando los negocios eran análogos y acerca de ellos no se encontraba dispuesto nada ni en las Leyes de Indias ni en las cédulas generales. La legislación americana en tiempo de la colonia estaba, pues, dispersa en un considerable número de documentos emanados de la autoridad real; lo cual era parte para que los jurisconsultos de aquella época, no pudiendo estar siempre muy fundados en sus alegatos, acudieran muchas veces á las máximas de la justicia universal, por ignorar las disposiciones positivas del legislador (1).

(1) Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. — (Se hizo en tiempo de Carlos segundo: consta de cuatro tomos de á folio. La tercera edición es de 1774). — Para conocer la legislación española en todo lo relativo al gobierno y á la administración de las colonias americanas, conviene estudiar la obra de PÉREZ Y LÓPEZ titulada *Teatro de la legislación universal de España é Indias.* — Madrid, 1791.

La legislación española en sus disposiciones relativas á las colonias americanas no puede tacharse de injusta: la inspiró generalmente el propósito del bien de los vasallos americanos. Estos se hallaban divididos en clases, ante la ley: los indígenas constituían la clase inferior, la más humilde entre todas, y para ella había leyes peculiares, excepciones y privilegios: los negros formaban otra clase, sin derechos civiles ni privilegios de ninguna especie: los mestizos ó descendientes de padres españoles y de madres indígenas estaban considerados como una clase intermedia entre los indios y los blancos de raza noble y sangre pura, quienes ocupaban el primer lugar en la jerarquía social de la colonia. — Los nobles eran los descendientes de los conquistadores y de los primeros pobladores de las provincias conquistadas: también los que habían venido á América con empleos y cargos importantes y después se habían avecindado en las colonias. Muchos de estos nobles alcanzaron distinciones honoríficas, fundaron mayorazgos y establecieron condados y marquesados, recibieron hábitos de caballeros de las Ordenes de Caballería que había en la Metrópoli y obtuvieron escudos y blasones, con qué enaltecer más la alcurnia de sus casas y familias. Los caballeros de las Ordenes gozaban en América de las mismas exenciones y prerrogativas que sus colegas de España, y estaban sujetos á las mismas cargas y pensiones que éllos: los nobles formaban, pues, una clase privilegiada en las colonias (2).

(2) Nobiliario de conquistadores de Indias. — Un

Los mestizos estaban excluídos de los cargos elevados, principalmente de la milicia y de la magistratura; pero se indemnizaban ampliamente de este desaire legal, abrazando el estado religioso, el cual vino á ser el género de vida que prefirieron los hijos de las clases más humildes de la sociedad. Sucedía que los mestizos ingresaran también al estado eclesiástico secular, y aún hubo época en la cual casi todos los miembros del clero secular eran de esta clase social; pero jamás se les permitió entrar al Seminario de San Luis, cuyas becas habrían quedado deshonradas, si con una de ellas hubiera sido favorecido el hijo de un mestizo. En cambio, los mestizos eran quienes en los conventos subían á las prelacías, y ocupaban las parroquias administradas por regulares.

---

volumen, publicado por la Sociedad de bibliófilos españoles.— Madrid, 1892. — En este volumen se encuentran algunos de los escudos de nobleza que pidieron y obtuvieron varios de los más antiguos conquistadores y vecinos de Quito, como Rodrigo Núñez de Bonilla, Juan de Salinas, Antonio de Rivera, Francisco Arcos, Hernando de la Parra, Alonso Hernández, Antonio de Saldaña, Diego de Sandoval, Francisco Ruiz y Diego Méndez; todos éstos fueron españoles: en el mismo volumen se hallan los escudos con que fueron ennoblecidos Don Diego, cacique de la Puná, y otro cacique también llamado Diego, que favoreció mucho al Virrey Blasco Núñez Vela. — Estos son los blasones más antiguos: después se alcanzaron otros para distintas familias. Todos darán materia para que algún día se forme un trabajo especial sobre la Heráldica ecuatoriana, por alguien que se dedique al estudio de la ciencia de los blasones, que es una de las auxiliares de la historia.

En los últimos años del siglo próximo pasado se contaban en Quito, capital de la colonia, dos condados, el de Selva-florida y el de Casa-jijón, y algunos Marquesados, entre los cuales merecen un recuerdo especial el de Selva-alegre, el de Mira-flores, el de Villa-orellana, el de Solanda, y el de Maenza: hubo también varios mayorazgos. Aunque no alcanzaron títulos de nobleza ni fundaron mayorazgos, con todo había muchas familias de veras nobles, que se preciaban, con justicia, de un largo abolengo, como descendientes de antiguas casas solariegas en los reinos de Castilla y de Valencia (3).

(3) Daremos aquí algunas ligeras indicaciones acerca de las principales fundaciones de estos títulos de nobleza.

Marquesado de Mira-flores. — El primer marqués fué Don Antonio Flores: la cédula de aprobación se expidió el 31 de Marzo de 1751.

Marquesado de Villa-orellana. — El fundador de este marquesado fué Don Clemente Sánchez de Orellana, hermano legítimo del Marqués de Solanda. La cédula real se concedió el 27 de Febrero de 1753.

Marquesado de Maenza.—El primer Marqués de Maenza fué Don Mateo de la Escalera y Velasco, español, nacido en la villa de Espinosa de los Monteros, del arzobispado de Burgos: casóse en Quito con Doña Gabriela Muñoz y Chamorro, quiteña. La fundación del marquesado se hizo el 21 de Noviembre de 1705 en propiedades situadas en Latacunga, y lo confirmó Felipe quinto en 1712.

El Conde de Selva-florida fué Don Manuel Guerrero Ponce de León y Castillejo, el cual pretendía estar emparentadó con los Duques de Medina Sidonia. — El progenitor de esta familia fué Don Pedro de Guzmán Ponce de León, quien se casó con Doña Ana de Andagoya, sobrina carnal del Adelantado Don Pascual de Andagoya: tuvieron varios hijos, uno de los cuales fué Don Pedro Luis, que se distin-

Los nobles en tiempo de la colonia eran tanto más considerados, cuanto ellos eran, después de los regulares, los únicos propietarios ricos que había en Quito: los mestizos casi no tenían propiedades, y sus haberes de fortuna se reducían al jornal, que en sus oficios ganaban diariamente: todo oficio mecánico era ejercitádo por los mestizos, y los mestizos eran los únicos que aprendían las artes y se ocupaban en la práctica de éllas: los nobles, imbuidos en ideas de nobleza mal entendida y dominados por preocupaciones absurdas, miraban el trabajo como infamante, y así no conocían ninguna arte ni aprendían ningún oficio, para no empañar la limpieza de sus linajes, contentándose con vivir del producto de sus heredades, sin cuidarse mucho de cultivarlas con esmero. — Algunos mestizos lograron subir á las sillas canonicales del coro de la Catedral de Quito, pero fueron pocos, y hubieron de tolerar á menudo los ultrajes, que por parte de sus colegas españoles se les hacían: otros adquirieron propiedades de consideración, y aún se enriquecieron, principalmente con el comercio, logrando abrirse paso con la riqueza hacia los altos destinos y puestos sociales.

Los indios no tenían propiedades y vivían del miserable jornal, que sus patrones les abonaban en las fincas rurales, cultivadas exclusivamente por ellos.

guió en las guerras de Chile: Don Pedro, el padre, fué corregidor de Riobamba y de Loja y también regidor de Quito en tiempo de la revolución de las alcabalas, y entonces hizo méritos de fidelidad conservándose adherido á la Audiencia.

Los negros no eran señores ni de sí mismos, pues ni los padres tenían dominio sobre sus hijos: para el negro no había familia, y la que el negro formaba era para acrecer la servidumbre comprada por el patrón. Tal era la condición social de la colonia en la tercera centuria del gobierno español: la hemos descrito á grandes rasgos, y sólo bajo uno de sus aspectos: continuaremos dándola á conocer (4).

Para la sanción moral, el gobierno había establecido leyes penales, que pudiéramos calificar de severas, si no tomáramos en cuenta las circunstancias de la época: de estas penas, unas

(4) Los negros vivían en los valles calientes y en los pueblos del litoral: como los Padres jesuítas eran dueños de las más considerables haciendas situadas en los valles calientes y principalmente en la hoya del río Chota, ellos eran también los que poseían el mayor número de esclavos negros. Hé aquí algunos datos de este curioso ramo de riqueza.

En la hacienda de la Concepción había trescientos cuarenta y tres esclavos: en la de Chamanal, ciento cuarenta y ocho. En solas dos haciendas casi quinientos esclavos.

En aquel tiempo un negro varón de edad de treinta á cuarenta años valía de trescientos á cuatrocientos pesos; y una negra, lo mismo. — (Expedientes de la tasación ó inventario de las haciendas de Pisquer, la Concepción y Chamanal, hechos en tiempo del Presidente Pizarro). — Entre las aberraciones, en que, á consecuencia de su excesiva riqueza, cayeron los jesuítas de la antigua provincia de Quito, dos son las más deplorables indudablemente: la destilación de aguardiente y la compra de negros para esclavos de sus haciendas. En cuanto al trato que daban á éstos, nosotros no queremos prestar crédito á las denuncias de Don Julián Rosales, Cura de Pimampiro, porque lo juzgamos apasionado y exagerado.

eran corporales y otras puramente morales: multas pecuniarias, prisión, encarcelamiento, azotes, mutilación de miembros, confiscación de bienes, destierro y muerte eran las penas establecidas por la legislación colonial. La horca era el modo de ejecutar la pena capital, dando al acto, que siempre se verificaba en público, el mayor aparato posible: se tañían las campanas de casi todas las iglesias con toques pausados de agonía, desde el momento en que el condenado á muerte salía de la cárcel al patíbulo: iba caballero en un jumento, aherrojados los pies con grillos, y conducido por el verdugo, que marchaba delante, tirando al animal por el diestro: el reo vestía túnica blanca de género, y en la cabeza llevaba un gorro colorado: el cadáver se dejaba pendiente de la horca hasta después de puesto el sol, porque las ejecuciones se solían hacer siempre antes de medio día. Otras veces se despedazaba el cadáver, y sus miembros se exponían por algunos días al público en las entradas y salidas de las ciudades.

En las cárceles no había sistema alguno penitenciario bien establecido: el preso estaba encerrado en calabozos inmundos, sin luz ni aire sano, cuando era pobre y pertenecía á las clases obreras de la sociedad: si pertenecía á la nobleza, se le proporcionaba cuantas comodidades deseaba, durante los días de su encarcelamiento. Las cárceles eran lugares, donde los culpables vivían atormentados; pero de donde no podían salir nunca corregidos ni enmendados: antes, podían adquirir vicios, con los cuales no habían estado manchados. La pena de azotes y la de trabajos

forzados no se imponían á los nobles. — Ordinariamente la justicia, muy benigna con los españoles nacidos en la Península, era severa con los mestizos y los indios, y tolerante con los españoles americanos.

Los condenados á prisión perpetua eran deportados al castillo de Chagre en Panamá, ó á Valdivia en Chile: se los conducía presos á Guayaquil, y de allí indiferentemente se los enviaba á cualquiera de los dos presidios, según se presentara la ccasión con los buques, que arribaban á aquel puerto: la prisión temporal se pagaba en Guayaquil, en la fábrica de tabaco de aquella ciudad. Las mujeres condenadas á prisión perpetua, eran encerradas para toda su vida en alguno de los conventos de monjas, en los cuales debían servir á las religiosas como de criadas, con derecho sólo al alimento.

A los cómplices, principalmente cuando eran menores de edad, se les hacía presenciar la ejecución de los reos, y después se los obligaba á pasar por debajo de los cadáveres, colgados de la horca. — La pena de azotes se ejecutaba en público: las mujeres la sufrían en las espaldas desnudas, para lo cual se las paseaba por las calles de la ciudad, cabalgando á horcajadas en una mula ó en un borrico: precedía el pregonero, anunciando á gritos la sentencia.

También la pena de destierro solía ser perpetua, y muchas veces los que la merecían eran llevados á España, en partida de registró, es decir, bajo la estricta responsabilidad de los capitanes de las embarcaciones en que eran deportados: esta pena se imponía por delitos

contrarios á la tranquilidad pública, y ordinariamente se castigaba de esa manera á los nobles, á los eclesiásticos y, sobre todo, á los frailes; pues á estos últimos se los mantenía perpetuamente reclusos en los conventos que en la Península gozaban de fama de más observantes.

II

Lo que contribuye más á moralizar la sociedad y á hacerla prosperar, es el trabajo y la propiedad bien distribuida: este es uno de los aspectos más curiosos de la sociedad ecuatoriana en tiempo de la colonia. Los manantiales ó fuentes de la riqueza pública son la minería, la industria, el comercio y la agricultura. Considerada desapasionadamente la configuración topográfica de las provincias que componían la presidencia y teniendo en cuenta su situación geográfica en el globo en general y sus relaciones con las demás colonias americanas, no podremos menos de convenir en que nuestro suelo ha sido bastante desfavorecido por la naturaleza. Pudiéramos dividir muy bien todo el territorio de la antigua presidencia en tres zonas ó regiones distintas, marcadas con señales manifiestas y sensibles: la región del litoral, limitada por el Pacífico: la meseta superior interandina, encerrada entre las dos cordilleras de los Andes, y las extensas comarcas del Oriente bañadas por los afluentes del Amazonas: cada una de estas tres regiones tiene condiciones peculiares para la agricultura y la ganadería.

En la zona del litoral pudiera prosperar el ganado vacuno; pero en tiempo de la colonia esa industria era casi enteramente desconocida en las provincias de la costa: greyes pequeñas andaban como perdidas en extensas llanuras, y unas pocas manadas de cabras vagaban á la ventura en los prados del cantón de Santa Elena. El consumo para las necesidades de los propietarios, mas no el provecho del comercio, era lo que se proponían los colonos con la cría de ganado.

El cultivo del arroz y las plantaciones de caña de azúcar eran otras dos maneras de trabajo en las regiones de la costa: el arroz se traía á las poblaciones interandinas, y la caña de azúcar servía de preferencia para la elaboración de bebidas alcohólicas. — El cultivo del café era entonces desconocido, y de los árboles frutales no se sacaba casi utilidad alguna.

Las comarcas orientales, separadas por los enormes muros de la gran cordillera andina, en nada contribuían ni al comercio ni á la prosperidad de las demás provincias. — La extensa meseta de la sierra estaba ocupada por agricultores: en la colonia había decaído miserablemente la industria fabril, y el único elemento de bienestar general era la agricultura. Las heredades más pingües pertenecían al estado monástico, y había valles enteros, donde, como en el del Chota y en el de Cayambe, las haciendas de los regulares, sucediéndose unas á otras, se prolongaban por leguas, sin que los particulares tuvieran allí propiedad alguna de consideración. De las haciendas de los jesuítas hemos hablado

ya: los dominicanos competían en riqueza con los Padres de la Compañía: venían después los agustinos, y los mercenarios no eran menos ricos. Ordinariamente, las fincas de los religiosos estaban situadas en los lugares mejor acondicionados para las faenas agrícolas: ya hemos indicado que á las haciendas de los religiosos, seguían en extensión las de las familias nobles de la colonia, y que la clase media casi carecía de propiedades territoriales. El cultivo era rutinario, no se mejoraban los métodos ni se guardaba más sistema que el de las tradiciones campesinas de los peones indígenas consagrados á la labranza. El secreto de los abonos era casi desconocido por completo ni se acostumbraba dar descanso al terreno, manteniéndolo siempre sembrado de las mismas semillas, año tras año, hasta que, agotados los jugos fecundantes, se esterilizaba y era abandonado.

En las colinas elevadas se cultivaban las papas y otros tubérculos y legumbres indígenas: la cebada, en las regiones frías; y el maíz, en las templadas: las lomas abrigadas amarillaban con las dilatadas sementeras de trigo, y los valles calientes estaban exclusivamente destinados á las plantaciones de caña de azúcar. La agricultura está, pues, ahora tanto ó más atrasada que en la época de la colonia: bajo este respecto, nada hemos prosperado. Aun cuando el Ecuador tenga una extensión considerable, con todo no es tan favorecido por la naturaleza, como comunmente se dice, pues no se pueden aprovechar todos los terrenos en labores agrícolas: en la meseta interandina los dilatados páramos, tanto

al oriente como al occidente de ella, no son á propósito ni para el cultivo de cereales ni áun para la ganadería: en las provincias occidentales hay puntos muy malsanos y que no ofrecen comodidad ninguna para establecer grandes centros de población: en las comarcas orientales tampoco hay posibilidad de hacer un uso ventajoso de la feracidad de sus terrenos, porque el enhiesto muro de la cordillera los mantiene aislados de las otras dos zonas pobladas por gentes de raza blanca. La raza indígena, como absorbida por la exuberancia de la naturaleza, ha descendido en aquellas comarcas al salvajismo y es un grave obstáculo para la civilización. — ¿En qué clase de faenas agrícolas pudieran ser empleados útilmente los extensos pajonales de la sierra? ¿Prospera, acaso, en ellos la ganadería?....Las laderas pendientes en las hoyas profundas de los ríos ¿podrán algún día ser cultivadas con ventaja? Del gran caudal de agua de muchos de los ríos, que corren en cauces hondísimos rompiendo los valles interandinos ¿será fácil que pueda algún día aprovecharse la agricultura para el regadío de los campos, ó la industria para comunicar movimiento á sus maquinarias, sin gastos enormes, que no están, por lo mismo, en proporción con los rendimientos de los fundos? .... Una considerable extensión de terreno en nuestra República está, pues, como enteramente perdida para las labores de la industria humana.

La ganadería ha decaído notablemente, y, con la decadencia de la ganadería, han venido á menos ciertas industrias de tejidos de lana, con los cuales estas provincias mantenían algún

comercio con las del Perú y las de Colombia. En tiempo de la colonia no hubo ni una sola máquina de tejidos, y los lienzos de algodón y las bayetas se fabricaban en telares de mano.

La mucha pobreza que afligió á los pueblos que componían la presidencia de Quito, sugirió á algunos vecinos de Ambato, á fines del siglo pasado, la idea de cultivar la canela de Quijos, para tener con ella un nuevo artículo de comercio. Reuniéronse algunos en sociedad, formaron compañía y principiaron, con entusiasmo, la obra del cultivo: se eligió el terreno á propósito y se hicieron plantaciones de árboles, sacando la semilla de los que crecían espontáneamente en las selvas llamadas de Canelos: la flor fué examinada por el célebre botánico Gómez Ortega, y recibió una calificación tan halagüeña, que estimuló grandemente á los socios para llevar adelante su empresa. Gómez Ortega encontraba la canela de Quijos tan fragante y tan sabrosa, como la codiciada de Ceilán. Sin embargo, la empresa fracasó antes de dar resultado ninguno favorable: faltó el capital, los socios buscaron en vano quien se lo proporcionara; y, cuando ya comenzaba á cundir entre ellos el desaliento, aconteció la catástrofe de Riobamba, y, á consecuencia de élla, la empresa de cultivar los árboles de la canela de Quijos se abandonó, para no volver á ocuparse en ella jamás (5).

(5) Los principales socios, que se empeñaron en el cultivo de los árboles de la canela de Quijos, fueron don Juan José Boniche, don Francisco Sánchez de la Flor y don Mariano Villalobos: estos tres principiaron á trabajar en

Los objetos que servían para el comercio de exportación eran muy pocos: harinas, en escasa cantidad; conservas y tejidos de lana y de algodón. El cacao no se cultivaba todavía en grande escala, ni era libre su comercio: se exportaba á Méjico solamente, y no á España: soportaba además las contradicciones de la Junta de Caracas y la desfavorable competencia del de

---

la empresa, pero tropezaron en la falta de dinero: pidieron al Gobierno que les auxiliara con cuatro mil pesos prestados á mutuo, para dar cincuenta arrobas de canela por año, y no se les concedió. Entonces don Antonio Pástor, español, avecindado en Ibarra, se agregó á la compañía como socio capitalista, con cuya circunstancia se formalizó la empresa. Hízose la erección del corregimiento de Ambato, anexándole los terrenos de Canelos.

Esta empresa fracasó por el terremoto de Riobamba y por la falta de dinero y de constancia. — Los árboles debían estar plantados en lugares donde la luz del sol los bañara constantemente: la semilla era muy codiciada por los pájaros, y la canela producida con cultivo era picante. — Villalobos malgastó la plata de la compañía y no hubo trabajadores.

El más entendido en los secretos del cultivo de los árboles de canela era el Padre Fray Santiago Riofrío, dominicano que había permanecido largos años en las misiones de Canelos: este Padre fué el primero que sacó la semilla é hizo plantaciones.

Los socios pretendieron además que se prohibiera la introducción de la canela extranjera, lo cual el Gobierno de la Metrópoli estaba muy lejos de conceder, ni era equitativo que lo concediera. — En esta empresa del cultivo de la canela de Quijos tuvo también parte el Marqués de Villa-orellana. — Se plantaron cuatrocientos treinta árboles. — La canela de Quijos se conoce en Botánica con la denominación técnica de *Nectandra cinamomoides*; los indios la llamaban *Izpingo*.

Venezuela. — La cascarilla principió á exportarse á fines del siglo pasado, pero con menudas trabas y severas prohibiciones: la del monte Uritozinga se recogía exclusivamente para la Botica real de Madrid, y se enviaba á la Corte por medio de los empleados de la real hacienda. — Los bultos de los particulares se llevaban á Paita ó á Piura, desde donde eran remitidos á España como mercaderías del Perú (6).

(6) El comercio de cascarilla en Loja era puramente pasivo: seis vecinos la compraban á la gente del campo: la arroba valía ocho reales. En Piura se vendía á real y medio la libra, y el precio se recibía mitad en dinero y mitad en géneros de Castilla.

Para el comercio con España se sacaban todos los años por término medio quinientos tercios de á seis arrobas cada uno: el precio mayor en Cádiz era de un peso la libra.

Se cortaron los árboles, escaseó en la montaña la cascarilla y fué mezclada con las cortezas de otros árboles semejantes; á causa de esto se desacreditó la quina y el precio de ella bajó notablemente: de doce pesos la libra en Sevilla bajó á medio peso.

Los derechos que pagaba la cascarilla eran los siguientes: en Paita, tres reales por cada petaca: en Panamá, dos pesos por petaca.

El año de 1776 se estableció el estanco de la cascarilla, para evitar fraudes y que no se mezclasen cortezas de otros árboles.

La cascarilla del cerro de Uritozinga estaba por una orden terminante reservada para abastecer con ella tan solamente la real Botica en Madrid. — La cascarilla era, pues, á fines del siglo pasado uno de los artículos de exportación, y estaba descubierta no sólo en Loja, sino también en las montañas de Guaranda y en las de Cuenca.

Además de la cascarilla había los siguientes objetos de exportación: algodón, añil, azafrán, badanas, betún, calaguala, canela de Quijos, carey, canchalagua, cochinilla,

La presidencia durante todo el siglo pasado no tuvo más que un solo puerto principal que era el de Guayaquil: al acabarse el siglo fué habilitado como puerto menor el de la Tola en la provincia de Esmeraldas, cuando en tiempo de Carondelet la isla de Tumaco fué desmembrada de la gobernación de Popayán é incorporada en el distrito de la presidencia de Quito. Era aquella la época del entusiasmo por abrir el camino que llamaban de Malbucho, el cual debía poner en comunicación la ciudad de Ibarra con el Pacífico: gastáronse en esa obra sumas de consideración, mas sin resultado alguno positivo.

Con las naciones europeas no había comercio ninguno directo, y la Metrópoli era la que monopolizaba casi exclusivamente el comercio con las colonias: ya desde el tiempo de Felipe quinto se concedió alguna excepción en favor de Francia, y después también de Inglaterra, pero con bastantes precauciones, á fin de no perjudicar al comercio de España. No obstante, estas mismas precauciones fomentaron el contrabando y fueron

cueros de venado, esculturas de madera, lanas, macanas, pinturas, pita, pieles de tigre y zarzaparrilla. — Algunos de estos artículos en muy pequeña cantidad. — De Guayaquil se exportaban cacao y maderas de construcción. — En los libros de actas del Cabildo civil de Loja se encuentran datos prolijos acerca de la extracción y el comercio de la cascarilla: el libro más antiguo principia en 1752: los anteriores no existen. — Archivo de la Municipalidad de Loja.

La-Condamine. — Sobre el árbol de la quina. — (Memorias de la Real Academia de ciencias de París. — Año de 1738). — En este opúsculo se encuentran todos los datos relativos al descubrimiento de la cascarilla.

perjudiciales al progreso de la madre patria y á los intereses bien entendidos de su comercio con las colonias.

Al terminar el siglo décimo octavo, la marcha vertiginosa, con que se sucedieron en Europa acontecimientos inesperados, modificó repentinamente las condiciones del comercio americano. En el Ecuador, el comercio propiamente tal, podemos decir que principió con nuestra emancipación política de España: antes, nuestro comercio estaba muy limitado, y aún para nuestros recursos naturales era muy en pequeño.

Contribuyen grandemente para el adelanto del comercio los correos: en tiempo de la colonia no había más que uno solo cada mes, el cual de Quito iba á Riobamba, de donde, rodeando por Cuenca, bajaba por Naranjal á Guayaquil.— En 1797 se establecieron dos correos por mes: salían de Quito el 7 y el 22: llegaban á Guayaquil el 13 y el 28; y de ahí salían el 15 y el 30 de cada mes (7).

La aduana fué reglamentada en Guayaquil

(7) En nuestro archivo particular poseemos dos mapas, en los cuales se halla trazada prolijamente la ruta que seguían los correos para poner en comunicación el virreinato del Perú con el virreinato del Nuevo Reino de Granada, conduciendo las valijas que llegaban á Cartagena con la correspondencia de la Corte: de esos mapas tomamos las indicaciones siguientes. — De Cartagena el correo subía por el Magdalena hasta Honda: en Honda se dividía en dos direcciones; una subía á Bogotá y de Bogotá por Neiva y La-Plata venía á Popayán: la otra salía de Honda y, pasando por Mariquita, Ibagué, Cartago y Buga, llegaba á

por el Presidente Pizarro, y se cobraba el tres por ciento. El mismo Presidente García y Pizarro estancó en beneficio de la hacienda real la venta del aguardiente, de la pólvora, de los naipes y del tabaco. Se prohibió hasta el cultivo de esta planta en ciertas localidades, pero fué en vano: la cultivaban en Macas y en las montañas de Occidente, llamadas de los Yumbos. La principal casa para la fábrica y venta del tabaco por cuenta del Gobierno, se estableció en Guayaquil.

Hemos referido algo de lo relativo al comercio: digamos ahora cuándo se organizó en Quito la primera fuerza armada. — El primer cuerpo de tropa que hubo en Quito lo creó el Virrey Eslaba con ocasión del alzamiento del barrio de San Roque, cuando los escándalos causados por el Padre Ibañez Cuevas, Visitador de los franciscanos. — Esta primera tropa se redujo á una compañía de infantería, compuesta de veintiuna plazas: diez y siete soldados y cuatro oficiales: vivían en el mismo palacio de

---

Popayán, donde recibía la correspondencia traída de Bogotá.

De Popayán seguía á Pasto y luego á Ibarra y á Quito: de esta ciudad continuaba por Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca y Loja á Piura: de Piura bajaba al Mar y pasaba á Sechura: de Sechura continuaba por tierra y, tocando en Marrope, Lambayeque, San Pedro, Trujillo, Santa, Guarmey, Pativilca, Barranca, Guaura y Chancay llegaba á Lima.

La vía marítima era de Cartagena á Nombre de Dios y de ahí á Portobelo: en Portobelo comenzaba la travesía del Istmo para salir á Panamá, y de Panamá á Guayaquil.

la Audiencia, donde hacían la guardia al Presidente. Su arma ordinaria era la lanza; pero tenían también fusiles de chispa, y en el parque, cañones de artillería de calibre de seis libras escasas: en la conservación de esta reducida fuerza se gastaban anualmente más de quinientos pesos, los cuales se sacaban del estanco del aguardiente.

Con motivo del segundo levantamiento de los barrios de Quito contra la Audiencia en 1765, se aumentó la fuerza con gente traída por Zelaya de Guayaquil y de Panamá: en tiempo del Presidente Villalengua, se disciplinó mejor la tropa, dándole una organización más militar: había entonces en Quito tres compañías veteranas y un piquete de Dragones, que con sus jefes constituían doscientos cincuenta y cinco plazas: en el parque se guardaban doscientos cuarenta y nueve fusiles buenos, y dos mil trescientos noventa y cuatro cartuchos. — En aquel mismo tiempo se organizaron las milicias en Guayaquil, en Cuenca y en Riobamba, y en las dos primeras ciudades se establecieron también compañías veteranas: así fué cómo se dió principio bajo el reinado de Carlos tercero á la creación de guarniciones militares en las principales ciudades de la presidencia. Se proyectó construir un castillo en Guayaquil y una fortaleza con cañones: en Quito se dispuso la construcción de un polvorín fuera de la ciudad: el parque en esta capital, á fines del siglo pasado, tenía quinientos fusiles y diez mil piedras de chispa: el de Guayaquil estaba abastecido de mil quinientos fusiles y de treinta mil piedras de chispa. — Tal era el

estado de la fuerza armada en las provincias de Quito á fines del siglo décimo octavo (8).

En tiempo del mismo Presidente Villalengua se llevó á cabo la formación del primer censo de la población en estas provincias: lo principió á formar Villalengua, cuando era Fiscal de la Audiencia, para una nueva demarcación, tanto de los corregimientos en lo civil, como de las

(8) Véase el informe que el Presidente de Quito Don Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre, presentó al Virrey de Bogotá. Se halla impreso en el tomo 28º del Semanario erudito de Valladares: se reimprimió en el volumen undécimo de la *Colección* de libros raros que tratan de América. Madrid. — 1894. — Para noticias acerca de la fuerza armada durante la segunda mitad del siglo pasado, conviene acudir á la correspondencia oficial de los Presidentes de Quito y de los Virreyes de Bogotá con el Real Consejo de Indias. — La primera compañía de soldados que se organizó en Quito constaba de sólo 20 hombres: 17 soldados rasos, un capitán, un teniente, un alférez y un sargento.

Don Mariano Pérez de Ubillús, capitán;
Don Francisco Javier Arellano, teniente;
Don Esteban Silva, alférez;
José Paredes, sargento.

Sueldo: cada soldado raso, diez pesos mensuales: el teniente, el alférez y el sargento, quince; el capitán no percibía sueldo alguno, era grado y cargo meramente honorífico. Cuando el año de 1740, con motivo de la presencia del vice-almirante inglés Ansson en las aguas del Pacífico, fué necesario fortificar á Guayaquil mandando de la sierra algunos cuerpos de tropa improvisados, no se encontraron en Quito más que sesenta armas de fuego, y no de una misma clase todas, sino de distintas clases: escopetas de caza, carabinas cortas y hasta arcabuces viejos; y, para colectar este número de armas, se practicaron diligencias prolijas, pues el mismo Obispo, saliendo de casa en casa, hizo que los

parroquias en lo eclesiástico, y lo continuó Vallejo, levantando el de Cuenca con laudable prolijidad. Hízose así el cómputo de la población en casi todas las provincias de la sierra, menos en las de la costa y en la de Loja (9).

Del mismo tiempo de los Presidentes Pizarro y Villalengua son otras mejoras muy provechosas para el bien común: entonces fué también cuan-

eclesiásticos dieran las armas viejas que hubiesen heredado de sus padres ó abuelos. — Lo más curioso del caso es el modo cómo se servían de los arcabuces: para cada arcabuz viejo se necesitaban dos hombres: mientras el uno sostenía el arma, el otro con una mecha encendida le aplicaba el fuego. — Algunos de estos arcabuces se reducían al cañón amarrado con sogas á un palo. — En Latacunga no se encontraron más que veinte armas de fuego; y en Guaranda solamente nueve.

(9) El primer censo hecho en 1779, dió el resultado siguiente:

Territorios enumerados: — Ibarra, Otavalo, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba y Guaranda.

Habitantes: total de ellos: — 305,589.
Varones: — 151,220.
Mujeres: — 154,369. — De este número total eran:
Blancos: — 37,308.
Indios: — 105,859.
Esclavos: — 1,169
Libres: — 5,754.
Matrimonios: — 70,498.
Clérigos seculares: — 246.
Frailes: — 1,011.
Monjas: — 308.

El censo de la provincia de Cuenca lo practicó con esmero Vallejo, y los documentos existían en el archivo de la gobernación de esa ciudad, donde los encontramos y estudiamos nosotros el año de 1882.

do se introdujeron en Guayaquil las primeras dos bombas contra incendios, y se dió impulso á la ganadería (10).

Hiciéronse, además, grandes esfuerzos para organizar compañías con el fin de laborear algunas minas de plata descubiertas en la provincia de Riobamba, y se estimuló el descubrimiento de minas de azogue en Cuenca y en Perucho, porque se esperaba que la industria minera, una vez establecida en estas provincias, contribuiría á levantarlas del estado de atraso y de pobreza en que habían caído. La época del reinado de Carlos tercero fué, pues, para la abatida presidencia de Quito una época memorable de halagüeñas esperanzas y de benéficos

(10) En 1796 no había en Guayaquil más que una sola bomba, la cual fué costeada por los mismos comerciantes y algunos vecinos ricos. — En ese año se pidió licencia para otras dos más: los fondos con que se compraron fueron estos: desde 1757 el comercio pagaba medio real por cada pieza que entraba ó salía embarcada y registrada en buques mercantes, lo cual daba unos tres mil pesos al año, que se empleaban en la conservación del edificio de la aduana: el ramo de cisa por cada res que se mataba en el rastro, producía 200 pesos al año, los cuales estaban destinados para comprar armas. — Ambas cantidades fueron aplicadas á las primeras bombas.

Cada bombero mayor ganaba 50 pesos de renta por año.

De la primera bomba cuidaban los pulperos. La de la aduana se encargó á la cuadrilla de cargadores de la misma aduana.

La tercera se puso á cargo de los negros libres. — Ya hemos dicho en el texto que el Presidente Don José García de León y Pizarro trabajó para que se hiciera venir á Guayaquil la primera bomba y ésta fué la que costearon los comerciantes.

proyectos (11). — Para la salubridad pública se pusieron en planta en aquella misma época dos reformas dignas de memoria: la introducción de la vacuna, y el establecimiento de cementerios públicos fuera de las ciudades y poblaciones.

Antes, todo cadáver era sepultado dentro de los templos, los cuales, con ese motivo, no se conservaban siempre con el aseo y la limpieza que exigen las funciones del culto á que están

(11) En 1772 Don Pedro Tapia comenzó á trabajar la mina de Condorazo; Don Pedro Gortaire, la de Macuchi en Tagualó: estas minas eran de plata. — La de Condorazo fué examinada por el Barón de Nordenfliccht. — A fines del siglo pasado revivió la fama de las de oro en Zaruma. — El Presidente Mon y Velarde formó una compañía para explotar las de oro, llamadas ahora de Cachaví: cada acción era de 500 pesos y se colectaron cincuenta y un mil; pero no se hizo nada, porque faltó lo principal que fué una persona entendida en el laboreo de las minas. — Pidióse un ingeniero á España y fué nombrado Don José Ricaurte, el 3 de Mayo de 1793: estaba éste preparando ya su viaje, cuando volcóse el coche y se fracturó una pierna, á consecuencia de lo cual murió en Rueda, el 7 de Mayo de 1795.— Véase la *Relación histórica política y moral* de la ciudad de Cuenca, escrita por Don Joaquín de Merizalde y Santistevan en 1765: se halla en el volumen undécimo de la Colección de libros raros que tratan de América, citado ya antes. — Merizalde rectifica las noticias que en punto á minas había dado el Presidente Montúfar en su informe; pero, respecto á la mina de plata de Sarapullo, advertiremos que en 1787 fué analizada por D' Elhuyar. El resultado fué el siguiente.

Enviáronsele á Don Juan José D' Elhuyar tres muestras, extraídas de tres diversos sitios de la misma mina; y, después de analizarlos, dió el informe siguiente:

Primera muestra: mineral de cobre gris con matriz de cuarzo: contiene tres marcos dos onzas por quintal, y veinte libras de cobre.

destinados, y la salud de los fieles que se congregan en ellos: no obstante, algún tiempo pasó todavía sin que esta disposición tuviera cumplimiento, y ya á principios de este siglo fué cuando se construyeron dos cementerios públicos, el uno dentro del recinto del convento de San Diego, y el otro, más aseado y hermoso, contiguo al convento de la Recolèta de la Merced, llamada el Tejar (12).

La expedición para propagar la vacuna en América, que inspiró á la musa patriótica de

Segunda muestra: mineral de cobre piritoso en la propia matriz de cuarzo: contiene dos onzas de plata por quintal, y diez y ocho libras de cobre.

Tercera muestra: mineral llamado Blenda: contiene zing: no tiene nada de plata.

Analizó también muestras de las minas de plata de Malal en la provincia de Cañar y de Sayausí en la del Azuay.

Según el análisis practicado por el Barón de Nordenflicht, las minas de plata de Condorazo daban 89 marcos por un cajón, de cincuenta quintales. — En punto á minas, juzgamos que nuestro país no es tan rico como algunos piensan.

En las *Noticias secretas* de don Jorge Juan y de don Antonio de Ulloa se pueden ver también algunas noticias sobre minas, sobre la pesca de perlas en Santa Elena y sobre otros puntos relativos á las riquezas naturales del territorio ecuatoriano. Capítulo último de la obra, antes del Apéndice.

(12) La cédula real sobre construcción de cementerios fuera de poblado se expidió el 27 de Marzo de 1789: los cementerios no se hicieron sino á principios de este siglo, en tiempo del Obispo Alvarez Cortés y del Presidente Carondelet. La causa del retardo en el cumplimiento de la real orden fué la escasez de recursos para construir cementerios. — En las otras ciudades de la Presidencia se construyeron poco á poco, á medida de los recursos de cada población.

Quintana una de sus más entusiastas composiciones poéticas, recorriendo el territorio del virreinato de Santa Fe, llegó por fin á Quito, el 16 de Julio de 1805: como jefe de ella venía don José Salvany, que era el segundo después de Balmis. Gran fiesta hubo en Quito para celebrar la llegada de la vacuna: salieron á encontrar á la expedición los principales vecinos de la ciudad, y se cantó una Misa solemne en la Catedral: las personas más notables tenían á honra llevar en brazos á los niños, portadores del famoso fluido: la primera inoculación se verificó con grande aparato, asistiendo á ella, como á una función religiosa, el Presidente Carondelet y el Ilmo. Señor Cuero, Obispo entonces de Quito. — En Cuenca la expedición fué muy agazajada, porque hubo tres días seguidos de luminarias, corridas de toros, bailes y mascaradas. — La expedición llegó á Cuenca el 12 de Octubre: de Cuenca pasó á Loja, y de esta última ciudad se dirigió á Lima. ¿Talvez, nos hemos detenido refiriendo minuciosidades impropias de la dignidad histórica? Nada de todo cuanto contribuya á dar á conocer la índole de la sociedad ecuatoriana, será jamás indigno de la historia (13).

III

El siglo décimo octavo terminó sin que los ecuatorianos lograran ver realizado su anhelo

(13) Libro de actas del Cabildo civil de Quito, correspondiente al año de 1800 - 1806.

de poner en comunicación la provincia de Esmeraldas con las serraniegas ó del interior, por medio de un camino directo y cómodo: el siglo décimo nono comenzó con la misma aspiración; y ahora, cuando el siglo presente está ya á punto de terminar, no se hálla todavía realizada esa aspiración: ¿se realizará algún día? .... La provincia de Esmeraldas, tan próxima al istmo de Panamá, tan feraz y tan rica, se ha mantenido hasta ahora poco menos que segregada de todas las demás provincias ecuatorianas: en la última época del gobierno colonial se encontraba casi del todo abandonada, merced á la dificultad de recorrerla por tierra, y de comunicarse por agua con ella. — Al Occidente la limita el Océano Pacífico; la rama occidental de la cordillera de los Andes la separa de las provincias de la sierra, y es tal la configuración física del ramal occidental, que, con bosques interminables, pantanos enfermizos, derrumbaderos espantosos y hondas quebradas, se hace por todo extremo difícil la entrada y el descenso á las tierras bajas y á las llanuras de la costa.

Desde los primeros tiempos de la fundación de Quito hubo muchos capitanes que acometieron unos tras otros, sucesivamente, la empresa de conquistar la provincia de Esmeraldas, y todos fracasaron antes de llevarla á cabo: se intentó civilizarla por medio de la predicación evangélica, y también hubo dificultades, que obligaron á abandonar la obra: así, abandonada, se mantuvo por largos años, hasta que, á mediados del siglo pasado, puso de nuevo manos en esa tentadora labor un ecuatoriano insigne, digno por muchos

títulos del aprecio de sus compatriotas y de la gratitud de la posteridad: fué este Don Pedro Maldonado y Sotomayor, natural de la antigua Riobamba y miembro de una de las más distinguidas familias de la colonia (14).

Maldonado recorrió despacio toda la provincia de Esmeraldas, la examinó con prolijidad y se hizo cargo de las circunstancias favorables y desfavorables á la empresa que proyectaba acometer: con pleno conocimiento del asunto, solicitó de la Audiencia que se le permitiera abrir un camino de herradura desde la ciudad de Quito á la provincia de Esmeraldas; pidió además que

---

(14) Los padres de Don Pedro Maldonado fueron Don Pedro Atanasio Maldonado Sotomayor y Angulo y Doña María Isidora Palomino Flores y Villavicencio, avecindados ambos en la antigua ciudad de Riobamba: Don Pedro Atanasio era español y caballero del hábito de Alcántara.— Don Pedro, su hijo, fué natural de Riobamba: en 1725 entró á Canelos, y en 1734 fué alcalde ordinario de Riobamba: su esposa fué Doña Josefa Guerrero y Ontañón.

El camino de herradura que abrió Maldonado tenía 46 leguas: 24 por tierra y 22 de navegación: se gastaron siete años en la apertura del camino: trabajaron 160 peones con sus respectivos mayordomos: cada peón ganaba dos reales y medio de jornal en las partes fáciles: en las difíciles hasta cuatro reales diarios: á todo peón además del jornal se le abonaba la comida y tabaco para fumar. — El auto de la Audiencia se pronunció el 17 de Noviembre de 1741, para dar por obra buena la apertura del camino: Maldonado tomó posesión de la gobernación de Esmeraldas el 16 de Abril de 1738: en 1740 fué comisionado Don José de Astorga para que examinara el camino abierto por Maldonado, y el informe que dió fué muy favorable: el diligente Astorga empleó siete meses enteros en recorrer la provincia, valiéndose de una

ese territorio se erigiera en Gobierno separado y que se le concedieran ciertas otras cosas, que eran necesarias para llevar á cabo la empresa de reducir esa provincia al estado de prosperidad, á que por la naturaleza misma y su posición geográfica parecía estar destinada. Era entonces Presidente de la Audiencia el célebre Don Dionisio de Alcedo, quien no sólo no se opuso al proyecto de Maldonado, sino que lo apoyó y lo favoreció: así, aunque el Fiscal opinó en contra, el Tribunal despachó favorablemente la petición de Maldonado, concediéndole todo cuanto éste solicitó é imponiéndole condiciones muy

carta geográfica manuscrita que había trazado Mr. Bouguer, académico francés. — Documentos relativos á la gobernación de Esmeraldas existentes en el Real Archivo de Indias en Sevilla. — (Audiencia de Quito. — Secular. — 1730 - 1760).

Añadiremos aquí algunas noticias más acerca de la provincia de Esmeraldas. — La isla de Tumaco, que pertenecía á la provincia de Izcuandé, se agregó al nuevo gobierno de Esmeraldas por Cédula de 23 de Octubre de 1747.

El camino nuevo, que abrió Maldonado, comenzaba en Cotocollao, de ahí seguía á Nono: el embarcadero se estableció en el punto de la confluencia del río Caone con el río Blanco. — Ahí Maldonado construyó tres casas y estableció un herrero con su familia.

Del embarcadero al mar había de bajada día y medio; y de subida cinco, seis y hasta nueve días: el viaje se hacía en canoa.

La ciudad de Esmeraldas, capital ahora de la provincia del mismo nombre, se estableció primitivamente en el punto de la confluencia del río Biche con el río Esmeraldas.

Según el censo que se hizo en tiempo de Maldonado, había en Esmeraldas unos dos mil habitantes: Tumaco tenía 300: La Tola, 215: San - Mateo, 50 familias: Atacames, más de 40 familias: Canoa, 50 familias: Lachas, 30 habi-

fáciles de cumplir. Maldonado era un caballero noble, rico, muy emparentado: sus maneras no podían ser más cultas, ni más espléndido su trato: era, además, instruido y se había dedicado con provecho al estudio de las ciencias naturales, todo lo cual contribuía á que sus pretensiones obtuvieran un éxito favorable.

Autorizado por la Audiencia, se consagró, con ahinco y constancia, á la obra de abrir el camino: recogió cuantos mozos pudo de sus propias haciendas y comenzó el trabajo: á fin de tener un número considerable de operarios remuneraba con un muy crecido jornal á los

---

tantes: Cayapas, 60 familias: Intag, 30 familias: en Nanegal, Mindo, Canzacoto y sus anejos, 200 indios tributarios.

Los productos de la provincia de Esmeraldas eran: cacao, de mejor calidad que el de Guayaquil; plátanos, algodón, cocos, vainilla, achote, zarzaparrilla, añil, brea, cera blanca y cera amarilla, maderas, entre las cuales se distinguían las siguientes: bálsamo, amarillo, cedro, guayacán, guachapelí, cocobolo, roble, laurel, ébano, cascol, moral, negro, ceibo, higerón, colorado, matapalo, mangle, espino, canelo y maría.

Los antiguos embarcaderos estaban en el Caone y en el Silanchi: el camino nuevo se dirigía hacia el río Santiago, que desemboca en el mar.

Maldonado pidió á la Audiencia que le cedieran unos cañones ó piezas de artillería, que se guardaban en la oficina de la Tesorería: esas piezas eran seis, y se fundieron en Quito en tiempo del presidente Munive, para enviarlos á Guayaquil que se quería fortificar contra las invasiones de los piratas; pero, cuando las pidió Maldonado, nadie sabía en Quito cuyas eran: unos sospechaban que serían del Cabildo civil; otros aseguraban que habían de ser del Rey: las piezas fueron costeadas con fondos de particulares, y esto era lo que del todo se había olvidado en Quito.

trabajadores, y él mismo daba ejemplo sobrellevando con ánimo esforzado las molestias y contradicciones: vestido como todos los demás peones, descalzo, se lo veía, empapado en sudor, haciendo descuajar la selva para tender el hilo conductor, con que delineaba el camino: á los siete años de un trabajo constante, la obra estaba acabada y el camino de herradura abierto, desde el pueblo de Cotocollao hasta el embarcadero, en el río Santiago. Maldonado fué quien promovió la población de la Tola y otras tres más en la provincia de Esmeraldas, sacando de los bosques y reduciéndolas á vivir juntas algunas familias, que estaban desparramadas y en estado casi salvaje: construyó, á su costa, una iglesia en la Tola, y otra en Limones, y tres casas de madera en el embarcadero nuevo.—Cuando la obra del camino estaba concluída, la fortuna de Maldonado se hallaba también agotada, pues toda la había consumido en su empresa: hasta ocho de sus domésticos habían perecido, víctimas de la fiebre, en los climas mortíferos de la montaña.

Es incalculable cuánto sufrió Maldonado en esta empresa: su voluntad era constante, y no había obstáculos que no arrostrara ni dificultades que no venciera: hizo plantaciones de gamalote, para que no carecieran de pienso las bestias que iban cargando los víveres para los trabajadores, y halagaba á éstos acudiéndoles hasta con el tabaco, que todos los días obsequiaba á cada uno de los que tenían la costumbre de fumar. — Así que el camino estuvo abierto, se ocupó Maldonado en establecer casas y cuidadores, distribuyéndolos á trechos en toda la extensión de la montaña: fa-

bricó botes para los viajes por agua, congregó á los habitantes de la provincia en poblaciones bien organizadas, cambiando de sitio á las que se encontraban en lugares malsanos ó en puntos demasiado alejados del camino que acababa de abrir, y enseñó á los indígenas, á los negros y á los mulatos á manejar armas de fuego, disciplinándolos en la milicia, para tener una fuerza permanente con que defender las poblaciones de la costa, amenazadas en aquella época por las invasiones piráticas de los corsarios.

Maldonado era sagaz, generoso y de ánimo esforzado: la energía de su carácter era conocida, y de su valor y denuedo había dado en más de una ocasión pruebas sorprendentes: sereno en los peligros, se complacía en manifestar después las dificultades que había vencido. Conocía todo el territorio de Canelos, porque lo había recorrido personalmente, acudiendo en servicio de los misioneros, acosados por las invasiones de las tribus salvajes: todo lo observaba por sí mismo, y nada pasaba para él desadvertido. Sus dotes para gobernar con acierto eran raras: se hacía respetar, inspiraba temor y no había súbdito que no lo amara: estando ausente, bastaba invocar su autoridad, para que todo se pusiera en orden.

Diremos ahora unas pocas palabras acerca del estado en que se hallaba la provincia de Esmeraldas á mediados del siglo pasado, cuando acometió Don Pedro Maldonado la empresa del camino hacia el puerto de Atacames. — La provincia de Esmeraldas comenzaba á la sazón en la isla de Tumaco y se prolongaba hasta la bahía

de Caraques: en aquella tan considerable extensión de terreno apenas había dos mil habitantes, repartidos en veinte poblacioncitas de muy escasa importancia: en la costa, caminando de Norte á Sur, se contaban cinco, que eran Tumaco (en la isla), la Tola, San Mateo ó Esmeraldas, Atacames y Canoa en Cabo Pasado: en la región montañosa estaban Lachas, al occidente de Ibarra; Intag y Cayapas en la parte alta del río Santiago: Gualea, Nanegal, Mindo y Nono en las montañas habitadas antiguamente por los Yumbos, tras la cordillera del Pichincha: Tambillo, Niguas, Cachillacta, Yambe y Cocaniguas más hacia el Sur: Canzacoto, Santo Domingo y San Miguel entre los ríos Toache y Quinindé: estos tres pueblecillos formaban la misión llamada de Santo Domingo de los Colorados, porque los indios solían pintarse la cara con el zumo rojo del achote. — La antigua población de Esmeraldas estaba edificada en el punto, donde el río Bichi desemboca en el Blanco ó Esmeraldas.

La condición religiosa de estos habitantes era lamentable: en ningún pueblo había ni siquiera una choza aseada que sirviera de iglesia, pues las llamadas iglesias, (donde las tenían), eran unos cobertizos de hojas, sin puertas: por altar suplía una mesa fabricada de barro, sobre la cual crecían libremente hierbas con la exuberante fecundidad de la costa: las imágenes de madera se deshacían á pedazos, podridas por la humedad, enmohecidas y tan desfiguradas, que sólo por tradición se sabía qué representaban: el suelo se cubría de una tela verdosa, por lo cual era muy expuesto andar sin resbalarse y caer. —

En estos cubiles ó guaridas llamadas malamente iglesias se congregaban cada año los montañeses, para celebrar las fiestas religiosas, cuando el Doctrinero recorría las poblaciones con ese único objeto.

Para la fundación del pueblecito de la Tola, recogió Maldonado como unas doscientas personas, entre las cuales encontró algunas, que, aunque pasaban de sesenta años, todavía no eran bautizadas, y otras, asimismo ancianas, no se acordaban si lo eran ó no. El inteligente Gobernador quiso hacer también oficios de misionero y hubo de soportar las groseras contradicciones de un doctrinero, que á hachazos derribó la iglesia que Maldonado había comenzado á construir, alegando para un abuso tan criminal, que el punto á donde se había trasladado el pueblo era muy distante. — Toda la provincia de Esmeraldas pertenecía entonces al obispado de Quito, y el buen Señor Paredes envió á Don José Maldonado para que recorriera esas poblaciones administrando Sacramentos: el Doctor José Maldonado era hermano de Don Pedro, y estaba ejerciendo el honroso ministerio de Cura Rector de la Catedral de Quito: dejó sus ocupaciones en la capital de la colonia y se desterró voluntariamente para trabajar en la obra, en que su ilustre hermano estaba tan empeñado, y anduvo de pueblo en pueblo ejercitando el santo ministerio con laudable celo. — Después, el insigne Obispo Nieto Polo visitó la provincia desde Tumaco, acompañado de Don Pedro Maldonado, que se gloriaba de recibir al Prelado en los nuevos pueblos que había formado en la hasta en-

tonces abandonada comarca de Esmeraldas: á la diligencia de Don Pedro Maldonado y al celo de los Obispos Paredes y Nieto Polo del Aguila, se debió el que los religiosos de la Merced volvieran á tomar á su cargo la mayor parte de los curatos de Esmeraldas, y los dominicanos la misión de los Colorados.

Parecía, pues, que esa región del litoral comenzaba á prosperar, y ya el entusiasta Maldonado fantaseaba imaginándose que Esmeraldas se había mudado de desierta en populosa, mediante el comercio con Panamá y Portobelo: empero, todo desapareció desvaneciéndose como un sueño. Maldonado contrajo relaciones de amistad con los académicos franceses y principalmente con La-Condamine; en compañía de este sabio, hizo un viaje á España, tomando su derrotero por el territorio de las misiones de Mainas, para salir por el Amazonas al Atlántico: en Madrid fué muy bien acogido, y el Real Consejo de Indias dió despacho favorable á casi todas sus proposiciones: confirmósele en el cargo de Gobernador de Esmeraldas, con facultad de poder trasmitir sus derechos á sus legítimos herederos: se autorizó el puerto de la Tola, habilitándolo para el comercio, y se decretó que hubiera siempre ahí un empleado de la real hacienda, encargado de la recaudación de los derechos de almojarifazgo: la creación de este empleo fué solicitada por el mismo Maldonado, con el propósito de evitar contrabandos: asignósele también á Maldonado un muy competente sueldo, á fin de resarcir los gastos, que, de su fortuna personal, había hecho en la obra del

camino, y el Rey Don Fernando sexto le gratificó condecorándole con el título de caballero de la llave de oro y guardia de honor de su Majestad. Mas la empresa del camino y los nobles planes trazados por Maldonado para el mejoramiento de la provincia de Esmeraldas se deshicieron como por encanto: Maldonado se preparaba á regresar á Quito y se había puesto ya en camino, cuando en 1749 falleció en Londres, y con su muerte todo cambió de aspecto.

Tres años más tarde volvió el Consejo de Indias á ocuparse en este asunto, á instancias de la única heredera que dejó Maldonado; pero, ya entonces los informes, que en punto al camino se remitieron de Quito fueron tan desfavorables, que se ordenó que se recogieran todas las cédulas reales despachadas en favor de Maldonado: el virrey Eslaba opinó que la apertura del camino de Esmeraldas era perjudicial para los intereses económicos de la Real Hacienda, porque no serviría sino para la introducción de contrabando y calificó de fantásticos los proyectos de Maldonado: sin embargo, como remuneración á algunos servicios que el finado había prestado á la Corona se le concedió por cinco años el corregimiento de Ibarra á Don Manuel Diez de la Peña, esposo de Doña Juana Maldonado, hija única del célebre Don Pedro (15).

(15) Maldonado no tuvo más que una hija llamada Juana, la cual se casó en 1750, con Don Manuel Diez de la Peña, español, á quien se le concedió por cinco años el corregimiento de Ibarra, en compensación del derecho de la hija de Maldonado á la gobernación de Esmeraldas. — Tanto el

Muchos años después Don Fernando Juárez volvió á tentar la empresa de la apertura del camino de Esmeraldas, y tampoco alcanzó resultado alguno. La obra de establecer un puerto inmediatamente sobre el Pacífico y abrir un camino, que facilitara el comercio, dando vida á las provincias de Imbabura y de Esmeraldas, ha sido, pues, el anhelo constante de los ecuatorianos en tiempo de la colonia y en tiempo de la República : ¿ se realizará algún día este como sueño dorado de nuestros compatriotas ? ......

Maldonado tenía el proyecto de abrir dos caminos : uno que pusiera en comunicación directa la provincia de Pichincha con la de Esmeraldas, y otro, que desde Ibarra fuera á parar al puerto de la Tola : ninguno de los dos llegó á

Presidente Montúfar como el Virrey Eslaba informaron contra la apertura del camino á Esmeraldas, sosteniendo que era peligroso, porque serviría para introducir contrabando con gran perjuicio para la Real Hacienda. Hé aquí las palabras del Virrey : — *Siendo cierto que lo inculto y poco traficable de los caminos de esta América es su mayor resguardo.* ¡ Qué ideas en un tan elevado funcionario público ! .... El atraso de la colonia era para el Virrey Eslaba la mejor garantía para la conservación del monopolio de la Metrópoli. (Cartagena, 19 de Julio de 1748 : carta al Rey).— A consecuencia de los informes que este mismo Don Sebastián de Eslaba dió después en Madrid, se mandó recoger cuanta cédula favorable se hubiese expedido en vida de Maldonado, y aún se dispuso que Astorga fuera juzgado criminalmente como falsario. Esto fué el año de 1751. — Don Manuel Diez de la Peña emprendió en Quito en la fabricación de loza, hizo algunos ensayos y al fin desistió por falta de dinero. — Diez de la Peña tuvo tres hijos varones llamados Nicolás, José y Manuel respectivamente.

quedar definitivamente concluído. De las ideas patrióticas de Maldonado y de sus méritos literarios hablaremos en otra parte: ahora basta con lo que hemos referido, pues nuestro intento se limitaba á dar á conocer el estado de la sociedad ecuatoriana en la postrera centuria del gobierno colonial. Máldonado floreció á mediados del siglo décimo octavo.

Expuesto ya cual era el estado de la colonia en el orden social, político y económico, pasemos á manifestar la situación en que se encontraba, considerada desde el punto de vista moral y religioso.

CAPITULO UNDECIMO

Estado moral de la colonia en el siglo décimo octavo

Organización del estado eclesiástico. — Observaciones acerca del ejercicio del patronato real. — El juramento de los Obispos. — Los religiosos, á fines del siglo pasado. — Vienen á Quito los clérigos regulares de San Camilo. — El Padre Bolaños. — Fundación del convento del Tejar. — El Visitador de los Mercenarios. — Relajación escandalosa de las comunidades religiosas. — Causas de semejante relajación. — ¿ Era posible la reforma ? — Monasterios de religiosas. — Costumbres. — Corridas de toros. — Régimen de moral. — Los indios. — Su estado moral á fines del siglo pasado. — Sus levantamientos. — Observaciones.

I

AL concluir el siglo décimo octavo, la organización del estado eclesiástico había recibido una modificación trascendental con la erección de la diócesis de Cuenca. Hasta fines del siglo pasado (*), en todo el inmenso territorio de la Presidencia de Quito no había más que un sólo obispado, cuyos límites comprendían una extensión mayor que la que tiene actualmente la República ecuatoriana ; pues, la diócesis de Quito abrazaba gran parte del distrito eclesiástico de la

---

(*) Esto se escribía en 1894.

diócesis de Pasto en Colombia, y partía límites con la diócesis de Popayán. Erigida la diócesis de Cuenca, hubo ya en el territorio de la antigua Presidencia de Quito dos obispados, ambos sufragáneos de la sede metropolitana de Lima.

En lo civil y político, las provincias que componían la Presidencia de Quito estaban subordinadas al virreinato de Santa Fe de Bogotá: en lo eclesiástico dependían del arzobispado de Lima, constituyendo parte integrante de la provincia eclesiástica peruana.

En lo comercial Guayaquil estaba sometido al Consulado de Lima: en lo militar todas las provincias reconocían como jefe al Virrey de Bogotá. El Gobierno español no quiso nunca erigir la Presidencia de Quito en Capitanía general; pues, aunque Carondelet lo pidió con instancia, su solicitud fué rechazada.

La libertad de la jurisdicción eclesiástica casi no existía en tiempo de la colonia: nadie, absolutamente nadie, ni aun los mismos obispos, podía comunicarse libremente con la Santa Sede: todo asunto eclesiástico era remitido directamente al Real Consejo de Indias, donde muchas veces se quedaba archivado, porque se juzgaba que su resolución no convenía á los intereses del patronato real. — Del Consejo de Indias eran enviados los asuntos á la Sede Romana, y las resoluciones pontificias se examinaban primero en el Consejo; y no podían ser ejecutadas, sino cuando habían recibido el paso regio. Hasta los puntos de sagrada liturgia eran resueltos por el Consejo, cuya supervigilancia tenía como absorbida la jurisdicción del Papa.

Los presentados para Obispos, si estaban en España, no podían recibir allá la consagración; debían venir á América, y consagrarse aquí. Esta medida se adoptó para corregir el abuso, que, ordinariamente, cometían los eclesiásticos elegidos para las diócesis americanas, pues muchos de ellos, una vez consagrados Obispos, renunciaban sus obispados y solicitaban otros en España, alegando que no podían trasladarse á América por su falta de salud. — De la obligación del viaje á Roma para practicar la visita *ad sacra limina Apostolorum* estaban dispensados perpetuamente los Obispos de América, así para ahorrarles los gastos de una peregrinación tan dilatada y penosa, como para evitar los males que podían sobrevenir á las diócesis con la larga ausencia de sus prelados. — La relación era lo único que podían mandar al Papa, pero siempre que, después de examinarla, creyera el Consejo que no había inconveniente alguno en que fuera remitida á Roma. Así, todo asunto eclesiástico debía pasar primero por el tamiz del Real Consejo de Indias, disimulado tutor de la autoridad espiritual.

Los elegidos y presentados para obispados solían hacerse cargo de la jurisdicción eclesiástica antes de su preconización: ordinariamente, principiaban á gobernar sus diócesis antes de recibir las bulas y demás documentos pontificios, por los cuales constaba que el Papa los había instituído Obispos: el Rey expedía la cédula, que se llamaba de ruego y encargo, para que el cabildo eclesiástico confiara al presentado el ejercicio de la jurisdicción espiritual, y con sólo este requisito los sacerdotes presentados para Obispos comenzaban

á regir sus diócesis. Semejante costumbre contraria á los cánones fue tolerada, pero no sancionada por la Santa Sede: el Rey se fundaba en la necesidad de precaver los males que causaban á las diócesis las sedes vacantes prolongadas, durante las cuales casi siempre se suscitaban disputas escandalosas entre los canónigos y los vicarios capitulares. No obstante, hubo prelados escrupulosos y doctos que repugnaron obedecer la disposición real y representaron al Consejo; pero el Consejo insistió y se mantuvo firme en sus resoluciones.

Desde el tiempo de Felipe segundo, cuando se fueron organizando los obispados de América, se dió al derecho de patronazgo eclesiástico de los Reyes de España sobre las iglesias de Indias una interpretación tan amplia, que toda la suma de la autoridad espiritual vino á quedar en manos del monarca y de sus empleados subalternos en las colonias: luego la interpretación oficial se transformó en costumbre y, por fin, el abuso se tuvo como un derecho legítimo, según las doctrinas de los regalistas españoles, mucho más aduladores del poder absoluto de los reyes, que los galicanos franceses. — Conocido es cuán centralizador fue el sistema de gobierno que los Reyes de España establecieron en sus colonias de América, sin que la Iglesia Católica quedara exceptuada de su más que omnímoda y minuciosa tutela; el clero americano se acostumbró á recibirlo todo de la autoridad civil, hasta la iniciativa y el primer impulso para el cumplimiento de sus más sagrados deberes, é hizo de esta condición de eterno pupilaje el ideal de la armonía entre

las dos autoridades. No debe sorprender, pues, á nadie lo que vamos á referir.

Antes de que los prelados tomaran posesión de sus diócesis, las Audiencias examinaban primero todos los documentos, y sólo con la resolución favorable del tribunal podían dar los Capítulos la posesión. Uno de los principales requisitos previos para que los prelados pudieran tomar posesión de sus diócesis era el juramento de obediencia y fidelidad, que prestaban al Soberano en manos de alguno de los magistrados civiles de la comarca comprendida en los términos del obispado. — El juramento de los Obispos era un requisito indispensable para que pudieran tomar posesión de sus obispados: en tiempo de Carlos tercero, cuando las opiniones regalistas exageraron los derechos del poder civil con mengua de la independencia de la autoridad espiritual, el Real Consejo de Indias llegó hasta modificar la misma fórmula del juramento de obediencia y adhesión al Papa, que debían hacer los Obispos, según lo prescrito en el Pontifical Romano. Basta con prometer obediencia, decía el Consejo. Pero ¿qué obediencia era la que el Consejo creía bastante? — Una obediencia condicional, por la cual los Obispos prometieran obedecer al Papa, en todo cuanto no se opusiera á las regalías y derechos de la Corona. Tan celoso se manifestó el Consejo por los fueros de la autoridad real, que al Ilmo. Sr. Carrión y Marfil, primer Obispo de Cuenca, le obligó á renovar su juramento, modificando la fórmula del Pontifical Romano, y suscribiendo la que había redactado el Consejo (2).

(2) El primer Obispo de América con quien extremó el

Estaban los Obispos de América perpetuamente sometidos á la vigilancia, casi siempre suspicaz y desconfiada, de los gobernantes civiles y de los vice-patronos reales; de ahí esas continuas y muchas veces escandalosas desavenencias entre la autoridad eclesiástica y el poder temporal. Prelados hubo, como el Ilmo. Sr. Minayo, que, por amor á la paz, llevaron su condescendencia hasta traspasar los límites del decoro propio de la sagrada dignidad episcopal: otros, como el Sr. Nieto Polo del Aguila, de carácter firme y gran temple de alma, vivieron en lucha incesante con los magistrados civiles. — El sistema de gobierno organizado por el Real Consejo de Indias á fines del siglo pasado, en cuanto á la jurisdicción eclesiástica, era por demás absorbente y estaba fundado en las opiniones erradas, que en punto á la naturaleza y límites de la potestad real prevalecían entre los jurisconsultos españoles de aquella época.

Real Consejo de Indias sus medidas regalistas de todo en todo contrarias á la independencia de la autoridad espiritual, fue Don Jaime Martínez Compañón, Obispo de Trujillo en el Perú. — El Fiscal del Consejo de Indias sostenía que los Obispos de América no estaban obligados á hacer el juramento de obediencia al Papa, y que ese juramento obligaba únicamente á los Obispos de los Estados Pontificios, como súbditos del Papa en el orden temporal: modificóse, pues, en consecuencia la fórmula del juramento. — El primer Obispo de Cuenca hizo en Quito ante la Audiencia la profesión de fe y el juramento, según la fórmula trazada en el Ceremonial y Pontifical Romano: escribió la carta prescrita al Papa, incluyendo en ella una copia del juramento. ¿Qué sucedió? — El Consejo retuvo la carta y el juramento, y le ordenó al Obispo, perentoriamente, que volviera á hacer el

II

El estado de las comunidades religiosas merece suma atención, por la poderosa influencia que en la moral pública y en las costumbres de nuestros mayores ejercieron los frailes durante la colonia. — A fines del siglo pasado y á principios del presente había seis Ordenes religiosas establecidas en Quito, pues á los dominicanos, franciscanos, agustinos, mercenarios y belemitas se habían añadido los Padres de la Buena muerte. — Los dominicanos tenían en Quito dos conventos, el máximo y la Recoleta: los franciscanos poseían tres, el grande, el de San Diego y el llamado colegio de San Buenaventura, que era de estudios para los jóvenes de su Orden.

Los agustinos fundaron también una recoleta, en la altura denominada de San Juan Evan-

juramento, suscribiendo la fórmula que se le remitió de Madrid, la cual decía así: *Juro obedecer sumisamente á la Santa Romana Iglesia, á Nuestro muy Santo Padre Pío Papa Sexto y á sus legítimos sucesores en el Pontificado, en cuanto esté obligado en razón de obispo católico, sin perjuicio del juramento de fidelidad debida al Rey Nuestro Señor, y en cuanto no perjudique á las regalías de la Corona, leyes del Reino, disciplina de él, legítimas costumbres ni á otros cualesquiera derechos adquiridos.* — Cédula fechada el 5 de Septiembre de 1788. — El Fiscal aducía la autoridad del famoso doctor de Lobaina, Segerio Bernardo Van Espen, muy conocido por sus opiniones jansenísticas contrarias al Primado de jurisdicción del Romano Pontífice.

El Ilmo. Sr. Carrión y Marfil calladamente acató lo dispuesto por el Consejo, y el 13 de Septiembre de 1789 volvió

gelista, pero no subsistió en regularidad y observancia sino muy poco tiempo. — Mayor fama de austeridad y más larga duración alcanzó la Recoleta fundada para los mercenarios á mediados del siglo pasado.

Desde los primeros años de la fundación de la ciudad de Quito poseían los mercenarios, en las faldas del Pichincha, unos cuantos solares de tierra, que les fueron donados por los mismos conquistadores y fundadores de la ciudad, cuando hicieron los repartimientos de terrenos entre los primitivos pobladores de ella. En esos solares construyeron un tejar, y junto al horno donde asaban los ladrillos y las tejas, levantaron una capilla muy pequeña, en la cual veneraban una imagen de la Santísima Virgen, pintada en la pared: allá, por los años de 1740, comenzó á hacerse célebre el tejar de los Padres de la Merced, porque en la cuaresma se recogía á aquel sitio un fraile, cuya vida austera y penitente tenía á

á hacer nuevo juramento en Guayaquil, en manos del Sr. Minayo, que pasaba para su obispado de Santiago.—Los que ensalzan tanto el gobierno colonial, como gobierno católico, ó son enemigos de la Santa Sede, ó ignoran completamente la historia americana.

De la visita *ad limina* los Obispos americanos estaban dispensados: la relación iba al Consejo; y, si al Consejo le parecía bien, la remitía á Roma; si no, nó. — El Sr. Peña, segundo Obispo de Quito, hizo el año de 1594 la visita *ad limina* por apoderado.

En cuanto á Delegados Apostólicos, declaró el Consejo, que en ese punto el juramento de los Obispos era superfluo, porque Su Majestad Católica no había de permitir nunca que ningún Delegado ni Nuncio Apostólico pasara jamás á sus dominios de América.

toda la provincia santamente admirada. — El tejar llegó á ser famoso en Quito.

La colina, bastante pendiente, domina la ciudad: dos quebradas profundas separan el sitio y en cierta manera lo aislan de los demás terrenos del contorno; y allí, donde ahora se levantan los muros pintorescos del convento, en la época á que se refiere nuestra narración no había más que una ladera solitaria, cubierta de menuda grama silvestre: junto á la capillita de la Virgen se extendía, de Oriente á Occidente, el enorme cobertizo ó galpón, donde se fabricaban las tejas: dos chozas pajizas, en que moraban los indios gañanes, y el horno enhiesto entre unos cuantos arbustos formaban el conjunto de aquel lugar humilde y silencioso: por su misma soledad y apartamiento lo escogió el Padre Fray Francisco Bolaños para retirarse á practicar ejercicios espirituales durante el tiempo de Cuaresma: el ejemplo del Padre Bolaños estimuló á otros religiosos, y pronto el galpón se convirtió en claustro, con unas celdillas tan pequeñas y estrechas, que los frailes vivían en ellas con grande incomodidad. Tal fue el origen de la célebre Recoleta del Tejar.

Principiaron á decir Misa los Padres en la capilla, y acudía tanta gente que fue indispensable agrandarla: se echaron luego los cimientos de una iglesia nueva, que se dedicó á San José, y se trató de edificar un convento, porque crecía el número de religiosos, que anhelaban recogerse á la soledad y acudían muchos jóvenes pidiendo ser recibidos como novicios. — El Padre Bolaños era hombre emprendedor y á quien no desalen-

taban las dificultades: no tenía un centavo para principiar la obra de la construcción de la iglesia y del convento: vendió un libro en doce reales, y, con ese tan exiguo capital, abrió los cimientos de la Hermita de San José: comenzado el trabájo las limosnas no faltaron, y con ellas y sólo con ellas, se dió cima á la obra de la iglesia y del convento.

El Padre Pedro Yépez con el Padre Salvador Saldaña y un Hermano donado salieron á solicitar limosnas: recorrieron gran parte del territorio ecuatoriano desde Quito hasta Pasto; desde esta última ciudad bajaron á Barbacoas, y de Barbacoas se embarcaron á Panamá: luego pasaron á la isla de Cuba y de ahí á Guatemala y á Méjico: de Méjico el Padre Saldaña regresó á Quito y el Padre Yépez se hizo á la vela para España y visitó Castilla y la nueva Andalucía.—Llevaban estos Padres una imagen de la Santísima Virgen en su advocación de las Mercedes, á la cual invocaban con el nombre de la *Peregrina*.

Casi á los quince años tornó á Quito el Padre Yépez, dando la vuelta por Buenos Aires, Chile y Lima: había recogido en limosnas más de cuarenta mil pesos, y traía cincuenta cajones de libros valiosos para el nuevo convento. Sin embargo, grandes contradicciones y dilatados padecimientos le esperaban aquí al Padre: disgustos domésticos, rivalidades de convento y ruínes envidias acibararon desde Buenos Aires los postreros años de este religioso, cuya limpieza de costumbres era una muda censura de la vida relajada de la mayor parte de sus colegas de hábito. Era el Padre Fray José de Yépez y Paredes

varón íntegro, muy instruído, naturalmente elocuente, gran improvisador y de exquisita cultura en su trato y conversación: estaba envanecido de que por sus venas corriera la sangre de Mariana de Jesús, y su conducta no desmentía de tan noble parentesco.

Este Padre fue el más activo cooperador que tuvo el Padre Bolaños en la fundación del Tejar. Quito veneraba con razón al fundador del Tejar, porque en el Padre Bolaños resplandecían virtudes de veras heroicas: mortificación extraordinaria, desprendimiento absoluto de las cosas de la tierra, mansedumbre ejemplar y devoción fervorosa. El Padre Bolaños era conocido en Quito con el significativo nombre de *el Padre Grande*, y el pueblo no le llamaba de otra manera. Alto de cuerpo, sumamente demacrado, con la cabeza caída sobre el pecho, el semblante pálido, el rostro lleno de bondad, y la mirada siempre modesta, el Padre Fray Francisco Bolaños, daba hasta en su exterior, muestras claras de su virtud verdaderamente sólida y nada vulgar. Durante medio siglo fue el ejemplo de la ciudad: había nacido en Pasto, en el año de 1703, de una familia noble y piadosa: á los quince años de edad tomó el hábito de la Merced y falleció en una ancianidad ya muy avanzada, porque contaba ochenta y tres cuando murió el año de 1785.— El Padre Bolaños y el Padre Fray Dionisio Mejía fueron los dos religiosos más célebres que hubo en Quito en el siglo décimo octavo: el Padre Mejía fue agustino, y el fundador de la Recoleta de San Juan (3).

(3) Ontaneda. — Oración fúnebre pronunciada en las

Mucho tiempo después de aquel en que se fundaron en Quito las dos recoletas de agustinos y de mercenarios, se llevó á cabo la traslación definitiva de los segundos de la ciudad de Portoviejo á la de Guayaquil.— El convento de la Merced era el único que había en Portoviejo; pero, como la ciudad hubiese venido muy á menos y como no se vislumbrara siquiera la esperanza de su mejoramiento, dispuso la Audiencia que el convento fuera trasladado á Guayaquil: verificóse la traslación, dándoles á los mercenarios la iglesia parroquial de ciudad vieja, construída en la calle divisoria de los dos curatos, en que estaba dividida la ciudad. Como ésta había crecido considerablemente, fue indispensable construír otras dos iglesias más, á los dos extremos de la población; cedida, pues, en 1797 á los mercenarios la iglesia de ciu-

exequias del Padre Bolaños. — Impresa en Quito el año de 1786.

Para la fundación legal del Tejar se pidió licencia al Rey el año de 1745: no se obtuvo y se repitió la súplica en 1749: en 1756 se contestó con una nueva negativa y no se obtuvo el consentimiento del gobierno, sino después de la expulsión de los jesuítas. — La librería traída por el Padre Yépez se conserva actualmente en el convento máximo de la Merced de Quito. — La imagen de la Santísima Virgen llamada la *Peregrina*, quedó depositada en la catedral de Cádiz, donde se venera hasta ahora.

El convento del Tejar tiene anexo á él hacia el lado del Sur otro edificio conocido con el nombre de la *Casa de ejercicios*, cuyo origen es el siguïente.— El ministerio de dar ejercicios espirituales ha sido siempre propio de los jesuítas: en Quito tuvieron éstos con ese objeto una casa edificada fuera de la ciudad, en el sitio donde ahora está el Lazareto: el fundador de esa casa fue el Padre Baltasar de Moncada. Expulsados los jesuítas y confiscados todos los bienes que

dad vieja, se levantó la de la Concepción. Don Alejo Giraldés, escribano de Cabildo, recogió limosnas y edificó la capilla de San Alejo, en el barrio del Astillero, que fue donde al principio estuvo el convento de la Merced.

Al paso que unas poblaciones de la costa decaían y se arruinaban, otras iban prosperando y algunas se fundaban de nuevo, como la de Babahoyo, en el punto donde existían las casas que servían de bodegas para el comercio de Quito con Guayaquil. El fundador de Babahoyo fue un caballero rico, llamado Don Carlos Betember y Plazaert, quien, en 1756, con su propio dinero, compró unas cuantas cuadras de terreno y lo donó á los que quisieron avecindarse en la nueva población, que edificó con el nombre de Santa Rita de Babahoyo.

---

habían sido de ellos, quedó esta ciudad sin casa de ejercicios, y entonces se construyó la que ahora existe. El Padre Bolaños dió el terreno, cuya área debía medir mil ciento catorce varas cuadradas, y Don Manuel Hipólito Pacheco construyó el edificio, parte con dinero de su propio peculio, parte con limosnas colectadas con aquel objeto. — El año de 1788, dos después de la muerte del Padre Bolaños, celebró la autoridad eclesiástica un acuerdo con los Padres tejareños, en virtud del cual la parte económica de la casa había de correr á cargo del síndico de la cofradía de San José, y la dirección espiritual á cargo de los religiosos: adjudicáronsele á la casa algunos censos, varios cuadros y otros objetos que habían pertenecido á la que fue de los jesuítas. — Del Padre Bolaños se conservan dos retratos grandes al óleo, uno en el Tejar y otro en la Merced.

El Padre Fray Dionisio Mejía, fundador de la recoleta de los agustinos en San Juan, era natural de Riobamba: para la construcción de la iglesia contribuyó muy eficazmente el Dr. Don Luis de Argandoña, canónigo de Quito.

A fines del siglo pasado había, pues, experimentado la colonia y principalmente la ciudad de Quito no pocas modificaciones en el estado eclesiástico: en vez de los jesuítas se habían fundado en Quito los clérigos regulares llamados *Agonizantes* ó Padres de la Buena Muerte, á quienes se les dió la iglesia, que desde la expulsión de los jesuítas había permanecido abandonada, la cual, casi á los treinta años, fue restituída de nuevo definitivamente al culto público. — Tres fueron los primeros Padres Agonizantes que vinieron á Quito, y uno de ellos precisamente el Padre Camilo Henríquez, que tan célebre se hizo poco después en Chile como patriota, cuando la revolución de la independencia. Llegaron á Quito en Agosto de 1807, y á fines del mismo mes tomaron posesión de la iglesia de la Compañía, celebrando una fiesta, en la cual predicó el Padre Henríquez. Estos religiosos vinieron de Lima y se fundaron en Quito con los legados, que, para aquel objeto, dejaron dos individuos acaudalados del tiempo de la colonia. El superior de los Agonizantes fue el Padre José Romero, el cual muchos años después falleció en Quito: los nuevos religiosos abrieron noviciado y, en breve tiempo, formaron una comunidad numerosa, que no continuó prosperando (4).

---

(4) El 31 de Marzo de 1781, dió Carlos cuarto el permiso para que se fundara en Quito la casa de los Padres de la Buena Muerte. — Dos quiteños dejaron capitales para esta fundación, Don Martín Sánchez y Don Juan Cabrera y Barba: al principio hubo diversidad de pareceres, pues unos querían que se fundara más bien un colegio de Oratorianos.

Las casas religiosas de mujeres contaban en Quito, desde mediados del siglo décimo octavo, con una más, á saber la llamada *El Beaterio*, fundada por unas cuantas señoras virtuosas, que, bajo la dirección de un religioso mercenario, juntando algunos recursos, dieron principio á aquel establecimiento, á fin de que sirviera de asilo á las jóvenes que no se sintieran con vocación para la vida monástica. — Esta casa dependió algún tiempo de los Padres de la Merced; mas después pasó á manos del Ordinario eclesiástico: aumentáronse los bienes y no decayó tampoco el esmero en la práctica de las virtudes cristianas.— El Padre Fray Gaspar Lozano, primer director del Beaterio, era natural de Cuenca y gozaba en Quito, con justicia, de la fama de buen religioso y varón lleno del temor de Dios (5).

Hemos enumerado las nuevas casas religiosas que se fundaron en la colonia en el siglo pa-

Barba era sacerdote y murió en Lima; el legado de cuarenta mil pesos dejado por éste para la fundación de la casa de Quito, lo recogieron los superiores de la casa de Lima y fueron necesarias órdenes apretadas del gobierno para que se hiciera la entrega: vinieron cuatro religiosos: los tres luego regresaron á Lima, y quedó en Quito sólo el uno. Véase sobre el legado de Cabrera y Barba el folleto publicado por el Sr. Luque con el título de *Causa célebre.* — Las Hijas de San Vicente de Paul de Quito con la Buena Muerte de Lima.— 1884.— Lima.

(5) Expediente sobre la entrega que del Beaterio se hizo al Ordinario de Quito. — (Archivo de la Notaría eclesiástica en la Curia Metropolitana). La fundación del Beaterio fue aprobada por una cédula de 21 de Mayo de 1736: la entrega al Ordinario se hizo en 1784.

sado y á principios del actual: demos á conocer ahora cuál era el estado de la observancia monástica en las comunidades regulares del tiempo de la colonia.

III

Había solamente tres hospitales: el de Quito y el de Cuenca, confiados al cuidado de los Hermanos de Nuestra Señora de Belén, y el de Guayaquil á cargo de los religiosos de San Juan de Dios. — El número de conventos de regulares era considerable, pues no había población algo importante en las provincias que componían la Presidencia de Quito, que no tuviese siquiera tres, uno de dominicanos, otro de franciscanos y otro de agustinos: los mercenarios estaban menos difundidos. — El número de religiosos, aunque ya no tan crecido como en los primeros tiempos de la colonia, con todo era todavía muy digno de consideración: en Quito se contaban de ordinario de trescientos á cuatrocientos frailes. En los conventillos de las ciudades secundarias había casi siempre cuatro religiosos, y aún más en los de franciscanos: en los curatos administrados por regulares no faltaban, por lo común, siquiera dos, y los franciscanos llegaron á contar cien frailes ocupados en las que ellos no llamaban curatos sino doctrinas. Asombroso era, pues, el número de religiosos, que había en la colonia: gran fortuna hubiera sido para la colonia, si tantos religiosos hubiesen sido fieles á la observancia de sus santos votos y hubieran estado animados del espíritu evangélico de los fundadores de las Orde-

nes monásticas. Pero, por desgracia, la relajación de la moral era consumada: no sólo no había observancia de las reglas é institutos claustrales, sino que, se echaba de menos hasta la guarda de los preceptos del Decálogo en puntos gravísimos para la moral y buenas costumbres. Y lo que es aún más triste: el escándalo, á fuerza de ser público y muy común, había perdido el carácter de escándalo, y los pueblos estaban tan acostumbrados á presenciar la vida licenciosa de los frailes, que ya ni caían en la cuenta del escándalo. La sociedad estaba, pues, arruinada por los mismos que debieran ser los conservadores y los defensores de la moral: ¿tendría remedio semejante mal? Creció tanto el escándalo, que, torcido completamente el criterio moral en punto á la honestidad de las costumbres, se llegó á estimar como timbre de honra para las familias lo que en cualquiera otra parte del mundo las hubiera infamado necesariamente. Las virtudes habían sido expulsadas de los claustros, y los vicios habían invadido el santuario: la relajación á que habían llegado los religiosos en tiempo de la colonia fue tan grande, que no ha tenido semejante en los fastos de la Iglesia católica: en todas partes, en todo tiempo, al mal se le ha llamado mal; y al escándalo, escándalo: solamente nuestros frailes lograron que el escándalo llegara á tenerse como título de honra. Tan relajada estuvo la moral y tanto pudo la audacia del escándalo!.... Si, acaso, no temiéramos manchar nuestra pluma, referiríamos algunos de los innumerables hechos escandalosos de aquel tan desgraciado tiempo: pero ¿para qué referirlos?.... De lo que ya antes hemos

narrado, se puede inferir lo que dejamos ahora sepultado en el silencio.

Honra de la Iglesia católica han sido siempre las comunidades religiosas: solamente en Quito, en tiempo de la colonia, no lo fueron: ni ¿cómo habían de serlo?.... La esencia de la perfección religiosa está en la guarda de los consejos evangélicos y en la observancia de los tres votos, de pobreza, de castidad y de obediencia. ¿Qué era del voto de pobreza? Los frailes eran ricos, acaudalados y poseían bienes, que legaban á individuos particulares: un Provincial de San Francisco fue asesinado por su mismo sirviente, que, acompañado de dos amigos, dió muerte al Padre, en altas horas de la noche, para robarle el caudal, que, en oro, tenía el desgraciado. ¿Dónde la clausura? Los religiosos sacerdotes vivían en casas particulares, y allí comían y allí dormían y allí se enfermaban y allí morían: moraban de asiento en el monasterio, sólo cuando de muertos les daban sepultura en el convento.

La mayor calamidad que padeció nuestra sociedad en tiempo de la colonia fue, indudablemente, la relajación escandalosa de los frailes: relajación, ¿escandalosa solamente? No: ¡escandalosa hasta el cinismo!.... El Gobierno español conoció el mal, lo estudió despacio, deseó remediarlo; pero se encontró sin fuerzas para ello.... (6).

(6) Dos testigos de vista, cuya autoridad es irrecusable, han escrito acerca de la relajación de las comunidades religiosas de Quito; esos dos testigos son Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, los dos conocidos y célebres marinos

Muchas y poderosas causas contribuyeron para esta tan incurable relajación de las comunidades religiosas en tiempo de la colonia. Una fue la *alternativa*, que consistía en que durante un período era provincial un español, y durante otro, un americano: en el período del español eran también españoles todos los definidores ó consultores de provincia y hasta los prelados de los conventillos. Para la conservación del estatuto de la alternativa, los Padres españoles hacían venir de España, con frecuencia, algunos frailes, no, por cierto, de los mejores ni siquiera de los buenos, sino de los que allá merecían castigo por su vida disipada; de este modo la observancia era imposible en los conventos de la colonia. De la alternativa se originaron las divisiones y los odios, las rivalidades y disturbios entre americanos y españoles: faltó la caridad fraterna, y, según

españoles, que vinieron en compañía de los Académicos franceses y residieron aquí más de ocho años; ambos eran ilustrados é íntegros, católicos muy sinceros y hasta piadosos. Su informe fue presentado al Rey don Fernando sexto, bajo juramento, porque habían recibido la comisión reservada de observar las cosas para dar después cuenta de ellas al Consejo. — El testimonio de los dos sabios españoles no sólo no fue contradicho, sino que fue corroborado con los numerosos documentos que el mismo Gobierno español acumuló después sobre la relajación de los religiosos de Quito: esos documentos se conservan todavía en el Real Archivo de Indias en Sevilla.

JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA. — Noticias secretas de América: Parte segunda, capítulo octavo.— Esta obra se imprimió en Madrid el año de 1826; pero se fingió que se imprimía en Londres.

la frase de San Jerónimo, los conventos se convirtieron en trasunto del infierno. *Sine charitate coenobia sunt tartara* (7).

(7) Sobre la alternativa merece leerse lo que escribe el Padre Parras: este autor era fraile franciscano y español; vivió largo tiempo en América y escribió é imprimió su obra en Madrid: aunque era partidario de la alternativa y la defendía, con todo la llama *remedio infeliz*, y añade que la alternativa no era *medio esencialmente bueno, sino malo; pero menos malo que otros males*. ¿Habrá confesión más explícita del estado de relajación de las comunidades religiosas?

Tres clases de individuos abrazaban la vida religiosa en América: los criollos, es decir los americanos, los nacidos en América: los españoles que venían de seculares á América y aquí se hacían frailes, y los españoles que, habiéndose hecho frailes en España, venían acá ya profesos. — El editor de las *Noticias secretas* nos dice quiénes eran por lo común los frailes que venían de España: eran estos *los díscolos, perseguidos por sus superiores; los refractarios, que se negaban á la clausura; los que, desterrados de convento en convento, eran el escándalo de la provincia, y los que ansiaban por vivir muy holgadamente*. — Pues todos éstos, cuando se embarcaban para Quito, tenían plena seguridad de ser recibidos en la colonia como ángeles bajados del cielo, porque para los quiteños, con que un fraile fuese europeo, tenía de sobra para ser considerado como un pozo de ciencia y un espejo de virtudes. En la capital de la colonia el ser chapetón era bastante: con ser chapetón, se era todo.

El mismo Padre Parras nos dirá ahora qué clase de gente eran los españoles que se hacían frailes en América: he aquí las palabras textuales de este escritor: — "Son allí algunos muchachos y mozos europeos, que visten el hábito "de todas las religiones respectivamente en las Provincias de "Indias. Unos de éstos pasaron á éllas con plaza de marineros; otros en calidad de pajes, escribientes, ayudas de cámara ó agregados y recomendados para imponerlos en el "vasto comercio que por allí se hace. Determínanse después "á variar de destino. Tuvieron algunos de ellos unos cortos "principios de Gramática, y con ellos y alguna aplicación

Ni entre los mismos americanos reinaba la caridad: envidias, enemistades y enojòs escandalosos eran frecuentes entre ellos. Divididos españoles y americanos, encendidas las rivalidades de españoles con españoles, de españoles con americanos, y de americanos con americanos, las comunidades religiosas eran una piedra de escán-

"para perfeccionarse, piden el hábito de esta ó de aquella "Religión. Dejo la circunstancia de la vocación al cuidado "de quien tiene la obligación de examinarla; y digo única- "mente, que, admitidos en los noviciados, ya antes de profe- "sar están en la inteligencia de que, CON SOLA LA SUER- "TE DE HABER NACIDO EN EUROPA, contraen en su "profesión un derecho indeleble á todos los empleos; y fijándoseles la especie de que no necesitan de estudiar para ob- "tenerlos, pierden el tiempo que consumen en la calidad y "clase de estudiantes, y áun se burlan de algunos pocos que "cumplen exactamente con su obligación. La verdad es es- "ta: éllos lo saben, y todos ven que en cuatro días se ve un "marinero transformado en un novicio, en fraile profeso, en "guardián ó prior, y luego en un hombre que lo manda "todo."

Estas palabras no necesitan comentario ninguno: toda persona sensata no podrá menos de ruborizarse, considerando cuán faltos de dignidad personal y hasta de amor propio eran nuestros mayores. — Esos marineros, esos pajes, esos ayudas de cámara, esos escribientes, esos dependientes de comerciantes, hechos frailes, erán los árbitros de nuestra sociedad: eran quienes lo mandaban todo, según dice el Padre Parras. ¿Nos admiraremos de la relajación de nuestros conventos en tiempo de la colonia?

Parras. — Gobierno de los regulares de América. — Madrid. — 1783. — (Tomo segundo, capítulo 28° de la 2ª Parte). — Religiosos de otra nacionalidad que no fuese la española no consintió nunca que viniesen á Indias el Consejo: á los catalanes y á los aragoneses se les concedía permiso raras veces y con dificultad.

dalo para la sociedad civil. La elección de provincial era un acontecimiento grave para el público, la sociedad entera se conmovía, había bandos y divisiones hasta entre las mismas familias y nuestros mayores se acaloraban tanto en las elecciones de provinciales de los cuatro conventos de Quito, que las elecciones eran temidas como una calamidad pública por los vecinos honrados y pacíficos.

Los capítulos de los frailes eran, en verdad, una calamidad pública: toda la ciudad se trastornaba, y nadie hablaba de otra cosa sino de la próxima elección. Los capítulos más ruidosos eran siempre los de los dominicanos. — En 1764 los agustinos, capitaneados por Fray Joaquín Chiriboga, depusieron á su legítimo provincial, que lo era Fray Juan de Luna. Un día, á campana tañida, acudieron todos los conjurados, con armas, se apoderaron del provincial y lo pusieron preso; la mayor parte de los sublevados la componían los frailes curas, que, sin licencia ninguna del prelado, habían abandonado sus parroquias y venido ocultamente á la ciudad, para llevar á cabo la facción contra su legítimo superior. Encarcelaron y pusieron en el cepo á los que rehusaron cooperar al cisma: ¿ merecía llamarse comunidad religiosa una sociedad, en la que tan fáciles eran semejantes escándalos? — El provincial depuesto acudió á la Audiencia pidiendo amparo contra los rebeldes, y la Audiencia contestó que acudiera al Padre General de la Orden: acudieron, en efecto, ambas partes, y, al cabo de algunos años, resolvió el Padre General que el Padre Chiriboga había procedido mal, y que el

provincial legítimo era el depuesto: por todo castigo, al Padre Chiriboga se le privó de voz activa y pasiva, lo cual, en el lenguaje monástico, equivalía á no poder ser elegido para los destinos del convento y á no poder dar voto por otro en las elecciones: la misma pena se impuso á sus cómplices, pero de ella fueron dispensados después de breve tiempo. Indignóse el Rey Carlos tercero cuando supo la manera cómo el General de los agustinos había castigado el cisma escandaloso de los frailes de Quito, y ordenó que el Padre Chiriboga fuera remitido preso á España, como se verificó puntualmente. El vigor con que Carlos tercero reprimió los escándalos dados por los frailes hizo que los trastornos fueran menos frecuentes, siquiera por algún tiempo.

La comunidad de la Merced, que en el siglo décimo séptimo se condujo con mesura y circunspección, en el décimo octavo decayó miserablemente y causó alborotos como las demás en las elecciones de sus provinciales. ¡Quién podía ni sospecharlo siquiera! La relajación de los mercenarios fue promovida y estimulada por un Visitador, que vino de España, con el encargo de restablecer la observancia: llamábase Fray Francisco Momoitio. Suprimió el canto del Oficio divino en el coro, dispensó de la oración mental y concedió á cuantos le pidieron el privilegio de morar fuera del claustro: estos privilegios los otorgaba á precio de dinero. La conducta del Visitador causó una división espantosa en la comunidad: los viejos sostenían la observancia y contradecían al Visitador, los jóvenes lo apoyaban, fervorosamente, y se aprovechaban, sin es-

crúpulo, de los privilegios que les vendía el simoniaco prelado.

El negocio fue puesto en tela de juicio, y los viejos apelaron al Virrey, solicitando que se desterrara al Visitador; y tan afortunados estuvieron en sus reclamos, que el Virrey de Bogotá obligó al Visitador á salir de Quito y regresar inmediatamente á España. Afligido por las contradicciones, púsose, pues, de mala gana, en camino el Padre Momoitio: tomó la dirección hacia Cartagena; pero, así que llegó á Popayán, enfermó gravemente y murió, dejando como espolios una gruesa suma de dinero y como recuerdo de su venida á Quito una triste memoria en los anales de su Orden. El Padre General de los mercenarios protestó contra los frailes viejos de Quito, alegando que no era posible que el Padre Momoitio hubiera cometido los abusos de que se le acusaba. Desde entonces la comunidad de la Merced descaeció en la observancia, sin que le fuera fácil convalecer de la relajación introducida por el Visitador.

Otra de las causas de la relajación de los conventos de Quito era la administración de las doctrinas ó curatos, que poseía cada comunidad. — Cuando recién se descubrieron y conquistaron las vastas regiones de Méjico y del Perú, la gran muchedumbre de indios y el escasísimo número de clérigos obligó á Felipe segundo á pedir al Papa una dispensa, para que los regulares se hicieran cargo del ministerio parroquial: he ahí el origen de los curatos de los frailes en Méjico, en el Perú y en otras provincias de América, he ahí el origen de las famosas doctrinas de

los regulares, contra las cuales hablaron y escribieron algunos varones insignes de las mismas órdenes religiosas.

El fin, por el cual los regulares fueron instituidos párrocos fue, pues, única y exclusivamente la evangelización de los indios, la reducción de las tribus indígenas á la Religión cristiana. — Instruídos en las creencias cristianas, bautizados y enseñados los indios, formadas poblaciones estables y amaestrados en las prácticas de la vida civilizada, el ministerio de los regulares debía haberse dado por concluído; mas no sucedió así: continuaron ejerciendo el cargo de curas, y disfrutando de los proventos de sus beneficios, con absoluta prescindencia del voto solemne de pobreza. La vida de curas, en las poblaciones del campo, en medio de los indios, les sirvió á los frailes de ocasión próxima para caer en vicios y adquirir costumbres inmorales; el encierro en los conventos les era ya insoportable, y habían abandonado por completo las prácticas de la vida monástica. El fraile cura ya no podía ser buen religioso, la vida común le era insoportable.

Los curatos se distribuían en los capítulos, y el provincial nuevamente electo remuneraba con ellos á los que habían pertenecido á su bando y cooperado á su elección. Cada curato pagaba al convento una pensión anual en dinero y, además, una cuota al provincial. Los frailes curas eran verdaderos propietarios, que manejaban dinero y daban gruesas sumas á mutuo, como logreros seculares. Y ¿cómo era adquirido ese dinero? Ese dinero era adquirido oprimiendo á sus feligreses, principalmente á los indios, con

pensiones y gabelas injustas, por la administración de los sacramentos: además de las primicias había de pagársele al cura todo acto del sagrado ministerio: muchos de estos frailes curas ignoraban la lengua de los indios, y otros eran tan inmortificados que hacían acarrear á los pobres indios enfermos á la casa del cura, por la pereza de irlos á confesar en las chozas de ellos en el campo, á consecuencia de lo cual morían no pocos: en exigir derechos mortuorios de los infelices eran duros hasta la más inaudita crueldad, y hubo poblaciones de indios, que vinieron muy á menos, porque los indios huían y emigraban á partes remotas, acosados, por las exacciones de los frailes curas. Y ¿qué era entre tanto de la moral? ¡La moral cristiana! ¡Ah! los feligreses casi nunca podían aprender la virtud de la vida de sus párrocos, cuya audacia para el escándalo parece increíble!.... La Religión cristiana la habían reducido los frailes curas á la creencia firme en los dogmas y enseñanzas del Catolicismo y á las prácticas exteriores del culto, prescindiendo por completo de la moral: ¿qué moral habían de enseñar éllos, cuya vida pudiera tomarse por una absoluta profesión de epicureísmo? ¿Cómo habían de reprender con autoridad los que llevaban á la faz del público una vida tan reprensible?....

Otra de las causas de la relajación de las comunidades religiosas de Quito fue la impunidad. Los Obispos no podían nada bajo ese respecto, porque los frailes alegaban que eran exentos de la jurisdicción del Ordinario; y, cuando éste quería reprenderlos, lo dejaban burlado haciendo

ostentación de bulas y de privilegios apostólicos, ó le suscitaban pleitos y acusaciones: prelados hubo tan autorizados como el Ilmo. Sr. Ladrón de Guevara, que dijeron claramente, que no se atrevían á corregir á los frailes, de miedo: ¿de qué tenían miedo los Obispos? Tenían miedo de las calumnias y falsos testimonios, con que los frailes se solían vengar del celo de los prelados!!.... Además, los recursos de fuerza y el nombramiento de *jueces conservadores* eran arbitrios, con los cuales á menudo no sólo quedaba eludida, sino humillada la autoridad episcopal. Pero, los provinciales ¿no pondrían remedio á los males que causaban los frailes curas? La autoridad de los provinciales era nula, ya porque éstos no querían disgustar á sus súbditos, ya porque también los superiores eran culpables, y su conducta muy reprensible. Los buenos Obispos se contentaron, pues, con gemir en silencio, siendo testigos de escándalos que no podían corregir (8).

Tampoco la opinión pública podía ser un freno para los que habían perdido ya todo pundonor y toda vergüenza, y vivían en medio de una so-

(8) Casi no hubo un solo Obispo que no escribiera al Consejo pidiendo remedio para los curatos de los frailes: son muy notables las cartas de los Obispos Montenegro, Romero y Gómez. Citaremos de un modo especial la de 26 de Octubre de 1666 y la de 24 de Febrero de 1669 del Sr. Montenegro. — Archivo de Indias en Sevilla. — Cartas y expedientes del Obispo de Quito: años de 1666 á 1726. — Secretaría del Perú. — Eclesiástico. — Audiencia de Quito. (La relajación de los religiosos del tiempo de la colonia es un hecho histórico innegable, y sería empresa nada prudente la de quien intentara desmentirlo).

ciedad, cuyo criterio moral habían logrado pervertir. El mal fue echando raíces y tomando proporciones espantosas. — Ordenes repetidas del Rey vinieron para que en los capítulos no tuvieran voto los superiores de los conventillos, á no ser que hubiera en ellos ocho religiosos que vivieran constantemente dentro del claustro, formando comunidad; pero estas órdenes fueron burladas, porque los superiores hacían figurar como claustrales á los frailes ocupados de coadjutores en las parroquias cercanas. Asimismo, órdenes apretadas y disposiciones pontificias fueron necesarias para que los regulares dejaran, poco á poco, los curatos y se redujeran á vivir en sus conventos: casi sesenta años transcurrieron, y todavía las disposiciones pontificias no tenían entero cumplimiento: tan grande era el número de curatos pertenecientes á los regulares.

Había también otra causa y muy poderosa para la relajación de las comunidades religiosas. Esa causa era la falta absoluta de vocación al estado religioso en muchos de los que profesaban en los conventos. La sociedad de la colonia estaba organizada según el sistema de clases ó jerarquías más ó menos nobles, y los que se metían en los conventos eran, por lo regular, los hijos de las ínfimas clases de la sociedad quiteña, casi siempre gente ruín y despreciable, falta de bienes de fortuna, y que iba al claustro buscando cómo vivir y cómo socorrer á sus familias: para todos éstos, el hacerse frailes era una industria lucrática, mediante la cual alcanzaban comodidades para la vida temporal y consideración de parte de la sociedad. Con semejantes vocaciones ¿habría

observancia? ¿Sería moralmente posible el desinterés? .... Hubo religiosos buenos; pero ésos fueron una excepción: lo regular, lo común, lo ordinario, fue el escándalo: los buenos se asilaban en las recoletas, huyendo de los conventillos de provincia, de los conventos máximos de Quito y, sobre todo, de los curatos ó doctrinas.

En fin, conviene indicar ó insinuar solamente una otra causa de relajación de las comunidades religiosas en el siglo pasado; pues, los conventos abrieron sus puertas, y las abrieron de par en par, á todos aquellos á quienes por la ilegitimidad de su nacimiento los cánones se las han cerrado, declarándolos indignos é inhábiles para recibir órdenes sagradas. Ultraje más atrevido contra la moral cristiana era imposible: en el mismo altar ofrecían á la vista del público el incruento Sacrificio los que públicamente llevaban apellidos, que la moral les prohibía llevar. Traían á los claustros ya profanados un nacimiento vergonzoso, y ultrajaban la religión santificando un escándalo.

Las comunidades de religiosas habían caído también en un estado lamentable de relajación: excepto los monasterios de carmelitas descalzas de Quito y de Cuenca, todos los demás yacían postrados y necesitaban de reforma. El número de monjas era muy crecido en cada convento, y todavía lo era mucho más el de mujeres seglares, que acompañaban á las monjas como criadas, y sirvientes y ahijadas de ellas: en semejantes conventos ni el silencio, ni la clausura, ni el recogimiento eran posibles; y, como carecían de refectorio común, cada religiosa practica-

ba alguna industria para proveerse á sí misma y á sus dependientes de las cosas necesarias para la vida. De los fondos del monasterio se le acudía á cada monja con una pensión semanal, en dinero.

La celebración de capítulos en estos monasterios de mujeres era, de ordinario, como en los de los frailes, ocasión necesaria de ruidos, de alborotos y de trastornos, en que tomaban parte las familias de la ciudad y principalmente los eclesiásticos, amigos de las religiosas. — En 1768 se dividió en dos bandos la comunidad de monjas del convento de Santa Catalina de Sena: esta comunidad se hallaba entonces, como continúa hasta ahora, bajo la inmediata dependencia de los Padres dominicanos. Una parte de las monjas soportaba difícilmente la autoridad de los frailes, casi siempre muy pesada y nada discreta: eligieron, pues, éstas priora á Sor María Josefa de San Ramón: las otras dieron sus votos por Sor Manuela de Santo Domingo. — La elección tuvo lugar el 29 de Enero de 1768.

Las electoras eran treinta y siete, de las cuales veintidos dieron sus votos por la Madre María Josefa de San Ramón; y quince se decidieron por la otra.

El provincial de los dominicanos, á quien tocaba dar la confirmación para que la elegida pudiera hacerse cargo del gobierno del convento, no quiso confirmar la elección de la que había obtenido la mayoría de votos, pretextando que le faltaba la edad requerida por las constituciones de la Orden, y declaró canónicamente electa á la otra, á pesar del escaso número de votos que ha-

bía obtenido en su favor: apelaron las monjas de la resolución del provincial para ante el General: nególes la apelación el provincial: las monjas interpusieron recurso de fuerza, y el asunto pasó á la Audiencia: entretanto, el monasterio ardía en disensiones, y el reñir de unas con otras era cuotidiano. — La monja Manuela de Santo Domingo con trece de sus partidarias abandonó un día el convento, atravesó las calles de la ciudad y fue á hospedarse con todas las suyas en la Recoleta, donde las recibieron los frailes; pero al punto, bajaron el Obispo y el Presidente é hicieron regresar decorosamente á su clausura á las tránsfugas. — Los tiempos iban mejorando: los dominicanos en esta ocasión no se atrevieron á renovar con las cuitadas de las monjas las escenas grotescas, con que escandalizaron á Quito un siglo antes: reinaba Carlos tercero, los jesuítas acababan de ser expulsados de América y los frailes se recataron, temiendo la inexorable severidad del monarca: el orden volvió á establecerse en Santa Catalina pacíficamente.

La moral cristiana había padecido un lamentable quebranto, á consecuencia de los malos ejemplos y torcida dirección del criterio público: el número de religiosos era grande, pero en los claustros no florecían las virtudes.

Los curas seculares eran, por lo regular, mejores que los religiosos, porque estaban más subordinados á la autoridad de los Obispos, que vigilaban sobre ellos, y los pecados no siempre quedaban impunes. Grave obstáculo para la autoridad de los Obispos eran los recursos de fuerza, con los cuales la jurisdicción espiritual había

perdido su libertad é independencia: la Audiencia patrocinaba, de ordinario, á los clérigos que merecían corrección y castigo. Los eclesiásticos buenos no rehusaban estar sometidos á la autoridad de los Obispos; los díscolos se acogían al amparo de la Audiencia, porque aquí, en la América española, en ningún tiempo ha sido menos libre ni menos independiente la autoridad eclesiástica, que en la época del régimen colonial.

Las manifestaciones solemnes del culto público, la celebración de fiestas y procesiones, la competencia en el adorno de los templos, la profusión del alumbrado en los altares, y la música, siempre magnífica, contribuían durante la colonia á mantener constantemente vivo y excitado el sentimiento religioso; pero, en la celebración de las fiestas católicas se prescindía del todo del culto del espíritu: eran espectáculos solemnes, á los cuales concurría el pueblo entusiasmado, aunque no salía de ellos mejorado; y tan extraviado estaba el criterio católico, que las fiestas religiosas no se calificaban de solemnes, sino cuando á las funciones del templo precedían y seguían divertimientos profanos, muchas veces pecaminosos, como las corridas de toros.

¡Las corridas de toros! Esta era en tiempo de la colonia la diversión popular, la más apetecida y la más agradable de todas: con ella se daba mayor solemnidad á las fiestas de los santos, con ella se agasajaba á los Presidentes y á los Obispos cuando llegaban á Quito por la primera vez, con ella se procuraba mayor realce á los festejos de la coronación de los Reyes, con ella se alegraban los frailes en sus capítulos cuando ele-

gían provincial, y con corridas de toros se concluían también á veces las elecciones de abadesas en los monasterios de monjas. Las corridas de toros se llamaban por antonomacia *fiestas*, y, cuando habían estado muy buenas, se decían fiestas reales: en el lenguaje de nuestros mayores, habrá fiestas reales era lo mismo que decir, habrá corridas magníficas. — Pero ¿cómo eran las corridas? No había plaza construída á propósito para aquel objeto: en la mayor de la ciudad, se levantaban al contorno palcos improvisados, que se llamaban tablados: el recinto de la plaza, cerrado con barreras, era ocupado por los curiosos, y el más audaz ó el más diestro era el que sacaba el lance al toro, al cual lo embrabecían adrede, no satisfechos con su nativa ferocidad. Días antes de principiar la corrida, salían á caballo con música y cohetes los alcaldes ordinarios, para convidar á los barrios de la ciudad á la celebración de las fiestas: los cabildos civiles tenían como uno de sus más importantes deberes el de promover las corridas y procurar que fueran alegradas con disfraces y mogigangas: cuanto más furioso y bravío era el toro, tanto más regocijada se manifestaba la concurrencia, y la corrida continuaba y el regocijo no se alteraba, aunque uno tras otro fuesen despedazados por los cuernos de la fiera los temerarios, que se habían presentado ebrios á desafiar su furia. El muerto era sacado de la plaza y la corrida seguía con loco frenesí. ¿Estamos describiendo fiestas de nuestros mayores ó, talvez, fiestas paganas? ¡Santa luz del Evangelio, cuántas nubes impedían todavía vuestra influencia civilizadora!! ....

En estas corridas de toros las municipalidades de la colonia desperdiciaban gruesas sumas de dinero, aunque entonces no se había establecido todavía ni una plaza de mercado ni el alumbrado público (9).

III

A fines del siglo pasado, inmediatamente después de la expulsión de los jesuítas, experimentó una modificación trascendental la dirección espiritual de las conciencias, llegando á un extremo increíble de estrechez y de rigorismo. Desterrados los jesuítas, se organizó contra ellos una persecución sistemática: se les atribuyeron doctrinas corruptoras y demasiado laxas; se calumnió á los grandes teólogos de la Compañía, como propagadores de lo que se dió en llamar laxismo ó probabilismo, y se recomendaron las

(9) El Presidente D. Luis Muñoz de Guzmán opinaba por la prohibición de las corridas de toros — He aquí lo que escribía con ese motivo al Marqués de Bajamar: — "Las fiestas de toros en la América no son geniales, como nos lo "quieren hacer creer, sino inducidas de los españoles que los "dominan: estos habitantes, flemáticos y perezosos al extremo, no es posible que apetezcan lo mismo que el español, "lleno de ardor y bizarría: su subordinación y su ignorancia "los exponen á hacer las barbaridades que nos cuentan como "un prodigio de su viveza, no siendo sino un producto de su "barbarie, en que arriesgan sin conocimiento sus vidas. — "La considero un beneficio á sus vasallos (la prohibición de "las corridas), un particular servicio á su Real Persona y "que en pedirla cumplo una obligación para con Dios." — Quito, 18 de Febrero de 1792. — Las corridas de toros siempre serán diversión propia más bien de bárbaros que de gente civilizada.

opiniones de aquellos doctores que predicaban el rigor y la severidad: de aquí provino en el clero de la colonia una intemperante austeridad para con los fieles, á quienes de ese modo alejaron de la frecuencia de Sacramentos, con grande quebranto de las buenas costumbres. En su afán de extirpar de raíz las opiniones laxas de los expulsados, (á lo menos así lo creía de buena fe Carlos tercero), expidió el Tomo regio ú orden gubernativa, por la cual exhortaba á los Obispos de América que celebraran sínodos diocesanos y se congregaran en Concilios provinciales, para discurrir acerca de la manera cómo debían trabajar por la reforma de las costumbres, así en el estado secular como en el eclesiástico. — En efecto, obedeciendo las órdenes del Rey, tuvo lugar la celebración del Cuarto Concilio Provincial Limense, cuyos estatutos no se pusieron en práctica, porque no alcanzaron ni la revisión del Consejo de Indias ni la aprobación de la Silla Apostólica. — El Ilmo. Sr. Minayo entonces Obispo de Quito no asistió á este Concilio (10).

Tal es el cuadro, que del estado de la colonia en el siglo pasado hemos podido trazar, con la mayor sinceridad y con la más estricta imparcialidad; pero, para que sea completo, todavía falta

(10) El Tomo regio se expidió el 21 de Agosto de 1769.— La primera sesión del Cuarto Concilio Limense se celebró en 1772. Los decretos de este Concilio no tienen valor ninguno canónico, porque, como lo decimos en el texto, no fueron ni revisados ni aprovados por la Silla Apostólica: no sabemos por qué motivo el Consejo de Indias tampoco los examinó, y quedaron olvidados en su archivo largos años.

un rasgo esencial, á saber el relativo á la raza indígena y á la condición social en que ella se encontraba. Hablemos ya de este asunto.

IV

La conquista de América fue el encuentro repentino y el choque violento de dos razas distintas, la más civilizada de las cuales no pudo menos de triunfar sobre la otra y domeñarla. — Los indígenas quedaron vencidos por los españoles y se conservaron sujetos á ellos, dominados por sus vencedores y reducidos á la condición de criados ó sirvientes de los blancos.

La distinción de la raza se mantuvo permanentemente, sostenida por las costumbres y sancionada por las leyes.

Hubo, pues, en las provincias de la Audiencia de Quito (como en todas las demás de la América española), dos pueblos distintos, dos razas diversas, que vivían en el mismo lugar y obedecían al mismo soberano. Los indígenas conservaron tenazmente los usos distintivos de su raza: vestidos casi como en el tiempo de su gentilidad, con su larga cabellera en señal de su raza, y, sobre todo, su lengua materna, su idioma propio. De las costumbres españolas los indígenas no aprendieron espontáneamente casi nada bueno, ni siquiera la mayor comodidad en sus habitaciones, las cuales siguieron siendo tan rústicas, tan primitivas como antes. Relegados á vivir en el campo, aislados unos de otros, formaban poblaciones exclusivamente habitadas por ellos solos: en los actos del culto, separados dili-

gentemente de los blancos y sometidos á un régimen de eterno pupilaje: ¿no eran un pueblo al lado de otro pueblo? ¿No eran dos pueblos distintos? ¿No eran un pueblo, vencido y dominado por otro pueblo? Considerada la condición moral de los indios desde el punto de vista religioso, es necesario confesar que estaban muy lejos de ser buenos cristianos: de la Iglesia católica eran hijos indudablemente: el santo Bautismo los había agregado al seno de ella, y participaban también de algunos Sacramentos, como el Matrimonio, la Penitencia y la Confirmación: de la Eucaristía, ordinariamente, no se los juzgaba dignos, á causa, según se pretextaba, de su rusticidad y mucha ignorancia; pero la rusticidad no era tanta que no acertaran á discernir el pan ordinario del Pan eucarístico, y la ignorancia argüía descuido por parte de los párrocos. El indio manifestaba, pues, su cristianismo contribuyendo para las fiestas religiosas de su parroquia: cohetes y pólvora, música ruidosa, danzas y bailes incansables, he ahí las fiestas de los indios, quienes no entraban siquiera muchas veces á la iglesia y se dejaban estar holgando afuera, mientras se cantaba la Misa dentro.

Había quedado la religión de los indios concretada á las prácticas externas solamente; ni era fácil descubrir si en la estrepitosa celebración de las fiestas de los santos festejaban á éstos ó practicaban supersticiones añejas, heredadas de sus mayores.

El indio, ordinariamente, carecía de propiedad: vivía á expensas de su jornal, siempre endeudado y sujeto al trabajo forzado. — Las cédu-

las expedidas á la Audiencia de Quito y á los Presidentes, para que cuidaran de que los indios fueran tratados bien por los curas y por los blancos, son muchas, lo cual prueba que eran maltratados y que se quejaban de su maltratamiento. En verdad, pueblos hubo que quedaron casi desiertos, porque los indios, abandonando sus hogares, huían lejos, para librarse de las exacciones de algunos párrocos codiciosos y sin entrañas, y de los corregidores siempre peores que los malos párrocos.

Las consecuencias morales de la triste condición social de los indios fueron funestas: el indio, de suyo taciturno, reservado, melancólico, vivía alimentando en su ánimo un odio íntimo á los blancos: desconfiado hasta el extremo, miraba con recelo á todos los que no eran de su misma raza, y en todo cuanto hacían los blancos encontraba motivos de sospecha, sin que fuese posible conseguir nunca convencerle de que se buscaba su bien de un modo sincero y desinteresado. La religión la ignoraba; y cuando más cristiano parecía, entonces era cuando más taimado se mostraba: su puntualidad en asistir á las prácticas religiosas era forzada y efecto exclusivo del temor del castigo: como no todos los párrocos conocían y hablaban la lengua materna de los indios, éstos no podían recibir la instrucción religiosa necesaria y, careciendo de ella, vivían en un olvido completo de sus deberes cristianos; creían apenas en las verdades de la fe y hasta miraban con no disimulado desdén las ceremonias y prácticas del culto y se ostentaban solícitos sólo para sus fiestas y diversiones, porque siempre las fiestas

de los indios eran estrepitosas y prolongadas diversiones (11).

El aborrecimiento que los indios tenían á los blancos y su odio concentrado á la raza dominadora, estallaban al punto que se presentaba una ocasión oportuna, y entonces en sus levantamientos y sublevaciones ejercían actos de una crueldad, que horripila. —Estas sublevaciones eran frecuentes, y muchas veces para ellas no había más motivo que la suspicacia de los indios y su cautelosa desconfianza de los blancos. Hablar de cada uno de estos levantamientos sería inútil: indicaremos tan sólo algo de lo que aconteció en los más famosos. — En 1770 se sublevaron los in-

(11) Es indudable que el atraso y la ignorancia, en que hasta ahora yacen sumidos los indígenas en el Ecuador, se debe principalmente al punible descuido, que de enseñarles la lengua castellana ha habido y continúa habiendo: el Gobierno español dió cédulas repetidas sobre este punto, y no cesó de mandar que á los indios se les indujera y áun constriñera, por medios suaves y arbitrios prudentes, á que aprendieran á hablar la lengua castellana: hizo más el Gobierno español, dispuso que se fundaran escuelas sólo para los indios, á fin de que éstos aprendieran á hablar la lengua castellana y á leer y á escribir en castellano: Carlos segundo exoneró de tributos á los caciques que hablaran la lengua castellana y la enseñaran á hablar á sus hijos, y, además, resolvió que, para todo cargo ó empleo de los que desempeñaban los indios, se prefiriera á los que supieran hablar la lengua castellana. Y estas disposiciones, tan sabias y tan acertadas, se incorporaron después en las *Leyes de Indias*, pudiendo decirse que todos los soberanos de España estuvieron acordes en el propósito de civilizar á los indios, haciendo que la lengua castellana llegara á ser la lengua materna de éstos; mas, por desgracia, en la presidencia de Quito hubo suma negligencia para obedecer esas leyes.

dios de Patate: en 1776 los de Guano y toda su comarca: al año siguiente los de Cotacachi, Otavalo, Caranqui y Atuntaqui: quemaron algunas casas de los pueblos, se apoderaron de algunos pasajeros indefensos y los asesinaron bárbaramente: una india dió de bofetadas al coadjutor de Cotacachi, que era un fraile mercenario, á quien luego mataron enterrándolo vivo: á un cierto Delgado lo tenían colgado en un árbol, y de tiempo en tiempo lo bajaban para hacer que estuviera abrazado del cadáver de otros individuos á quienes habían asesinado: el corregidor de Ibarra convocó á los vecinos de la ciudad, les hizo ver el peligro que les amenazaba y juntó un muy reducido cuerpo de tropa improvisada, provista de lanzas y de escopetas, y salió á dispersar á los indios, los cuales, en vez de dispersarse, hicieron resistencia y presentaron combate en la quebrada de Arcos: después de hora y media de

---

Ni se crea que los Reyes, para expedir semejantes disposiciones, hayan procedido de ligero, pues fueron estudiadas y meditadas con mucha madurez y detenimiento. — En cuanto á la enseñanza de la doctrina cristiana en las lenguas indígenas, conviene saber que se examinó y consideró este punto por una comisión compuesta de eclesiásticos muy entendidos en la teología y muy versados en las lenguas americanas, y todos ellos declararon unánimemente, que ninguna lengua indígena era á propósito para expresar los dogmas cristianos, y menos para explicarlos. Si las disposiciones de los Reyes de España se hubieran observado, los indios no estarían tan á oscuras del cristianismo, como están ahora.

Hernaez. — Colección de Bulas, Cédulas reales y otros documentos relativos á la Iglesia de América. — (Tomo primero: copia las cédulas, tomándolas del Cedulario de la Corte Suprema de Quito).

reñida pelea, se desbandaron. El Presidente Diguja en persona fue á pacificarlos y, empleando medidas suaves, logró dejar tranquilos á los indios (12).

El levantamiento de los de Guamote en 1799 fue espantoso: acometieron á un tiempo á los blancos en varios pueblos y les dieron muerte, de la manera más feroz y sangrienta. Como la causa de la ira de los indios era el cobro del diezmo, tomaron al diezmero, lo amarraron á un poste; en presencia de él degollaron á todos sus hijos y abusaron carnalmente de su esposa en público, uno inmediatamente después de otro, muchos de los principales: cuando la infeliz señora estuvo exánime, la mataron: al marido luego le sacaron los ojos, y en las cuencas vacías y sangrientas le introdujeron piedras con tierra, y después de esto lo mataron, cortándole miembro por miembro. En Columbe le amputaron la mano izquierda al maestro de escuela, y, con su propia

(12) La sublevación de Guano aconteció el 1º de Setiembre de 1778: fue contra D. Juan José de Villalengua, y únicamente por cavilaciones de los indios, al ver hacer el primer censo de la población.

La de Imbabura fue en 1777 en el mes de Noviembre: los sublevados fueron los indios de Otavalo, San Pablo, Atuntaqui, Caranqui y Cotacachi. — Esta sublevación tan espantosa y sangrienta no tuvo más causa que la ligereza del Oidor D. Gregorio Zapata, de quien decía el Obispo Minayo: *Es bilingüe, petardista y estafador.* Zapata era español y andaba propalando que se iba á establecer la aduana, y que entonces no habría indio á quien no se le pusiera marca en la cara: tan insípido donaire fue suficiente para que los indios se sublevaran y cometieran crímenes atroces con los blancos.

sangre, le obligaron que escribiera unos cartelones, para ponerlos sobre las cabezas de otros blancos, hombres y mujeres, á quienes habían asesinado. En las inscripciones pusieron que eran escarmientos, hechos para que supieran lo que les aguardaba á los blancos y á los mestizos.

Guamote era curato de agustinos: el padre cura se redimió dándoles á los indios cuanto dinero tenía: uno de los coadjutores logró escaparse, arrojándose al campo por una ventana: montó á pelo en un caballo que encontró á mano y, á todo correr, se fugó á Riobamba: al otro coadjutor lo fueron á traer de Galte; lo descalzaron y lo flagelaron por todo el camino, haciéndole unas veces bailar y otras caminar á carrera. — Tanto en esta ocasión como en otras cometieron actos de la más feroz deshonestidad: ¿para qué los habíamos de referir en esta historia?

Pero, ¿y la Religión? ¿y los doscientos ochenta años que llevaba de Cristianismo la raza indígena?.... En Cotacachi sacaron las imáge-

. De todos estos levantamientos de los indios en el siglo pasado se conservan documentos contemporáneos judiciales en los procesos y sumarios que la autoridad formó para castigarlos: sobre el trato que los corregidores y los curas les daban, conviene leer las *Noticias secretas* de D. Jorge Juan y de D. Antonio de Ulloa: en los Cedularios así del Obispo de Quito como del Presidente y de la Audiencia se encuentran muchas cédulas dignas de consideración sobre el modo cómo quería el Rey que los indios fuesen tratados. — Lo relativo á la obra de civilizar á los indígenas es demasiado arduo y exigiría un grueso volumen, si hubiéramos de escribir todo cuanto sobre esa materia debería escribirse para que sea plenamente tratada.

nes de los santos para amainar la furia de los indios, y los indios las despreciaron, gritando que no hacían caso de los muñecos de palo, fabricados por los mestizos: el cura de Atuntaqui expuso el Santísimo Sacramento y colocó la Custodia en un altar, levantado en la puerta de la iglesia, y las muchedumbres de indios miraron con el más profundo desdén á la adorable Eucaristía y continuaron enfurecidos yendo y viniendo por delante del Sacramento: huyó el cura para salvar su vida, y el Sacramento hubo de estar abandonado dos días, expuesto en la plaza. — También el padre cura de Guamote buscó un asilo en la iglesia: expuso el Santísimo Sacramento y comenzó á exhortar á los indios y á rogarles que se calmaran; pero ellos, á gritos, le intimaron que se callara, y acercándose al altar en que estaba el Sacramento sacudían furiosos la mesa con desprecio, daban aullidos y se ponían á danzar. Viendo esto el padre cura huyó, y la Divina Eucaristía quedó abandonada. ¿Eran verdaderos creyentes los indios? ¿Los indios, nacidos en el Cristianismo y criados en el Cristianismo? .... Nuestra alma se angustia, mientras vamos trazando estas líneas, porque aún ahora, al cabo de otro siglo más, todavía pudiéramos hacer las mismas preguntas....

Muchos de estos levantamientos no tuvieron causa ninguna razonable: el de Guano, la formación del primer censo de la población, que, por orden del Rey, comenzó á hacer D. Juan José de Villalengua, entonces Fiscal de la Audiencia de Quito: para el de Cotacachi no hubo más motivo que la noticia de que se iba á establecer la

aduana: preguntaron los indios qué era éso de aduana y entendieron muy mal, suponiendo que los habían de marcar á todos ellos y á sus mujeres y á sus hijos, y otras cosas asimismo ridículas: cuando el de Guamote, creyeron que se les exigía el diezmo de sus hijos, dando de cada tres, úno. — El indio sospecha siempre del blanco, le aborrece y sufre en silencio, hasta el momento en que siente que le aguijonea la venganza, y entonces se lanza con furor á cometer crímenes que horrorizan.

Los indios en la costa, por esta época, habían desaparecido completamente: en las provincias interandinas iban disminuyendo, diezmados por los estragos de la embriaguez, que era la pasión más dominante de ellos, y á la cual se entregaban con exceso. La embriaguez en todo tiempo ha sido (y es todavía), no solamente la pasión dominante, sino el lujo, la gala y el timbre de honor de los indios.

El Gobierno español dictó providencias muy laudables en beneficio de los indios; pero no se cumplieron, y los humanitarios propósitos de la Corona respecto de los indios quedaron frustrados; una de esas previsoras y excelentes providencias fue la de que se extinguieran las lenguas maternas de los indígenas, para que éstos hablaran la castellana: la extinción debía hacerse poco á poco y gradualmente. Por desgracia, esta medida no se llevó á cabo en todas las provincias de la Audiencia de Quito: en las provincias septentrionales se extinguió del todo la lengua de los indígenas; mas en todas las del centro y del

Sur se conservó, siendo un gran obstáculo hasta para la evangelización de los pueblos.

Si la sabia disposición del Gobierno español no se pone por obra, habrá siempre entre nosotros dos pueblos distintos, dos razas diversas: para civilizar á los indios es necesario transformarlos, y la transformación social de ellos depende de su lengua materna. Cuando se logre que en el Ecuador no haya más que una sola lengua, entonces no habrá más que un solo pueblo.

En las artes tampoco habían adelantado nada los indios: de las faenas agrícolas seguían conociendo apenas la rutina y cultivaban de mala gana terrenos que consideraban como extraños. Propietarios no lo eran ni aficionados al trabajo: mano sobre mano, acurrucados en cuclillas, se dejaban estar hora tras hora, callados y meditabundos. Imprevisivos como niños, gastaban en pocas horas de diversión cuanto habían allegado en muchos días de trabajo continuado: mas ¿para qué los describimos? Ahora son los mismos que fueron hace un siglo. ¿Queréis conocerlos? Ahí los tenéis: un pueblo en medio de otro pueblo; una raza frente á otra raza.

INDICE

LIBRO CUARTO

La Colonia

CAPITULO PRIMERO

Restablecimiento de la Real Audiencia

CAPITULO SEGUNDO

El Presidente Don Dionisio de Alsedo y Herrera

PAGS.

CAPITULO TERCERO

El Presidente Don José de Araujo y Río

CAPITULO CUARTO

Los Presidentes Don Fernando Félix Sánchez de Orellana y Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre

PAGS.

CAPITULO QUINTO

El Presidente Don José Diguja

CAPITULO OCTAVO

El Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán

PAGS.

CAPITULO NOVENO

El Presidente Luis Héctor Barón de Carondelet

CAPITULO DECIMO

Estado social de la colonia durante el siglo décimo octavo

PAGS.

CAPITULO UNDECIMO

Estado moral de la colonia en el siglo décimo octavo